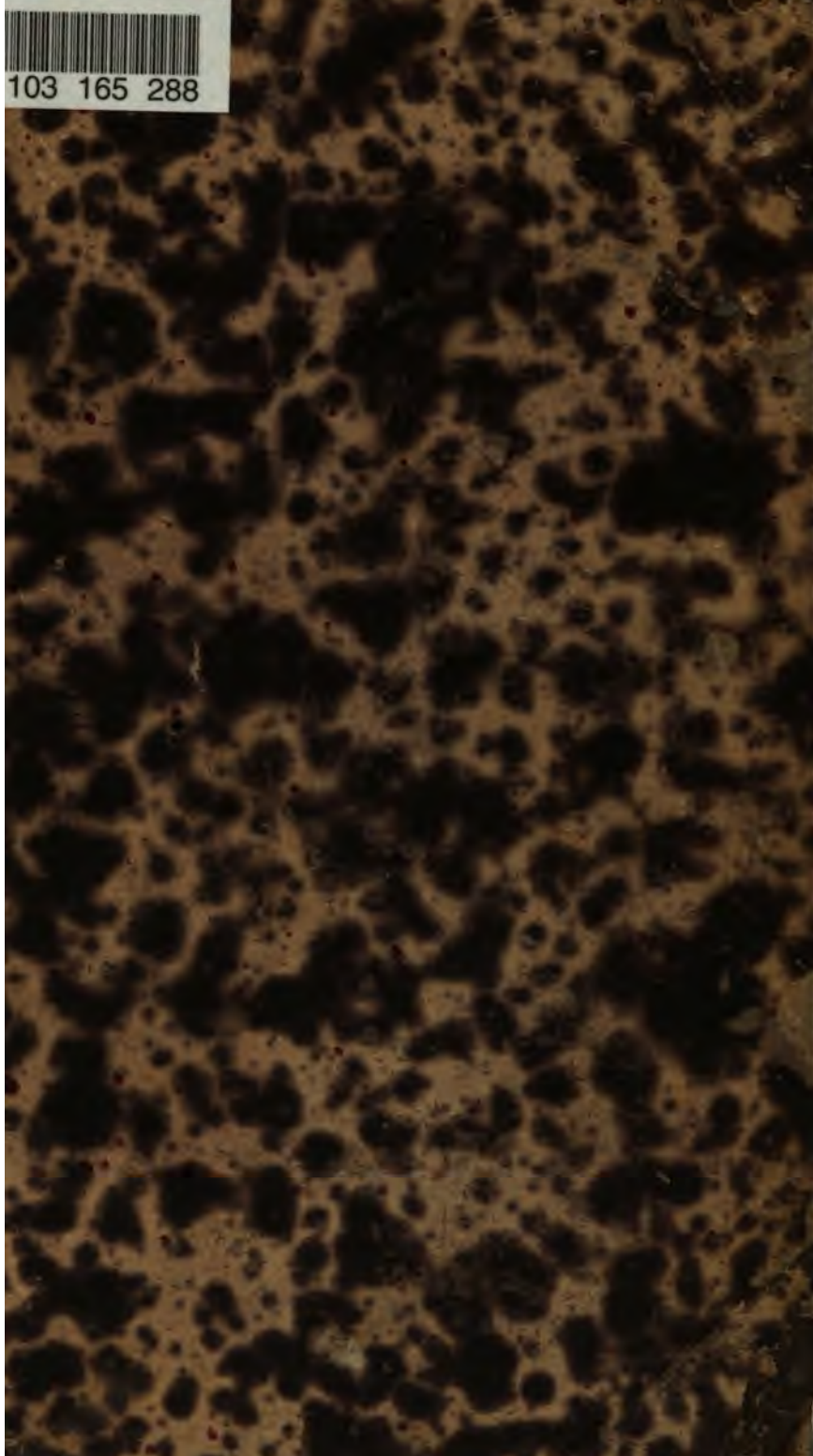




103 165 288

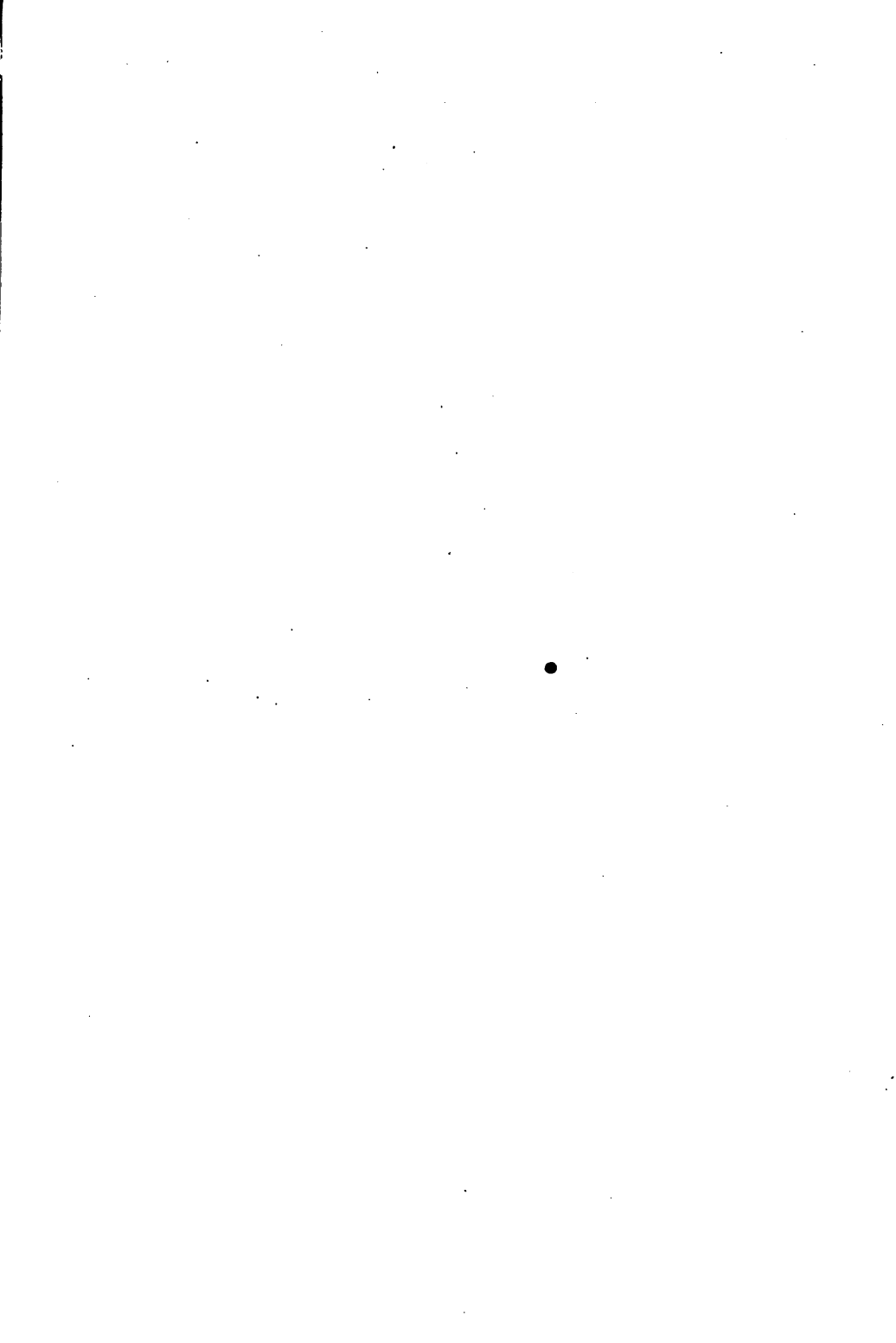


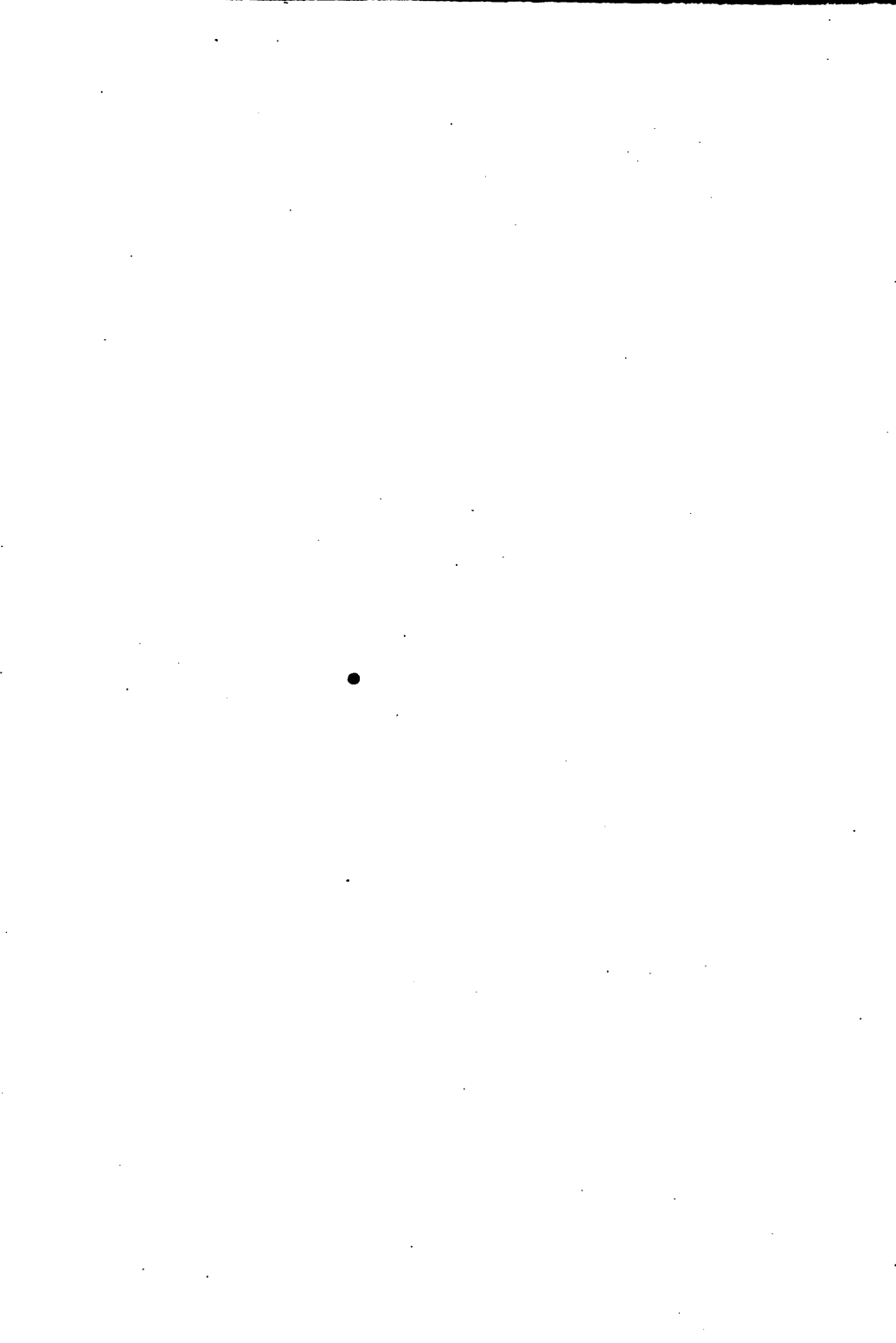
71
78.2

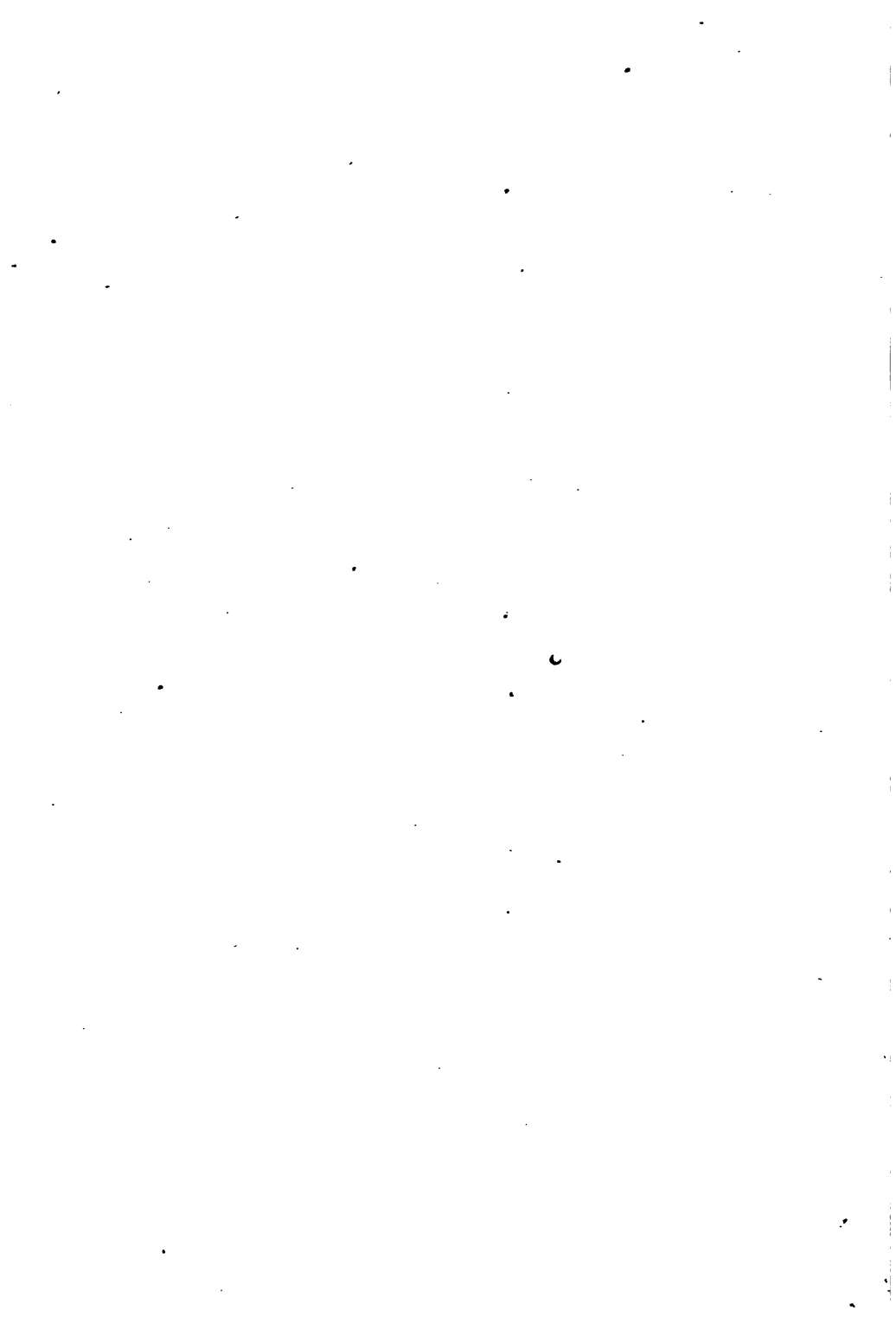


HARVARD LAW SCHOOL
LIBRARY









71
78.2

DIEZ MESES

DE MISION

A LOS

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

COMO AJENTE CONFIDENCIAL DE CHILE

POR

B. VICUÑA MACKENNA.

(CON MAS DE DOSCIÉNTOS DOCUMENTOS INÉDITOS.)

SANTIAGO.

IMPRENTA DE LA LIBERTAD.

CALLE DE LA COMPAÑIA, NUM. 92 A.

1867.

(Esta obra es propiedad del autor i se prohíbe su reimpresion
conforme a la lei.)

DOS PALABRAS AL PAIS.

El fallo definitivo e inapelable de las acciones de los hombres públicos es sin disputa un atributo exclusivo de la posteridad.

No así su responsabilidad.

Encuéntrase esta última de tal manera unida con aquellas que pudiera decirse forma su esencia, su alma, su conciencia, puesto que su gloria o su vilipendio, su absolución o su castigo solo recaen sobre esa responsabilidad misma, inmortal como el alma i la conciencia del hombre i ajena por tanto a todo veredicto que no sea el de la conciencia i el alma de los demás hombres, constituidos en ese supremo tribunal que se llama la opinión pública.

En nombre de esos principios entrego este libro, palpitante de verdad, a la luz, al criterio i al fallo de mis conciudadanos.

En un sentido de actualidad esta publicacion no podia ser una novedad para mí ni para los que me conocen. Al contrario, es el resultado lógico de las doctrinas de toda mi vida pública. Es mas que eso. Es la sancion hecha en mí propio i a costa mia de las ideas que he sostenido siempre en la política, en las letras, i particularmente en la historia de mi patria, ideas arraigadas en mí casi desde la cuna i que me han traído desde mi niñez batallando por sostenerlas entre destierros i prisiones, entre innumerables acusaciones al jurado de imprenta i mas innumerables sentencias de tribunales políticos i aun de consejos de guerra militares, en mi país i fuera de él.

Hago pues, hoy conmigo mismo, lo que ántes he hecho con los hombres históricos de mi patria. Vengo a sentarme voluntariamente en el mismo banco a que les he dado cita, prestando así principio de vida a la historia contemporánea entre nosotros, para responder de mí mismo con la misma verdad, con la misma entereza i la misma lealtad con que a ellos los he absuelto o los he condenado en su grandeza verdadera o finjida.

I mi derecho para discutir esa misma responsabilidad *inter vivos* es tanto mas evidente cuanto mas desnaturalizada ha sido aquella por el error o la malevolencia i cuanto mas sujeta ha estado a no ser comprendida por la distancia, la diverjencia profunda de pais a pais, i mas que todo por el influjo de las pasiones humanas que me perseguian a la par en suelo extraño i en el propio.

Por esto el presente libro será una esposicion serena, franca, completa i mas que todo sincera de mis actos publicos i de la responsabilidad pública que a ellos tambien pertenece.

Por esto el presente libro no tiene ningun propósito político, ningun alcance de actualidad, ningun compromiso con los sucesos ni con los hombres que se agitan hoy en presencia de una contienda nacional que se ha dado por concluida, i sobre la que no me toca a mí dar por el momento ningun jénero de opinion.

Lo único que me es dado anticipar con relacion a ese estado de cosas es que he tenido la virtud, iba a decir, la magnanimidad de AGUARDAR!

Hace un año que me encuentro de regreso en el seno de mi patria, i puedo asegurar con la mano puesta sobre mi corazon, que cada dia, cada hora de ese año ha sido testigo de una lucha muda i vehemente de mi espíritu por dar vida i circulacion a este libro, o para decir mejor, a este proceso de mí mismo, hecho por mí mismo.

Pero entre la patria grande i querida i mi persona humilde estaba el sacrificio, i he sabido *aguardar!*

La hora, empero, ha llegado, i puesto que la nacion se desciñe la coraza delante del ya lejano enemigo, es tiempo que ella vista la túnica del juez, i oiga a cada uno de sus hijos lo que tienen que alegar en abono de la responsabilidad que a cada cual ha cabido.

Pero aun así, i consérvese esto muy presente, hemos tenido un escrupuloso cuidado de no tocar aquellas cuestiones que pudieran en lo menor afectar el resultado ulterior de nuestra guerra con España sea cual sea su solucion.

En su sentido personal i mas limitado, esta obra comprende-

rá, por consiguiente, una reseña estrictamente documentada de todas mis operaciones como Ajente confidencial de Chile en los Estados Unidos de Norte-América, desde mi partida de Valparaíso en octubre de 1865 hasta mi regreso a Chile en julio de 1866:

Como obra de actualidad i de aplicacion a uno de los puntos mas discutidos de aquella mision, quedarán resueltas en ella estas cuatro cuestiones de grave importancia para Chile en el estado de paz, de guerra o de tregua indefinida en que hayamos al fin de encontrarnos respecto de la Península i de la América, pues se refieren a la defensa militar de la nacion; a saber:

1.ª Existe o no en Estados Unidos o en Europa otro jénero de buques que los que se han enviado por los diversos ajentes de Chile i del Perú desde que estalló la guerra con España?

2.ª Es posible o no adquirir naves de guerra propiamente dichas en las potencias neutrales?

3.ª Los buques de guerra adquiridos en Estados Unidos, pertenecian o no a la marina de guerra de esa nacion?

4.ª Se compraron o no esos buques a virtud de instrucciones i de órdenes perentorias, de acuerdo con los ajentes diplomáticos de Chile, por sus justos precios i mediante las precauciones mas esquisitas i formales, atendidas las circunstancias, i sin exajerar jamas de una manera oficial o privada sus verdaderas cualidades o defectos?

Por último, como obra política i de derecho internacional, la presente publicacion aspira a un alcance mucho mas vasto, i este será acaso el único mérito por el que se recomiende a la induljencia del público, siempre predispuesto, i con razon a nuestro juicio, contra el personalismo inevitable de este jénero de trabajos. Nos referimos a la alta enseñanza que nuestra patria ha recojido al poner a prueba sus relaciones con las potencias extranjeras i especialmente con la «Gran República del Norte,» que ántes, por efímeras ilusiones de que todos fuimos reos, i hoy solo por sarcasmo, ha solido llamarse «nuestra hermana primojénita.»

En este sentido estas pájinas ofrecerán una leccion trascendental a nuestro país i a la América hispano-latina en jeneral; i nos habrá cabido la suerte de haber servido con nuestros sufrimientos, con nuestra constancia, ¿i por qué no habrémos de decirlo aunque parezca inmodesto? con nuestra audacia, a echar por tierra todas esas mentidas teorías de proteccion i de afinidades políticas, todas esas imposturas crueles i dispendiosas, que

como la mas falsa i pretenciosa de todas, la doctrina Monroe, nos constituan en pupilos de aquellos grandes pueblos, pero grandes solo por su egoismo i por la distancia i el error en que viven respecto de nosotros.

Empero, no se crea por esto que nosotros, que fuimos la victima sacrificada a ese egoismo i a esa ignorancia ajenas a nuestras ilusiones propias, vayamos a sostener nuestro apartamiento o nuestra ruptura moral con esos pueblos. Léjos de nosotros tan pueril represalia. Mui al contrario; los Estados Unidos son para nosotros hoi dia, como eran ántes, un gran pueblo, i con ninguno de la tierra debemos estar en mas estrecho contacto mercantil i político. En ninguno tampoco encontraremos jamas un apoyo mas eficaz, mas pronto i mas poderoso que en aquella republica, taller gigantesco del orbe, cuyos hijos tienen el poder de todas las cosas, incluso el de las cosas imposibles. Pero esto, que es una verdad absoluta, a trueque de una condicion absoluta tambien: la condicion del oro; esta *ultima et unica ratio* de la raza anglo-sajona i de todos los pueblos mercaderes antiguos i modernos, i que por lo tanto a nadie ofende.

Por lo demas, este libro no tiene ninguna pretension de forma. Es una simple narracion de hechos i de peripecias por sí mismas bastante nuevas e interesantes, a nuestro juicio, aunque se lean solo en los documentos en que se relatan. No hemos creido que la galanura del estilo aumentaria el atractivo de una publicacion de este jénero, i al contrario se nos ha ocurrido que pudiera desconceptuar su austeridad provechosa, distrayendo con los incidentes la grave atencion que su contenido invoca. Por esto, si hemos echado mano de vez en cuando de los episodios, de las descripciones, de los caractéres, de todo lo incidental, en fin, ha sido cuando ello contribuia a dar mayor claridad i precision al mismo relato jeneral, vaciado todo en documentos auténticos e inéditos.

Estos últimos constituyen pues, la esencia del libro, i es lo único que se recomienda al público. Lo poco que se encuentre en él de narrativo o personal va dirigido solamente a dar unidad i cuerpo de vida a la compilacion de aquellos.

I dicho todo esto, con la ayuda de Dios, entramos en materia, que lo que hai que decir es mucho, el tiempo escaso i la prisa por dar cima a la empresa no pequeña.

Santiago, junio de 1867.

B. VICUÑA MACKENNA.

DIEZ MESES DE MISION

A LOS

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

CAPITULO I.

MI MISION.

MI primera entrevista con el ministro de relaciones exteriores.—Carácter de mi mision.—El ministro de los Estados- Unidos en Chile, Tomas H. Nelson.—Nuestras relaciones.—Carta de Nelson a Mr. Seward.—Destitucion de Nelson.—Mis instrucciones.—Fondos que se me entregaron.—Partida.

El último dia de setiembre de 1865, una semana despues de declaráda la guerra a España, recibí, encontrándome en la «Comision de subsidios» de que era secretario, una esquela en que se me llamaba urjentemente al ministerio de relaciones exteriores. Me dirijí en el acto a la Moneda. Hallé al señor Covarrubias ocupado en una conferencia con el señor don Manuel Antonio Matta, quien habia aceptado en ese momento una importante mision a los Estados Unidos de Colombia.

Llegado mi turno, me hizo presente el señor ministro que me llamaba para exijirme un sacrificio al que estaba seguro no sabia negarme. Le contesté que iria al fin del mundo por servir a mi patria en la guerra de honra i dignidad que acababa de declarar. Me esplicó entónces su pensamiento. El gobierno deseaba enviarme a los Estados Unidos en una mision inusitada pero de alto honor, en su concepto, la mision de *ajitador*. Quería aprovechar las cualidades de escritor, de hombre diligente i honrado que su señoría bondadosamente me atribuía. Acepté en el acto, i solo puse una condicion para partir en pocas horas: la de que no se me ligase con ninguna traba diplomática ni de

formalidad oficial; pues yo no queria títulos ni honores, sino servir eficazmente a mi país segun mis humildes facultades.

Rehusé, pues, un nombramiento diplomático que el señor Covarrubias cortesmente me ofreció, i yo mismo le indiqué que seria suficiente el de *agente confidencial*. No hablamos de sueldo. El señor ministro me dijo que me daría una «ración de guerra» (4.000 ps.). Yo, que conocía el país a donde iba, comprendí que esa ración no era solo de guerra sino de hambre, pero me resigné gustoso a ella, pues me garantizaba mi pan i mi techo, que era cuanto yo necesitaba en la capacidad en que iba a servir. Si hubiese llevado un carácter diplomático, confieso que habria exijido tres veces esa suma, o no habria ido, porque sabia que los agentes de Chile en el extranjero, cuando no tienen una fortuna propia, se mueren de hambre o de ridículo.

He dicho que fué una sola condicion la que yo puse; pero olvidaba otra no ménos importante para mí i ligada con aquella. Yo era pobre, i habia aprendido como *Béranger*, a ser mas independiente que los ricos, confesando con la frente alta esa pobreza. Pedí pues al señor ministro todas las libertades en el desempeño de mi comision, excepto una sola, la de manejar los dineros del Estado. La historia íntima de mi país me habia enseñado lo delicada que era esa libertad. Además, yo no era hombre de negocios, apenas sabia hacer números i tenia entonces como ahora una aversion innata a todo jénero de cuentas. El señor ministro comprendió mi delicadeza, i me hizo presente que, conforme a mis deseos, se dejaria la responsabilidad de la parte financiera de mi mision al Encargado de negocios de Chile en Washington, señor Asta-Buruaga, i así se acordó en mis instrucciones.

Por lo demás, me despedí del señor ministro lleno de confianza i de entusiasmo. Yo tenia un antiguo i sincero aprecio por el señor Covarrubias. Sus prendas de caballero, nunca desmentidas, servian de lazo a una amistad que contaba algunos años, i me era grato asociarme a una empresa que él habia iniciado con tanta gloria. Su lenguaje, por otra parte, era el de un hombre inspirado por el mas puro i ardoroso patriotismo. Tenia fé en Chile, estaba ufano de la confianza i del aplauso de sus conciudadanos, i su noble ambicion le llevaba no solo a salvar la honra de su suelo sino a libertar lejanas tierras, hermanas nuestras en orijen, i sumidas todavia en los horrores de la doble esclavitud de la intelijencia i de la carne. ¿Quién habria podido rehusar el tomar parte en esas magnificas expectativas?

El digno Presidente de la República i sus ministros de guerra i de justicia, me alentaron tambien con sus votos estrechándome con efusion en sus brazos.

Pocas horas mas tarde yo partia secretamente para Valparaiso.

Habia mantenido oculta mi mision, conforme a los encargos terminantes del gobierno, hasta de mi familia, escepto mis padres i mis hermanos. Solo a dos hombres estranos la habia confiado, pero en obsequio de esa mision misma. Eran esos hombres el ministro de los Estados Unidos en Chile, el honorable Tomas H. Nelson i el noble ciudadano del Norte don Enrique Meiggs; i ámbos me suministraron numerosas e importantes cartas i recomendaciones para su pais, cartas i recomendaciones que me prometian una espléndida cosecha de bienes para el mio i de éxito para mi mision.

El señor Nelson, en efecto, escribia conmigo notas llenas de sentimientos fraternales para Chile i de bondadosas recomendaciones íntimas hácia mí, dirigidas a los mas altos personajes de la administracion de Estados Unidos; i entre otros al senador Sumner, jefe del partido radical en el cuerpo a que pertenecia, al presidente de la cámara de diputados Schuyler Collax, al ex-secretario de la administracion Lincoln, Montgomery Blair, a los diaristas Raymond, i Greeley del *Times*, i de la *Tribune* de Nueva York, i por último al mismo secretario de Estado, el famoso Guillermo H. Seward, jefe i amigo personal del señor Nelson. Todas esas cartas eran oficiales, pero tenian un mérito mucho mas alto que ese: eran sinceras.

Chile en verdad asignará siempre entre los hombres que lo han amado i que han deseado servirlo, un puesto distinguido a Tomas Nelson. El habia venido a Chile por predileccion, casi por amor. Su hermano, el valiente i desgraciado jeneral Guillermo Nelson, que fué por largos años nuestro huesped, le habia pintado esta tierra como el paraiso, i el jóven i prestigioso diplomático habia rehusado ir a Madrid por venir a sentarse en nuestros hogares i estrechar la mano de los amigos de su hermano. Yo era uno de ellos, i como a tal cúpome mas tarde el triste deber de contar la vida i el sacrificio de aquel noble marino. Tomas Nelson no se engañó pues en su eleccion, i nadie podrá negar que jamas hubo en Chile un representante mas popular ni mas querido.

Nelson, empero, como la mayor parte de los americanos del norte, no tenia cualidades diplomáticas, en el sentido que se le atribuye desde los tiempos de Meternich de i don Mariano Ega-

na. Era un hombre de corazón, franco, espontáneo, entusiasta, i por lo tanto, crédulo i confiado. El se dejaba mecer en las mas gratas ilusiones respecto de la amistad de su patria por la nuestra desde que pisó nuestro suelo i con la mas profunda buena fé contaba con la eficacia de los auxilios que aquella nos daria desde que estalló la guerra con España. Testigos de esa sinceridad i de esa buena fé fueron sus cartas citadas, cuyo contenido se leerá mas adelante. Testigo de ellas será tambien su temprana e inesperada destitucion, fruto del noble desinterés con que pretendió servir a Chile.

La fé de Nelson en su patria era contagiosa i le servia para trasmitirla a todos su noble porte i su inspirada palabra; i yo, lo confieso con toda mi injenuidad (que no es poca), fui de los primeros que sintieron su influjo. Fruto de ese prestigio, al que venian en auxilio mis recuerdos casi infantiles de una visita a los Estados Unidos (1853), fueron los diversos discursos que pronuncié en el Congreso en 1864 i 65, inclinando la política de Chile a estrechar sus relaciones con aquella gran potencia. Esos mismos móviles me indujeron a solicitar del congreso un voto de duelo por el sacrificio de Abraham Lincoln, el «presidente-mártir», voto de duelo, sea dicho de paso, que mis sesudos paisanos creyeron por de pronto una impertinencia internacional. Mas acaso no la juzgaron tal cuando supieron que los congresos de toda la Europa, el Parlamento ingles, la Asamblea de Francia, el Reichsrath de Viena i hasta las Cortes españolas, que es cuanto puede decirse, votaron ese duelo parlamentario.

Partia yo, pues, al desempeño de mi comision lleno de fé. Nelson me aseguraba que seria recibido por su gobierno como el emisario de una noble fraternidad, i que su amigo el ministro de estado Mr. Seward seria mi mejor apoyo.

Aunque sea ofensivo a mi natural modestia, quiero reproducir aquí como una prueba de lo que llevo dicho, la carta que el señor Nelson escribió a su ministro i que figuró despues como una de las piezas del proceso que el mismo Seward me mandó levantar en Nueva York.

La tomo de uno de los diarios de aquella ciudad i dice traducida testualmente i con la supresion de una palabra demasiado pretenciosa (la palabra *stateman* aplicada a mí), como sigue: (1)

(1) Aprovecho es'a oportunidad para hacer presente que todas las traducciones que se encuentran en este libro han sido hechas con una escrupulosidad exacta por mi laborioso e inteligente amigo Abelardo Nuñez, siempre pronto a prestarme todo jénero de cooperacion en mis diversos trabajos.

«LEGACION DE LOS ESTADOS-UNIDOS. ●

«Santiago de Chile, octubre 1.º de 1865.

«Hon. Guillermo H. Seward, secretario de relaciones exteriores,
Washington.

«Mui señor mio:

«Tengo el honor de presentar a Ud. al distinguido escritor i patriota don Benjamin Vicuña Mackenna, que se halla en visperas de partir para los Estados- Unidos con el objeto de manifestar a nuestro gobierno i al pueblo en jeneral, el estado de los negocios en este pais.

«Debe prestarse completa fé a cuanto él diga sobre el particular.

«Apenas me parece necesario recordar a Ud. que el señor Vicuña Mackenna ha sido uno de nuestros mas decididos i ardientes amigos. En el congreso, en las reuniones públicas i en la prensa, ha sostenido con enerjía i elocuencia la causa de la Union.

«Deseo sinceramente que él sea recibido con la consideracion debida a su distinguido carácter i a sus antecedentes públicos.

«Tengo el honor, etc.

«TOMAS H. NELSON.»

Ahora bien, en los mismos dias en que Tomas H. Nelson firmaba esta carta a su amigo Guillermo H. Seward, éste le destitua de su alto puesto; i ahora está fuera de duda que la separación de Nelson de Chile, como la de Robinson en el Perú, no tenia otra causa que su adhesion a nuestro pais en la guerra con España i la adhesion abierta que entónces i despues ha profesado Mr. Seward a la vieja Península.

Terminado este episodio que he juzgado esencial i característico, prosigo mi relacion.

En la vispera de mi salida de la capital recibí mi nombramiento i mis intrucciones redactadas conforme a las indicacio-

nes convenidas en la conferencia que habia celebrado con el señor Covarrubias.

Ambos documentos dicen así:

NOMBRAMIENTO.

Santiago, setiembre 30 de 1865.

Con esta fecha S. E. el Presidente de la Republica ha decretado lo siguiente:

«Nómbrase a don Benjamin Vicuña Mackenna, Ajente Confidencial del Gobierno de Chile en los Estados Unidos de Norte América, con el goce de un sueldo anual de cuatro mil pesos i con derecho a percibir desde luego i sin cargo alguno, la cantidad de dos mil pesos para gastos de viaje i ayuda de costos. El sueldo referido se devengará en la forma establecida por la lei para el de los ajentes diplomáticos, i se cargará en la cuenta de los gastos de la actual guerra entre Chile i España.

Tómese razon, comuníquese i anótese.

Lo trascribo a Ud. para su intelijencia i demas fines.

Dios guarde a Ud.

ALVARO COVARRUBIAS.

A don Benjamin Vicuña Mackenna, nombrado ajente confidencial del gobierno de Chile en los Estados Unidos de Norte América.

INSTRUCCIONES.

Santiago, octubre 1.º de 1865.

Voí a trasmitir a Ud. las instrucciones que me ha encargado darle S. E. el Presidente de la República, a fin de que arregle Ud. por ellas su conducta en el desempeño de la comision que le ha sido encomendada.

Sin pérdida de tiempo se trasladará Ud. a los Estados Unidos

de Norte América, donde, luego que llegue, se pondrá en comunicacion con el Encargado de Negocios de la república residente en Washington, le manifestará el objeto que le lleva, i reclamará de él la cooperacion necesaria al cumplimiento de su cometido.

El *principal encargo* que damos a Ud. es de promover en la opinion de aquella República simpatias calorosas i abiertas por nuestra causa, que fomentadas con tesson i sagacidad, empujen al gobierno de los Estados Unidos a obrar activamente en nuestro favor. A este fin hai muchos expedientes que emplear i que no se escapán sin duda a la penetracion de Ud., pero el resorte mas poderoso que debe Ud. esforzarse en mover, es el de la prensa diaria, tan influyente en la vida pública de aquel país libre.

Es mui probable que los diarios de los Estados Unidos no entrarán de lleno en nuestras miras gratuitamente. En tal caso una subvencion de dinero vencerá su tibieza e indiferencia, i Ud. puede apelar a este arbitrio, siempre que la importancia del diario, es decir, su circulacion i respetabilidad, sean una garantía de la eficacia de sus publicaciones para hacer simpática nuestra causa, i odiosa la de España, porque no debe perder Ud. de vista la *condicion desventajosa* en que se halla nuestro enemigo en medio de un pueblo liberal i republicano.

Los fondos que Ud. necesite al efecto, le serán suministrados por nuestro agente el señor Asta-Buruaga, con quien *debe Ud. ponerse de acuerdo antes de concluir cualquier arreglo de la naturaleza insinuada.*

El mismo agente diplomático ha recibido encargo mio de estimular a los armadores respetables i acreditados de aquel país, i a cualesquiera otras personas dignas de confianza, para que tomen nuestras patentes de corso. Ud. contribuirá al mismo fin por todos los medios de que pueda disponer.

Segun los informes que se nos han proporcionado, hai en Estados Unidos numerosos refugiados de Cuba i Puerto Rico, que no cesan de meditar i acariciar proyectos de emancipacion e independencia de aquellas islas. Parece que tienen acumulados con tal objeto *fondos considerables*, i que han formado *asociaciones numerosas*. Tratará Ud. de entrar en relacion con esas asociaciones para ofrecerles el apoyo de nuestros corsarios de las Antillas i concurrir a sus designios por los demas medios que estén al alcance de Ud.

La proteccion de nuestros corsarios podria ser por cierto mui conducente al buen suceso de los planes que alimenten los pa-

trietas de Cuba i Puerto Rico; pero este buen suceso será poco probable mientras la acción contra España no tenga unidad, direccion acertada, i un carácter respetable i jeneroso. A obtener estas condiciones estan destinadas las instrucciones que he dado a una de nuestras legaciones en América, la cual se comunicará con Ud., llegado el caso, i le hará encargos que llenará Ud. como sea debido.

Si, como parece inevitable, se renueva la guerra entre Santo Domingo i España, la complicacion que podemos crear a la segunda, seria mucho mas grave i traeria consigo la independencia dominicana. No debe Ud. desatender esta emergencia, ni olvidar que el grito de insurreccion en las Antillas españolas ha de ser: *independencia de la América i estirpacion de la odiosa plaga de la esclavitud.*

Como Ud. vé, me he esñido a mostrarle los diversos terrenos en que debe ejercitar su actividad, *sin prescribirle ningun camino determinado e invariable.* Aunque esto último no pugnara con la naturaleza de su cometido, siempre seria perjudicial a su libertad de accion, que deseamos dejar desembarazada. *Granjear a Chile amigos i auxiliares, suscitar a España enemigos i contrastes: tal es el término a que debe Ud. dirigirse. Por cualquier camino que a él llegue, habrá llegado bien i merecerá nuestra aprobacion.*

Para el caso en que sus trabajos le demanden un auxiliar, puede Ud. valerse de los servicios del oficial que se ha nombrado a nuestra Legacion en los Estados Unidos.

El señor Asta-Buruaga cubrirá a Ud. el valor de sus sueldos i de los gastos de correspondencia i demas que le ocasione su cometido.

Su correspondencia para este ministerio puede Ud. espedirla bajo la cubierta de la misma Legacion.

El gobierno espera lleno de confianza que la comision de Ud. contribuirá al bien i gloria de nuestra patria, rodeada hoi de peligros i amenazas. Así nos lo promete el patriotismo, solicitud i tino de Ud.

Dios guarde a Ud.

ALVARO COVARRUBIAS

— — —

De la lectura del anterior documento resulta comprobada la exactitud de cuanto dejo referido sobre la manera de apreciar mi mision que tuvo el gobierno i yo mismo.

Resulta ademias.

Que yo no fui a comprar buques.

Que no llevé un centavo de dinero para esas compras o ninguna otra. (1)

Que mi mision no tenia responsabilidad oficial de ningun jénero, i por último

Que fui enviado a los Estados Unidos, no como «embajador» a dar banquetes suntuosos, ni a llamarme «nieto de presidentes», ni «sobrino de arzobispos i provinciales,» sino como un simple *ajitador*.

I a los que hayan tenido o tengan en ménos ese puesto, debo por respuesta, hacerles una sola pregunta, i es la siguiente:

¿Cuántos son los hombres que la política de Chile ha encontrado en épocas normales o de crisis, para darles credenciales diplomáticas i cuántos son los que ha encontrado para ir a ajitar la opinion de paisos remotos sin mas arma que su palabra i que su pluma?

(1) Yo no recibí en efectivo del gobierno de Chile durante los diez meses que duró mi mision sino la suma de dos mil pesos para gastos de viaje, segun consta del documento que pongo a continuacion. Sobre la manera como nos procuramos mas adelante fondos i sobre su inversion hablaremos estensamente en el curso de este libro.

El documento aludido dice asi: .

Santiago, setiembre 30 de 1865.

Con esta fecha S. E. el Presidente de la República ha decretado lo siguiente:

Los Ministros de la Tesorería Jeneral entregarán a don Benjamin Vicuña Mackenna, Ajente confidencial del Gobierno de Chile en los Estados Unidos de Norte América, la suma de dos mil pesos, que segun el decreto de su nombramiento espedido con esta fecha, le corresponde percibir para gastos de viaje i ayuda de costas. Cárguese este pago en la cuenta de los gastos de la actual guerra entre Chile i la España.

Tómese razon, comuníquese i anótese.

Lo trascribo a Ud. para su intelijencia i demas fines.

Dios guarde a Ud.

Alvaro Covarrubias.

A D. Benjamin Vicuña Mackenna Ajente confidencial del Gobierno de Chile en los Estados Unidos de Norte América.

El 3 de octubre, el Ajente Confidencial de Chile navegaba pues con rumbo al norte, metido por mano amiga en la bodega del vapor «Chiles», capitán Sivell, entre sacos de nueces i de galletas de mar, hasta que, pasada la revista de bloqueo por uno de los oficiales de la «Villa de Madrid», a quien se satisfizo que no habia a bordo ningun ajente de Chile, un cohete de luces encendido por orden del comedido capitán a cuyo bordo iba, anunciaba a mis inquietos amigos en tierra que el futuro «embajador» de los Estados Unidos habia salido sano i salvo de la habia de don José Manuel Pareja.

CAPITULO II.

De Valparaiso a Pisco.

Pasajeros a bordo del *Chile*.—Don José Galvez.—Itinerario hasta Islay.—Arreglo de postas en el Desierto para la correspondencia con Chile.—Organizacion del servicio consular en las costas del Perú.—Medidas sobre los chilenos residentes.—Carta al cónsul chileno en Iquique.—Gambio de bandera a los buques nacionales.—Socorros a las poblaciones del Desierto.—Estado político de Bolivia.—Presajios e importancia del triunfo de Melgarejo.—Carta a Muñoz Cabrera.—Comunicacion del juez de derecho de Gubija sobre la neutralidad de este puerto.—Carta a Covarrubias desde Arica.—Espectativas de la revolucion del Perú.—Proyectos sobre la escuadra revolucionaria.—Opinion de Galvez.—Cartas al coronel Prado i a Montero.—Llegada a Pisco.

Componíase la mayoría, o por mejor decir, casi la totalidad de mis compañeros de viaje a bordo del vapor *Chile*, de jefes i dependientes de casas de comercio de Valparaiso, que se dirijian a los diversos puertos de las costas del Perú en demanda de los buques consignados a sus firmas i que el bloqueo habia ido ahuyentando de los de Chile. No ofrecia pues aquella comitiva mucha variedad a la monotonía del viaje, i en realidad interrumpíanla solo cada dia la vista de una media docena de naves navegando como desatentadas hácia el norte i con sus popas vueltas a la cautiva ciudad que las habia desairado.

Pero entre todos aquellos seres ocupados de sus fardos i de su alquitran, ocultábase como inapercibido un huesped que debia ser desde el primer momento de nuestra navegacion mi amigo i mi confidente íntimo, como pocos meses despues iba a ser el mártir glorioso de la América: ese pasajero casi incógnito era el ilustre peruano don José Galvez.

Galvez era un hombre de figura modesta, pequeño de cuerpo, moreno, pálido, con una cabeza cuidadosamente peinada, esmerado en su traje i de modales en estremo suaves i atractivos. Pero bajo esa apariencia fria i dulce ocultaba un gran corazon i una intelijencia vasta i desarrollada. Galvez, como Prado, habia nacido en las montañas del Perú, aquel en Cajamarca, el primer teatro de las crueldades i felonías de la conquista castellana, i en Huánuco el último, donde se dió el primer grito de espulsion e independencia en 1811. Ambos pertenecian a esa raza

heroica i varonil que mas de una vez ha traído de las breñas de la «Sierra» a la mollicie de Lima su espada o su palabra, para sacudirla desde sus cimientos. En esta vez el brazo i la mente estaban unidos i latiendo como al impulso de un solo corazon, pues Prado i Galvez eran las dos columnas de la revolucion libertadora de su patria.

Galvez se habia separado del campo libertador para venir a pedir socorro a la circunspecta política internacional de Chile, i volvia con las manos vacías, pero sin ningun rencor, sin ningun desengaño en el corazon. El hacia justicia a los chilenos i juzgaba con sagacidad la política de nuestro gobierno. Comprendia, por otra parte, que si no llevaba armas, ni oro, ni pólvora al ejército revolucionario, detenido en Chíncha por falta de esos elementos, traía consigo algo que valia mas que todo eso: el grito de guerra de una nacion hermana puesta toda de pié contra el comun agresor.

Horas enteras pasábamos paseando sobre la cubierta del buque i discutiendo todas las cuestiones de nuestra borrascosa actualidad. Distinguian a Galvez dos condiciones esenciales a todo hombre llamado de alguna manera a encaminar los destinos de un pueblo: la conviccion i la fé, esas dos gemelas sublimes que viven, la una vuelta al pasado alimentándose de sus enseñanzas, con el rostro vuelto la otra a la esperanza i empapándose de su luz. El habia estudiado mucho a su patria, i la conoció mucho; habia venido jóven a Lima, i su alma se habia estremecido delante de los desvarios i los escándalos de la política que desde Riva-Agüero hasta Castilla habia prevaecido en aquella jenerosa i mal comprendida nacion; habia abierto en consecuencia cátedras i predicado a la juventud el odio a la tiranía contra Castilla, el odio al fanatismo contra el obispo Herrera, rector del Colejio de San Carlos, que es el Instituto Nacional del Perú. Por esto habia sido perseguido i lo estaba aun, pues no le era dable volver a Lima sino en la punta de las bayonetas.

Una sombra oscurecia, sin embargo, el ánimo luminoso de aquel preclaro americano; creía que su patria seria salvada mas por el castigo que por la magnanimidad, mas por el patíbulo que por la lei, i en esta parte era mas de la escuela de Santa Cruz i Salaverry que del incruento, i por esto digno de su renombre, jeneral Castilla, el libertador del negro i del indio. Si Galvez hubiese vivido, ¿quien sabe si alguna vez se hubiese dado la amplia amnistia que hoi ha otorgado sabiamente Prado! Quién sabe si Castilla hubiese muerto, pero no del ahogo de una tos! Pero de lo que no

habria dudas de que Mendiburu no se encontraria hoy en Lima ni Vivanco a las puertas del Perú.

Navegando con los nacientes vientos del sur, i solo a medio vapor, como navegan siempre los ingleses suando no tienen competencia (i ojalá que la tuvieran!), amanecimos el 6 de octubre frente al morro Moreno, en el extremo norte de Chile; pasamos a poco andar la espléndida bahía de Mejillones, que nos hemos dividido con Bolivia, aplicando la justicia de Salomon, i poco despues anclamos delante de la triste i árida Cobija. Al día siguiente, 7 de octubre, amanecimos en Iquique i a medio día anclamos en la rada de Arica, el primer oasis de verdura que ve el chileno, enemigo instintivo de todo rulo, desde que deja a su espalda las verdes colinas de la Serena. Por la noche de ese día nos deteníamos sobre la máquina frente a Islay, i las noticias que comunicaban los pasajeros que desembarcaban eran recibidas por los que venían a su encuentro con ese grito que electriza las almas cuando se le oye en lejano clima, el grito de *Viva Chile!* El 1.º de octubre, por fin, a las once del día, entrábamos por el Boqueron de Pisco, i teníamos a la vista la rada histórica en que San Martín echó a tierra su Ejército Libertador por aquellos mismos días hacia cuarenta i cinco años.

Durante esa travesía, rápidamente bosquejada, yo no habia estado ocioso ni podia estarlo, respecto de aquel encargo primordial de mis instrucciones, que era mi única divisa, echando a un lado todo otro ambaje oficial—a saber: «procurar a Chile amigos, i enemigos a la España, por cualquier camino lícito que a ese fin llegase.»

En ese trascurso, i siendo yo el primer chileno que con algun carácter político salia del país, cerrado herméticamente por Pareja, debian preocuparme de preferencia las siguientes cuestiones.

Como principal de todas, establecer una línea de comunicacion que hiciera llegar las noticias de Europa i del Perú con seguridad i rapidez hasta Santiago.

En seguida, nuestra organizacion consular en todo el litoral del Perú, asunto de la mayor importancia, pues muchos millares de nuestros compatriotas vivian bajo la dependencia no siempre vijilante de aquellos funcionarios.

Era mui digna de tomarse tambien en cuenta i para las emergencias de la guerra naval que surjia, la organizacion que deberia darse a los numerosos grupos de indómitos chilenos, que existen en las costas meridionales del Perú i especialmente en

las comarcas del salitre, pues era mani de temerse un alzamiento, como el que ocurrió mas tarde en Pisagua, i valia mas prepararlos para golpes de mano como el de la *Salvador Vidal*.

El cambio de bandera en nuestros buques, descuidado por la incuria i la arrogancia de los capitanes, era tambien una de las premiosas necesidades del momento.

En quinto lugar, llamó mi atencion la condicion de las poblaciones de trabajadores sembradas en las arenas del Desierto por la enerjia i la constancia de un hombre que algun dia, cuando el trabajo tenga sus fueros como los tiene hoy la espada, la toga i el manto, se llamará tambien ilustre—de don José Antonio Moreno. Todos estos establecimientos que cuentan centenares de trabajadores desde Chañaral de las Animas hasta la punta del Cobre, viven a racion, i una vez privados del abastecimiento maritimo, se veian amenazados de morir de hambre.

Otro de los asuntos que reclamaba de mi parte una séria consideracion, fué el cerciorarme del verdadero estado de Bolivia, despedazada en esos dias por una sangrienta guerra civil, a fin de indicar a mi gobierno cual de los partidos contendientes ofrecia en aquellos momentos, aparte de toda consideracion política, perspectivas mas ciertas de prestarnos su concurso en la lucha en que estábamos empeñados.

Sobre si acerté o nó en todas estas medidas e insinuaciones, podrá juzgarse haciendo una benévola lectura de la siguiente carta que escribí desde Arica al señor ministro de relaciones exteriores de Chile, en que me hacia cargo rápidamente de todas ellas.

SEÑOR DON ALVARO COVARREBIAS.

A bordo del vapor *Chile*, rada de Arica.

Octubre 7 de 1865.

Mi distinguido i querido amigo:

Quiero aprovechar la problemática oportunidad del vapor que debemos encontrar mañana en Islai (i que llevará ésta hasta Co-

bija) para decirte dos palabras sobre lo que hasta aquí he visto en estas costas, i podría ser útil en nuestra gran empresa contra España.

· Mi constante preocupacion ha sido establecer la comunicacion segura con Chile, i he hecho en Cobija un arreglo provisorio que espero ratificar con Martinez en Lima, i que llenará satisfactoriamente ese objeto. El acreditado jóven don Joaquin Dorado, jefe de la casa de Dorado i Perú de Valparaiso i Cobija, i persona para mí completamente garantida, se encarga de hacer llegar a Copiapó toda comunicacion por medio de espresos que atraviesen el Desierto en ocho dias, empleando cinco hasta el «Cobre,» establecimiento de Moreno, i tres de aquí a Copiapó. El importe de cada espreso será de 200 a 300 pesos, siendo éste último el máximum asignado a Dorado. De esta suerte, Martinez haria llegar toda comunicacion importante a Cobija en cinco dias, en trece a Copiapó, i de ahí estaria en seis en Santiago: 18 a 20 dias en todo desde Lima. Convendria a este respecto, si tal arreglo fuese de su agrado, que diese instrucciones al in-tendente de Copiapó para que instalara la posta entre ese pueblo i el Cobre para tener mas expeditas las comunicaciones. Si se hiciese esa parte del trayecto por cuenta del gobierno de Chile, el precio del espreso, segun el arreglo con Dorado, seria mucho menor; pero siempre deberia fiar en la completa honorabilidad de mi recomendado que haria este servicio a Chile solo por amor a su causa i no por lucro.

Otra medida que creo de mucha importancia, es arreglar el cuerpo consular de la república en toda esta costa, no solo para la proteccion i direccion de los chilenos, sino para todas las eventualidades futuras de una guerra marítima. En Cobija no es posible nombrar por ahora un vice-cónsul, a consecuencia de nuestras relaciones con Bolivia. Ninguno seria mejor que Dorado, pero me dijo que no aceptaria sino cuando los dos países estuviesen en armonía. Fuera de él, el único chileno que a voz jeneral podia desempeñar ese puesto, es don José Santos Ossó, (1) minero de alguna importancia. Se hallaba en sus minas, i por eso no le ví en Cobija.

En Iquique, que es el puerto que sigue al norte, está de cónsul chileno don Fernando Lopez, que me dicen es bastante apara-ente para el caso.

(1) Fué nombrado en efecto cónsul este caballero cuando se restablecieron nuestras relaciones con Bolivia, i ha continuado sirviendo satisfactoriamente su puesto.

En Pisagua ha sido nombrado recientemente vice-cónsul un joven Ramirez, cuyas aptitudes no son todavía conocidas.

En este puerto importantísimo de Arica no hai por ahora cónsul. Lo era don Oscar Herrera, joven chileno que vino por su salud, i hace dos años se fué, dejando el archivo en poder de un alemán, que me asegura mas se cuida de Baco que de Mercurio. Sin embargo, este es el punto mas importante del Perú, sin escluir al mismo Callao, pues éste se halla subordinado al ministro que tenemos en Lima. Ud. sabe que esta es la salida principal para Bolivia i el sur del Perú. La posicion política i comercial de este puerto es pues de primer orden. En seguida, aquí vendrá todo el comercio chileno i extranjero, rechazado de nuestras costas por el bloqueo i la guerra, cuestion de mucha importancia actualmente, no solo por estar este puerto bajo el dominio de la revolucion del Perú, sino porque siempre los españoles lo vijilarán ménos que al Callao.

Felizmente hai aquí un excelente i conocido chileno, don Ignacio Rey i Riesco, antiguo sarjento mayor de cazadores a caballo, que hizo las dos campañas de la Restauracion i que se halla establecido aquí desde hace 25 años. Sirvió diez años el consulado de Chile, hasta que, a influjos de Castilla, fué destituido sin motivo alguno, lo que le causó un hondo agravio, pues es hombre de fortuna i posicion. Hurtado le ofreció el consulado en 1864, pero no lo aceptó por ese motivo, segun comunicaciones que me ha mostrado. Ahora acepta cualquiera comision i me ha encargado ofrecer a Chile por conducto de Ud. sus servicios i los de sus hijos. Yo creo mui conveniente nombrarlo, al ménos durante la guerra, cónsul jeneral de toda esta costa. Así se le daría unidad a la representacion efectiva del pais, nunca mas necesaria que ahora. Le he dicho que como reparacion del agravio de que él se ha creído víctima, el gobierno no tendria sin duda inconveniente en referirse en su nombramiento a sus antiguos servicios como cónsul i como militar, cosa que le complaceria grandemente i contribuiria eficazmente a dar al pais un servidor mui útil en estas circunstancias. Entre tanto que el gobierno resuelve, yo creo que Martinez arreglará todo esto provisoriamente en Lima.

Como supiese a mi salida de Valparaiso que el gobierno aguardaba por momentos un buque con armas, por si escapa de Pareja, he prevenido al señor Riesco, que asumiendo la representacion de Chile, seria mui conveniente hiciese desembarcar las armas i enviarlas a Tacna por el ferrocarril, único modo de salvar-

las de un golpe de mano. Sin embargo, si tales armas llegasen, los revolucionarios las tomarian para su uso, sin que nada pudiese impedirselos, pues es de lo que mas carecen, i talvez este seria el mejor partido que de ellas podria sacarse en las presentes circunstancias.

Otro asunto que he tomado oficiosamente entre manos, es imprimir cierta direccion a los espíritus de los chilenos que pueblan estas costas. En Cobija encontré que una cuadrilla de cincuenta, pensaba marcharse a pié por el desierto a ofrecer sus servicios. Me empecé con personas influyentes con ellos para que los disuadiesen, haciéndoles ver que el mejor servicio que podian prestar al pais seria el de quedarse en estos puertos hasta la hora oportuna (2).

En Iquique hai cerca de mil chilenos esparcidos en las diversas minas de salitre que se estienden hasta doce leguas de la

(2) A este propósito escribí la siguiente carta al cónsul de Iquique don Fernando Lopez, el mismo que ha dado despues tantas pruebas de diligencia i patriotismo.

SEÑOR DON FERNANDO LOPEZ, CONSUL DE CHILE EN IQUIQUE.

(Reservada)

A bordo del vapor *Chile*, frente a Arica.

Octubre 7 de 1865.

Mui señor mio;

La hora intempestiva en que llegó el vapor a Iquique esta mañana, no me permitió ver a Ud., como lo deseaba, para hacerle algunas indicaciones que creo oportuno tenga Ud. presentes en la guerra a que nos ha provocado la España.

En primer lugar, Ud. no debe consentir, en cuanto dependa de Ud., que salga ningún chileno en direccion a Chile, pues el pais no necesita de hombres, i ademas no habrá trabajo ni pan para ellos. Al contrario, conviene que los chilenos se resignen a concentrarse en los puertos del Perú por lo que pueda acontecer mas tarde.

El tal encargo dejo a los chilenos de Cobija i del Desierto.

En segundo lugar, Ud. no debe permitir que ningún buque chileno conserve su bandera, pues será presa de los españoles. Al momento deben cambiarla todos. Me ha sorprendido hoy ver al vaporcito *Rapel* con bandera chilena, acercándose imprudentemente a este vapor.

En tercer lugar, Ud. debe hacer cuanto esté en sus manos, como representante de Chile, para hostilizar a los enemigos de la patria. He sentido infinito que el cargamento de carbon del *Gobernador Urrutia*, haya sido vendido por un agente español a los agentes de Pareja.

El pais sabrá agradecer a Ud. todo lo que haga en su obsequio. Mui pronto recibirá Ud. estas i otras instrucciones oficialmente ratificadas por el ministro de Chile en Lima, i entre tanto saluda a Ud. su afectísimo i S. S.

B. VICUÑA MACKENNA.

costa. Me aseguran que no padecerán escasez, pues ganan fuertes salarios i tienen víveres suficientes. Dejo encargo al cónsul para que los contenga en caso de alboroto. En Arica hai pocos chilenos. Respecto a los puertos de mas al norte, haré iguales indicaciones i oportunamente le avisaré lo que observáre. Será digna de tomarse en consideracion la escasez que puedan sufrir los mineros del Desierto que viven de las faenas de Moreno i que podrian padecer hambre. El intendente de Copiapó seria el llamado a poner oportuno remedio a este peligro.

Respecto de buques chilenos, hé aquí lo que tengo que decir a Ud. En Cobija existian cinco buques cargados con metales, tres pertenecientes a Cousiño i los otros a Urmeneta i Errázuriz. Se hallaba tambien en la bahía con bandera colombiana el *Antonio Varas*. Todos los demas traian orgullosa pero imprudentemente enarbolada en sus topes la bandera de Chile, i lo mismo han hecho todos los buques que he visto en esta costa, pues no sé porqué los marinos chilenos desprecian tan en alto grado a los de España. Felizmente se ocupaban en Cobija de cambiar colores por los de Bolivia i se hacia esto con colchas i cortinas, pues no habia jénero apropósito en aquel lugarejo. El *Antonio Varas* esperaba órdenes que debió recibir su capitán por este vapor i despues de nuestra partida. Me pidió, entretanto consejo, i yo le dí (sin perjuicio de las instrucciones que recibiese) el de dirigirse al Callao, lo que él aceptó, pues en Cobija no podia quedar, habiendo subido los víveres al punto de que un quintal de papas valia diez pesos i el quintal de carne veinticinco. Viniendo este buque (que tan buenos servicios ha prestado) al Callao, podia servir a propósitos que no se ocultarán a la penetracion de Ud.

Del puerto de Pisagua salió esta mañana a encontrarnos el vaporcito chileno *Rapel* con su bandera enarbolada, i lo mismo ha hecho otro buque de vela llegado aquí. Dejo recomendado que les cambien cuanto ántes de patente.

Como este es el punto mas apropósito para orientarse de los negocios de Bolivia, voi a decir a Ud. una palabra sobre este desgraciado pais.

La revolucion, justa i liberal contra Melgarejo, camina a su ruina, por la division de sus candillos i la afortunada audacia de este soldado. Los revolucionarios del sur se dividieron, declarándose el coronel Nicanor Flores, presidente provisorio en Potosí contra el Dr. Mendoza que lo era en Sucre. El resultado fué que Melgarejo batió a Flores con gran carnicería en las

puertas de Potosí, el 3 de setiembre, huyendo los restos completamente disueltos del último a la República Argentina. En el norte la revolución se mantiene concentrada en la Paz, pero divididos también sus jefes i amenazados por el triunfo de Melgarejo. Parece que éste se dirige de Potosí a Sucre i en seguida a la Paz.

La convicción jeneral aquí es que Melgarejo triunfará al fin, i tal vez esta desgracia sería la mas aceptable porque es el único hombre capaz de dominar la situación (en la crisis que atraviesa la América) de aquella infeliz república. Se ha manifestado adherido a Pezet; pero al mismo tiempo el sentimiento del americanismo predomina en el hombre que lo dirige, que es un joven abogado, don Mariano Donato Muñoz. Si triunfase la revolución, se levantarían seis presidentes, pues ya en su comienzo ha tenido tres. Convendría, por consiguiente, que Melgarejo se sobrepusiese, i todos creen que una vez tranquilo, se arreglaría amistosamente con Chile, restableciendo las relaciones interrumpidas.

Respecto de la revolución del Perú, asunto que tanto nos interesa, espero encontrar mañana noticias importantes en Islay i a este fin dejo mi carta abierta. Ha venido conmigo en el vapor, don José Galvez, íntimo amigo del coronel Prado i sujeto del que tengo el mejor concepto. Viene un tanto frio con Chile por desengaños que Ud. sabe; pero aparte de esto es hombre que comprende la cuestión bajo su verdadero punto de vista i sus ideas son enteramente americanas. Yo creo que si la revolución triunfa i se sobrepone el influjo de Galvez i Prado, el Perú entrará de corazón en alianza con nosotros. Cartas que he visto aquí de Montero me confirman en esta idea.

Viene a bordo con nosotros el célebre Roberts. Hace la vida de un misántropo i parece asustarse de su propio nombre, sino es de su conciencia. Ha asegurado a un amigo que su misión es hacer ir todos los demás buques de la escuadra a Chile i en seguida llevar comunicaciones a España.

Dirijo esta carta al señor Dorado a Cobija por si se le presenta oportunidad para enviarla, recomendándole sea por conducto seguro, pues el arreglo de los espresos solo rejirá cuando lo haya aprobado Martínez i para cosas importantes. Si el vaporcito que el ministro americano pensaba armar en guerra a mi salida de Valparaiso, viajase entre Cobija i ese puerto, nos ahorraría muchas dificultades de correspondencia. Prevengo a Ud. que Dorado es también agente de los vapores en Cobija.

Por lo demas, marchó adelante con toda fé en la suerte de la patria. De todo daré oportuno aviso, prefiriendo la forma epistolar por mas cómoda i la única posible a quien viaja sin mas séquito que su corazon i su pluma.

Deseando a Ud. etc etc.

B. VICUÑA MACKENNA

Ademas de lo que dejo relacionado sobre Bolivia, escribí diversas cartas a antiguos amigos residentes en el interior de aquel pais; empené los servicios i la voluntad de otros a quienes encontré por acaso en Cobija (1) i, por último, me dirijí a los agentes mismos del feliz caudillo que yo preveía iba a dar solución a la cuestion interna de Bolivia, enviando la siguiente carta al señor don Juan Ramon Muñoz Cabrera, el actual plenipotenciario de Bolivia en Chile i de quien se decía llegaría en breve a Cobija, para ponerse al frente de esa prefectura.

(1) Uno de estos oficiosos servidores de la causa de Chile, el Dr. Ondarza, juez de letras en Cobija, me escribió a los pocos dias de mi paso por aquel puerto la siguiente carta, en la que se deja ver que no fueron del todo estériles mis esfuerzos para procurar a Chile amigos en aquel pueblo, hácia poco hostil a nuestro suelo.

•Sf. D. Benjamin Vicuña Mackenna.

•Lamar, octubre 18 de 1865.

•Mi apreciado amigo:

•Consecuente con mi promesa de escribir a Ud., le dirijo la presente.

•Acaba de llegar a esta a ocupar la prefectura nuestro amigo don Juan R. Muñoz; i en estos dias pasados, en que provisionalmente desempeñaba este destino el coronel Urdinenea, hizo mucho porque tomasen bandera boliviana los buques chilenos cuyos capitanes han manifestado ser dueños de ellos. Nuestro plan es declararnos neutrales i servirnos a los intereses de la democracia.

•Llegó el *Covadonga* antes ayer, i ante la moderacion i firme actitud neutral, se limitó a hacer carbon en una caleta del norte i partió. No sabemos aun la opinion del Supremo Gobierno, pero la verdad de cuanto he visto se ha trasmitido al seno del ministerio. Actualmente negociamos el embarque de todos los chilenos que quieran marchar a Chile. Los mandaremos en un buque hasta Paposó, pues algunos han emprendido su viaje por el desierto i es probable que perezcan. Para salvarnos de un conflicto i para acceder a sus patrióticos deseos se hará lo posible. Con el fin arriba indicado, ha traído de Pisagua nuestro amigo Muñoz treinta pec-

SEÑOR DON JUAN R. MUÑOZ CABRERA.

A bordo del vapor *Chile*, en la rada de Cobija.

Octubre 6 de 1865.

Mi apreciado amigo:

Chile está en abierta guerra con España, i paso al norte en una mision confidencial. La República se halla resuelta a sucumbir entre sus ruinas ántes que ceder a la villanía i a la injusticia de sus agresores. Levanta en sus dos manos el estandarte de la América i llama en su derredor a todas sus antiguas hermanas. ¡Olvidemos, amigo, pequeñas rencillas! Que el jeneral Melgarejo o el que rija los destinos de Bolivia se penetre de esta gran verdad; que comprendan todos que vamos a iniciar una segunda guerra de independencia i que se haga esta la causa de la América toda: hé aquí el camino de gloria i de salvacion que nos toca recorrer!

Ayude Ud. este pensamiento con su ilustrada influencia; coopere con sus amigos a la obra santa, i yo prometó a Ud. que ántes de seis meses España no solo será vencida sino castigada en su propio seno.....

Le saluda etc.

B. VICUÑA MACKENNA.

nes, de los que estaban sindicados como cómplices del atentado.... Los mandaremos a Chile si quieren ir, de lo contrario quedarán aquí. Nada tiene Ud. que decirme de lo que hai que hacer en favor de estos infelices. La falta de un cónsul chileno se siente, no porque dejemos de atenderlos con justicia e interas, sino por que ellos habrian tenido con quien hablar mas confiadamente. Los peones de aquí nada nos dan que hacer i contamos con ellos para el caso de que intentaran faltarnos, prevalidos de la fuerza, los godos. Yo i el señor Muñoz haremos lo posible para arrastrar al gobierno porque se decida, pero creemos que con nuestra neutralidad podemos hacer mas bienes a Chile. Actualmente tenemos 25 buques chilenos en nuestra bahia i amparamos estas propiedades. Hemos establecido un correo de tierra a Copiapó para hacer pasar todas las comunicaciones de Europa i el Perú. Con una declaratoria ¿qué haríamos? Ud. ve que la neutralidad puede ser útil, aunque quizás no es la mas digna. Espero saber si estoi equivocado.

«En el otro correo escribirá a Ud. largamente el amigo Muñoz.

«Cuente Ud. con la voluntad, etc.

«ARDON. S. ONDARZA.»

Pero sobre estas precauciones de puro detalle o estas esperanzas mas o ménos inciertas, agitaba mi corazon i mi mente una idea fija que era tambien, a no dudarlo, la idea fija i el anhelo de todos los corazones chilenos. Esa idea era el inmediato triunfo de la revolucion del Perú, sobre los traidores que se parapetaban todavía con un ejército numeroso tras de las murallas de Lima; i junto con ese triunfo i asociado a él batia sus alas sobre mi espíritu un ensueño que era dulce acariciar, porque era una promesa de gloria i de castigo:—ese ensueño era una expedicion improvisada, hecha a las costas bloqueadas de Chile con la escuadrilla peruana, ociosa en aquel momento en las Chinchas i en cuyos mástiles se necesitaba solo enarbolar el tricolor de Chile para acometer una empresa leal i valerosa.

El probo i sincero Galvez no me alentaba en esas esperanzas, i aun era opuesto en cierta manera a la realizacion de todo plan de alianza i de auxilio que no tuviese por punto de partida el triunfo definitivo de la revolucion detenida todavía en su marcha. Sin embargo, bondadosamente me ofreció presentarme al coronel Prado, a quien esperábamos encontrar en Pisco a la pasada del vapor, i me prometia que él nunca sería obstáculo a un intento jeneroso, si en ello tomaban parte sus amigos, aun cuando personalmente no estuviera conforme con esas miras. I aqui es preciso decir, que aquel noble amigo de Chile supo cumplir mas tarde su promesa.

Por via de precaucion, i para el caso desgraciado de no encontrar en Pisco al coronel Prado, a quien no conocia sino por su reciente i brillante reputacion, ni al jefe de la escuadra, Lizardo Montero, al que me hallaba ligado por una antigua amistad, escribí a ambos desde Islay las cartas siguientes:

SEÑOR DON LIZARDO MONTERO.

Abordo del vapor *Chile*.

Octubre 9 de 1865.

Mi querido amigo:—Por sino tengo mañana la fortuna de darte un estrecho abrazo, te escribo estas dos líneas con el in-

terezante jóven don Enrique Espinar, a quien he tenido el placer de conocer a bordo.

El te instruirá detenidamente de mis pensamientos, de mi mision, de la ansia inmensa e insaciable que se anida en mí por que llegue cuanto ántes la hora en que, flotando en lo alto de los mástiles de tu capitana los colores de Chile i del Perú, castigemos para siempre a los infames agresores de nuestra comun patria.

¡Qué momento, Lizardo, para la América, i cuanto tiene ésta que esperar de sus hijos! La fortuna te ha colocado a tí talvez en el puesto mas alto, el mas decisivo, el mas glorioso. ¡Qué el cielo te inspire, i realice para tu patria i para tí mismo todo lo que la mas noble ambicion pudiera aconsejarte!

Yo sigo aceleradamente para llenar una mision que talvez me hará reunirme a tí como huesped i compañero ántes de seis meses. Conserva para ese dia todas tus fuerzas, todo tu prestigio. Precávete de toda suerte contra un golpe de mano de la escuadra española; conserva tus buques por todos caminos, aunque sea preciso pasar al Atlántico, que la hora de la alianza i del castigo no tardará en hacerse oír! Escríbeme a Panamá, a Nueva York i dispon de mí en todas partes como de un sincero amigo, como de un hermano.

B. VICUÑA MACKENNA.

SEÑOR DON MARIANO IGNACIO PRADO.

«Abordo del vapor *Chile*.»

Octubre 9 de 1865.

Mui señor mio:

Aunque dentro de pocas horas espero tener el honor de ser presentado a Ud. por nuestro comun amigo el digno patriota don José Galvez, no puedo ménos, por sí esa esperanza falla, de dirigirle estas dos palabras de sincera simpatía personal i de mancomunidad en la noble causa americana que Ud. defiende. En las manos de los hombres como Ud. está la suerte de la

América. Desde los días de Bolívar i de Ayacucho no ha habido para el Perú una hora mas solemne que la presente!

Circunstancias personales que lamento i que esplicaré a Ud. el Sr. Galvez, han retardado el instante en que el brazo de Chile se una al del Perú en una causa que jamás dejará de ser comun. Pero esa alianza santa está acordada en todos los corazones, i yo puedo protestarle con pleno conocimiento de lo que pasa en el seno del pueblo i del gobierno chilenos, que nada ansian mas ardientemente que el dia en que la revolucion de que ha sido Ud. tan noble caudillo, triunfe i se organice a fin de que los dos pueblos no sean sino un solo ejército i las aguas del Perú i Chile un solo teatro de batallas i de glorias.

Me ofrezco a Ud. i al Sr. Canseco con toda la sinceridad de mi corazon americano en la empresa de que instruiré a Ud. el Sr. Galvez, i desde luego me complazco en saludarle como su afectísimo servidor i compatriota en la América.

B. VICUÑA MACKENNA.

— — —

Aquellos llamamientos a nombre de la gloria i de la fraternidad no fueron inútiles; pero eran tardíos— El jénio de la América, que tan visiblemente protejia en esos dias nuestra causa, se habia adelantado a las frágiles influencias de los hombres.

La espedicion vengadora del ultraje hecho a Chile estaba ya resuelta ántes que pisase yo el suelo de Pisco.

Cómo sucedió esto, cómo esa empresa estuvo cerca de darnos una reparacion suprema i cómo al fin fracasó, es lo que deberé contar a la lijera en los capítulos siguientes.

Entre tanto, entrábamos, como dejo ya referido, con una espléndida mañana de sol i de brisa el 10 de octubre de 1865 por el cañal de San Gallan, llamado comunmente el Boqueron, i una hora despues soltábamos la ancla a pocas brazas del magnifico muelle de Pisco, sin disputa el mejor de Sud. América.

I aquí ha llegado el momento de hacer una pata en nuestro itinerario hácia el norte para referir sucesos que no nos fueron personales i por lo tanto ofrecen el mas vivo interes i novedad.

CAPITULO III.

La empresa libertadora.

Sábase en el campamento de Chincha Alta la declaracion de guerra de Chile a España.—El coronel Prado se resuelve en el acto a enviar la escuadra revolucionaria a atacar en detalle a los españoles.—Entrevista al efecto en Tambo de Mora del coronel Prado con el comandante de la escuadra Montero i los doctores Quimper i Rivas.—Me comunican éstos lo que sucedia i me determino a quedarme en Pisco, apesar de las órdenes terminantes del gobierno.—Mis razones.—Es aprobada mi conducta.—Llega el vapor Santiago a Pisco i desembarcan los chilenos Sotomayor, Puelma, Oportu, Arriarán i los marinos Goñi i Viel.—Sigue Santa María i otros al Callao.—Mi primera entrevista con el coronel Prado.—Ofrece solemnemente la alianza del Perú a Chile i se ratifica en su resolucion de enviar la escuadra contra Pareja.—Fuerzas navales de la revolucion.—Exámen de la campaña que iba a emprenderse.—Ansiedad por la tardanza de la *Esmeralda* i el *Maipo*.—Me dirijo a Lima i regreso al cuartel jeneral de Chincha Alta.

Vamos a narrar uno de los mas interesantes i acaso el ménos conocido de los episodios de esta guerra que se va entrando tan aprisa en los dominios de la historia para ser escrita, juzgada i sepultada. I a la verdad que quérriamos ser minuciosos en su relacion, porque si bien es cierto que incidentes inesperados estorbaron su realizacion en el último momento, no por esto ha dejado de ser una de las combinaciones mas felices i atrevidas de la campaña naval que durante ocho meses sostuvieron Chile i el Perú unidos.

Pero la misma gravedad del asunto nos aconseja ser parcos por ahora en la esposicion de los hechos jenerales. Hubiera de creerse talvez, por los ménos induljentes, que habia en esa narracion algún deleite de vanidad personal por la pequeña parte de iniciativa que nos cupo en aquel intento, i por lo tanto es preferible recurrir a aquellos documentos redactados en el sitio mismo en que se desenvolvian los sucesos, i que en consecuencia conservan mejor su colorido.

La nota que damos a luz en seguida mantiene la unidad de nuestro relato, i aunque concisa, da una idea suficiente de los principales acontecimientos que tratamos de recordar.

Dice así :

AJENTE CONFIDENCIAL DE CHILE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Chincha Alta, octubre 18 de 1865.

Señor Ministro:

Tres días despues de mi partida de Arica arribamos a Pisco, donde creia encontrar el cuartel jeneral del ejército revolucionario. Inmediatamente se presentaron a bordo los doctores Quimper i Rivas, antiguos i probados amigos de Chile i personales míos, quienes, con el sijilo debido, me hicieron saber el proyecto en que se hallaba el jeneral en jefe del ejército revolucionario, coronel don Mariano Ignacio Prado, de enviar la escuadra peruana a atacar en detalle a la española en las costas de Chile.

Lo que habia tenido lugar hasta ese momento en el cuartel jeneral, situado en el pueblo de Chincha Alta, a 7 leguas de Pisco, era lo siguiente, segun la esposicion de los mencionados doctores.

El día seis por la tarde habia pasado por las islas de Chincha en direccion al Callao el vapor *San Carlos* que salió de Valparaiso el día 30 de setiembre, i dejó en aquellas la noticia de la guerra declarada entre Chile i España. Inmediatamente se supo en Pisco, i los señores Quimper i Rivas, poniéndose de acuerdo con el comandante jeneral de la escuadra don Lizardo Montero, escribieron al jeneral Prado rogándole se prestara a una conferencia en la caleta intermedia de Tambo-Mora, entre Pisco i Chincha Alta. Mas, el jeneral Prado, que desde antemano abrigaba los mas sinceros i ardientes deseos de manifestar su adhesion a Chile, i corresponder a los sacrificios de su pueblo, hechos en obsequio del Perú, habia concebido espontáneamente igual pensamiento, segun me lo ha manifestado mas tarde i segun le contestó a los señores Rivas i Quimper, el último de los que envió esa carta orijinal a S. E. el Presidente de esa república.

La conferencia tuvo en consécuencia lugar en Tambo-Mora en la noche del 7, habiéndose trasladado a esa caleta en el vapor *Tumbes* los señores Montero, Quimper i Rivas, i venido desde el

cuartel jeneral el coronel Prado. El plan se habia acordado inmediatamente, i el comandante Montero se habia dirigido a las islas a proveerse de víveres i carbon, en cuya operacion se hallaba en los momentos de mi desembarco en Pisco. En esa misma mañana debia venir a Pisco, el jeneral Prado para tomar las últimas medidas i realizar la empresa con toda la eeleridad i secreto que su importancia requeria.

En vista de una circunstancia de tan alto significado en la guerra que acabábamos de declarar a España, i la que no dudaba yo el gobierno de Chile contemplaba como uno de los medios mas preciosos de accion contra nuestros agresores, resolví en el acto detenerme en Pisco, reservándome, empero, los medios de continuar mi viaje a Estados Unidos, para lo que contaba con arbitrios seguros hasta el dia de mañana, 19 del presente, sin perder un solo dia de mi itinerario, pues de todas maneras no podria llegar a Nueva York sino el 11 de noviembre. La cuestion era elejir entre demorarme doce dias en Panamá o en el Perú.

Para tomar sobre mí, sin embargo, la responsabilidad de las contingencias a que me sometia, desviándome un tanto del objeto primordial de mi mision, tenia motivos poderosos i especiales que paso a manifestar a US. i que espero encontrarán su benévola pero completa aceptacion.

En primer lugar, US. se habia dignado, a ruego mio, concederme la mas vasta libertad de accion en mi cometido, segun me lo significó verbalmente i en mis instrucciones. En segundo lugar, por el tenor mismo de éstas estaba autorizado para proceder en el sentido que lo he hecho, pues en ellas me dice US. testualmente las palabras siguientes: «Granjear a Chile amigos i auxiliares, suscitar a España enemigos i contrastes: tal es el término a que Ud. dede dirijirse. *Por cualquier camino que a él llegue, habrá llegado bien i merecerá nuestra aprobacion.*» En tercer lugar, mis antiguas e íntimas relaciones con el valeroso jóven, jefe de la escuadra peruana, i las que indirectamente habia mantenido con el jeneral Prado (a cuyas personas habia escrito ántes de mi llegada a Pisco las cartas de que incluyo a US. copia bajo los núm. 1 i 2) (1) eran un precedente de buen

(1) Apunto yo estas minuciosas excusas al señor ministro por que habiéndole preguntado a última hora i en prevision de lo que habria de acontecer en el Perú, si podía detenerme en algun punto de este pais, me contestó por una carta del oficial mayor del ministerio de relaciones seteriores, mi distinguido amigo el S. D. Domingo Arteaga Alemparte, que de ninguna manera deberia retardar mi viaje. Mi conducta, sin embargo, futé plenamente aprobada como se verá mas adelante.

augurio para operaciones futuras, i por último, (¿por qué no habria de decirlo a US. con franqueza?) desde que aceptaba yo voluntariamente el puesto del sacrificio i de la fraternidad en el pel.gro, abandonando las preeminencias de una importante mision, tenia derecho para creermé escusado de la li-tera demora que me impongo en el cumplimiento de esa mision.

La llegada posterior del señor Ministro Plenipotenciario don Domingo Santa Maria ha dado completa razon a todos estos fundamentos de mi conducta, agregándose que a última hora ha hecho la acertada eleccion de una persona que me sustituya durante el corto tiempo que se prolongará mi permanencia en el Pacifico.

Puestas en evidencia estas razones que he detallado solo por la urjencia que US. atribuia a mi mision, procedo con él hilo de los acontecimientos. Confio tambien en que US. no tendrá a mal que con la relacion de ellos éntre en algunos pormenores, pues en el estado de comunicacion en que nos encontramos, hácese preciso el ser en todo esplicito, a fin de que el gobierno se haga cargo de todas las situaciones i obre en consecuencia.

Apenas habia tomado la resolucion que dejo indicada, i cuando volvia a tierra con mi equipaje, se presentó en la bahía de Pisco el vapor *Santiago*, que suponía en viaje directo al Callao; i luego desembarcaron de él los señores Sotomayor, Puelma, Oportu, Arriarán, el capitan de navio Goñi i el teniente Viel. Por ellos fui informado que seguia a Lima con el carácter de plenipotenciario el señor Santa Maria. Mas no tuve la fortuna de ponerme al habla con él, pues el *Santiago* se detuvo a la entrada de la bahía solo unos pocos minutos.

Hice partícipe de lo que pasaba a los señores Sotomayor, Puelma i Goñi, i resolvimos aguardar al jeneral Prado cuya llegada al puerto esperábamos por momentos. A las oraciones desembarcó éste en efecto de la corbeta *América*, despues de haber visitado la escuadra en las islas de Chíncha. Fui yo a bordo a recibirle en persona, i bajamos a tierra con el señor Montero i varios jefes del ejército del Perú que le acompañaban.

Dos horas despues el digno coronel Prado nos citó a una conferencia en casa del cónsul de Chile en Pisco, don Cipriano Roman, que era el lugar de su alojamiento. Allí nos reunimos con los señores Sotomayor i Puelma i el señor don José Galvez, hombre de tanto corazon como intelijencia, que habia sido ajente

confidencial de la revolucion del Perú en Chile i que habia venido de Valparaiso en el mismo vapor conmigo.

El coronel Prado, con el noble i caloroso lenguaje de un soldado i de un patriota sincero, nos manifestó desde que se abrió la conferencia, la invariable resolucion en que se hallaba de enviar la escuadra a Chile i evidenciar asi a nuestra patria cuanto era su amor por ella i cuan elevadas sus miras de realizar la union de todos los pueblos del continente sud americano, haciéndose solidario en la causa decada uno de ellos. «Bien conocido, dijo, que yo rifo de esta manera la suerte de la revolucion de que soi caudillo, pero no importa, con tal que el pueblo chileno sepa que hai en el Perú corazones que comprenden i agradecen su heróica conducta. Si triunfamos, la gloria será dividida entre hermanos. Si sucumbimos, la gloria será siempre de chilenos i peruanos». Por estas hermosas palabras, que he procurado verter testualmente, se hará US. cargo del carácter i de los sentimientos del caudillo de la revolucion peruana, al que protesto a U.S. no he visto descender ni por un momento, en las diversas faces que ha presentado esta empresa, de la altura en que se colocó desde nuestra primera entrevista.

Escusado será el asegurar a US. que nuestras manifestaciones en nombre del gobierno i del pueblo chilenos, fueron en lo posible dignas de las que eran aquellos abjeto. Nos retiramos con la conviccion de que habíamos encontrado el mas noble i el mas eficaz auxiliar de nuestra causa, i despues de haberle abrazado con una sincera emocion, que él no ocultaba por su parte.

En aquella misma conferencia se discurió sobre los elementos navales de que podíamos disponer para nuestra espedicion proyectada, i voi a detenerme un instante en esta cuestion, la mas grave de todas por el presente, i a fin de que US. juzgue con acierto cuales son las probabilidades de éxito con que en aquella se cuenta.

La revolucion dispone de cuatro buques cuya capacidad, armamento, tripulacion i marcha es la siguiente, segun prolijos datos que he recojido.

Fragata Amazonas de 1,800 toneladas, 36 cañones (de a 68 i 32) i dos colisas de 120 i 32 largo. Tripulacion i tropa 450 hombres. Este buque es la capitana que monta el comandante Montero. Es nave algo vieja pero fuerte i su artilleria respetable. Su principal inconveniente es su poco andar, pues saliendo en direccion a Chile no podrá alcanzar sino a siete millas por hora.

Corbeta Union de 1,400 toneladas i 12 piezas de a 64 rayadas; 200 hombres de guarnicion.

Corbeta América igual en todo a la anterior.

Estos dos buques constituyen la fuerza efectiva de la escuadra i son a propósito para todo jénero de empresas. Fuertes, bien artillados i sumamente lijeros, pues su andar regular es de 11 millas i pueden alcanzar hasta 14, son dueños de elegir todas las ventajas de un combate i evitar toda persecucion, pues fueron contruidos para corsarios confederados en la guerra de Estados Unidos.

Con estos dos buques habria sido posible intentar un golpe de mano contra la escuadra española, en la situacion en que quedaba en Chile; pero no era posible dejar atras, sola, la fragata *Amazonas*, pues esta seria segura presa del *Apurimac*, que es mucho mas fuerte i veloz i que podria ser ayudado del *Loa* (blindado) i de la misma *Numancia*, que parece mantenerse a la expectativa de las operaciones de los buques revolucionarios i pronta a echarse sobre ellos a la menor sospecha de ser hostiles a la España.

El último buque de la escuadra de Montero es el *Tumbes*, vapor pequeño de 360 toneladas, de poco andar pero bastante fuerte i armado de dos colisas de 32.

Se cuenta pues con cuatro buques de combate que cargan 64 cañones de exelente calidad i están tripulados por cerca de mil hombres. Las tripulaciones son un tanto colecticias i compuestas de marinos de toda nacionalidad, de lo que resulta algunos defectos en la disciplina, i esto ofrece sérios inconvenientes al acierto de una empresa que depende principalmente de aquel elemento tan indispensable en toda operacion naval. Sin embargo, conceptuamos que no sea tan aventajada la situacion de los buques españoles respecto de su marinería, atendiendo al ménos a los encuentros que aquellos han sostenido siempre.

Ahora, llegando al caso de combate, si se encontrase en Caldera una sola de las fragatas que montan 30 cañones, casi todos de a 32, es seguro el triunfo, pues se hace presa o se echa a pique fácilmente. Si se encontraran dos, la cuestion seria mas árdua, pero no por esto podria resolverse sino en el sentido de la victoria, pues se tendria mayor número de cañones, una inmensa superioridad de calibre i cuatro buques contra dos.

Ahora, si hemos de contar como contamos hasta aquí con la *Esmeralda* (18 cañones de 32) i del *Maipo* (4 cañones de 40 rayados i una colisa de 68) tendríamos 87 cañones contra 60 i seis

buques contra dos. En tal caso, aun podria contarse con la emergencia de un encuentro contra tres buques españoles estando equilibradas las fuerzas materiales que deberian comprometerse.

El éxito de las operaciones de la escuadra peruana, sola o combinada, seria indudable en este sentido, pues o destruia los buques españoles en detalle, o los obligaba a concentrarse en un solo puerto, levantándose de hecho el bloqueo de los abandonados. Contemplada la campaña en este punto de vista, el único riesgo que ofrece es la posibilidad de que sean atacados por todas las fuerzas españolas la *Amazonas* i el *Tumbes*, pues las corbetas siempre se salvarán por su andar, o podrian refugiarse con la *Esmeralda* i el *Maipú* en la ría de Valdivia.

Pero el peligro mas sério que siempre nos ha preocupado, sobre el que han rodado todas las combinaciones, i que ha sido la causa eficiente de la tardanza en la salida de la expedicion, ha sido el que ofrece la *Numancia*, puesta en acecho en el Callao; porque es indudable que si ésta conserva el andar que trajo de Europa, alcanzaria a la fragata *Amazonas* antes de llegar a Caldera, si aquella no consiguiese ocultar su salida al menos durante tres dias — Vanos han sido todos los esfuerzos hechos hasta aqui para cerciorarnos del verdadero estado de aquel buque, sia disputa formidable i aun invencible en nuestros mares, mientras no contemos buques blindados i con poderosa artillería. Se asegura por muchos que su maquinaria i aun su construccion entera está dañada, i que por el solo efecto de la suciedad de sus fondos, ha perdido al menos tres millas de marcha por hora, i asi esplicar todos su extraordinaria inamovilidad en la bahía del Callao. Pero en la guerra no es justo proceder de estas suposiciones, i debemos contar siempre con el peligro de un enemigo formidable a retaguardia, a no ser que, como antes dije, la *Amazonas* oculte su movimiento al menos durante 60 horas o que sea cierto que la *Numancia* haya perdido parte de su marcha.

Tal ha sido desde el primer momento de su llegada a Pisco el aspecto de la campaña naval que estamos a punto de emprender, i en nada sustancial se ha alterado. Unicamente esperamos todavia con ansiedad la llegada de la *Esmeralda* i del *Maipú*, i no tenemos menos interes en conocer la situacion i planes de la *Numancia*, protegida hasta aqui en sus operaciones secretas por la evidente complicidad de la administracion Pezet.

Prosigo ahora la relacion interrumpida de los sucesos.

En nuestra conferencia con el jeneral Prado convine en seguir mi viaje a Lima en la mañana siguiente, aprovechando el viaje bi-semanal que hace entre Pisco i el Callao el vapor caletero *Inca*. El 11 a las 8 de la mañana salté de Pisco i el 12 a la misma hora me hallaba en Lima.

Di inmediatamente cuenta de todo lo que ocurría al señor Santa-Maria, quien en el acto resolvió trasladarse a Pisco, llevando consigo toda su comitiva, compuesta de los señores capitán de fragata Saavedra, capitán de corbeta Lynch, el señor canónigo Despott, don Luis Aldunate i don Jerónimo González. El señor Santa-Maria aceptó de lleno las miras altas i jenerosas del jeneral Prado, i con un entusiasmo que lo honra altamente se dispuso a embarcarse en la escuadra, resolución de la que se ha desistido solo a última hora, en vista de las poderosas reflexiones que se le han presentado sobre la importancia de su misión en este país i de las exigencias mismas del gobierno del jeneral Canseco.

El jeneral Prado, que habia hecho conmigo en el *Inca* la navegación desde Pisco a Tambo-Mora, debia aguardarnos, según convenio, en este último puerto en la mañana del 13; así es que después de algunos arreglos con el ministro Martínez de que US. tendrá sin duda prolija noticia por otros conductos, volví a embarcarme el día 12 a las 6 de la tarde hora en que regresaba el *Inca* a Pisco. (1)

Temprano en la mañana del 13 llegamos a Tambo-Mora. Recibíonos ahí el señor Galvez, anunciándonos que el jeneral Prado debería llegar en pocos momentos.

Así sucedió, en efecto, i después de una cordial i breve entrevista entre el señor Santa-Maria i aquel, quedó ratificado el plan antes concebido.

Para poner éste desde luego en ejecución se hizo salir en el *Tumbes*, al siguiente día (14 de octubre) al capitán Saavedra con el objeto de cruzar a barlovento de las islas para ordenar a la *Esmeralda* i *Maipo* encubriesen su aparición, ocultándose en la bahía de la Independencia, caleta casi herméticamente cerrada unas diez millas al sur de Pisco. El *Tumbes* estuvo cruzando todo el día 15 sin avistar los buques. Regresó el 16 deseando ahorrar su carbón, pero en la noche de ese mismo día se comisionó desde Chíncha Alta al capitán Goni, para que hiciera

(1) Sobre las operaciones de ese día en Lima tendré ocasión de hablar en el capítulo siguiente. En la presente nota no era prudente ni enunciarlas.

fletar una goleta o en último caso se sirviera de uno de los botes del *Tumbes* para hacer aquel importante servicio. Hasta este momento (tres de la tarde del 18) ignoramos si se ha avistado o no los buques chilenos, lo que nos mantiene en no pequeña ansiedad.

El mismo día de nuestra llegada a Tambo-Mora salió para Pisco por tierra, i a pesar del mal estado de su salud, el señor Santa-María, acompañado del jeneral Prado, quien manifestó este deseo, i ademas con el objeto de madurar los planes que se meditaban. El señor Sotomayor acompañó tambien al señor Prado, quedando yo en Tambo-Mora, a cuya rada debia llegar toda la escuadra aquella noche, para estar mas al habla con sus jefes.

Al día siguiente regresaron por mar los señores Prado, Santa-María i Sotomayor i continuamos nuestro viaje al cuartel jeneral de Chíncha Alta, dos leguas hácia el interior del valle de este nombre. El señor Sotomayor quedó con los marinos i el señor Despott en Tambo-Mora.

A nuestra llegada al cuartel jeneral encontramos en todos los espíritus la mas noble i entusiasta adhesion a la causa de Chile, adhesion de que participaban el señor presidente Canseco, sus ministros señores La Puente i Quiñones i hasta el último soldado del ejército revolucionario. Personalmente desde luego el señor Santa-María i todos los chilenos hemos recibido la mas cordial hospitalidad de parte del señor Canseco, quien hizo poner a nuestra disposicion la mejor casa del pueblo, nos envió dos ayudantes militares i emplea hasta su misma servidumbre en nuestro servicio.

En los dos primeros días el señor Santa-María ha recibido las visitas de todos los altos empleados públicos i de todos los jefes de division i comandantes de cuerpo, quienes a una voz se consideran aliados de hecho de Chile i en guerra abierta con España.

Sin embargo de esta disposicion unánime de los espíritus, aparecieron desde luego en el ánimo del Presidente i de su gobierno ciertas diverjencias en cuanto a la época en que el Perú debia prestarnos su auxilio, pues se inclinaban el señor Canseco i sus ministros La Puente i Quiñones, a esperar la solucion de la cuestion interna, mientras que el jeneral Prado, cediendo a su jeneroso ardor, opinaba por la accion inmediata.

Esto es lo que ha conseguido al fin el señor Santa-María, mediante su reconocida habilidad i el teson admirable

con que durante cuatro dias ha sostenido las negociaciones, ayudado mui eficazmente por los Dres. Galvez i Pacheco que se han mostrado los más ardientes i jenerosos amigos de Chile.

Dios guarde a US.

B. VICUÑA MACKENNA.

Tal es la relacion suscinta i descarnada, tal cual podia hacerse en una nota oficial, i en aquellos dias de incomunicacion e inseguridad, de los importantes sucesos que se habian desarrollado en la semana corrida desde mi llegada a Pisco el 10 de octubre hasta el 18 de ese mes, fecha de la anterior comunicacion.

Tócanos ahora presentarlos bajo tres nuevas faces al criterio público, a saber: 1.º las negociaciones a que dieron motivo, 2.º los hombres que en ellos tomaron parte i 3.º su inesperado desenlace.

Todo lo cual será materia de los capítulos subsiguientes.

CAPITULO IV.

Las negociaciones de Chincha Alta.

Los voluntarios chilenos en Pisco—Estratagemas en que se conviene para desorientar a Gomez Sanchez i Mendez Nuñez—El capitan de puerto del Callao—Telégrama al *Mercurio* de Lima sobre el objeto de mi mision—Entrevista con Santa-Maria—Conferencia de nuestro Encargado de Negocios con el Ministro Calderon—Jenerosidad de los chilenos residentes en Lima—Santa-Maria se dirige al campamento revolucionario—Gravedad de la situacion e inmensa responsabilidad de los agentes de Chile—Primera conferencia de Santa-Maria con el Ministro La Puente—Notas a que ella da lugar—Declaracion de guerra a Espana por el gobierno de Canseco—Manifiesto de esa declaracion i rota con que se acompaña—Comunicaciones en que queda acordada la alianza de Chile i el Perú—Nota de Santa-Maria sobre el embarque de los chilenos a bordo de la escuadra—Aversion del coronel Prado a las vias diplomáticas—Una analogia con el jeneral Freire.

Cuando pisaba el muelle de Pisco en la mañana del 10 de octubre ignoraba, yo absolutamente que a pocas millas de distancia i surcando las mismas aguas viniese el vapor *Santiago* conduciendo al señor Santa-Maria i una numerosa comitiva de oficiales de marina i voluntarios chilenos.—A virtud del sijilo con que se tomaban todas las medidas por aquellos dias, yo solo sospechaba que pudiera venir el Sr. Matta en el *Santiago*, último vapor de la mala inglesa que Pareja, a ruego del comercio extranjero, permitió zarpar de Valparaiso el 5 de octubre por la noche. Asi aconteció que fué para mí motivo de la mas grata sorpresa el ver desembarcar en el muelle en que aun yo me encontraba un grupo de entusiastas chilenos. El capitan del *Santiago* habia opuesto serias dificultades para echar en tierra aquellos pasajeros en la bahia de Pisco porque habia sido despachado directamente al Callao; pero con una razon harto perentoria a la que se dió el nombre de multa, se detuvo sobre su máquina, bajó sus botes i los envió a la playa.—I aqui comencé yo a conocer de un modo práctico que la guerra moderna es solo una cosa:—o tres cosas reunidas en una como dicen que decia Napoleon;—*plata, plata i plata!*

En cuanto al Sr. Santa-María, yo no tuve otra noticia de su mision que una esuela, escrita con lápiz i que me entregó el entusiasta chileno don José Luis Claro, que habia venido conmigo en el *Chile* i que habia alcanzado a subir al *Santiago*, permaneciendo sobre su cubierta dos o tres minutos.

La esuela decia así:

«BENJAMIN.

Andamos el mismo camino:—El de la Patria.

Prudencia por Dios! Habla con Sotomayor i Puelma i marcha de acuerdo.

Tuyo, etc.

D. SANTA-MARÍA.»

Comprendí entónces que el Sr. Santa-María, era mi jefe natural, i que a él cabia la responsabilidad de cuanto iba a suceder. Su presencia en Chíncha Alta, ántes de la salida de la escuadra, era pues indispensable—Partí en consecuencia para Lima, como ya se ha visto, sin llevar mas credencial para con él que nuestra antigua amistad i un renglon escrito en mi cartera por el Sr. Sotomayor en que solo le decia esta palabra «Ventel»

Para que mi súbita presencia en Lima, viniendo del campo revolucionario, no suscitase las sospechas del suspicaz Gomez Sanchez ni de su aliado de hecho Mendez Nuñez, a quien el secretario Roberts habria sin duda dado aviso de mi viaje i de mi detencion en Pisco, habíamos convenido con el coronel Prado i nuestros amigos de Chile en un plan que deberia desorientar no poco a nuestros enemigos. Era este el finjir que yo i todos los emisarios de Chile andábamos empleados en una mision de reconciliacion de los dos bandos contendientes en el Perú para atraer el pais todo a la alianza con nuestra patria; i a la verdad ciertas relaciones que habia mantenido yo con el general Pezet, cuando era ministro del jeneral Castilla en 1860, ofrecian cierto paliativo al finjimiento. Así es que cuando me vi rodeado a bordo del *Inca*, al amanecer del 12 de octubre, del inquisitivo i verboso capitán de puerto del Callao Silva-Rodriguez i de sus ayudantes, quienes me llevaron cortesmente a tierra en su bote,

usé como mejor pude de la estratagemas, i ésta, al ménos ostensiblemente, surtió un excelente resultado.

Dos horas despues el *Mercurio* de Lima en efecto publicaba el siguiente telégrama semi-oficial del Callao.

«En el vapor *Chile* vinieron dos comisionados a Pisco, entre ellos el diputado Vicuña Mackenna, chileno que ha llegado en el *Inca* i ha dicho que seguirá en el vapor de mañana para Panamá. Ha espresado que sus intenciones, como la de los señores Matta i Santa-María, que vinieron en el *Santiago*, son *procurar influir en que haya un arreglo pacifico i amistoso sin efusion de sangre entre los revolucionarios i el gobierno*. Ha desembarcado i en el primer tren de siete i media va a Lima.»

A las 8 de la mañana, en efecto, me encontraba en la ciudad de los Reyes, envuelto todavía en el doble manto de su niebla i de su sueño, sentado a la cabecera del Sr. Santa-María en un cuarto del hotel Maury. Hablamos pocos instantes, i cuando este noble compatriota oyó de mis labios lo que sucedia i comprendió que se preparaba la redencion de Chile, vi correr dos silenciosas lágrimas por sus mejillas, i dándome un estrecho abrazo me dijo únicamente—*Me voi contigo!*—Santo entusiasmo del amor a la patria, ¿por qué no inflamas ya el corazon de los chilenos?—¿Por qué han pasado tantos dias amargos desde aquellas horas de esperanza?—¿Por qué no se ha peleado, por qué no se ha ido en busca del aleve provocador, por qué no se ha vengado sobre sus banderas la afrenta de esa hofetada de fuego recibida en la mejilla por la heroica Valparaiso?.....

El señor Santa María me mostró en estricta reserva sus plenos poderes que le revestian de facultades análogas a las del Presidente de la República, i en esa virtud nos pusimos de acuerdo en la prosecucion del plan concebido para burlar las sospechas del gobierno de Pezet i del comandante de la *Numancia*, cuyos recelos debian aumentarse en no pequeño grado al ver dirijirse aquella misma tarde al señor Santa María i sus compañeros hácia el sud. El hotel Maury, estaba en efecto lleno de espías españoles entre los que hacian cabeza el jitano Agacio i el maragato Perez de Anguita.

Puestos de acuerdo con el señor Martinez, único representante autorizado de Chile en el Perú en aquellas circunstancias, solicitó éste a las 12 del dia audiencia del ministro de Relaciones Esteriores Calderon, i le espuso el finjido plan que habiamos acordado, anunciándole en consecuencia que iba a enviar al campamento revolucionario al señor Santa María como un

emisario de avenimiento. Sea que Calderón creyese de buena fé en aquel propósito, que nada tenia de extraño, o no lo creyese, el resultado de la conferencia fué que el ministro peruano convino en el viaje del señor Santa María i aun en la base de un arreglo amistoso, con tal que se respetase, fueron sus palabras, «la constitucionalidad de la situación,» es decir, que se reconociera por el vice-presidente Canseco el gobierno de Pezet.

Encubiertos por esta farsa diplomática i llevando en nuestros bolsillos unos 55 mil pesos, que el señor Martínez habia recolectado con su acostumbrada diligencia entre algunos patriotas chilenos avecindados en Lima, como los señores Martiarena, Bohorques i Barrios, (1) nos dirigimos a las 4 de la tarde al Callao; i a las 6 navegábamos todos, unánimes en las esperanzas i en el mareo, con rumbo a Pisco en la estrecha cámara del *Inca*.

Al dia siguiente, 13 de octubre, desembarcábamos en Tambo-Mora, puntuales a la cita que nos habíamos dado con el coronel Prado.

Lo demás que aconteció hasta el dia 18 de aquel mes, fecha de la comunicacion oficial inserta en el capítulo anterior, es ya sabido.

Harto fácil nos seria ahora, en la tranquila soledad del gabinete de trabajo, revestir la austera relacion de ese documento con aquellos atributos que el arte humano posee para embellecer sus obras. Pero nosotros no escribimos la historia: nuestro propósito es mucho mas humilde i se limita a confiar a aquella unas cuantas páginas que sirvan a su luz i a su compajinacion.

Vamos por esto a limitarnos en esta parte a la simple tarea de espositores, dando a luz algunas de las piezas mas importantes de aquel protocolo en que echaron las bases de la alianza continental de Chile las repúblicas hermanas de la América.

No haremos comentarios—Esos documentos se esplican por si mismos i todos forman un alto timbre para sus autores. No podemos, sin embargo, escusar una reflexion que los abarca en su conjunto i se refiere a la inmensa gravedad de la situacion i a las responsabilidades sin cuento que asumia el representante de Chile que las consumára.—¿Cual, en verdad, habria sido la po-

(1) Gada uno de estos señores se suscribió con una suma de 10,000 pesos. —Cuántos hicieron en Chile igual oblacion? Será por acaso cierto lo que dijo de los chilenos el navegante la Pérouse, de que era preciso encontrarlos léjos de su suelo para comprender cuanto lo amaban, o será acaso mas cierto el refran de las *boisas* que se atribuye a don Diego Portales?

sición de nuestra patria, una vez reconocido oficialmente por su plenipotenciario el gobierno revolucionario del general Canseco, si el éxito de la batalla que iba a darse a las puertas de Lima hubiera sido adverso?—Qué habríamos hecho en presencia de la escuadra de Pareja, cerrados nuestros puertos por sus cañones, con el Perú, no ya indiferente, sino armado justamente contra nosotros, haciendo causa común con los enemigos de la América, i teniendo a la vez sobre nuestra cabeza la espada de Melgarejo, autorizado en esa época para hacernos la guerra, i a mas de esto, llevando todavía sobre nuestro único flanco no amagado, la amenaza del desden o de la complicidad de las naciones que el Plata separa?

Ah! pero esa misma habria sido la grandeza de Chile, i sea dicho en obsequio de una justicia que nosotros podemos proclamar mui alto, pues no alcanza a nuestra humilde personalidad, esa grandeza nunca vió descender a los ajentes de la patria en suelo extraño;—i por esto Santa Maria, sin aturdimiento ni ceguedad, i sí al contrario, midiendo con ojos tranquilos la profundidad del abismo, entró valientemente en las negociaciones, que de una manera irresponsable (pues carecia de todo carácter diplomático) me habia cabido en suerte iniciar a mí.

Trasladados, como dejamos dicho al final el capítulo precedente, al cuartel jeneral de Chíncha el 14 de octubre, se iniciaron ese mismo dia las negociaciones diplomáticas entre Chile i el Perú por medio de la siguiente esquila del Ministro de Relaciones Exteriores del jeneral Canseco, doctor don José Manuel la Puente, i la que conservo casualmente orijinal entre mis papeles,

Dice así:

SEÑOR DON DOMINGO SANTA MARIA.

Chíncha Alta, octubre 14 de 1865.

Mui señor mio:

S. E. me ha impuesto de la necesidad de una entrevista que debe tener lugar entre los dos, i como la desee con el santo interés que anima a todos los americanos, me tomo la libertad

de suplicarle que no la dilate por mas tiempo, porque en las horas que corren; corre perdida la suerte de los pueblos. Con este motivo etc.

José Manuel la Puente.

La conferencia se verificó el dia 15, i ella dió lugar al cambio de las siguientes notas entre el señor Santa-Maria, que habia asumido, a virtud de sus amplísimos poderes, el título i la mision de ajente confidencial de Chile, ante el gobierno del jeneral Canseco, i el Ministro de relaciones esteriore del último.

LEGACION DE CHILE EN COMISION CONFIDENCIAL.

Chincha Alta, octubre 16 de 1865.

Señor ministro.

La situacion creada para la republica de Chile por los acontecimientos que allí se han desarrollado a mediados de setiembre último, de los cuales supongo a US. plenamente instruido, han obligado a mi gobierno a romper sus relaciones con el de España i a aceptar la guerra a que hemos sido provocados.

Al decidirse el pueblo i el gobierno chilenos con toda la entereza de su patriotismo a soportar las consecuencias dolorosas que este estado de cosas debe ocasionarnos, tuvieron mui en cuenta que en la cruzada que emprendíamos contra España íbamos a sostener los intereses americanos gravemente comprometidos por la política de aquella nacion. No podrá US. disimularse los sérios peligros que correrian los principios democráticos conquistados en la gloriosa lucha de nuestra independencia, mediante los esfuerzos comunes de todos los pueblos americanos, i los que mui especialmente correria el Perú, como la mas rica presa que ha comenzado por codiciar España, si desde luego no procurásemos combatir las fuerzas navales con que nos amaga i con las cuales pretende, aunque mui equivocadamente, arrancarnos concesiones que mancillen nuestra dignidad de hombres libres.

Estos antecedentes de que mi gobierno supone al de S. E.

conceder i por lo tanto en el caso de apreciar debidamente, lo han autorizado para creer que el gobierno del Perú no trepidaria en aunar sus fuerzas con el de Chile, a fin de rechazar las avanzadas pretensiones del gobierno español, defendiendo, al propio tiempo que sus intereses, los de la América en jeneral. Ha creído tambien que en presencia de hecho de tal magnitud, el patriotismo peruano acallaria las discusiones intestinas i reconciliaria todos los ánimos en interes i defensa de la causa americana. De la patriótica disposicion del gobierno de US. a este respecto no me es permitido abrigar ni lijera duda, puesto que la enseña con que ha hecho un llamamiento a los pueblos del Perú ha sido el procedimiento de España no combatido como el honor del pais lo exijia.

Alentado por estas consideraciones, mi gobierno me ha acreditado en el carácter de su agente confidencial para que acercándome al de US. i haciéndole presente su manera de apreciar la actual situacion de la América, procure alcanzar del Perú el concurso de sus fuerzas i elementos de mar i tierra con los cuales podamos hacer frente sin tardanza a las provocaciones de España i echar así para el porvenir las bases de una fraternidad inmutable i gloriosa, como la que sirvió de vínculo en las campañas de la independenciam.

Con el objeto de desarroyar mas latamente a US. las miras i desinteresados propósitos de mi gobierno, ruego a US. se sirva concederme una audiencia a la hora que US. tenga a bien designar.

Tengo el honor de ofrecer a US. las consideraciones del alto aprecio con que soi de US. atento i seguro servidor.

DOMINGO SANTA MARIA.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú don José Manuel la Puente.

Es copia conforme con su orijinal.

Pisco, octubre 22 de 1865.

Rafael Sotomayor.

(Contestacion.)

● REPUBLICA PERUANA

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Chincha Alta, octubre 17 de 1865.

Señor ajente-confidencial:

Con entusiasmo i complasencia ha leído el infrascrito la nota en que US., despues de referir los acontecimientos surjidos en la república de Chile i el rompimiento de ésta con el gobierno de España, manifiesta el objeto de la mision que mui acertadamente ha confiado a su patriotismo el ilustrado gobierno de quien viene autorizado.

El gobierno del infrascrito siente como US. la necesidad de que todos los pueblos americanos aun en sus fuerzas para rechazar de una manera pronta i eficaz la invasion española i garantizar por medios comunes e íntimos la suerte futura de la América libre.

La causa de Chile es la causa de la América; pero aun cuando no lo fuera, el Perú, aliado naturalmente de Chile por vínculos mas estrechos que los que proceden de la conveniencia i de los pactos, siempre estaria del lado de los intereses de una república hermana, su compañera fiel en los infortunios i en las glorias.

Respecto de la apreciacion de los hechos que han tenido lugar en Chile, con motivo de la exigencia del gabinete de Madrid i de la conducta que se propone observar mi gobierno, adjunto a US. una copia de la manifestacion dirigida al cuerpo diplomático residente en Lima. (1)

Conocidos por US. los sentimientos que animan a mi gobierno de la firme como inexorable resolucion en que siempre se encuentra para obrar en defensa de los intereses americanos, puede US. contar con que será escuchado con la mas grata satisfaccion en la audiencia que me pide, i la que, si no hai inconveniente por

(1) No damos publicidad al Manifiesto aludido por ser demasiado estenso i no haber llegado a circular oficialmente. Por lo demas, es un documento mui bien redactado que hace honor al patriotismo i al talento del señor La Puente.

parte de US., tendrá lugar hoy a las tres de la tarde en el salón de mi despacho.

Con tan grata i honrosa oportunidad me suscribo de US. su obsecuente servidor.

JOSE MANUEL LA-PUENTE.

Al señor ajente confidencial de la república de Chile en el Perú.

Pisco, octubre 22 de 1865.

Está conforme. — R. Sotomayor.

Como se deja ver por la conclusion de la nota anterior, tanto ésta como aquella a que servia de respuesta, no tenian otro objeto que el protocolizar en cierta manera las relaciones íntimas i cordiales que existian entre los representantes del Perú i de Chile en el campamento de Chíncha Alta. Por lo demas, todos los arreglos i discusiones tenian lugar en conferencias amistosas e informales; i como se observará, la contestacion del ministro La Puente terminaba refiriéndose a una nueva conferencia que tuvo lugar el 17 de octubre, en la que se acordó definitivamente la espedicion a Chile i la declaracion de guerra a España, resuelta ya desde el dia 12 de octubre por el gobierno del jeneral Canseco, segun el tenor de los preciosos documentos que se copia a continuacion. (1)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Chíncha Alta, octubre 17 de 1865

SEÑOR AJENTE CONFIDENCIAL.

Conforme indicó a US. el infrascrito en la conferencia de hoy,

(1) Todos los documentos relativos a las negociaciones de Chíncha i los diversos duplicados que se escribieron para remitir a Estados Unidos i

el Gobierno Nacional, consecuente con la deliberacion que habia adoptado muchos dias ántes de la venida de US., ha dictado sus últimas providencias para que salga la escuadra a las aguas de Chile i a las órdenes de ese gobierno, sirviendo así a la independencia de dos pueblos tan íntimamente ligados por la naturaleza, por la honra i por el corazon.

El infrascrito se promete que US. hará justicia a los sentimientos americanos del Perú, poniendo en conocimiento de su gobierno las medidas que con antelacion, i sin mas pacto que sus convicciones íntimas, habia adoptado el gobierno de la Restauracion, empleando sus fuerzas en servicio de la causa americana, i confiando solo al patriotismo de los buenos peruanos las exigencias especiales de la guerra intestina.

Ante los sufrimientos de Chile, el Perú no puede tener en cuenta sus propios peligros. A donde halla españoles combatiendo contra los chilenos, allí tambien debe haber peruanos defendiendo como éstos, la causa americana.

El gobierno del Perú, como lo indicó a US. el infrascrito, aceptaba en esta cuestion todas las consecuencias, sin entrar en exámen de los sacrificios. En prueba de ello, se adjunta el decreto de guerra que, conforme a una lei preexistente, se ha espedido desde el 12 del actual.

Si despues de estos hechos, aun es necesario para Chile arreglar algun tratado con el Perú, US. tendrá la bondad de indicarlo, sirviendo esta nota, con los documentos de que se ha hecho referencia, de preliminar de la alianza íntima, defensiva i ofensiva, que queda establecida entre los dos pueblos.

Acepte US. las consideraciones del profundo respeto con que el infrascrito tiene el honor de suscribirse de US. atento i obsecuente servidor.

(Firmado.)

JOSÉ MANUEL LA-PUENTE.

Al señor Ajente Confidencial de la República de Chile en el Perú.

Pisco, octubre 22 de 1865.

Está conforme.—R. Sotomayor.

Europa fueron hechos por los señores Puelma, Aldunate i nosotros mismos, pues no era posible valerse de escribientes, i esto nos ocupaba a veces hasta las 3 i 4 de la mañana. Tuve despues el cuidado de hacerlos certificar todos, como se deja ver, por el Sr. Sotomayor.

DECLARACION DE GUERRA A ESPAÑA POR EL GOBIERNO
DEL JENERAL CANSECO.

República Peruana.

MINISTERIO DE GUERRA I MARINA.

Pedro Diez Canseco, segundó vice-presidente constitucional de la república, encargado del poder ejecutivo, etc.

Considerando:

Que el 14 de abril de 1864, los ajentes del gobierno de S. M. C., atropellando las reglas i usos establecidos entre las naciones, cometieron el escandaloso atentado de apoderarse de las islas de Chincha, atacando de este modo la independendencia i soberanía de la república.

Que por la lei de 9 de setiembre de 1864 la representacion nacional autorizó al poder ejecutivo para declarar la guerra a España, en el caso de no obtener de esta nacion las reparaciones a que el Perú tenia derecho por las graves injurias que los ajentes españoles lo habian irrogado, apoderándose violentamente de una parte de su territorio, aprehendiendo a sus autoridades i abatiendo su pabellon para reemplazarlo con la bandera española.

Que si bien el gobierno de Lima celebró un tratado con el jefe de la escuadra española, dicho tratado no obtuvo, conforme a los preceptos constitucionales, la sancion del poder lejislativo para que pudiera considerar como lei del Estado, quedando por lo mismo reducido al carácter de mero proyecto.

Que tanto por el motivo espuesto en el considerando precedente como por ser el tratado altamente ofensivo a la dignidad, a la honra i a la independendencia de esta república, ésta ha protestado contra él, levantándose en masa para derrocar al gobierno que lo celebró, declarándolo justamente traidor a la patria.

Que la España al proceder violenta i arbitrariamente contra el Perú i al celebrar el tratado de 27 de enero del presente año ha revelado de una manera patente su propósito de humillar a las repúblicas sud americanas, para desarrollar en gran escala

los proyectos de dominacion i explotacion que forman la base de su política, siendo la prueba de ello las nuevas, mas humillantes i onerosas condiciones que hoy pretende imponer en el tratado definitivo con el Perú, i que éste no admitirá jamás, como no ha admitido el preliminar.

Que, a mayor abundamiento, la España, al proceder violenta i arbitrariamente contra la república de Chile, presentándole un *ultimatum* deshonroso i declarando rotas las hostilidades i en estado de bloqueo sus puertos, ha dado un nuevo i fehaciente testimonio de que no se halla dispuesta a respetar ni las reglas mas triviales del Derecho Internacional, ni la palabra solemnemente empeñada de sus agentes diplomáticos, ni los principios de justicia i equidad, resultando de esto que el Perú no encontraria garantía de ningun jénero, ni aun en el tratado preliminar citado, caso de que alguna vez hubiera estado dispuesto a aceptarlo.

Que la revolucion iniciada el 28 de febrero, ha tenido por objeto esencial la revindicacion de la honra nacional que no podia obtenerse por completo sino despues que derrocado don Juan Antonio Pezet exijiese i alcanzase del gobierno de España las satisfacciones que justamente debe a la América por los escandalosos atentados de que han sido víctimas las repúblicas de Chile i el Perú.

Que la ruptura de las hostilidades con la república de Chile impone a las demas naciones sud-americanas el deber de rechazar inmediatamente una agresion comun a todas i que amenaza la independencia que ellas supieron conquistar contra el mismo enemigo que hoy las acomete.

En virtud de la autorizacion que me confiere la citada lei de 9 de setiembre de 1864; haciendo uso de las facultades amplias de que me hallo investido por los pueblos i con el voto unánime del consejo de ministros

Decreto.

Art 1.º La república del Perú desconoce el tratado que el ex vice-presidente don Juan Antonio Pezet celebró con el representante de España el 27 de enero del presente año, como atentatorio de su independencia i ofensivo a su dignidad.

2.º La república del Perú, considerando sus relaciones con España en el estado en que se encontraban el 26 de enero último, declara rotas las hostilidades con el gobierno de esa nacion,

aceptando la guerra a que ha sido provocada i a que dió principio la violenta ocupacion de las islas de Chincha.

Los ministros de Estado en los respectivos ramos de sus despachos quedan encargados de la ejecucion de este decreto i de mandarlo imprimir i circular.

Dado en la casa de gobierno en Chincha Alta, a los doce dias del mes de octubre de 1865.

PEDRO DIEZ CANSECO.

J. A. de Ugarteche, presidente del consejo i ministro de guerra i marina.

José Luis Quiñones, ministro de justicia, encargado de el del interior.

José Manuel La Puente, ministro de hacienda, encargado de el de relaciones exteriores.

Piseo, octubre 22 de 1865.

Está conforme.—*R. Sotomayor.*

El señor Santa-María dió respuesta a la nota i declaracion anteriores con el siguiente despacho.

LEGACION DE CHILE EN COMISION CONFIDENCIAL.

Chincha Alta, 18 de octubre de 1865.

Señor ministro:

Anoche, a hora mui avanzada, el infrascrito ha tenido el honor de recibir la nota de US. fechada el 17 del que rije, en que se le comunica que a nombre del gobierno del Perú, se han dictado las últimas providencias para que la escuadra salga inmediatamente con rumbo a las aguas de Chile i a las órdenes de mi

gobierno, con el objeto de combatir las fuerzas navales de España que en este momento bloquean los puertos de Chile, fuerzas que V. E. considera también hostiles al Perú, i por cuya razón ha espedido, obedeciendo a las órdenes de su gobierno, el decreto de guerra que V. E. me acompaña.

Como justamente V. E. se lo promete, el infrascrito se apresurará á poner en conocimiento de su gobierno este hecho, espresion espontánea del patriotismo peruano i testimonio elocuente de que el Perú ha aceptado sin vacilar, en esta ocasión como en otras muchas, el glorioso lote de sacrificios que impone a todos los pueblos americanos la defensa de sus instituciones, de su territorio i de su dignidad, amagados temerariamente desde meses atrás por el gobierno español. Sabrá también mi gobierno, porque en ello el infrascrito no hará más que hacer justicia a los jenerosos i nobles sentimientos del pueblo peruano, que esta determinacion del gobierno del Perú, no es hija de ninguna consideracion interesada, ni resultado de un arreglo prévio, sino resolucion anterior a mi llegada a este lugar, tomada por el gobierno del Perú a impulsos de su patriotismo, de sus convicciones i como la más fiel interpretacion de las aspiraciones peruanas. No se escapará a la penetracion de mi gobierno, que la determinacion del gobierno del Perú es tanto más noble, cuanto que enviando la escuadra a las aguas de Chile i a las órdenes de mi gobierno, confía solo al patriotismo de los buenos peruanos las exigencias especiales de la guerra intestina; guerra que para la América, como para el pueblo chileno, habría sido muy grato ver terminada en presencia del peligro comun, si en ámbos bandos hubiese hallado el patriotismo el mismo acento que ha encontrado en el gobierno a cuyo nombre V. E. habla.

Intimamente ligados el Perú i Chile, como tan acertadamente lo dice V. E.; por la naturaleza, por la honra i por el corazón, combatirán a España en esta nueva lucha a que la América es provocada, con la misma fraternidad con que lo hicieron cuando en tiempos no muy remotos se propusieron alcanzar su independencia i darse las instituciones que actualmente los rijen. Entónces Chile i el Perú confundieron, como va a suceder ahora, sus ejércitos i sus escuadras, i donde hubo peruanos combatiendo contra España, hubo también no pocos chilenos. Entónces los pabellones de ámbas repúblicas flamearon unidos, corrieron iguales peligros i compartieron las mismas glorias. Esta íntima union, basada en tan gloriosos antecedentes, es la mis-

ma que renace ahora con motivo de una agresion mas temeraria e injusta.

El infrascrito puede asegurar a V. E. que su gobierno no será jamás indiferente a la suerte de los jefas, oficiales, tripulacion i tropa peruanas que marchan a derramar su sangre, en union con nuestra escuadra i nuestros soldados, en la contienda provocada por España. Todos ellos hallarán en Chile otra patria i el mismo hogar que ahora abandonan en defensa de la causa americana.

Comprende perfectamente el infrascrito que está ya estipulada la primera base del tratado de alianza ofensiva i defensiva que debe existir entre el Perú i Chile para combatir a España; pero cree, no obstante esto, que convendria consignar algunas otras estipulaciones, que hiciesen mas espeditas la marcha de ámbos gobiernos en el curso de la guerra en que están empeñados.

Me es grato reiterar a V. E. las consideraciones del distinguido aprecio con que soi de V. E. atento S. S.

(Firmado).—*Domingo Santa-Maria.*

Al señor ministro de relaciones exteriores del gobierno de la Restauracion.
Dr. don José Manuel La Puente.

Pisco, octubre 22 de 1865.

Está conforme.—*R. Sotomayor.*

El 17 de octubre quedó, pues, terminada en todas sus partes la empresa de acometer a los buques españoles que bloqueaban los puertos de Chile desde Caldera hasta Talcahuano.

Quedó acordada diplomáticamente, a virtud de la correspondencia oficial que acaba de leerse.

Quedó acordada militarmente, segun las revelaciones de mi nota del 18 de octubre ya citada.

Por último, quedó acordada en lo relativo a los voluntarios chilenos que iban a tomar parte en ella segun consta del documento que vamos a transcribir en seguida.

LEGACION DE CHILE EN COMISION CONFIDENCIAL.

Chincha Alta, octubre 19 de 1865.

Señor ministro:

Debiendo partir la escuadra peruana a las aguas de Chile, segun V. E. me lo tiene comunicado, me hallo en el caso de suplicar a V. E. se sirva impetrar del señor ministro de marina las órdenes correspondientes a fin de que sean admitidos en los buques de guerra los siguientes chilenos que desean compartir con los jefes i tropa peruana los peligros que pudieran correr en un encuentro con las fuerzas navales españolas.

En la *Amazonas* los señores don Benjamin Vicuña Mackenna, don J. Goñi i don Juan de Dios Despott.

En la *América* don Rodolfo Oportu i don Oscar Viel.

En la *Union*, don Luis Lynch i don Daniel Arriarán.

En el *Tumbes*, don J. Saavedra.

Ninguno de ellos lleva carácter militar, aunque tengan sus grados en la milicia chilena. Combatirán con la tropa peruana en cualquier lance en que ésta se comprometa. El señor Vicuña llevará instrucciones de mi parte para cortar toda dificultad i para que la escuadra sea en el acto atendida en cualquier punto de la república de Chile donde arribe.

Reitero a V. E. las consideraciones del alto aprecio con que soi de V. E. atento S. S.

(Firmado).—*Domingo Santa-Maria.*

Señor ministro, de relaciones esteriorez del gobierno de la Restauracion.

Pisco, octubre 22 de 1865.

Está conformè.—*R. Sotomayor.*

— — —

Como se habrá observado en la mayor parte de las piezas anteriores, aludiase con frecuencia en ellas a la celebracion de un tratado de alianza entre las dos repúblicas que podemos

llamar ahora belijerantes, i en consecuencia llegó a formularse un pacto entre el Dr. Pacheco i el señor Santa-Maria, cuyas bases eran las mismas del que firmaron mas tarde en Lima ámbos plenipotenciarios.

El coronel Prado no miraba, sin embargo, con ojos propicios aquellos arreglos diplomáticos a lo que se acostubraba poco su índole militar; i por esto solia decir, dando la forma de una chanza a su arraigada conviccion. — «Cuando los abogados se meten a papeles, todo se lo lleva el Diablo,» — pareciéndose en esto, como en muchas otras cosas, a aquel ilustre jeneral chileno que siendo capitán en Buenos-Aires, escribia a su jefe en Mendoza (hablándole de un doctor de Santiago que queria enredarle sus negocios de presas de corso) las siguientes características palabras.

— «Le temo mas a un abogado que a un escuadron de lanzeros, lanza en ristre.» (1)

(1) Ej jeneral Freire.—Carta a don Bernardo O'Higgins.—Buenos-Aires 1816.

CAPITULO V.

El Campamento de la revolucion.

Los voluntarios chilenos se dirijen a Tambo-Moira para embarcarse en la escuadra espedicionaria—Topografía de las localidades en que se desarrollaban los sucesos—Caracteres culminantes de la revolucion—El coronel Prado—El vice-presidente Canseco—Sus ministros la Puente, Quiñones i Ugarteche—Los doctores Pacheco i Quimper—Eminencias militares del campamento de Chíncha A'ta—Los jenerales Balta, Vargas Machuca i Buendía—Coroneles Lacotera, Inclán, Gárate i Cornejo—Victorino Montero—Los oficiales chilenos del ejército revolucionario—Su singular sacrificio.

Terminados de una manera, sino tan rápida como hubiera podido desearse, pero con una estraña felicidad i sijilo los aprestos de aquella espedicion destinada a inflinjr un castigo súbito pero lícito i terrible a los españoles, en la mañana del 20 de octubre montamos a caballo todos los chilenos que debíamos tomar parte en la empresa—Nos acompañaban el coronel Prado, don Domingo Santa Maria i don Rafael Sotomayor—Luis Aldunate habia partido para los Estados Unidos dos dias antes, para subrogarme temporalmente en mi comision (sobre lo que volveremos mas adelante) i Francisco Puelma se habia dirigido a Lima con el objeto de poner en conocimiento del ministro Martinez todo lo que sucedia, a fin de que éste se retirase oportunamente de su puesto, despidiéndose oficialmente del gobierno de los traidores.

Iban nuestros corazones henchidos de hermosas esperanzas; pero no dejábamos sin cierta pena aquel bullicioso i pintoresco campamento de Chíncha Alta, donde, en el espacio de una semana, habíamos estrechado tantas manos amigas, donde habíamos escuchado tantos acentos de fraternidad, donde habíamos sentido vibrar en todas las horas como un cántico de gloria el nombre de aquella patria lejana i ultrajada, que nos habia elegido para ir por el mundo a buscarle amigos i traerle el rayo de la venganza.

Es la villa de Chíncha Alta una especie de Quillota tropical, tendida muellemente en el fondo del deleitoso valle de su nombre, i que fué el paraiso de los Incas, como lo demuestran a cada paso las ruinas de palacios i fortalezas que atajan el camino i

la admiracion de los viajeros. Está situada a tres leguas del mar i tiene por salida sobre sus playas la caleta de Tambo de Mora, un villorrio edificado sobre la arena al derredor de algunos de esos *tambos* primitivos i que lleva todavía el nombre de su fundador. Es una rada abierta, en la que es preciso desembarcar sobre los hombros de robustos chelos que nadan como peces o andan sobre los olas con la agilidad de las gaviotas. Pisco, que es el puerto verdadero del valle de Chincha, se encuentra cinco leguas mas al sud de Tambo de Mora i siete de Chincha alta. Las tres islas del huano, que llevan tambien aquel nombre, se levantan como otras tantas gigantescas ballenas flotando sobre el mar, a una distancia media entre Tambo i Pisco, distantes diez millas mar afuera.

Todos estos detalles de localidad son indispensables para la exacta intelijencia de los sucesos referidos o que aun nos queda por narrar.

De los lugares, pasemos ahora a los hombres, para cumplir con el propósito de cabal intelijencia que acabamos de apuntar.

Indisputablemente la figura mas culminante en el campamento de Chincha era el jóven jeneral en jefe del ejército, don Mariano Ignacio Prado.

El coronel Prado, hoi Presidente provisorio del Perú i jeneral de division del ejército de Chile, era entónces un jóven de 38 años. Tenia el porte, el rostro, el corazon que el espíritu imitativo del hombre se complace en atribuir a los héroes. Ceñido el casco antiguo sobre su férrea frente, luciendo sus negros i hermosos ojos por entre las rejas de la cimera, habria traído a la memoria a Tancredo u a Bayardo. Día i noche se le veía a caballo, i acostumbraba decirnos que «su único descanso era estar sobre la silla.» Como militar, demostraba dotes de primera órden i que han sido hasta aquí poco apreciadas, porque el vulgo le juzga solo audaz i feliz, miéntras que todo lo prepara por sí mismo hasta en los mas pequeños detalles i lo prevée con una incansable vijilancia. No hemos conocido jamas un hombre que reuna a la inspiracion de los grandes hechos un espíritu mas minucioso de organizacion. Cuando oyó el primer rumor de la guerra de Chile, el envío de la escuadra a nuestros puertos fué en su espíritu una resolucion súbita como el rayo e inquebrantable como el granito; cuando le vimos por la primera vez, la alianza con Chile quedó sellada con mas vigor que en el mas solemne de los pactos; cuando, por fin, me dirijia a Lima desde

Pisco i paseábamos sobre el puente del *Inca*, discurrendo sobre las dificultades que el tímido presidente Canseco podía suscitar a la empresa concebida, el pensamiento de la «Dictadura» se traslucía en todas sus palabras; i con el acento de una vehemente convicción me decia a cada paso:—«Si esté hombre nos embaraza, lo voto, lo voto!»—I en efecto, cuando el jeneral Canseco embarazó la alianza, lo trajo al suelo i se ciñó con mano osada la espada del dos de mayo.

No es nuestro ánimo juzgar aquí al coronel Prado como político i hombre de estado.—Otros lo han heebo por nosotros estableciendo una comparacion de nombres, que para su gloria nos parece exacta.—El coronel Prado es el jeneral Freire del Perú.—Quiera el cielo que no recorra su camino de desdichas, deslumbrado o incauto! Al menos Chile, cuyo pueblo él ama de corazon, le ofrecerá siempre un albergue, i su corona no será como la de aquel ilustre proscripto solo de abrojos nacidos en extranjero clima.....

Acabamos de nombrar al jeneral Canseco, Presidente entonces del Perú revolucionado i de quien el coronel Prado, dependia por haberle cedido el puesto con tanta sabiduría como magnanimidad. No conocimos de cerca a aquel honorable peruano; pero en las breves ocasiones en que tuvimos oportunidad de tratarle, le juzgamos un hombre honrado, circunspecto i patriota. Solia decir que si no habia otra cosa, debia hacerse la guerra a los españoles en bateas i en toneles; pero si tenia brios en su corazon, parecia carecer de ellos en la voluntad.—Era uno de esos hombres para quienes la indecision es el consejo i todo aplazamiento una salvacion. Aparente para gobernar en épocas normales de legalidad i calma, se echaba de ver hasta en su fisonomía compuesta i paralizada, como la de su émulo Pezet, que no poseia ninguna de las grandes dotes de las situaciones difíciles. Por esto era en Chincha Alta una sombra i fué despues en Lima una barrera. Por esto tambien, usando de la enérgica i soldadézca palabra de su jeneral en jefe, éste le *votó* cuando entró con su ejército triunfante en Lima i hubo de ser un hecho empapado en sangre la alianza con Chile, escrita hasta ese momento en el papel.

El ministerio que rodeaba al presidente Canseco, como era sobrado natural, se componia de hombres sin disputa hábiles i patriotas, pero sin la grandeza de miras que aquella difícilísima situacion exijia.

El Dr. La Puente, doble ministro de hacienda i de relaciones

esteriores, era uno de esos distinguidos abogados de Lima que habian huido de las infamias del gobierno de sus colegas Gomez Sanchez i Calderon.

El Dr. Quiñones ministro del interior i de justicia, despues representante del Perú en Quito, habia nacido en Puno, i se diferenciaba de su compañero de tareas en lo que se diferencia en el Perú la «Costa» de la «Sierra.» Mas frio, mas reservado, menos brillante, acaso mas resuelto i laborioso.

El tercero i último ministro, que lo era el de la guerra, coronel Ugarteche padre político del presidente Prado, no tenia mas significacion que la de su fama de probo i de valiente.—Fue éste aquel mismo jefe que al subir al Pan de Azucar en la mañana del 20 de enero de 1839, se apeó de la mala mula que montaba, i derribándola de un balazo, dijo con calma estoica—«No necesito bestia; si nos vencen, yo no sé arrancar; si triunfamos tendré mejor montura;» i subió al cerro con el desnudo de un héroe de la antigüedad.—Este rasgo pinta a un soldado de cuerpo entero.

Por lo demas, el coronel Ugarteche, el mismo que acaba de sofocar la rebelion de Arica, es un ingles con la sola diferencia que no ha nacido en Inglaterra sino en Salta.—No habla el idioma de Shackspeare, pero no habla tampoco el español ni ningun idioma porque jamás habla.—Menos locuaz que el jeneral Grant, cuya mayor arenga ha sido «de cincuenta i siete palabras,» tiene de comun con él el ser ambos insignes fumadores.—Pero en cambio, si habla poco, oye menos, pues padece una enfermedad tenaz de sordera, la que no impedia que su hijo político oyese por él en los consejos todo lo necesario i conveniente. Nosotros merecimos la benévola amistad de aquel benemérito jefe, del que no se cuenta nna sola deslealtad; un solo desvio en la senda de la honra, i le profesamos el mas sincero afecto. Era ademas padre de hijas adorables, una de las que, i acaso la mas bella, es la jóven esposa del ex-dictador del Perú. A nuestro regreso de los Estados Unidos le encontramos de nuevo en Lima como simple particular, i todos nos contaban que en ese mismo carácter habia sido uno de los héroes mas conspicuos del dos de mayo. Durante todo el combate se mantuvo de pié sobre uno de los reductos, descubierto como un bastion al fuego enemigo, i todo el tiempo fumando i sin hablar una palabra.

Pero al lado de aquel ministerio ostensible i responsable que prestaba su consejo al jeneral Canseco, habia otro gabinete

secreto en el que palpitaba la vida i la intelijencia de la revolucion—Componiánlo propiamente Galvez i los doctores Quimper i Pacheco.

Era este último, sin disputa, sino el mas famoso abogado de Lima, al menos su primer jurisconsulto, apesar de su edad casi juvenil. Hai una definicion mui comprensiva en el Perú para pintar con una sola palabra un carácter político con exactitud; i por esto para definir al Dr. Pacheco basta decir que es «arequi-peño»--Intelijente, tesorero i patriota ha llegado a ser una eminencia en su pais, en la edad que es para otros la iniciativa de una carrera—Educado en los colejos de leyes de Béljica i de Francia, es un tratadista moderno del que se horrorisarian Gomez, Sanchez i Gregorio Lopez.—I por esto mismo, su educacion anti-española debia lanzarlo con todo el ardor de su alma contra la política peninsular en el Perú.

Ministro de Pezet en el gabinete Costa, llegó en consecuencia hasta la conjuracion en el palacio mismo para castigar a aquel imbécil renegado i salvar a su patria de los conjurados de la traicion. Emigrado despues en Chile, se habia dirigido al campamento de la revolucion donde sus ideas de un gobierno colectivo no habian encontrado fácil acogida.—Aconsejándose de su patriotismo se habia retirado entónces a una hacienda en el valle de Cañete, a vanguardia del ejército expedicionario sobre Lima, i ahí llególe la nueva de lo que pasaba en Chile.—Olvídóse en aquel momento de todo i aun de frescos agravios, i vino al cuartel jeneral de la revolucion para ofrecer a ésta sus talentos i al coronel Prado la mano del amigo.—Amaba a Chile lesde la altura de un sentimiento americano, i fué por esto su mas solícito servidor en la hora de la prueba, cabiéndole mas tarde la honra de firmar el pacto de la fraternidad de ámbas naciones.

El Dr. Quimper es aun mas jóven que Pacheco, i sin embargo, ha conocido ántes que el último los azares i los resortes intimos de la política de su patria. Asociado por su profesion i vinculos de familia con el célebre Dr. Ureta (don Manuel Toribio); vino a Chile emigrado en 1856, i desde entónces tuvimos la fortuna de tratarle. Quimper, mas que un hombre de Estado, es un carácter.—Audaz, enérgico, fecundo en recursos, incansable en el trabajo, él fué, como ministro del coronel Prado i ántes de que éste cediese la direccion ostensible de los negocios al jeneral Canseco, la primera columna de la revolucion, pues desde Arequipa al Cuzco, i desde esta ciudad hasta Ayacucho, donde

aquel cambio se operó, supo improvisar los elementos indispensables a un ejército improvisado también i salvar todas las dificultades de una situación sembrada de peligros.

El Dr. Quimper, no tenia ahora ningun puesto oficial en el ejército ni en el gobierno de la revolucion, i al contrario residia en Pisco como condenado a un voluntario destierro—Sin embargo, ya hemos visto cuán activa parte tomaba en el consejo i en la accion de las grandes medidas.

En una posicion semejante a la del Dr. Quimper, veiamos, apostados al derredor del campamento de Chincha Alta, i como los vijilantes centinelas de la idea que esa revolucion encabezaba, una brillante multitud de esos mismos jóvenes que han llevado hoi con sus votos i su influjo a aquel político al solio de la Convencion. Nos es grato mencionar entre esos nombres, como el pago de una noble hospitalidad, los de los doctores Rivas, Ulloa, Pazos i Bambaren, entónces soldados hoi tribunos de la redencion de su patria, por la reforma i por la libertad.

Entre las mas altas nombradías militares de la revolucion, descollaban tambien por esos dias el coronel Herencia Zeballos, hijo de Guayaquil, el valiente jeneral Bustamante i el jóven coronel Saavedra, hoi ministro de Estado en el Perú: pero todos estos jefes pertenecian a la vanguardia del ejército que dominaba las alturas del valle de Lima, i no nos fué dable formar concepto de su fama, empero en el concepto de todos merecida.

En cambio, habia podido estar en contacto con los tres jenerales mas conspicuos del ejército revolucionario, los señores Balta, Vargas Machuca i Buendia, todos los que tenian un alto puesto en el ejército de Chincha.

El jeneral Balta mandaba su famosa division del norte acantonada en el pueblo de Chincha Baja, a medio camino entre Tambo de Mora i el cuartel jeneral. Era un hombre sério, insinuante, ilustrado, convencido, que habia tomado parte en la revolucion por vengar la dignidad de su patria i que habia manobrado con sus fuerzas colecticias con indisputable talento, hasta incorporarse con el ejército de Prado.

Vargas Machuca habia abandonado a última hora los alhagos de Lima i de su gobierno traidor, i mandaba en jefe la caballeria, desempeñando ademas el cargo de jefe del Estado mayor jeneral. Parecíanos un anciano honorable i presuntuoso, de aquellos que creen que la edad, como la viga de Caupolicán o las botas de Castilla, dan derecho innato, permanente e inestinguible al mando supremo.

El general don Juan Buendia, era el jefe de la artillería revolucionaria compuesta casi exclusivamente de chilenos. Le habia conocido yo en Guayaquil desde 1860, i su trato festivo i lijero le hacian en extremo agradable en el cuartel jeneral. Admiraba desde la campaña de Yungay, en que mandó una compañía del Carampangue, al soldado chileno, i decia, como el espiritual coronel Espinosa, que era, empero, una calamidad mandarlo en la guerra, porque apenas divisaba al enemigo, se iba sobre él, por mas que los cornetas tocasen a rancho o retirada. Otra de sus justas quejas era la propension a desertarse tan comun en nuestros nacionales, i sobre este punto fuimos llamados a poner algun remedio arengando a los artilleros del ejército. El soldado peruano no deserta porque no tiene caminos i es suficiente un palo atravesado en una ladera para sujetarlo. El chileno deserta siempre por los llanos; el gaucho es el primer desertor de la América, porque anda siempre a caballo en una pampa sin horizontes.

De los jefes mas jóvenes se hablaba siempre con elójio del coronel Gonzales de la Cotera, un cumplido i valiente soldado que ha viajado recientemente en Europa i tiene la ilustracion de un literato junto con el denuedo de un paladin probado en cien combates; del coronel Inclan, sobrino del ilustre Vijil, soldado voluntario de la revolucion i que compartió con La Cotera el mando inmediato de las fortalezas del Callao en el gran día de esa plaza i del Perú. De las baterías del fuerte que él mandaba partieron las balas que pusieron fuera de combate a la *Villa de Madrid* i a la *Berenguela*. Por último, señalábase por algunos como una brillante esperanza, por otros como una zozobra para el porvenir, la figura de un jóven que habia sido el brazo derecho del coronel Prado durante la revolucion. Cuando se hablaba del coronel don Ignacio Gárate, muchos recordaban a Salaverry, i sin duda que en su figura i en su brillante denuedo ofrecen ámbos muchas analogías, que quiera Dios no hacer estensivas en el primero ni a su ambicion ni a sus desastres. Estos tres jefes mandaban las tres mas brillantes divisiones del ejército. El coronel don Pio Cornejo, un caballeroso i acaudalado voluntario de la revolucion, despues representante del Perú en Bolivia i hoi ministro de la guerra en el Perú, era el popular comandante de otra division formada en su mayor parte en su ciudad natal, la belicosa Arequipa.

Por último, Victorino Montero, hermano de Lizardo, i el mismo que acaba de morir en edad temprana, tenia a su cargo

una pequeña division que guarnecía a Pisco. Sus dotes le hacian empero mas apto para el gobierno civil, i por eso le enviaron en esos dias a Ica, de donde despachó al coronel Prado cinco cargas de plata boliviana en ménos de dos dias.

En clase de subalternos militaban muchos jóvenes chilenos, i entre otros los capitanes de artillería Salcedo i Sayago, el teniente de la misma arma Montalva, Balvino Comella, ayudante predilecto del coronel Prado, hoi cónsul del Perú en Coquimbo; i por último, el sarjento mayor de caballería Eujenio Argomedo, nuestro condiscípulo como Salcedo i nuestro compañero de armas como Comella. Con estos títulos, i con esa fraternidad singular con que se asocian los chilenos al encontrarse en tierra estraña, todos aquellos jóvenes vivian, se puede decir, en nuestra morada, i solian llegar, con la puntualidad de la «hora de la lista», en los momentos en que el famoso cocinero del jeneral Canseco nos servia nuestra suculenta comida de yucas i camotes. Pobres muchachos! Casi todos iban a morir! Salcedo i Montalva volaron en la torre de la Merced; Argomedo fué herido en el pecho en la batería de Chacabuco; una bala arrebató la mandíbula a Comella al penetrar por las calles de Lima el 6 de noviembre i solo Sayago escapó ileso en la torre de Junin, cuyos cañones él mandaba.

I cosa mas estraña todavía! Todos los que se sentaban de costumbre a aquella mesa perecieron con muerte desastrosa o cayeron en prematura desgracia. Galvez era uno de nuestros mas asíduos huéspedes, i ya no existe, Pacheco está caido en Lima, Santa-María en Santiago, Montero destituido en el Callao, el capitan García, un bizarro mozo que servia de ayudante de honor a los agentes de Chile, murió gloriosamente en la plaza de Lima el 6 de noviembre, i por último, yo solo estoi aquí vivo i lozano, pero condenado a escribir un libro que nadie ha de leer sino es que se los envíe de regalo, conforme a la santa costumbre de la tierra, i con la circunstancia, mui agravante en mi concepto, de que los que se dan por «mes íntimes» comienzan ya a decirme que se los mande «empastadito»

Tales eran entre tanto los hombres llamados a decidir con su intelijencia o con su sangre el gran drama en que se jugaba la suerte de la América.

Démonos ahora prisa en pasar de la tierra firme a las aguas del Pacífico, donde debemos encontrar sucesos i caracteres no ménos interesantes. Tiempo tendremos mas adelante de decir

una última palabra sobre las brillantes huestes que se encaminaban por el norte a libertar a Lima, mientras que nosotros íbamos a buscar hácia el sud el sendero de la patria obstruido por los cañones de Pareja.

CAPITULO VI.

La escuadra peruana.

El autor es designado como comisario de la República en la escuadra expedicionaria a Chile.—Su nombramiento e instrucciones.—Los voluntarios i marineros chilenos se dirijen a bordo de la escuadra.—Plan de marcha.—Finjido movimiento acordado en los buques de la escuadra.—El vapor «Espía».—Tardanza de la *Esmeralda* i del *Maipo* en llegar a las Chinchas.—Entrevista del comandante Montero con Prado i Santa María, a bordo del *Inca*—Carácter i servicios de Montero.—Los otros capitanes de la escuadra.—Lances violentos que ocurren entre ellos.—Junta de guerra de los marineros en Chincha Alta, se reconcilian i acuerdan por unanimidad la expedición a Chile.—Estallan otra vez las diverjencias.—El gobernador de las islas, coronel Freire, se opone resueltamente a la salida de la expedición.—Sus razones.—El coronel Prado i Santa María se detienen en consecuencia en las islas i los marineros chilenos se dirijen a Pisco.

En el capítulo que precede al anterior dimos a luz todos los comprobantes de la feliz negociacion de Chincha que habia armado el brazo de Chile con la espada de la venganza; i en el que acaba de leerse hemos diseñado a la lijera los mas prominentes caracteres que habian contribuido de cerca a dar aliento a aquella empresa.

Cúmplenos ahora proseguir la relacion de los sucesos, en aquella parte que por la naturaleza en gran manera personal de este libro, nos cupo ser modestos actores.

Desde el dia 17 de octubre habia quedado resuelto, en efecto, por el señor Santa María que yo vendria en la expedición como «comisario de la República» i encargado de representar el honor i la bandera de mi patria en aquella heroica cruzada. En consecuencia, en la mañana del 19, víspera del dia fijado para la partida, el señor Santa María, en uso de la suprema autorizacion de que iba revestido, espidió el siguiente nombramiento e instrucciones para el desempeño de mi árdua comision, que son las mismas piezas a que hacia referencia en la nota oficial al gobierno peruano, en que pedia nuestro embarque a bordo de los diversos buques expedicionarios.

NOMBRAMIENTO.

LEGACION DE CHILE EN EL PERU.

En virtud de los amplios poderes que me han sido conferidos con fecha 4 del presente por el supremo gobierno de Chile, nombro a don Benjamin Vicuña Mackenna para que represente al mismo gobierno en la escuadra combinada del Perú i Chile que se dirige a las aguas del último país a combatir las fuerzas navales de la España.

Por tanto:

Los oficiales de marina de la República i los voluntarios chilenos que se embarquen en la mencionada escuadra se pondrán a sus órdenes, conforme las instrucciones detalladas que se adjuntan, i las autoridades políticas i militares de la costa de Chile cumplirán en lo que les corresponda los encargos que se les dan en esas mismas instrucciones.

Dado en Chincha Alta, a 19 de agosto de 1867.

DOMINGO SANTA-MARIA.

INSTRUCCIONES.

LEGACION DE CHILE EN EL PERÚ.

Instrucciones a que se someterá don Benjamin Vicuña Mackenna en la importante i patriótica comision que se le confia a bordo de la escuadra combinada del Perú i Chile.

1.° El día de mañana, 20 de octubre, procederá a embarcarse a bordo de la capitana de la escuadra, al lado del comandante jeneral don Lizardo Montero, i hará valer con él i toda la oficialidad, tanto peruana como chilena, todo el influjo de su amistad i de sus relaciones, a fin de que la empresa que se le confia tenga el mejor acierto.

2.º Todos los oficiales de marina i los chilenos que voluntariamente se embarcaren en la expedicion estarán bajo las inmediatas órdenes del Sr. Vicuña Mackenna, quien les hará comprender el honroso puesto que les ha cabido, exaltando su patriotismo, a fin de fraternizar en el peligro con los oficiales i tropas del Perú.

3.º Llegando a las aguas de Chile, procurará por todos medios indagar, i de acuerdo con el comandante Montero, la posicion de las fuerzas navales españolas a fin de atacarlas en detalle.

4.º Si por un algun acontecimiento inesperado hallase reunido tal número de buques españoles, que despues de un maduro consejo se juzgase seguro o muy probable el mal éxito de un ataque, procurará influir, como representante del gobierno de Chile, a fin de que la escuadra se dirija a asilarse en la ría de Valdivia i bajo el fuego de sus cañones.

5.º Cuidará, en cuanto de él dependa, que se dé cumplimiento a las instrucciones comunicadas al comandante jeneral de la escuadra por el gobierno peruano, i de las que se le dará una copia. Se le recomienda especialmente que en el acto del combate los buques chilenos enarholen la bandera peruana i los del Perú la de Chile, i en el caso que éstos no se hubiesen reunido, izen los peruanos las de los dos países a la vez, segun lo acordado con el gobierno del Perú.

6.º El Sr. Vicuña Mackenna podrá desembarcar en todos los puntos que tenga a bien, con el objeto de proporcionar recursos a la escuadra, dar avisos, tomar indagaciones i enviar comunicaciones, las que se le encomienda multiplique en cuanto sea posible. Se encarga en consecuencia a todas las autoridades de la república en la costa de Chile, presten a la escuadra i al comisionado Sr. Vicuña Mackenna, todos los ausilios i recursos de que puedan disponer para asegurar el triunfo de la campaña naval que va a emprenderse.

7.º Llegando a Chile dará al gobierno un parte detallado de todas las operaciones de la escuadra, recomendándole especialmente a los oficiales i voluntarios chilenos que por su conducta i valor se hayan hecho acreedores a la consideracion del gobierno i del país.

8.º Una vez puesto el Sr. Vicuña Mackenna en comunicacion directa con el Supremo Gobierno de Chile, cesará en su comision i estará a las órdenes que éste le trasmita.

Dadas en Chincha Alta el 19 de octubre de 1865.

DOMINGO SANTA-MARÍA.

A virtud de lo dispuesto en los documentos anteriores i de la distribucion acordada por el gobierno del jeneral Canseco de los voluntarios chilenos en los cuatro buques de la escuadra espedicionaria, i mientras se verificaba la reunion de la *Esmeralda* i del *Maipo*, partimos, como queda referido, todos los que residiamos en Chincha en la mañana del 20, vispera del dia fijado para hacernos a la vela; i reuniéndonos ántes con los compatriotas que permanecian en Tambo de Mora, que eran la mayor parte de los marinos, nos dirijimos en el vapor *Inca* (que daba otra vez la vuelta del Callao) a la escuadra peruana, anclada en la islas de Chincha i ya lista para emprender su cruzada libertadora.

El 21 de octubre a las oraciones, era el dia i la hora definitivamente fijados para hacer rumbo al sud. El plan de marcha se habia combinado de la mejor manera posible para evitar el único riesgo sério e inminente que amenazaba a aquella tentativa, a saber, la persecucion de la poderosa *Numancia*, que habria hecho fácil presa de la pasada *Amazonas* i del *Túmbes*, cuya maquinaria andaba mal traída. Era preciso, segun ya lo dijimos, ocultar al ménos durante tres dias la ausencia de aquellos dos buques para evitar su captura, i a este fin se dispuso la siguiente bien pensada estratagemá, acordada en las reuniones íntimas que horá por hora i hasta pasada la media noche, teniamos cada dia con el coronel Prado, el comandante en jefe Montero i los señores Galvez i Pacheco.

En la tarde del dia 20 debia pasar del sur con rumbo al Callao, el vapor de la mala inglesa que venia de Cobija, i en consecuencia, apenas se le avistase, la *Amazonas* i el *Tumbes* debian hacer rumbo finjido al norte. De esta manera, el vapor ingles llevaria al Callao la noticia de que la escuadra peruana hacia un movimiento hácia el norte, como si se tratase de un reconocimiento, maniobra que no podia inspirar ninguna sospecha, pues se practicaba con frecuencia en la escuadra revolucionaria; i así se conseguia que ni Pezet ni Mendez Nuñez que obraban en un acuerdo tan perfecto como infame para el primero (como en breve hemos de probarlo), abrigaban la mas leve sospecha de nuestro intento. Una vez perdido de vista el vapor de la mala inglesa, la *Amazonas* i el *Tumbes* debian torcer sus proas al sur, i de esta suerte ganarian al menos dos dias a la con tanta justicia temida *Numancia*.

Pero quedaba otro escollo que evitar. Dos veces por semana venia del Callao a Pisco el vapor *Inca* de la compañía inglesa dando una vuelta redonda en la que empleaba

tres días, tocando en las caletas de Cerro Azul, Tambo de Mora i las islas de Pisco. Aquel viaje periódico de un buque que pudiera llamarse «neutral» (en una época en que la «neutralidad» estaba tan a la moda, que la misma compañía de vapores la habia declarado oficialmente), i cuyos puntos extremos de itinerario eran los dos campamentos enemigos, presenta una de las singulares anomalías que han ofrecido siempre las benignas guerras civiles de nuestra hermana república. Llamaban al *Inca* en todos los puertos ocupados por la revolucion el *Espía*, i a la verdad no era otra cosa, pues en cada viaje traia i llevaba un cargamento de emisarios de Gomez Sanchez, que le tenian al corriente de cuanto pasaba en el campo de la revolucion i en su escuadra. En uno de esos viajes habia traído a Pisco al hercúleo negro «Plomo,» digno rival de nuestro pujilista Soto, quien fué muerto por un centinela por sospechas de intentar el asesinato del coronel Prado.

Pero la revolucion sacaba también partido de aquel extraño mensajero, i a su bordo venia la correspondencia i el dinero que los patriotas de Lima enviaban a sus libertadores. Nosotros mismos habiamos traído 55,000 pesos, como dejamos referido, i que, sea dicho de paso, no consintió en aceptar el delicado coronel Prado, a pesar de las vivas instancias del señor Santa-María i de las dificultades financieras de que se veia urjido.

El *Inca* debia, pues, regresar de Lima el 21, i si a su regreso no divisase en las islas al ménos algunos de los buques de la escuadra, se temia que forzando su máquina, a virtud de arreglos previos entre la compañía inglesa i el gobierno de Pezet, volviese al Callao i diese aviso de lo que pasaba.

Por esta razon las dos ligeras corbetas debian quedarse sobre sus anclas hasta el 21 por la tarde, de manera que el *Inca* fuese portador de la tranquilizadora nueva de que los dos buques mas importantes de la escuadra estaban inmóviles, así como el vapor ingles habria comunicado dos días antes el falso movimiento al norte de la *Amazonas* i del *Tumbes*.

Una vez realizadas todas estas medidas con el éxito suficiente, el golpe sobre los buques bloqueadores de Caldera i Coquimbo podia considerarse como seguro, puesto que las naves pesadas de la escuadrilla llevarian al ménos tres días de anticipacion i las dos corbetas, tan veloces como la *Numancia*, o poco ménos, tendrian una ventaja de 24 horas.

Habíase celebrado además todos aquellos acuerdos con la expectativa ansiosamente comprimida en nuestros pechos de la

próxima llegada de la *Esmeralda* i del *Maipo*, cuyos buques se suponía ocultos en los canales de Chiloé, pero que mediante la sagaz i esforzada prevision del gobierno de Chile, navegaban ahora valientemente en demanda de las Chinchas.

Háse ya visto en el capítulo III de este libro cuan profunda era nuestra alarma por la suerte de estos buques i las esquisitas precauciones que se tomaban para lograr su incorporacion a la escuadra peruana, a fin de que aquella espedicion no fuera solo el jeneroso auxilio del hermano sino la consagracion de una alianza mas jenerosa todavía. Los buques chilenos no parecieron, sin embargo, i fué esta tardanza harto feliz, como hemos de ver mas adelante.

Cuando a las tres de la tarde del 20 de octubre llegábamos al fondeadero de las islas, nos sorprendió, en vista de lo que estaba convenido, observar a la *Amazonas* inmóvil todavía, pues segun el plan acordado, debía estar ya sobre su máquina para emprender con el *Tumbes* su movimiento hacia el norte. Mas a poco vimos desprenderse de su costado un bote que montaba el comandante Montero, quien se dirijió en el acto a bordo del *Inca*. Su semblante pálido, abatido, un tanto desencajado, anunciaba que era portador de una mala nueva. Le vimos, en efecto, acercarse al coronel Prado, hablar aparte con él, i en seguida ponerse ámbos en comunicacion con el señor Santa-Maria hacia la proa del buque.

¿Qué habia sucedido?

Nosotros lo ignoramos en ese momento, i como el *Inca* se detenia pocos momentos frente al surjidero de las islas, no pudimos entrar en ningun jénero de esplicaciones. Solo hubo tiempo para que el señor Santa-Maria llamase a un lado al señor Sotomayor i a mí, i decirnos con voz un tanto sobresaltada que ocurrían novedades graves en la escuadra, que seguiríamos todos en el *Inca* a Pisco i que él se quedaria aquella noche en las islas con el coronel Prado a fin de allanar las dificultades que habian surjido entre los marinos.

Ha llegado ya el momento de hacerse cargo de aquellas i esplicar porque se malogró una empresa que tanto halagaba nuestros corazones, i que cualquiera que hubiera sido su éxito habria tenido tan poderoso influjo en los destinos de nuestra patria i de su guerra.

El comandante Montero, jefe de la escuadra peruana a la sazón; era acaso el mas jóven de sus capitanes. Le habia cabido en suerte iniciar la campaña marítima de la revolucion sublevando

en Arica el pequeño vapor *Lerzundi* que montaba. Despues habia aprovechado con prontitud i enerjia de la horrible tragedia ocurrida a bordo de la *Amazonas*, que costó la vida a su jefe el almirante Panizo i otros oficiales distinguidos; habia en seguida sorprendido en la rada de Pisco con sus fuegos apagados la corbeta *América*, recién llegada de Europa al mando de Pardo de Zela, i por último adquirido el refuerzo de la *Union*, ganada a la revolucion en Valparaíso por los emisarios del coronel Prado. Montero merecia pues sobradamente aquel alto puesto por sus indisputables servicios a la causa revolucionaria, por su audacia, i mas que todo, por esa feliz estrella que habia alumbrado hasta entónces todas sus proezas en el mar.

Por desgracia, Montero, a muchas prendas de hombre i de soldado que le hacen estimable en alto grado, no reúne las cualidades propias de un jefe responsable. Carece de esa prudencia tranquila, de ese espíritu de conciliacion oportuna, suave i enérgica a la vez, que no solo desvanece las dificultades sino que las evita, i estas deficiencias de su carácter, dieron origen en gran manera a que se malograra un intento que habia encontrado en su pecho un eco magnánimo; porque es preciso decirlo en honor de la justicia, Montero era el alma de aquella expedicion, i su ardor por realizarla fué la causa misma de su fracaso.

Mandaban, en efecto, los otros buques jefes que se avenian mal con el dominio juvenil i petulante de Montero, sea por diferencias de edad o de índole, sea por esas rivalidades de cuerpo, desconocidas en los ejércitos i escuadras automáticas de Europa i que han sido tan funestas en nuestra indisciplinada América. Miguel Grau, mandaba la *Union*, i no veia con buenos ojos la arrogante preponderancia de su jefe a quien el caudillo de la revolucion favorecia con una confianza sin límites. Raigada, era el capitán del *Tumbes*, i se atribuia a este jóven oficial un carácter tan resuelto como independiente. Era por último comandante de la *América* el anciano i valeroso capitán don Manuel Villar, el mismo que mandó la escuadra aliada en el cañoneo de Abtao, i que habia comenzado su carrera en los heroicos tiempos de Cochrane i de Guise. Montero tenia su insignia en la *Amazonas*, que era el buque almirante.

La diversidad de todas estas posiciones i la diverjencia de caracteres i opiniones habia estallado por desgracia a bordo de la escuadrilla, desde el primer momento en que se trató de enviarla a Chile, i aquella desavenencia habia asumido desde el primer instante un carácter funesto. En el primer

consejo de guerra celebrado por los jefes de la escuadra a bordo de la *Union*, Montero, en un momento de vértigo, habia derribado de un empujón, otros decian de una bofetada, i lastimado en el rostro al anciano Villar, porque habia alzado la voz con cierto descomedimiento al discutir las diversas faces de la empresa.

Desde aquel instante las cosas tomaron un mal aspecto, porque todos los oficiales se pusieron de parte de Villar, a quien Montero se vió obligado a mantener en estricto arresto.

Intervino, sin embargo, el coronel Prado, se mandó cortar la causa iniciada contra Villar por insubordinacion, i por último, en una junta de guerra que se celebró el dia 19 en el cuartel jeneral de Chíncha Alta, i que fué presidida por el mismo jeneral Canseco, se reconciliaron aparentemente los ánimos, se echó un velo sobre todo lo sucedido i se acordó por unanimidad hacer la expedicion a Chile.

Nosotros, que habiamos ido teniendo diaria noticia de estos sucesos, llegábamós, empero, a las islas bajo la impresion de aquel último i solemne acuerdo, persuadidos de que todas las dificultades habian desaparecido.

Pero un hombre astuto, influyente i previsor las habia hecho surjir de nuevo en la hora misma de la consumacion. Era aquel, el gobernador de las Chinchas, coronel don Manuel Freire, consejero intimo del jeneral Canseco, i el mismo que tan consumada habilidad ha desplegado mas tarde en su mision a Nueva Granada, donde aun se encuentra.

Aquel funcionario, mirando la cuestion, no por el lado del heroismo i de la audacia, única i noble sancion que tenia, i apreciándola solo bajo el aspecto de las conveniencias inmediatas, apenas supo que iba a verificarse, la contrarió abiertamente i con tanta enerjia como franqueza. Segun él, la revolucion iba a quedar paralizada en los valles de Chíncha i de Cañete, cuarenta leguas al sur de Lima, mientras Pezet se aprovecharia de la ausencia de la escuadra revolucionaria para sacar la tímida suya de su apostadero en el Callao i hostilizar al ejército de Prado con el *Apurimac*, el lijero *Chalaco* i aun con los monitores *Loa* i *Victoria*. Por otra parte, debia pensarse en salvar a toda costa los buques blindados que se construian en Europa, echados al agua solo el 10 de agosto, que no estarian por tanto listos sino en el próximo enero, i libres por consiguiente del embargo que infaliblemente caería sobre ellos si llegaba ántes a Inglaterra la noticia de haberse roto por parte del Perú las hostilida-

des con España. Por último, preocupábalo intensamente la idea de que Pezet i Mendez Nuñez, o ámbos a la vez, se apoderasen de las islas, dejadas en completo desamparo, ofreciendo así un poderoso recurso al enemigo i perdiéndolo la causa libertadora. (1)

El coronel Freire aducia además algunas razones militares que le habian comunicado los descontentos o los tímidos de la escuadra. Según él, ni la *Amazonas* ni el *Túmbes* podrian escapar de la *Numancia*, mientras que las corbetas no podian contar con muchas probabilidades de triunfo contra cualquiera de las pesadas fragatas españolas, porque eran buques contruidos para el corso, con tripulaciones extranjeras i bisoñas, i cuyos cañones adolecian del defecto de hacer reventar dentro de su ánima las bombas de tiempo por la mala construccion de sus espoletas.

La historia apreciará sin duda estas razones de grave consecuencia. A nosotros no nos toca ahora anticipar ese juicio sino dar razon únicamente de los sucesos i revelar cuales fueron las causas de no haberse llevado a cabo una de las combinaciones mas felices que presentará jamás la historia de las guerras marítimas en el Pacífico.

Pero sea como quiera, i sin atender al juicio del vulgo, ¿cuál habria sido el éxito militar i aun estratégico de la campaña sobre Lima, una vez lanzado sobre el ejército revolucionario aquel rayo de deslumbradora gloria? Quién habria atajado aquel torrente de bayonetas que descendia por todos los valles i todos los desfiladeros de la sierra, no ya contra el pecho del hermano, en doméstica contienda, sino contra el odiado español, a quien se hacia guerra franca a nombre de la patria redimida de la afrenta i de la América entera puesta a cubierto de la aleve amenaza? Acaso la sangre americana derramada en los portales de Lima en la madrugada del 6 de noviembre se habria ahorrado por entero! Acaso ese dia no habria sido la conmemoracion de un combate de encrucijada sino el de una reconciliacion jenerosa i espontánea! Reflexion consoladora para los que tienen fé en la causa de la

(1) La suerte de las islas habia sido tema de las mas vivas preocupaciones de todos los que tomaban parte en las deliberaciones de Chincha. Se propusieron varios arbitrios, i entre otros el hacer una venta ficticia de ellas a casas extranjeras en Lima, el entregarlas en prenda pretoria a la Inglaterra por su deuda, i por último, el despoblarlas arrasando todas sus habitaciones, muelles i recursos. Las dos primeras ideas fueron perentoriamente rechazadas i solo se aceptó la última para un caso estremo.

América, i a la que el pueblo peruano habia dado ya razon de ser cuando los disturbios de Riva-Aguero con Bolivar i en la guerra civil entre Gamarra i Orbegoso, que terminó en el célebre abrazo de Maquinguayo! En otro sentido, la toma del *Covadonga* por la vieja *Esmeralda*, se encargó en breve de probar cuan grande puede ser el éxito de los intentos osados en las campañas marítimas modernas, que cuentan con el auxilio del vapor para elejir el sitio, la posicion i la hora del combate.

Entretanto, nosotros habíamos llegado a Pisco ya entrada la noche i dirijidonos al pueblo en demanda de la hospitalaria casa de la familia Elias, convertida desde nuestra llegada en el triple cuartel jeneral del ejército espedicionario, de la escuadra peruana i de los inquietos mensajeros de Chile.

CAPITULO VII.

El desenlace.

Entrevista inbuctuosa del coronel Prado i de Santa-Maria con el gobernador Freire i los oficiales de la escuadra.—Envio de un mensajero misterioso al general Canseco.—Prado i Santa-Maria se dirijen a Pisco en el vapor *Limeña*.—Actitud de ámbos i palabras del primero.—Nuestra ansiedad por la suerte de la *Esmeralda* i del *Maipo* se redobla.—Subita presencia de la *Numancia* en las aguas de Pisco.—Traicion infame de P-zst.—Palabras del comandante Villar.—Confirmacion de la *Epoca* de Madrid.—Precauciones para salvar los buques chilenos.—Cartas del presidente Canseco, el coronel Prado i los doctores Galvez i Pacheco sobre el desenlace de la expedicion a Chile.—Reflexiones sobre esta empresa i sobre su influencia posterior.—Resuelvo proseguir mi viaje i me despido de mis compatriotas.—Conducta de Sotomayor, Despott, Oportu i otros chilenos.—Mision de Luis Aldunate.—Su nombramiento, sus instrucciones i cartas que lleva a Estados Unidos.—Aprobacion que el gobierno de Chile presta a mi conducta.—Cartas de despedida del coronel Prado i del Dr. Galvez.—Adioses!

¿Qué habia sucedido entretanto a bordo de la escuadra espedicionaria en la inquieta i sobresaltada noche del 20 de octubre?

Al amanecer de la mañana siguiente, encontrábame yo en el muelle de Pisco, fijos los ojos en el dilatado horizonte de aquel mar que viera hacia medio siglo la primera enseña de la redencion peruana, flotando en los mástiles de Cochrane con los colores de Chile, i a poco apareció una vaporosa columna de humo que se acercaba en la direccion del Callao hácia el fondeadero de las Chinchas. Detúvose allí un considerable tiempo, i luego, aumentando en espesor, la ví acercarse al malecon en que anicioso la contemplaba.

Era el vapor *Limeña*, capitan Bloomfield, que hacia rumbo al norte i se dirijia á Cobija. Allí debia venir algun emisario, alguna carta de las islas, e íbamos en pocos momentos a saber si aquellas naves inmóviles, cuyos masteleros divisábamos en el lejano horizonte, destacándose sobre los pardos farellones de los islotes, harian o no el camino de la patria.

Entramos aniciosos con el noble patriota don Rafael Sotomayor en el bote del capitan de puerto, i apenas el *Limeña* hubo pasado sus ruedas, saltamos sobre su puente.

La primera persona a quien ví fué al coronel Prado. Estaba

junto a la rueda del timon, pálido, sombrío i desecho, apoyado en su espada i en actitud contemplativa. Se conocia que aquella noche no habia dormido ni se habia desnudado. Sin saludarme, me apreté la mano, i me dijo solo estas palabras, cuyo eco de conviccion i de dolor resuena todavía en mis oidos. «Amigo, no me diga nada de lo que ha pasado. Hoi mismo me voi al cuartel jeneral i en una o dos semanas esto quedará concluido»...

Comprendí lo que habia sucedido i guardé un profundo silencio.

El aspecto de Santa-María no era ménos sombrío. Tenia en su espresivo rostro las huellas de esas luchas terribles del alma, i esa palidez de la cútis que es en el hombre lo que las nubes en las diáfanas bóvedas del cielo. Parecia sobre todo agoviado por la responsabilidad inmensa que habia echado sobre su patria, a trueque de un socorro que se habia desvanecido al soplo de tristes pasiones o de una funesta cautela.

Por él lo supe todo.

Vanos habian sido sus esfuerzos i los de su noble compañero para reducir la obstinacion de los marinos de la escuadra a entrar en el camino del deber i de la gloria. Montero solo le secundaba, i en la exaltacion de su ira, escapáronse del jóven marino estas crueles palabras: «Los que se niegan a ir a Chile son los mismos hombres que firmaron la acta de enero en el Callao, declarando que sus buques no podian batirse con los de Pareja, que habia entrado al fondeadero en son de combate llevando en la boca de sus cañones el tratado del jeneral Vivanco.» El gobernador Freire era la columna i la palabra de su resistencia, i a mas aquel funcionario habia mandado aquella misma noche a un sobrino suyo con cartas sijilosas al jeneral Canseco, de quien hemos dicho era íntimo confidente. Nosotros mismos vimos a aquel jóven emisario en la mañana del 21 apearse de su fatigado caballo en el muelle de Pisco, echarse en un bote i correr a toda vela hácia las islas de donde habia salido a las diez de la noche anterior. Nunca, empero, supimos el verdadero objeto de tan clandestino i presuroso viaje.

Como una última i aventurada medida, Santa-María habia propuesto al coronel Prado el destituir a todos aquellos jefes obstinados i reemplazarlos por sus subalternos. Montero aceptaba la idea, pero el jóven caudillo de la revolucion no quiso tomar sobre sí tamaña responsabilidad. Acaso él sabia mucho mas de lo que pasaba en la escuadra que su propio jefe.....

El *Limaña* se detuvo solo unos pocos momentos i continuó su viaje al sud, llevando a su bordo al jóven patriota don Francisco Puelma, portador de aquellas nuevas i de la correspondencia oficial en que se comunicaban todos los avisos. Los señores Prado i Santa-María desembarcaron en Pisco, de donde volvió a salir aquel por la tarde en la corbeta *América* en direccion a Tambo de Mora, instalándose el ultimo con nosotros en la obsequiosa casa de los señores Elias, en la plaza de la vieja ciudad de Pisco.

Un pensamiento nos agitaba todavia con indecible zozobra despues de los desengaños de la vispera. ¿Qué suerte iban a correr la *Esmeralda* i el *Maipo*, sin el apoyo inmediato de los buques peruanos, i por qué tardaban tanto en llegar?

Ya no éramos tampoco dueños de usar otras precauciones que la de mantener en las islas en estricta pero impotente vijilancia de lo que pasaba en el mar a los marinos chilenos Goñi, Saavedra i Viel, asi es que nuestro sobresalto crecia por momentos.

Encontrábamosen bajo el peso de estos temores, en la noche del 22 de octubre, cuando cerca de las 12 se presentó en nuestro alojamiento el teniente Viel, que habia salido de las islas en un bote a las dos de la tarde, pero que teniendo el viento en contra i mala embarcacion habia puesto diez horas en la travesia.

Aquel jóven i diligente oficial, que dió muchas muestras de entusiasmo por el servicio en esos dias, era portador de la mas estrana i alarmante noticia.

La *Numancia* habia sido vista i reconocida aquella mañana por la *Union* que volvia a las islas de la inmediata bahía de la Independencia. El blindado español estaba sobre su máquina a la entrada sud del Boqueron de Pisco, con su proa al sudeste, puesta como en acecho i con sus velas cargadas. Al divisar a la *Union*, púsose a perseguirla hasta que ésta enarboló su bandera i Mendez Nuñez le contestó con la suya.

La presencia de la *Numancia* en aquel lugar estratéjico, en aquella hora precisa, era una terrible revelacion de cuanto habia pasado.

A bordo de la escuadra peruana se escondian viles traidores que habian denunciado a Pezet cada uno de nuestros pasos, cada uno de nuestros intentos! I por esto Mendez Nuñez habia sabido con una exactitud matemática la hora, el rumbo, el lugar exacto de cada una de nuestras combinaciones—i por esto se encontraba en la noche del 21 de noviembre, cerrando el paso a la escuadra que en esa misma noche debia salir hácia Caldera.

Ese suceso justificaba en gran manera la actitud del gobernador Freire i de los comandantes de la escuadra; pero si su resistencia habia hecho honor a su prevision, no podia decirse otro tanto por desgracia de su disciplina, que les mandaba obedecer sin réplica, i de su franqueza de hombres i de camaradas que ocultó a sus jefes el enigma de su terca obstinacion. Solo el comandante Villar, reconvenido ásperamente por el coronel Prado, cuando éste se dirijia a bordo de su buque en la tarde del 21 desde Pisco a Tambo de Mora, dejó escapar estas palabras:—«Mi jeneral, no increpe Ud. nuestra conducta: no tardará Ud. en convencerse que hemos salvado al pais.» (1)

Però sobre todas estas vagas revelaciones, hai un documento público que rompe el velo de las incertidumbres i asigna la infamia a quienes la arrostraron. La *Epoca*, diario de Madrid, del 12 de diciembre de 1865, al dar cuenta de la correspondencia oficial llegada en ese dia del Pacifico, publicaba estas palabras que deberian esculpirse por mano vil sobre la lápida de Pezet i de sus secuaces, si jamas tan villanos traidores encuentran una tumba en el suelo de la América.

Hélas aquí:

«A Lima han acudido muchos chilenos para predisponer los ánimos en contra de España i ver como pueden dar un golpe de mano a nuestros buques, que son los que imponen respeto, pero están mui alerta nuestros marinos. *El gobierno (Pezet etc.) tiene toda clase de atenciones a nuestra legacion, A LA QUE AVISA CUANTO PROYECTAN LOS REVOLTOSOS A FIN DE QUE NO PUEDA SER SORPRENDIDA, pues no dejan de desearlo los chilenos.*»

En el instante mismo en que el teniente Viel ponía en noticia del Sr. Santa-Maria aquella novedad de tanto bulto, se buscaba un caballo, golpeando a todos las puertas amigas en Pisco, i dos horas despues salía el entusiasta jóven chileno don Rodolfo Oportu, juez de letras de Curicó i que andaba ahora, siempre alegre i festivo, haciendo el oficio de correo, con cartas para el cuartel jeneral de Chuncha, en que se daba aviso de lo que sucedia i se pedia al coronel Prado el auxilio del *Tumbes* para enviarlo hácia el oeste i dar un aviso salvador a los buques chilenos, cuya llegada aguardábamos por instantes. (2)

(1) Véase más adelante la carta del coronel Prado al Sr. Santa-Maria en que hace mención de esa circunstancia.

(2) Afortunadamente el comandante Williams, detenido por vientos contrarios i navegando lentamente a la vela, solo llegó a Pisco dos semanas mas tarde i de allí regresó para consumir en las costas de Chile la heroica captura del *Covadonga*.

Pocas horas despues de haber salido el Sr. Oportu para Chincha Alta, llegó a Pisco un espreso enviado por el coronel Prado al Sr. Santa-Maria con una numerosa correspondencia, en la que cada uno de los nobles autores de la revolucion del Perú, contestando a los justos desahogos del emisario de Chile, (3) le ofrecian el tributo de su pesar, de su indignacion i mas que todo esto, los juramentos de una solemne reparacion.

Aunque no nos pertenezcan por derecho propio, no podemos ménos de reproducir aquí aquellos preciosos testimonios intimos, primicias de una alianza que nos promete tantos bienes si ha de ser fiel i lealmente guardada. Son cartas del presidente Canseco, el coronel Prado i los doctores Galvez i Pacheco, dirigidas al Sr. Santa-Maria, i que copiamos nosotros mismos de sus orijinales en Pisco.

Esas cartas dicen testualmente así:

SEÑOR MINISTRO DON DOMINGO SANTA-MARIA.

Chincha Alta, octubre 23 de 1865.

Mui señor mio:

Satisfago la atenta carta que se ha servido dirijirme con fecha de ayer, manifestándole que mas bien siento el no haberlo podido tratar como merece i que Ud. i sus dignos compañeros deben estar persuadidos del alto aprecio que me inspiran.

Hoi mismo emprendo la marcha sobre la capital; i si, como espero fundadamente, antes de ocho dias terminan las disensiones en que por desgracia se halla envuelto mi pais, puede Ud. estar cierto de que siempre procederé como patriota i americano.

Haciendo votos porque su pais salga pronto i con gloria de la situacion en que se encuentra, acepto con placer la amistad que me brinda i le ruego acoja la que por mi parte le ofrezco como su amigo i servidor.

PEDRO DIEZ CANSECO.

(3) No damos publicidad a las cartas privadas que escribió al cuartel jeneral el Sr. Santa-Maria por no haberse dejado copia. En cuanto a la nota oficial que pasó al Sr. La Puente, el dia 21 desde Pisco, nos abstenernos de entregarla a la publicidad porque su autor no fué dueño de reprimir en ella ciertos arranques de amargura i de reproche, a pesar de haberlos modificado mucho a instancias del Sr. Sotomayor i de nosotros mismos. Reveamos esto solo porque se comprendan ciertas alusiones a esa nota que se echarán de ver en las cartas de los Sres. Prado i Pacheco.

Pisco, octubre 24 de 1865.

Está conforme.—B. VICUÑA MACKENNA.

SEÑOR DON DOMINGO SANTA-MARÍA.

Chincha Alta, octubre 22 de 1865.

Mi querido amigo:

He visto una carta escrita por Ud. al Sr. Pacheco, i en verdad que me ha dolido la dureza con que nos trata. Bien sabe Ud. la voluntad i decision con que nos hemos prestado a auxiliar a Chile ¿por qué, pues, hace Ud. estensiva a todos su desahogo que solo puede alcanzar a cuatro miserables?

Si hoi, a pesar de nuestros vehementísimos deseos, una eventualidad imprevista, insuperable nos ha impedido ayudarlos ¿por qué desconfía que lo hagamos mas tarde? Acáso nada valen para Ud. nuestros patrióticos esfuerzos ni las simpatías tan pronunciadas del ejército i de mi país?

Muchas veces la Providencia se vale de ciertos acontecimientos que, si bien nos lastiman i contrarian de pronto, ceden, sin embargo en nuestra honra i provecho. Esto ha sucedido en la negativa de los marinos; puesto que si nuestros buques hubiesen salido ayer, habrian sido perseguidos i apresados por la *Numancia*, que hoi ha estado voltejeando por la isla de San Gallan, donde se encontró con nuestra corbeta *Union* que regresaba de la bahia de la Independencia.

La *Numancia* ha venido, sin duda, porque sabe que los buques chilenos estan al llegar, o porque tuvo noticia que los nuestros iban a salir; i en esto noto un gran misterio, porque ayer, al venir en la *América*, i reconviendo ásperamente al comandante Villar, me dijo:—«No increpe Ud. nuestra conducta; no tardará Ud. en convencerse que hemos salvado el país.»

Todo el ejército se embarcará mañana, pasado estará a siete leguas del enemigo i en pocos dias mas quedará resuelto el problema, i entonces Udes. nos cumplirán justicia i Chile quedará ampliamente complacido.

Hasta otra vez, amigo mio. Ojalá se haya Ud. restablecido de sus males como lo desea su mui amigo i afectísimo S. S.

MARIANO I. PRADO.

Despues de escrita ésta, he recibido su apreciable de hoy que contesto reiterándole lo que dejo espuesto.

En las circunstancias en que estamos i teniendo a la *Numancia* a nuestro lado, no hai mas que hacer sino librar de una vez la batalla con Pezet, sin perjuicio de tomar algunas precauciones para libertar nuestra escuadra. Si se encontrára la *Numancia* con los buques de Udes., Dios no lo permita; pero esta idea me preocupa de tal manera que ni un instante deja de atormentarme.

Acaba de presentarme el Ministro de Relaciones Exteriores, la nota que Ud. le pasa. ¿Quiére Ud. obligarnos a que pasemos por el dolor de estampar por escrito la causa que ha impedido la salida de los buques?

Como mañana debo estar en ésa, me veré con Ud. i hablaremos.

PRADO.

Pisco, octubre 24 de 1865.

Está conforme. — B. VICUÑA MACKENNA.

SEÑOR DON DOMINGO SANTA-MARÍA

Chincha Alta, octubre 22 de 1865.

Señor i amigo:

Tanta indignacion como rubor me han causado las noticias que el Sr. Prado me dió esta mañana, i que veo repetidas en su apreciable carta que acabo de recibir (11 de la noche). No

puedo, no debo constatarle nada acerca de esto. Permitame Ud. que me cubra la cara con mis dos manos, i aplaze mi contestacion a este respecto por mui pocos dias. Una fatalidad pesa sobre nosotros, pero tengo completa fé en la Providencia de que la conjuraremos bien pronto.

Hoi ha salido el ejército para el puerto i nos embarcaremos mañana para marchar sobre Lima. Pezet se ha esforzado cuanto le ha sido posible por destruir o alejar nuestra division de vanguardia, i creo que ciertamente era lo que mas le convenia; pero no ha podido alcanzar ninguno de estos fines i es arjentisimo atacarlo por nuestro lado. El desenlace será inmediato i no dudo un momento que nos será favorable. Salvado este obstáculo que para algunos (como en un tiempo lo fué para mí) no es mas que *cuestion de oportunidad*, pero que para otros no puede ser sino *un infame i cobarde pretexto*, le respondo que no será considerado peruano el que no sea igualmente chileno. Créalo por Dios así, i nos hará justicia con exclusion de uno en mil.

La premura del conductor no me permite extenderme mas. Deseo vivamente que no nos deje Ud.; i sin despedirme, me pongo, como siempre, a su disposicion como su mui afectisimo migo i S. S.

JOSÉ GALVEZ.

P. S.—Tenga Ud. la bondad de saludar en mi nombre al Sr. Sotomayor.

Pisco, octubre 24 de 1865.

Está conforme.—B. VICUÑA MACKENNA

SEÑOR DON DOMINGO SANTA-MARÍA,

Chincha Alta, octubre 22 de 1865.

Mi querido amigo:

Su estimada de ayer me ha dejado estupefacto, no obstante

que desde ayer ya sospechaba algo de lo que Ud. me dice. Para valorizar estas ocurrencias, es necesario tener cierta calma de espíritu, de que ciertamente no disfruto ni puedo disfrutar en estos momentos. He hablado con Prado i me dice va a escribir a Ud. Por fortuna los acontecimientos se precipitan i antes de ocho o diez dias, esta cuestion habrá terminade. Haga Ud. un esfuerzo por quedarse en Pisco hasta entónces. Se lo suplico encarecidamente; hágalo Ud. por Chile, por la América, ya que no por mi desventurada patria.

Hoy se pone en movimiento este ejército i yo me marchó pára Cañete. Allí, como en todas partes, debe Ud. contar con la decidida voluntad de su amigo que lo aprecia cordialmente.

TORIBIO PACHECO.

Pisco, octubre 24 de 1865.

Está conforme. — B. VICUÑA MACKENNA.

Así terminó aquel breve i borrascoso episodio que prometió dar a la guerra marítima, que iba a iniciarse en las costas orientales del Pacífico, un carácter de osadía i de heroísmo digno de las guerras de nuestros abuelos i que, realizado solo con éxito mediano, habria bastado para levantar el nombre militar de las repúblicas de América a una altura, que sin dispendios ni otros sacrificios ingloriosos, la habria puesto para siempre a cubierto de la insolencia de alevos extranjeros.

Quiso el destino que no se cumpliese por el doble influjo de una culpable desobediencia i de una traicion tan escondida como villana; pero de todas maneras no puede decirse que fueron estériles los empeños de los agentes de Chile que buscaban aquel temprano socorro, porque con su fracaso mismo se selló la promesa solemne de la union que mas tarde viera confundidas en el humo del combate las banderas de Chile i del Perú, i porque el sole rumor de su noticia, introdujo la turbacion entre los bloqueadores de los puertos de Chile, distraiendo de una manera poderosa sus recursos i cerrándoles el camino de otros planes.

En cuanto a mí mismo, no me quedaba ya otra resolucion que seguir al norte, i dar un adios de corazon a todos los nobles

compatriotas con quienes habia partido mi techo i mi entusiasmo; a Sotomayor, en cuya alma viril parecia vibrar siempre la inspiracion de todo lo noble i atrevido; al canónigo Despot, listo siempre para cada empresa temeraria, pues no era en aquellos dias el tranquilo coro de Santiago sino el puente de la *Numanzia*, el altar de sus plegarias, fiel en esto a las primeras tradiciones de su novelesca vida, que ántes de ser canónigo le habian hecho corsario en las Antillas; a Oportu i Arriarán que habian dejado todo, honores, rentas i familia por servir en secreto i sin pretension alguna al suelo de sus hijos; a todos aquellos entusiastas jóvenes marinos, por último, que nunca volvieron la espalda a los modestos servicios que se les exigieron i que ellos estaban acostumbrados a hacer ejecutar por simples marineros. Luis Aldunate habia marchado ya como hemos visto a Estados Unidos, (1) estimulado, en su resistencia a aceptar una mision que su juventud i su inespereincia le hacian mirar como grave en demasia, por los recuerdos que vinculaban su nombre a altos hechos consumados por sus abuelos en aquella tierra, mientras que Francisco Puelma, mal de su grado, se habia dirigido a Cobija, por cumplir únicamente la parte de deber que le habia tocado en el lote comun.

(1) Copiamos en seguida la nota en que se dió cuenta del nombramiento del Sr. Aldunate al gobierno de Chile, las instrucciones que se le confiaron por el Sr. Santa-María i el primer oficio que recibí en el extranjero de mi gobierno, pues todos estos documentos se refieren a la autorizacion con que procedí en mis operaciones en el Perú i a la aprobacion suprema que ellas recibieron despues.

Los documentos aludidos son los siguientes:

Chincha Alta, octubre 19 de 1865.

Señor Ministro:

Por los motivos que represento a US. en la nota en que doi cuenta a US. de la manera como he logrado desempeñar la comision que el gobierno tuvo a bien conferirme, me ha sido preciso enviar a Estados Unidos a don Luis Aldunate, a fin de que desempeñe allí, en cuanto le sea posible, las funciones encomendadas a don B. Vicuña, quien se embarcará en la escuadra peruana que marcha a Chile, por razon de ser en ella necesaria su presencia, en atencion a sus estrechas relaciones con algunos de los jefes i oficiales.

Envié tambien mis adioses a los dos hombres que mi sentimiento me presentaba ya como los salvadores del Perú, i en la víspera de mi partida recibí de ellos por respuesta las siguientes cartas, que conservo, la una como el legado de un glorioso mártir, como prenda la otra de una amistad iniciada en nombre de grandes i santas aspiraciones que el tiempo ha consagrado en la mas pura lealtad.

La comision de Vicuña debia ser desempeñada por otro, segun el concepto que formé de ella por la esposicion que me hizo él mismo, por la naturaleza de sus instrucciones i por la notoria urgencia de que nuestro Encargado de negocios en Estados Unidos pueda penetrarse, viendo la situacion de Chile, de la necesidad de atenderla con actividad i decision. En uso de las facultades conferidas, en mis credenciales, espedí en el dia de ayer título de comisionado especial al espesado Aldunate, dándole las instrucciones que adjunto a US. en copia i entregándole copia de las que el gobierno habia dado a Vicuña Mackenna. Al mismo tiempo previne a nuestro Encargado de negocios en Lima que le diese mil pesos para los gastos de su viaje i le asigné la renta de tres mil pesos mientras permaneciese en Estados Unidos o el gobierno disponga otra cosa. Para la asignacion de esta renta he tenido presente la que el gobierno habia asignado al señor Vicuña.

Ya presumirá US. que de todo esto instruyo al señor Asta-Buruaga a fin de que Aldunate no se vea embafazado en su mision, ni sin los recursos necesarios par desempeñarla. Al efecto le remito copia de todos los documentos, inclusa mi credencial.

Para el acertado desempeño de la comision dada a Aldunate se han entregado aquí varios documentos, cartas etc. i por mi parte he escrito empeñosamente al señor don Domingo Sarmiento con el objeto de que le ayude en su empresa, le facilite sus relaciones i le dé toda su cooperacion, como conoecedor de la prensa americana.

Espero que la medida tomada en fuerza de las circunstancias, sea de la aprobacion del gobierno, aprobacion que se servirá US. comunicar al señor Asta-Buruaga.

Tengo el honor etc.

Domingo Santa Maria.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

Hélas aquí acompañadas de las que yo les habia escrito antes de partir.

Señor D. Benjamin Vicuña Mackenna.

Chincha Alta, octubre 22 de 1865.

Mui estimado amigo:

He recibido su apreciable, fecha de hoi, en el momento mismo en que debe partir el propio que llevará esta comunicacion, i me apresuro a estrechar la mano de despedida que me envia Ud. al separarse de nosotros. Deseo vivamente que la mision que lleva Ud. a Estados-Unidos sea cumplidamente satisfecha i espero ver realizado este deseo por la fé que tengo en la santidad de nuestra causa i en su corazon e intelijencia. Tanto como haga Ud. por nuestro querido Chile hará, igualmente por el Perú i por la América toda, i mui pronto, creo, *le seguirá algún documento oficial que le dé el derecho de hablar i obrar en nombre nuestro; tan íntima quisiera fuese la union de estos dos pueblos, que debiera fundirse en una sola persona la representacion de ambos en el esterior; pero ya que esto no sucediera, la solidaridad de accion i de responsabilidad no podrá ménos de ser completa.*

Los acontecimientos se precipitan, como ya lo sabe Ud. i

Instrucciones dadas a don Luis Aldunate, Ajente confidencial del gobierno de Chile cerca de los Estados Unidos.

1.º—Don Luis Aldunate, mientras llega a Estados Unidos don B. Vicuña Mackenna, o el gobierno de Chile dispone otra cosa, desempeñará las funciones de aquel, ajustandose a las instrucciones dadas por el gobierno, de las cuales se le entrega una copia autorizada.

2.º—Para el desempeño de estas funciones se pondrá de acuerdo en cuanto sea necesario, con nuestro Encargado de negocios don Francisco S. Asta-Buruaga, i solicitará los servicios i relaciones del ministro argentino don D. F. Sarmiento.

3.º—Su principal mision, como reemplazante de don B. Vicuña i hasta que este asuma su carácter, es interesar la prensa i la opinion pública, activar el curso e impulsar un movimiento en la isla de Cuba, que obligue al gobierno español a reconcentrar allí su atencion. Los gastos que todo esto le demande los

partimos mañana a castigar a los que nos han colocado en esta situación. Esto me consuela algún tanto del profundo sentimiento que me han causado las noticias que me ha dado nues-

hará en la misma forma que se previene al señor Vicuña en las instrucciones del gobierno de Chile i con la misma autorización.

Chincha Alta, octubre 17 de 1865.

DOMINGO SANTA MARÍA

Está conforme con su orijinal.—FRANCISCO PUELMA, secretario.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Santiago, noviembre 16 de 1865.

Acuso a Ud. el recibo de sus oficios núms. 2, 3 i 4, de fechas 18, 19 i 28 de octubre próximo pasado. El núm. 1, cuyo contenido estracta Ud. al principio del núm. 2, no ha venido a mi poder.

El oficio núm. 2 me ha informado estensamente de la marcha de la negociacion que estableció el señor Santa María para obtener en el Perú elementos de agresion marítima; negociacion en cuyos pasos Ud. tomó parte por disposicion de nuestro agente especial i plenipotenciario. El gobierno ha prestado aprobacion a lo dispuesto; no obstante el retardo que ocasionó en el viaje de Ud.

En el oficio núm. 3 se contrae Ud. a darme noticias de la situacion militar del Perú.

Por el oficio núm. 4 me trasmite Ud. datos interesantes sobre elementos de guerra i sobre puntos concernientes a su comision; i me anuncia la prosecucion inmediata de su viaje interrumpido.

Debiendo recibir Ud. este despacho en Estados Unidos i por conducto del señor Asta-Buruaga, seria inoficioso que me detubiese a hablar a Ud. de los asuntos sobre que versan los oficios citados, ni a comunicarle noticias sobre el estado de las cosas en nuestro pais, del cual se informará Ud. por los diarios i por nuestro mencionado agente diplomático.

Dios guarde a Ud.

ALVARO COVARRUBIAS.

A don Benjamin Vicuña Mackenna, Ajente confidencial del gobierno de Chile en los Estados Unidos de Norte América.

tre amigo Prade, porque concluido este malhadado conflicto interno nos pondremos en tal camino que *ningun cobarde e intriguante se atreverá a delatarnos.*

Le deseo toda felicidad, etc.

JOSÉ GALVEZ.

Señor D. José Galvez.

Pisco, octubre 22 de 1865.

Mi distinguido amigo:

No quiero dejar las playas del Perú sin estrechar cordialmen-

Escusado es decir que yo suministré al señor Aldunate para el desempeño de su comision todos aquellos datos i advertencias que podian serle de alguna utilidad. Escribí tambien con él a todas las personas cuyos servicios yo mismo me prometia empeñar i entre otras dirijí al entusiasta americano don Domingo Faustino Sarmiento la siguiente carta.

SEÑOR DON DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN ESTADOS UNIDOS.

Mi distinguido amigo:

Ciertas circunstancias en que impondrá Ud. el portador don Luis Aldunate, jóven lleno de méritos a quien recomiendo a su benevolencia, me impiden continuar mi viaje a Estados Unidos donde esperaba abrazar a Ud. en breve.

Sin embargo, Dios mediante, mi tardanza no pasará de un mes; i entre tanto llegue, ruego a Ud. preste a mi amigo i compañero Aldunate, toda la cooperacion que me prometia de Ud. en los importantes propósitos que lleva consigo.

Al tiempo de salir escribí de Valparaiso, con fecha 3 de octubre al jeneral Mitre, rogándole pusiera en ejercicio por conducto de Ud. en Estados Unidos todo el influjo de que pudiera disponer, a fin de servir con éxito a la gran causa de la América en que todas sus repúblicas están mancomunadas.

Me suscribo de Ud. etc.

B. VICUÑA MACKENNA.

te la mano de uno de sus mas nobles hijos i de un amigo a quien aprecio con todas las veras de mi corazon. Sigo por el vapor del 28 a Estados-Unidos, donde me será muy grato cumplir las órdenes de Ud.

Cualquiera que sea la suerte de la causa justa i santa que Ud. defiende; cualquiera que sea el lote de sacrificio asignado a Chile, solo, o junto con nuestros hermanos de principios i de honra, viva Ud. seguro, mi querido amigo, que en mi pais se hará siempre entera justicia a su rectitud, a su patriotismo i a su elevada manera de contemplar los negocios de América que nos son comunes.

Reitero a Ud. mis ofrecimientos sinceros hechos a bordo del vapor en nuestra travesia desde Chile para servir con mis mejores fuerzas la causa del Perú en Estados-Unidos. Háganme Udes. todos sus encargos, dirijan sus comunicaciones al Sr. Alvarez por mi conducto, ocupenme como a un compañero de causa i me honrarán en ello.

Ruego a Ud. haga presentes mis mas sinceras manifestaciones de aprecio a los doctores Pacheco, Ulloa, Pasos, al señor Villanueva i a todos los señores jefes de ese ejército que nos han favorecido con su amistad i sus simpatías i de todos los que llevo conmigo los mas gratos recuerdos.

Con los sentimientos del mas decidido aprecio me suscribo de Ud. afectísimo amigo i seguro servidor.

B. VICUÑA MACKENNA.

La carta del coronel Prado decia como sigue:

SEÑOR DON BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

Chincha, setiembre 22 de 1865.

Amigo muy querido:

Nuestra cuestion no tarda en resolverse, i sentiria que no

viera Ud. el desenlace, que quizá le proporcionaria el grato placer de disparar el primer tiro en defensa de su pais (1).

Aunque como dije a nuestro amigo Santa-Maria no vuelvo a ofrecer definitivamente nada mientras no tenga el supremo poder, con todo, mi proyecto me preocupará para siempre i haré cuanto pueda por resolverlo: *Solo así podrá curarse el dolor que me ha causado su fracaso.*

Si, pues como me asegura Ud. en su apreciable de hoy, se va Ud siempre, adios amigo mio, le desea con toda su alma toda felicidad su amigo de corazon.

MARIANO IGNACIO PRADO

SEÑOR CORONEL DON M. I. PRADO.

Pisco, octubre 22 de 1865.

Mi distinguido amigo:

Debiendo continuar mi viaje a Estados Unidos para llenar la mision con que me ha honrado el gobierno de mi pais, no puedo dejar estos hospitalarios sitios sin manifestar a Ud. cuan sincera i cuan profunda es la amistad que sus nobles prendas de hombre, de caballero i de patriota me han inspirado. En todas partes, jeneral Prado, debe Ud. contar por seguro que tendrá en mí un amigo de corazon. Otro tanto puedo decir ahora de los compañeros que me rodean, i confio en que *un dia no lejano los chilenos todos podrán hacer a Ud. igual manifestacion*, cualquiera que sea la suerte que Ud. corra en la gloriosa lucha en que se halla Ud. empeñado.

Me permito reiterar a Ud. i al digno señor presidente Canseco el ofrecimiento que le hice por la carta en que le saludaba ántes de conocerlo. Tendré especial placer en servir a Uds. en Estados Unidos, i desde luego me pongo, como entónces, enteramente a sus órdenes.

(1) El Coronel Prado alude a la promesa que me hizo desde mi llegada a Pisco, de que en caso de combate, se me daría el derecho de hacer el primer disparo, cuya circunstancia me veo obligado a mencionar para esclarecer el contesto de su comunicacion.

Partiré de Pisco el 25 del presente i de Lima el 28.

Renovando a Ud. las consideraciones de la mas leal amistad, me suscribo su afectísimo servidor i compatriota en la América.

B. VICUÑA MACKENNA.

Cumplidos todos estos deberes, en nombre de mi pais i por lo que tocaba a mi persona, no me preocupaba ya sino de mi viaje al norte, interrumpido por una semana llena de tantas peripecias i de agitaciones. El mar, siempre ingrato a mi organismo físico i moral, iba a ser ahora un descanso, solo que el alma jemia en el silencio de la noche al persuadirse por la estela luminosa de la nave, que no era a los puertos cautivos de la patria a donde llevaba el rumbo.—Pero íbamos al ménos en alas del viento i de la esperanza a los puertos de la redencion!

El dia 25 debia pasar por Pisco el vapor de la mala regresando de Cobija al Callao, i para ese dia quedó definitivamente fijada mi partida.

CAPITULO VIII.

El ejército revolucionario.

Se resuelve el inmediato avance del ejército revolucionario sobre Lima.--- Influencia de las operaciones de los agentes de Chile en esta medida.--- Reminiscencias de la campaña de San Martín.---Carácter del levantamiento militar del Perú.---Composicion nacional de su ejército.---Tardanzas que esto impone a la revolucion.---Sus peligros i vaivenes.---Viene en su sosten la sublevacion de la escuadra i la insurreccion de Balta en el norte.---Concentracion de todas las fuerzas de la revolucion en Chincha.---Ventajas i defectos respectivos de los ejércitos de Prado i de Pezet.---Sus posiciones estratégicas.---Movimientos probables de la campaña.---Se realizan.---Despacho al ministro de relaciones exteriores de Chile en que se anuncia estos detalles.---Campamentos de Chilca i de Lurin desde el mar.---Prado entra a Lima el 6 de noviembre.

En el capítulo precedente dejamos referido cómo el coronel Prado, jeneral en jefe del ejército de la revolucion, el mismo presidente Canseco i sus principales consejeros habian resuelto precipitar las operaciones militares, avanzar sobre Lima i dar fin a aquella prolongada campaña, paralizada desde febrero, al principio en Arequipa, despues en el Cuzco, en seguida en Jauja, i por último en el valle de Chincha hacia ya dos meses.

I téngase presente que esta resolucion habia sido en gran manera uno de los frutos recojidos por los afanosos emisarios de Chile que así comprometieron de hecho no solo la alianza venidera de las dos repúblicas, si no que empujaron a aquel bizarro ejército, detenido por pequeñas causas, en el sendero de la victoria.

Despues de lo que habia acontecido en el cuartel jeneral de Chincha; despues de las notas cambiadas entre la cancilleria de la revolucion i el plenipotenciario de Chile, i sobre todo, despues de lo que se habia tramado con la escuadra i cuya gravedad habia revelado por entero la súbita presencia de la *Nu-mancia* en las aguas dominadas por las quillas de la revolucion, ésta no tenia mas camino de salvarse que el de las batallas.

Tocaba, pues, su turno al ejército de la revolucion: la escuadra, divorciada voluntariamente con la gloria, iba a servirle solo como un medio de locomocion, suficiente castigo, en concepto nuestro, de la desobediencia cometida.

Por una coincidencia singular, el *Ejército Libertador* del Perú se encontraba en idénticas posiciones a las que en 1820 había elegido San Martín para agredir a Lima con el glorioso puñado de guerreros que llevó también aquel prestigioso nombre. Desembarcado en efecto en Pisco, había concentrado el grueso de sus fuerzas en el valle de Chincha, avanzando su caballería hasta Cañete i destacando a Arenales por la Sierra. Este último movimiento estaba esta vez representado por la división de vanguardia que se mantenía en los altos de Huarochiri, amagando a Lima por el oriente a las órdenes de Bustamante, Herencia Zaballo i Saavedra.

La escuadra iba a jugar también un papel semejante a la de Cochrane, por aquellos días i en aquellas aguas, salvo que Montero, o para hablar con más justicia, el presidente Canseco, no juzgó que de la *Numancia* podía hacerse una presa tan gloriosa como de la primera *Esmeralda*.

En otra parte de este libro hemos hablado ya del cuartel jeneral del ejército revolucionario, i dado razón de sus más culminantes caracteres. Para juzgar ahora de la manera como aquellas fuerzas habían sido organizadas, de sus operaciones de concentración, del movimiento jeneral que ahora iban a emprender i del éxito probable de la empresa que acometían, creemos se nos excusará el reproducir aquí íntegramente un despacho dirigido oficialmente a nuestro gobierno por aquellos días, i cuyas previsiones tuvimos la fortuna de ver tan espléndidamente realizadas en la memorable jornada del 6 de noviembre de 1865.

Aquel despacho dice así:

AGENTE CONFIDENCIAL DE CHILE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Chincha Alta, octubre 18 de 1865.

Señor Ministro:

Me propongo en este despacho compendiar en un cuadro estrecho la situación militar de esta república, a fin de que U.S. pueda formarse un concepto aproximativo del éxito probable de una contienda llamada talvez a decidir, por ahora, de la suerte de la América i de todas maneras destinada a influir poderosamente en el porvenir de Chile i del Perú.

Para apreciar debidamente el conjunto de actualidad de la campaña, hácese preciso desde luego poner de relieve el carácter escepcional de la presente revolucion i explicar así su tardanza en obrar i su posicion, lo que contribuirá no poco a desvanecer errores perniciosos que fluyen en Chile sobre la inacción del ejército revolucionario, el que se mantiene en campaña desde hace ocho meses, sin que haya ocurrido hasta el presente otro encuentro que una escaramuza en que hubo un muerto i se hizo cuatro prisioneros.

La actual revolucion es el levantamiento en masa de toda la república contra la capital, centro de la influencia, del oro i de los recursos militares del partido reaccionario del Perú.

De aquí ha venido que este vastísimo pais ha tenido que enviar, columna por columna, todos sus contingentes desde sus estremidades norte, este i sur. I como este movimiento de concentracion se ha hecho sin dinero, sin armas i sin mas recursos que los del patriotismo individual, esplicase fácilmente su tardanza por estos mismos conceptos.

El ejército acantonado actualmente en Chíncha se compone en efecto en su totalidad de 23 batallones de infantería que llevan todos el nombre del pueblo donde han sido formados. Entre éstos se enumeran los batallones *Piura*, *Cajamarca*, *Huarás*, *Trujillo* i otros, todos del norte. El *Moquegua*, *Tacna* i *Arica*, del sud. El *Cuzco*, *Huancayo* i *Huánuco* del este. Todos estos cuerpos son voluntarios, con la particularidad de que sus jefes i oficiales son jeneralmente del mismo pueblo de los soldados que mandan.

Puesto en evidencia este carácter especial de las fuerzas de la revolucion (carácter que mas o ménos es comun a todos los movimientos de masas militares en este pais de inmensa estension, de topografía asperísima i de caminos casi intransitables, que ligan pueblos aislados e inconexos entre sí), es fácil esplicarse el agrupamiento tardío de todas ellas en el cuartel jeneral que hoi ocupan,

Hecho en efecto el levantamiento en Arequipa con un batallón de línea (el *Ayacucho*) el 28 de febrero, secundado en Tacna el 5 de marzo con otro batallón (el *Lejion*) i el 9 en Puno con otro (el de *Granaderos*), la revolucion quedó concentrada en un triángulo de mas de 100 leguas, en el que le era forzoso concentrarse por su debilidad primitiva, su carencia de armas, su lejanía del centro en que debia a su vez concentrarse el enemigo, i su absoluta carencia de movilidad marítima.

El trabajo de la revolucion durante los tres primeros meses fué, en consecuencia, el fortalecerse en aquellas posiciones, que no eran por cierto mui preponderantes. Tan cierto es esto, que el gobierno mismo de Lima, apesar de su conocida timidez i vacilacion, destacó una division de tres mil hombres sobre Arica al mando del coronel Rios, batió a los rebeldes i puso en sérios conflictos a la revolucion en el centro mismo de sus operaciqnes de organizacion.

Llamada a Lima la division Rios, por una de esas vacilaciones propias de los gobiernos desmoralizados, pudo la revolucion volver a tomar su movimiento de expansion un momento interrumpido.

Hai la opinion desde antiguo en este pais de que el Cuzco es el centro militar más poderoso de la república, porque se pueden sacar de sus valles cuantos soldados se quiera, siendo todos valientes, sóbrios i en extremo dóciles.

Ahi se dirigió pues, la revolucion, saliendo con ese rumbo las diversas divisiones de Tacna, Arequipa i Puno.

Concentrado en ese punto el ejército en julio i agosto últimos, no podía tomar otra direccion que la de Jauja, la posicion mas estratégica del Perú, porque domina a Lima, ofrece abundantes recursos, de que carecen las quebradas o valles angostos que bajan de la cordillera a la costa, i ocupa topográficamente el centro del pais, razon por la que se han movido siempre en esa direccion todas las tropas que desde la *Sierra* han querido descender sobre la *Costa* o investir a Lima, desde los tiempos de Canterac i de Bolivar.—No fué otro tampoco el rumbo militar de las operaciones en la guerra de 1864, entre los jenerales Castilla i Echeñique.

Comprendiólo así el gobierno de Lima, i por eso recordará Ud. que envió a Jauja un ejército de 3,000 hombres al mando del jeneral Frisancho.

Estas tropas pudieron arrollar las fuerzas aun diseminadas de la revolucion. Mas cuando Frisancho se hallaba a tres leguas de la vanguardia o, mas bien, montoneras indisciplinadas del coronel Prado, recibió, como Rios en Arica, la órden de replérgase sobre Lima.

Desde este momento la revolucion adquirió una evidente preponderancia militar que hasta este momento no ha cesado de sostener i de ensanchar, al paso que el enemigo ha perdido dia por dia sus recursos materiales i especialmente su moralidad.

Dos sucesos importantes han contribuido poderosamente a dilatar el poder de la revolucion i a colocarla en la altura en que se halla.

Ha sido el primero la insurreccion de la fragata *Amazonas* en la rada de Arica, la de la corbeta *Union* en Valparaiso i el apresamiento sucesivo de los vapores *Tumbes* i *América*, hecha por aquellos. Esto ha dado a la revolucion el dominio de la mar, coma ya tenia el de la Sierra, que son las dos grandes arterias de movilidad en el Perú. El gobierno, reducido a la fragata *Apurimac*, al blindado *Loa* i al monitor *Victoria* (cuyos dos buques últimos tienen cualidades mui dudosas para una guerra marítima), no tuvo mas salvacion que concentrarse en Lima i el Callao, donde sus buques están al amparo de los cañones de sus antiguos castillos i bajo la proteccion de la fragata *Numanzia*, que ejerce en aquella bahía una especie de *protectorado moral*.

El segundo hecho fué el levantamiento del norte del Perú.

No es rica esta zona de la república en elementos de guerra, por lo mismo que lo es en industria i agricultura, i por esta razon no debia esperar mucho de su concurso material la causa de la revolucion.

Sin embargo, puesta aquella bajo las órdenes del jeneral Balta, antiguo i acreditado jefe que vivia ahora retirado honorablemente en una hacienda de plantío de algodones, fué quitándole al gobierno uno tras otro todos los pueblos ricos de la costa i del interior por aquella parte. Así se avanzó desde Piura hasta Huacho, recorriendo cerca de 600 leguas i poniéndose a una jornada de Lima con no ménos de tres mil hombres.

El coronel Balta, hoi jeneral, hizo una campaña de movimientos estratégicos con considerable habilidad, i así logró burlar una poderosa division que desde Lima salió a su encuentro, al mando del jeneral colombiano Alvarado Ortiz.

Estrechado el gobierno de Lima de esta suerte, teniendo a Balta en el norte, a Prado al este i a Montero con la escuadra, en el sur, tocaba al jeneral Prado resolver el movimiento de combinacion que debia poner en contacto todas las fuerzas i darles la unidad necesaria para perseguir con éxito el desenlace definitivo.

La posesion de la marina decidió esa combinacion.

En lugar de unirse Prado a Balta bajando a la costa por el norte, o internándose el último hácia la Sierra (como estuvo a punto de suceder cuando lo agredia de frente Alvarado Ortiz),

resolvió el primero descender del valle de Jauja al de Chincha, 40 leguas al sur de Lima, para reunirse así con la division de Balta, que seria facilmente transportada desde el puerto de Huacho al de Pisco por la escuadra.

Asi sucedió.

A últimos de setiembre se reunieron en este valle los dos ejércitos despues de una marcha de mas de 500 leguas, ejecutada por cada uno, lo que hace mas de mil leguas de concentracion desde los mas lejanos confines de esta dilatadísima república.

Es llegado ahora el caso de presentar a US. el cuadro de la situacion respectiva de los ejércitos beligerantes.

La revolucion, segun datos prolijos i aun oficiales, cuenta 10,000 hombres. De éstos, 8,000 son infantes, 1,500 jinetes i 500 artilleros.

El jeneral Pezet solo tiene de 7 a 8,000 hombres de los que 5,500 son infantes, 1,000 artilleros i 1,000 de caballería.

El ejército de Pezet aventaja considerablemente al de la revolucion en tres importantes condiciones; 1.º en armamento, que es todo de precision i de primera calidad, 2.º en artillería, pues cuenta de 40 a 60 piezas rayadas, i 2.º en disciplina, especialmente en la artillería i caballería.

La revolucion, por el contrario, tiene sobre el gobierno la superioridad inmensa en este pais de la calidad i del número de su infantería, compuesta toda de soldados voluntarios sobre una base de 1,500 a 2,000 veteranos.

Por el conocimiento que tengo de la historia militar de este pais, puedo asegurar a US. que la guerra se va hecho aqui casi siempre con solo soldados de infantería, al punto de que en Ayacucho solo se oyó un disparo de cañon. En mi concepto el ejército revolucionario tiene la verdadera superioridad de la campaña, pues posee la única arma llamada a decidir de las victorias. En la Palma el jeneral Echeñique tenia una artillería espléndida que no alcanzó a entrar al fuego, i su caballería, montada a la europea, no sirvió sino para la fuga delante de las montoneras del jeneral Castilla.

La caballería de la revolucion tiene buenos soldados, principalmente los del norte, pero carecen de disciplina i de caballos, por no haber podido transportar por mar los de la division Balta.

La artillería se halla en un estado verdaderamente deplorable. Tienen 27 piezas, pero algunas de éstas son meros juguetes. Lo mejor de que pueden disponer son cuatro cañoncitos

rayados que han sacado de los buques. La tropa, sin embargo, es buena. Hai en ella alistados cerca de 100 chilenos i entre éstos 6 o 7 oficiales que han servido en la artilleria de Chile. Esta arma solo servirá en cuanto se ponga en línea a tiro de fusil o poco mas.

Otra de las ventajas positivas de la revolucion es la reputacion i bravura reconocida de la mayor parte de sus jefes i especialmente de sus comandantes de division. En un estado prolijo que por separado envio a US., verá la composicion de éstas i los nombres de sus jefes. Me limito, en consecuencia, a apuntar a US. algunos de los nombres mas culminantes. Figuran entre éstos el del jeneral Bustamante, jefe de la vanguardia, jeneral Vargas Machuca, jefe de la caballeria, jeneral Buendia, jefe de la artilleria, todos antiguos jenerales del pais, i los coroneles La Cotera, Gárate, Cornejo i Zeballos, este último hombre arrojadísimo, que manda la vanguardia a las órdenes inmediatas de Bustamante. El alma de todo es, sin embargo, el joven i gallardo coronel Prado, cuyo prestigio es decisivo en el ejército por su valor probado en la campaña de 1854, su voluntad firme, su laboriosidad a toda prueba i un espíritu de detalle que le hace encontrarse oportunamente en todas partes.

No goza de esta última ventaja el ejército de Pezet, pues con escepcion del jeneral Frisancho, que no ha dado, sin embargo, pruebas de superioridad militar en la última campaña i del jeneral Lopez Lavalle, cuya altanería le hace impopular entre los soldados, no tiene ninguna nombradía militar en sus filas. Sus comandantes de division Gutierrez, Rios, Alvarado-Ortiz i tros, no pasan de mediocridades recientemente exhibidas. El último, no obstante, tiene reputacion de valiente.

Otra desventaja de Pezet es la calidad de sus soldados de infanteria, recojida la mayor parte en las calles de Lima i jente por lo tanto floja en el fuego; mientras la revolucion cuenta con montañeses voluntarios, hombres todos de pelea. De aquí viene que Pezet está lleno de desconfianza en su propio ejército i que lo mantenga encerrado en sus cuarteles, mientras el de Canseco goza de la mas amplia libertad, sin que haya por esto casos conocidos de desercion.

Ahora bien, obedeciendo cada uno de los jenerales belijerantes a la disposicion de sus tropas i a la calidad del terreno en que van a obrar, han elejido sus posiciones en la forma que paso a detallar a US.

Pezet, aprovechando la superioridad de su artillería, se ha

situado en el pequeño valle de Lurin, 5 leguas al sud de Lima, donde ha construido un campo fortificado para colocar favorablemente aquella. Ha reunido ahí cosa de tres mil hombres, mientras el resto de sus divisiones se mantienen a los alrededores de Lima i del Callao, imponiendo respeto a estas poblaciones evidentemente hostiles.

Las fuerzas de la revolucion se hayan situadas hoy de la manera siguiente.

La vanguardia (2,000 hombres), al mando de Bustamante i Zeballos en la quebrada de Huarochiri, siguiendo el curso del Rimac i 12 leguas distante de Lima. El gobierno no se ha atrevido a atacar esta fuerza, que es una amenaza gravísima para sus ultteriores operaciones i aun hoy dia mismo. Hace solo pocas horas a que una fuerza destacada de esta vanguardia ha quitado a Pezet todo el tren de mulas de su artillería i de los potrereros en que pacia, a tres leguas de Lima.

La caballería se halla en Cañete, 20 leguas al norte de este valle; i desde antes de ayer se ha movido tambien en esa direccion el general Balta con 1,500 infantes conducidos por mar.

El grueso del ejército, fuerte de 5 a 6,000 hombres, se mantiene aquí i se moverá sobre Cañete desde mañana, desocupando totalmente este valle antes del término de ocho dias.

La campaña que va a abrirse no puede ser sino breve i definitiva. Requiérela así la naturaleza del terreno sumamente estéril entre este valle i el del Rimac, el agotamiento comparativo del de Cañete i de Chincba, que aunque ricos, son tan pequeños que cabrian en algunas de nuestras grandes haciendas, i mas que todo, el impulso i prestigio que deben dar a la revolucion los últimos sucesos a que está ligada la guerra entre Chile i España.

No puedo yo anticipar a US. sin hacerme reo de presuncion el éxito definitivo de esta campaña, pero no soi militar ni puedo juzgar de las operaciones sino por el simple criterio de un observador en tránsito. Sin embargo, US. comprenderá que la situacion del ejército de Pezet es bastante critica (como lo prueba su plan de atrincherarse a corta distancia de Lima), porque en esta posicion puede desarrollarse la campaña en uno u otro de estos dos extremos *ambos fatales a su causa*.

O bien el ejército revolucionario, protegido por su escuadra, toma el camino de la costa i lo rodea por su derecha, obligándole a buscarlo i abandonar sus posiciones. *O bien, lo que es mas probable, toma los declives de la Sierra, lo flanquea por su iz-*

quierda i lo obliga a darle batalla en terreno que él no haya elegido; pues bajo ningún concepto el jeneral Prado iria a estrellarse contra la artilleria de Frisancho, teniendo dos caminos laterales que elejir.

Pero el principal peligro de Pezet, en mi concepto, está en que una vez concentradas todas sus divisiones en Lurin, hacienda Bustanante de Huanochiri, con su audaz vanguardia, se interpunga entre Lurin i Lima, i haga que esta ciudad (si ya no lo ha hecho espontáneamente) se insurreccione como el Cállao, en cuyo caso no quedaria a Pezet otro partido que el de una rendicion a discrecion..

Si por el contrario, Pezet deja fuertes guarniciones en el Cállao i Lima, *es mas que segura su pérdida delante de la superioridad numérica de Prado.*

Tal es, señor Ministro, el cuadro trazado a vuelo de ave de la importantísima campaña que va a decidir de la suerte del Perú i a tener tan decisiva influencia en nuestra guerra con España. No pretendo someter a US. apreciaciones profundas i decisivas de la situacion, pero he creido llenar un deber oportuno i de actualidad al manifestar a US. las consideraciones que dejo apuntadas. A la alta penetracion de US. queda el cargo de valorizarlas en lo que pueda convenir para operaciones ulteriores.

Dios guarde a US.

B. VICUÑA MACKENNA.

El ejército comenzó a moverse, a virtud de lo que ya hemos referido, por escalones el 22 de octubre, al siguiente dia del fracaso de la expedicion a Chile. Los batallones de Chincha Alta marchaban por tierra, atravesando el desierto de Pauna que separa los valles de Cañete i Chincha, mientras que el cuerpo de ejército que tenia acantonado en el caserío de Chincha Baja el jeneral Balta, se dirigia por mar en los buques de la escuadra a la caleta de Cerro Azul, que, como es sabido, está situada a la cabecera del valle de Cañete, como la de Tambo de Mora lo está a la márjen del de Chincha sobre el mar.

En Cañete, volvió en consecuencia a concentrarse el ejército para emprender su marcha definitiva sobre Lurin, volviendo a

tomar los buques hasta acercarse a la caleta de Chilca, 12 leguas al sur de Lima i solo 7 distante del campo del Pezet.

Sucedió esto el 24 de octubre.

Al siguiente dia venia yo de viaje para el Callao a bordo del vapor *Pacifico*, capitan Woolcott, i apoyado sobre su obra muerta divisaba en una de esas diáfanas i serenas tardes de la primavera de los trópicos dos puntos del horizonte, en los que en ese mismo instante estaban fijos los ojos de toda la América: el campo del coronel Prado, en los arenales de Chilca, i el campo del jeneral Pezet en el vallesillo de Lurin.

Un desierto de arena separaba aquellas posiciones que con un anteojo de mar podia discernirse como en un solo panorama.....

Dos semanas mas tarde aquella distancia habia desaparecido, i el coronel Prado entrando triunfante a Lima en la madrugada del 16 de noviembre, habia cumplido su palabra cuando habia dicho a bordo del *Limeña* al que esto escribe en la madrugada del 21 de octubre estas proféticas palabras:

«En dos semanas esto quedará concluido!»

(1) que el 6 y no el 16 de noviembre - error de imprenta.

CAPÍTULO IX.

En Lima.

Aspecto de Lima en la víspera del 6 de noviembre de 1865.—El gabinete de los traidores.—Gomez Sanchez.—Calderon.—García Urrutia.—Los demas ministros.—Vivanco i Mendiburu.—El jeneral Pezet.—Reminiscencia de Rosas.—Odio de Gomez Sanchez a los chilenos.—Prision de Pedro Ugarte i otros compatriotas.—Da la órden de prenderme, i no se cumple, por la galanteria del jefe de policia.—Despache al gobierno de Chile sobre operaciones de mi mision en Lima.—Relaciones con los ministros de Honduras i Guatemala.—Opinion del ministro de Estados Unidos en el Perú Mr. Robinson sobre la politica de su país.—Noticias sobre armamento.—Datos sobre la situacion de Cuba.—Revelaciones sobre la adhesion del ejército de Pezet a la causa americana.—El coronel Terrico.—Me dirijo al Callao para continuar mi viaje.

En la noche del 25 de octubre llegaba por la segunda vez a Lima, i debia dejarla dos dias despues. El vapor del Callao a Panamá iba a salir el 28 por la tarde.

Aquella ciudad, llamada ántes de los «Reyes» i ahora de los «Libres,» de continuo tan alegre i bulliciosa, estaba esta vez tóbrega i sombría. Aseméjábanse a un inmenso cadáver sobre el que los soldados i los esbirros de la traicion, andaban, como los gusanos de los sepulcros, con sus rostros lívidos, arrastrándose por las veredas con el oido atento a todos los rumores que herian el aire. Aguardábase una gran batalla por instantes, i de minuto en minuto corrian estrañas voces, cerrándose las puertas del vecindario i del comercio con el estruendo del pánico. Una ciudad que aguarda una batalla que va a decidir de su suerte parécese mucho a un cementerio en un dia de difuntos.

El único a quien se veia ajitarse en el mortuorio silencio de la capital del Perú, era el famoso Gomez Sanchez. Se le encontraba en cada calle montado en un caballo peruano de velocísimo paso, llevando a sus costados dos ordenanzas con sus terceroles preparadas. Habíase propuesto aquel insensato copiar al ilustre Portales, i su primer imitacion de aquel hombre grande i terrible que inventó los *carros* contra los ladrones, habia sido el desarrajar las arcas públicas para que se locupletaran de oro

todos sus seides i amparadores; por manera que si hubiera caído algun punto de contacto entre aquellos dos ministros, habria sido únicamente el de que, si el uno hubiera vivido en los tiempos i bajo el dominio del otro, el imitador habria pasado el resto de sus dias con un grillete al pié, encerrado en aquellas jaulas ambulantes.

Don Evaristo Gomez Sanchez, era el alma de la resistencia de Pezet a la revolucion i el alma tambien de la traicion. Joven, aristócrata, dominado por una ambicion frenética i vulgar que le inspiraba una actividad febril, habia sido el último, de la larga serie de ministros llamados por Pezet en los veinte aciagos meses de su gobierno, que se habia prestado con todo su ser a consumir el vilipendio de su suelo i su venta al extranjero.

Sus colegas de gabinete apenas valian mas que él.

Calderon, el ministro de relaciones exteriores, era uno de los discipulos mimados de aquel funesto obispo Herrera, rector de San Carlos, que enseñó en Lima i en Roma el odio a la república i vivió, sin duda por exeso de simpatía a los cetros, como el mas famoso de los reyes de la Escritura, aquel que mandó matar a Urias i que hacia en su senectud abrigar su lecho por la virjen mas bella de su reino.... Calderon era por esto uno de esos poltrones reaccionarios que oirian caerse el universo sin mover la cabeza de su almohada; i por esto, cuando se le notificó oficialmente la declaracion de guerra a España, se encojió de hombros i dijo únicamente al ministro de Chile, *que lo sentia mucho!*

Por lo demas, a diferencia de Gomez Sanchez que tenia un bello i atractivo personal, Calderon parecia solo un canónigo sonoliento i oveso, mostrando todavia bajo el frac remiendos del manteo que habia cargado hacia pocos años en el seminario de Santo Toribio, del que fuera uno de los mas aventajados discipulos i en seguida profesor. (1860.)

Decíase, sin embargo, que era honrado en materias pecuniaras, i contábase que habiendo muerto por esos dias su padre, hombre de orijen en extremo humilde, un amigo le habia prestado el dinero con que costec sus funerales.

El tercero de los ministros de Pezet, despues de las renunciias de Novoa i del probo Loáiza, era el conocido Garcia Urrutia, que acaba de fallecer en Paris. Consistia este personaje en una de esas naturalezas cínicas i avaras, para las que la vida tiene un solo goce: el del oro, i un solo fin: el oro tambien. Habia sido desde su juventud comerciante de pacotilla, haciendo frecuen-

los viajes a Europa por el Cabo de Hornos hasta que en edad proveya casóse en una familia rica de Lambayeque, donde le conocimos en 1860. Para Garcia Urrutia, el ministerio de hacienda, no era pues una responsabilidad ni una mision: era un táfco; la política no era una noble arena de lucha i de talentos: era pura i simplemente una especulacion como la del tabaco de sus haciendas, así como la tracion no pasaba de ser una ganancia o, a lo mas, un contrabando. Consta del proceso que se levantó mas tarde, i que yo mismo ví, que en una sola ocasion se habia apropiado trescientos mil pesos en billetes de la casa consignataria de Sescó, i añadíase que él no negaba el hecho, por lo que fué condenado como alzado i como refractario.

Los otros dos ministros, el coronel Maruri de la Cuba, secretario de guerra, i el jeneral Allende, presidente del consejo, representaban solo en aquella saturnal de oro i de barro, el papel que hacen esos santos de las iglesias que pasan toda la vida tirados tras de algun altar, pero a los que se viste de gala en los dias de procesion i se les saca a la plaza en hombros de la muchedumbre. Preciso es advertir que el sacristan mayor de aquella procesion de traficantes era el célebre don Manuel Ignacio de Vivanco, político eximio que habia aprendido el arte de gobernar comparando el diccionario de Salvá con el de la Academia, i jeneral consumado, cuya única estrategia habia sido la de Villa-Diego.

Tras de cortinas asistia tambien a aquella horrible comedia otro jeneral i otro político, jemelo del que acabamos de nombrar en la historia militar i política de su patria, no así en la financiera, en que llevaba a aquel inmensa ventaja. Nos referimos al célebre don Manuel de Mandiburu, el mismo que cortejó a la vez a Bolívar i a Riva Agüero, a Salaverry i a Santa-Cruz, a Lafuente i a Gamarra, a Pezet por último, i ahora al mismo Prado. Llamábanlo por esto sus espirituales compatriotas «el jeneral Pasadizo,» i es fama que todo ha pasado en él excepto su inveterado odio a Chile, a pesar de haber sido casado con una digna chilena.

En cuanto a Pezet, ya no estaba en Lima. Habia salido hacia algunas horas en direccion a Lurin, rodeado de su deslumbradora escolta, calcada sobre los *Cents gardes* de Napoleon III, i cuyo asiático lujo podrá calcularse por el valor del uniforme del simple soldado, que, sin contar las armas i caballo, importaba en Paris cuatrocientos pesos, esto es, lo que vale en Chile el uniforme de un jeneral de division.

El jeneral don Juan Antonio Pezet, era hijo de un médico

frances, que tomó una parte activa como escritor i diputado en la independencia del Perú, i fué uno de los sectarios mas ardientes del insidioso Riva Agüero en sus disensiones con Bolívar. Mui jóven habia tomado las armas i encontrádose en Ayacucho a las órdenes del jeneral Miller, en cuya compañía le vi mas tarde muchas veces, cuando era ya ministro de la guerra de Castilla. Su carrera no habia sido brillante, pero estaba tambien exenta de graves faltas, i por esto, por su porte exterior caballeresco, por su trato blando e insinuante, habíase hecho el favorito de su predecesor. No tenia en esa época valimiento político, i sin embargo, era uno de los hombres ménos rechazados por una opinion que se sentía fatigada a fuerza de desengaños. Mas su viaje a Europa en 1863 trastornó hondamente su espíritu. Fué a buscar la salud del cuerpo i perdió la de su alma. Aquel vil renegado americano, autor primitivo de todos los males que los últimos años nos han traído, don José Joaquin de Osma, con la astucia de la culebra, se le enroscó en el corazon i en seguida le llevó a las Tullerías a besar la mano del moderno César. Desde entónces se estingió en el alma del soldado de fortuna el último destello que aun brillaba del sol de Ayacucho, i vino a vender su patria al extranjero por oro i por huano.

Por lo demas, Pezet era mas un imbécil que un reo responsable. Su alma, galvanizada por el reflejo de los palacios, se agitaba solo segun el impulso de estrañas voluntades. Negociador con Ribeiro, patriota con Costa, traídor con Vivanco, era un instrumento de sus mismos instrumentos. Su letargo no le abandonó ni en el campo de batalla, donde con un ejército superior al de Prado, no supo sino balbucear órdenes, huir, i como Rosas, en Monte Caserós, mendigar un refugio que siempre han hallado en nuestro suelo los grandes culpables, el del pabellon de Inglaterra.

Don Juan Antonio Pezet no recibirá, sin embargo, por sentencia, como el tigre del Plata, el ódio de la historia: su fallo será mas cruel, porque aquél al ménos tuvo una espada i un látigo para los enemigos de la América.

Ambos viven ahora, el uno cerca del otro, en las nebulosas costas de la vieja Albion, i cuando el viajero que llega del Nuevo Mundo les encuentre delante de su paso, revelará sin esfuerzo la sancion que le arranque su pasado. Delante de Rosas es preciso cerrar los ojos como se cierran delante del abismo, Delante de Pezet, es preciso volver el rostro como se vuelve delante de un fétido lodazal. Pezet no es ya un hombre: es una momia humana embalsamada con el amoniaco de las Chinchas.

que tal morda ciudad de Chile

Entretanto en aquellas horas mismas, veinte mil hombres marchaban arma al brazo los unos contra los otros, i el desenlace de la contienda era inminente. Lima se hallaba como sobre un volcan, i los pocos chilenos residentes en ella eran objeto de continuo espanto para Gomez Sanchez i su mentor Mendiburu. Se decia que habia una vasta conspiracion organizada por aquellos i que deberia estallar a cada hora. A mí mismo se me complicaba en ella, i al dia siguiente de mi llegada, el jefe de la policia, Sr. Sevilla, me envió a decir con uno de los oficiales de la legacion de Chile (don Eleodoro Toro Mazote) que tenia en su bolsillo la órden de prenderme firmada por Gomez Sanchez. Añadia aquel comedido jefe que no te daba cumplimiento por deferencia personal i porque le constaba que aguardaba yo solo la salida del vapor para seguir mi viaje.

Aquella no era ciertamente una amenaza. Al siguiente dia, 28 de octubre, amanecieron en los calabozos del cuartel de celadores el chileno don Pedro Ugarte, dos jóvenes Maedo del norte del Perú, un padre agustino, el coronel Galindo i otros patriotas peruanos i chilenos.

Al saber aquel último atentado, i haciendo quizá un poco prudente desprecio de la omnipotencia de los traidores, yo mismo fui a la prision de mis amigos i de mis compatriotas. Era esto mas que una pueril ostentacion de intrepidez, un hábito propio de mi mala estrella i de mi vida pública, la mitad de la que habia corrido entre cerrojos. Me recibí, el mismo jefe que debia tener en su cartera la órden de mi arresto, i con la mayor urbanidad me llevó al calabozo de Ugarte i de sus compañeros, conduciéndome él mismo en seguida hasta la puerta. Por manera que yo salí maravillado de aquel pais extraño i benigno, en el que el clima mata el veneno de las pasiones, i esto a tal punto que aver los cirujanos del presidente Prado iban en un vapor de guerra a embalsamar el cadáver de un caudillo muerto con las armas en la mano, al paso que la Convencion misma contra los que las habia levantado, acogia en un solo dia tres proyectos distintos para honrar sus restos. Extraños fenómenos de la topografia i de las influencias climatológicas! — Pasad un desierto de arena de doscientas leguas de estension, i encontrareis otro pais, en que se engrilló a un diputado porque pronunció dos palabras de clemencia sobre la fosa de un soldado muerto en las calles de Santiago, i donde todavía, apesar de mil clamores, se dejan dormir en un nicho de barro i de ingratitud las cenizas del mas ilustre de nuestros capitanes, muerto por la mano del odio en tierra extraña.

Durante mi residencia de horas en Lima, i apesar de las intensas preocupaciones de aquellos momentos, no descuidé yo los encargos principales de mi mision, dando todos aquellos pasos que podian conducir a su mejor acierto.

Mas dejo en esta parte la tarea de continuar mi relacion a uno de mis despachos oficiales al ministro de relaciones exteriores de Chile, que paso en seguida a extraer.

«Hé aprovechado mi corta residencia en esta ciudad, decia al señor ministro el mismo dia (28 de octubre) en que debia hacerme a la vela en direccion a Panamá, para procurarme algunos medios de accion i algunas influencias sobre el espíritu de los gobiernos de las cinco repúblicas de Centro América, a fin de arrastrarlas, en lo posible, a la solidaridad de causa que Chile se propone perseguir entre todas las naciones de nuestra raza en el continente americano.

El jeneral Herran, agente diplomático acreditado aquí por las repúblicas de Guatemala i el Salvador, i el señor Gomez, encargado de negocios de Honduras, me han favorecido con una série de cartas para los presidentes i ministros de relaciones exteriores de esos paises, i me propongo enviárselas a mi paso por Panamá, junto con una esposicion de lo que acontece i de la conveniencia reciproca de una union, por lo ménos moral, en el sentido que dejo indicado entre todos los pueblos hispano-americanos.

Los señores Herran i Gomez, que son mui conocedores de esos pueblos, me aseguran que se hallan en la mejor disposicion de espíritu para aceptar aquellas miras, pues el crédito i buen nombre de Chile raya mui alto entre ellos, i especialmente en lo que concierne a su política exterior. Los mismos señores han escrito desde el principio de nuestra guerra con España pronunciándose abiertamente en contra de la agresion de la última, i esto hará que cualquier recurso mas o ménos directo del gobierno de US. produzca buenos resultados. De los que me sea dable alcanzar a mí, daré a US. cuenta oportunamente.

He tenido tambien la fortuna de encontrar aquí al agente de la poderosa casa de construccion de artículos de guerra de Nueva York de Hermann Boker i Ca., Mr. Waltiero Hawkes, capitán del ejército federal en Estados Unidos.

Este caballero se dirijia a Chile, llevando cartas de introduccion del señor Asta-Burnaga para el señor ministro de la guerra en esa, cartas que leidas por mí, junto con la inspeccion de la factura de armas que trae consigo i la impresion de su propio

trato personal i de sus relaciones aqui, me han inspirado la confianza de su perfecta honorabilidad. El bloqueo no le ha permitido llegar a las costas de Chile, i es probable se regrese sin que le sea posible arribar a nuestros puertos.

El señor Hawkes me anticipa diversas noticias de importancia con relacion a los recursos hélicos que Chile pudiera procurarse en Estados Unidos i yo me apresuro a trasmitirlas a US, por lo que pudieran servir a ilustrar el juicio del gobierno i a dar base a sus órdenes posteriores. (1)

Respecto de buques blindados, me asegura el señor Hawkes, que no será fácil procurárselos pronto, pues no los hai en astilleros particulares, i el gobierno, léjos de vender los que posee, se encuentra urjido por la construccion de otros que necesita. Así, la adquisicion del *Dunderberg*, que bastaria por si solo para barrar del Pacifico toda la escuadra española i que ha costado solo 1.400,000 pesos, figúraseme solo una bella quimera.

El señor Hawkes, que parece entendido en política i bien relacionado en Washington, me pinta la política predominante en el gobierno americano con una tendencia mui marcada hácia la mas estrema moderacion en todo lo relativo a complicaciones esterioras, i cree que disponiendo, como debemos disponer de la mas lata simpatía en el pueblo i en el gabinete, éste no se atreverá a comprometer nada ostensible en nuestro favor.

La lectura de los diarios americanos hasta fines de setiembre último me confirma no poco en la justicia de esta observacion, como habrá poddo US. juzgarlo tambien con motivo de las notas cambiadas entre el ministro español en Washington i Mr. Seward, a propósito de la entrega por las autoridades de la Habana del corsario *Stonewall*, notas que he visto publicadas en los diarios de Chile.

Sin embargo, la prensa comenzaba a condenar abiertamente esta política de exesivo moderantismo, tan contraria a un pueblo que aun no sale de la exitacion de una guerra colosal, i es probable que el congreso, que se reune el 4 de diciembre, imprimira otro jiro a la marcha del gobierno. Yo tendré sobrado tiempo para hacer valer entre los hombres prominentes del congreso todas las cartas de que soi portador i las influencias privadas o de la prensa de que me hallo en posesion ántes de la apertura de las sesiones.

(1) Supremo aqui algunos detalles sobre armas menores i cañones por no haberse llegado a realizar su adquisicion.

He tenido ocasion de acercarme tambien en esta ciudad al honorable señor Robinson, Ministro de Estados Unidos, noble anciano lleno de celo por la causa americana. Me ha comunicado que sus despachos a su gobierno están fundados en ese sentimiento i en la conviccion de que las miras ulteriores de la España se dirijen únicamente a la posesion definitiva de las islas de Chinchá. Puede en consecuencia decirse que hai uniformidad en el juicio formado por la diplomacia norte-americana en estas cuestiones, lo que es una ventaja de no poca monta. Sin embargo, el señor Robinson no cree que podamos obtener desde luego auxilios eficaces del gobierno de su patria. Todo depende, en su concepto, del jiro que imprima la prensa a estos negocios i del concepto que de ellos se forme el Congreso que va a reunirse el 4 de diciembre. Felizmente yo llegaré en tiempo para desarrollar todos los recursos de que pueda disponer para preparar tan importante objeto de una manera que produzca buenos resultados para nuestra causa. El señor Robinson ha añadido nuevas cartas de introduccion a las muchas que llevo ya conmigo para los hombres mas eminentes de la Union.

He tomado conocimiento, conforme a las instrucciones de US., de lo que hubiese de verdad sobre una asociacion existente en Estados Unidos i destinada a promover la libertad de Cuba. Pero de los informes de nuestro ministro aquí, a quien US. me refirió, i de los que me ha comunicado el jeneral Herran, que ántes lo habia hecho llegar a Martínez, aparece que son *meras jeneralidades* que carecen de una organizacion determinada, sobre todo, desde que los Estados del sud de la Confederacion, que ántes abrigan esas miras, han perdido todo su influjo político i su poder material. Digo esto a US. solo para esclarecer ese punto de mis instrucciones.

No querria hacer mas estenso este despacho tocando en él la cuestion interna del Perú, que acaso en estos momentos mismos en que escribo se decide en una batalla, cuyas consecuencias son de inmensa trascendencia para Chile. Las comunicaciones oficiales de los señores Santa-María i Martínez, situados, se puede decir, uno i otro en ámbos campos contendientes, orientarán satisfactoriamente a US. de todo lo que tiene lugar. Sin embargo, no puedo ménos de sujerir a US. una observacion que ha nacido para mí a última hora del trato con ciertas personas ligadas de cerca al gobierno del jeneral Pezet.

Como US. comprenderá, en los pocos dias que he residido en este pais, he vivido rodeado enteramente de los hombres i

del espíritu de la revolucion. Por consiguiente, mis últimas ilusiones sobre una reaccion salvadora en la política del gobierno han desaparecido. Al contrario, casi no hai palabras con que pintar todo lo infame, todo lo vil, todo lo execrable que se atribuye a esta administracion. Los dias mas abyectos del Bajo Imperio pueden considerarse como una éra de grandeza en vista de tanta inmoralidad i de tanto desenfreno de las mas miserables pasiones del hombre. Básteme decir a US. que hasta los parapetos i campos militares en que se ha situado el ejército del gobierno, han sido materia de contratos escandalosos con los mismos jefes de aquel en los que se ha prodigado el oro a manos llenas.

Sin embargo, dos personas que me han visitado ayer, entre muchas otras, me han pintado las cosas bajo una luz nueva que creo conveniente someter al ilustrado criterio de US. porque son aquellos, sujetos de representacion i respetabilidad en el pais. El uno de ellos es don Manuel Amunátegui, el opulento chileno dueño del diario el *Comercio*, que asume cierta imparcialidad en sus juicios sobre la cuestion interna del Perú, i el otro don Mariano Felipe Paz Soldan, íntimo amigo del jeneral Pezet, hermano del ministro del Perú en el Congreso Americano i que ha sido tambien ministro alguna vez en este pais.

Ambos sostienen con la mayor insistencia que ni el jeneral Pezet, ni el ejército, ni el partido mismo de la administracion, (no el gabinete) han traicionado la causa de la América, uniéndose a la España i abandonando a Chile. Paz Soldan, poniéndose la mano en el corazon, me ha asegurado que él se hallaba presente cuando llegó al jeneral Pezet la noticia de la declaracion de guerra entre Chile i España, i que la primera resolucion de aquel fué enviar emisarios a los Estados Unidos i a Europa a comprar nuevos elementos de guerra con que combatir al enemigo comun. Los hechos, sin embargo, contradicen demasiado abiertamente estas revelaciones para darles algun crédito. Pero en lo que Paz Soldan i Amunátegui, se manifiestan uniformes es en declarar 1.º que el gabinete actual es insostenible el dia despues de una batalla, cualquiera que sea el éxito de ésta i 2.º que todos los jefes militares i los marinos de graduacion que sirven a Pezet, no solo no consentirian en el mantenimiento de esa gabinete, sino que por la fuerza misma impondrán a aquel un cambio en su política haciéndola abiertamente favorable a la causa de Chile. (1)

(1) La conducta de los jefes i oficiales del ejército de Pezet el *dos de*

Sea dé esto lo que quiera, lo que conviene a los intereses de Chile, es el triunfo de la revolucion. Pero no estaria demas prever el caso posible de un fracaso i cultivar todavia, venciendo toda repugnancia, las relaciones con un gobierno, que segun voz comun provee con todo jénero de auxilios al enemigo que se hizo nuestro por haberle negado los que exijan para venir a combatirlo.

Los personas que en Lima sostienen, de buena o mala fé la causa de Chile opinan, sin embargo, porque el Perú no debe declarar desde luego la guerra a la España i dan para ello dos razones peregrinas, a saber: 1.º que debe esperarse la conclusion de los buques que se construyen i *otros mas que se mandarán hacer*: i 2.º que no debe perderse la posesion de las islas, por que éstas son el pan del Perú i servirian a la España para hacernos una guerra gigantesca.

Ahora juzgará US. si con estas dos condiciones será posible emprender la guerra alguna vez. Siendo pues cierto lo que aseguran los amigos del gobierno, lo mas que conseguiríamos seria una neutralidad interesada.

No será extraño i aun *creo evidente* que entre los hombres de la revolucion, si llegan a triunfar como lo espero, *se levanten voces en aquel mismo sentido torpe i egoista*. Pero no podemos menos de confiar todavia, apesar de tempranos desengaños, en el patriotismo, la cordura i, sobre todo, en los *solemnes compromisos* de los caudillos de aquella.

Antes de concluir este despacho, cumplo con un deber enviando a US. una copia de la solicitud que el coronel don Joaquin Torrico, antiguo i honorable veterano de esta república, ajeno a sus contiendas civiles, ha elevado al gobierno del Perú i que el mismo me ha traído para hacerla llegar al conocimiento de US. El gobierno peruano nada ha resuelto todavia sobre la licencia que solicita este digno jefe para ofrecer sus servicios a Chile, pero su accion es demasiado laudable i especial para que pase desapercibida en nuestro país.

Debiendo proceder a embarcarme en pocos momentos mas, termino este despacho, reservándome volver a escribir a US. desde Panamá, por conducto del señor Martinez, a quien en casos ordinarios enviaré mi correspondencia abierta para el mejor

Mayo en que se batieron heroicamente como soldados i su propia tibieza en la jornada del 6 de noviembre dan cierto carácter de verdad a estas previsiones bonrosas para aquel pueblo americano.

acierto de las combinaciones que haya de hacerse en estas costas.

Dios guarde a US.

B. VIGUÑA MACKENNA.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

P. S.—Anoche ha sido preso el ciudadano chileno don Pedro Ugarte i hoi han continuado las prisiones entre nuestros compatriotas. Diversas personas han venido a asegurarme que han visto la orden para prenderme. Sin embargo, he ido espresamente a la prefectura a visitar al señor Ugarte i he sido recibido con mucha cortesia i sin ninguna insinuacion hostil en aquella prision.»

Cerrado este despacho, que alguna mano amiga puso en limpio, pues nunca tuve el ausilio de amanuense (i esto que era «embajador!») hasta llegar a Nueva York, donde, sea dicho de paso me desquité ocupando media docena, lo entregué al señor Martinez, único chileno que merced a sus inmunidades podia andar por las calles Lima en esos dias, i me diriji al Callao i de ahí a bordo del vapor *Pacifico*, que en esa misma tarde salia en derecha para Panamá, tocando solo en Paita para dejar la correspondencia.

CAPITULO X.

A bordo del vapor «Pacífico».

Del Callao a Paita.—La «comision científica del Amazonas».—El «Murciélagos».—El capitán Carreño.—El coronel Mazueras.—Sus intrigas en el Perú i en Méjico.—Percance que estuvo al suceder a Carreño.—Hospitalidad sabrosa en Paita.—El torpedista Lay.—Trabajos sobre la prensa española.—Correspondencia política a la *Epoca*.—Carta privada a su director Goello i Quezada.—Contestacion de éste.—Carta al jeneral español Mackenna.—Don Ambrosio Rodriguez.—Carta al comandante Salcedo sobre los buques peruanos.—Baño en Taboga.—Horrible calor.—Panamá.

Con una tranquila noche en que la luz de la luna parecia ocupar en el cielo i en el mar el espacio i el influjo de la brisa, salíamos de las aguas del Callao adormecidos por un sopor tropical. Ibamos siguiendo la estela del veloz vapor *Paita*, que habia salido pocos días ántes fletado por el señor Martinez para llevar a su bordo hasta Paita o Pananá a su secretario el señor Blest Gana, portador de la noticia del fracaso de las Chinchas que se creia oportuno poner en conocimiento de nuestros ajentes en Europa. Navegábamos nosotros aceleradamente tambien léjos de las costas. En sesenta i seis horas llegamos a Paita, i el vapor que seguíamos habia llegado en poco mas de cuarenta i ocho, dando alcance en aquel puerto al vapor de la mala, en que iba don Luis Aldunate, i seguido ambos rumbo a Panamá.

Nuestra travesía hasta ese puerto habia sido sin novedad i sin interés.—A los enjambres de dependientes de comercio a bordo del vapor *Chile*, entre Valparaiso i Pisco, habia sucedido un enjambre de oficiales de marina del Perú, la hez de este honorable cuerpo, que Pezet mismo se veia obligado a desterrar al Amazonas por la via de Inglaterra, destinándolos al servicio de los vapores de aquel rio i sus afluentes. Su vida a bordo era como habia sido en tierra, una perpetua orjía, i por cierto que no era ese espectáculo lo que podia distraer la honda preocupacion de nuestro espíritu.

Venian, sin embargo, a bordo tres personajes curiosísimos.

Era el uno, el célebre escritor peruano don Manuel Antonio Fuentes, tan conocido bajo el seudónimo de «Murciélagos», que el

mismo se diera; el capitán don Enrique Carreño, jefe de la comisión del Amazonas, que era conocida a bordo con el nombre de «científica» (i sin duda que lo era en el naípe i la cerveza) i, por último, el coronel neogranadino don Darío Mazueras, personaje siniestro del que deberemos hablar mas tarde estensamente.

Fuentes era el único hombre a bordo con quien era posible entablar una conversacion sobre política. Yo le habia conocido ántes en Lima i sentia un sincero aprecio por su talento, émulo en el sarcasmo del de Vallejos i de Irisarri. Por lo demás, él representaba, como político, un tipo comun en la tierra en que naciera. Era el reverso en todo de aquel noble compañero que a bordo del vapor *Chile*, en la travesía de Valparaíso a Pisco, habia robustecido mi fé en las grandes cosas i en los altos caracteres de su patria. Fuentes era la negacion absoluta de Galvez. El no tenia fé en nada ni en nadie. Pertenecia a la escuela de esos hombres abismos en que todo vive rodeado de tinieblas. Tan malo era para él Prado como Pezet, i lo mismo era que gobernara el Perú Mendiburu o Mazarredo. Llevaba en su pecho un sepulcro donde otros llevan el corazón, i si alguna chispa se arrancaba de su mente, era la chispa que brota de las cenizas cuando la mano del fogonero las atiza. El habia servido a Pezet como diarista fundando el *Mercurio* de Lima, en una imprenta que era fama le habia dado el mismo gobierno, i ahora se encaminaba a Europa, donde residia con su familia, habiendo vendido al mismo gobierno su misma imprenta en una enorme suma. Decíame que el rasgo predominante que distinguia, en su concepto, al chileno del peruano, era que aquel hablaba siempre bien de su patria, cuando se hallaba ausente, i el peruano, al contrario, no desplegaba los labios sino para maldecirla dentro i fuera de su suelo; i a la verdad que aunque estábamos a la vista de las costas del Perú, Fuentes hacia bueno su concepto con el hecho.

Contálame a este propósito la historia del capitán Carreño, que hemos nombrado, i me hacia, a su modo i con un finísimo sarcasmo, la biografía de cada uno de los miembros de la «Comisión científica del Amazonas», que venia a la orden de aquel. Carreño habia sido el carcelero del ilustre Castilla a bordo del bergantín *Guise*, i muchos de los oficiales que ahora le acompañaban, le habian servido de secuaces en aquella infamia que le diera una fortuna.

Desde que vivo i desde que viajo por el mundo, jamas habia

visto un ser en que estuviesen marcadas de una manera mas fuerte i repulsiva todas las depravaciones del alma humana que en el rostro i en la figura de aquel hombre. No era éste ni jorobado, ni tuerto, ni tenia ninguna de las deformidades del cuerpo que inspiran asco al estómago o piedad al corazon; pero tenia todas las deformidades posibles del espiritu, reveladas en cada uno de los rasgos de su fisonomia de camello. Sus ojos vidriosos estaban abiertos a tajo sobre su frente; su boca era prominente como la del dromedario i se cerraba sobre los dientes a la manera del cuello de una bolsa con garetá; su nariz tenia la curvatura del pico de las aves de rapina, i su cuerpo descoyuntado i diminuto se balanceaba sobre la cubierta del buque como el de esas *callampas* que crecen en los campos i que cuando se secan arrojan al aire ese polvo hediondo que los niños llaman *del diablo*.

El coronel Mazueras, que era el tercero de aquellos fatídicos compañeros, tenia al contrario, una de esas fisonomias que sin ser bellas jamas se olvidan, sobre todo en las noches de insomnio o pesadilla. Reunia en un conjunto fino i a la vez terrible todos los perfiles de la audacia, del disimulo i de la inteligencia. Sus ojos negros parecian mirar desde adentro de las cavidades del cerebro, i cuando entreabria su boca menuda i de finísimos labios, parecia hacerse paso por ella la lengüeta del áspid.

Aquel jóven, que no contaba aun treinta años de edad, tenia una historia estraña i terrible que nos habia contado en Lima uno de sus compatriotas. En la última guerra civil de Nueva Granada habia sido uno de los mas feroces i valientes lugar-tenientes del malogrado Arboleda, a cuya inmolation aleve por Mosquera él ofreció en homenaje otras mas aleve todavia, haciendo fusilar a sangre fria veintidos mosqueristas que tenia prisioneros. Refugiado en Lima, habia concebido el plan de una intriga complicadísima en Méjico, i a este efecto, despues de escribir una apolojía de Santa-Ana, el ex-dictador de aquel pueblo heroico i desgraciado, en el *Comercio* de Lima, habia ido a la isla de San Thomas, donde aquel habitaba, i con su escrito i mil otros ardidés, le habia arrancado diez mil pesos. Con esta suma habia vuelto a Lima, por la vía de los Estados Unidos.

De regreso en aquella ciudad, entró en comunicacion con Pezet i su gabinete para algo tenebroso. Dijose por algunos que se habia ofrecido para asesinar a Prado i sus principales jefes, mediante una fuerte suma de dinero; pero habiéndosele en-

contrado a deshoras en el palacio de gobierno armado de un revolver, su misma voluntad para el crimen lo hizo sospechoso i le prendieron. Su captura fué un secreto de Estado, pues le guardaron en el mas estricto sijilo en el mismo palacio, hasta que en el momento de salir el vapor en que navegábamos, le llevaron a bordo con una escolta, que no se retiró sino cuando aquel comenzaba ya a moverse. Durante la navegacion, Mazueras, se habia mantenido silencioso i apartado. Una sola vez me habló tratándome de «doctor», para decirme que de Paita se regresaba al Callao con el fin de recoger unos papeles que podian costarle la vida a Pezet i a él mismo.

Mazueras tenia en su aspecto algo de esa belleza terrible que se observa en los retratos de Wilkes Booth, el asesino de Lincoln, como Carreño habria podido compararse a aquel célebre carcelero Wirz que ahorcaron en Washington por sus infamias en las prisiones del sud. El último era un chacal vestido con la piel del tucú: el otro un tigre disfrazado con las plumas del águila.

A Carreño estuvo al pasarle un chasco que le habria hecho tardarse mucho mas de lo que él pensaba en su viaje a Inglaterra, porque encontrándose en Paita el prefecto de Piura don Ramon Diaz Godos, joven lleno de patriotismo i de adhesion a la causa de la América, ofreció cien pesos al fletero que lo trajese en su chalupa a tierra, i uno de éstos estuvo al pescarlo de la escala del vapor a donde habia bajado a comprar frutas. Una mula aparejada i una gruesa barra de grillos estaban prontas para llevarlo a Paita; i a haber sucedido así, no estaria hoy gozando en Paris del vil precio de su oficio.

Mazueras, por su parte, regresó al Callao, pero sin intencion de desembarcar, i no volvimos a verlo sino cuatro meses despues representando en Nueva York i Washington como primer actor en una de las comedias mas extraordinarias de política i escamoteo de que hayamos tenido noticia, i de la que a su tiempo, i por lo que tuvo de relacion con nosotros, instruiremos a nuestros lectores.

En Paita, especie de Cobija del norte del Perú, donde no hai *chanca* sino arena, i una virjen que mana sangre de una herida que le hizo uno de los marineros protestantes de la escuadra de lord Cochrane, descansamos un momento bajo el hospitalario techo de nuestro intelijente i entusiasta cónsul don José Pablo Escobar, oriundo de Panamá i hermano de los estimables comerciantes de este nombre en Chile. En las diversas oca-

siones en que he pasado por aquel tristísimo lugarejo, especie de aduar árabe, edificado con cañas i totoras a la orilla del mar, he encontrado puesta la mesa en el consulado de Chile, humeante el almuerzo i servidas en profusion las esquisitas frutas de aquella zona. Aunque alguien haya dicho que la felicidad es egoísta, yo dejo apuntada esta nota para los que alguna vez pasen por Paita i quieran dar a sus escuálidos estómagos aquel esquisito refrigerio. (1)

El mio que habia sufrido considerablemente desde mi salida del Callao, por la braveza del mar, que es un fenómeno curioso de aquella parte de la costa del Perú, se vigorizó lo suficiente para permitirme el mas difícil de los trabajos que puede emprenderse a bordo de un buque de vapor: el de la pluma.

Púsete pues a escribir una série de cartas para Europa, que deberia llevar el vapor de la mala inglesa al dia siguiente de nuestra llegada a Panamá, i fijé principalmente mi atención en lo conveniente que seria el hacer llegar a un diario sério de la oposicion en España una reseña exacta, franca i minuciosa de las verdaderas causas de aquella guerra que aun seria tiempo de evitar, si aquella infeliz nacion no estaba gobernada por una turba de insensatos. Redacté en consecuencia una larga carta en ese sentido, dirigida al redactor en jefe de la *Epoca*, el conocido escritor portuges don Diego Coello i Quezada, uno de los pocos periodistas que en España ha sabido conservar cierta independencia de criterio, acaso en razon de no ser español.

Aquella correspondencia no estaba, empero, destinada a la publicidad de la Península, i si solo encaminada a servir al uso privado de los diaristas o de los personajes mas caracterizados

(1) Supe en Paitá por el señor Escobar, que en una caleta situada un poco mas al norte de la costa, llamada Pacora, existia un ingeniero americano que se decia inventor de la mejor clase de torpedos construidos en Estados Unidos, i cuyos planos me mostró el mismo señor Escobar, pues aquel mecánico estaba ocupado por una sociedad de que él formaba parte para descubrir aceite de petróleo. Le escribi en el acto ofreciéndole una colocacion ventajosa en Chile, i de esto di oportuno aviso al señor Martinez. Aquel ingeniero, verdaderamente inteligente en la construccion de ese artículo de guerra, fué en consecuencia al Callao i entró al servicio del Perú, con cuyo gobierno celebró un contrato por 150,000 pesos para defender con torpedos la rada de aquel puerto; i si es cierto que ninguno de ellos llegó a reventar bajo la quilla de los buques españoles el dos de mayo, no es ménos evidente que la idea de su peligro sirvió mucho para impedir la proximidad de aquellos a las baterías. El nombre de aquel mecánico era Mr. Lay. Despues vino de Estados Unidos otro ingeniero de torpedos de precision llamado Mr. Fay, del que hab-aremos en otra ocasion.

de la política opuesta al mariscal O'Donnell; pero contra mis expectativas, se publicó con numerosos comentarios en la *Epoca* del 2 de diciembre. I como mas tarde infundió en el ministerio de relaciones exteriores de Chile el infundado temor de que hubiéramos revestido aquella pieza de un carácter oficial, que no teníamos, vamos a copiar en seguida la epístola particular con que la acompañamos. (1)

Dice así:

Señor Redactor en jefe de la *Epoca*.

*A bordo del vapor Pacific, latitud de
Panamá, a 4 de noviembre de 1865.*

Mui señor mio:

Como el diario que Ud. dignamente dirige se ha distinguido siempre por un honroso espíritu de moderacion i de justicia hácia las repúblicas americanas, en sus cuestiones internacionales con la España, no he vacilado en dirigir a Ud. la carta adjunta, que aunque escrita a la lijera i en medio del bullicio de un vapor, dará a Ud. una idea exacta de las tristes i casi miserables causas que han provocado la lamentable guerra en que Chile, mi patria, se halla envuelto con la España.

Persuádase Ud., señor redactor, que no ha habido jamas un solo motivo, no diré digno de una guerra, sino de una querrela diplomática siquiera, para tan deplorable e inesperado desenlace. Todo ha sido obra de pasiones, de intereses, i mas que todo, de falsas apreciaciones individuales. Sin la debilidad del señor Tavira para dejarse influir i arrastrar por un círculo de seis españoles descontentos, i sin la terquedad agresiva del señor Pareja para acoger a hora tardía ese descontento de mala lei, no habria existido jamas rompimiento alguno entre los dos países ni disgusto entre sus gobiernos.

(1) La *Epoca* publicó solo nuestra correspondencia política, añadiendo a nuestra firma el título de Secretario de la Cámara de Diputados de Chile, que no lenia aquella, sino la carta privada que le dirijimos i que reproducimos en el texto. Publicamos la otra en el apéndice de este libro en atencion a la benevolencia con que fué recibida en Chile, a la sensacion, que se dijo habia producido en la prensa española, i por último, en razon de los muchos errores con que vió la luz en los diarios madrileños i en los de Santiago.

Pero la fatalidad parece haber prevalecido en los consejos del gobierno español para elegir sus emisarios en estos países, sin escluir por cierto al almirante Pinzon i al comisario Mazarredo, autores orijinarios de estos conflictos que causarán males inmensos e inecesarios a la América i a la España.

Si Ud. llegase a penetrarse de esta verdad, mucho bien podría Ud. hacer a los países comprometidos en esta ingrata i estéril lucha, ilustrando la opinion de sus conciudadanos, sobre los verdaderos antecedentes de esta guerra singular i sobre sus consecuencias, que no pueden ser sino calamidades indecibles para ámbos belijerantes, porque mi patria jamas, jamas se someterá a la humillacion que sin derecho ni justicia ha pretendido imponérsele.

No estrañe Ud. la franqueza de este lenguaje bien intencionado, i pido a Ud. lo disculpe si en algo agraviase la susceptibilidad que yo mas repeto: la del patriotismo. Pero, en mi opinion, el mejor medio de llegar al bien es el exámen de la verdad.

No siéndome posible copiar a bordo la carta que incluyo a Ud. ni demorar tampoco la mala que parte mañana para Southampton, me he tomado la libertad de dirigir algunas esquelas a los señores jenerales Narvaez, Prim i Mackenna (este último pariente mio), a los señores Olózaga, Madoz i Castelar i a los señores redactores de la *Iberia*, las *Novedades* i la *Discussion* (diarios que supongo animados de un espíritu análogo al de la ilustrada *Epoca*), rogándoles que obtengan de Ud. la lectura de esa comunicacion para formar juicio cabal de lo que por estos países acontece. Espero que Ud. me dispensará este acto de cortesía, i que se servirá comunicar esa carta a los señores que lo soliciten.

Mi intencion, señor redactor, ha sido dirigir a Ud. una carta *enteramente confidencial i como tal deseo la considare Ud.* Pero si su publicidad hubiera de ser *forzosamente* para Ud. *una garantia de su exactitud i de su lealtad*, consentiria en ello, aunque fuese haciendo *un verdadero sacrificio personal.*

Rogando a Ud. de nuevo escuse la libertad que me veo obligado a tomar en obsequio de mi patria i obedeciendo a mis sinceras simpatias por el *pueblo español*, me suscribo de Ud. atento i seguro servidor Q. B. S. M.

B. VIGUÑA MACKENNA, (1)
(Secretario de la Cámara de Diputados de Chile.)

(1) El Sr. Coello me contestó esta correspondencia i otra que le diriji

De las cartas, o mas propriamente esquelas, diriuidas a los diversos personajes a que se refiere la nota anterior, solo queremos reproducir la que enviamos al jeneral Mackenna, miembro de nuestra familia, uno de los jefes mas distinguidos del ejército español, que ocupaba a la sazón la capitania jeneral de Andalucía i que hoy ejerce igual cargo en Aragon. El jeneral Mackenna, por otra parte, sino era enemigo personal de O'Donnell, como Prim, no pertenecia tampoco a su camarilla, i era seguro que no miraria con ojos enemigos la causa de la patria de sus deudos. Mi carta decia como sigue:

SR. JENERAL DON JOSÉ RAMON MACKENNA.

*A bordo del vapor Pacific, latitud de Panamá,
noviembre 4 de 1865.*

Mi distinguido pariente i señor:

No estrañará Ud., como noble i valiente soldado, que el s

suscribiéndome a la *Epoca*, con la siguiente carta en que, como se verá, se tuvo muy presente el sabio precepto de Horacio *util et dulce est*.

SR. D. BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

Madrid, enero 8 de 1866.

Muy señor mio i de todo mi aprecio: los acontecimientos de Esoafia i el estado de mi espíritu por la pérdida que he sufrido de mi único i adorado-hijo, me han impedido contestar a su estimada carta fecha en N. York a 4 de diciembre del año próximo pasado. No por esto dejé de publicar en la *Epoca*, según Ud. deseaba (?) el escrito en defensa de la conducta del gobierno de Chile, por mas que yo no estuviera de acuerdo con todas sus apreciaciones, si bien *soi el primero en lamentar la funesta guerra entre dos pueblos hermanos*.

Tambien he remitido a Ud., conforme a sus deseos, una suscripcion a la *Epoca* por un año, i para reintegrarme, así del importe de esta suscripcion que son 125 frs. en N. York i de los 500 que importa la insercion de su carta-comunicado, a razon de *franco la línea* (!), he dado contra Ud. i a la orden de los Sres. Alart i Chopin de París una letra de 625 frs. que espero tendrá Ud. la bondad de satisfacer.

Deseo merecer de Ud. escriba a Lima i a Santiago de Chile para que nos remitan, a cambio del periódico la *Epoca*, los números del *Comercio de Lima* i del *Ferrocarril* de Santiago, pues en estos momentos nos interesa mucho tener noticias exactas de esos paises.

Esta ocasión me proporciona el gusto, etc.

DIEGO C. QUEZADA.

lencio guardado en la paz, lo rompa ahora en la guerra. Desde que tuve el gusto de saludar en 1859 a su apreciable hermana la señorita Concepcion en Valladolid i conocer a su hijita, deseaba vivamente abrir con Ud. una correspondencia cordial i mutuamente agradable, pero los acontecimientos no se han prestado a conseguirlo.

Ahora que una deplorable guerra ha estallado sin causa alguna justa entre España i Chile, he querido ponerme al habla con Ud., por lo que pudiera tocarnos hacer en beneficio de nuestros países respectivos, que se ven envueltos en una contienda casi incomprensible, i cuyas consecuencias no podrán ménos de ser funestas a uno i otro.

Desde abordo he escrito una larga carta al redactor de la *Epoca* en Madrid, esplicándole las causas íntimas de esta guerra singular, i si Ud se encontrase en Madrid al recibo de la presente, le ruego se acerque a la oficina de aquel diario i dé una rápida lectura a esa comunicacion. Así solo podrá Ud. darse cuenta de tan extraño e inesperado acontecimiento.

Yo me dirijo ahora a Nueva York, con motivo de esta misma guerra, i ahí me será grato estar a sus órdenes.

Hace algun tiempo recibí por conducto de mi amigo don Guillermo Matta un retrato de Ud. que conserve como una grata prenda de familia, i aprovecho esta primera oportunidad para remitirle el mio.

Rogando a Ud. acepte los sentimientos de la mas benévola i cordial amistad, tengo el gusto de suscribirme mui afectuosamente su amigo i atento servidor Q. B. S. M.

B. VICUÑA MACKENNA.

Por fortuna nuestra venia tambien a bordo del *Pacific*, nuestro compatriota don Ambrosio Rodriguez, quien habia salido como nosotros de Chile con unas pocas horas de notificacion, i se dirijia a Londres en el carácter de Ajente confidencial a fin de obtener elementos de guerra i rescatar, si era posible, nuestras embargadas corbetas. El señor Rodriguez iba animado de aquel entusiasmo que habia inmortalizado su nombre de familia en la primera guerra de Chile, i estaba dispuesto a lo que, sin escepcion de uno solo, estuvieron en nuestro concepto

todos los chilenos que salieron en aquellos hermosos dias de su patria, a sacrificarse hasta el último instante por su causa. Con el b en sentido de los años, él desconfiaba, sin embargo, de lo que pudiera obtenerse de la Gran Bretaña en la súbita crisis en que se veía envuelta la República, i como supiese por mí mismo que el Perú debería correr en breve nuestra suerte, se preocupó de la idea de salvar los recursos que para aquel país se alistaban en Europa. Sacó con este objeto una copia completa de todos los documentos relativos a las negociaciones de Chincha que han visto la luz en este libro, i llevó consigo la siguiente carta que, a su solicitud, escribí al conocido marino chileno al servicio del Perú, don José Maria Salcedo, encargado en Inglaterra de la construccion de los blindados *Huascar* e *Independencia*.

Sr. D. JOSÉ MARIA SALCEDO.

*A bordo del vapor Pacific, latitud de Panamá,
noviembre 4 de 1865.*

Mi querido paisano i amigo:

Tengo el gusto de presentar a Ud. a nuestro digno compatriota don Ambrosio Rodriguez, quien se dirige a Inglaterra a llenar una importante comision del gobierno de Chile.

Mucho sentí no ver a Ud. cuando estuvo Ud. unas pocas horas en Santiago. Me habria complacido en discutir con Ud. los grandes acontecimientos que se desenvuelven en la América. Pero me será bastante por ahora el decir a Ud. que yo confio que en esta segunda guerra de independendia, Ud. está llamado a ser el nuevo lord Cochrane de Chile i del Perú.

El señor Rodriguez manifestará a Ud. documentos que le probarán de una manera indudable, el hecho de que la revolucion del Peru, a la que supongo triunfante en Lima en estos mismos momentos, haya ya declarado la guerra a la España, haciendo causa comun con Chile.

Doi a Ud. esta noticia con toda lealtad, pero al mismo tiempo con toda reserva para que Ud. ajuste a ella todos sus procedimientos ulteriores. En Nueva York, a donde me dirijo, estaré a

sus órdenes i entretanto le saluda afectuosamente su antiguo amigo i paisano. (1)

B. VICUÑA MACKENNA.

En medio de estas tediosas tareas, única distraccion a las fatigas de aquellos largos dias de estio bajo la línea equinoccial, llegamos por fin a la isla de *Taboga* al amanecer del 6 de noviembre, una semana cabal despues de nuestra salida del Callao.

Hacia un calor tan intenso en aquella hora matinal que cuando ví salir el sol por entre las montañas del istmo, me metí en el primer bote que atracó a la escala del vapor, i acompañado del jóven panameño don Juan Vallarino, contador del *Paita* i que habia sido a bordo mi inteligente i bondadoso copista (pues inteligencia i bondad i no pequeñas ha de tener quien copie mis manuscritos al vapor i en un vapor), me interné por una quebrada de la isla donde sentia el ruido de un arroyo. I apénas encontramos una cabidad entre las rocas, sin acordarnos de que allí habia muerto, a su regreso de España, de una maligna fiebre el primer *Adelantado* de Chile Jerónimo de Alderete, que fué tambien nuestro primer *embajador*, nos sumerjimos en la tibia i cristalina corriente, aplicando la fatigada cabeza a un chorro que caia de las peñas.

Momentos despues la campana de a bordo nos llamaba, i cuando volvimos, encontramos a todos nuestros compañeros hacinados en el entrepuente del vaporcito *Morro* que debia llevarnos del morro de *Taboga* a Panamá, distante doce millas. Jamas en mi vida habia experimentado un calor mas intenso; así es que cuando llegué al hotel *Aspinvall*, me eché sobre una hamaca i creí morirme como mi *predecesor* Jerónimo de Alderete.

(1) Esta indicacion mia fué de la completa aprobacion de. agente del Perú en los Estados Unidos, don Mariano Alvarez. Dos dias despues de mi llegada a Nueva York, esto es, el 21 de Noviembre, me escribia en efecto aquel patriota peruano lo que sigue:

• Sabe Ud. que si triunfase la revolucion, la guerra del Perú con España es inmediata. En tal caso, la Inglaterra pudiera, por complacer a nuestros enemigos, impedir la salida de esos buques, con toda injusticia, es cierto, pues ya están listos i contruidos en tiempo hábil, pero mientras clamábamos contra la injusticia, el hecho nos abrumaria.

• Creo pues, que debe Ud. escribir a Salcedo, haciéndole presente que debe salir de cualquier modo i a cualquier parte ántes de la llegada de la próxima mala de embargo, o cuando ménos, ponerse en actitud de toda tentativa de embargo. Yo doi por mi parte pasos en el mismo sentido.

• Mi prevision en esta vez no habia pues andado mui desacertada.

CAPITULO XI.

Panamá.

Por qué Panamá es una ciudad agradable.—Su aspecto, su clima, restos de su misticismo.—Su importancia política i estratégica.—Simpatías de sus habitantes por la causa de Chile i del Perú.—De como fui bautizado «embajador de Chile».—Meeting popular.—Discurso que pronuncié en esa ocasion.—Acta de adhesion a Chile levantada por el pueblo.—Nombramiento de una comision de arbitrios.—Informe que ésta presenta.—Fragmentos de mi correspondencia oficial.—Correspondencia con Centro América.—La prensa de Panamá.—Negociaciones sobre el *Unice Sam* i sobre cañones.—Aprestos de partida.

Es en mi concepto la ciudad de Panamá, i digo esto contra la opinion del ingrato mundo a quien sirve de depósito, de agente i de vehiculo, uno de los pueblos mas agradables de la tierra por dos razones poderosísimas; a saber, 1.º porque siempre que se llega a ella, se llega del mar: 2.º porque siempre que se llega a ella es para volver a salir.

Su clima, por otra parte, es demasiado calumniado, porque si bien es cierto que el calor es intenso i que el ferrocarril del Istmo puede volver a construirse poniendo de durmientes i hombro con hombro los esqueletos de todos los que murieron en sus faenas, no debe negarse que no es el clima, sino la intemperancia i el vicio lo que acarrea aquellos estragos. Podria asegurarse que al menos dos tercios de los viajeros que desde Panamá han hecho el camino de la eternidad, traian ya de otras tierras i de otros climas su pasaporte listo para aquel cambio de itinerario. No acontece así a la sobriedad probada de nuestros compatriotas. I si es cierto que en aquel suelo descansan las cenizas del lamentado teniente Lira, único chileno que segun nuestras noticias haya fallecido en aquellos climas, es preciso no olvidar que hubo en el sacrificio de este noble voluntario de la gloria de Chile, causas hondas i antiguas que hicieron aun mas lastimera su temprana desaparicion de entre nosotros. Lira comenzó a morir desde el dia en que encerrado con sus compañeros de cautividad en los fondos de la *Numancia*, sintió reventar sobre su cabeza los disparos en que los bandidos del Pacifico asolaban cobardes i alevos a la mas bella de las ciudades que reflejan las

aguas de nuestro océano. No lo es menos la circunstancia que menciona Gtis en su Guía del ferrocarril de Panamá, de no haber perecido uno solo de 196,000 viajeros trasportados directamente entre Colon i Panamá desde que se abrió la línea al tráfico en 1855 hasta el 1.º de enero de 1860.

La campaña de Panamá es deliciosa; el mar que la baña i le sirve a la vez con sus poderosas mareas de policia de aseo i de salubridad, la amenidad del trato de sus habitantes, la lánguida belleza de sus morenas hijas, vestidas casi siempre con el tul blanco de los bailes, i la actividad de su comercio siempre de tránsito, es decir, siempre en locomocion, la habian hecho una morada tan simpática para mí, despues de habitarla algunos días, como antes era temida por su mala fama.

Como ciudad, Panamá tiene solo dos grandes cosas: su pasado i su porvenir. Actualmente, es una ciudad de ruinas rodeada de formidables bastiones i murallas que no tienen mas belleza que su pintoresca cadencia, i de templos suntuosísimos bajo de cuyas bóvedas ya no hai altares sino espesos bosques, cubriendo con el verde follaje de los trópicos las grietas de sus muros seculares. En la nave mayor de Santo Domingo se levanta un ceibo que haria honor a las montañas del Maule, i el templo de la Compañía, que parece haber perecido por fuego como el nuestro, deja ver todavía en sus ruinas renegridas que fué diez veces mas grandioso que el de la capital de Chile.

Semejante a esos templos-fortalezas que despiertan la admiracion del viajero en los valles del Perú, de Méjico i de la América central, las ciudades fundadas por los españoles en las costas del Pacífico son una mezcla de arquitectura sagrada i militar que les da un aspecto lúgubre i majestuoso; pero en ninguna ciudad americana que hayamos conocido, con la escepcion tal vez de Cartajena de Indias, está mas evidenciada esa alianza de la espada i del altar que en la ciudad donde hicieron pacto dos capitanes i un clérigo para conquistar un mundo. La naturaleza misma en su sombría pompa tiene no sé qué de místico en aquella rejion triste i espléndida a la vez. Los valles del istmo son la patria de aquella preciosa flor llamada del *Espiritu Santo*, por su forma de paloma; i la *flor de la pasion*, se enreda en el tronco de los árboles antiguos, mientras que canta en sus altas ramas aquel pájaro misterioso (el tucano) al que los jesuitas llamaron *Dios te dé* porque decian que hacia una cruz sobre el agua antes de beberla.

En un sentido político i con referencia a nuestras relaciones

de paz o de guerra con España, aquel pueblo no podía tener una importancia mayor. Su simpatía o su aversión, su complicidad o su alianza, pueden llegar a adquirir un influjo decisivo en una campaña marítima. Comprendieronlo así los españoles que, después de todo, no eran tan estóridos como lo son hoy día, i la rodearon por esto, cuando no existía sino el mal sendero de mulas de Cruces i Porto-Bello, entre uno i otro océano, de una cintura de fortificaciones superior a las de Valdivia i del Callao mismo.

Esta circunstancia debía naturalmente preocupar no poco mi espíritu, i resolví, de acuerdo con el activo cónsul de Chile en aquel puerto, don Agustín R. Vidal, antiguo oficial de nuestra armada, i establecido ahora en el seno de una de las más distinguidas i amables familias del Istmo, el poner algún empeño en atraer hacia Chile la voluntad de aquella importantísima comunidad anseática.

No era difícil nuestra tarea. La población criolla de Panamá, llena de inteligencia como todas las poblaciones americanas que viven bajo de los trópicos, había manifestado desde el principio de las contiendas con España su abierta parcialidad por las repúblicas del sud.—La famosa encerrada de Mazarredo, para la que se puso en requisición cuanto grano de lata había en los almacenes i todos los faroles viejos del vecindario, fué uno de los síntomas más ruidosos i más característicos de su manera de ver la cuestión. El paso de Pareja por el Istmo disfrazado de *comerciante holandés* fué otro tributo a su americanismo, i un presagio también para aquel triste almirante de que su pobre alma había de ir en breve «Mas allá de Flandes.»

La idea de celebrar un meeting al estilo americano, cundió pues por el pueblo desde el día de mi llegada, en que la pomposa prensa cosmopolita del Istmo me bautizó con el retumbante título de *Chilean Ambassador* que tan caro pagué en todos los estrados i tertulias de mi ciudad natal. (1)

(1) El *Mercantile Chronicle* de Panamá, fué el primer diario en cometer aquel desacato diplomático, i copiáronlo en seguida todos los de Nueva York. Hablando de mis grandezas, a propósito del meeting que iba a celebrarse, decía aquel diario en su ditorial del 8 de noviembre (que fué mi pila de bautismo), estas palabras que para castigo de las lenguas que entonces perforaron en todas direcciones mi pobre epidermis, quiero copiar aquí sin traducirlas.

We think it quite likely that the celebrated *Chilean Ambassador* señor Mackenna, will be invited to the meeting, and it will be a twofold pleasure to the cultivated minds of this city to listen to the eloquence of a Chilean Orator and to record a vote for Chilean heroism.

El meeting debía ser esencialmente popular i yo me presentaría en su seno como un simple ciudadano de Chile, apesar de los retumbantes anuncios que dejo referidos. No era posible, por otra parte, que aquel acto tuviera un carácter ni remotamente oficial, despues que el tímido i escolástico gobierno del señor Murillo, habia humillado a su patria, dando satisfacciones por la *cencerrada* al ministro frances en Bogotá i mandado enjuiciar en consecuencia al presidente del Istmo jeneral Peregrino Santa-Coloma. Por este motivo hacíase sentir cierta timidez en el círculo de los funcionarios del gobierno panameño, i uno de ellos, el presidente de la corte de justicia, Dr. Ossa, se negó aun a facilitar la sala en que aquel cuerpo celebraba sus sesiones, que era la mas espaciosa del pueblo para el objeto que nos proponíamos.

Acordóse, en consecuencia, que el meeting tuviera lugar al aire libre, bajo los arcos de la casa capitular de Panamá, donde hacia cuarenta i tres años se habia proclamado la independenciam i soberanía del Estado.

Fueron los principales promotores de aquel acto, el que es hoy digno presidente del Estado del Istmo, jeneral don Vicente Olarte, jefe entónces de la guarnicion de Panamá, el vicepresidente en actual ejercicio don Pablo Arosemena, jóven diputado, al congreso nacional de Colombia, de cuya varonil elocuencia oimos luego brillantes testimonios, i por último, uno de los patrios del pueblo, don Manuel Maria Diaz, que habia desempeñado en varias ocasiones la primera majistratura del Estado.

Sobre la manera como se celebró aquella reunion popular, llamada a tener un eco no pequeño en aquellas costas i en las de la América del Centro; sobre el acta que en consecuencia se levantó entre sus asistentes, los discursos que se pronunciaron i las resoluciones prácticas a que se arribó, vamos a dejar hablar a uno de los diarios de la localidad (1), que hizo una reseña exacta de lo sucedido, i es como sigue:

A C T A .

«En la ciudad de Panamá, a 8 de noviembre de 1865, reuni-

(1) *La Crónica Mercantil* del 12 de noviembre de 1865.

dos en los portales de la casa de Cabildo, una gran mayoría de los colombianos residentes en esta capital, con la mira de tomar en consideracion la actitud que este país debe asumir en la contienda que ha surjido entre Chile i España; nombrados presidente i secretario de la junta, los señores Manuel Maria Diaz i Pablo Arosemena respectivamente; i habiendo manifestado el primero con mucha propiedad el objeto de la reunion, el último hizo las siguientes proposiciones que fueron aprobadas unánimemente.

1.^a *La republica de Chile, en la guerra injusta a que ha sido provocada por los agentes de la España en el Pacifico, merece las simpatias i la ayuda de la América republicana.*

2.^a *En consecuencia, las personas que componen esta reunion consideran un deber imprescindible servir a la santa causa de Chile por todos los medios legítimos que estén a su alcance;*

3.^a *Nómbrese una comision de tres personas que se encargue de proponer el procedimiento que deba adoptarse para alcanzar tan alto fin.»*

«A virtud de acuerdo de la junta, el presidente designó a los señores Gabriel Obarrio, Pablo Arosemena i Mariano Arosemena, para formar la comision indicada.

«En seguida el señor Diaz, haciéndose intérprete de los concurrentes, invitó a tomar la palabra al distinguido chileno señor Benjamin Vicuña Mackenna, que se hallaba presente, i que sigue a los Estados Unidos de América a una comision importante del gobierno de su patria.

«En seguida publicamos el hermoso discurso del señor Vicuña Mackenna, que fué interrumpido frecuentemente por ardorosos aplausos, al examinar bajo todas sus facetas la cuestion chileno-española. Los de los señores Diaz i Arosemena, nos ha sido imposible conseguirlos; por lo que, solo hacemos un extracto del de este último caballero.

«El señor Arosemena, invitado a hablar por la concurrencia, abundó en los mismos sentimientos que el señor Mackenna; dijo que la España, amenazando a Chile, nacion que se habia distinguido por la jenerosa hospitalidad que dispensa a los extranjeros, por la estabilidad, honradez e ilustracion de sus gobiernos, i por su progreso constante lastimaba a la América republicana en su punto mas sensible; que la España pretendia humillar a Chile i que léjos de conseguir su objeto debia largarse de las Antillas; que el papel que tocaba a Colombia en la contienda era bien claro i estaba ya determinado por sus hermosos anteceden-

tes históricos; i que las banderas que triunfaron en Carabobo, Boyacá, Pichincha, Ayacucho i Maipú ondearian unidas en los nuevos dias de triunfo que la insensatez de los políticos españoles nos preparan.»

El discurso del señor Vicuña Mackenna, dice así:

«Señores:

«Aunque yo no soi en este recinto sino un *simple ciudadano* de la república de Chile, no puedo ménos de levantarme para acceder a la amable invitacion del señor presidente de esta noble i patriótica reunion i ofreceros mi profundo agradecimiento por las manifestaciones que habeis hecho en favor de mi patria. Ábrigo la profunda conviccion de que las jenerosas resoluciones que habeis adoptado resonarán como un eco de fraternidad en el corazon de todos mis compatriotas, que tambien lo son vuestros, porque, señores, si en los dias de paz, los americanos tenemos el derecho de llamarnos amigos i aliados naturales, en la hora del peligro no somos sino hermanos. Vuestra noble conducta lo está probando. (Sí! Sí!)

«Yo no querria, señores, pasar mas allá de esta simple expresion de mi gratitud personal hácia vosotros. Habia sido mi ánimo asistir a esta espléndida reunion en mi carácter de mero *transeunte* por el Istmo, i porque, si bien es verdad que he sido honrado por mi gobierno con una comisión política de importancia, *no posee esta ningun carácter diplomático* que acarree a mi palabra un prestigio determinado. Sin embargo, al encontrarme en medio de vosotros i al escuchar vuestras ovaciones a mi patria, me he hecho a mí mismo estas dos preguntas que ahora dirijo tambien a vosotros:

«¿Por qué la España hace guerra a Chile?

«¿Es esta guerra contra Chile solo o es contra la América entera?

«¿Por qué hace la España la guerra a Chile?

«Ah! vosotros bien lo sabeis, señores. La España hace la guerra a mi patria, porque Chile se presentó a sostener el honor i la dignidad de la América sin mas título, sin mas consejo, sin mas poder que su propio honor i su propia dignidad (Aplausos);

porque hizo del atentado de las islas de Chíncha una cuestion de honra propia i comun, de seguridad inmediata, de independencia venidera para sí propio i para todas sus hermanas las repúblicas del Nuevo Mundo; porque, en fin, fué la primera entre ellas en ofrecerse en noble holocausto a un patriotismo desinteresado a una abnegacion sin condiciones. (Es verdad! Vivas calorosos a Chile).

«Pero Chile, señores, no podia obrar de otra manera. ¿Podia Chile romper las tradiciones de su glorioso pasado que lo presentaban siempre mancomunado en todos los sacrificios i en todas las antiguas glorias americanas, en que su pabellon habia flotado al viento de las batallas junto con el pabellon del Plata, junto con el pabellon del Perú, junto con el pabellon de la antigua i gloriosa Colombia, desde Maijta hasta Pichíncha? Podia Chile echar en olvido que el mediano prestigio que se ha labrado entre sus hermanas del Continente le debe solo a su politica internacional siempre justa i honrada, siempre fraternal en el consejo, siempre desinteresada en el auxilio, siempre denodada, permítaseme esta palabra de orgullo patrio, siempre denodada en sus empresas comunes con aquellas? Podia, en fin Chile, asilarse en un cobarde silencio, i escondiendo su noble cabeza i su mas noble corazon, como en una concha de torpe pereza, entre su mar i sus montañas, aprovechando la impunidad que parecia ofrecer a su egoismo su propia naturaleza, dejar así al hermano con la injuria en el rostro i sin pedir para él i junto con él la reparacion debida?

«No! Chile no podia hacer nada de este que habria sido su mengua; i en consecuencia púsose desde el primer momento de parte del mas débil, de parte del agredido, del vecino, del hermano. (Aplausos.)

«¿Pero hubo acaso por esto violacion de algun derecho internacional? Dióse a España motivo público de queja, de agravio secreto, pretesto siquiera, no diré para esta guerra que parecerá siempre un delirio a los ojos de las naciones cultas, sino para un rompimiento diplomático, que es a lo mas a que suelen llegar los pueblos en la presente condicion de su derecho público para manifestar su mútuo descontento? Con la mano puesta en mi conciencia declaro, señores, que no tuvo lugar en Chile ningun acto público ni privado que le acarrearla la animadversion de la España. Ahí estan para responder por mi verdad las nobles i patrióticas notas del gabinete de Santiago que reducen a mero polvo todo el ficticio aparato de recriminaciones que se habia

levantado contra Chile por los aviesos emisarios de la España. No hai en ellas un solo cargo que no haya sido desvanecido. No hai una sola acusacion a la que no se haya salido de frente para confundirla como un error o como una impostura. No hai un solo denuesto al que no se haya contestado con la noble dignidad del derecho i de la moderacion. (Calorosas aclamaciones de ¡Viva la república de Chile! ¡Viva el presidente Perez! ¡Viva el ministerio Covarrubias!)

«Pero entre tanto, señores, que el mundo se pronuncia, como vosotros, entre Chile i España, es evidente que aquel lleva ganada ya la mitad de la contienda. Puede decirse en verdad hoy dia que en los conflictos entre las naciones hai dos batallas que pelear. La primera es la batalla del derecho. La segunda es la batalla de la fuerza.

«Día llegará en que la humanidad no ha de someterse sino a la primera de aquellas pruebas para que sus agravios se decidan por la humanidad misma; pero si no ha llegado aun para nosotros esa hora, anúnciase su alborada con rívidos resplandores. Ved sino lo que ha pasado ayer en Italia. Ved lo que está pasando hoy en la gran República del Norte. Ved lo que pasará mañana en una república infeliz, pero hermana i querida de nuestros corazones, en la república de Méjico.... (Vivas a Méjico i a Benito Juárez.) Aguardad tambien lo que pasará mañana en otra república, hermana tambien de Méjico, hermana tambien de los Estados Unidos de Colombia, en la república de Chile. (Aplausos.)

«Sí, señores, porque Chile tiene ya ganada esa primera batalla del derecho. I no la ha ganado sobre el papel de su propia cancilleria, sino que han declarado su victoria de una manera esplicita, solemnne i eterna todos los representantes de las naciones neutrales, los amigos comunes de Chile i de la España, i de quienes, acaso, la última se crea con mejor derecho para esperar un fallo favorable.

«Queda, pues, solo la batalla de la fuerza por librarse; i es pero, señores que ha de ser pronto i con éxito glorioso. (Aplausos.) No hai en esto un reto hecho a la España. Al contrario, Chile, cuya prosperidad era conducida en las mil alas del progreso, no ha querido esta guerra, no la ha provocado, la evitaria aun ahora mismo a costa de todos los sacrificios, con la escepcion de uno solo:—el de su honor! (Calorosas aclamaciones.) Pero cuando esa guerra se nos ha arrojado al rostro en un ultimatum grosero, elijiéndose para la afrenta el gran dia de la

patria, i consumándose despues con el saqueo escandaloso de nuestras bahías inermes, ¿qué queda que hacer sino aceptar esa guerra i alistarnos para el combate? (Aplausos.) Sí; la hemos aceptado, i gustosos marchamos al encuentro del enemigo comun, despues de haber vertido en las arcas de la patria nuestro oro, fruto de un noble trabajo, i dispuestos a regar sus campos, que ese trabajo habia fertilizado, con la mejor sangre de nuestros hermanos. (Bravo! bravo!) Ahera, me pregunto, ¿pelearemos solos esta vez, mientras la América, por cuya causa hemos desenvainado la espada, presencia impasible nuestros esfuerzos? (Gritos unánimes de no! no!) O se renovarán, señores, aquellos grandes dias de la América, cuando Bolívar i San-Martin, desencadenándose como una tempestad sublime desde las mas lejanas estremidades del Nuevo Mundo, fueron a descargar en el corazon de esa inmensa montaña que la mano de Dios puso a lo largo de todas nuestras lindes como un baluarte comun, el rayo de Ayacucho, el rayo de la independenciam i de la libertad de la América?

«A vosotros que sois los hijos de Bolívar i de Santander, de Sucre i de Miranda, a vosotros que sois los representantes de las tres naciones de la antigua Colombia (que pluguiese al cielo volver a reunir en una sola i reconciliada familia!) a vosotros os toca responder! (Entusiastas aclamaciones. Vivas prolongados a Bolívar, a San-Martin, a Cochrane, etc.)

«I a este mismo propósito, permitidme hacer una pausa e introducir la segunda pregunta que inicié al principio.

«¿Es esta guerra solo contra Chile o es contra la América toda?

«La España ha dado siempre por única razon de sus agresiones desde Valparaiso a Panamá el respeto de sus ciudadanos violado por nuestros pueblos i nuestros gobiernos, alegando por fundamento de ello la muerte de dos labradores vascos en una riña doméstica, allá en no sé qué hacienda de los valles del Perú. Pero la inculpacion en sí misma ¿era justa, era verdadera? Nó, señores. Al contrario, permítaseme declarar que esa acusacion está basada solo en la mas triste, en la mas inícuade las imposturas, en la impostura de la ingratitude.

«Demasiado derecho tenían los americanos para detestar hasta el nombre de los españoles, especialmente en el presente siglo i en el presente suelo. No necesito hacer sobre esto comentarios. Estoy pisando la tierra que conquistó Morillo; estoy pisando la patria de Córdas i de la Pola Salavarieta. (Aplausos

prolongados.) Pero el fácil i magnánimo corazón de los americanos olvidó todo eso bien pronto, i los españoles volvieron a encontrar entre nosotros, no diré un asilo, sino nn hogar, una nueva patria. Ved sino lo que pasa en todas las grand-s ciudades de la América del Sur, en Caracas, en Bogotá, en Buenos Aires, en Quito, en Lima, en Santiago, en Panamá mismo. En todas partés encontrareis a los españoles ventajosamente colocados en el comercio, en el clero, en los puestos públicos, en la sociedad, en el hogar mismo de los americanos que les han dado fortuna, familia, i tanta o mayor felicidad que la les habria cabido en su propia lejana tierra. (Es verdad! es verdad!)

«I bien, pues, si esto es así, ¿cómo se atreve el gobierno español a amparar tan vil i tan ingrata calumnia? Cómo se pretende imponernos ese respeto que solo otorgamos libremente, porque, señores, el respeto no se decreta,.... (Risas i aplausos) apuntando a nuestros pechos la boca de sus cañones?

«Ah! La verdad es que la España, como pueblo, no siente i no cree nada de eso. Yo conozco a la España. Yo me he sentado hace poco en sus hogares. Deudos para mí queridos viven en ella. Siento bullir en mi sangre la sangre jenerosa de su raza, i estimo a la España porque tengo memoria i guardo en mi corazón republicano el sentimiento de la justicia para todos. Pero el gobierno español, que no siente i no cree tampoco nada de eso i que hace su primera víctima del noble pero incauto i crédulo pueblo español, explota la impostura para sus propios fines, fines menguados que la España misma repudiará algun día.

«De manera pues, señores, que la *violacion de los respetos* no es sino un pretexto de las agresiones sistemáticas de esta guerra ya jeneral contra la América. La causa verdadera es, al contrario, lo que hai de ménos respetable en el trato de los pueblos: es el *guano!* (Aplausos.)

«I de no, creéis vosotros, señores, que por perseguir esos quiméricos respetos de sus súbditos, haya desarrollado la España esta política uniformemente agresiva e invasora para con todas las que fueron antes sus colonias?

«Creéis vosotros que el jeneral Gándara fué enviado a las solitarias i antes oscuras playas del invicto Santo Domingo, solo en busca de *respetos?*

«Creéis vosotros que el valiente, el honrado jeneral Prim llevó un ejército español a Méjico, a virtud de un tratado tripartito arrancado a la Francia i la Inglaterra en fuerza de esos

mismos respetos que la España, la orgullosa España, se declaraba impotente para obtener por sí sola?

«Creéis vosotros que para buscar respetos en el Pacífico vino a sus costas el almirante Pinzon, el mas irrespetuoso de los corteses marinos españoles?

«Creéis vosotros que por esos mismos respetos, lanzó al mundo el comisario Mazarredo su famosa doctrina de *reivindicacion*?

«I tened entendido, vosotros ciudadanos de los Estado Unidos de Colombia, tened entendido que no habeis sido todavía reconocidos por la España como pueblo independiente (Varias voces:—No lo queremos! no lo necesitamos!): tened entendido que ni el ministerio Narvaez, ni el ministerio O'Donnell han desaprobado, como lo hizo el ministro Pacheco en la tribuna, solo en la tribuna, el principio de Mazarredo; i vosotros bien sabeis que lo que hace un ministerio en España lo deshace el que le sucede; i que así como se manda un ministro para ajustar un convenio, bajo la fé i el honor de las naciones, se envía otro despues a romperlo a cañonazos. (Aplausos.)

«Pero permitidme proseguir recordando lo que ha hecho la España por arrancarnos respetos para sus hijos. (Risas).

«Creéis vosotros que por respeto a Mazarredo, a su envenenamiento en un vaso de cerveza a bordo del vapor *Paita*, por su asesinato con la bulla de tarros vasis de kerosene, por su persecucion en un fantástico carro de manos hasta Colon por todos los habitantes de color del Istmo, creéis vosotros que por todas estas patrañas, enviase la España i sostuviese en el Pacífico la escuadra mas poderosa que hayan visto estos mares, i precisamente en los momentos en que su marina salia de su postracion secular, en que mas la necesitaba en sus propias costas para sostener el rango de nacion de primer orden que habia solicitado, en que mas le urjía agruparla en las playas de Cuba, puesta ahora en el doble peligro de la insurreccion vencedora de Santo Domingo i de la abolicion de la esclavatura en la América del Norte, dos contajios terribles e invasores que solo pueden evitarse con un triple cordon sanitario de buques blindados?

«Creéis vosotros que la España envíe, como no tardará en enviar, nuevos refuerzos en sosten de esos respetos, para que sus buques se pudran en la inercia de nuestras bahias, i haciéndose olvidadiza de aquella tradicion histórica, convertida ya en proverbio de nuestros pueblos, de que nave de guerra que haya doblado el Cabo de Hornos con bandera española no ha vuel-

to a ver las aguas del Atlántico? (Aplausos i gritos de ¡viva lord Cochrane!)

«I creéis, en fin, que haya reclamado del Perú el pago de una suma injente de millones en que están incluidos los gastos de la guerra de la independencia, i exijídole para este ultraje la doble hipoteca de su honor i de su renta?»

«I creéis, por último, que tan solo en demanda de respetos exije el almirante Pareja que quemé Chile un poco de pólvora al pendon de su capitana, i porque no lo hace, le declara la guerra i se apodera traidoramente de sus naves?»

«Oh! Nó. Es preciso que esta farsa indigna concluya para nosotros i para el mundo. Es preciso que el brazo armado de la América levante el telon de esta comedia grosera con que se pretende engañar a todos los pueblos i a la España misma, i declarar, una vez por todas, que la causa es una sola, que el principio es comun, que el peligro es idéntico para todos. Porque en verdad, señores, se caba en todas nuestras lindes, una sola tumba, a la que si nos empujan a unos en pos de otros, es solo para hacer mas fácil la tarea de esos réjios sepultureros, que todavía creen hacernos un honor porque al echar nuestros cadáveres en la fosa los amortajan con su púrpura. . . (Bravo!)»

«I en esta guerra venidera, digo mal, en esta guerra palpitante de hoi mismo, permitidme señalaros dos puntos culminantes que tendrán un vasto influjo en el desarrollo de la contienda: las *Islas de Chincha*, único objeto que codicia la España, i el *Istmo de Panamá*, única ruta estratéjica por la que la Europa puede atacar a las repúblicas del Pacífico en su flanco vulnerable.

«I no creáis que las islas de Chincha deberán ser siempre una propiedad única i esclusivamente americana por los tesoros que ellas contienen; sino porque una vez dueña de ellas una potencia marítima de Europa, de primero o segundo orden, podría mantener en el Pacífico una escuadra tan poderosa, que nos sería preciso a nosotros salir de nuestros puertos con el sombrero en la mano para pedir permiso a los nuevos señores de este mismo mar que hace medio siglo nosotros hicimos nuestro a fuerza de victorias. (Aplausos.)»

«I podrá la América toda consentir en que esto suceda? I podrá la Inglaterra i los Estados Unidos, aparte de toda afeccion moral, de toda noción de justicia, de todo interes de equilibrio, podrán tolerar que su comercio sea de nuevo sometido a las mismas leyes que rejian el monopolio peninsular en los dias de la

famosa feria de Portobello i Panamá? Podrán consentir en que la España, cuya ruina financiera llega a sus últimos extremos, por no decir a sus últimos escándalos, segun las noticias que nos ha traído el vapor llegado hoi mismo a Colon, salde su bancarrota con los capitales ingleses, los capitales norte-americanos, los capitales de todas las plazas de Europa, comprometidos en escala gigantesca en el comercio del Pacifico.

«Esto será, señores, lo que sabremos cuando lleguen de Europa i de Estados Unidos, en los primeros dias del año venidero, las noticias del efecto que haya producido la conducta del almirante Pareja i la guerra entre España i Chile, que si hoi es todavia una agresion aislada, será mañana un hecho continental.

«Pero respecto de lo que hareis vosotros en el Istmo de Panamá, esta ruta que es hoi propiedad comun a todos los pueblos libres i cultos, pero que mañana podria tambien ser propiedad momentánea de gobiernos invasores, no necesitamos esperar noticias de ninguna parte. ¿Consentireis vosotros en que una vez cerrados, como lo espero fundadamente lo sean en breve, todos los puertos del Pacifico a la escuadra española, saquén de este Istmo sus emisarios públicos o secretos un solo recurso naval, un solo grano de pólvora, un solo grano de trigo, un solo grano de arena? (gritos unánimes de nó! nó!)

«I sí para sostener esos nobles propósitos habeis de pelear en vuestras pintorescas montañas, en los agrestes desfiladeros de vuestro prodijioso ferrocarril contra un osado invasor, estoi seguro de ello, no peleareis vosotros solos! Pelearán a vuestro lado todos los hombres de corazon que han venido a domiciliar-se en esta ciudad, centro del Universo, desde sus mas lejanas estremidades; pelearán con vosotros los ingleses, los alemanes, los escandinavos, los italianos, i sobre todo, pelearán con vosotros esos hijos de la América del Norte, que diviso aquí en tan considerable número, porque todos esos hombres adoran en su corazon aquella divisa sublime, Istmo de oro, tan eterno como este Istmo de tierra que pisamos, i que ha de unir siempre los dos continentes de la América en un solo grupo, en una sola familia, en un solo hogar:—la doctrina de Monroe—*América for the Americans!* (Entusiastas i prolongados aplausos i victóres a la América.)

Uno de los resultados inmediatos de aquella reunion, fué el nombramiento de una comision de tres de los ciudadanos mas notables de Panamá, a la que se cometió el encargo de formu-

lar las bases de la política que debería adoptar el gobierno istmeño, i en jeneral el de los Estados Unidos de Colombia en la guerra que se acababa de declarar contra la España; i si bien es cierto que la incalificable conducta del Dr. Murillo esterilizó en ciernes aquella iniciativa, así como todos los esfuerzos posteriores que cerca de su gobierno hiciera la diplomacia de la alianza, no por eso dejará de ser ménos digno de alabanza el celo de aquellos ciudadanos. Entre estos figuraba el Dr. don Mariano Arosemena, prócer de la independenciam i padre del distinguido jurisconsulto i diplomático que representó a su patria en el Congreso Americano en Lima. Los otros dos miembros de la comision eran don Gabriel Obarrio, de la firma de Obarrio i Planas, opulenta casa de banco de Panamá i Nueva York, i por último el jóven vice-presidente del Estado don Pablo Arosemena, a quien ya hemos nombrado.

Dos semanas despues del meeting, presentaron aquellos delegados a la consideracion de su pais, el patriótico informe que se les habia cometido, i en el cual se declaraban desde luego abiertos partidarios de la alianza de Colombia con Chile en su guerra con España.

INFORME PRESENTADO A LA JUNTA PATRIOTICA POR LA COMISION
NOMBRADA PARA CONSIDERAR LA QUESTION
CHILENO-ESPAÑOLA

«Señores:

«Los abajo suscritos, que hemos recibido el importante encargo de estudiar e indicar las medidas que en nuestro concepto deban adoptarse para servir eficazmente al pueblo chileno en la guerra injustificable a que ha sido arrastrado por el gobierno de España, tenemos el honor de dirijiros el presente informe, en el cual encontrareis las conclusiones a que hemos llegado, despues de considerar detenidamente el gravísimo asunto sometido a nuestro exámen.

«Piensan los infrascritos que Colombia *debe declarar suya* la causa de Chile, i *hacer inmediatamente la guerra a España*, en union de ese pueblo altivo i valeroso, que ha preferido correr los azares de una lucha para la cual no estaba preparado, a

mancillar su honor, sometién dose a exigencias cuya única justificación parece encontrarse en los cañones del que las formula.

«Basta la historia del conflicto, para abonar nuestras opiniones.

«El atentado escandaloso de que fué víctima el Perú el memorable 14 de abril, causó en Chile la mas viva sensacion de disgusto. Pueblo que ha recojido a manos llenas los frutos de la independéncia; que se ha conquistado el respeto i las simpatías de todas las naciones, por la estabilidad, justicia e ilustracion de sus gobiernos, por su rápido i sorprendente progreso i por la lealtad con que llena sus deberes; pueblo hermano i aliado natural del despojado, Chile ni quiso ni pudo ocultar su pensamiento leal a la causa de la América, ofendida colectivamente por la inticua usurpacion del 14 de abril.

«Nadie ignora el jiro vergonzoso que dió a los sucesos el gobierno que acaba de sucumbir en el Perú, a pesar de su oro i de sus lejiones, ante la sola presencia de masas inermes i sin concierto, cuya única pero irresistible fuerza consistia en la santidad de la causá que las llevó al campo de batalla.

«Ese gobierno, despreciando, insensato, la opinion unánime del Perú; guiado por móviles seguramente deshonorosos, i que talvez mui pronto serán del dominio público, doblegó la rodilla ante los detentadores de las Chinchas, concluyendo un tratado humillante para la nacion que le habia confiado la guarda de sus derechos.

«Alentados por esta fácil victoria, los ajentes españoles se dirijen a Chile a pedirle estrecha cuenta de sus simpatías hácia el Perú, insultado por la España, vendido por su gobierno. Chile, confiado i desprevenido, ve con sorpresa que una política insana hace revivir incidentes que juzgaba terminados de una manera amigable.

«Fortalecido por la conciencia de su derecho, no ha vacilado un instante. Discutió con Tavira, i redujo a polvo sus cargos contradictorios i hasta pueriles. Obtuvo nuevos i ménos difíciles triunfos sobre Pareja; i cuando éste, inspirado solo en la fuerza material de que dispone, presenta su insolente *ultimatum*, Chile lo rechaza con indignacion i acepta las consecuencias que su varonil entereza pueda acarrearle.

«En vano quiere la España, rindiendo homenaje a la moral política, ocultar sus verdaderas miras. Las causas de su conducta, tan desacordada como pérfida, no pueden estar mas claras. Fué al Perú, haciéndose la ofendida, a buscar reparacion

para su honra que solo ella empaña, i ántes de entrar en lid diplomática, asalta las islas de Chíncha. Ha ido a Chile, porque Chile no se ha encerrado en un torpe egoismo, para castigar sus simpatías, solo sus simpatías, por un pueblo hermano en sus momentos de angustia!

«Los únicos móviles de la España son, pues, codicia i ambición. La España, que aspira a ser considerada potencia de primer orden, como si para alcanzar tan elevado puesto bastara una declaratoria en protocolo en un congreso; la España, abrumada por una bancarrota vergonzosa; la España, que, apesar de su espíritu galante i caballeresco, ha tenido que aceptar los zarcillos de una reina, para hacer frente a sus mas urjentes necesidades, viene al nuevo mundo en busca de dominación i de oro; quiere satisfacer su vanidad, sus arcas.

«Preciso es convenir, señores, en que la España no conoce nuestra fuerza ni su debilidad. Si nosotros sumidos en la ignorancia por tres siglos; abatidos por un réjimen a propósito para extinguir en nuestros pueblos la vitalidad intelectual, sin armas a sin crédito, pudimos proclamar i obtener nuestra independencia, ¿qué no haremos ahora que vivimos en la libertad, que conocemos nuestros derechos i que los estimamos en todo lo que valen? Los colonos rompieron las cadenas de la tiranía; los hombres libres no consentirán que se reanuden.

«Santo Domingo nos dice elocuentemente cuánto puede la justicia de una causa! España lanzó sobre ese desgraciado pueblo, aniquilado por la guerra civil i vendido por la traicion, sus ejércitos i sus naves, i en vez de laureles cosechó desengaños i amarguras. Así, la hemos visto vencida i humillada, llena de ira i de despecho, abandonar la descabellada empresa de oprimir de nuevo a un pueblo que ya habia sufrido su odioso despotismo, i que ha defendido su independencia con una enerjía, una fé i una perseverancia que hacen su mas alto elogio.

«Atendidos los verdaderos móviles de la política española, la conducta que Colombia debe observar en las circunstancias verdaderamente solemnes porque pasa hoi la América republicana, está marcada, no solo por sus antecedentes históricos, sino por su interes.

«Con el Perú, primer pueblo ofendido, nos ligan lazos que nada podrá romper. Colombia recuerda con orgullo que sus huestes invencibles sellaron en Ayacucho la independencia de esa nacion hermana, i que su gloriosa bandera ondeó triunfante sobre el Potosí. Esos campos no serán nuevos para nosotros.

Nuestros soldados, que no han dejenerado, recorrerán una senda conocida, i el recuerdo de los altos hechos de sus padres, alimentando su fé i alumbrando su espíritu, les dará la victoria.

«Entrando en consideraciones ménos elevadas, debemos tener presente que es sola la circunstancia de amar la independencia i detestar la tiranía lo que nos hace enemigos a los ojos de los políticos españoles. No es otra la causa de la posicion en que Chile se halla hoi colocado. De manera que Colombia solo podrá evadir la lucha separándose de sus naturales aliados, ayudando así indirectamente a la España i sirviendo a esta potencia en sus fines execrables.

«De otro modo, la hora sonará para nosotros, que somos tan culpables como el Perú i como Chile; para nosotros, que no hemos sido reconocidos por la España como nacion independiente; para nosotros que no hacemos misterio de la aversion con que miramos la política pérfida e insidiosa de los hombres que hoi dirijen los destinos de la madre patria.

«Nuestra neutralidad en la lucha que surge, seria pues, estéril. Vencido Chile, llegaria nuestro turno. Pareja se presentaria amenazante i soberbio a exigirnos humillacion i dinero. I Colombia no puede comprar su reposo a precio tan alto.

«La guerra con la España es, pues, inevitable, i todo aconseja que la hagamos ahora en union de Chile i del Perú redimido. El deber i el interes se unen para indicarnos el camino que debemos seguir con paso firme: la guerra! Colombia, fiel a su gloriosa tradicion, no debe cuidarse del número ni del poder de los que insultan la dignidad de la América i amenazan arruinar sus instituciones. Colombia irá al campo de batalla que es para ella el campo de la victoria.

«En fuerza de estas consideraciones, la comision somete al ilustrado juicio de la junta la siguiente proposicion.

«*Elévase una representacion al Congreso federal, pidiendo que se autorice al poder ejecutivo para declarar i hacer la guerra al gobierno de España.*

«I como debemos presentar a Chile nuestro decidido apoyo, en la órbita de nuestro poder, *sin aguardar a que Colombia asume la actitud de belijerante que le corresponde*, tambien proponen los suscritos que se levante una suscripcion voluntaria cuyo producto se envíe a Chile por medio de su agente consular en este puerto, como unñ significativa aunque débil prueba del alto interes que nos inspira su santa causa.

«Los suscritos pondrian aquí término a este informe, si fuera

otra la situación interior de los Estados Unidos de Colombia, devorados de nuevo por la tea de la discordia.

«En este momento solemne en que la España nos amenaza con el látigo que hizo crujir sobre nuestras espaldas por tres siglos, los partidos políticos debèn arriar sus banderas e izar en su reemplazo el pabellon nacional.

«La junta patriótica a que nos dirigimos, compuesta de personas de todas las opiniones, haria a la causa de la América un señaladísimo servicio, si tomara a su cargo la laudable tarea de predicar paz i concordia entre los colombianos i union leal contra los que intentan imponernos su despotismo odioso.

«Panamá, noviembre 22 de 1865.

«*Mariano Arosemena. — Gabriel Obarrio. — Pablo Arosemena.*»

— — —

En cuanto a mis demas operaciones i trabajos durante los ocho dias que permanecí en Panamá (del 4 al 11 de noviembre), aguardando el vapor que debiera conducirme de Colon a Nueva York, transcribo en seguida algunos párrafos de mi correspondencia oficial con la cancilleria de Santiago, en que se da una suscita idea de ellos.

Esos extractos, cuya fecha es del 9 de noviembre, dicen así:

Señor Ministro:

En visperas de partir para Estados Unidos, solo tengo ocasion de enviar a US. un corto despacho sobre las ocurrencias de mi mision, desde que tuve el honor de escribir últimamente a US. desde Lima, con fecha 28 de octubre.

Para aprovechar las cartas de recomendacion que anuncié a US. traia del señor jeneral Herran, Encargado de Negocios de Guatemala i el Salvador en el Perú i del señor Gomez, que ejerce el mismo cargo por Honduras, cartas que me fueron dadas por oportuna indicacion del señor Martinez en Lima, para los cinco Presidentes i Ministros de relaciones esteriores de las repúblicas de Centro América, he dirigido a sus gobiernos el oficio que acompaño a US. en copia bajo el número 1 i a sus presidentes la carta particular que envio bajo el número 2.

to de un pacto por el cual aquel país garantiza la independencia perpétua del Istmo.

Por el vapor que partió de Colon para Europa el 5 del presente remitt tambien una estensa carta a la *Epoca* de Madrid, que es el diario que mas justicia ha solido hacer a los pueblos de Sud-America, i en ella analizo la cuestion de la guerra principalmente sobre su falta absoluta de motivos i su completa inutilidad para la España. Creo haber hecho algo útil enviando a la Península este trabajo, i aunque digo a los redactores de la *Epoca*, en carta tambien particular, que aquella solo va dirigida a ilustrar su criterio personal i el de los demas redactores de diarios en Madrid, lo autorizo para publicarla solo como una garantía de que todo lo que en ella digo i refiero es verídico i leal de mi parte.

Mas, como supongo que tal comunicacion no se publique, he escrito igualmente para que la consulten en la oficina de la *Epoca* a los redactores de los diarios liberales i de oposicion la *Iberia*, las *Novedades*, la *Discusion* i la *Democracia*. En el mismo sentido he escrito a los jenerales Narvaez i Prim i a los caudillos políticos Madoz i Olózaga, todos hombres de oposicion a la actual política del gabinete de Madrid.

No me es posible enviar a US. cópia de mi comunicacion a la *Epoca*, pues es un verdadero folleto de varios pliegos, i como me veo tan contrariado por la falta de escribientes de confianza, me hallo en el caso de limitar la esfera de mi accion, en el sentido que US. mas me recomendó, por esta causa. Felizmente ha llegado a este pueblo mi compatriota don José Sanfuentes, que me ha hecho el servicio de copiar este despacho. De otra manera me habria visto forzado a remitirlo a US. en mi propia indescifrable letra.

CAPITULO XII.

La alianza de la América Central.

Carácter de la alianza que podia exigirse a las repúblicas de Centro América.—Situacion de cada uno de estos países.—Error de las cartas de introduccion personal de los agentes diplomáticos de esos países en Lima.—Nota que dirije a los ministros de relaciones exteriores de las cinco repúblicas.—Carácter irresponsable de esa comunicacion.—Su éxito.—Nota del gobierno de Guatemala i cartas privadas de los ciudadanos Aycinena, Zabala i Milla.—Despacho del gobierno del Salvador.—Carta particular del ministro de relaciones exteriores de Costa Rica.—Carta del presidente de Nicaragua.—Desaprobacion de la cancilleria chilena.—Nota a este respecto del señor Covarrúbias.—Patriótica carta privada con que la acompaña.—Mi respuesta a la nota oficial.—Una carta de la India.—Soi honrado posteriormente con una mision a Centro América.

En los fragmentos de mis despachos oficiales enviados desde Lima i Panamá, que han visto la luz pública en los capítulos precedentes, se ha hecho mas de una vez referéncia de ciertos trabajos i correspondencias que yo habia iniciado a fin de atraer a nuestra causa las simpatías de las cinco repúblicas de Centro América.

Consagramos ahora el presente capítulo a dar cuenta de ese desempeño, pues su materia es un tanto inconexa de mi relacion i, como va a verse, se refiere mas a documentos que a sucesos.

La aspiracion natural de Chile en la gran cruzada que emprendia era sin duda ser seguido por todos los pueblos de comun orijen a los que afectaba el insulto i la amenaza de España, fuera que aquellos pueblos se presentaran armados en la lisa, como las repúblicas limítrofes del Pacífico i las que bordan el Atlántico, fuera que le enviaran solo el contingente moral de su aprobacion i de su aplauso, como aquellas rejiones débiles i oprimidas que se estendian al norte del istmo de Panamá.

Entre estas últimas solo podian figurar las cinco repúblicas de Centro-América desligadas del vínculo férreo i salvador con que las habia atado en una sola nacionalidad el jenio de Morazan. A Méjico era imposible pedir otra cosa que su heroismo para

hundir i castigar a los traidores que esa misma España, cobarde i malvada, habia sido la primera en asuzar, mendigando alianzas de vecinos i dando despues la espalda a los mismos que llevara en pos i en nombre de propios ultrajes.

Exijir una alianza positiva de aquellas pequeñas nacionalidades, algunas de las que cabrian con desahogo en una de nuestras provincias, habria sido un empeño vano i temerario. — No tenian ni dinero, ni plazas fuertes, ni marina. — Una sola goleta de vela, armada de un cañon, podia pasearse impune delante de sus costas en ambos océanos, i a mas se hallaban divididas, desangradas, ardiendo todavia en la hoguera de odios que encendiera hacia treinta años su mal aconsejado i fatal desmembramiento.

Guatemala, la mas poderosa de todas, acababa de invadir i subyugar al Salvador, derribando al presidente Barrios, i su gobierno, influido en gran manera por jesuitas españoles, que son ahí casi omnipotentes, no se atreveria a comprometer en lo menor el egoismo de la aristocracia eclesiástica i de familia que lo domina. El Salvador, el mas varonil de aquellos pueblos i al mismo tiempo el mas desgraciado, habia visto caer hacia poco en el banco de los ajusticiados a su ilustre caudillo, el jeneral Jenaro Barrios, el único de los centro-americanos que ha parecido seguir las inspiraciones i la tradicion del heroico Morazan, sacrificado como él en el patibulo por los enemigos de la nacionalidad centro-americana. — Costa Rica, por ser pequeña i careciendo de todo puerto en el Atlántico, se hallaba ademas bajo el dominio del presidente Monte-Alegre, que habia escalado este puesto supremo, subiendo sobre el cadáver de su propio hermano político, el infortunado jeneral Mora, a quien tanto debia la prosperidad material de aquella tierra. Nicaragua, la mas heroica de aquellas naciones partidas en fragmentos, estaba gobernada por uno de los mas valientes capitanes de su guerra contra Walker, el jeneral Martinez, pero indefensa, con el tránsito militar concedido al extranjero por imprudentes tratados i abierta a los dos mares, era en realidad la mas débil de todas ellas. Por último, allá en las profundas costas del Atlántico se destacaba en un abismo, como su nombre lo indica, la república de Honduras, en la que el elemento indijena no se ha desligado por entero de la sociedad ni de la administracion pública, i donde apenas dos pequeños puertos (Omoa i Trujillo) alimentan su escaso comercio aborijene.

Era preciso, sin embargo, apesar de todas esas adversas cir-

cunstancias, llevar hasta aquellos lejanos confines de nuestro continente la palabra i el aliento de Chile, i esto fué lo que yo me propuse hacer a virtud de mi carácter irresponsable de agente confidencial, como en otro sentido i con otros fines lo habia ejecutado hacia poco en el Perú!

Las cartas de introduccion que los señores Herran i Gomez, representantes en el Perú de Guatemala, el Salvador i Honduras, me dieran, iban a servir, como ya hemos referido, a aquel propósito. Pero una circunstancia insignificante i casual puso en una gran vacilacion. Esa circunstancia era la de que todas esas cartas estaban concebidas en el sentido de una introduccion personal, pues los ministros centro-americanos en Lima habian estado bajo la falsa impresion de que mi viaje a Estados Unidos tenia coneccion inmediata con Centro América, error a que sin duda les indujo el mismo ahinco con que solicité sus buenos oficios para con sus gobiernos i amigos.

Pero atenido a mis instrucciones, empeñado en el propósito de buscar enemigos en todas partes a la España, i sobre todo, obligado por el tenor de las cartas aludidas a asumir cierta posicion política ante aquellos paises, me decidí al fin, a aprovechar la vecindad i la rapidez de comunicacion que existe en Panamá, esta casa de correos del universo, i dirijí a los gobiernos de las cinco repúblicas de Centro América la siguiente comunicacion.

AGENTE CONFIDENCIAL DE CHILE CERCA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Panamá, noviembre 10 de 1865.

Señor Ministro:

Honrado por el gobierno de Chile con una comision importante e inmediata cerca de los Estados Unidos de Norte América, he recibido tambien el especial encargo de transmitir a todos los *pueblos* a cuyo seno desde luego me dirijo o que deberé visitar en breve tiempo, una idea suscinta pero definida, clara i lealmente espresada de la guerra a todas luces injusta i escan-

dalosa que ha promovido a la república el gobierno de España, en el pasado mes de setiembre.

Los documentos insertos en el periódico que tengo el honor de acompañar a U.S., (1) i los que supongo ya anticipadamente en conocimiento de V.E. habrán instruido al gobierno de V.E. de las causas próximas, o mas bien, pretextos solapados de esa guerra. Por manera que es excusado para mí en este breve despacho hacerme cargo de desarrollar a V.E. las ideas mas o menos alarmantes, los juicios lógicos i de carácter perentorio, los presentimientos mismos casi evidentes que fluyen de la sola lectura de esos documentos i que se refieren a la agresion mas temeraria e injustificable de un pais libre, independiente i momentáneamente desarmado, por otro que abusa de la sorpresa i de una fuerza cautelosamente preparada, para acometer empresa tan punible i tan indigna de la civilizacion moderna que rige la conducta de los pueblos.

Por otra parte, los agentes oficiales del gobierno de V. E. en las repúblicas americanas situadas al sud de este Istmo, *o mi propio gobierno, habrán quizá a la fecha informado a V.E. de una manera directa* sobre los acontecimientos que han tenido lugar; i en consecuencia me cabe a mi solo el deber de caracterizarlos en la forma leal i sincera que he anunciado a V. E. lo haria, conformándome en ello a las órdenes de mi gobierno.

A juicio de la administracion pública de Chile i de todos sus ciudadanos, sin distincion de partidos políticos ni de clases sociales, la guerra que ha declarado a aquel pais el almirante Pareja, i que de hecho ha llevado a cabo, estableciendo contra toda lei el bloqueo de sus puertos, apresando sus propiedades i cometiendo todas las hostilidades que constituyen una guerra de hecho, no tiene ni puede tener sino el carácter de una amenaza gravísima, de un peligro inminente i actual, de una agresion, en fin, positiva para todas las repúblicas que ántes fueron colonias de la España.

La anexion de Santo Domingo, frustrada es verdad por ahora, merced al heroismo de aquel pueblo; la invasion de Méjico, a virtud de un tratado tripartito, fraguado por el influjo secreto i perseverante de la España; la ocupacion violenta de las islas de Chíncha por el almirante Pinzon; el principio de *revindicasiones* lanzado ex-abrupto a la faz de la América i del mundo por

(1) Un número del *Comercio* de Lima en que se hallaba inserta la correspondencia entre el señor Cobarruvias i Pareja.

el comisario Mazarredo, principio que si bien el ministerio Pacheco retiró a medias de la diplomacia española en la América, no ha sido todavía abrogado de una manera clara i terminante ni por el ministerio Narvaez ni por el del mariscal O'Donnell, que ha sucedido a aquel; la cobranza de sumas fabulosas que, al contrario, la administracion del último ha hecho posteriormente al gobierno del Perú i en la que se incluyen los gastos enormes que hiciera la España en la guerra que terminó en Ayacucho, lo que probaria la intencion de llevar adelante ese mismo principio de reivindicacion, en apariencia abandonado, pues tal reclamo equivale a la servidumbre de hecho del Perú, por la enajenacion de su única fuente de riquezas; el agrupamiento lento pero incesante que ha hecho la España de elementos navales en el Pacifico, hasta constituir una escuadra como quizá no se ha visto jamás en estos mares; su agresion pérfida i osada sobre Chile, elijiendo para la consumacion del insulto el mismo glorioso día del aniversario de su independencia; la guerra puesta inmediatamente en ejecucion; el anuncio de lo próxima llegada a las costas de Chile i del Perú de nuevos buques, que deberán agregarse con costes inmensos a una escuadra ya formada i en estremo dispendiosa; el tono altanero que ha asumido la diplomacia española, especialmente en América; el afan incesante de su gobierno por procurarse aliados complacientes en Europa; su antigua i obstinada resistencia a reconocer la independencia de muchas de las repúblicas sobre las que ejerció dominio, i hasta el lenguaje mismo de su prensa diaria, eco fiel de la opinion pública de la Península, son hechos todos evidentes, diarios, palpables, que están probando de la manera mas incontrovertible que el gobierno de Isabel II persigue en la América antes española, propósitos tan vastos como atrevidos, i que no por insensatos i culpables, dejarán de cumplirse en dias mas o ménos próximos para todos i cada uno de los pueblos de nuestra raza, si ellos mismos o sus gobiernos, en prevision de un peligro, que ya no es del futuro, sino del día, de la hora misma que atravesamos, no asumen la única actitud que puede salvarlos:—la de la union de hecho de todos i la de la solidaridad de principios en la misma causa.

No se escapará a la penetracion de V. E. la conveniencia i aun la imperiosa necesidad de constituir la alianza moral o material de todas las secciones independientes de la América latina en un peligro que les es tan comun ahora como lo fué en la época gloriosa de su independencia. El gobierno de Chile apé-

nas tendria necesidad de recordar al de V. E. ese noble título de mancomunidad en el pasado, desde que precisamente uno de los caudillos españoles que inició en Chile la guerra de la servidumbre (el jeneral Gainza), fué obligado por el heroismo de los pueblos de Centro-América a reconocer su independencia, i precisamente en dias que no difieren sino en horas de aquel en que nosotros celebramos la nuestra.

Por otra parte, el gobierno de V. E., en union con el de las demas repúblicas de la América Central, fué el primero en sostener los principios que son la herencia coman de los países hispano-americanos, cuando hace diez años empuñaron las armas todos sus pueblos i sostuvieron valientemente en el campo la integridad de sus derechos delante de injustificables agresiones extranjeras.

El apresuramiento noble i patriótico con que casi todos los gobiernos de la América Central se dispusieron a enviar sus delegados al último Congreso americano, está probando tambien cuan vivo i ardiente es ese sentimiento de la independencia i de la solidaridad de la causa americana, que ha formado una página tan gloriosa en los anales de la América Central, en los últimos años, i que de nuevo vuelva a llamarlos a la accion, si bien de una manera al parecer mas remota en realidad, vasta i complicada, i por lo mismo, mas digna de ser tomada inmediatamente en cuenta.

Insinuaba a V. E. hace pocos momentos la idea de que Chile, en vista de la noble i americana conducta de las repúblicas Centro-Americanas, no se creía llamado de necesidad a invocar esos mismos sentimientos de parte del gobierno de V. E., en la crisis presente en que le ha tocado a aquel la parte mas culminante, la mas difícil i que, por lo mismo, puede ser la mas gloriosa, si los resultados de sus aspiraciones i de sus aprestos corresponden a lo que es justo esperar. Pero no por esto estará demas recordar a V. E. que Chile se apresuró, en los dias de conflicto para la América Central, a enviarle por lo ménos el testimonio eficaz de sus simpatías i de sus buenos oficios públicos, acreditando un ministro diplomático en su seno i enviando, junto con él, uno de los pequeños buques de guerra de que entonces podia disponer la república.

Antes de poner fin a este despacho, ya demasiado estenso para su objeto, me será permitido determinar cual es el carácter de la solidaridad de causa que debe servir de base a la union de todos los pueblos americanos en el actual conflicto. ¡Deberá

consistir aquella precisamente en el auxilio material, en la declaración espresa de la guerra a la España, en un acto, en fin, de evidente hostilidad segun las leyes internacionales?

El gobierno de Chile es demasiado patriota, demasiado noble, i si me es permitida la palabra, demasiado magnánimo, para no confiar en sus propias fuerzas, en la árdua contienda que emprende i para desear que repúblicas hermanas que florecen a la sombra de la paz i que tienen que esperarlo todo de ella, se vean envueltas en una guerra súbita i funesta, por ofrecer un testimonio oneroso de sus sentimientos a un país, que siempre ha estado pronto a sacrificarse por el honor i la felicidad de la América.

Al contrario, el gobierno de Chile deja a cada una de las naciones que forman la confraternidad de las repúblicas americanas i aun a aquellas que mas de cerca deberian considerarse ligadas por compromisos solemnes de mútuo auxilio, el mas vasto albedrio para asumir la actitud que juzguen mas conveniente i calificar segun su libre i espontáneo juicio, la cooperacion que estén dispuestas a llevar a la obra comun. Lo único que pretende Chile es llamar la atencion de los gobiernos republicanos de la América a la gravísima situacion que todos ellos atraviesan. No seria por esto extraño el que insistiese en obtener de gobiernos amigos aquellas *declaraciones* que por lo ménos constituyesen a la España en la imposibilidad de alcanzar recursos para llevar adelante la guerra en los puertos del Pacífico, pues es indudable, que cerrados éstos en toda la lonjitud de sus costas a la provision de víveres i todo jénero de elementos bélicos, su posicion naval se hará en extremo embarazosa desde luego i a poco andar insostenible.

No duda mi gobierno ni por un momento que esta manera de apreciar los sucesos que se desarrollan hoi dia i sobre los medios obvios e inmediatos de poner un atajo eficaz a los males inmensos que aquellos entrañan, encontrará la aceptacion de todos los gobiernos leales i honrados de la América, tanto en los que representan las repúblicas del continente del sud, mas inmediatamente amenazadas de la España, como los que en el continente setentrional se ven amenazados por peligros análogos, i que por consiguiente les ponen de una manera mas apremiante en la necesidad de definir de un modo claro i perentorio su situacion actual i su política venidera.

Entretanto, confiando en que el porvenir de la América republicana toda sea digno de las gloriosas tradiciones que cubren

su cuna con una sola bandera, s'ame lícito repetir a V. E. que Chile, provocado injusta i alevosamente a una guerra a la que no habia dado razon ni pretesto alguno por su parte, confia en que solo, o con el noble *consorcio moral* i material de todos los pueblos de su orijen, sabrá salvar en la victoria la honra de la América i sus santos principios o sucumbirá con orgullo en una lucha desigual i prolongada, sin consentir jamas en que un invasor extranjero le dicte sus leyes ni altere los eternos fundamentos de su existencia política, como nacion independiente i como república.

Con los sentimientos de la mas alta consideracion tengo el honor de ser de V. E. atento i respetuoso servidor.

B. VICUÑA MACKENNA.

Al señor ministro de relaciones esteriiores de

Guatemala
Honduras
Salvador
Nicaragua
Cesta-Rica.

Resulta de la nota que acaba de leerse que no habia en ella otra pretension ni otro objeto que el hacer llegar a aquellas remotas comareas el uso de aquella dignidad i gloria americanas que habia resonado en el corazon de Chile, i de la cual nuestro destino a Estados Unidos era solo una vibracion. No prometíamos nada porque no teníamos el derecho de ofrecer, i no pedíamos en consecuencia retribucion alguna, ni el mas débil compromiso de parte de los débiles o de los indiferentes en la contienda que era solo nuestra hasta esa hora; i si tocábamos la campana de la alarma para todos, no era por egoismo ni por pusilanimidad, sino en nombre del peligro comun ya demasiado justificado por los hechos.

En otro sentido, nuestro esfuerzo era individual e irresponsable. En nada ligaba a la cancillería de Chile, porque comenzaba por reconocerme a mi mismo el caracter confidencial, esto es, *no oficial*, que investía i ademas me representaba en tránsito; de manera que si descubria la posibilidad de una visita a aque-

Los países, era solo una promesa de hombre, arrancada únicamente por la fórmula despótica de mis cartas, único título que me daba el derecho de escribir i de buscar amigos.

En otro sentido no se pedía a aquellos gobiernos sino lo que cualquier ciudadano podía pedir a una nación—justicia, simpatía, solidaridad moral en el derecho. Los gobiernos o sus delegados pueden pedir alianzas i ajustarlas segun los usos diplomáticos. Los tribunos no pueden eso, pero pueden hablar al corazón de los pueblos i pedirles que lata por una idea o un deber.

Esto fué lo que hice yo; i a ello respondieron noble i fraternalmente los representantes de los países a quienes invoqué, con la escepcion de Honduras, a donde parece tan imposible hacer llegar una correspondencia como hacer llegar la luz al Limbo.

El gobierno de Guatemala, como era de esperarse, fué el mas cauteloso en sus manifestaciones; el del Salvador el mas explícito, el de Costa-Rica el mas tímido, i por último el de Nicaragua, aunque solo de una manera semi-oficial, el mas ardiente en espresar sus sentimientos.

Vamos a reproducir esta série de despachos i comunicaciones privadas, que no tardaron en ir llegando a Nueva York, i en el órden en que acabamos de nombrar aquellos pueblos, segun la reseña siguiente de su contenido.

Guatemala.—Nota del ministro de relaciones exteriores, don Pedro Aycinena i cartas privadas de éste, del mariscal Zabala i del ex-ministro Milla.

Salvador.—Despacho del ministro de relaciones exteriores, don E. Arbizú.

Costa-Rica.—Carta particular del ministro de relaciones exteriores, don J. Volio.

Nicaragua.—Carta particular del presidente de la república, jeneral don Tomas Martínez.

A saber:

GUATEMALA.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES DE GUATEMALA

Diciembre 20 de 1865.

Señor:

Tuve la honra de recibir el despacho que US. se sirvió diri-

jirme desde Panamá con el número 1 i fecha del 10 de noviembre próximo pasado, en el cual tiene US. a bien manifestarme haber recibido del gobierno de Chile una comision importante e inmediata acerca de los Estados Unidos de Norte América, indicándome tambien la *probabilidad* que US. visite en breve tiempo esta república.

Entre tanto esto se verifica, cumpliendo con las órdenes de su gobierno, hace US. una interesante i detallada esposicion de los antecedentes de la guerra en que por desgracia se hallan actualmente el gobierno de Chile i de su majestad católica, concluyendo con algunas indicaciones jenerales sobre la actitud que, a juicio del ilustrado gobierno de US., convendria tomasen las demas repúblicas americanas, en presencia del conflicto entre Chile i España.

Impuesto de todo el exmo. señor presidente de Guatemala, me ha prevenido manifieste a US. en contestacion, que tanto S. E. como las demas personas que forman el gobierno de esta república, *están animados de los sentimientos mas amistosos i cordiales con respecto a Chile, nacion a quien detemos considerar como hermana, i de quién recibió Centro-América manifestaciones de interes i simpatia, que Guatemala no ha olvidado, en momentos de conflicto.* US. considerará por tanto, cuan penosa habrá sido la impresion que ha causado en el ánimo del presidente i demás miembros del gobierno, como tambien en el público, la funesta desavenencia entre dos naciones llamadas a vivir en la mas perfecta union i a arreglar amistosamente las diferencias que pueden surjir entre ellas.

Si desgraciadamente aun no ha podido lograrse un avenimiento entre los gobiernos de Chile i España, respecto a las cuestiones que han dado orijen al actual estado de guerra, el gobierno de Guatemala no desconfia de que pueda detenerse al fin, mediante la ilustracion i patriotismo de las personas que dirijen los negocios públicos de una i otro pais. Hacemos los mas sinceros votos porque llegue o alcanzarse tan deseable resultado, i entre tanto, US. debe estar seguro de que si el digno representante confidencial del gobierno chileno llega a realizar su viaje a Guatemala, encontrará en el gobierno i en el público *un sentimiento unánime de amistad i simpatia hácia Chile, i la disposicion sincera de hacer por nuestra parte todo aquello conduzca a mostrar esos sentimientos, en cuanto sea compatible con nuestra situacion i con nuestros compromisos internacionales, que todo gobierno, como US. sabe muy bien, debe respetar.*

Aprovecho la oportunidad para ofrecer a US. las seguridades del aprecio i distinguida consideracion con que tengo el honor de ser de US. mui atento i seguro servidor.

P. DE AYCINENA.

Guatemala, diciembre 20 de 1865.

SEÑOR DON B. VICUÑA MACKENNA.

Señor:

He tenido el honor de recibir la carta que se sirvió Ud. dirigirme desde Panamá, el 10 del pasado noviembre, adjuntándome una de recomendacion en su favor, de mi distinguido amigo el jeneral Herran.

Sin necesidad de esta última, me habria sido mui grato entrar en relaciones personales con el digno representante de Chile; i así es que siento doblemente que no le haya sido posible venir a Guatemala, como tuvo propósito de hacerlo.

Esto no obstante, me es grato poder asegurar a Ud. que en todo tiempo encontrará entre nosotros la deferente acogida a que es acreedor, i de mi parte el deseo de complacerle.

De oficio respondo, con esta misma fecha, al despacho de que se sirve Ud. hacer mérito en su referida carta; no teniendo que agregar a lo que en él digo, porque espreso mis sentimientos acerca del desgraciado conflicto en que se halla Chile.

Esperando tener el gusto de ver a Ud. por acá i el de recibir sus órdenes, me doi entre tanto, el de suscribirme de Ud. atento servidor:

P. DE AYCINENA.

SEÑOR DON B. VICUÑA MACKENNA.

Guatemala, diciembre 16 de 1865.

Mui señor mio:

He tenido el gusto de recibir la favorecida de Ud. fecha 10 del pasado i con ella la de introduccion de mi amigo el señor jeneral Herran, así como tambien los dos números del *Mercantil Chronicle* de Panamá, que Ud. tuvo la bondad de remitirme, en uno de los cuales he leído, con muchísimo gusto, el discurso que Ud. pronunció en un meeting que tuvo lugar en dicha ciudad. Doi a Ud. la mas cordial enhorabuena por el discurso, i las mas espresivas gracias por su remision.

Cuento con tener el placer de ver a Ud. por acá, i de poder servirle en aquello en que se digne Ud. ocuparme, cuyo placer espero se servirá anticiparme, dándome desde esa ciudad las ordenes de su agrado.

Con el mayor placer tengo por primera vez la honra de suscribirme de Ud. afectísimo etc.

J. VICTOR ZAVALA.

S. D. BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA.

Guatemala, diciembre 20 de 1865.

Mui señor mio:

Tuve la satisfaccion de recibir la apreciable carta de Ud. fecha en Panamá el 10 de noviembre, incluyendo otra de introduccion que me dirige el señor jeneral Herran.

Mui grato habria sido para mí haber visto a Ud. desde luego en Guatemala, i ya que atenciones urjentes han obligado a Ud. a dirigirse sin pérdida de tiempo a los Estados Unidos, abrigo la esperanza de que mas tarde tendré el honor de conocer a Ud. personalmente.

Con esta fecha contesta el ministerio a la comunicacion oficial de Ud. No dudo que viniendo Ud. aqui encontrará en el gobierno i en el pais las amistosas disposiciones que espresa el despacho del Sr. Aycinena, pues en Guatemala *se tiene el mas alto i justo concepto de la ilustrada i próspera república que Ud. representa.*

Mientras tanto, esperando siempre las órdenes de Ud., me repito con la mas distinguida consideracion su mui atento i seguro servidor, etc..

J. MULLA.

EL SALVADOR.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DEL SALVADOR.

San Salvador, noviembre 20 de 1865.

Señor:

He tenido la honra de recibir el despacho de US. fechado en Panamá el 10 del corriente, en el cual, a nombre del supremo gobierno de Chile, se sirve US. dar conocimiento oficial al de esta república de la desagradable cuestion promovida por el almirante Pareja, ministro plenipotenciario de su majestad católica contra la república de Chile.

Este gobierno ha seguido el curso de esa cuestion desde su principio hasta el estado en que se encuentra, examinando las publicaciones de la prensa i los informes i noticias privadas que sobre ese asunto ha podido obtener, i no ha podido ménos que sentir vivamente el ver empeñada en una cuestion enojosa i preparándose para la guerra a dos naciones que por muchos títulos están llamadas a conservar buenas relaciones i la mas perfecta harmonía. Tampoco ha podido dejar de ver que la república de Chile *está en posesion de la justicia i del derecho al rechazar las exigencias del representante del gobierno español, i tanto por esto como por las simpatías i alto aprecio que le ha merecida siempre la república de Chile,* desea que esa cuestion llegue a ser arreglada pacíficamente, evitándose los males consiguientes al

estado de guerra. Así lo espera de la cordura i justificacion del gobierno chileno i de la rectitud de el de su majestad católica, los cuales, no obstante lo ocurrido hasta el presente, pueden aun encontrar los medios de dar a la cuestion pendiente una solucion amigable i satisfactoria.

Como US. anuncia una próxima visita a esta república, mi gobierno tendrá, cuando ella se verifique, el placer de escuchar las indicaciones de US. relativas al asunto en cuestion, i resolverá, de acuerdo con los demas de Centro-América, sobre lo que pueda hacerse en favor de la república chilena, i sobre las medidas de seguridad comun para evitar nuevos conflictos i embarazos en lo futuro.

Esto es lo que por ahora me ha ordenado el Exmo. Señor Presidente contestar a US. acerca del contenido del estimable oficio citado de US. i al verificarlo, aprovecho la ocasion para suscribirme de US. su mui atento i respetuoso servidor

E. ARBÚZ.

COSTA-RICA.

SEÑOR DON B. VICUÑA MACKENNA.

San José, noviembre 25 de 1865.

Señor mio:

Oportunamente recibí la atenta carta particular fechada a 10 del actual que desde Panamá me hizo Ud. el honor de dirijirme, acompañada de la de introduccion del señor don Ignacio Gomez i de un despacho de la misma fecha en que, asumiendo Ud. el carácter de agente confidencial del gobierno de Chile cerca del de los Estados Unidos, se sirve hacerme una reseña minuciosa del lamentable estado a que está reducida la cuestion suscitada por España.

No tendré que esforzarme mucho en demostrar a Ud. lo sensible que es al gobierno i pueblo costaricense la gravísima situacion en que se encuentra aquella república hermana, siendo conocidas las simpatias que siempre han unido a ámbos paises, las

relaciones amistosas que desde largo tiempo vienen cultivando, i el placer con que hemos admirado el espíritu de progreso i de moderación que han presidido a todos los actos de aquel gobierno. Muy grato nos es por lo mismo contemplar la entusiasta, noble i patriótica actitud que siempre han adoptado el pueblo i gobierno chilenos.

Si bien Costa-Rica en su pequenez i falta de recursos nada puede materialmente hacer, no por eso deja de conservar vehementemente su inclinación por el jeneroso pueblo chileno. Tengo el gusto de ser el órgano por el cual lleguen a noticias de Ud. estos sentimientos así como el de poderle manifestar con toda verdad que si en cualquier tiempo, los buenos oficios de mi gobierno pudieran contribuir, de cualquier manera que fuese, a disipar la tormenta que amenaza en la actualidad a Chile, no debe dudar ni por un momento que haria cuanto de su parte estuviese para restablecer la paz i la armonía entre dos naciones con quienes conservamos las relaciones mas cordiales de amistad.

Me ha causado pesar que la urgencia de la comision confiada a Ud. no le permitiera trasladarse a ésta, pues hubiera tenido mucho placer en hacerle grata su permanencia. Mas, esperando en que no tendrá reparo en ocuparme desde ésta en cuanto se le ofrezca, me es muy satisfactorio que me cuente Ud. como su mas atento i seguro servidor etc.

J. VOLIO.

NICARAGUA.

SEÑOR DON B. VIGUÑA. MACKENNA.

Managua, noviembre 21 de 1865.

Señor:

He recibido la apreciable carta de Ud. fecha 10 del corriente en Panamá, acompañándome la de introduccion, dirigida por el señor jeneral Herran.

Siento mucho que Ud. haya tenido que tomar otra direccion antes de llegar a Nicaragua, en donde habria tenido el gusto de

conocerle personalmente, i mas todavía siento que el motivo que ha causado la urgencia de dirigirse a los Estados Unidos del Norte, sea la *agresion de la España contra su patria*.

La república chilena cumple *un deber sagrado* al tomar la resolución de sostener hasta con el *último sacrificio* su dignidad i su independencia: *el continente americano aprobará, no lo dudo, esa resolución i verá como suya propia la causa santa de los chilenos*

Oficialmente se dará contestacion a la nota a que Ud. se refiere i yo, esperando que, pasadas las circunstancias, vendrá Ud. a mi país, me suscribe etc.

TOMAS MARTÍNEZ.

Sin embargo, si el éxito habria podido ser aceptable i los propósitos nunca pudieren ser desconocidos en sus verdaderos móviles i en su sanidad, la cancillería de Santiago, obedeciendo sin duda, a las severas tradiciones en que la encarriló desde su nacimiento el docto Bello, desaprobó la fórmula de aquellos esfuerzos que le hacian acaso tomar una pretenciosa estralimitacion de mis facultades.

Una cuestion de esa naturaleza es de suyo insignificante i mas que insignificante estéril; pero como una prueba de la injenuidad sin condiciones con que entrego al criterio público *mi mision*, no quiero omitirlas, limitándome es cierto, en obsequio de la brevedad, a la reproduccion pura i simple de los documentos en que aquella se ventiló i que dicen como sigue:

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Santiago, diciembre 2 de 1865.

Queda en mi poder el oficio de Ud. núm. 5, de fecha 9 del próximo pasado noviembre, escrito de Panamá.

Hemos sentido que Ud. hubiera juzgado oportuno dirigirse oficialmente a los gobiernos de Centro-América. Este paso no ha sido bastante regular ni autorizado, desde que Ud. no inviste ningun carácter oficial, ya respecto de aquellos gobiernos, ya

respecto de otro cualquiera. Esperamos que en adelante circunscribirá Ud. su acción a la esfera que le he trazado en mis instrucciones. La misión de Ud. está solamente en los Estados Unidos, i ahí mismo no tiene relación alguna directa con el gobierno de la Unión.

No he debido prescindir de las anteriores advertencias, seguro como estoy del ardiente patriotismo de Ud. i de su ilustrada inteligencia, que le permitirán apreciar la importancia que en estos momentos tiene la estricta observancia de los encargos hechos por el gobierno a sus agentes en el exterior.

En cuanto a las cartas que ha escrito Ud. a los jefes de los partidos de oposición en España, suponemos que habrán sido completamente privadas i apoyadas en las relaciones personales de Ud. con tales personajes. Deploraríamos infinito que hubiera Ud. aludido siquiera a su carácter oficial en aquellas cartas.

Aprobamos los pasos que dió Ud. para influir en la prensa periódica del Istmo, i celebramos las buenas disposiciones de que encontró Ud. animado al jefe del Estado de Panamá.

No hemos celebrado ménos las manifestaciones del pueblo de aquella ciudad en favor de nuestra causa.

Los informes de Ud. al señor Santa-María sobre buques i cañones en Panamá fueron aprovechados oportunamente.

Por conducto del señor Asta-Buruaga tendrá Ud. noticias de los últimos sucesos ocurridos en Chile, entre los cuales descuellan la toma de la *Covadonga* por la *Esmeralda*, casi a la vista del almirante Pareja.

Dios guarde a Ud.

ALVARO COVARRUBIAS. (1)

A don Benjamin V. Mackenna Agente confidencial del gobierno de Chile en los Estados Unidos de Norte América.

(1) La fría circunspección, por no decir aspereza, del lenguaje diplomático estaba esta vez modificada por una carta privada del señor Covarrubias, en que el hombre, dejando de ser ministro, era el noble amigo de siempre, el jeneroso patriota enorgullecido con las hermosas primicias de su gloria, que eran en aquella hora las glorias de Chile i de la América toda.

Esa carta decía como sigue:

Mi contestacion a esa nota, escrita dos meses justos despues de cometido el delito de *lesa-diplomacia*, estaba concebida en estos términos:

Nueva York, enero 15 de 1865.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir el distinguido despacho de US. fecha 2 de diciembre, en que se sirve improbar el acto de haber dirigido a los gobiernos de las repùblicas de Centro América una nota que US. se digna conceptuar como oficial i de la que me permiti enviar copia a US. desde Panamá.

Respetando altamente, como respeto, los motivos de conveniencia i buen servicio público que han movido a US. a censurar ese paso, me será permitido, sin embargo, en obsequio de mi dignidad personal i de la pureza i desinterés de mis intenciones, ofrecer a US. una explicacion, que me atreva a esperar será bastante para persuadir a US. de cuan lejos ha estado de mi ánimo la idea de una estralimitacion pretenciosa de facultades, a que se contrae al parecer el cargo de US. que en términos tan benévolos como comedidos, pero no por esto ménos graves, tiene US. a bien hacerme.

Señor don Benjamín Vicuña Mackenna.

Estimado amigo:

Mi primera palabra para Ud. es por fortuna el anuncio de una nueva feliz, que importa dias de gloria para nuestra querida patria.

La España nos ha traído la guerra por un supuesto insulto a su bandera; i fiando, no en su justicia sino en su fuerza, nos ha intimado para que le hagamos un saludo de satisfaccion de 21 cañonazos. Está ya cumplida la voluntad de la España, pero con la diferencia que el saludo se hizo por la *Esmeralda*, no a la bandera, sino contra el *Covadonga*. i léjos de haber sido de satisfaccion, fué una granizada de balas i bombas que arriaron ese orgulloso pabellon español, rindieron al *Covadonga* i le hicieron prisionero con ciento i tantos hombres que lo tripulaban, de capitan a paje.

La bandera de Castilla que el *Covadonga* enarbolaba está ocupando ya en nuestra catedral el lugar que ocupó la de la *Maria Isabel*, i los prisioneros de guerra, tratados con todas las consideraciones debidas al que cae cumpliendo con su deber, se encuentran en el cuartel de cazadores de Santiago.

Lo que el hecho tiene de audaz i heróico es que se verificó a tan corta distancia de Valparaiso que el cañoneo alcanzaba a oirse desde allí. Si el almirante español hubiera mandado alguno de los buques que te-

Inducido a aceptar la mision que hoy desempeño por los mas puros motivos de patriotismo i abnegacion, sin que hubiese mediado insinuacion alguna de mi parte o de mis amigos personales, como es comun en estos casos, recordará US. que en la conferencia en que se sirvió ofrecermela posicion modesta que hoy ocupo, decliné el título diplomático que US. me insinuó espontáneamente, porque mi deseo era únicamente servir a mi patria con toda mis fuerzas i conforme a la índole activa, pero independiente de mis facultades. Entendí que US. aceptaba estos propósitos míos i aun me atrevo a creer que la idea de ponerlos al servicio del país fué lo que indujo a US. a honrarme con este nombramiento. La *amplia latitud* de las instrucciones escritas i de los encargos bervales que recibí de US. me confirmaron, al ménos, en esta idea.

Muy léjos estaba pues de mi espíritu ni de mi ambicion el asumir carácter de ningun jénero, ni revestirme de ningun prestigio oficial que me hubiera colocado en una *posicion enteramente contraria* a mis antecedentes, a mi modo de ser i a los planes mismos con que salí de Chile. Me permitirá US. hacerle presente, en confirmacion de la sinceridad con que me espreso, que a la primera oportunidad que se me presentó, abandoné mi puesto en las costas del Perú por elegir otro que no tenia ciertamente atractivos de pompa. Me permitirá tambien US. añadir,

nía a su disposicion, habria sepultado en los abismos al portador del tri color chileno,

Despues de la independecia es ésta la primera bandera española que la república abate. Los diarios darán a Ud. los detalles de este hecho de armas.

En el Perú, como Ud. deberá saberlo ya, triunfó la revolucion completamente. Esperamos que los hombres que hoy están en el poder sean consecuentes con sus compromisos, laven la afrenta de su país, comprendan bien sus intereses i se unan a nosotros. Si así lo hacen, nuestra situacion será muy ventajosa, nuestro éxito seguro. Si nuestras esperanzas fallan, no por eso nos desalentaremos. Seguiremos siempre serenos i resueltos hasta salir con honor de la contienda; aunque ello nos imponga sacrificios sin cuenta.

La guerra de la independecia se inició bajo condiciones mil veces mas desfavorables que la presente, i ella no dió al país sino dias de gloria i prosperidad. Que el recuerdo de nuestros padres nos aliente, i su alto i jeneroso ejemplo nos enseñe!

Saludo etc.

ALVARO GOVARRÚBIAS.

que en todas las ocasiones en que se han presentado perspectivas de paz en nuestro actual conflicto con la España, *he rogado a US. de una manera íntima pero eficaz, que suspenda mi misión i me llame al seno de mi familia i de mi patria*, pues no pasan mas allá las verdaderas aspiraciones de mi corazón.

Me he atrevido a presentar a la memoria de US. esos recuerdos i esas justificaciones porque creo que ellas bastarán para convencer a US. de que no fué un espíritu de presuntuoso entrometimiento el que me indujo a escribir la referida nota, sino la firme creencia de que cumplía con un deber de mi posición i en consecuencia de las recomendaciones de US. Podría además añadir, como una prueba del poco valor que tiene para mí el título en sí mismo harto modesto que invisto, el hecho de que en todas las ocasiones públicas en que he tenido motivo de poner en transparencia mi posición de agente de Chile, me he hecho un deber de declarar espresamente *que no invisto carácter oficial de ninguna especie*. Así lo hice en Panamá en la arena pública que pronuncié en los mismos días en que remití aquella nota; así lo he practicado en los discursos que he hecho aquí (Nueva York) ante los clubs privados o en vastas reuniones públicas. Otro tanto ejecuté al escribir mi carta al diario español la *Epoca*, firmándola como simple individuo, pues *sino me importaba aparecer con un carácter político ante mis mismos compatriotas, ¿qué interés podría hacerme asumirlo (como US. parece temerlo con relación a esa comunicacion a la prensa de España) en países en que mi nombre era enteramente desconocido? ¿podría influir en mí ese interés respecto de las pobres, oscuras i humildísimas repúblicas de Centro-América, en las que ni la mas vulgar vanidad encontraría pábulo sobre que ejercitarse?*

Nó, señor ministro, no fué el aguijón de la arrogancia pueril sino el ánimo deliberado de cumplir con los objetos de mi misión i las instrucciones de US., instrucciones que US. me indica haber estralimitado, lo que me hizo dar ese paso. Esto es lo que voi a tratar de evidenciar a US. despues de haberle manifestado que no puede haber ningun mezquino estímulo moral para haber adoptado aquel camino. Ruego á US. me conceda un instante su benévola atención, pues aunque personal, este incidente no deja de afectar al buen servicio de la administracion que es mi justo vijile US. con incesante cuidado i estrictez.

Como tuve la honra de hacerlo presente a US. en mi despacho de Panamá, en que le acompaño cópia de aquella comunicacion, yo habia recibido una cantidad considerable de cartas

de los señores Herran i Gomez, enviados de las repúblicas de Centro América en Lima, i tenia un interés especial en hacerlas valer, porque en el curso de los acontecimientos las costas de aquellos países podrian adquirir una importancia naval considerable, i era preciso propiciarse en tiempo a sus hombres públicos i a sus habitantes.

Desgraciadamente, las cartas me fueron entregadas por aquellos caballeros en la estacion del ferrocarril de Lima, adonde fueron a acompañarme al partir para Panamá, de modo que no tuve ocasion de examinarlas hasta llegar a este puerto. Creia que estaban redactadas únicamente en el sentido de acreditar mi carácter personal en aquellos países, pues con este solo propósito las habia pedido; mas, con sorpresa encontré que se dirijian a reconocerme mi carácter público i aun *daban por sentado que debería llegar en virtud de aquel carácter hasta aquellas repúblicas.*

Fué para mi materia de madura consideracion lo que debería hacer en tal emergencia, pues me encontraba en la alternativa, o de aceptar las cartas como estaban i sacar de ellas todo el partido que era posible, i que en mi concepto no era pequeño como lo ha probado despues el resultado aparente, o de truir las, perdiendo así un medio tan eficaz i tan oportuno como rápido de ponerme en comunicacion con aquellos países, en cuya vecindad inmediata estaba.

La lectura de mis instrucciones me marcó el camino que debía adoptar; i tan léjos estuvo de mi ánimo el pensamiento de apartarme de ellas, que creia *seguirlas fielmente obrando como lo hice.* Comprendí entónces, como comprendo ahora, que habria sido mas conforme a las reglas de la diplomacia el haber guardado silencio. Pero, señor ministro, yo no era diplomático, *no habia querido serlo, no tenia deber de serlo,* i por consiguiente, aplicando el testo mismo de mis instrucciones, como ya lo habia hecho en el Perú en un asunto mas grave que encontró la aprobacion de US., creia que obraba estrictamente en la esfera de mi cometido. US. en sus instrucciones se habia dignado, en efecto, decirme estas palabras que yo debería considerar *i seguiré considerando* como el guia supremo de mi conducta, pues en ellas, segun US. me lo espresó i lo dice la letra del documento, está contenida la naturaleza especial de mi comision.— «No puedo marcar a Ud., dicen las instrucciones, ningun camino determinado e invariable. Aunque esto último no pugnara con la naturaleza de su cometido, seria *perjudicial* a la

libertad de accion que dejamos dejar desembarazada. Granjear a Chile amigos i auxiliares, suscitar a España enemigos i contrastes: tal es el término a que Ud. debe dirigirse. Por cualquier camino que a él llegue, habrá llegado bien i merecerá nuestra aprobacion.»

Ahora bien, teniendo en mis manos un medio eficaz e inmediato de *granjear a Chile amigos i auxiliares*, ¿podia vacilar en poner por obra aquel medio, cuando se estendia a cinco repúblicas i a los hombres mas prominentes de ellas? (1) Podia temer que ese fuese un camino que me apartase de mi mision, cuando aquella tenia precisamente ese mismo objeto? Podia temer la desaprobacion de US., cuando por aquellas palabras creia tenerla anticipada, como lo prueba a US. la sencillez misma con que referí a US. este incidente en mi despacho de Panamá?

Por otra parte, me será lícito hacer ver a US. que mi nota a los gobiernos de Centro América no es, en mi concepto, un «despacho oficial» como US. lo juzga, i al ménos ni remotamente tuve la intencion de darle ese carácter al escribirlo. En la forma, es cierto, tenia que asumir cierta formalidad, pero US. notará, si tiene la bondad de traer a la vista la

(1) I no solo a las repúblicas de Centro América ansiábamos nosotros llevar los ecos de Chile en esos dias. Habiamos dicho al señor ministro Covarrubias en nuestra primera entrevista que al fin del mundo iriamos en nombre de los fueros de la patria, i de la mejor manera posible cumplíamos ese voto. Véase, como muestra, la siguiente carta escrita en países bien lejanos (la India) por un viajero distinguido, miembro honorario de nuestra Universidad, sin contar con otra que hace poco púimos en manos del señor ministro de marina i que vino a las vuestras desde el Japon, donde un capitan ingles, (Mr. Rovinet, casado en Chile) prometia vengar a Valparaiso echando un corsario sobre las Filipinas.

La carta de la India a que hemos aludido dice así:

Madras, enero 17 de 1867.

Mi querido amigo:

Como Ud. verá por la fecha de esta carta, me encuentro ahora en la India encargado de una mision oficial i por esta razon no me es posible secundar los propósitos de Ud. He leído con gran indignacion las noticias de la conducta del almirante rareja en Valparaiso i créo firmemente que Chile no solo tiene derecho a la simpatia jeneral, sino tambien a la inmediata proteccion i apoyo de todos los países civilizados.

Espero que volveré a Inglaterra en abril próximo, escribame entonces i talvez me encuentre en situacion de corresponder a los deseos de Ud.

(Firmado.) CLEMENTE R. MARKHAM.

nota en cuestion, que yo digo espresamente en el encabezamiento de ella, que he recibido encargo de dirigirme *no a los gobiernos* sino *a los pueblos* que debiese visitar, pues de esa manera entendia yo mi comision, i asi dejaba completamente espedito el campo para la accion oficial de US., que yo naturalmente *preveia* no debia tardar en ejercitarse con todo su prestijio.

¿Qué mal hai entónces, me dije, en preparar el terreno para ese mismo influjo posterior por medio de esta comunicacion independiente i por lo mismo capaz de asumir un carácter mas activo e insinuante? En qué daña a nuestra influencia oficial esta *insinuacion* vaga, aunque forzosa e *involuntaria*, de una mision especial a aquellos paises que nos respetan i que por lo mismo se crearán lisonjeados por ella? En qué embarazará esto, por último, los procedimientos internacionales de Chile, si al contrario, puede contribuir a su éxito por medio de un esclarecimiento prévio? Estas fueron las reflexiones que me hice i que me obligaron a adoptar aquel partido. Eran las mismas que me habia hecho al escribir mi carta a la *Epoca*, con la diferencia de que en ésta no habia tomado título ninguno, pues era libre de elejir, miéntras que respecto de las repúblicas centro-americanas me abligó a ello la circunstancia inesperada de la manera especial como estaban concebidas las cartas de que me servia.

Los resultados, por otra parte, han correspondido al ménos a mis espectativas. En otras ocasiones he enviado a US. las respuestas de los presidentes i de los ministros de Costa Rica i el Salvador en un sentido enteramente favorable a nuestra causa, i hoy le acompaño la carta privada del presidente de Nicaragua en que declara *santa* la causa de Chile.

Dígnese US. notar ademas que mi nota no era un despacho espontáneo, sino que la motivaba el envío de las cartas mencionadas, siendo éstas (las cartas privadas) en realidad el *objeto verdadero* de mis comunicaciones. La nota fué solo un corolario de aquellas, pues en las veinte o treinta cartas particulares que escribí me referí a ella, a fin de que la consultasen mis corresponsales, i a fin de ahorrarme la repeticion de una larga exposicion de cada uno.

Debo agregar a US. una última reflexion con una mira hácia el futuro. Por la naturaleza misma del carácter indefinido que asume un agente confidencial, particularmente en tiempo de guerra, no puede en realidad establecerse regla alguna fija sobre el uso de ese mismo carácter, que en realidad se presta,

debo asegurarlo a US. por experiencia propia, mas a lo cómico que a la grande, sobre todo en estos países. Desde que llegué a Panamá la prensa inglesa de aquella ciudad me llamó «The Chilean Ambassador.» La *Epoca* de Madrid cojió el título, i me denominó *Enviado extraordinario de Chile* en el editorial en que comentó la carta que he mencionado. Cuando el presidente del *Club de los viajeros* me introdujo a la audiencia que debía escucharme me presentó como *Senador de Chile* i *autor de todas las memorias de los ministerios i de las sesiones del Congreso*, que yo habia obsequiado a aquel establecimiento, i que fueron puestas sobre la mesa cerca de la que debía hablar. Por último, en el gran meeting sobre la Doctrina Monros que tuvo lugar el 6 del presente, fui anunciado a la muchedumbre como *Embajador, Plenipotenciario i Enviado Extraordinario de Sicilia* etc., etc.

Ahora, señor ministro, cómo contradecir en el sitio tales absurdas aserpciones? Cómo ir a borrarlas despues de las impresiones de todos los que las oyen i repiten? Cómo andar cada dia en disputas con los diarios por las mil maneras como a su capricho nos presentan?

Hago a US. estas reflexiones solo para manifestar que no es empresa sencilla el mantener estrictamente, conforme al código de la diplomacia, la comision confidencial de que estoi encargado, especialmente cuando ésta tiene la actividad que yo le he impreso i cuando se atraviesa una época de conflicto. En la paz supongo que los *agentes confidentiales* tendrán alguna pauta diplomática que seguir; pero en época de guerra i cuando hai que asumir mil formas diversas para llenar un objeto, no sé como podrian ajustarse a ninguna medida. Yo confieso a US. que no he ido mas lejos en la parte diplomática de mi comision, que la de poner el rubro impreso que US. leerá a la cabeza de este papel, por consultar solo una conveniencia de oficina.

He abusado de la paciencia de US. con este largo despacho. Pero mi delicadeza, puesta a prueba por la primera vez en el servicio de mi patria, me exijía el que yo me justificase a los ojos de US. de un cargo que en si mismo era grave, por mas que la benevolencia de US. la hubiese dulcificado con corteses palabras i aun con iamercedos cumplimientos.

Yo he creído pues manifestar a US. con toda verdad i franqueza que no he pretendido asumir para mi un puesto de vanidad ni he extralimitado en lo menor las instrucciones que US. me comunicó, dirijiendo un despacho que no conceptuo oficial

por su fondo i mui particularmente por las circunstancias en que me hallaba colocado.

Por lo demas, cualquiera que sea el juicio que US. se digno formar de aquel acto, despues de leida esta justificacion sincera, abrigo la confianza de que ella no podrá menos de mitigar la impresion desfavorable que aquel dejó en su ánimo, por que mantengo, señor ministro, la creencia talvez presuntuosa pero sincera de que el gobierno de Chile i mis compatriotas no han de tener jamas motivos para acusar ningun acto de mi responsabilidad sino por el exeso de patriotismos de abnegacion que me haya inducido a ejecutarlo.

Dios guarde a US.

B. VICUÑA MACKENNA.

A estas comedidas i al parecer justas observaciones, el señor Ministro de relaciones exteriores se dignó contestar en términos llenos de benevolencia en un despacho que lleva la fecha de 15 de febrero, i que no reproducimos íntegro por no anticipar el conocimiento de otros negocios de que en aquella comunicacion se hacia mérito. (1)

De esa manera terminó para mi ese incidente personal que acabó por convencerme de dos cosas de que yo, sin embargo, estaba convencido de ante mano, es a decir: 1.º que habia hecho mui bien en no aceptar un título diplomático para desempeñar una comision de guerra i 2.º que en tiempo de guerra es mui mala cosa meterse a diplomático.

I por esta conviccion i otros motivos íntimos, fué que un año mas tarde (noviembre de 1866), cuando el gobierno de Chile se dignó honrarme, enviándome como su plenipotenciario a aque-

(1) El párrafo relativo a esa cuestion i que le ponía término, decia testualmente como sigue:

«El contenido de su despacho del 10 de enero responde a las observaciones que diriji a Ud., en despacho de 2 de diciembre último, con ocasion de la nota que escribió US. desde Panamá a los gobiernos de Centro América. He apreciado tanto mejor las esplicaciones de Ud. a este respecto, cuanto que nunca puse en duda los jenerosas móviles que esclusivamente impulsaron a Ud. en aquella ocasion. Si hice a Ud. algunas observaciones, fué sobre todo porque creia notar que Ud. hacia estensivo el cumplimiento de sus instrucciones a otros países que el de su mision.»

llas repúblicas a las que hacia poco habia prometido ir como un simple agente en tránsito, me acordé de mi traspie de Panamá, i con el mas sincero agradecimiento decliné la honra i el peligro de la reincidencia....

CAPITULO XIII.

En el Atlántico.

Salida de Panamá.—La estacion del ferrocarril.—Enorme tarifa de fletes i pasajes.—Maravillas naturales i financieras del ferrocarril del Istmo.—El *Paraiso*.—Prueba irrefutable de que los chilenos son los yankees del Pacifico.—Colon.—Importancia comparativa del Istmo para el comercio del Pacifico.—Lineas de vapores en los dos océanos.—Desproporcion entre las lineas de aglomeracion i las de distribucion de mercaderias. Necesidad de una linea rival de vapores en el Pacifico.—Pasos infructuosos que doi a este respecto.—Razon de su mal éxito.—Me embarco en el vapor *Enrique Chauncey*.—Itinerario de viaje.—Apetito caribe de los pasajeros.—Espléndido panorama de la isla Navassa.—Cabo Hatteras.—Cambio súbito de la temperatura.—Día ogo en Sandy-hook.—Pasajeros abordo del *Chauncey*.—El barbero del buque.—Un clérigo jeófrago.—El jeneral Rosecrans.—El Senador Connes.—Llegada a Nueva York.

A medio dia del 11 de noviembre subí al pescante del omnibus en que el hotel *Aspinwall* manda a sus huéspedes como sardinas a la estacion del ferrocarril, a cargo de un negro i de dos mulas. Caia en esos momentos uno de esos chubascos tan frecuentes en el Istmo como sus guerra civiles, i que empapan su rico suelo, ya de agua, ya de sangre, que por aquellas latitudes de nuestra América, tanto da lo uno como lo otro.

En diez minutos estábamos en la estacion situada en la playa del Pacifico, al pié de la meseta en que tan pintorescamente está situada la ciudad de los «tres locos.»

Hacia un cuarto de hora escaso a que habia dejado la capital del estado soberano del Istmo con sus claustros, sus fortalezas i sus ruinas (todo lo que era señal evidente de que por allí habian andado españoles), i me encontraba ya en los Estados Unidos. El ferrocarril interoceánico es hoi en verdad la frontera que separa los Estados Unidos de Colombia de los Estados Unidos de Norte América.

Qué contraste!—Apenas habia subido a la plataforma de la estacion, ya no veia sino enérgicos rostros del norte, no se escuchaba una sola modulacion del dulce castellano, ni siquiera los ecos de sus mas usuales interjecciones, i hasta la voz poliglota de las campanas, que tocaban en el pueblo la hora del me-

dio día, había sido reemplazada por el chillido esencialmente yankee de las locomotivas.

Pero debo añadir que en lo que más conocí que no pisaba tierra de cristianos, fué en que me pidieron, como precio de pasaje, 25 pesos en oro americano por mi persona, i 50 pesos de la misma moneda por mi equipaje, como si mi maleta hubiera valido un centavo más que mi individuo. Ciertamente es que llevaba muchos pesados libros nacionales, (que de los livianos encontré poco de que echar mano con la prisa) destinados a ayudarme en mi propaganda, i ciertamente es también, aunque esto no sea de gran consuelo para mis prójimos, que el flete de un carnero por el Istmo es de 12 ps. 25 cts. i el de un caballo, en tren de pasajeros, 40 ps. en oro.

El tiempo de la travesía, es empero, de tres horas i la distancia porque se paga tan enormes sumas de 47 i 2 millas, la extensión exacta del ferrocarril de Copiapó a Caldera, jembalo de aquel en la época de su construcción en Sud-América, bien que el último conserva legítimo derecho de primogenitura.

El ferrocarril del Istmo, cintura de fierro que ciñe el esbelto talle de aquella tierra que el poeta llamó «Virgen del mundo, América inocente,» es una de las maravillas del universo, porque fué hecho, como éste, de la nada. — En efecto, antes de construir el ferrocarril fué preciso crear la tierra que debía recorrer. Antes de que los semi-dioses del trabajo empuñaran la pala en aquel suelo, el istmo desde Panamá a Chagres, no era sino un pantano, un cauce horrible de ríos desbordados, un abismo como el del espacio antes del *fiat-lux*.

Tres hombres, que figurarán entre las eminencias del siglo XIX, acometieron las empresas de cambiar aquel abismo en una senda de flores. Juan Stephens, el célebre viajero de Centro América, amigo i admirador de Morazan, Enrique Chauncey, largos años residente en Valparaíso i que ha muerto hace poco dejando hijos chilenos dueños de una inmensa fortuna, i el conocido Guillermo Aspinwall, que goza todavía de robusta salud en su espléndida mansión de la calle Dix en Nueva York.

La construcción de la obra duró siete años, (1849-55) se gastaron ocho millones de pesos, i se consumieron millares de vidas, pudiendo decirse que había tomado parte en aquel trabajo, jigantezco todo el universo en cuyo beneficio fué emprendido, porque vinieron a prestar sus brazos, contingentes contratados en todos los continentes desde la India a la Rusia, desde Jamaica a Chile, desde España a la tierra de los Guacas. El camino

de fierro del Istmo fuè la verdadera torre de Babel de la era en que vivimos.

Como negocio, ha sido una de las empresas mas pingües de los tiempos modernos. Cuando apénas estaba construida una tercera parte de su trayecto, sus propietarios, que eran poquisimos, se repartian dividendos anuales de 7 por ciento. Desde que se entregó toda la vía al servicio público en 1855, los dividendos subieron al 12 por ciento, i desde entónces acá el interes no ha podido bajar de 50 por ciento, pues hasta 1860, el aumento de entradas por cada año era de cerca de medio millon, i hoy debe ser mucho mayor. Hasta el 1.º de enero de 1860, época en que nosotros atravesamos el istmo regresado de Europa, las entradas habian sido de 8.146,605 ps. i el gasto en el servicio de la línea solo de 2.174,867 ps. 51 cts. El producto líquido era en diez años de 5.371,728 ps. siendo el capital invertido de 8 millones, como ya hemos dicho.

En ese mismo transcurso se habia trasportado mas de trescientos millones de pesos en oro de California, sin el desfaldo de un solo centavo, cien mil balijas de correspondencias sin el extravío de una sola carta i 196 mil pasajeros sin la pérdida de una sola vida. (1)

Como panorama aquella vía es uno de los sitios mas encantadores de la tierra, suprimiendo en verdad dos cosas capaces por si solas de suprimir todos los encantos de la tierra, esto es, el calor i los mosquitos.

Es singular que la mayor eminencia de la ruta esté solo a tres leguas de Panamá. Se llega, en veinte minutos a la estacion de *la Cima* i no hai sino una gradiente de seiscientos piés por milla, hasta la cumbre de esos Andes en miniatura. A media falda de aquel declive se pasa la estacion del *Paraiso*, que a la verdad es dueña de su nombre. Es un valle suspendido como una hamaca de verdura entre el follaje de las palmeras, bordado por un rio que va a morir a la playa de Panamá, que tiene por cúpula la sombra de bosques altísimos i mas arriba el cielo. El tren se detiene solo dos o tres minutos en cada estacion, i forman éstas esas lindísimas casas de madera que con el nombre de *cottages* han inventado los ingleses i de las que nosotros no tenemos ni remota idea en nuestras gran-

(1) Segun datos mas recientes que alcanzan al pasado junio, el número de pasajeros acarreados entre los dos Océanos por el ferrocarril desde su construccion ha sido de cerca de 400,000 i la cantidad de oro de 675, millones de pesos.

des mansiones edificadas al derredor de dos plazas de armas que se llaman primero i segundo patio. Yo me asomé con viva curiosidad por las ventanas de mi carro a ver si divisaba a la Eva de aquellos sitios (pues todavía tenía ese derecho) mas así que en aquellos paraísos solo encuentra el viajero Evas de ébano que no harían comer la fruta prohibida ni a los mismos yankees, para quienes la mejor recomendacion de la manzana es el ser agria como veneno.

En la mitad del camino está la aldea de Barbacoa, célebre en el tiempo de las mulas, i donde el tren se demora lo suficiente para comprar algunos plátanos, naranjas i aun helados, que no son por cierto como los de Montenegro, porque son algo peores. En aquel lugarejo, como en todas las estaciones, que son ocho o diez, los mercaderes yankees i judíos tienen sus puestos en competencia con los negros, ciudadanos naturales de los Estados Unidos de Colombia, i venden todo jénero de comestibles i de líquidos al sediento viajero; empero, no venden *agua*, como vemos nosotros vender en las estaciones de Chile, inclusa la de Ocoa, abreviatura Barba-coa, situada a la orilla del rio de Aconcagua, isitio que en idioma indio quiere decir *aguaagua*, como en otro tiempo lo probaban sus insondables pantanos. I dirán despues que los chilenos no son los yankees del Pacifico!

Pasamos tambien por la estacion de San Pablo, donde algunos campos cultivados de maiz conservan la memoria de los jesuitas, los mejores agricultores de Sud-América, porque cultivaban a la vez la tierra, las almas i los bolsillos. Por fin, a tres leguas de Colon se atraviesa la estacion de *Gatun*, sobre el pintoresco rio de Chagres, i desde aquí serpenteando por entre pantanos cubiertos de calzadas de madera, se llega a Aspinwall, segun el vocabulario yankee, i a Colon, segun el lenguaje oficial de la nacion a que de derecho pertenece.

Es Colon una ciudad enteramente yankée, nueva, fresca, activa, hecha toda de madera i fierro, i en la que hai tantas casas como almacenes, tantas calles como muelles i tantos habitantes como judíos de las Antillas o Nueva Orleans i negros rateros de Jamaica. Yo, por de pronto, me alojé en el mejor hotel llamado *Howard House* frente al muelle en que descargan sus pasajeros i sus mercaderías los ahora magníficos i antes detestables vapores de la línea de Nueva York a California.

Háse creído jeneralmente por el vulgo en Chile que la apertura del ferrocarril del Istmo i su probable canalizacion iban a traernos una inevitable ruina, echando a tierra la prosperidad

que hemos alcanzado, a virtud de ser el primer mercado de Sud-América por la vuelta del Cabo de Hornos. Pero los hechos se han encargado de desmentir a los economistas de la rutina, i es cosa ya averiguada que el comercio que hacen las repúblicas del sur por Panamá es diez veces superior al mismo activísimo de California, el Oregon i las posesiones inglesas del norte del Pacífico. Al ménos en 1858, el flete pagado por el comercio de los puertos ántes españoles del Pacífico al ferrocarril de Panamá (i esto es oficial) fué nueve veces mayor que el de aquellos Estados, i dos años mas tarde (1860), esa proporción subió casi al doble, esto es, el transporte de mercaderías fué quince veces mayor, para nosotros, *contra* quienes se dijo se habia hecho el ferrocarril, que el de los países para cuyo servicio especial se construyó. Se calculaba en 1861 que el comercio de las repúblicas del Pacífico por el Istmo pasaba de 60 millones de pesos anualmente.

Lo que necesita Chile i toda la costa sur del Pacífico es lo contrario de lo que piden los que tanto aman la vuelta del Cabo: lo que necesitan es vapor, competencia, nuevas carreras, i entonces se comprenderá el inmenso fruto que puede reportarnos aquella via ahorrándonos al ménos tres mil millas de viaje inútil. Desde Valparaiso a Panamá hai en línea recta solo 3,071 millas, 47 i 1/2 a Colon i de aquí 4,780 hasta Southampton, total 7,998 1/2 millas, trayecto que perezosas naves hacen hoy en cuarenta i cinco días, pudiendo hacerse con descanso en la mitad, como algun día ha de verificarse sin remedio.

En corroboracion de lo que llevamos dicho, hacíamos durante nuestra residencia en Panamá una observacion que nos parecia digna de maduro estudio para nuestros capitalistas estranjeros i aun para las empresas marítimas de Europa i Norte América, i era la de que no existia proporción alguna entre el número de vapores i aun buques a vela que llegaban a Colon, por el Atlántico i los que acarreaban la carga traída por aquellos a los puertos del Pacífico. Nos acontecia que casi día a día estábamos sabiendo por el telégrafo la llegada a Colon de los vapores del Atlántico, sin que los del Pacífico hicieran su aparicion sino una o dos veces por semana.

En este mar la compañía inglesa tiene en verdad solo diez i ocho vapores, de los que, a lo mas seis, como el *Santiago*, el *Chile*, el *Paita*, el *Limeña* i el *Pacífico* llegan hasta Panamá, navegando los otros al sur de Valparaiso o en los puertos intermedios entre el Cállao i Guayaquil. La compañía de Califor-

nia posee solo doce vapores, i de éstos el *Golden Gate*, el *Golden Age*, el *Colorado* i dos o tres mas hacen los viajes directos, tocando en Acapulco, pues muchos de los otros no pasan de la categoria del *Uncle Sam* de que ya hemos hablado. Por último, la compañía del ferrocarril de Panamá mantiene a su servicio dos vapores, el *Salvador* i otro, que recorre los puertos de Centro-América, en todo 12 o 15 vapores que tocan mensualmente en Panamá en ocho viajes redondos. Por manera que siendo éstos noventa i cuatro en todo (36 de Panamá a Valparaiso, a razon de 3 por mes, 36 de San Francisco en la misma proporcion i 24 a los puertos de Centro-América por la línea bimensual), i concediendo liberalmente a cada buque dos mil toneladas de capacidad, resulta que el acarreo total que se hace por vapor en las aguas del Pacífico desde Panamá es solo de ciento ochenta i ocho mil toneladas en cada año.

No guarda, pues, al parecer la debida proporcion el mismo movimiento que se observa en el Atlántico, porque además de las dos grandes compañías que corresponden con las del Pacífico (la de Colon a Nueva York, que desde 1865 forma una sola compañía con la línea de California, i la de la mala inglesa que hace todo el servicio de las Antillas), existen dos otras considerables empresas a vapor entre Liverpool i Colon i entre este último puerto i el de Brest, sin contar dos líneas menores a la Habana i costa oriental de Centro-América. Componen aquella doce enormes vapores, consagrados solo al flete de mercaderías, i son conocidos con el nombre de su empresario Holt o el de las nacionalidades con que han sido bautizados, tales como el *Cubano*, el *Californiense*, el *Granadino*, etc. i hacen estos tres viajes al mes. La compañía de Brest, es la misma colosal especulacion marítima organizada en Francia por los hermanos Pereire, bajo el nombre de *Compañía jeneral trasatlántica*, cuyos magníficos vapores comienzan a ofrecer una séria competencia a los de Southampton, contribuyendo a mejorar su servicio, como sucederia en nuestro mar, si aquella sociedad hubiera de cumplirnos la promesa ya hecha de pasar al Pacífico algunos de sus bien acondicionados buques. Quisiera al ménos el Dios que protege los estómagos que estos prestaran a los del Pacífico sus cocineros i sus despensas!

Resulta pues, que para tres líneas de *distribucion* en el Pacífico hai cuatro de *aglomeracion* en Colon, fuera de cinco o seis compañías de navegacion a vela que despachan periódicamente buques de Liverpool, Burdeos, Bremen, Boston i Nueva

York. Solo la compañía de vapores de Nueva York a California posee una flotilla de siete buques a vela que ocupa constantemente en el trasporte de mercaderías al Istmo.

Una nueva línea a vapor recientemente establecida en el Pacífico, la de Australia, que aproxima a Sidney de Nueva York 2,720 millas, ha venido a auxiliar poderosamente la salida del comercio de tránsito, i su buen éxito está probando que hai todavía sobrado campo para la explotación de otras empresas análogas que nos traigan comodidad, baratura, trato mas cortés, esas mil conveniencias, en fin, que se hallan encerradas en esta sola palabra moderna, cuya májica belleza solo el que ha viajado bajo la bandera del monopolio puede comprender, la palabra «competencia!»

Algunos esfuerzos hice yo en Nueva York pirijidos a aquel objeto, pero sin fruto, porque como cada compañía tiene su monopolio propio, teme perderlo despertando la rivalidad de las otras. Así, la línea de California, que tendria vapores sobrantes en el Atlántico, para hacerlos correr entre Valparaiso i Panamá, teme que si lo lleva a cabo, la compañía inglesa, ponga los suyos hasta San Francisco en justa represalia; i tal fué la observacion con que Mr. Aspinwall contestó a mis ofrecimientos para ilustrarlo con datos positivos sobre la importancia del negocio. Entre tanto, sea dicho de paso, que tan buena cosa es para el público la competencia i tan mala el monopolio, que la compañía inglesa del Pacífico ha tenido la cortesía de poner un vapor especial de la carrera de Valparaiso a Panamá, con el objeto esclusivo de corresponder con el de la compañía francesa que llega a Colon. I para tan gran *galanteria* sépase que bastó únicamente que los Pereire anunciaran que iban a poner una línea rival entre aquellos dos puertos.

No hemos considerado del todo ajenos a nuestra mision ni a nuestro itinerario, estos datos recojidos a la lijera i de los que hicimos frecuente uso en la prensa americana, i por lo que pudieran todavía servir, los dejamos consignados ántes de alejarnos de las playas del bullicioso Colon.

Yo habia llegado a aquel puerto, como dejo referido, el 11 de noviembre por la tarde, anticipándome al tropel de pasajeros que como una avalancha humana viene dando tumbos desde San Francisco hasta los muelles de Nueva York. Aquella marea terrible i pintoresca solo llegó al dia siguiente, 12 de noviembre, por manera que tuve tiempo de instalarme tranquilamente en un magnífico camarote del magnífico vapor *Enrique Chauncey*,

que hacia su viaje de estreno, i a cuyo amable capitán (Mr. Gray) me recomendaron con toda eficacia i por supuesto como «embajador de Chile», los comedidos agentes de la compañía en Panamá i Colon Mr. Corwine i Mr. Gibson.

Durante tres dias el vapor estuvo demorado por la dificultad de proveer sus carboneras, pues hacen este servicio algunos centenares de infelices negras jamaíqueñas i otros lánguidos colonos de las Antillas, llevando en cada viaje del depósito al buque, lo que cabe en uno de los sombreros que llevan nuestros elegantes bajo del brazo en las tertulias, i que por el color i la forma serian, segun nuestro pobre gusto, mas adecuados para aquel uso que para adornar el resorte mas noble de la noble máquina que se llama el hombre.

Estábamos pues metidos a bordo desde el 12, cada cuerpo convertido en una destiladera, i las almas angustiadas por la tardanza, la incertidumbre i el calor, cuando en la tarde del 13, estando sentados a la mesa, observé que el enorme muelle a que habia sido atracado el vapor, comenzaba a deslizarse, al pasó que una lijera brisa asomaba sus alas por las ventanillas de la cámara. Era que el *Chauncey* habia encendido silenciosamente sus calderos, i silenciosamente se lanzaba ahora en medio del océano.

Nuestro rumbo era a doblar la estremidad oriental de la isla de Cuba, pasando por entre Jamaica i Santo Domingo, recorriendo en seguida en su longitud los canales de las Bahamas hasta acercarnos al cabo de Hatteras en las costas de la Carolina del Norte. Desde aquí a Nueva York, la navegacion no era sino una agradable excursion marítima.

Navegamos aquella noche i el siguiente dia con un mar tranquilo i el apetito correspondiente al sesiego de las olas, pues dicen los que navegan mucho en estos tiempos de negocio, que no es malo el que hacen los vapores que corren siempre a temporal desecho, por el forzoso ayuno de sus tripulantes.— No tuvo a la verdad este jénero de provecho el *Enrique Chauncey*, porque el apetito de sus setecientos pasajeros era mui digno de las aguas que surcábamos (el mar Caribe); i a juzgar por lo que yo veía i por lo que por mí pasaba, creo de buena fe que a falta de la legítima racion que cuatro veces al dia nos servian, los californienses se habrian comido unos a otros, ni mas ni ménos como se comian los isleños de aquellas vecindades por los tiempos de Colon.

El 18 por la tarde avistamos la isla de Navassa, donde hai un poco de huano i hai por consiguiente yankees, buques, máqui-

nas de agua potable i todo lo que no habria si aquel peñon fuera propiedad de aquella mui preconizada raza, que sin duda por lo dificil de entender, llaman *latina*.

A poco andar desde aquella latitud, el viajero puede contemplar a la vez en las claras ardes del estío o en las frias i transparentes mañanas del otoño un inmenso panorama de naciones esparcidas entre las olas por todos los horizontes. — Hacia el oeste, divisábase perdiéndose en el océano la punta *Morant Bay* en la costa de Jamaica, teñida en aquellos momentos de la sangre de millares de africanos ofrecidos en holocausto al miedo de los blancos; mientras que por el norte, se diseñaba ceñida de una diadema de nieblas la montañosa ensenada donde se escondé Santiago de Cuba, albergue loi de incendiarios, al paso que por el oriente álzanse las azuladas montañas de Santo Domingo, nido de heroísmo. A las 12 de la noche de ese día pasamos frente al faro del Cabo Maize en la gran Antilla, i el día siguiente lo empleamos en andar por las Bahamas, a la vista de aquellas islas en que un grito de *tierra! tierra!* a bordo de la caravela *Pinta*, anunció al viejo mundo la aparicion del mundo nuevo.

El 17 i 18 seguimos con propicia marcha, andando en las últimas 24 horas de estos días 327 millas náuticas, lo que da una asombrosa rapidez constante de 13 i media millas por la hora. Solo a las 10 de la noche del 18 estábamos a la altura del Cabo Flatteras, que era en otros tiempos para los naufragios, lo que nuestros cerrillos de Teno para los salteos, hasta que vino a poner remedio al uno i al otro ese gran ajente de policia del siglo en que vivimos; — el vapor.

La temperatura cambió, sin embargo, en esta latitud, tornándose de dulce i luminosa en fria i lóbraga. Desde aquella hora no volvió a verse a bordo ninguno de los blancos *ternos* de brin de Panamá, de los que ántes venian vestidos todos con la uniformidad de un rejimiento, i comenzaron a aparecer los mil capotes i pieles que usan en sus climas las jantes del norte.

El día siguiente 19 de noviembre, fué intensamente frio, pero distraia nuestro mal estar la vista de las costas de las Carolinas i la infinita variedad de embarcaciones de vapor i vela a que nuestra veloz nave iba dando caza.

Cerrada al fin la noche sobre el mar i cada cual encerrado en lo mas burdo que traia en su maleta, sentí parar la máquina del buque i en medio de una profunda oscuridad, oyóse solo este breve diálogo sostenido por el capitan Gray i un oficial

de la aduana de Nueva York que se habia acercado hacia nosotros, no vimos si en un bote o en un guarda costa, porque la oscuridad era impenetrable.

—¿Qué buque es este?

—El *Enrique Chauncey*.

—De dónde viene?

—De Aspinwall.

—Cuántos días?

—Seis dias i seis horas, contestó el viejo capitán Gray con cierto acento de orgullo (1)

—Qué noticias?

—Ninguna de importancia.

I entónces, se oyó una palabra peculiarísima de esas zonas, i que pone por lo comun término a aquellos diálogos de ordenanza.

—«*Go a head!*»

I sobre el dicho el hecho, el buen *Chauncey* enterró su proa en las olas, salvó la barra de Sandy-hook (anzuelo de arena), donde habíamos sido detenidos, i una hora despues, estábamos a la vista de lo que un novieio en viajes habria creído un país entero surcado de rios de fuego. Era la ciudad de Nueva York con las veinte ciudades i aldeas que la rodean, como los satélites de un planeta de primera magnitud, i que en aquella noche de densa oscuridad brillaban con todos los esplendores de sus millares de lámparas de gas.

He hablado solo de la materialidad del viaje, del estómago, del andar del buque i del frio o del calor de los viajeros: i de buena gana quisiera decir algo de lo que pudiera llamarse el alma de la muchedumbre de que venia rodeado, si es que yo le hubiera visto jamás otra alma que la que tenia para devorar á dos carrillos cuanto se servia en la espléndida mesa del vapor. La mayoría o casi la totalidad de los tripulantes del *Chauncey* eran mineros, agricultores o mercaderes de California, que venian a *emplear* en los Estados del Atlántico, aprovechando la paralización comparativa que imponian al comercio de ámbos mares los rigores del invierno. Uno de los mas notables personajes que recuerdo haber tratado en esa travesía era el barbero oficial del buque, que tenia un lindo gabinete de trabajo, i que

(1) Este viaje del *Chauncey* era el mas rápido que se habia ejecutado entre Colon i Nueva-York. Para conmemorar el hecho, los pasajeros levantaron una suscripción que subió a 300 o 400 pesos con el objeto de hacer un obsequio alegórico al activo i celoso capitán Gray.

aunque lo pasaba sin ver el sol, sino era al través de las botellas, afeitaba a las mil maravillas, talvez porque los vaivenes de su cabeza i de su mano, estaban en razon inversa del vaiven del vapor, i asi se obtenia aquella preciosa lei del *equilibrio*, a virtud de la que se han degollado tantas jentes i que no causó empero a las gargatas del *Chauncey* el mas leve rasguño. Otro de los caracteres notables a bordo, era un c'érigo irlandés que andaba por el mundo recojiendo una *suscripcion* para fundar en no sé que pueblo de su patria una Universidad. Era este caballero miembro de esa próspera familia que fundaron en Chile el obispo del Oregon i el padre Arabe, i como por mi apellido celta me juzgase de los suyos, me pidió que le ayudase en su santa propaganda de dejar nuestras calles sembradas de mendigos, para ir con las talegas de nuestra sensata jente a redimir cautivos i edificar palacios de mármoles suntuosos en ciudades estrangeras. Preguntóme un dia si para ir a Chile era preciso pasar por Acapulco, i en esto vi yo una señal clara de que si la Universidad en cuya demanda andaba, llegaba a establecerse, el buen padre seria nombrado forzosamente profesor de jеоgraffia.

Venia tambien a bordo el ilustre jeneral Rosecrans, el héroe de cien batallas en el oeste, i en el centro de los Estados-Unidos; vencedor en el mas tremendo combate de la guerra, Stone River, i el que abrió en Chatanooga la senda que mas tarde recorrió con tanta gloria su sucesor el mayor jeneral Sherman, hasta que descalabrado sin ser vencido en Chicamooga, el ministro de la guerra Stanton, a quien el jeneral llamaba solo un «abogado brutal,» le destituyó obligándole a retirarse a la vida privada. Regresaba ahora de California, donde habia sido nombrado ingeniero de varias asociaciones mineras, i se dirijia en busca de su familia. Era un hombre en extremo afable, de una fisonomia franca i abierta, accesible a todos, i pasaba conmigo horas enteras sentado en la borda del buque envuelto en su chal, contándome una por una sus campañas. Segun él, los verdaderos jénios de la guerra habian sido en el norte Sherman i en el sud José Johnston. Lee, en su concepto, era solo un gran estratéjico i Stonewall Jackson un magnifico lugar teniente. Su opinion de Grant era mediocre, i me aseguraba que todos los movimientos de Sherman, que habian muerto la rebelion en su propio corazon, habian sido concebidos i ejecutados por este último por su solo albedrio i su sola responsabilidad en su gran marcha desde Atalanta a Savannah i de Savannah a Charleston.

El jeneral Rosecrans, orijinario de una familia alemana establecida hacia mas de un siglo en Nueva-York, es militar e ingeniero de profesion i uno de los católicos mas sinceros i creyentes que yo haya conocido. En un dia domingo en que el padre-jégrafo leyó a la proa del buque algunas citas del Evangelio, le ví de rodillas por mas de una hora, sobre las tablas desnudas rezando con la mas intensa devocion, como lo haria el mas compujido beato de nuestra beata capital. El mismo me decia que en su casa i en la del heroico jeneral Sheridan se rezaba el rosario todas las noches, i por si queria saber como se practicaba en ingles aquel culto que tanto sueño me daba en castellano, euando niño, me convidó para que le hiciera una visita.

Otro de los mas distinguidos pasajeros a bordo del *Chauncey* era Mr. Connes, senador por el Estado de California, que venia a tomar su puesto en el Congreso de Washington. Era un negociante dado a la política, pero hombre de cierta fibra i arraigadas convicciones. Me aseguraba que deberia esperar bien poco de la política de Mr. Seward, de quien no era amigo; pero jeneralmente se manifestaba entusiasta partidario, como el jeneral Rosecrans, de la *doctrina Monroe*, i aquí debo anticipar, que de todos los hombres públicos de Estados-Unidos, *únicamente* a aquellos dos les ví dar mas tarde una prueba desinteresada de que sus opiniones no eran una farsa, puesta en moda a consecuencia de la creacion del imperio Mejicano.

Pero al fin llegábamos ya a las playas de la «Gran República,» i metido en un coche en el que me habia cedido bondadosamente un asiento el jeneral Rosecrans, me apeaba a las doce de la mañana del 20 de noviembre, a las puertas del *Hotel Metropolitano*, en el centro de Broadway, i me alojaba provisoriamente en una de las mismas boardillas del quinto piso que hacia doce años me habia visto humilde viajero de curiosidad i estudio i me recibian hoi en toda mi pompa de embajador sin embajada i de magnate sin cuartillo...

CAPITULO XIV.

Guillermo H. Seward, ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos.

Primera entrevista con el Encargado de negocios de Chile.—La situación.—No habia buques, ni dinero, ni crédito, ni apoyo oficial.—Tercer oficio de Mr. Seward, declarando la absoluta neutralidad de los Estados Unidos.—Desengaños.—Don F. S. Asta-Buruaga.—Sus ideas.—Puntos de contacto i de discrepancia.—El ministro de Estados Unidos del Norte, Guillermo H. Seward.—Sus antecedentes, sus tendencias, su posicion en presencia de Estados Unidos i la España.

Apenas habia amanecido con su tardía luz, precursora de las nieves, el 20 de noviembre de 1865, andaba yo en busca del Sr. Asta-Buruaga, nuestro ministro en Washington, mientras él me buscaba por su parte en aquel inmenso laberinto de hoteles, de que se compone la grande i bellísima ciudad de Nueva York. Al fin le encontré en el tranquilo hotel del parque de Gramesay, donde ocupaba una pequeña habitacion en la que apenas cabia su cama i su maleta, que así viven en el extranjero los representantes de esta gran republica de Chile tan celosa de su gloria i que tan barato gusta pagar por ella!

Con un hombre tan franco i tan leal como el Sr. Asta-Buruaga, no era difícil entrar en materia. En una hora nos habiamos trasmitido mutuamente todo lo que necesitábamos decirnos el uno i el otro. El quedó instruido de la heroica actitud de Chile, de la resolucion inquebrantable de su gobierno de perecer antes que consentir en la humillacion de la patria, de la alianza próxima con el Perú, de todas las facetas, en fin, que habia presentado en setiembre i octubre ese gran drama de honra i gloria americanas, que se iniciaba en las costas del Pacífico.

Yo, por mi parte, quedé instruido de todo lo triste, mezquino i absurdo que teníamos que esperar en aquel lado del Atlántico, en que iba a ejercitarse nuestra mision, alentada por tantas esperanzas hasta aquel momento de sorpresa i de desengaño.

El resumen de todas las revelaciones del Sr Asta-Buruaga equivalía a las cuatro conclusiones siguientes, verdaderas i claras como el sol.

1.º No habia en todos los Estados Unidos (salvo una sola excepcion de que luego hablaremos) un solo buque que correspondiese a las instrucciones que habia recibido del gobierno de Chile i que fuese posible adquirir para nuestra marina.

2.º No contaba con un solo centavo en dinero para hacer compras de elementos de guerra de ninguna especie, salvo una suma de 30,000 pesos que habia sido autorizado a jirar contra la casa de Baring de Lóndres para *gastos de legacion*.

3.º El crédito financiero de Chile era completamente desconocido en los Estados Unidos, pues que jamas habia hecho préstamos al extranjero, i

4.º El gobierno de Estados Unidos iba a ser no solo indiferente a nuestra causa, sino *virtualmente parcial* a España, por que su ministro de Estado no solo habia *condenado franca, esplicita i casi brutalmente* la justicia con que aceptábamos la guerra que nos imponia la España; sino que habia ya *declarado oficialmente una neutralidad*, que no podia favorecer sino a nuestros enemigos.

I para confirmar esta última i aciaga confianza, el Sr. Asta-Buruaga sacó de su cartera un pliego que esa mañana misma habia recibido de Washington i que estaba concebido en los siguientes testuales términos, segun resulta de una fiel traduccion oficial,

DEPARTAMENTO DE ESTADO.

Washington, noviembre 17. de 1865.

Señor:

He tenido el honor de recibir la nota que U. E. me ha dirigido el 14 del corriente i la he presentado al Presidente de los Estados Unidos.

La nota anuncia que la Republica de Chile ha aceptado el estado de guerra que ha ofrecido España, como resultado de las diferencias que por comun consentimiento de las partes, hasta cierto punto, han ocupado la atencion de este gobierno. Habiendo ya empezado la guerra entre dos naciones soberanas, sin duda con la debida conviccion de la solemnidad e importancia del asunto tratado entre ámbas, la discusion hecha por este gobierno de los méritos de la controversia no seria compatible con el

respeto que profesa a las dos naciones amigas. Sin embargo, confío en que cada una de ellas permitirá a los Estados Unidos el decir con la mayor bondad i respeto que creen que la *guerra ha debido evitarse*, puesto que el asunto discutido no envuelve mas cuestion de si una de las partes debe hacer a la otra un *saludo de artillería por cortesía*. Los Estados Unidos no pueden dejar de desear que la guerra, ya que no envuelve mas discusion que ésta, seria, merced al buen sentido i amistoso espíritu de ámbos países, terminada con prontitud i sin causar daños.

Parece que falta solo decir en esta coyuntura que mientras la guerra dure, este gobierno *observará la neutralidad que le prescriben su propia lei municipal i el derecho de jentes*. A *ningun buque de ninguna de las partes le será permitido traer sus presas a los puertos de los Estados Unidos*. Para evitar toda duda se me ha mandado escribir al Ministro de España en el mismo sentido en que va escrita esta nota.

Con los mejores deseos por el bienestar i la prosperidad de Chile, tengo el honor de ser con la mas distinguida consideración de V. E. mui obediente servidor.

(Firmado)

G. H. SEWARD.

Al señor F. S. Asta-Buruaga.

El aspecto de las cosas en los Estados Unidos no podía ser pues mas desconsolador. — Todas mis ilusiones, heridas como de una puñalada súbita i a traición, habian caído deshechas a mis piés. — En aquel país que acababa de salir de una guerra gigantesca no habia elementos de guerra que enviar a la patria inerme i asaltada! En aquel país, en que se habia gastado dos millones de pesos por día para sostener sus ejércitos i sus escuadras, no habia un centavo de que echar mano para venir en socorro de nuestra agotada i sorprendida hacienda! I, por último, en aquella gran república, cuna i broquel de la doctrina Monroe, diosa tutelar de las naciones democráticas del Nuevo Mundo; en la Némesis vengadora de quien sus oradores i sus publicistas decían que al pelear sus propias batallas peleaba las de Méjico, las de

Santo Domingo i las de todos los pueblos agredidos en este lado del Atlántico; en esa «hermana mayor» en fin, de nuestro continente, cuyo aliento habia medido nuestra propia cuna, no debíamos encontrar sino el rostro adusto de un político falaz i omnipotente que tendria en una mano el látigo de la diplomacia para descargarlo a mansalva sobre la espalda desnuda del débil, mientras que con la otra libaria la copa del cortesano a los reyes i a sus seides.

Cuan grande habia sido la ilusion de aquel diplomático sincero pero incauto que habia arrastrado a la diplomacia de Chile en la via de la confianza i de la fraternidad, hasta el punto de que los triunfos i el regocijo del gobierno de su patria eran parte de nuestros regocijos propios!

¡ Cuán hondas iban a ser en consecuencia las decepciones de aquel emisario escogido por la suerte para ir a recoger el fruto de aquellas esperanzas sembradas por la ilusion o las promesas i alimentadas solo por la distancia i el error!

Pero no anticipemos. Bástenos decir ahora que lo único que nos alentó en aquella desconsoladora conferencia fué la actitud de nuestro patriota representante en Washington.

El señor Asta-Buruaga habia visto venir paso por paso la guerra con España i la aceptaba con enojía, con conviccion, casi con alegría. — Educado en la diplomacia desde jóven i habiendo residido en el extranjero una gran parte de su vida, abrigaba la profunda conviccion de que las repúblicas hispano-americanas no serian jamás del todo libres ni entrarían en la senda de la verdadera civilizacion, sino arrojando lejos de sí los últimos jirones que aun quedaban sobre sus espaldas del manto colonial; i aquella guerra en que iba a repudiarse hasta el nombre de la España, le parecia que nos traeria aquel bien inmenso i duradero en compensacion de los sacrificios del momento que iba a imponernos. Por otra parte, su naturaleza entusiasta, benévola i leal, le arrastraba a mirar aquella cuestion, no por el lado de las acechanzas veladas de la diplomacia, sino de frente, con arrogancia, casi con desprecio respecto de la España, punto importante en que se tocaban nuestras posiciones recíprocas i en el que desde el primero hasta el último minuto de nuestras gratas relaciones estuvimos en el mas completo acuerdo.

Respecto de la política de los Estados Unidos, el señor Asta-Buruaga, que la habia seguido muy de cerca, no esperaba nada, i esta conviccion no le contrariaba porque estaba dispuesto a no pedirla nada tampoco. — El conocia el profundo egoismo que

desde su existencia como nacion independiente, habia presidido en los consejos de Estados Unidos, respecto de sus relaciones con los otros pueblos del universo, especialmente con los nuestros. I de tal manera era esto a la verdad, que ese mismo egoismo habia ido uno de los preceptos mas encarecidos por el ilustre Washington en su famoso testamento politico.

Por otra parte, el señor Asta-Buruaga habia estado cerca de cinco años en contacto con todos los hombres publicos que representaban en el poder las tradiciones, las exigencias i hasta la espresion jenuina del carácter nacional, i se habia conveacido por una observacion constante, que aquel pais grande i temible, no obedecia sino a una sola aspiracion en su lei de crecimiento, a saber, la de engrandecerse a sí propio a espensas del universo entero, semejante en esto i heredero lejítimo de aquella raza de hombres absorbedores, que han fundado imperios en los cinco continentes del Orbè i que han merecido por esto el nombre de los Romanos de nuestra Era.

Empero, su contacto personal con aquellos mismos prohombres modificaba en cierta manera las arraigadas convicciones de nuestro ajente diplomático en Washington, i hacia que prestara a muchos de ellos una deferencia acaso demasiado respetuosa i con la que no deberia armonizarse siempre mi carácter mas resuelto, favorecido además por una posicion que era, al contrario de la suya, irresponsable i anti-diplomática.

Solo en esta cuestion de forma i personal hubimos de encontrarnos alguna vez un tanto separados con aquel digno chileno; i por lo mismo, séanos lícito, ahora que ámbos hemos entrado en la esfera de la vida íntima, ofrecerle el sincero tributo de la estimacion que sus prendas de hombre i caballero nos inspiraron. Servidores mas conspicuos habrá tenido Chile en suelo extraño; ninguno mas adicto, mas fiel, mas entusiasta por su gloria, que don Francisco Solano Asta-Buruaga. Al calor de muchos hogares que habian llevado desde Chile encendida la chispa de su dulce hospitalidad, me he sentado yo léjos de la patria; pero en ninguno he encontrado mas cordialidad, mas buena fe, mas lealtad de corazon que en la de aquel honrado i caballeroso funcionario de Chile.

I téngase presente que estas manifestaciones no son del todo ociosas ni ajenas de este libro. Son al ménos, al través de la ausencia i del océano, un rayo de luz i de verdad que atraviesa las sombras de la intriga i la maledicencia que nos pintára un dia divididos i hostiles.

Después de los desahogos íntimos de las primeras horas, el señor Asta-Buruaga, que había llegado el día ántes de Washington, en compañía de don Luis Aldunate, (mi antecesor solo por una semana en los Estados Unidos), púsose a orientarme del pormenor de la política de Mr. Seward con relacion a las cuestiones del Pacífico, política que se hallaba resumida en aquel glacial despacho que acababa de leerme, i que no era otra cosa sino la sentencia definitiva e irrevocable que había pronunciado sobre la honra, el derecho i la guerra de Chile el todopoderoso sucesor de James Monroe, ministro del presidente Madison en la época que dió nombre a su famosa doctrina, como Mr. Seward lo era del presidente Johnson que había jurado sostenerla.

Guillermo Enrique Seward, el político mas esclarecido de la América del Norte después de Daniel Webster i de Enrique Clay, es sin disputa un hombre eminente. Nacido en una condicion modesta, a los 34 años (1833), ya era candidato para el mas alto puesto del gobierno del Estado de Nueva York, el primero de la Union, donde había nacido. Elocuente, activo, asombrosamente laborioso, brillante como pocos escritores clásicos en la redaccion de sus despachos o en las formas de sus arengas públicas, ha sido a la vez un abogado ilustre i por lo mismo semi-millonario; un político audaz, i por lo mismo jefe de un bando; un hombre de estado, en fin, que dejará profundas huellas en la historia de su política, como el creador del gran partido moderno llamado *republicano*, que se formó del elemento abolicionista del antiguo partido liberal (*Whig*), en oposicion al partido *democrático* o conservador que espiró con el último de sus presidentes, James Buchanan.

Ingratos serian los americanos del norte sino reconociesen esos preclaros méritos i esas eminentes cualidades en el hombre que durante seis años los ha conducido al puerto de la salvacion por un piélago insondable de tempestades i naufragios, que les ha restituido intacta su acariciada union, que, a la par con el sublime Abraham Lincoln, ha restituido a la humanidad siete millones de seres que el látigo de la esclavitud le había confiscado i que, por último, lleva sobre su rostro las señales del martirio de sus convicciones i de su redentora mison.

En otro sentido, aquella ingratitude, si la hubiera, seria una especie de repudio que el pueblo americano haría de si mismo, porque Guillermo Seward es uno de esos hombres típicos, que Emerson llama *representativos*, i que encierran en su propia existencia la definicion de una era o de una raza. Seward es la

expresion mas genuina del caracter anglo-sajon en la forma mas brusca i vigorosa que ha asumido en su transplantacion al nuevo mundo, i de aqui su popularidad, sus fuerzas i el imperio absoluto que ha ejercido en las cosas de su tierra. Frio, egoista, sagaz, calculador en todo, lince para mirar los provechos, astuto i pronto para apoderarse de ellos, audaz i a la vez disimulado, sacrificando siempre las fórmulas a la sustancia, infatigable, convencido de que la humanidad no deja nada atras sino los huesos de sus obreros i el andamio de sus ideas, Seward es la personificacion de esa raza indefinida porque es esa aglomeracion de todas las razas humanas que se llama el *yankee*. Lincoln, que tuvo el instinto de todas las virtudes sublimes, no lo fué; i por eso yace olvidado ya como una sombra de otra edad en su oscura bóveda de Springfield—Johnson, que tiene al contrario el fanatismo de ciertas ideas arraigadas i de sus convicciones personales, no es tampoco un favorito. Seward sí lo es en alto grado porque no es la virtud su único culto, porque no son las ideas su único fanatismo. — Para que fuera tan popular como ha sido, era preciso que tuviese la suma de los defectos i de las virtudes de su pueblo.

Nombrado por Lincoln, a quien en cierta manera habia cedido la presidencia, su primer ministro en 1861, cúpole a él ser el dirimidor de las graves cuestiones que comenzaron a suscitarse en el Pacífico por el apoderamiento violento de las Chinchas, en 1864, i por desgracia suya i de la América, se constituyó desde el primer momento no solo en el juez severo de la contienda, sino en el parcial amparador del mas fuerte i mas culpable.

Mr. Seward fué en efecto ganado a la causa de España casi desde lo primera hora por sus simpatias conocidas hácia las testas coronadas de Europa (rasgo esencialmente yankee por mas que parezca absurdo); por su ignorancia absoluta de las cosas i de los hombres de nuestras repúblicas; por obedecer a los instintos invencibles de lucro de la raza que representaba, la que no puede comprender que las guerras se hagan sino por los derechos sobre el té o sobre la prohibicion de registro de los buques de comercio (1774 i 1812); por la ambicion secreta i antigua que acarician los hombres del norte, que cifran en la posesion de Cuba el complemento de su sistema marítimo, razon por la que les importa mas que la de nosotros todos juntos en el sud la amistad de España, con cuyas colonias mantienen un tráfico activísimo, acarreando sus productos bajo su bandera; i por último, en el caso presente, por razones íntimas i personales

que hicieren aparecer a Mr. Seward en Washington i en la Habana, no solo como el amigo solícito de la España, sino como su aliado verdadero, segun lo declara el presidente Johnson en su discurso de despedida al ministro español en Washington, don Gabriel de Tassara, cual en breve hemos de verlo haciendo de ello i de otros antecedentes históricos i políticos, materia especial del próximo capítulo.

CAPITULO XV.

La América del norte i la América del sur.

Política de Washington desde que estallan las disidencias del Perú con España.—Mr. Seward se niega a enviar plenipotenciarios al Congreso americano reunido en Lima.—Primera declaración de no intervención en la guerra de Chile que hace a nuestro Encargado de negocios en enero de 1865.—Opiniones del señor Asta-Buruaga sobre lo que teniamos que esperar del gobierno americano.—Declaracion positiva de neutralidad que hace Mr. Seward, al ser informado oficialmente de haber estallado la guerra.—Nuevas revelaciones del señor Asta-Buruaga sobre la política de Washington.—Méjico i Mr. Seward.—Incidente característico entre Mr. Seward i el señor Asta-Buruaga.—La política tradicional de los Estados Unidos en la América del sur, desde su independencia.—Leyes de neutralidad contra las repúblicas americanas en la guerra de su emancipacion; mision del general Carrera.—Juicio sobre la política americana en una obra escrita en 1857.—Juicios anteriores (1853.)—Causas de reaccion en mis opiniones.—Humillaciones a que somete Mr. Seward al pueblo i gobierno americanos durante la guerra civil.—Casos del Trent, del acuerdo Davis, de Arguelles i del corsario Florida.—Parcialidad del ministro americano en Madrid.—Intima amistad de Mr. Seward con el ministro español en Washington.—La España i los Estados Unidos aliados en 1866 como en 1773 segun el presidente Johnson.—Mr. Seward puede evitar la guerra del Pacífico con una sola palabra.—Revelacion a este respecto del ministro americano en Madrid.

No entra en nuestro propósito ni hace al plan de esta obra el ocuparnos de manifestar cuál fué la manera de ver del gabinete de Washington en las disenciones que desde abril de 1864 la España habia suscitado a las repúblicas de Sud América. Bástenos decir que Mr. Seward, ménos cortez que su predecesor John Quincy Adams, (1) se negó redondamente a tomar parte en el

(1) Como es sabido, este ilustre político americano fué el autor, siendo ministro de Monroe, del reconocimiento de la independencia de sud América en 1825. Es sabido tambien que Adams, siendo presidente, aceptó la invitacion de Méjico i Colombia para enviar plenipotenciarios al Congreso de Panamá en 1826, proposicion que encontró la mas viva i tenaz oposicion en el senado de Estados Unidos, hasta que despues de doce prolongadas sesiones, se aprobó el nombramiento de los plenipotenciarios Anderson i Sergeant por 24 votos contra 19.

Sobre este importante particular, que forma uno de los rasgos característicos de la política del Norte con relacion a la América del sur, consúltense los documentos publicados en la páj. 170 i siguientes de la obra que con el titulo de *Coleccion de ensayos i documentos relativos a la union i confederacion de los pueblos americanos*, dimos a luz en 1862 en consorcio con los señores Lastarria, Covarrúbias i Santa-Maria.

Congreso americano que se reunió en Lima para ocuparse de aquellas mismas disenciones, a la vista de los cañones de la escuadra de Pareja.

Por el influjo de esos mismos principios, que eran el desmentido mas palmario de los que se hallaban contenidos en el programa de la doctrina Monroe, que con tanto desembozo se invocaba en todas las ocasiones en que podia servir de elemento eleccionario en la política interior de nuestra gran republica hermana, por el influjo de esa misma política falsa i egoista a la vez que nos adormecia en una confianza funesta, fué tambien que Mr. Seward declaró a nuestro encargado de negocios en Washington, cuando solicitó la amistosa intervencion de los Estados Unidos en la contienda entre el Perú i España: «Que la accion de los Estados Unidos, no podia ir mas allá de secundar un avenimiento pacífico, sin entrar en el mérito de la querella, lo cual se habia hecho, no solamente cerca del gabinete de Madrid, sino tambien cerca del mismo gobierno peruano, solicitando al mismo tiempo la intervencion oficiosa de Francia.» (1)

Juzgando con acierto sobre las miras e intenciones de esa misma política estrecha i cobarde, fué tambien que el señor Asta-Buruaga formuló su opinion sobre ella en los siguientes términos i con ocasion de aquel nunca bastante deplorado encargo que recibieron nuestros agentes en el extranjero de solicitar otros esfuerzos que el de nuestra clara justicia para que el gabinete español aprobase el tratado Tavira-Covarrúbias—a saber:

«Este gobierno, apénas salido de una gran complicacion interna, parece asustarse a la idea de una dificultad exterior, si toma una parte activa en los asuntos de nuestros países con Europa; se siente cansado i quisiera prescindir hasta de tocar, mediante actos oficiosos, estas cuestiones. Con España misma se muestra contemplativa para orillar de un modo suave la cuestion del ariete *Stonewall*» (2).

(1) Despacho del señor Asta-Buruaga al señor Covarrúbias, Washington enero 21 de 1865.—La conferencia en que el señor Seward hizo esa declaracion tuvo lugar el 19 de ese mismo mes.

Nos hacemos un deber de declarar en esta parte que todas las citaciones i fragmentos de la correspondencia oficial entre el señor Asta-Buruaga i el señor Covarrúbias han sido tomados en el archivo del Ministerio de relaciones exteriores, cuyo libre acceso nos ha permitido el último con su acostumbrada hidalguía.

(2) Despacho del señor Asta-Buruaga, Washington, junio 15 de 1865. Tres meses despues (setiembre de 1865) el señor Asta-Buruaga era mu-

Pero cuando Mr. Seward manifestó todo su pensamiento en el conflicto hispano-americano fué cuando, habiendo llegado a Washington, al mismo tiempo que a Santiago, la noticia de la desaprobacion de los tratados Távira-Covarrubias, el señor Asta-Buruaga se presentó en su despacho (setiembre 28 de 1863) i le exijió que definiera su posicion de una manera neta i precisa, bajo el concepto de que Chile, cualquiera que fuera la actitud del gobierno de los Estados Unidos, aceptaria hasta sucumbir la guerra de honra i de derecho a que se le provocaba.

«Será bueno eso, contestó el diplomático americano con la característica flema de su nacion, si Udes. tienen seguridad de batir a los españoles: si nó, no se espongan a repetir lo que ha ha pasado en el Perú.»

Mas, urjido en aquella misma conferencia, a dar una respuesta categórica, el viejo diplomático del Norte se levantó i dijo al señor Asta-Buruaga estas palabras que tienen el mérito no pequeño; en un caso diplomático, de la mas absoluta franqueza:

— «Pues bien, si es inevitable la guerra, nos sujetaremos a los principios de estricta neutralidad.»

— Eso es lo único, le dije (refiere con entereza el señor Asta-Buruaga) (1), que me interesaba saber para advertir a mi go-

cho mas perentorio en su fallo sobre la politica americana con relacion a España, i en el caso de la guerra probable ya con Chile.

«En este pais, decia, no debemos contar en un principio con ningun apoyo del gobierno; pero podria contarse con los auxilios individuales i el espíritu aventurero de este pais.»

Hácese preciso no olvidar que este despacho no llegó a Santiago sino despues de mi salida para Estados Unidos. Al saberse su contenido, mis ilusiones i las de los señores Covarrubias i Nelson habrian sido ciertamente mucho mas débiles.

(1) Despacho del señor Asta-Buruaga, Washington, setiembre 30 de 1865.

En esta comunicacion el señor Asta-Buruaga se espresaba ademas en los siguientes precisos términos:

«Este gobierno no tiene ningun interes en que entremos en guerra con España, como ha sucedido al tiempo de nuestra independencia en que la guerra, favorable a las colonias, le abria a este pais un gran mercado. Ahora con ella se perjudicaria su comercio, i su predisposicion ha de ser naturalmente evitaria, dejando solo al débil para que se someta por necesidad con humillacion o no.»

I mas adelante (octubre 14) añadia:

«Es un hecho, sin embargo, que casi no admite duda que este gobierno se subordina hoy a la política espectante i algo tímida del señor Seward con relacion a las potencias europeas i de él poco o nada debemos esperar.»

I concluia este despacho, que venia dirigido por precaucion a nuestro ministro en Lima, pues ya suponía el señor Asta-Buruaga rotas las hostilidades, diciendo a nuestra cancilleria que se dirijia a Nueva York, «adon-

bierno que en todo evento *no debemos confiar mas que en nosotros mismos.*»

El terco despacho con que Mr. Seward habia dado contestacion a nuestra notificacion oficial de la guerra, i que el señor Asta-Buruaga habia puesto en mis manos dos minutos despues de haberlo abrazado en nuestra primera entrevista, era el fruto lógico de todos estos antecedentes, i en verdad que no podria hacerse el cargo de doblez i de falsia que se ha atribuido en este negocio a Mr. Seward, porque si bien es cierto que él predicaba en todas partes la doctrina Monroe, era solo con el objeto de asustar a los franceses i echarlos con palabras de Méjico (pues que con bayonetas jamas los habrian hecho); (?) i si habia en esa táctica un engaño, era el de su propio pueblo i no el del nuestro a cuyos ajentes hablaba con sobrada claridad.

Pero si hacemos en esto cabal justicia al primer ministro de Estados-Unidos, no podemos ménos de denunciar a los ojos de la América ilusa o estraviada, un incidente que es de la mayor importancia para apreciar de una manera tanjible nuestras relaciones con aquel pais i con el mundo en jeneral, pues descubre de lleno la necia e insoportable altanería con que aquellos gran-

de, dice, puedo aprovechar la ocasion de interesar algunas relaciones de amistad hácia la *simpatía* de nuestra causa, que *es cuanto por ahora podemos prometernos de este pais.*»

(2) Alguien hai en Chile que cree de buena fé que Napoleon ha retirado sus tropas de Méjico por miedo de los americanos. Pero Napoleon III es demasiado astuto i conoce bastante la política de Washington para hacer caso de esas patrañas. Si los franceses salieron de Méjico, fué porque las complicaciones de la política europea hacian necesaria su presencia en Francia i por que era imposible sostener mas tiempo sin sacrificios enormes de dinero i de vidas el trono del austriaco. Muy al contrario, i sea esto dicho en honor del solitario cuanto sublime heroismo mejicano, en los Estados Unidos ha prevalecido la opinion de que mientras Mr. Seward enviaba despachos amenazantes a Npoleon, daba a M. Montholon en Washington las mas completas seguridades de paz i de armonía. Un sobrino suyo, Mr. Clarence Seward hacia cabeza en los Estados Unidos del partido imperialista que pretendia el reconocimiento de Maximiliano, i aun fundó aquel una empresa mercantil en Nueva York con el titulo de *Espresso Imperial de Méjico.*

Todos estos sucesos fueron revelados por la prensa durante mi residencia en Nueva York i últimamente los ha confirmado el jeneral alemán Sturm, agente de Méjico en los Estados Unidos, en un discurso que pronunció con motivo de la caída de Querétaro. «Mr. Seward, dijo, estuvo siempre en contra de Méjico en el gabinete. Pero el jeneral Grant, el presidente, i en realidad todos los otros ministros se hallaban en nuestro favor.»

Por el té, por el derecho de visita, por Tejas, por California, por el tabaco del Paraguay, por el guano de las islas de Lobos, por el relamo del *Macedonia*, por el dividendo de diez mil pesos de la deuda del Ecuador etc. etc. harán guerra los americanos del Norte. Por un principio u otro pueblo, jamás!

des magnates tratan a nuestros pueblos desconocidos a su ignorancia i a su orgullo, sea que nos hablen desde las orillas del Támesis o del Potomac, del Sena o del Manzanares.

Pero querenos dejar la palabra a uno de los actores de aquel episodio altamente característico, i que está narrado con una simplicidad injénua que en nada devirtua su sentido.

Hemos publicado el tenor oficial de la nota de neutralidad que Mr. Seward envió al señor Asta-Buruaga el 17 de noviembre, en contestacion a la notificacion de nuestra guerra con España hecha oficialmente el 14 de ese mismo mes.

Pero una semana ántes i con motivo de las noticias i correspondencia que habia llevado a Washington el señor Aldunate desde Chíncha, el señor Asta-Buruaga, acompañado de aquel caballero, a quien presentó como su secretario, habia tenido una conferencia informal con el ministro de Estado en su propia casa, i es esa conferencia la que va a contarnos uno de sus interlocutores.

«Al recibo de mi correspondencia traída por el vapor del 11 (dice el señor Asta-Buruaga en su despacho del 20 de noviembre, escrito en mi presencia en Nueva York), vi al señor Seward i le anuncié el estado de guerra a que nos ha forzado la España. Desde luego lo encontré *prevenido*, i entónces me limité a decirle que le pasaria por escrito la notificacion. Siento que un olvido me prive ahora remitir a US. copia de la nota en que comuniqué el rompimiento, por haberseme quedado la minuta en Washington. En esa nota le esponia de un modo jeneral el hecho i le acompañaba la correspondencia entre US. i Pareja i la del cuerpo diplomático, llamando solo su atencion a la justicia de nuestra causa. No le indicaba nada sobre qué facilidad podiera proporcionarnos para aprestar aqui buques i traer i disponer de las presas en estos puertos. La contestacion del señor Seward, que acompaño, dará a US. una idea *del ningun apoyo oficial que nos prestará este gobierno*, aunque en el mismo sentido, i entiendo que tal vez mas fuerte, se ha manifestado al señor Tassara. Con todo, nuestra causa encuentra simpatias en el pueblo i podría esplotarse con algun resultado. Hoy he replicado a esa nota en la que tambien acompaño sin querer ser mas estenso en ella.

«Debo aqui mencionar a US. un incidente que conviene conocer. Como yo tenia necesidad de venir a ésta. (Nueva York) para ocuparme en los asuntos arriba mencionados, pasé a ver al señor Seward en el ministerio, pero no pudiendo recibirme allí, me citó para la noche en su casa. Le dije que le veia para

decirle que salía al día siguiente para esta ciudad i deseaba que me dijese algo, *si era posible*, a fin de transmitirlo a US. Contra toda su habitual suavidad, me habló en *tono recio*, i principió por decirme.

— «El señor Tassara, aun sin pasar tres días, me exige respuesta a la notificación de guerra, i por la otra parte se hace lo mismo. *Esa guerra no tiene objeto*, la España no ha tenido causa para hacerla, *ni Chile ha tenido motivo para aceptarla*. Por una *cuestión de etiqueta* van a causar *grandes males al comercio*, que con más cordura habrían podido evitarse: unos i otros hablan de *dignidad* i no se fijan en *los intereses* que se sacrifican.»

«Yo le contradije, añade el digno agente de Chile, sus asertos con decision, afirmándole que era bien hecho lo que hácíamos, i diciéndole que solo pedíamos la neutralidad de este gobierno.

— «Eso no más tendrán Chile i España i de una *manera estricta*, me respondió.»

«— Pues bien, así verá mi país que nada hai que esperar de este gobierno, despues que hemos sido su más decidido amigo, i en la pasada lucha todas nuestras simpatías han estado siempre por su causa.

«Entonces me contestó una puerilidad.

— «Esas simpatías no importan nada: qué auxilio nos han dado Uds? nos han mandado siquiera algun buque?»

— «Señor, le dije, nunca creyó Chile que los Estados Unidos de Norte de América pudieran necesitar de un buque de mi país: pero de seguro que se lo habrían mandado a habérsele hecho sobre ello la menor insinuación.

«Al decir esto me levanté i me despedí.

«Este incidente no significa nada sin embargo, i solo le serviré a US. para mostrarle la *poca importancia con que se nos mira*, i que nosotros vamos muy allá en las manifestaciones que hacemos por lo que pertenece a este gobierno.»

Tal era el juicio, o más bien diré, la sentencia inapelable pronunciada por aquel arrogante político, (tan humilde empero con los fuertes!) i tal su actitud en el momento mismo en que nosotros pisábamos las playas del país que él rejía como un potentado más absoluto que el Czar de las Rusias, porque el presidente Johnson, fanatizado por las cuestiones internas, le dejaba la más absoluta e irresponsable libertad en el manejo de todas las relaciones exteriores de la republica.

Tal era también el punto de partida (i téngase esto muy presente al juzgar todos mis procedimientos posteriores) de aque-

Ha misión que me había sido confiada bajo auspicios enteramente diversos, como se deja ver en mis instrucciones i en todos los antecedentes anteriores a mi llegada a Nueva York.

Restáanos ahora averiguar la razón filosófica e histórica de aquella situación, así como sus causas inmediatas i latentes, porque, como la dijimos en nuestro prefacio, esa será la gran enseñanza que debe derivar la América antea española de los humildes incidentes en que cupo al que esto escribe, ser humilde actor i mas humilde víctima.

Volviendo pues la vista a otros horizontes, puede afirmarse con la historia entre las manos, que la América del Norte nunca fué un gran pueblo en sus relaciones de nacion a nacion. Aun para sacudir el yugo inglés, no se bastó a sí misma, como nuestras desdenadas repúblicas, sino que hubo de pedir el amparo de la Francia i de la España misma, debiendo así su cuna democrática a la magnanimidad insensata de dos reyes.

Después de su nacimiento, nunca ha vivido sino para sí misma. «Paz con todas las naciones, embarazosas alianzas (*entanglement alliances*) con ninguna» tal ha sido su invariable política internacional desde que Washington, tan grande por toda la suma de sus mediocridades que le constituyeron en el emblema del buen sentido i del acertado cálculo de su raza, le diera aquel consejo lleno de una profunda sabiduría i de un egoísmo mas hondo todavía.

Todo le fué desde entónces indiferente, excepto su algodón que mereció el nombre de *rei* (*King cotton*) i su azúcar i su tabaco, cultivado con el sudor del esclavo, lo que constituía otra de sus *instituciones* predilectas. Por lo primero i por las prerrogativas de su comercio tuvo una guerra con la Inglaterra, a la que antes había espulsado, por una cuestión de monopolio, echando al mar el té gravado con impuestos. Por lo segundo, tuvo otra guerra dentro de sí misma i consigo misma tan herrenda i tan prolongada como ninguna otra civil conocida en la vida de la humanidad.

La aparición de las repúblicas del sud, coetánea con su segunda guerra con Inglaterra, encontró a los Estados Unidos tan indiferentes como los ha encontrado hoy día nuestra resistencia a las pretensiones insolentes de la España, su antigua aliada, su cómplice muchos años en el mercado de carne humana que a la par hacian, i su vecina ahora mas próxima entre las potencias europeas, por la intermediación a Cuba.

Pero decimos mal, la guerra sud-americana, no encontró in-

diferente a la América del Norte sino francamente hostil, como ha vuelto a encontrarla otra vez esta segunda guerra que debiera valer tanto como aquella. Ciertamente es que nuestra independencia abría un nuevo campo a su industria i a su rivalidad con la Inglaterra; pero si esto halagaba a sus mercaderes, su tímido gobierno no se atrevió jamás ni a consentir abiertamente en que aquellos nos prestaran un auxilio, siquiera interesado, i al contrario, lo estorbó por medio de decretos i castigos. Contra la América del sur se sancionaron por el Congreso Americano en 1818 aquellas famosas leyes de neutralidad de las que se ha hecho ahora uso tan riguroso i que entónces motivaron las expediciones que los jenerales Mina i Carrera sacaron de sus playas para ir a acometer empresas de libertad en las de Méjico i de Chile.

I ya que se ha aparecido a nuestra mente aquella gran memoria de un libertador chileno, arrojado por el destino en medio de aquel pueblo, hacia ya medio siglo ántes que nosotros, preciso es decir que si el jeneral Carrera tuvo mas fortuna, debiéndola solo a su preclaro jénio i a la proteccion individual que le dieron algunos hombres eminentes a quienes concociera i albergára en Chile, como el comodoro Porter, ministro a la sazón de marina, i su antiguo camarada el cónsul Poinsett.

Pero lo que es el gobierno, de quien era entónces representante ese mismo famoso Monroe, de cuyos principios hemos de hablar mas estensamente en adelante, como primer ministro del presidente Madison, estuvo mui dispuesto a hacer lo mismo que hizo Mr. Seward, es decir, a ordenar la detencion de los buques comprados por Carrera i a tratar a éste como a un simple aventurero. I esto solo por agradar a España i a su ministro Onís, con quien entónces estaba en tratos para la adquisicion de la Florida.

Fué por esos antecedentes que cúponos a nosotros, al historiar aquellos hechos hace ya diez años, decir estas palabras que el destino tenia dispuesto hubieran de comprobarse a mis espensas «Siempre ha valido mas para la América del Norte, como para todos los pueblos de la raza sajona, cualquier roca estéril que las olas del mar batieran cerca de sus playas, que la suerte de estrañas naciones o la justicia i el honor de pueblos de orijen diferente. — La posesion de la Florida impertábase, pues, mil veces mas a los Estados Unidos que la redencion i la fraternidad de toda la América española.

«En consecuencia, el presidente Madison por una proclama-

dirijida a todo el pais el 15 de setiembre de 1815, habia prohibido todo armamento i toda tentativa de auxilio en favor de los paises insurreccionados de la América. I mas adelante, aguijoneado su celo por las apremiantes instancias del ministro Onís, contra el equipo de corsarios en los puertos de la Union, pidió leyes especiales que le autorizasen para contener ese abuso.» (1)

Tal fué el orijen anti sud-mericano i sí jenunamente español de las leyes de neutralidad, tan decantadas hoy día por los políticos de Washington.

¡ Cosa estraña! Los hombres, las peripecias i los desengaños se reproducen en la vida de los pueblos con una fidelidad que hubiera de creerse tenía algo de fatídico. En lugar de Monroe hemos visto a Seward. Don Gabriel de Tassara ocupaba el puesto de don Luis Onís. Cuba era ahora la prenda de la codicia, como antes lo fuera la Florida. Por manera que la diversidad entre 1816 i 1866, ha estado solo en la victima, que entónces fuera un esclarecido jenio i ahora solo el simple compajinador de sus grandes hechos.

¡ Despues de aquellos dias, la historia de las relaciones internacionales en las repúblicas latinas del Nuevo Mundo no ha sido ni mas jenerosa ni mas noble.

Mui al contrario.

Para Méjico tuvo en 1846 solo la espada de Winfield Scott.

Para Centro América, en 1854, el puñal de Guillermo Walker.

Para el Paraguay en 1852 la escuadra que invadió sus rios por una cuestion de cigarros puros.

Para el Perú, el apoderamiento violento de las islas de Lobos en 1849: Cuestion de guano; cuestion del siglo.

Para sus inmediatos vecinos de Nueva Granada i Venezuela solo ha tenido reclamos, indemnizaciones i todo jénero de hostilidades pecuniarias, como la famosa del metin de Panamá en 1850.

Para Chile, en fin, el eterno reclamo del *Macedonian*, base casi única de sus relaciones diplomáticas, pues para ese solo fin uno i otro pais han tenido acreditados sus ajentes por el espacio de treinta años.

I créasenos que estas apreciaciones, fundadas todas en la his-

(1) *Ostracismo de los Carreras*, por B Vicuña Makenna.—Santiago 1857 Pájinas 47 i siguientes.

toria, no se nos ocurren solo hoy, movidos por el incentivo del despecho; pues harto mas severos fuimos cuando admirando en el albor de nuestra juventud la pasmosa grandeza de aquel pais, le juzgábamos hace ya doce años de esta suerte:

«Pero una triste experiencia vendria a desengañar el corazon del humanitario que llegara a buscar en este pueblo la solucion de las doctrinas de libertad i rejeneracion que agitan la sociedad. No puede ocultarse; los Estados Unidos son un gran pueblo, un pueblo delante del que ninguna frente que piense en la libertad i en los derechos del hombre, debe dejar de inclinarse reverente. Pero su raza ha abusado de ese noble poder, lo ha conquistado *para si*, i *con un atroz egoismo lo arrebató i lo dejó arrebatar a los demas*. El mercantilismo de la raza sajona, desatado aquí de toda valla, va a hacer a este pais el *azote de la tierra*, hasta que a su vez una nueva Roma destruya esta altanera Cartago de la edad moderna. El mercantilismo sin freno, sin honor, sin humanidad, sobre la sangre, la virtud i Dios mismo, domina como un tirano absoluto este pais, tan libre por todo lo demas. La plata es su ídolo, pero es un ídolo infame, ídolo imbécil, al que la intelijencia de este pueblo presta el mas absurdo de los cultos, porque aquí propiamente no hai ostentacion, no hai lujo, ni vicios, ni necesidades, i sin embargo, la plata (que aquí no tiene valor de felicidad ni de goce alguno, excepto talvez el de testar 14.000,000 de pesos como Astor o Girard) es todo lo que desvive, mata i estravía a este pueblo. Esta horrible sed de dinero cunde en todas partes, en todas las edades, en todas las profesiones, desde el niño que vende periódicos en las calles hasta el acandalado banquero; en la niña que entra inocente en han el gran mundo i en la madre a quien las leyes de la sociedad inculcado ya por años este sistema de dinero.» (2)

I mas adelante, haciendo una imprecacion de entusiasmo a la libertad de aquel pueblo poderoso añadia:

«Pero el *egoismo* es un cáncer, i ya tu pueblo lo lleva en el corazon; la plaga de la esclavatura cunde en tus entrañas; nacionalidades rivales desprendidas de tí misma por *egoismo* del *egoismo que te demüa*, te amenazan con *una separacion hostil*, i la humanidad unánime te reprocha tu sistema sin justicia ni derecho. I tu espíritu público, en fin, ántes palpitante de patriotismo i abnegacion, envuelto hoy en el *frenesí de los negocios* i

(2) Pájinas de mi diario, durante tres años de viajes, por B. Vicuña Mackenna, 1856. Pájinas 101 i siguientes.

del dinero; carcomido por la codicia i el materialismo, perderá su fé, su ardor, su dignidad hasta que la prostracion i el desaliento os entreguen atada e inerte al jénio del mal que gobierna hoi a todas las naciones i de las que tú eras hasta aquí la única i magnífica escepcion!»

... I luego proseguíamos para concluir.

«Digámoslo al fin como nuestra despedida de sud americanos al suelo de la Union del Norte, la América del Sud *nada tiene que esperar de la del Norte*. Podria recibir mucho de aquella, pero esos bienes de civilizacion materialista no nos serian ofrecidos *como un don* ni aceptados tampoco. Ademas, están puestos en venta en todas partes i no hai mas que *tener dinero* para comprarlos.... En verdad, si la América del Norte, comunicara algo de su ser i de su influencia a pais alguno, no seria ciertamente por expansion jenerosa, sino, cuando mas, por una egoísta i fria asimilacion de intereses. Si una fraternidad debiera de existir entre los dos continentes, a cuál tocaria *la suerte de Abel?*....

... I no se achaque a contradiccion ni a lijereza el que, no obstante aquellas antiguas convicciones, se hiciera mas tarde paso en nuestro espíritu la esperanza del auxilio noble i fraternal; porque hubo causas esenciales para ello, como fué aquel terrible castigo i enseñanza que habíamos predicho sucederia en breve a tan gran pueblo, la actitud reconciliadora del presidente Lincoln, que habia mandado cortar de raiz, por medio de comisiones mistas, todos los reclamos de desavenencia entre nuestros países i el suyo, i por último, la simpatía de aquella gran empresa de redencion que acometiera aquel jénio salvador i que tan prestigioso intérprete encontrara en nuestro suelo.

Todo lo que llevamos dicho para esplicar sucesos venideros va a cargo del egoismo de la nacion americana i de su historia.

Veamos ahora lo que debíamos esperar de su criterio i de su simpatía en la apreciacion de las *sucesos inmediatos* de la guerra de honra a que entrábamos arrastrados.

Los Estados Unidos acababan de salir en la primavera de 1865 de una guerra colosal. Esa guerra habia durado cuatro largos años, i puede decirse que en cada uno de ellos, el gobierno de Mr. Seward, tan altanero con los que tenian mas buques i cañones que los suyos, habia recibido sobre el rostro la sangrienta bofetada del insulto, sin protestar siquiera contra su mengua.

¿Cómo habria pues podido esperarse que aquel hombre, nos

encontrara razon i estuiera dispuesto a darnos la mano del adalid i del amigo en una contienda que todo lo que tenia de grande era la honra?

Probemos ahora esta acusacion tan grave, tan cruel, i empeño, tan exacta.

La guerra civil de los Estados Unidos habia comenzado en 1861 declarándose independiente en Estados Confederados desde los primeros dias de enero, siendo bombardeado el fuerte Sumter en la mitad de abril i batiendo en seguida Beauregard a Mc. Dowell el 18 de julio en Bull-Run, que fué la primera batalla campal de aquella guerra de gigantes.

La Confederacion tomó con esto un vuelo inmenso. La Francia i la Inglaterra amenazaban concederle los derechos de beligerante, i con este objeto salian para Europa dos emisarios del sud, los senadores Slidell i Mason, embarcándose en la Habana el 8 de noviembre en el vapor *Trent* de la compania inglesa que navega entre las Antillas i Southampton. Al dia siguiente, el vapor americano *San Jacinto*, disparaba un tiro a bala sobre el *Trent* i por orden del capitán Wilkes se estraia a la fuerza a los emisarios del sud i se les encerraba, como prisioneros de guerra, en el fuerte Warren.

Un grito unsono de aplauso i regocijo acció en el seno del pueblo americano la atrevida accion de su marino, i se le votaron honores, medallas i recompensas en grandes asambleas públicas en todas las populosas ciudades de la Union.

Pero poco dias despues (30 de noviembre) llegaba a la legacion inglesa en Washington un altanero despacho de Lord Russell, ordenando a Lord Lyons el exigir una satisfaccion amplia e inmediata a sus pasaportes; i por respuesta a la candente amenaza, Mr. Seward, contra el clamor de su patria entera, recorrió los cerrojos de sus prisioneros, les confió al pabellon ingles i los dejó ir a comprar el *Alabama* i el *Shenandoah*. Primera humillacion de la política americana en presencia del mas fuerte.

Siguiose el año de 1862, ocupado todo con la cobarda petulancia de aquel jeneral Mc. Clellan, especie de Bonaparte de carton, que se estuvo un año entero con el arma al brazo a orillas del Potomac, al frente de un brillante ejército de 150 mil hombres, cuando su adversario Lee tenia apenas la mitad de ese número dentro de las murallas de Richmond.

Despues de la inaccion vinieron los desastres.

A Mc. Clellan sucede Pope, i este jeneral tan atolondrado co-

mo valeroso, es arrollado durante siete días (agosto de 1862) en su célebre retirada desde Richmond. — A Pope sucede Burnside; i a su vez es destrozado en Frederiksburg, perdiendo 12,000 de sus soldados (enero 15 de 1863). — Cada derrota improvisa un nuevo jeneral. — A Burnside sucede el bravo Hooker, i Lee, mas bravo i mas feliz que él, le mata o pone fuera de combate 18,000 hombres en Chancellorsville; durante una batalla de tres días (1, 2 i 3 de mayo de 1863).

La Unión estaba ya perdida, i el ejército de Virginia i pasando el Potomac i dejando a Washington a sus espaldas, invadía la Marilandia llegando sus partidas volantes hasta los suburbios de Baltimore, cuando Meade, sucesor de Hooker, atajó a Lee en Gettysburg (4 de julio de 1863) en los momentos mismos en que caía en manos de Grant la plaza fuerte de Vicksburg, llave del Mississippi.

El congreso de 1863 se reunía en consecuencia bajo auspicios de bonanza, i uno de sus miembros mas ilustres, Winter Davis, en odio i vilipendio al imperio establecido en Méjico con la apocible tolerancia de Mr. Seward i sus colegas, hacia votar por unanimidad en la cámara de representantes aquella famosa declaracion que se renovó despues en Chile, i por la cual se establecia el solemne compromiso de no reconocer jamas en el suelo americano tronos levantados por bayonetas estrangeras.

Napoleon III tomó aquella declaracion como un insulto a su corona i pidió satisfacciones. Guillermo Seward se las dió en el acto: i el *Monitor* frances declaró bien alto que la susceptibilidad del César estaba satisfecha. Protestó el Congreso contra los homenajes cortesanos del primer ministro, pero éste declaró que el acuerdo de los diputados no sería jamas lei, i por esto aquella protesta quedó para siempre bajo la mesa del presidente del senado. Segunda humillacion de Mr. Seward.

Pero preséntase por ese mismo tiempo otro caso mucho mas grave i doloroso.

Residía en Nueva York el coronel español don José Agustín Argüelles, quien siendo, gobernador del distrito de Colón en Cuba en 1863, habia confiscado un cargamento de negres i recibido por su parte de presa 15,000 ps. en dinero. Hubo algun manejo fraudulento en el negocio; pero Argüelles se fué libremente a Nueva York, para comprar i dirigir de su cuenta el periódico español *La Crónica*. — El capitán jeneral de Cuba tuvo esto a mal, i quiso apoderarse de aquel enemigo: empresa difícil sino impo-

sible porque no habia tratado de estradicion entre España i los Estados Unidos i no habia tampoco razon para pedirla. Pero gobernaba en Washington Mr. Seward, i una noche en que Argüelles estaba recojido en su aposento en el hotel San Nicholas, fué arrestado, conducido en secreto a un calabozo i enviado al dia siguiente a la Habana, como un regalo a su gobierno a fin de propiciarse su gracia, i evitar que de sus puertos saliesen auxilios para los rebeldes de Flbrida i las Carolinas. Esta fué la mas horrenda i la mas triste humillacion de Mr. Seward i la que ménos le ha perdonado el pueblo americano. Por esto en la reeleccion de Lincoln, sus dos competidores Fremont i Mc. Clellan pusieron como el primer artículo de su programa el *derecho de asilo*, que tan villanamente fué violado en medio del asombro de todas las naciones.

Vino por último otra complicacion diplomática en menor escala. — El vapor de guerra *Wachusett* se echa sobre el corsario *Florida* en la rada de Bahía (octubre 5 de 1864), lo aborda, lo apresa i lo conduce triunfante a las aguas americanas. — La neutralidad habia sido violada, es cierto; mas como en el caso del *Trent* el pueblo aplaude i corona a los perpetradores del hecho que han libertado los mares de un pirata. Pero Mr. Seward, amonestado por el Brasil, inclina la frente, iza el pabellon del imperio i lo saluda con 24 cañonazos.

Cuatro años de guerra intestina i cuatro grandes humillaciones: tal fué la tarea diplomática de Mr. Seward.

1861.—Humillacion en el negocio del *Trent*, para con la Inglaterra.

1862—63.—Humillacion en el acuerdo Davis para con de la Francia.

1864—Humillacion en la entrega de Argüelles para con España.

1865.—Humillacion en el apresamiento del *Florida*, para con el Brasil.

Como era pues posible, volvemos a esclamar, que Mr. Seward nos hiciese justicia en una guerra cuyo único orijen era el de que no consentiamos en humillarnos a la España?

Estensos hemos sido en la enumeracion de estas causas antiguas, tradicionales, eternas de la política norte americana, por que hai en ello no un interes de persona sino de alto i trascendental aprovechamiento para nuestros pueblos, i por lo mismo queremos apuntar a la lijera otras dos razones *ad homine* que han tenido un influjo poderoso en la política observada hasta aquí por Mr. Seward en nuestra guerra con España.

Esas causas han sido, la una el que se encontrase desempeñando la legacion de Estados Unidos en España Mr. Horacio Perry, marido de la conocida poetisa española Carolina Coronado, i por lo tanto parcial a la Península en todas sus cuestiones con poderes estranjeros (1); i la otra, la amistad íntima i antigua de aquel primer ministro en Washington con el representante de España don Gabriel de Tassara.

I téngase esta última circunstancia muy en cuenta porque por ella se han de explicar muchos incidentes aun desconocidos, muchas maquinaciones aun ocultas, muchos misterios al parecer indecifrables de nuestra diplomacia, de nuestra guerra, i de nuestra mision, como ha de verse en breve.

I téngase esto tanto mas presente cuanto que la gravedad de estas circunstancias ha sido comprobada por un documento auténtico i fehaciente que ha visto la luz pública hace poco en Chile.

Nos referimos al discurso de despedida del presidente Johnson al ministro Tassara en que, con una estraña sinceridad, representa el carácter de las relaciones entre los Estados Unidos i la España como *idéntico* al que les impuso la *alianza* que ámbos países celebraron a fines del último siglo, i en el que, hablando de esa misma cordialidad entre ambos gobiernos invoca (cosa harto estraña en los anales de la diplomacia!) la *íntima amistad* que habia reinado entre Mr. Seward i el señor de Tassara, segun resulta de la siguiente trascripcion publicada por todos los diarios de Santiago: «Nunca se han cruzado palabras impacientes entre ámbos gobiernos; i los Estados Unidos i España SON HOI TAN AMIGOS COMO LO ERAN EN 1778. Con este motivo, señor de Tassara, tengo la especial satisfaccion de declarar que ámbos países deben a

(1) Como una prueba de lo que decimos trascribimos aqui las siguientes palabras de un despacho de Mr. Perry a Mr. Seward, datado en Madrid, octubre 14 de 1865, en que dándole cuenta de las concesiones que le habia hecho Bermudez de Castro para aplazar las hostilidades de Pareja en el Pacifico, se espresa como sigue:

«Si desgraciadamente ha comenzado la guerra, os hallais plenamente seguro del carácter i objetos de ella por parte de España, i en estas seguridades puede confiarse.»

«Este gobierno no ocupará permanentemente un palmo del suelo de Chile, ni tratará de efectuar cambio alguno en su gobierno, ni abatir en manera alguna permanentemente su soberania e independencia, ni de ninguno de los otros estados de la América del sur. Estas seguridades me han sido renovadas hoy por el señor Bermudez de Castro.»

«Si no se ha declarado la guerra, confio en que la demora ahora obtenida, i la reduccion de las pretensiones españolas a los términos de arreglo que ha tenido el honor de indicar o relacionar, harán fácil procurar de Chile TALES CONCESIONES, que eviten el recurrir a hostilidades.»

vuestras detes, en su mayor parte, *la agradable situacion* en que se encuentran sus relaciones. Nos va a ser mui sensible vuestra ausencia, como esta despedida nos lo está siendo ya; pero estenderemos nuestra confianza a vuestro sucesor, con la seguridad de vuestro gobierno; i lo haremos mas voluntariamente en virtud de vuestra súplica. *LA INTIMA AMISTAD PERSONAL* que, como es sabido, os liga al ministro de Estado, hace inútil decir que él secundará con ESPECIAL PREDILECCION todos los sentimientos que yo dejó referidos.»

No se crea, empero, por cuanto llevamos dicho que nos hayamos impuesto la prolija tarea de dilucidar i comprobar estas cuestiones de política internacional tan solo con el ánimo estrecho de pintar al gran político que fué nuestro perseguidor sistemático, bajo los tristes colores de sus caprichos, de sus veleidades, de sus vedadas predilecciones i de sus mas vedadas intrigas.

Esto habria sido únicamente lo personal de este negocio, que de esa suerte habria degenerado en una estéril polémica.

Nuestras miras son de otra especie, porque queremos en esta parte poner en exhibicion una grave verdad de que la historia se hará cargo, en primera linea para juzgar la política de los Estados Unidos en el presente conflicto americano, i para condenar con cabal justificacion la infusa i torpe conducta de su primer ministro.

Esa verdad es la de que habia un hombre, *único* entre todos los políticos de la época presente, llamado a dirimir con una sola nota diplomática, con una sola palabra enviada al traves del océano, con un simple recado dirigido con un oficial del departamento de Estado en Washington a la legacion española i evitar la guerra que estalló por su sola culpa de desidia i de parcialidad entre la España i sus antiguas colonias:—Ese hombre era Guillermo Enrique Seward, el *íntimo amigo* de Tazara i el mismo político omnipotente a quien bastaba un despacho de dos líneas en que nombrase a Cuba i sus destinos para hacer entrar en razon al enano español (1), que siempre está temblando por sus dos Antillas, en presencia del gigante.

(1) Tan evidente es la proposicion que dejamos sentada que el mismo Mr. Perry, contestando al primer despacho de Mr. Seward de 29 de agosto de 1865, en que éste le ordena *haga observaciones* a Bermudez de Castro sobre la inutilidad de la guerra en que se lanzaba España, le dice desde Madrid el 19 de setiembre, que habiendo recibido aquéllas órdenes en San Sebastian el 7 de setiembre, se vió a la mañana siguiente con Bermudez de Castro en su casa habitacion i éste le dijo (testual) «que

Persuádase la América del Sud de estas verdades que vamos apuntando, que así se hará mucho más llano su camino en el porvenir; persuádase de que si deja su suerte confiada al capricho i a la omnipotencia de los fuertes, vivirá siempre suspendida entre los abismos, i persuádase sobre todo que jamás es lícito depender del buen o mal humor de un potentado, de su gracia o de su antipatía; para llegar al lícito desenlace de sus complicaciones internacionales.

En verdad, la causa matriz de todos los contratiempos que nos han sobrevenido hasta hoy en nuestra lucha con España (i sin hacer cuenta de que los de ésta fueran mayores), ha sido la de que se encontrase de primer ministro de la Gran Bretaña el Lord Clarendón, empapado de afinidades españolas, i de primer ministro de los Estados Unidos, el famoso Mr. Seward, el íntimo amigo de don Gabriel de Tassara, agente de nuestro enemigo, en el país que según la expresión de su propio presidente, «era en 1866 (el año del arbitraje i de la tregua) el aliado de aquel, como en 1778.»

tendría mucho gusto en que esa dificultad se concluyese sin ocurrir a la guerra, i que los Estados Unidos podían hacer mucho en favor de ese resultado. (*The United States could do much to bring about such result*)

Ese mucho que los Estados Unidos podían hacer, según el benévolo e imparcial Mr. Perry era exigir de Chile que saludase a España, i en efecto fué lo que exigió Mr. Seward, como hemos visto. ¿Pero cuál habría sido el lenguaje i la acción de Mr. Perry i de Bermúdez de Castro si Seward hubiese dicho en aquella ocasión un simple *no quiero* respecto de la guerra que tanto condenaba?

CAPTUL XVI.

El oro i la guerra moderna.

Mi situacion en presencia de la neutralidad.—Mi posición respecto de nuestro Encargado de negocios i la difícil de éste en Washington.—Me ofrezco voluntariamente para evitar conflictos internacionales a tomar sobre mí la compra de elementos de guerra.—Si hubo incompatibilidad entre mi misión i estos encargos i si lo que adquirí en Estados Unidos fué como *delegado* o como *ajudador*.—Fondo de que podía disponer el señor Asta-Buruaga.—Se regresa a Washington i me deja cuatro mil pesos.—Unico buque que respondía a los encargos del gobierno.—Instrucciones del ministro de marina para la adquisicion de buques.—Negociaciones del señor Asta-Buruaga para comprar el *Meteoro* ántes de que llegase la noticia de la guerra.—Todas fracasan por falta de dinero.—Reanudo los tratos i vuelve a entorpecerse por el mismo motivo.—Se trata de verificar la compra por una casa intermediaria.—Despacho en que comunico estos planes al gobierno, su extravío i calumnias a que da lugar este incidente.—Propuesta para armar el *Meteoro* en corsario por medio millon de pesos.—A pesar mio no se acepta.—Se aplaza esta negociacion hasta saberse si se levantaba el empréstito Carvallo.—El *Dumderberg*.—Posibilidad de comprarlo desde mi primera conferencia con su constructor Mr. Webb.—Nota oficial que paso a éste con su acuerdo.—Se dirige a Washington para solicitar el permiso de vender el buque, i telegrama que me envía asegurándome que el negocio puede realizarse. Me asocio con los agentes del Perú para la compra.—Comunico mis operaciones al gobierno ial señor Asta-Buruaga.—Desenlace de éstas i aplazamiento indefinido por la falta del empréstito de Londres.—Asunto del vapor *Cornubia*.—Un corredor de mar finje comprarlo para Chile i me exige 28,000 pesos.—Me demanda judicialmente por esa suma.—Documentos de este juicio.—Mi obstinacion en no responder a sus notificaciones.—Me cobra dos mil pesos de honorario por una conversacion de un cuarto de hora.—Durante toda mi misión no soi despojado de un solo maravedí.—Ningun americano del norte trabaja por interés de Chile sino en el suyo propio.—Distincion esencial.—Aplazamiento de la compra de buques hasta no tener dinero.

En el capítulo anterior queda bosquejada a la lijera, pero con los colores de una transparente sinceridad, la situacion sobre que ibamos a ejercitar nuestros esfuerzos, segun la instruccion nes que habíamos recibido del gobierno de Chile.

Esa situacion puede resumirse bajo los capitulos siguientes.

- 1.° No habia buques.
- 2.° No habia dinero.
- 3.° No habia crédito.

4.º No habia en el gobierno apoyo, ni simpatía oficial, ni oficiosa, ni de ninguna especie.

5.º La simpatía oficial i oficiosa habia sido ya comprometida con el enemigo i condenándose oficialmente la justicia de nuestra causa.

6.º El pueblo era absolutamenté indiferente por su absoluta ignorancia i por su absoluto egoismo.

7.º La doctrina Monroe, como cuestion interna, era solo una farsa de partido que se exhibia en épocas de elecciones o de agitacion política.

8.º La misma doctrina, como cuestion internacional, era solo un ardid o una iniquidad, pues servia o para intimidar a los fuertes como a Napoleon III i a Maximiliano o para adquirir un postizo prestigio entre las naciones débiles de América.

I en presencia de todo ese cúmulo de adversidades, de imposturas, de ojerizas, de parcialidades mal encubiertas, de desden brutal de los grandes, de ignorancia insondable en la muchedumbre, de egoismo profundo en todos los corazones, me encontraba yo aislado, desconocido, sin recursos, sin amigos, en una impotencia verdadera i casi sin esperanzas de salir de aquel caos que se abria delante de mis pasos i que desde aquel dia comenzó a llamarse con ese nombre lleno de hipocresía i de maldad, que dan las naciones poderosas a su miedo o a su codicia; —el nombre de la *neutralidad!*

I no era esto solo, pues si esa era la perspectiva, el peligro i los desencatos del futuro, detras de mi pobre i humilde persona estaba Chile entero, suponiéndome que habia ido cargado de millones, a echar corsarios a todos los mares, a enviar encorazados de todas denominaciones i a atar con una cadena de oro el corazon i el espíritu del pueblo americano, a fin de que no tuviera sino aplausos i coronas para esta soberbia república, hermanita menor i predilecta de la gran república del Norte.

Tal era mi situacion i la situacion de los Estados Unidos en la mañana del 20 de noviembre de 1865, doce horas despues que habia pisado las playas americanas, i dos horas despues de mi primera conferencia con el Encargado de Negocios de Chile.

Por fortuna mi posicion respecto de éste último era bien clara i determinada, gracias a mis instrucciones. Yo no tenia que comprar buques ni elementos de guerra; no habia recibido para ello ningun encargo por escrito ni de palabra; no habia traído un maravedí de dinero con ese objeto; no tenia tampoco autorizacion para emprender ningun jénero de negociaciones. Yo

era un simple *ajitador*. Mi campo era la prensa, la opinion, el pueblo, en fin, i nada mas.

Pero los acontecimientos políticos i la actitud del gabinete de Washington habian creado al Sr. Asta-Buruaga una situacion escepcional tambien que equivalia a la impotencia. Ya hemos visto como le habia tratado Mr. Seward en su última entrevista; ya hemos leido los despachos del último de absoluta i estricta neutralidad, es decir, de abierta parcialidad *de hecho* por la España, pues siendo esta nacion marítima i dueña de una escuadra poderosa, en nuestras aguas, no necesitaba linaje alguno de recursos i nosotros los necesitábamos todos. Sabíase tambien la posicion que habia asumido el gobierno americano respecto del ingles por las depredaciones de los corsarios, que salidos de puertos de la Gran Bretaña, habian assolado el comercio del Norte, i por fin estaba fresca todavía la memoria de la espulsion del ministro de la última nacion, Sir John Crampton, por órdenes del gabinete de Washington, a consecuencia de haber herido las simpatías de éste por la Rusia, el «Imperio hermano», como se usa llamarlo en la *república democrática* de Norte América (*brother Empire*), reclutando marinos para sostener la campaña de Crimea.

El Sr. Asta-Buruaga no manifestaba ninguna aficion a su puesto, pero temia, i con mucha justicia, las graves consecuencias de una complicacion en que Mr. Seward creyese cómodo hacer victima al gobierno de Chile, i ofrecer nuestro honor publico en holocausto a los reclamos por el alquitran i el algodón que habia quemado el *Alabama* en todos los mares. Veíase, pues, en la alternativa o de cruzar los brazos, o de lanzarse en empresas riesgosas que habrian terminado en la cancelacion de sus credenciales, como terminó el primer negocio de *neutralidad*, en que Mr. Seward, metió su mano, rompiendo, ántes de todo juicio i por el simple denuncia de unos cuantos pillos de plaza, la patente del cónsul de Chile en Nueva York, reo, segun dijo oficialmente aquel grave hombre de Estado, del delito de haber atentado contra la *majestad de las leyes* de la Union.....

En tal emergencia solo habia un camino que seguir. Era este el tomar atrevidamente sobre mí los encargos hechos directa i esclusivamente al señor Asta-Buruaga, sin desviarme por esto de mi jenuina mision con la que aquellos encargos se daban en gran manera la mano. Habia en esto una duplicacion de trabajo i de ansiedad, de peligros i responsabilidades; pero acaso no ha-

bia salido yo de mi patria con el objeto único de servirla, aunque fuera a costa de mi vida?

En la cordialidad que reinó entre el señor Asta-Buruaga i el que esto escribe desde el primero hasta el último momento de sus relaciones oficiales i privadas, no habia mucho que hablar para entenderse; i en consecuencia, desde el siguiente dia de mi llegada, quedó resuelto que el señor Asta-Buruaga se regresaria a Washington a trabajar en la via diplomática, mientras que yo permaneceria en Nueva York en la doble mision de mi propaganda pública i de mis tratos secretos para procurar elementos de guerra a la república.

I aquí es llegado el momento de hacer una reflexion de suma importancia para la verdadera inteligencia de mi nueva posicion, del acierto del precedente acuerdo celebrado con el señor Asta-Buruaga a este respecto i para la justificacion del gobierno que lo aprobó. Se dijo entonces i se ha repetido despues de mil maneras que habia una evidente *incompatibilidad* entre las dos funciones que yo asumia, porque la divulgacion que en un sentido iba a acarrear sobre mi mismo, como agitador, traeria por consecuencia inevitable el divulgar tambien las operaciones secretas a que deberia entregarme. Error inmenso, hijo de la distancia i de la diversidad de paisas i de condiciones!

En verdad, nada estaba mas léjos de ser exacto en aquel pais, en aquella situacion, i tomado en cuenta el carácter puramente de confianza que deberian tener mis trabajos sobre aprestos bélicos, pues precisamente el bullicio i la publicidad que mis escritos en la prensa i mis arengas en los clubs i en los sitios públicos creaban, iban a distraer las sospechas que de seguro habria infundido, asumiendo simplemente el carácter de un comisionado de guerra que tomaba sobre sí el empeño de burlar la neutralidad de que los Estados Unidos se manifestaban tan exajeradamente celosos.

I así sucedió, en efecto, como mas tarde ha de evidenciarse en este relato, porque nunca se imaginó Mr. Seward i los sabuezos de su *neutralidad*, que por millares tenia en Nueva York, que el hombre que andaba en el dia por las plazas i calles de la gran metrópoli, tocando la puerta i el corazon de los ciudadanos para inspirarles las ideas abstractas de la justicia i del derecho que vindicábamos, hubiera de consagrar las tinieblas de la noche i las encrucijadas de la bahía del Hudson i del East-River, para burlar su mezuquina e interesada vijilancia.

I digo mas todavia a este propósito, i lo digo en alta voz sino

en honor, en defensa de la manera como serví a mi patria; digo sin jactancia pero con orgullo, que yo hice oro de mi palabra i de mi pluma, porque no fué ciertamente al escondido delegado del señor Asta-Buruaga en Nueva York, que no tuvo nunca un peso ni una credencial siquiera en papel blanco que mostrar a los especuladores, al que éstos vendieron por sus *justos precios*, valores que pasaban de un millon de nuestra moneda. Al que ellos buscaron, del que ellos hicieron confianza, a quien vendieron en fin buques i cañones, sin mas contrata que la palabra de honor empeñada, fué al *agitador*; fué al que se esforzó en levantar hasta las nubes la pureza inmaculada del nombre de su patria; al que exaltó su gloria en todas partes; al que arrastró sin pusilaminidad todas las persecuciones de un ministro autócrata; al *agente confidencial de Chile*, en fin, de quien han dicho que comprometió a su pais por sus «habladurías». (I ¿qué hubiera sido de mi sino hablaba?) i otros mas jocosos todavía, pero en verdad mas justicieros, que a falta de oro; «habia hecho el milagro de organizar una escuadrilla con *espeches*.»

Hemos dicho que no teniamos dinero para emprender ninguna operacion séria, i tan cierto es esto que el señor Asta-Buruaga solo podia disponer, no en efectivo, sino en una autorizacion para jirar contra los banqueros Baring de Lóndres, de la suma de seis mil libras esterlinas que el gobierno habia puesto a su disposicion, con motivo de la guerra, *para pago de sueldos i otros gastos de legacion*.

Todas nuestras esperanzas en verdad estaban cifradas en la contratacion del empréstito de seis millones de pesos que se habia encomendado con la mayor urjencia al señor Carvalho en Lóndres, i de cuya realizacion no dudábamos un solo instante por lo alto que estaba nuestro crédito, por la habilidad del negociador, i porque con una recomendable prevision no sé habia puesto limite determinado al tipo en que debiera descansar aquella urjentísima i salvadora negociacion.

Dos días despues de mi llegada, dirijióse pues el señor Asta-Buruaga a Washington, habiendo ántes escrito ámbos cartas privadas de un carácter apremiante al señor Carvalho, a fin de que se pusiera en relacion inmediata i continua con nosotros, i de este modo combinar las operaciones bélicas en ambos lados del Atlántico. Por de pronto, el señor Asta-Buruaga me dejó un crédito de *cuatro mil pesos* en el banco de los señores Riggs i Ca. de Wall St, los que debian emplearse en gastos de prensa i

otros de pequeña cuenta, así como en mis sueldos i en el de los señores Aldunate i Ortiz (don Pedro Pablo), oficial de la legacion en Washington, que iban a compartir conmigo mis tareas de escritorio i de corretaje marítimo a escondidas.

Hemos entrado ya en el fecundísimo asunto del *Meteoro*, hoi en posesion del Perú, i del que es en consecuencia posible hablar por la primera vez a cara descubierta, i sin perjuicio de nadie, sino es de la famosa *neutralidad* de Mr. Seward, que aun en ese mismo sentido acaba de ser abolida.

Aquel buque, que ha metido tanto ruido por el mundo como los meteoros del cielo lo causan en el espacio, i que ha sido preciso que de á aquel una vuelta completa para llegar a las costas del Pacifico, habia sido ofrecido al señor Asta-Buruaga en tiempo oportuno para hacer su compra conforme a las leyes del pais i poderlo sacar armado del muelle a que estaba atracado, con sus cañones cargados i llevando en sus mástiles nuestra bandera. Todo estaba dispuesto en ese sentido, i faltaba solo una cosa que sin embargo era todo: el oro.

Dejemos contar al mismo negociador i con sus fechas respectivas los primeros pasos de este ruidoso asunto.

Nueva York, octubre 31 de 1865.

Señor Ministro:

Con el recibo de la honorable nota de US. núm. 119 del 16 del pasado mes, que llegó a mis manos el 27 de éste, me dirijí a esta ciudad para practicar algunas dilijencias, en consonancia con lo prevenido en dicha nota.

El resultado de mis pasos no es del todo satisfactorio, encontrándome con dificultades nacidas de no poder obrar con suficientes facultades. Me he visto con armadores i otras personas que pueden disponer de buques, *pero no se prestan a efectuar un arreglo, a ménos que desde luego les dé seguridades por los que pudieran poner a mi disposicion.* Hai varios buques que el gobierno desea enajenar, los que se venderán a subasta en el astillero de Brooklyn, a donde se ha ordenado venir a todos los que existen en las radas de Boston, Filadelfia i Norfolk. Esta era la *ocasion oportuna* de comprar alguno, *antes de que viniere la noti-*

cia de la declaracion de guerra entre nuestro pais i la España. *Lo mismo sucede con buques de particulares.* De éstos me han ofrecido ayer el que se describe en las especificaciones que acompaño. Aunque por este vapor piden 395,000 pesos en moneda de papel, me dicen que me lo darán en 200,000 en moneda de oro de este pais. Es vapor de construccion de guerra, con completo aparejo de vela, de 1,500 toneladas, construido en el año pasado i se destinaba para crucero de este gobierno, quien no lo tomó por haberse hecho innecesario con la conclusion de la guerra civil. Anda cerca de doce millas con moderada presion. No está armado pero podria ponérsele los cañones que se deseara.

«Este vapor podria servir al objeto que se tiene en mira. Solo es indispensable que se me envíen fondos i autorizacion para hacer los contratos necesarios. Creo tambien indispensable, por lo que diré en seguida, que se comisione uno o dos oficiales de nuestra marina, capaces de tomar a su cargo dichos buques i hacerlos salir de estos puertos inmediatamente para aguardar el momento de accion en aguas de Venezuela. Para el caso juzgo necesarios estos oficiales chilenos, o en su lugar cartas de ciudadanía para los que en este pais quieran tomarlas, haciéndoseles chilenos por especial gracia del Congreso.

«Este espediente deberá adoptarse hoy en que, como verá U.S. por los recortes de diarios que acompaño, los Estados Unidos de Norte América reclaman de Inglaterra indemnizacion por los daños causados a su comercio por corsarios, como el *Alabama*, armado i salido de los puertos ingleses. Esta cuestion es de gran momento para este pais, i no consentirá este gobierno, hasta que no se resuelva, que se repita aquí el caso en que se funda. Por lo tanto, aquí no se dejará armar ningun buque por Chile, despues de declarada la guerra, para hostilizar a España, i se vijilará la salida HASTA DE LOS QUE INSPIREN SOSPECHÁ. La Inglaterra rechaza el reclamo, i solo si estos Estados Unidos lo abandonan, habrá entónces mas facilidad para que con algun disimulo se apresten aquí corsarios para nuestra contienda; pero esto no será nunca antes de seis meses. Por esto, creo que haciéndose compras disimuladas i despachándose los buques del mismo modo a puertos de afuera, donde deberia tomar su mando un oficial chileno, se cortaria toda complicacion con este pais, en el evidente propósito e interes de este gobierno a mantener una estricta neutralidad para no desvirtuar su reclamo contra la Inglaterra.

«Hai mas. Este pais tiene un tratado con España que contiene un artículo semejante, creo (porque no lo tengo a la vista), al

22. del caducado entre Chile i los mismos Estados Unidos de 1834. Así mismo, está fresca aun aquí la memoria de la despedida del ministro inglés Crampton, por haber tratado de procurarse tropas i marineros en este país para la guerra de la Crimea, i en la política de neutralidad que afecta este gobierno con motivo de la cuestion con Inglaterra, tomaria como ofensa cualquiera accion dirigida al armamento de corsarios aquí, i sin duda embarazaria la salida de todo el que se denunciara con tal carácter. Con este fin convendria, si aun hai lugar, ganar tiempo, hasta que se asegurase aquí el apresto de buques bajo el estado de paz i *llegasen las personas* que debieran sacar los buques de estos puertos.»

Como se deja ver bien claro por el tenor de la nota que acaba de leerse, solo una cosa era *indispensable* para cerrar aquella negociacion que tan felices resultados podia dar en esos momentos, a saber, el que se *remitiese fondos* a nuestra legacion. Mas como esos fondos no llegaron ni entónces, ni mas tarde, ni nunca, sucedió lo que era indispensable sucediese a falta de dinero, esto es, que el negocio no se hizo, segun resulta del siguiente fragmento de un despacho del señor Asta-Buruaga a nuestro gobierno del 10 de noviembre de 1865 i de la copia de la carta que aquel habia dirigido a los dueños del buque, cinco dias antes, poniendo fin a tan importante i oportuna transaccion.*

«En Nueva York, dice el señor Asta-Buruaga, volví a ver el vapor *Meteor* de que hablé en mi comunicacion anterior. Es un vapor excelente i mui apropósito para corsario. Hice propuestas para su compra por 200,000 pesos en oro, *con tal que me lo diesen armado*. Pero *no accedieron* sus dueños, quienes solo me lo vendian bajo las condiciones siguientes:

«Vendemos el vapor como está, con el carbon i aparejo que tiene a bordo, i sin mas armas que dos cañones riflados de Parrott de a 30, en *doscientos mil pesos en oro, o libranzas en libras esterlinas sobre Lóndres por esa suma, pagaderas antes del 1.º de febrero*. Si se *detiene* el vapor por este gobierno, o no se toma por el gobierno de Chile hasta dicho tiempo, se recibirá por los dueños pagando Chile *treinta mil pesos en oro* por indemnizacion. En uno i otro caso *no podrá sacarse el vapor del puerto hasta que no se pague el precio convenido. Se asegurará mientras tanto contra incendio por el gobierno de Chile*, pudiendo ponerle su bandera desde luego.»

«Yo he rechazado la compra segun la carta adjunta i porque

advertí desconfianza para su pago, según consta de la carta que copio en seguida.

Sr. D. J. F.....

Washington, noviembre 5 de 1865.

Mi mui señor mio i amigo:

He considerado las propuestas que su primo de Ud. tuvo a bien hacerme ayer para la compra del vapor *Meteoro*; pero siento decir a Ud. que baje esas bases no me atrevo a cerrar el trato. En primer lugar no me creo autorizado a dar 200,000 pesos en oro, sin que el vapor contenga todo el armamento que necesita para el objeto que se tiene en mira. En segundo lugar no puedo obligarme a pagar indemnizacion en caso que este gobierno pudiera detener dicho vapor, pues esto no dependeria de mí impedirlo.

Tampoco serviria a mi propósito tener inactivo el buque hasta que me llegaran los fondos con que pagarlo, lo que nunca podria ser ántes del 20 o 30 de enero próximo. Por consiguiente, queda en nada lo que hemos hablado.

Sin embargo, creo que para ese tiempo, es decir, para el 1.º de febrero inmediato o ántes puede haber recibido órdenes positivas para la compra de buques; i entonces tendré mucho gusto en hacer nuevas proposiciones a Ud. que serán mas satisfactorias, si aun Udes. conservan el vapor *Meteoro*. Usted sabe que yo obraba hasta aquí de una manera discrecional, i si me avanzaba a ligar la responsabilidad de mi gobierno, sin una autorizacion espresa, era porque desde luego podria hacer uso del vapor i obtenerlo bajo condiciones que mi gobierno no pudiera tener sino como mui favorables.

Como no puede efectuarse la compra del vapor, Ud. comprenderá que no hai que pensar tampoco en los cañones: por lo tanto este negocio quedará así mismo para renovararlo despues, si llega el caso.

Con mis saludos, etc.

F. S. ASTA-BURUAGA.

Tal era el estado de la negociacion sobre el *Meteoro* cuando

de las manos del señor Asta-Buruaga pasó a las mias. El no podía seguir adelante, despues de haber anticipado oficialmente a Mr. Seward nuestra declaracion de guerra a España, sin esponerse a un caso perjudicante de espulsion. Pero en las propias mias tampoco podia hacerse nada en el sentido de un éxito mediano, porque aunque, yo podia i queria pasar sobre la neutralidad, no podia, aunque así lo quisiese, i no poco, pasar sobre las arcas de los propietarios del buque que exijian por él 200,000 pesos al contado, i esto con dos condiciones singulares para una nacion en guerra, a saber, 1.º que el buque se entregara al comprador de su cuenta i riesgo en el mismo sitio en que se hallaba; i 2.º que se recibiese desarmado.

I aun bajo estas dos condiciones, que eran las mismas que habian impedido al señor Asta-Buruaga cerrar su trato, a mas de la carencia de dinero, era preciso intentar algo, puesto que como hemos dicho, era el *único buque* que en todos los puertos, arsenales i atilleros de los Estados Unidos (con escepcion por supuesto de los del gobierno) correspondia de alguna manera a las instrucciones del ministerio de marina de Chile i a las necesidades especiales de nuestra guerra (1).

(1) Estas instrucciones habian llegado a Washington por el vapor de 11 de noviembre i son las que insertamos a continuacion. Prevenimos desde luego que la parte de ellas que aparece de letra *cursiva* ha sido marcada por nosotros, con el objeto de evidenciar las dificultades con que tropezamos mas tarde para encontrar buques de esa especie i que en los que se adquirieron se habia consultado esas mismas instrucciones lo mas aproximativamente posible.

El tenor testual de aquel documento, que creemos es solo un duplicado del que se dió para Inglaterra, es el siguiente:

Las instrucciones que deben *servir de guia* al comisionado del gobierno de Chile para la compra, equipo i envio de buques de guerra.

1.º El número de buques que se desea adquirir, construídos i en situacion de salir con prontitud a la mar, es el de ocho.

2.º Al determinar su porte i su clase, el comisionado deberá tener presentes las condiciones que desea el Gobierno reunan esos buques, en cuanto sea posible, vista la *urjenota* del pedido i las *circunstancias de to mar lo que se encuentre*, que mas se acerque a ellas.

Esas condiciones son:

- 1.ª *Gran celeridad, 13 millas a lo menos;*
- 2.ª *Aparejo de corbeta o barca, con mui buen andar a la vela;*
- 3.ª *Máquinas de mucha fuerza correspondientes a un tonelaje entre 1,600 i 1,800 toneladas;*
- 4.ª *Gruesa artilleria, de mucho efecto i de grande alcance, sencilla en su manejo, moderna en su sistema i cargable por la boca;*
- 5.ª *La posible igualdad de los buques entre sí, de modo que sean, poco mas o menos, de igual fuerza, el mismo armamento etc;*
- 6.ª *Preferir en todo caso gruesa artilleria jiratoria al medio del buque, sobre el plano de la quilla, a cañones en bateria a los costados.*
- 7.ª *Que sean de madera de los mejores materiales; i si reuniesen defensa de fierro o acero en sus partes vitales, mui bueno seria:*

Un solo medio se ofrecia a primera vista, mientras llegaban noticias del empréstito de Londres, i era el que aparece revelado en el siguiente trozo de mi primer despacho al señor Covarrúbias despues de mi llegada a Estados Unidos, que fué escrito el 30 de noviembre de 1865, pero que nunca llegó a su destino por haberse extraviado a su portador don Orestes Tornero, circunstancia que hizo en un tiempo tanta bulla casi como el corsario mismo (2).

«La compañía poseedora del *Meteoro*, deciamos en ese despacho, no quiere ir mas allá de la venta del buque en la bahía

8.º *Que demanden una tripulacion que no exeda de 200 hombres.*

3.º Naturalmente, en cumplimiento de estas instrucciones, debe considerarse *la latitud que requiere* el que ya a buscar i adquirir pronto lo que necesitamos. Pero deberá siempre tenerse presente que el pensamiento del Gobierno es formar una fuerza marítima respetable, *mui divisible, mui repartible, i de libre acceso a todos los puertos de nuestra costa i canales de nuestros archipiélagos*, fuerza que *reunida sea poderosa i que esparcida proteja nuestra prolongada costa, i fatigüe i hostilite al enemigo hasta forzarle a interrumpir sus bloqueos i cruceros*. Con este ya se comprende lo que se quiere, resumido en estas palabras: *suma celeridad, mucho alcance de artilleria* i que cada buque tenga en si toda la posible condicion de resistencia i de ofensa, i segun esto, los hombres de arte podrán ayudar a determinar la eleccion.

4.º Para el mando i tripulacion de esos buques, se tomarán los oficiales i marineros necesarios, ofreciéndoles a los primeros reconocimientos de sus títulos en la armada de la República, a los segundos la continuacion en nuestro servicio en las plazas para que sean contratados. Para facilitar este punto, se acompaña una relacion de los grados de nuestra marina i su correspondencia con los de las otras naciones.

5.º En cuanto sea posible, se tratará de obtener plazos de *dos a seis meses* en los pagos, i que los buques *sean entregados en puertos de Chile*; pero estas condiciones no serán nunca consideradas como obstáculo a la realizacion del negocio, en caso de no conseguirse su aceptacion.

6.º Se trasmitirá al gobierno toda noticia i nota de precios sobre grue-sa i moderna artilleria *de plaza i de costa* que puede comprarse.

7.º En materia de grados, reconocerá como el mas alto que otorgue el comisionado, el de *Capitan de corbeta*, quedando abierta la carrera de ascensos, segun los méritos, a voluntad del Gobierno.

8.º En materia de oficiales subalternos de guerra, serán lo menos posible.

Ministerio de la Marina.

Santiago, octubre 9 de 1865.

J. M. Pinto.

(2) Hizose tal halaraca a la verdad en Chile con motivo de este inocente episodio que se llegó hasta pintar al jóven Tornero como un vil traidor i a mi poco ménos que a su cómplice por haber hecho confianza de él, siendo *hijo de español*, como si todos, por desgracia, en esta tierra no lo fuéramos, como lo prueba entre otras cosas la pasmosa rapidez con que crece i cunde la calumnia.

por esa suma de dinero (200,000 pesos). ¿I qué haríamos con él en esa condición? ¿Cómo tripularlo, armarlo, proveerlo de carbón i, sobre todo, sacarlo del puerto? Solo hai un medio, i es el que he insinuado a US. de contratar todo eso con una casa fuerte que realice por sí sola toda la empresa.

«Si hubiéramos *tenido hasta hoy dinero* o si el crédito de Chile en esta plaza *fuese como en la de Liverpool o Londres*, ya el negocio estaria mui adelantado. Pero desgraciadamente hemos carecido de ese recurso, pues no hai aviso del empréstito de Europa, que solo ahora estará iniciándose, ni es *fácil aceptar aquí letras sobre el gobierno de Chile*.

«Esto último proviene de dos causas: 1.ª que el país es poco conocido, siendo comparativamente reducidas las transacciones mercantiles que tenemos en estas plazas; i 2.ª que en la Bolsa de este mercado solo se cotizan los bonos del país, *siendo desconocidos los de otras naciones*; i por consiguiente sin que sea posible echar al comercio letras sobre *una responsabilidad que no se sanoce sino por unos pocos consignatarios*. La circunstancia de haber levantado el gobierno de Estados Unidos un empréstito de tres mil millones de pesos *dentro del país mismo* hace mas natural esta circunstancia.

«Privados pues consecutivamente de este recurso que aquí es *todo, todo*, hemos *tentado* el que una casa fuerte tome sobre sí la negociacion del *Meteoro*, lo arme, lo equipe, lo provea de carbon

No necesito aquí entrar en esplicaciones para justificar a aquel honorable jóven, chileno de nacimiento i de corazon, a quien me ligaban estrechas relaciones de amistad hacia ya mas de diez años, porque, aparte de todas estas consideraciones, el hecho mismo de que tratándose en los despachos de que era portador, del gravísimo asunto del *Meteoro*, que tanto interesaba al enemigo el condenar, jamas se presentó en el juicio (i apesar de la activa parte que tomó en su secuela el ministro español en Washington) un solo fragmento de aquella correspondencia, que se decia habia sido entregada pèrfidamente a Mendez Nuñez, ni aun noticia siquiera de ella. Esto basta para silenciar completamente la calumnia.

El robo de la correspondencia en el vapor, entre Paita i Lima fuè efectivo, pero no tuvo otro objeto que el de apoderarse del dinero del señor Tornero i de las alhajas de su esposa que venia con él, como en efecto sucedió.

En cuanto a los motivos que yo tuve para confiarle aquella comunicacion, estaban demasiado justificados por mi amistad, el entusiasmo con que el señor Tornero habia recibido de mi mismo las noticias del estado de las cosas en nuestra patria, i por la *necesidad* en que me veia de hacer llegar mis despachos primeramente al señor Martinez a Lima por un conducto seguro, como yo lo habia anunciado a mi gobierno, i *segui haciéndolo* (apesar de todas las hablaturias i chismes de corrillo) con ahorro considerable de dinero i de peligros de estravio, en todos los vapores posteriores, salvo una o dos ocasiones en que no se presentó un amigo de confianza.

nos los venda a su propio riesgo en un puerto neutral, como alguno de Venezuela o Nueva Granada, pagándole por este servicio i el peligro una fuerte prima. En estos arreglos estoy hoy con la casa de F. i C..., única que hasta aquí se ha prestado (aunque no de una manera resuelta) a esta negociacion. De su resultado definitivo daré cuenta a US. en la mas próxima oportunidad.

«Hay tambien en embrion varios proyectos i negociaciones análogas a la anterior, i entre otras una en que figura como intermediario nuestro cónsul en ésta, señor Rogers. Pero todavía no han adquirido el suficiente desarrollo para poder dar a US. una idea suficiente de ellas.» (1)

Un hombre inteligente i honorable, cuyo nombre sentimos no dar sino en enigma, porque fué una de las rarísimas escepciones en el camino de la explotacion que recorrimos como un verdadero calvario entre fariseos i judios, se habia hecho cargo de llevar a cabo la empresa en la forma inadecuada i precaria pero única realizable, como dejamos dicho, i el día 28 de noviembre, esto es, una semana despues de mi llegada, me dió cuenta de que la negociacion estaba al terminarse de una manera satisfactoria, i que el buque podria salir en pocos dias mas para las aguas del Pacifico por medio de un convenio en que estuvieran consultados todos los estrictos préceptos de la neutralidad.

Mas al día siguiente, el aspecto de las cosas habia cambiado (pues los negocios varian mas aprisa en aquel ajitadísimo mercado que la atmósfera misma de su suelo, célebre por sus caprichos), i la adquisicion del *Meteoro* volvía a tener el mismo eterno entorpecimiento: el *del dinero*.

Hé aquí en efecto la esquelna en que mi agente me daba cuenta el 29 de noviembre de lo que sucedía desde su oficina en *Wall st.*

SEÑOR DON B. VICUÑA MACKENNA.

Mi querido amigo :

Acabo de tener una conferencia con F. G. i, por encargo

(1) La negociacion a que se alude fué la famosa de los torpedos Ramsay, de que hablaremos estensamente en adelante, porque ella dió origen a mi arresto.

suyo, me permito decir a Ud. que el negocio no parece hoy tan halagüeño como ayer.

Un amigo de ellos que habia convenido en entrar como socio en la empresa, ha rehusado hoy alegando que tiene escrúpulos de conciencia para hacer lo mismo de que acusamos a la Inglaterra, es decir, armar buques contra un país con el cual estamos en paz. Debo asegurar a Ud., sin embargo, que F. i C. no desesperan i por lo que a mi toca estoy *resuelto* a llevar a cabo el proyecto. Creemos necesario que Ud. esté al corriente de todas nuestras operaciones, por lo cual daré a Ud. noticias tan pronto como se haya adelantado algo.

Su sincero amigo.

(Firmado.)—J. G. M.

Cerrado este camino, buscóse otro mas directo, i si mas atrevido, mucho mas eficaz que todo lo que hasta entónces se habia meditado. Tratábase ahora de convertir el *Meteoro* en un corsario armado para llevar el terror al derredor de las Antillas españolas.

Hé aquí la carta en que el comisionado especial a que ántes he aludido, me desarrollaba su plan i establecía por su cuenta las condiciones de la empresa.

Nueva York, diciembre 13 de 1865.

SEÑOR DON BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

Mi querido amigo:

He recibido las comunicaciones que en diversas ocasiones se ha servido Ud. dirigirme manifestándome (a nombre del gobierno de Chile) su deseo de enviar a los mares de las Antillas, un buque de primera clase para obrar contra el comercio de su enemigo, i he oído tambien con mucho pesar las dificultades con que ha tropezado para encontrar; 1.^o *los fondos necesarios en este país a falta de un crédito directo i activo sobre Londres;* 2.^o

una persona que quisiera suministrar el dinero i correr el riesgo de armar i entregar en un puerto neutral el buque que yo quisiera elegir, esponiéndose a ser detenido por el gobierno por la tentativa de infringir la neutralidad i perdiendo tambien el tiempo que trascurriese hasta el reembolso efectivo de su dinero. El riesgo de sacar el buque, las armas i la tripulacion juntamente, es indudablemente mui grandè, en vista de la lei, que prohíbe tales transacciones i así, como deseo servir en algo a su gobierno en las actuales circunstancias, me atreví a correr todo el riesgo bajo las siguientes condiciones:— Ofrezco a Ud. el vapor *Meteoro* con todo el armamento que necesite, con provisiones para un crucero de seis meses, con todo el carbon que pueda tomar a bordo i enteramente preparado para un combate en la forma que se crea necesaria por algun oficial de marina competente que Ud. podrá designar i con el número de hombres i oficiales que Ud. fije (creo que bastarian 150) por la suma de *cien mil libras esterlinas* (\$ 500,000) *pagadera en letras contra su gobierno a 90 dias vistas que se entregarán al hacerse el contrato.*

Ud. comprenderá bien que si emprendo este negocio, debo contar con indemnizarme en algo del riesgo que corro, i que aunque el precio parezca subido, no será mas del que costaria al gobierno de Chile la construccion i equipo de un buque de igual clase en tiempo de paz. El *Meteoro*, sino me han informado mal, costó mas de \$ 400,000 i es un vapor nuevo i de primera clase.

Me ha pedido Ud. que le detalle las propuestas que le he dirijido para el completo equipo del buque, lo que acabo de hacer en términos jenerales, i creo que ellos dejan bastante latitud para determinar despues a punto fijo lo que se necesite, pero si mi propuesta fuera aceptada, talvez convendria mas que Ud. nombrára una persona competente que decida sobre el particular, pasándome una nota circunstanciada de todo lo que deba suministrar, lo que haré fielmente i con sujecion a lo que él resuelva. Desearia de buena gana poder dar a Ud. mas detalladas esplicaciones sobre el particular, pero no soi competente para determinar con exactitud lo que pueda necesitarse. Sin embargo, hallándome dispuesto a entregar todo lo que su ajente crea necesario, me parece que no habria dificultad para llevar a cabo el negocio.—Convendria tambien que las letras que se jirasen contra el gobierno de Chile se mantuvieran aquí en depósito hasta despues de la salida del buque.

Si esta propuesta mereciera la aprobacion de Ud. sirvase participármelo en su contestacion.

De Ud.

(Firmado)—J. G. M.

Como se habrá observado por la lectura atenta del documento anterior, habiamos hecho ya un evidente progreso en la via de las adquisiciones. No se exijia como condicion indispensable el pago del dinero al contado, ni tampoco letras directas sobre Lóndres. Se aceptaba el único medio posible de pago que teníamos nosotros, i el único para que estaba oficialmente autorizado el señor Asta-Buruaga, esto es, libranzas al crédito del gobierno de Chile i a un plazo suficiente para no poner en conflictos nuestro erario. Pero nótese que la suma que se pedía era casi el tres tanto del valor del buque, i nótese solo para que se tome en cuenta una revelacion que con toda mi sinceridad voi a hacer a mis lectores, que ahora son tambien mis jueces, a saber, que al haber estado en mí, yo habria aceptado esa propuesta, aun que Mr. Seward hubiese ahorcado despues mi cuerpo i mis paisanos mi alma por aquel tremendo desacato, que no valia ménos de un corsario i de medio millon de pesos. Pero yo estaba subordinado i no fui nunca sino un *simple agente delegado*, que tenia otros agentes a mi servicio. El señor Asta-Buruaga era el verdaderamente responsable i yo no lo era. Talvez de aquí nació mi audacia i su prudencia por mas que él mismo tuviese vehementes deseos de realizar la empresa; pero es lo cierto que en esto quedó por entónces la negociacion del famoso *Meteoro*, suspendida i aplazada hasta que pudiésemos jirar por su valor lejítimo a cuenta del futuro empréstito Carvallo.

Pasemos ahora a otra negociacion naval de mucha mayor importancia.

Hemos dicho en varias ocasiones que el *Meteoro era el único buque de posible adquisicion* (pues todo lo del gobierno era imposible sino en fuerza de montones de oro ensacados en intrigas) correspondiese a los encargos del gobierno de Santiago. Pero existia a la sazón en la bahía de Nueva York otra nave, respecto de la que, el *Meteoro* era solo una cáscara de nuez. Era aquella la misma que en otros pasajes de esta obra hemos nombrado, i

de la cual, aun antes de salir de Chile, habíamos visto el modelo en el despacho del ministro de relaciones exteriores, quien mostrándonoslo, nos dijera con un hondo suspiro — «¡Oh si Ud. nos mandase este buque, como se llenaria Ud. de gloria!»

Ese buque era el *Dumderberg* (*Trueno de la montaña*), que se hallaba aun inconcluso en el astillero del famoso constructor Webb al pié de la calle Seis en el East-River al costado oriental de Nueva York. Desde el primer instante de mi llegada, mi corazón habia latido sin cesar con la sola idea de que fuera posible adquirir aquella nave vengadora para Chile, i así lo habia escrito desde Lima i Panamá en mis comunicaciones oficiales.

No perdí pues tiempo en acercarme a su constructor i propietario, bien que confieso que arrastróme mas a aquella diligencia la curiosidad que la esperanza. Me procuré una carta de introduccion (ademas de otra que habia llevado desde Chile del señor Nelson) de un amigo personal de aquel marino, el señor Evans, tan conocido en Chile como ingeniero en jefe del ferrocarril del sur; i con tanta sorpresa como regocijo pude dar à mi gobierno en mi primer despacho citado, las siguientes leves esperanzas de que fuera posible arribar a un resultado lisonjero en la empresa de enviar al Pacifico aquel monstruo acorazado.

La posibilidad de la venta era todo lo que podia apetecerse en esos dias, dándoo tiempo a que se consumase la contratacion de nuestro empréstito, i esto estaba ya conseguido, segun resulta del extracto siguiente escrito por nosotros el 30 de noviembre al gobierno de Chile.

«Con una carta del señor Evans i la recomendacion del señor Nelson fui a ver el dia 22 al famoso buque blindado *Dumderberg* que construye Mr. Webb i que estará listo en tres meses. Es la arma de guerra mas poderosa que se conoce i, para ahorrar detalles, me será suficiente decir a U.S. que le bastaria media hora para echar a pique toda la escuadra española en el Pacifico, sin recibir lesion alguna. El mismo señor Webb me lo mostró en persona i manifestó *disposicion de venderlo, si el gobierno se lo permitiese*. Indudablemente él desea venderlo, pues segun su contrata, pierde 400 mil pesos, i querria indemnizarse haciéndose pagar por otro esta pérdida. El buque costaria dos millones, listo para obrar con la tripulacion necesaria. Pero para esto se necesita primero la abierta resolucion del gobierno no solo para venderlo sino para dejarlo salir, i a mas el *dinero*.»

Acabamos de ver que entre la venta del *Dumderberg* al gobierno de Estados Unidos, a virtud del contrato que su cons-

tractor habia celebrado i su venta a otro gobierno, cualquiera que éste fuese, habia de por medio una suma de 400,000 pesos que el propietario o el gobierno americano deberian perder o dejar de ganar.—En el lenguaje de los negocios a la yankee, esto quiere decir pura i simplemente que habia *posibilidad* de una negociacion, puesto que en ella habia seguro provecho. Ahora bien, de la *posibilidad* de una cosa a su *realizacion* hai muy poca diferencia en aquel pais, si esa *posibilidad* puede traducirse por *dinero*.

Una semana despues de haber visitado por la primera vez el *Dumderberg* se presentó en efecto Mr. Webb en mi residencia i me comunicó que no solo estaba dispuesto a vender su buque i a entregarlo concluido dentro de tres meses, sino que tenia algunas esperanzas de que el gobierno de Washington, por medios indirectos, consintiese en su enajenacion. Con este fin exijia de mí únicamente que le dirijese una nota reservada, en mi carácter de agente confidencial de Chile, manifestándole los deseos i facultades que tenia para comprar el buque, pues él se proponia hacer servir de base aquella insinuacion para establecer sus secretas negociaciones a orillas del Potomac, de auríferas arenas....

Así fué que con el mayor alborozo del mundo dirijí al dia siguiente al digno señor Webb (cuya conducta fué siempre enteramente franca i honorable con nosotros) la siguiente nota, que traducimos testualmente.

AJENTE CONFIDENCIAL DE CHILE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

(Reservada).

Nueva York, diciembre 12 de 1865.

Mui señor mio:

La Republica de Chile, de la que soi agente confidencial i autorizado en este pais, desea formar una marina poderosa que la ponga en actitud de repeler mas adelante, o en su actual contienda con España, todo injusto ataque de ésta u otras naciones, pues su gobierno piensa que el mejor medio para preservar la paz, es estar siempre preparado para la guerra.

Siendo esos los propósitos de mi gobierno, me hallo en el caso de rogar a Ud. se sirva informarme a la mayor brevedad posible, si estaria Ud. dispuesto a venderme el encorazado *Dumderberg* que se encuentra en el astillero de su propiedad, expresándome, si fuese su voluntad enajenarlo, cual seria su precio en oro americano o en libras esterlinas, en la inteligencia que debe ser entregado completamente armado, con su respectiva oficialidad i tripulacion a fin de conducirlo, a las aguas del Pacifico, i provisto de sus respectivas municiones, armamento menor, víveres i todo lo que fuese necesario para su viaje, especificando al mismo tiempo el plazo preciso en que deberá entregarse a los agentes del gobierno de Chile.

Esperando que nos sea dable llegar a un resultado satisfactorio i honorable i sin violar en lo menor las leyes de neutralidad de este pais, que estamos obligados a respetar, tengo el honor de ser etc.

B. VICUÑA. MACKENNA.

Al señor don Guillermo H. Webb.
(Núm. 425 Quinta Avenida.)

----- ●

Provisto con aquel papel, que nada tenia de compromitente pues, al contrario, se habia finjido la debida timidez a la terrible, neutralidad de Mr. Seward, el señor Webb se dirijió poco despues a Washington, i habiendo pasado alli algunos dias con sus amigos del Capitolio i de la Casa Blanca, regresó a Nueva York en los primeros dias de enero de 1866.

Ahora, imagínese el que esto vaya leyendo, cuál seria mi alegria al recibir una mañana el siguiente telegrama que conservo orijinal en mi poder, que tuve cuidado de poner en manos del Presidente de la República a mi llegada a Chile, i cuya traduccion testual es como sigue:

Nueva York, Astor House, enero 5 de 1866.

Señor Mackenna.

He vuelto esta mañana i deseo hablar a Vd. i a sus amigos

(1) en casa de Vd. esta noche. EL NEGOCIO PUEDE HACERSE SI SE OBRA INMEDIATAMENTE.

W. H. WEBB.

Para explicar de una manera rápida i concisa como aquella negociacion a primera vista tan árdua habia llegado a un desenlace tan brillante e inesperado, parecenos acertado recurrir a nuestras comunicaciones oficiales i extractar los pasajes en que sucesivamente íbamos dando cuenta del desarrollo del negocio.

Con fecha 20 de diciembre decíamos en efecto al señor Ministro de relaciones exteriores lo que sigue:

«Ocupándome de los buques blindados, tengo la satisfaccion de decir a US. que las probabilidades de obtener el *Dumderberg* se hacen mas seguras cada dia. Mr. Webb, su propietario, como dije a US., fué a Washington, á obtener el permiso prévio i difícil del gobierno para vender el buque a un tercero, pues era la propiedad de aquel. El 14 volvió de Washington con la plausible noticia de que tanto Mr. Seward como el Ministro de la Marina, (que aseguran es mui decidido por Chile) le permitian enajenar el buque. En vista de esto, la compra puede ya hacerse i no es cuestion *sino de dinero* i de un corto tiempo (dos á tres meses) que se necesitan para entregar el buque completamente listo para el servicio.»

«En consecuencia de esto, el señor Webb me pidió le dirijiera una carta, en cuyos términos convinimos, para que le sirviera de base en sus operaciones, i la que incluyo a US. traducida entre las cópias bajo el número 1.

«La principal dificultad pues para hacer la adquisicion de un buque, que por sí solo bastaria para echar a pique toda la escuadra española, está vencida. Es una desgracia que todavía no esté

(1) Alude al ajente confidencial del Perú en los Estados Unidos, don Mariano Alvarez, el mismo intelijente peruano que habia sido ministro de justicia con Pezet en el gabinete Ribeiro, i al capitán de navio don Lizardo Montero, que habia llegado el 1.º de enero a Nueva York, enviado a comprar *blindados* con solo su arrogante figura i sin saber una palabra del ingles. Yo habia presentado ambos sujetos al señor Webb para combinar la venta del buque, haciendo figurar al Perú, cuya declaracion oficial de guerra a España no habia llegado todavía a los Estados Unidos. Se aguardaba empero ésta por el vapor del 11 de enero.

terminado, pero desde que estamos en tratos, Mr. Webb ha doblado su actividad para concluirlo. Creemos que la compra puede hacerse a nombre del gobierno del Perú, i si éste entrase en la guerra comun, en el de " * * ", cuyo ministro está dispuesto a prestarnos este servicio. Una vez listo el buque i el dinero, creo que no habrá dificultad sobre el *personero*. Abrigo la mejor opinion de Mr. Webb i aqui la goza altamente respetable. Lo veo con mucha frecuencia i otro tanto hace él, pues ni él me disimula su interes por vender el buque a un tercero, i ahorrar-se las pérdidas de su contrata con el gobierno, ni yo mi aspiracion a comprarlo, porque veo en él el medio mas seguro i eficaz de castigar para siempre a la España. US. notará el nombre del señor Webb, el primero entre los que firmaron la invitacion al meeting de que antes he hablado a US. i del que incluyo a US. la última citacion.»

Quince dias despues (el 8 de enero de 1866) ponfamos en conocimiento del señor Asta-Buruaga, en una nota colectiva sobre todas nuestras operaciones en Nueva York, los siguientes hechos en que se hace ya mérito del telegrama que hemos citado de Mr. Webb, que éste me habia dirigido por el telégrafo de la ciudad apenas habia descendido del tren en el *Astor House*, viniendo de trasnochada de Washington, a saber:

«La circunstancia especial de encontrarse el conocido constructor naval Mr. Webb en dificultades con el gobierno sobre el precio del *Dunderberg* (dificultades que solo el Congreso podría resolver) nos proporciona la ocasion de adquirir un vapor blindado, i el primero en su especie. El *Dunderberg* es una máquina terrible de guerra i se cree que nada puede resistirle. Consiste en una inmensa masa de madera cuyo espesor es de una a dos varas castellanas i la que está forrada con un blindaje que pesa 7,000 toneladas. Su sola proa se compone de un maciso de fierro, acero i madera que mide 60 piés, i que bastaria para atropellar cualquiera resistencia que se le opusiera en la mar. Su casco está casi esclusivamente destinado a su maquinaria, pues tiene 8 enormes calderos que le darán una marcha de 15 millas por hora, apesar de su enorme peso. Su armamento se compondrá de 14 cañones de a 200 i 300; rayados, i por su construccion es enteramente inabordable.

«Por mera curiosidad i por presentar una carta del señor Nelson a Mr. Webb, fui a ver este buque al dia siguiente de mi llegada, i con sorpresa supe que habia facilidad de comprarlo. Desde entónces esta perspectiva ha ido haciéndose de dia en

dia mas sólida, al punto de que hoy podria ser un hecho si tuviéramos dinero disponible. El señor Webb, que tiene un interes positivo, i que no disimula, en vender el buque por indemnizarse de la pérdida que le cabrá segun su actual contrata con el gobierno, ha hecho tres viajes sucesivos a Washington, i a su regreso del último, el dia 5 del presente, vino a decirme que estaba listo para celebrar el negocio, con tal que se hiciese pronto, con secreto i *dinero de contado*. Segun su contrato, él debe recibir del gobierno 1.250,000 pesos, pero asegura haber gastado mucho mas, lo que todos confirman, i por la primera vez en esta ocasion me señaló su precio, esto es 1,500,000 pesos en oro sin contar el armamento.

«Estas últimas diligencias sobre el *Dunderberg* se han hecho con mas actividad a consecuencia de la llegada del comandante jeneral de la escuadra del Perú, don Lizardo Montero. Pero desgraciadamente éste ha venido, por una fatalidad que no acertamos a comprender, sin un solo maravedi en efectivo i solo provisto de *autorizaciones* para jirar, que aqui se consideran simplemente como *papel en blanco*. Para mayor desgracia, unas letras por 500 mil pesos en efectivo que traia, las mandó a California con un oficial, inducido por la esperanza, en mi concepto quimérica, de comprar ahí un monitor (el *Comanche*) que posee el gobierno de aquel Estado. Por manera que será preciso esperar el saber por el telégrafo la llegada de aquel oficial a San Francisco, para poder tocar aquel recurso. Aquí, entre tanto, nada se puede hacer en ese particular, porque el señor Montero ignora o no recuerda el nombre del banco contra el que fueron jiradas las letras. Si nuestros gobiernos supieran cuan ilusorios son todos los privilegios que obtiene aquí su crédito, no enviarían jamas agentes desprovistos de fondos efectivos, sin los que solo se sufren humillaciones i los desengaños de una constante impotencia.

«La negociacion del *Dunderberg* está pues en este pié. Si podemos disponer de un millon de pesos; si siquiera se hacen efectivas las letras de cambio de que habla el señor Montero, el buque puede ser de Chile o del Perú. Si nó, será forzoso someterlos a la necesidad, i *aguardar!*» (1)

(1) Las dos comunicaciones siguientes de Mr. Webb ponen de manifiesto cuan sincero era su interes por verdernos el *Dunderberg*, interes que él no abandonó sino despues de ver frustradas unas tras otras todas las negociaciones que se habian entablado durante dos largos meses.

Enero 23 de 1866.

Estimaria al señor Mackenna que se sirviera comunicarme con el por-

I ha sido al fin de la Francia, de la potencia invasora de Méjico i amiga de la España, por dos motivos que en la guerra valen mas que los cañones Armstrong i los fusiles de aguja, esto es, 1.º porque no ha *aguardado* i 2.º porque envió a sus ajentes en

tador la direccion del representante del Perú con quien hemos hablado i tambien la del *almirante* (Montero) que acaba de llegar.

De Ud. etc.

(Firmado.)

W. H. WEBB.

SEÑOR MACKENNA.

Querido señor:

Sírvase participarme con el portador, o de la manera que estime conveniente, si ha partido alguien para el Perú en el último vapor como se habia acordado.

He sabido con sentimiento el tropiezo que ha tenido el *Meteoro*, i espero que todo resultará favorablemente.

De Ud. etc.

(Firmado.)

W. H. WEBB.

Intentè tambien el recurso del mismo intermediario que habia ocupado en el *Meteoro* poniéndolo en comunicacion con los ajentes del Perú, segun resulta de la carta que vamos a transcribir i dice como sigue:

Escritorio, enero 18 de 1866.

Mi querido amigo Mackenna:

Mr. F...vió a Mr. Webb quien cree que el negocio llegará a *realizarse*; pero desea que se espere la llegada de Mr. Seward que entrará aquí dentro de cuatro dias. Mientras tanto es preciso tener paciencia. Espero que mañana en la tarde me dará Mr. Webb una descripcion completa del D... para que los amigos de U. señores Montero i Alvarez, puedan manifestarla a su gobierno junto con los planos que estarán terminados ántes de la salida del vapor. Por mi parte, recomendaria al comandante Montero i al señor Alvarez que arreglaran el asunto como para llevarlo a cabo, a fin de que su gobierno pueda preparar los fondos necesarios. No hai esperanza de que sea posible armar el buque aquí ni tampoco sacarlo con bandera. Mañana llevaré yo mismo a Ud. la descripcion del buque, i mientras tanto deseo que se mantenga tranquilo.

Su sincero amigo.

J. G. M.

Todo fuè en vano, sin embargo, como va a verse por las siguientes lineas de una carta que escribí a mi amigo don Domingo Santa-Maria desde Nueva York con fecha 9 de mayo de 1866, haciéndome cargo de todas las acusaciones que por esos dias me hacian mis paisanos, i en las que se completan de una manera suscita los últimos sucesos de aquella negociacion.

Esas lineas dicen así:

«Voi a decirte dos palabras sobre el *Dunderberg*, porque tambien me culparán de no haberlo comprado. Este buque es suficiente para echar a pique en dos horas no solo a la escuadra de Mendez Nuñez sino la de

Nueva-York 15 millones de francos para pagar al contado el precio del monstruo marino. (1)

Voi a referir ahora, i solo como una nueva faz del peregrino papel que hacen en los mercados estranjeros los agentes que andan tras de compras sin dinero, una anécdota curiosa e ilus-

Denman i de Rodgers, esos héroes de carton de la *Neutralidad*. Pues bien, cuando llegué aqui me pareció un sueño esa adquisicion. Mas vi a su constructor Mr. Webb, i me dijo que, siendo cuestion de dinero, de *mucho dinero*, podia venderlo. Le di por base la primera vez el empréstito de Carvalho, i fué él en persona a Washington a conseguir el permiso para venderlo, pues tenia un déficit de 400,000 pesos que el gobierno no queria abonarle por su construccion, estando ya terminada la guerra. Por los 400,000 pesos le dieron el permiso de venderlo, con tal que no fuese a Francia o Inglaterra. Falló el empréstito, pero vino Montero diciendo que traia un millon de pesos, que venian *via de California*. Le di esta otra base; volvió a Washington i quedó arreglado que le permitian venderlo al Perú; pero no vino nada de California. Entónces fué Alvarez a Lima a traer dos millones—Tercera base de la negociacion. Pero Alvarez volvió sin traer otra cosa que quejas i maldiciones—Resultado—Que no se compró el que; que el congreso pasó una lei indemnizando a Webb los 400,000 pesos que nosotros íbamos a cubrirle; que no tengo cara de presentarme a Mr. Webb, en vista de tanto *engaño*, i por último, que me echarán tambien la culpa de no haber comprado el buque con mi linda cara. De todo esto tengo documentos, i ahí los verás algun dia con asombro de lo que se he trabajado i de lo que he emprendido.»

(1) Hé aqui la última noticia que tenemos del *Dunderberg*, i de ella resulta: 1.º, que el buque no obstante la pequeña via de agua de que habia el *Courrier des Etats Unis*, era lo que esperábamos fuese; 2.º, que su precio ha sido mas o ménos el mismo que nosotros ofrecíamos pues los 15 millones de francos fueron probablemente de alguna *renta francesa*; i 3.º, que el gobierno prusiano ha destituido, o poco menos, a su agente porque no lo compró para su patria, en lo que hizo muy bien, a no ser que el tal agente no tuviera mas dinero que alguna autorizacion para jirar.

Lo que sigue está tomado de un diario de Nueva York, del 31 de julio último.

«El ariete blindado *Dunderberg*, hizo el dia 12 del corriente su último ensayo de navegacion ántes de ser conducido a Francia. Ha sido comprado a Mr. Webb por el gobierno frances. El ariete salió de su anclaje a las 9 de la mañana i se dirijió a Sandy Hook, yendo hasta un poco mas arriba de dicho lugar. El término medio de la velocidad de su marcha es de 13 9/10 de nudo, o sean 16 1/2 millas de las de estatuto, por hora. Hizo una milla en 4 minutos i dos segundos, con el hélice haciendo 54 revoluciones i con solo 7 libras de vapor. Obedece al timon magníficamente. Entre las personas que iban a bordo estaban el comandante, ingeniero i diez oficiales mas de la fragata francesa *Jean Bart*; todos los cuales manifestaron su satisfaccion con este viaje de prueba.

«Uno de los marineros franceses, sin embargo, dijo a nuestro agente que Francia no necesitaba el *Dunderberg* para su uso particular i que solo lo ha comprado para que la Prusia no lo fuera a obtener. Se dice que el precio pagado por él ha sido (ps. 2.000,000) en oro.

El cónsul prusiano ha sido llamado por su gobierno, i se dice que la causa es por que ha dejado de adquirir este formidable ariete para la marina prusiana. El *Dunderberg* saldrá para Europa dentro de dos semanas, al cargo del capitán Comstock, que lo fué del *Battic* i *Gen. Almiral*. Mr. Webb le acompañará tambien.»

trativa de lo que puede hacerse en Estados Unidos en negocios a la gruesa ventura.

A falta pues de dinero i mientras llegáran noticias del deseado empréstito, púseme a los pocos días de mi llegada, a sondear el campo de las aventuras, valiéndome de un tal Mix, ex-oficial de la marina de Estados-Unidos, que me habia recomendado como activo e intrépido el entónces Encargado de negocios del Perú en Washington don José Antonio García i García.

Mix no tardó en ponerme en relacion con un sujeto que, me decia él mismo, era mui rico i se hallaba dispuesto a enviar a Chile, no solo un buque sino ciento, i a guiarme ademas como un esperto piloto por el laberinto de mástiles i chimeneas de los rios que circundan a Nueva York, pues al decir de Mix, era uno de los armadores mas expertos e intelijentes de aquel puerto de grandes marinos i de grandes pícaros.

Lo que me pasó con aquel aventurero voi a referirlo con las palabras de una carta en que lo conté por aquella época a uno de mis amigos de Chile, (1) que fué la misma que leí en la sesion *ex-secreta* de la Cámara de diputados en noviembre del año último i que por sus episodios, semejantes al que vamos a narrar, despertó tan estrepitosa i continua hilaridad en las bancas de mis colegas.

«Mi primer ensayo, decia en esa carta, fué con un señor David Smith, recomendado i *garantido* por el banquero Jerome, íntimo amigo de Asta-Buruaga. Me dió una cita a un club suntuoso i allí en un salon de oro, ofreciéndome cigarros i licores, me propuso comprar un buque espléndido para Chile. Le dije que yo vevia el buque al siguiente día i hablaríamos. Fui a a verlo con un experto (2) i era una inundicia.

«Cuando volví a casa a la noche, encontré una carta de Mr Smith diciéndome que habia comprado el buque en 28,000 pesos i que debia pagarlo en diez días. Me negué por supuesto i lo traté de infame. Me amenazó con un pleito i me lo puso. Duró éste un mes, negándome yo siempre a contestar sus cartas i telégramas, i las de sus abogados, porque todo el áfan de estas jentes es tener la

(1) Carta citada a don Domingo Santa-María, Nueva York, mayo 9 de 1866. El vapor a que se refiere el incidente era un antiguo i podrido *Yatch* de paseo del lord correjidor de Londres, en el que no podia ponerse ni un cañon de montaña i que a lo sumo valdria cinco o seis mil pesos. Se llamaba el *Cornubia*. Buen cuerno era el *Cornubia*!

(2) Fué éste el capitán Comstock, el mismo que lleva ahora el *Dunderberg* a Francia, como áutes llevó el malhadado *Ré de Italia* a Génova.

firma de su víctima. Con la *firma* ya te tienen en sus garras i en las de los tribunales, pero como no me sacó la *firma*! al fin se cansó del pleito en lo principal. Entónces me puso otro pleito por *indemnizacion de servicios personales* cobrándome *dos mil pesos*. Se valió de otros abogados i de otras mañas, pero tampoco le di la *firma* i mi taima lo venció. Qué te parece ahora? Dos mil pesos por un cuarto de hora de conversacion i un cigarro puro, que no lo fumé yó (porque no fumo) sino él, pasándole yo además el fuego para encenderlo!...

Fáltame ahora únicamente documentar esta tentativa de negocios al estilo del país, que me curó para siempre del mal pensamiento de valerme *directamente* de armadores i corredores de plaza, porque aunque no costó un solo centavo ni al erario de Chile ni a mí mismo, me atrajo empero no pocas molestias por cerca de dos meses.

La primera notificacion de la cobranza de Smith, basada toda ella, por supuesto, en hechos fraguados i en mentiras, fué la siguiente:

Nueva York, noviembre 30 de 1865.

SEÑOR DON B. VICUÑA MACKENNA.

Mui señor mio:

Adjunto a Ud. las cópias del convenio que he ajustado con los señores Merrick e hijos, por *orden e indicacion* de Ud., cuyos orijinales le presenté para su exámen a mi vuelta de Filadelfia, un dia despues del arreglo de dicho convenio. Por ellos verá Ud. que con arreglo a las bases del contrato, deberá satisfacerse el precio del buque, a mas tardar, el sábado de la semana entrante. El contrato está ajustado a la lei i es forzoso. He recojido informes de personas competentes, como el ingeniero en jefe del arsenal de Brookyn C. M. Lapeland i del capitán Joseph W. Comstock (1), que creen que el *Cornubia* es un buque tal como se ha presentado i a mui bajo precio.

Ud. me ha espuesto verbalmente que no queria llevar adelan-

(1) Ya hemos dicho que el mismo capitán Comstock habia inspeccionado por mas de dos horas el *Cornubia*, anclado en Williamsburg, i el mismo me habia declarado que era una inmundicia (*rubish*). Júzguese por esto si Smith era o no lo que decia Comstock del *Cornubia*!

té el contrato i confío que reflexionará sobre semejante determinacion, o por lo ménos, procurará libertarme de la responsabilidad que este negocio me ha hecho asumir. Si así no fuera, tendré que adoptar el medio comercial de dar a los vendedores el nombre de Ud. como el comprador del buque i dejar que ellos tomen el partido que con los antecedentes del negocio crean conveniente.

Los señores Merrick e hijos residen en Filadelfia i es de mi deber darles una inmediata contestacion sobre el asunto pendiente. Si no recibo entretanto respuesta de Ud. me verá obligado a adoptar el recurso indicado.

Soi con toda consideracion, etc. etc.

(Firmado)—DAVID SMITH.

P. S. Compré el buque en 28,000 pesos *precio neto*, siendo convenido que los vendedores no me pagarian comision de ninguna clase sobre ese precio, sino que correria de cuenta del comprador mi remuneracion i el pago de mis gastos.—D. S.

— — —

Los documentos, indudablemente forjados o combinados entre las partes interesadas en aquel infucuo despojo, a que la carta anterior se refiere, estaban concebidos como sigue:

Filadelfia, noviembre 23 de 1867.

SEÑOR MERRICK E HIJOS:

Señores:

Tengo *el gusto* de ofrecer a Udes. 28,000 pesos por el vapor *Cornubia* que se encuentra actualmente en el puerto de Nueva York. El pago sin descuento se hará al contado de la fecha en diez dias. El vapor deberá entregarse en el mismo estado en que fué comprado por Udes. i con sus títulos en regla.

Hago a Ud. esta oferta, que considero mui favorable, a nombre de una persona que me ha autorizado plenamente para ello.

De Udes.

DAVID SMITH.

— — —
Filadelfia, noviembre 23 de 1865.

SEÑOR DON DAVID SMITH.

Mui señor mio:

Acceptamos la oferta de Ud. sobre el vapor *Cornubia*, i lo veremos en Nueva York con el fin de llevar adelante la venta.

De Ud.

(Firmado) por Merrick e hijos

B. H. BARTOL.

— — —
Siguióse a esta primera papelada una série de cartas i notificaciones de Smith i de sus asociados, cuyos últimos podian tal vez proceder de buena fé, pero engañados por aquel impávido tuno, i todas dirigidas, como debe suponerse, a arrancarme alguna leve concesion a fin de ponerme la sogá al cuello i quitarme así tres o cuatro mil pesos, que era todo lo que pretendia mi ca-brion.

Yo no di mas respuesta a todo aquel embrollo que una es-
quela redactada con tan esquisito cuidado como jamás he puesto en el mas difícil trozo literario de mis obras, i dirigida a los que aparecian como propietarios del buque en aquella farsa de escamoteo. Esa esquela, modelo de suspicacia yankee, estaba concebida en estos sencillos términos:

SEÑORES MERRICK E HIJOS

Nueva York, diciembre 13 de 1865.

Mui señores míos:

Con toda cortesía rehusó aceptar la carta de Udes. de ántes de ayer, pues jamás di órden a Mr. Smith de comprar buques a Udes, ni a nadie. No teniendo por consiguiente esa carta ningun significado comprensible para mí, me permito con toda cortesía devolverla a Udes. inclusa.

En cuanto al tal Mr. Smith, le he dicho repetidas veces que no necesitaba sus servicios i aun le he suplicado que no vuelva a presentarse en mi casa.

Mui vuestro.

B. VICUÑA MACKENNA.

Desengañado Mr. Smith de la vía diplomático-oficiosa, ocurrió a la estratèjia forense. Tres dias despues de haber escrito yo la epístola anterior, recibí la siguiente notificacion que me fué entregada con toda pompa por una especie de alguacil, a las siete de una mañana tan fría, que estuve tentado por levantarme de la cama, donde me hallaba tiritando, para calentarle el cuerpo al estilo de mi tierra.

Estudio de Allen, Abbott i Gerry,
54, Wall Street.

Nueva York, diciembre 16 de 1865.

Sr. D. BENJAMIN V. MACKENNA

La presente tiene por objeto participar a Ud. que los señores Merrick e hijos de Filadelfia nos han entregado una demanda por el precio del vapor *Cornubia* que asciende a 28,000 ps.

Los espresados señores han recibido la favorecida de Ud. en

que les participa que jamas ha dado orden ninguna a Mr. Smith para comprar tal buque, i habiendo tomado informes sobre el particular, han sabido que Mr. Smith tenia el encargo de comprar el buque para Ud.

Uno de los socios de la casa se encuentra en esta ciudad, i está dispuesto a entregar el buque tan pronto como se le pague el precio estipulado. En caso contrario, o no arribándose a un arreglo satisfactorio en toda la semana entrante (del 18 al 23 de diciembre) venderán los señores Merrick e hijos el buque por el mejor precio que puedan obtener, i si éste no alcanzare a la expresada suma de 28,000 ps., repetirán contra Ud. por el resto.

Toda comunicacion relativa a este asunto deberá dirigirse a nuestra oficina.

De Ud.

(Firmados)—ALLEN, ABBOTT I GERRY.

— — —

Pero ni los señores Smith i su socio Mix, ni el señor Merrick i todos sus hijos, ni los tres Sres Allen, Abbott i Gerry, me aparearon ya de la mula del silencio en que, como descendiente de asturiano, me habia montado, pues en mi silencio estaba la única posible salvacion de mi bolsillo. Si hubiese soltado una palabra o un papel o una *firma*, ¿qué habria sido de mí entre tres abogados neo-yorkinos, que era lo mismo que decir entre Herodes, Pilatos i Caifás?

Delante de mi invencible obstinacion para callar, el incansable Smith varió de rumbo, i *dos meses* despues de haber pasado los sucesos anteriore, volví a recibir la siguiente esquila firmada simplemente por lo que llamaremos en el indulgente lenguaje de la Riblia el *bueno i el mal ladrón*, pues uno de ellos llamábase *Brigante*... Es a saber:

Tomlison i *Brigham*, abogados.
Trinity Buildings, 111 Broadway,
cuartos núms. 83 i 85.

Nueva York, enero 30 de 1866.

HONORABLE SR. D. BENJAMIN V. MACKENNA.

Señor:

Don David Smith ha depositado en nuestra oficina un recla-

mo contra Ud. por comisiones, etc. Este reclamo es por el valor de 2,000 ps., i celebraríamos que Ud. pudiera ajustar el arreglo de esa suma.

Sírvase contestarnos.

De Ud.

(Firmado) — TOMLISON I BRIGHAM.

Escusado es decir que no contesté a aquellos señores ni una sílaba, i que ni les devolví su carta, por no gastar siquiera en el franqueo del paquete, porque tomé a punto de honor el no dejarme quitar un solo maravedí por aquellos Barrabases de la lei moderna.

Así concluyó mi aventura *smithoniana*, única de su jénero que tuve en mi mision i de la que salí con el orgullo del triunfador, pues me las tuve con nada ménos que cinco abogados yankees, con dos corredores de mar i un armador de Filadelfia, ayudados de su numerosa prole, sin que me sacáran ni un cuarto, ni una firma, ni una carta, excepto la esquelá que escribí para devolver la que ellos me escribieron.

I téngase presente en esta parte dos circunstancias que yo invoco como dos columnas que sostendrán algun dia mi reputacion de financista i me harán talvez candidato para el ministerio de Hacienda en mi patria o en Bolivia: a saber.

1.º Que jamas los yankees, con toda su astusia i osadía me sacaron un solo centavo malamente del bolsillo ni perdió el erario de Chile un solo maravedí en mis diversas transacciones, hechas casi siempre a crédito, a plazo i sin contrato escrito, i

2.ª Que no hubo un solo hombre en los Estados Unidos, i fíjese el lector en que decimos que no hubo *uno solo*, que no tomase parte en nuestros negocios, sino por *su propio interes*, i no el de Chile.

No hacemos pues *ninguna, ninguna escepcion*; i si solo, con gusto i como un deber de reconocimiento, la siguiente *esencialísima distincion*.

Que unos querian ganar el dinero de Chile como caballeros.
Que otros querian ganarlo como salteadores.

La última fué la regla jeneral encabezada por Smith.

La otra fué la escepcion; i me duele no nombrar a esos buenos servidores, porque en esta historia de *neutralidad*, cada nombre honrado es un contrabando o una indiscrecion.

Tal es en resúmen la suscinta i provechosa relacion de lo que es i será siempre la vida de un agente sin dinero; i por aquí comenzará a saberse si es cierto o no el proverbio del gran capitán del siglo que decia *la guerra es plata, plata i plata*.

A falta pues de ~~aquel ingrediente, que es el~~ aceite que hace andar la máquina del mundo, nos detuvimos tambien nosotros en los muelles de Nueva York, i mientras llegaba de Lóndres la paloma mensajera de que el diluvio o el empréstito comenzaba a descender, nos consagramos a trabajos de otro jénero mas lentos i tranquilos, pero mas conformes a la mente de mi mision, i que como mas adelante hemos de ver, no fueron estériles para la guerra, porque sirvieron de papel moneda (ya que otro mejor no habia) para comprar buques, cañones i torpedos.

CAPITULO XVII.

La propaganda por la prensa.

Trabajos sobre la prensa.—Grandeza de la imprenta en los Estados Unidos por su libertad i baratura.—Una rectificacion al *Mercurio* de Valparaiso.—Inmensa circulacion de los diarios de Nueva York.—Carácter escepcional que imprime a los diarios su bajo precio, la competencia i el mercantilismo.—Detalles sobre la organizacion de las imprentas de los diarios en Nueva York.—Furor por las novedades.—La prensa no tiene influencia en la administracion.—Simpatias que los diarios de Estados Unidos manifestaron espontáneamente por nuestra causa.—Despacho en que doi cuenta de mis esfuerzos en ese sentido.—Rivalidad inveterada de la prensa americana con la de Inglaterra.—Circular que envió a los diarios de Nueva York con motivo de la agitacion inglesa en favor de Chile, i su resultado.—Malquerencia reciproca de los diaristas de Nueva York.—Les ofrezco un banquete i poquísimos aceptan.—Descripcion de ese banquete.—Su presupuesto i justificativos.—Fragmentos de diversos diarios americanos sobre la cuestion de Chile con España.

El mas urjente encargo a que debja consagrarme, atendidas mis instrucciones, era a ejercitar una influencia benéfica para nuestra causa en la prensa de Nueva York, fuerza motriz de toda la prensa americana.

Esta tarea era mucho mas fácil de lo que nos habiamos imaginado, porque encontrábamos el campo desembarazado de estorbos propios como de prestijios hostiles, i dispuesto por lo tanto a abrirnos un ancho sendero para atacar al enemigo i a hacer justicia a nuestra patria. (1)

(1) Se nos ha asegurado (aunque nosotros no hayamos tenido ocasion de verlo) que el *Mercurio* de Valparaiso, anticipándose un tanto a la lójica de este narracion, ha censurado editorialmente la publicacion de aquella parte de mis instrucciones en que se me facultaba ampliamente para invertir fondos en atraernos la simpatia de los diarios de Nueva York. Pero el *Mercurio* ha padecido un error que esperamos ver rectificado a virtud de lo que vamos a revelar.

Nuestra intencion al publicar *íntegras las instrucciones* que constituian nuestra mision, fué dar a conocer ésta por entero en su verdadero carácter. Pero el pasaje relativo a la prensa tenia dos objetos especiales muy importantes, a saber: 1.º Hacer honor a la prensa americana que se halla mucho mas alto que toda subvencion posible, i hacerme justicia a mí mismo, pues teniendo ilimitadas facultades para esos *gastos secretos*, i por lo tanto irresponsables, no invertí en ellos un solo centavo. De mis cuentas, que se publicarán mas adelante, resulta en efecto un gasto de prensa

La prensa americana figura entre las mas grandes instituciones de aquel gran pais, i tiene un carácter excepcional que la diferencia de la prensa de todos los otros pueblos del universo.

Esa grandeza excepcional no consiste simplemente en ser libre, porque libre es tambien la prensa inglesa, sino en que a ese precioso atributo reune la condicion mas preciosa todavia de ser *barata*, esto es, asequible a todo el mundo.

De esta suerte cada uno de los diarios jefes de Nueva York vale solo un centavo como el *Sun* (establecido en 1833) o dos centavos como el *New York Herald*, fundado en 1835 por el famoso escoses Mr. James Gordon Bennet.

Ahora se comprenderá la inmensa *influencia popular* de esas publicaciones diarias, que tienen a veces el material de un grueso volumen misceláneo, i que son leidas hora por hora (desde las seis de la mañana en que se reparten hasta las doce del dia, en que ya el diario ha muerto i anda tirado por los rincones), por cuatrocientos o quinientos mil individuos del millon escaso de habitantes que contiene la ciudad de Nueva York (1).

Esto en cuanto a su baratura i circulacion.

solo de *trescientos pesos papel moneda*; pero aun esta pequenísimá suma se pagó por traducciones, avisos i servicios personales de uno de los empleados de un diario de Nueva York que tenía a su cargo las noticias de Sud-América. Fuera de esto, i apesar de que los diarios americanos pudieron aplicarme impunemente la tarifa de la *Epoca* (*un franco la línea!*), puedo asegurar que haciendo gratis todas mis publicaciones, nos ahorran muchos centenares i acaso miles de pesos cada uno.

Ahora esperamos con fiadamente que nuestro viejo decano de la prensa, nos satisfaga con la misma lealtad con que le hemos satisfecho nosotros.

(1) El *Herald* tiraba en 1861 99,400 ejemplares. Durante la guerra, segun me informó su editor, su tiraje aumentó a 125,000 ejemplares, particularmente en los dias en que se daban pormenores de grandes batallas. La *Tribune*, fundada en 1841, imprimía 55,000 números de su edicion diaria, pero la semanal tenía la enorme circulacion de 275,000 ejemplares, destinados jeneralmente al campo i a las rejiones lejanas del Oeste. El *Times*, por último, fundado en 1850, circula 50,000 ejemplares diarios, fuera de sus ediciones semanales i de vapor. En todo, la circulacion de los diarios de Nueva York llega a cerca de medio millon de copias por dia.

Algunas publicaciones ilustradas, como la semanal de Frank Leslie imprime hasta 300,000 ejemplares i de tal manera se aumenta su circulacion que Mr. Leslie (segun me decía él mismo), se ha visto obligado a hacer un duplicado de su periódico en Chicago (ciudad que es para el Oeste lo que Nueva York a los Estados riberanos del Atlántico), a fin de surtir los mercados occidentales i ahorrar así entre esa ciudad i Nueva York el flete de ocho o diez toneladas de papel destinadas a la impresion de cada número de los que circulan en aquella zona.—Como el principal gasto de esa publicacion consiste en los grabados, duplica

El carácter escepcional que hemos atribuido a la prensa americana consiste en nuestro concepto en que es esencialmente noticiosa, *sensacionista* i de impulso momentáneo en todos sus esfuerzos. No son diarios de propaganda como los franceses, ni de partido como los de Inglaterra, ni de polémica como los de Chile. Todos tienen un carácter de universalidad que los hace mas o ménos aceptables a todos los gustos i a todas las pasiones, i como están fundados, como todas las cosas americanas sin esceptuar el Capitolio, en el *negocio*, i este negocio consiste, por el ínfimo precio del artículo, en una venta en escala colosal, resulta que lo que todos buscan es lectores, sin fijarse mucho en la manera como se llega a este resultado. El *Herald* da el tipo a esta clase de diarismo, i de aquí viene su importancia como palanca popular i su desprestijio como accion política. El *Herald* aboga por todas las causas i a la vez las combate; sostiene todos los principios i junto con proclamarlos los mina i los ridiculiza. Semejante al *Times* de Londres, es un diario reflejo, que reproduce como en un disco luminoso todas las facces de la sociedad que perturba o ilustra sin quererla por esto guiar a un fin determinado. En esto ha consistido el talento de su viejo editor Mr. Bennet, i así, en el espacio de 30 años, ha conseguido elevarse de la clase de un pobre obrero a la de uno de los capitalistas mas ricos de los Estados Unidos. Durante mi residencia en Nueva York se estuvo construyendo un edificio de mármol para el *Herald*, en la esquina de Broadway i la calle de Fulton, cuyo solo sitio, del tamaño de la mitad de capilla del Sagrario en Santiago, costó medio millon de pesos (2).

éstos por medio del electro-tipo i los remite oportunamente por medio de los espresos a sus oficinas de Chicago, i así se imprimen doscientos mil o mas ejemplares a la vez en esa ciudad i en Nueva York.

Todos los grandes diarios de Nueva York, ademas de tener prensas enormes movidas al vapor i que imprimen de 15 a 20,000 ejemplares por hora, emplean la estereotípica para reproducir sus *formas*, i poder de esa manera entregar a la publicidad ántes de las ocho de la mañana de 50 a 100 mil ejemplares. El *Herald* va a la estereotípica a las dos de la mañana en punto, se sacan en dos horas seis *formas* diferentes, i puesta cada una en un aparato cilindrico, imprime en seis prensas distintas cien mil ejemplares. Inútil nos parece decir que cada una de esas prensas imprimiria en poco mas de un cuarto de hora todos los diarios de Santiago i Valparaiso reunidos.

(2) Aunque en una nota anterior hemos dado algunos detalles sobre la organizacion de la prensa americana, queremos completarlos aquí, con relacion principalmente al *Herald*, por lo que puede interesar a los hombres de la profesion, industriales o escritores.

El *Herald* tiene un numeroso cuerpo de redactores i publica de tres a seis editoriales, como el *Times* de Londres, de los que uno al ménos es siempre burlesco. Una parte de los redactores es *de pluma* i gana cada

Los diarios americanos lo sacrifican todo a la *novedad*. La mañana! hé aquí la deidad tras de la cual todos corren anhelantes, i a la verdad que es asombroso el furor con que son devorados los diarios por todas las clases de la sociedad, desde el millonario al cochero que se encuentra en la vereda sosteniendo en una mano el saquete de cebada con que alimenta su caballo i en la otra el *Herald* como su propio desayuno. A las 12 del día, ya nadie lee; pero mas extraño que esto, ya nadie vende un

uno de tres a seis mil pesos por año.—Otra parte es de *de tijeras* para las noticias i fabricacion de correspondencias del Japon, la Tartaria, Patagonia, etc. Por esto es que, así como entre nosotros hai tijeras de sastres, de tuzar i otras mas a la moda, pero que no se venden en las mercerías, se encuentra en los Estados Unidos un instrumento especial de publicidad que se llama *tijeras de redactor* (*editor's scissors*).

El cuerpo de cajistas del *Herald* se compone de ciento cincuenta obreros que trabajan incesantemente dia i noche, dividiéndose por columnas de a 60 que van remudándose de ocho en ocho horas. Así se explica la admirable rapidez con que dan las noticias. Habiendo llegado ya a Nueva York a las dos de la mañana el 20 de noviembre, a las cinco se repartia ya el *Herald* con *dos columnas* de las noticias que el vapor traía de Sud-América.

Los *corresponsales* del *Herald* en Nueva York son innumerables, i puede decirse que se les encuentra apostados en cada esquina. Tiene *law-reporters* para los tribunales; *naval-reporters* (i estos son los mas terribles) para los sucesos de la bahía; *police-reporters* para los hechos locales; *medical-reporters* para los hospitales; *balloon-reporters* para las ascensiones aéreas, por cuyo boleto de ascension el *Herald* ha pagado en licitacion hasta cien pesos, siendo que no valian mas de diez. En fin, *theatre-reporters*; *meeting-reporters* i no sé si tambien los tenga en el limbo, en el purgatorio i en el infierno, que ganas para ello no le faltarian a Mr. Bennet.

Este último es un anciano ya venerable i de una fisonomía estremadamente dulce, que no revela ni su incansable enerjía ni su indudable talento. Todas las mañanas se dirige a pié en omnibus a la imprenta situada a una legua de distancia de su palacio de la Quinta Avenida, i allí, a la una en punto, le traen un pedazo de jamon i un pan del café vecino, costumbre que conserva desde los tiempos de su pobreza. Como está ya mui anciano, le reemplaza Mr. W. Hudson, un caballero lleno de vivacidad, de talento i buenos modales, o su propio hijo Mr. James G. Bennet, el mismo que ha hecho la célebre apuesta naval de la carrera de *yachts* a Europa en la que ganó 90,000 pesos, llegando de Nueva York a la isla de White en 13 dias i 6 horas, el mas rápido viaje conocido de buques a vela.

Los diarios americanos ofrecen tambien la singularidad de no tener suscritores. Venden sus ejemplares a especuladores de segunda mano, i éstos los reparten a domicilio o los hacen pregonar en las calles por niños de los que hai muchos millares en Nueva York, donde tienen un hermoso asilo llamado el *News-boys Asylum*. La principal renta de los diarios es la de los avisos, para recibir los que tiene cada uno de ellos una oficina especial con 10 o 12 empleados, i ademas una administracion de correos en pequeño para su uso i el de los que ponen avisos en sus columnas. Todos, excepto el *Herald*, que produce 300 a 400 mil pesos por año a su unico propietario, pertenecen, como los diarios franceses, a sociedades anónimas.

diario de la madrugada ni es posible comprar un solo número pagando cuatro veces su valor, pues sus ediciones se agotan por minuto.

A las dos i media comienzan a salir las primeras ediciones de los diarios de la tarde, i se van repitiendo de dos en dos horas hasta las ocho o diez en que se hace el último tiraje.—I la ávida e insaciable curiosidad de aquel pueblo extraño, no satisfecha nunca, da pábulo otra vez a aquella circulacion de la noche, i se despierta al otro día restregándose los ojos con el nuevo diario.

Así es que para adquirir noticias, los diarios neo-yorkinos no se paran en escrúpulos, ni en sacrificios, ni en escándalos. Denuncian i abultan lo mas secreto i lo mas sagrado de la vida con la misma impavidez con que cuentan los pormenores de un meeting celebrado en la plaza pública o hablan de un sermón predicado en una iglesia. Todos adoran de rodillas el caduceo de Mercurio, i se becan las alitas de los piés con una humildad edificante, con tal que el Dios de las noticias les sea propicio. Para monopolizar todas las hebras del telégrafo, hicieron en 1855 una asociacion que se llama la *Prensa asociada*, i ésta paga solo en subvenciones de corresponsales fijos o de ocasion, en despachos telegráficos mas de 200,000 pesos por año. Pero esta misma uniformidad simultánea de los despachos noticiosos es lo que desespera el espíritu yankee, esencialmente competidor; así es que algunos diarios gastan por su sola cuenta de 50 a 100,000 pesos en su servicio particular por telégrafo i la estafeta. El *Herald* ha sido diario que ha pagado 5,000 pesos por un solo despacho del cable traslántico, para tener el orgullo de decir a sus colegas— *yo lo supe primero*. (1)

Bajo este punto de vista puramente mercantil i de rivalidad de empresas, la guerra del Pacifico habia venido de maravillas

(1) Sin embargo de todo esto, i bien que la prensa de Estados Unidos tenga una vasta *influencia popular* (expresion que ya hemos marcado) carece de verdadero influjo político i ménos administrativo, por lo mismo que es una fuerza que se combate a si misma, se choca i se contradice. En Washington, i principalmente en el Ministerio de Estado, no se hace ningun caso de la prensa. Es cierto que Mr. Seward tiene un diario a su devocion, el *Times*, pero es solo para sostener la polémica con los demás diarios en la arena popular. En las rejiones oficiales un diario es un meteoro o mas propiamente un raro i pálido cometa. Esto mismo me decia mas tarde en Washington el sub-secretario de Estado Mr. Hunter, un buen viejo lleno de bondad, del que en adelante alguna vez hemos de hablar.

(2) Despacho de Nueva York, noviembre 30 de 1865.

a la prensa de Nueva York, desocupada ya de las grandes i productivas sensaciones de la guerra civil. I como la cuestion se presentaba a primera vista i sin ningun exámen (porque aquella prensa no profundiza nada pues no tiene tiempo ni gusto para ello), como una contienda entre una republica i una vieja monarquía europea, al instante todos los diarios, con la escepcion del *Times*, puesto bajo la férula inmediata de Mr. Seward, empuñaron los clarines de la publicidad i comenzaron a maldecir a España i a decretar triunfos i glorias a sus «hermanos del Pacifico», haciendo grandes i espantables batallas de los encuentros microscópicos de Tubildad, Playa ancha i Calderilla, cuyos nombres salian a la llegada de cada vapor de Colon con letras mas grandes que un huevo de paloma en el froth (espuma) con que los diaristas yankees pregonan en sus columnas el pomposo sumario de las noticias.

Yo no tardé pues en ponerme en comunicacion con los editores de los principales diarios de Nueva York, i tan aprisa anduve en mi fraternizacion con ellos, que a los diez dias de mi llegada (2) podia dar al señor ministro de relaciones exteriores de Chile, a virtud de sus mas especiales recomendaciones, las siguientes noticias.

«La prensa de Nueva York, que refleja la de Estados Unidos en jeneral, está representada por los siguientes cinco diarios que tienen una circulacion colectiva de medio millon de ejemplares aproximativamente.

El *Herald*,
El *Times*,
La *Tribuna*,
El *Evening Post*,
El *World*.

«El *Herald* es el mas importante de todos i tiene por si solo una circulacion mayor que los demas juntos. No reconoce partido político, i a esto talvez debe su influencia como el *Times* de Londres. Además, ha tomado la iniciativa en la doctrina *Monroe* i la sostiene con mas calor que el resto de la prensa. Por todos estos motivos me he acercado mas inmediatamente al dueño i redactor de este diario el famoso Gordon Bennet. Me ha hecho este una acogida mui cordial, i ayer, domingo, he pasado una parte del dia en su quinta de campo, dondè su familia recibe todos los dias festivos una numerosa concurrencia.

«El señor Bennet me ha prometido una eficaz cooperacion. De

motu propio hizo publicar parte de un discurso que dije en Panamá, acompañado de un pequeño editorial que incluyo a US

«El *Times* es el órgano de Mr. Seward. Fui a ver a su redactor Mr. Raymond con el señor Asta-Buruaga llevando cartas de Nelson i Trumbull. Nos recibió bien, i aunque refiriéndose a la opinion de Seward, prometió ocuparse de la cuestion en breve, i en un sentido favorable a nuestra causa. Puede lo haga de aquí al 1.º i enviaré a US. esa opinion.

«La *Tribune* es el diario radical, i aya no me ha sido posible ver a su redactor Mr. Greeley, a quien conocí personalmente en 1853, pero es difícil darle caza por sus hábitos raros de vivir. Sin embargo, le he enviado la carta del señor Nelson, i he hablado con sus subalternos, quienes nos prometen buena cooperacion.

«El *Evening Post* es el diario mas acreditado de la tarde. Nos ha prometido ayudarnos, i espontaneamente publicó el desmentido que en un trozo suelto incluyo a US.

«*The World* ha sido el diario enemigo de la administracion durante la guerra, i por consiguiente no me ha parecido conveniente entrar en relaciones personales con sus editores.

«En jeneral, la prensa de este país está decidida en favor de nuestra causa i sostiene la doctrina *Montré* como cuestion del dia.»

Pero preciso es confesar aquí que aquella entusiasta devocion no duró mucho a nuestros cofrades del Norte; porque apenas comenzaron a llegar los periódicos ingleses, puestos todos en nuestro favor por la gracia irresistible del tocuyo i del carbon de piedra, cuando el hermano Jonatás se enfadó de la interesada simpatía de John Bull, i con su poco fina cordialidad, comentó a poner sus botas sobre nuestros manifiestos i a llamarnos *niños mal criados* i desobedientes. I sirva este precepto de enseñanza a nuestros gobernantes. Cuando se quiera que se hable bien de nosotros en Estados Unidos, mándese un comisario a calumniarnos a dos pulmones en Inglaterra, porque la regla infalible es que en todo aquello que los ingleses digan blanco, los yankees han de decir negro i nada mas. (1)

(1) Tan cierto es esto que ignorando yo como se manejaban esos asuntos de nacion a nacion, especialmente despues de los corsarios salidos de astilleros ingleses i que tanto mal causaron al comercio americano, diriji a los redactores de los principales diarios de Nueva York, apenas llegaron las noticias de la indignacion con que habia sido acogida la guerra en Inglaterra, la siguiente circular:

El mar constante en nuestra fe hubo de ser el *Herald*, i por ello hasta ahora le tenemos en sincera gratitud; pero es preciso que se sepa que ese bien lo debimos mas a la bondad personal del señor Bennet i de su esposa, señora mui conocida por su carácter i talento. La prueba fué que apenas me alejé de los Estados Unidos, el *Herald*, con las veleidades de una vieja coqueta, púsose a galantear a la España i a dar a Chile i en especial a mi su correspondiente dosis de paliza en represalias de aquellas cartas que escribí a Abelardo Nuñez desde Nueva York.

Hemos dicho que la prensa de Nueva York está montada en el pie esclusivo del negocio, en lo que están de acuerdo aun sus mas altas lumbreras. I de esto se deducen dos hechos que quitan a aquella institucion uno de sus mas bellos caracteres: el de la indulgencia.—Del negocio resulta la competencia, i de la competencia las odiosidades; así es que todos los editores i diaristas de Nueva York, no viven como la familia feliz de Mr. Barnum, en la que habitan pacíficamente dentro de una jaula gatos i ratones, zorros i gallinas.

Cree yo en un momento de ilusion que era posible hacer acercarse unos a otros aquellos personajes i reconciliarlos al

Nueva York, noviembre 29 de 1865.

Mui señor mío:

Me permito llamar la atencion de U. a las noticias llegadas ayer de Inglaterra, acerca del conflicto hispano-chileno.—Se sabe que en ese país, apesar de ser una monarquía europea, se ha despertado un sentimiento de simpatía hácia Chile mucho mayor que el que se ha notado, al ménos hasta hoy dia, en este pueblo libre i republicano.

Grandes *meetings* iban a tener lugar en las principales ciudades i la prensa se manifestaba en todas partes indignada sobre la cobarde e injustificable agresion de España contra Chile.

¿No le parecería a U. conveniente el reforzar en el diario que U. dignamente dirige las ideas manifestadas por el *Times* de Londres, a propósito de la accion combinada de Inglaterra, Francia i Estados Unidos para hacer entrar en razon a la España?

Agradecería a U. infinito dijiese editorialmente algunas palabras sobre este particular, i si es posible ántes del 1.º del entrante en que parte para el sud el vapor de Colon, etc.

Tengo el honor, etc.

B. Vicuña Mackenna.

Pues bien! Al dia siguiente todos los diarios a que me habia dirigido publicaron un editorial en que, bajo el título de *No entangling alliances* (No alianzas embarazosas) recordaban los consejos de Washington de no celebrar alianzas con ningun país, i condenaban esplicitamente toda idea de obrar de consuno con la Inglaterra en favor nuestro. El *Times* de Londres lo habia propuesto.—¿Podría haber cosa mas detestable para el *Times* de Nueva York i demas colegas?

mónes en un punto, a fin de que la unidad de convicción resultara en la prensa respecto de nuestra causa. Con este objeto rogué al honorable Jorje Squire, escritor muy conocido i explorador de Centro América, que habia sido ministro de los Estados Unidos en Honduras, i quien se hallaba dispuesto a secundar activamente nuestros trabajos, que invitase algunos de los principales diaristas a un banquete amistoso i sin ceremonia, que yo habia mandado preparar al mejor restaurant de Nueva York, el *Delmónico*, llamado así por el nombre de su propietario.

Yo mismo invité a algunos, i entre otros a los redactores principales del *Times*, del *Herald*, de la *Tribune*, del *Evening-Post*, i del *World*; pero ninguno concurrió. — Triste condicion del espíritu humano! Dos hombres se tiran de balazos, i van despues a dar una vuelta por el paseo público o a fumar un cigarro en el café. — Pero aquellos atletas de la intelijencia, llamados a difundir la luz bienhechora de la idea, no pueden encontrarse en una vereda o en un salon sin mostrarse los dientes como las fieras, en señal de odiosidad o de emulacion.

El banquete tuvo, sin embargo, lugar con todo lucimiento dos semanas despues de mi llegada a Nueva York, salvo que como se verá por la relacion que de él vamos a trascribir, no fué a la prensa, sino a los representantes de Sud América en los Estados Unidos, i que residian en Nueva York, a quienes se hizo preciso ofrecer de hecho el homenaje.

Lo que en esa reunion tuvo lugar está narrado con laconismo i sencillez en el siguiente apunte escrito por mi compañero de trabajo don Luis Aldunate i que fué enviado oficialmente al ministerio de relaciones esteriore de Santiago.

«El miércoles 6 de diciembre tuvo lugar en el espléndido salon *bleu* del Restaurant Delmónico, el suntuoso banquete con que el Ajente confidencial de Chile en los Estados Unidos, don Benjamin Vicuña Mackenna, obsequió a los mas notables diaristas de Nueva York i a los miembros del cuerpo diplomático de Sud-América residentes en esta ciudad.

«El salon en que tuvo lugar el banquete se encontraba elegantemente adornado con los pabellones de Chile, Estados Unidos i del Perú.

«Ocupaba el puesto de preferencia en la mesa el señor Vicuña Mackenna. A su derecha se hallaba el señor Bruzual, ministro de Venezuela en los Estados Unidos i a su izquierda el señor ministro de la República Argentina don Domingo F. Sarmiento. En la cabecera opuesta se hallaba el señor don Jorje Squire,

ex-ministro de los Estados Unidos en Centro América i a sus costados los señores Navarro, cónsul jeneral de Méjico i Fleury, secretario de la legacion del Brasil. Asistieron ademas al banquete, como representantes de los diversos Estados de las repúblicas americanas del sur, la mayor parte de los que se encuentran acreditados en los Estados Unidos i que residen accidental o permanentemente en Nueva York.

«Notábase entre ellos a los ciudadanos mejicanos Navarro, jeneral Sanchez Ochoa i al señor Baz, ex-gobernador de Méjico. Como, representantes de Cuba se hallaban los señores Santa-Cilia, célebre poeta i estadista cubano, hijo político del presidente Juárez i el señor don Juan Manuel Macias. Santo Domingo estaba presentado por el señor Dr. Bazora, actual Encargado de negocios de esa república en los Estados Unidos; Venezuela por su ministro en Washington el señor Bruzual i por el señor cónsul jeneral de la misma república don Simon Camacho, sobrino del libertador Bolívar; el Brasil por el secretario de la legacion brasilera en Washington, el señor Fleury; el Perú, por el señor Ajente confidencial de esa república, Dr. don Mariano Alvarez; la República Arjentina por el señor Sarmiento i finalmente Chile por los señores Vicuña Mackenna, Aldunate i por su cónsul en Nueva York, Dr. Rogers.

«Entre los periodistas de Nueva York, apuntaremos como mas notables al señor Wilkes, redactor de diversos diarios que se publican en esta ciudad i hombre de distinguida intelijencia i posicion social, Mr. Buckingham Smith, Frank Leslie i al señor Starr, redactor del *Herald* en la parte relativa a Sud-América.

«Encontrábanse tambien presentes, entre otros ciudadanos de los Estados Unidos, el Dr Mackie, sub-secretario en el gabinete de Washington, encargado de las relaciones diplomáticas de los Estados Unidos con las repúblicas hispano-americanas, los señores Fabri, banqueros italianos, ajentes del gobierno de Italia, el señor Chauncey de la firme de Fabri i Chauncey, el señor Plumb, notable escritor sobre Méjico, i otros caballeros no menos distinguidos.

«La comida principi6 a las seis i media de la tarde. La mesa fué suntuosa i el servicio nada dejaba que desear. El señor Delmónico probó una vez mas los talentos de su arte, i ese esquisito gusto que le ha valido la reputacion que ha dado a su establecimiento del primer *restaurant* de Nueva York.

«Despues de una hora de animada conversacion, destinada como era natural a dar testimonio del esquisito sabor de las

viandas, el señor Squire dió principio a los brindis, pidiendo una copa jeneral en honor del señor Vicuña Mackenna que presidía la mesa. Contestando al señor Squire, el señor Vicuña Mackenna propuso un brindis en honor de la prensa de los Estados Unidos. Dijo que aunque en otros países en la presente condicion, del jénero humano la prensa era un poder, bajo cualquiera forma de gobierno, en los Estados Unidos habia alcanzado el carácter de una verdadera institucion pública, sin la cual la república no podia existir. Que en su concepto, la prensa habia hecho mas por suprimir la rebelion del sur que los mismos ejércitos del Norte, pues cuando estos eran vencidos i arrollados, la prensa nunca habia sido vencida. En conclusion recordó una observacion de Miguel Chevalier, que por sí sola caracterizaba el rol de la prensa en este pais.—«Se sabe; dijo, que en sus viajes por los Estados Unidos, donde quiera que viese una aldea (hoi una gran ciudad) i aun cuando aquella no tuviese sino tres casas, una de éstas era indispensablemente un banco, la otra una escuela i la tercera una imprenta.»

«El Sr. Wilkes, como decano de los periodistas que se hallaban presentes, contestó el brindis del señor Vicuña Mackenna pidiendo una copa jeneral bebida de pié por el «heróico Chile.» Tres hurras resonaron a la terminacion del entusiasta brindis del señor Wilkes.

«En seguida brindó el señor Bruzual i en un patriótico speech desarrolló con felicidad la idea, que las repúblicas americanas libres desde la guerra de su independencia debian esforzarse en romper los únicos lazos que todavía las ligaban a España: las preocupaciones, i dar cabida a otras ideas que aquellas que esa revolucion habia enjendrado, destruyendo de esa manera para siempre la influencia europea en América.

«El señor Sarmiento, aludiendo al brindis anterior, dijo que la República con los Estados Unidos a la cabeza, como un *tronco* colosal haria rumbo hácia el porvenir, i que las repúblicas de Sud-América, aprovechando de la tranquila estela que aquel deja en los mares, le seguirian de cerca.

«El señor Bazora hizo una suscita reseña de la guerra de Santo Domingo con España, i despues de probar que los dominicanos no habian contado en esa lucha con mas elementos que su heroicidad para combatir a un ejército fuerte i lleno de recursos, concluyó espresando la conviccion de que Chile haria otro tanto i sabria poner a raya las pretensiones de España.

«El señor Santa-Cilia brindó en seguida porque Cuba pasara

pronto a aumentar el número de las repúblicas americanas, asumiendo así el puesto que le estaba asignado por su naturaleza.

«El señor Macias, porque la solitaria estrella de Cuba, nublada hoy por las tinieblas de la esclavitud, brillara en breve iluminada con los resplandores de la de Chile.

«El señor Baz brindó a continuación en honor de Méjico, como pueblo que después de una triple invasión continuaba combatiendo con firmeza al enemigo i encerrándolo en sus plazas fuertes i en honor de Juarez como su digno caudillo. Este brindis fué recibido con entusiasmo i bebielo de pié.

«Los señores Rogers, Mackie, Evans i Squire brindaron en seguida por Chile, por su hospitalidad, sus progresos i por la noble i digna conducta observada en la actual cuestion con España.

«El señor Squire pidió una copa en honor del jeneral Prim, «ese hombre sagaz, dijo, que habia previsto los acontecimientos de que iba a ser teatro la América i obedeciendo a la nobleza de su carácter, se habia apresurado a retirarse de esa escena.»

«Por último, el señor Vicuña Mackenna brindó en honor de la Italia i de Garibaldi. Recordó que aquella nacion era por sus sentimientos democráticos la amiga sincera de la América i citó a Garibaldi como el único europeo capaz de representar al Nuevo i Viejo Mundo, pues habia combatido por la libertad de uno i otro. Este último brindis fué contestado por el señor Ernesto Fabri de una manera tan cortés como elocuente, i siendo ya avanzada la hora, los convidados pasaron al salon inmediato donde les fueron servidos café i licores, permaneciendo en agradable conversacion hasta las doce, hora en que se retiraron al parecer sumamente complacidos.

«Hé aquí lo que, aludiendo a este banquete, dice el *Herald* de la mañana siguiente.

«En la tarde del miércoles último, el señor Vicuña Mackenna, *especial enviado* de la república de Chile en los Estados Unidos obsequió a varias personas distinguidas de Sud-América, i a varios representantes de la prensa de Nueva York, con una espléndida comida en el restaurant «Delmónico» de la Quinta Avenida.

«Entre los convidados se encontraba el señor Bruzual, Ministro de Venezuela; el señor Navarro, cónsul jeneral de Méjico; el jeneral Sanchez Ochoa, el señor Baz, gobernador de Méjico; el Dr. Bazora, de Santo-Domingo; el señor Alvarez, ajente confidencial del Perú; el señor Santa-Cilia; el señor Fleury, secre-

tar'o de la legacion del Brasil; el señor Rogers, cónsul de Chile en Nueva York; el señor Squire, ex-ministro de los Estados Unidos en Centro América; el Dr. Mackie, antiguo empleado del departamento de Estado en Washington; Jorje Wilkes Esq., Frank Leslie Esq. i el representante del *Herald*.

«El comedor estaba decorado con las banderas de los Estados Unidos, Chile i el Perú, colocadas graciosamente en cada extremo de la mesa. Delmónico, el príncipe de todos los *restaurateurs*, manifestó toda su habilidad i esquisito gusto de su arte.

«En respuesta a varios patrióticos brándis del huésped señor Vicuña Mackenna, los señores Squire, Wilkes, Bruzual, Mackie, Navarro i otros, pronunciaron elocuentes speeches. El tema principal de los discursos de estos caballeros, fué una enérgica protesta en contra de las intervenciones estranjeras en los negocios de América, especialmente con relacion a Chile i a Méjico «Europa para los europeos» i la base de todos los sentimientos espresados fué el deseo de que se aplicára estrictamente la doctrina Monroe desde el Rio Grande hasta el Cabo de Hornos. El entusiasmo i elocuencia de los convidados mantuvieron animada la reunion hasta cerca de las doce de la noche.»

Aquella reunion no fué, empero, del todo estéril. Los diaristas de Nueva York comprendieron la cortesía, i sin aceptarla por razones que les eran personales, me la devolvieron ofreciéndome en todos los casos i aun en los mas difíciles i apremiantes una cordial acogida en sus oficinas. El *Times*, que nos era el ménos favorable por los influjos secretos de Mr. Seward, publicó, sin embargo, uno de mis discursos en Nueva York, que ocupó mas de tres de sus columnas, i aunque la tarifa es de cien pesos por columna, sus editores, apesar de mi insistencia, no quisieron aceptar ninguna especie de emolumento.

En otro sentido, aquel modesto convite (1) tuvo por resulta-

(1) Yo habia escrito al señor Asta-Buruaga a Washington que me proponia limitar el gasto del banquete a 200 ps. papel moneda, que es lo ménos que un embajador de Esparta o de Chile (que en materia de gastar en comer allá van las dos repúblicas) puede pagar por un festin de 25 cubiertos en el mas suntuoso café de Nueva York. Pero nuestro exelente Encargado de negocios que invertia las tres cuartas partes de su renta en dar de comer i beber a los políticos i diplomáticos de Washington, me hizo con fecha 4 de diciembre la siguiente observacion.—«Creo que la comida a la prensa debe ser buena i que la limitacion a 200 pesos no es muy liberal. ¿Qué dice Ud?»

I yo dije.—«Qué dirán de mi mis paisanos?» i aumenté temblando el presupuesto en otros cien pesos papel, cuyo despilfarro sin duda dió lugar a que dijieran en Santiago «que en solo banquetes habia gastado sesenta mil pesos»!!—Oh! si la lengua de mis paisanos fuera tan buena como su

do el acercar entre sí a los representantes de las diversas repúblicas de Sud-América e interesarlos hasta cierto punto en una empresa comun. El señor Sarmiento manifestó en esa ocasion todo su americanismo, i como se ha visto, el Brasil mismo estuvo representado por el secretario de su legacion.

La presencia de algunos ilustres i desgraciados mejicanos en aquella reunion dió, sin embargo, lugar a críticas i censuras de ciertos grandes e intrusos diplomáticos chilenos, de aquellos que no tienen mas fé que la del éxito fácil i temprano. Nosotros no éramos diplomáticos, i nunca lo hemos sido, i talvez por esto no

diente i tuviéramos sus *embajadores* siquiera la suerte de los frejoles i el *charquicán!*

Paso ahora a justificar este injente gasto i ademas, lo que no es ménos importante a nuestro propósito, a establecer una rebaja de *dos pesos*, traduciendo la siguiente cuenta que todavia conservo en mi poder.

Nueva York, diciembre 6 de 1867.

Señor don B. Vicuña Mackenna a L. Delmónico. Dr.

5.^{ta} Avenida.

Debe:

Por una comida de 25 cubiertos	280 ps.
Licores de sobremesa	9 "
Cigarros, id.	9 "
	<hr/>
	298 ps.

Recibi su importe.

Por L. Delmónico.

F. Perkins

Para mayor comprobacion todavia copio los siguientes detalles de mi nota al ministro de relaciones exteriores de Chile en que le doi cuenta de haber hecho al ménos una economía de 200 ps. en aquel banquete. En mi despacho del 10 de diciembre decia en efecto lo que sigue.

«Para manifestar mis simpatías por la prensa, asociándome a sus redactores, i tener una ocasion pública de tributar homenaje a una institucion de la que tanto esperamos i que tan poderosa es aqui, convine con el señor Asta-Buruaga en ofrecerles una comida en uno de los mejores hoteles de este pueblo. Este banquete político tuvo lugar el 6 con excelentes resultados i una asistencia brillante, como lo verá US. por los trozos de periódicos que acompaño i una relacion mas estensa hecha por mi colega el señor Aldunate, que remito a US. por si cree conveniente darla a la prensa en ésa. Apesar de que la reunion fué en mi concepto digna del pais que yo representaba en ella, debo decir a US. que su costo no escedió de 298 pesos papel: o cerca de 200 pesos oro, en lo que tambien creí *ajustarme a las tradiciones económicas de aquel*. Este módico precio se debió, a que siendo un convite para la prensa, *el propietario del hotel no quiso cargar sino la mitad del valor que habria costado en un caso ordinario*, pues a este jénero de especuladores les interesa tener de su parte a los diarios i diaristas.»

podemos arrepentirnos de haber convidado a sentarse bajo el estandarte de Chile a los proscritos de ayer que son los triunfadores de hhi.

Entre tanto, no concluirémos esta breve reseña sobre la prensa americana sin consignar, por via de muestra, algunos de los conceptos que sus diarios emitieron sobre las diversas faces que iba presentando la cuestion del Pacifico. Elejirémos para este fin solo aquellos artículos mas breves, o simplemente sus extractos, i dando la preferencia a los diarios que por lo comun nos dieron pruebas de mayor simpatía, tanto en Nueva York como en otras ciudades.

A la cabeza de cada fracmento pondrémos el título del diario a que corresponde, como sigue a continuacion.

EL WORLD (NUEVA YORK).

«Cuando el gobierno español, sacudiendo el polvo de los siglos, toma un repentino arranque, i quiere lucir el *vigor* de algun estadista ambicioso, va a buscar camorra a alguna de las Repúblicas sur americanas. Hai una impresion popular de que estas querellas fueron arregladas por una série de revoluciones triunfantes a principios del presente siglo, i que Méjico, el Perú i las naciones al rededor del Ecuador se habian hecho repúblicas tan absolutamente independientes como los Estados Unidos. Este es un error. España nunca admitió sinceramente la independencia de sus colonias americanas. Les concedió una tregua, con la reserva de volver a reposesionarse de ellas, cuando plazca a su conveniencia o ambicion. El sueño de volver a ser la señora de las Antillas, de tener unas Indias, que rivalicen en riqueza i esplendor con las Indias inglesas, ha perseguido siempre a la fantasía de los españoles; la política de Canning, representada despues por Palmerston, i la doctrina Monroe de los Estados Unidos impidieron toda demostracion en favor de esta teoría.

«Nuestra guerra les presentó una oportunidad. Invalidada la América, la bandera de Castilla podria avanzar de nuevo a las montañas, i Balboa subir su cumbre i mirar la tierra en que Ponce de Leon en vano buscó juventud i vigor. Santo Domingo fué ocupado; se hizo una tentativa sobre Méjico, que fué cruzada por Napoleon; se impuso la guerra al Perú i ahora se declara otra guerra contra Chile. En ninguno de estos casos la España tenia pretesto alguno. ¿Qué habia hecho Méjico para que la España enviase sus naves? Cuál es el crimen del Perú para que

sean bloqueadas sus costas? Pero ante todo, ¿cuál es el crimen de Chile?

«Este país simpatizaba con el Perú, i porque se niega a que su territorio sea hecho la base de las operaciones de España contra una república hermana, se declaran bloqueados sus puertos! ¿Cuál es la consecuencia? Chile desafía a los bloqueadores, pára sus minas de cobre, ataca i toma un buque de guerra español, i dice: «si la Francia i la Inglaterra no necesitan mi cobre, yo puedo aguardar.» Este Chile les envía 47,000 toneladas de cobre anualmente. ¿Por qué a la España se le antoja ir merodeando por aquellos parajes, ha de perderse toda aquella riqueza? Inglaterra, que acaba de salir de la hambre algodонера en Lancashire, divisa otro hambre para sus operarios de cobre i metal amarillo. Se enoja con esto, i junto con la Francia envía un mensaje a la España, diciendo, que mientras ellos no pretenden intervenir en los negocios personales de un vecino, tampoco les agrada que la paz de sus pueblos, su conveniencia i prosperidad sean destruidas por causa de cierto puntillo español sobre *honor*.

«De este modo la España ha sido llamada a razon por la Inglaterra i la Francia, a quienes ha sometido su causa. Suponemos que esté sea el fin de la querella; i así deseamos que se acaben todas ellas. Haced que las naciones se mancomunen para impedir este duelo internacional. Que hagan todo lo posible para circunscribir las causas de las guerras, o mas bien, para restringir sus límites constitucionales. Guerras como la de Méjico, la reciente contienda del Schleswig-Holstein i las del Perú i Chile, deberian ser impedidas por una jeneral reprobacion. Nunca llegaremos a realizar mejor la ambicionada paz universal sino impidiendo estos *duelos internacionales*.»

NEW YORK HERALD.

«Dos Estados de la América del Sur, el Perú i Chile, están hoy en guerra con España. Esos Estados, que unidos forman una poblacion de cinco millones de habitantes, son mui superiores en fuerza a lo que eran los Estados Unidos en tiempo de la guerra de su independenciam. Ademas de esta superioridad de fuerza i de recursos, tiene por adversario a una nacion que por cierto no puede

compararse con la que nosotros combatíamos. El resultado de la cuestion no puede ser dudoso. La España, que no pudo conservar la dominacion de ninguno de esos países cuando fueron sus colonias, mal podria ahora combatirlos, despues de haberse formado i engrandecido. Si era jeneral en Europa i América la opinion de que Chile solo haria fracasar los proyectos de España, hoi es indudable que unido al Perú, el éxito de aquellos tiene que ser desgraciado. El Perú cuenta con una formidable escuadra en la que hai buques modernos de las mas aventajadas construcciones. Ambas escuadras unidas i obrando de concierto con los corsarios chilenos, llevarán graves dificultades a la España. Racionalmente no es posible esperar para ésta, sino una nueva humillacion de esta guerra que ha emprendido bajo peores auspicios que la que llevó a Santo Domingo, pobre i pequeña república situada a las puertas de «su siempre fiel isla.» En una palabra, si Roma ha sido llamada la Niobe de los pueblos, la España debe ser llamada el Quijote de las naciones europeas.»

NEW YORK TRIBUNE.

«La guerra entre España i Chile va tomando por momentos un aspecto mas i mas desfavorable para aquella. Cuando el almirante Pareja declaró el bloqueo de los puertos de Chile, todo el cuerpo diplomático de Santiago protestó contra sus procedimientos como contrarios al derecho internacional i el bloqueo tuvo que restringirse a cinco puertos dejando mas de treinta abiertos. Los gobiernos de Inglaterra i Francia no ocultaron al gabinete de Madrid su disgusto por la manera en que sus ajentes habian procedido con Chile. En el Perú habia triunfado la revolucion que se levantó contra los tratados de España, i se creia probable la union entre las fuerzas de Chile i el Perú. La captura del *Covadonga* ha mostrado que los chilenos solos eran mas fuertes que lo que España habia creido i la union de las flotas chilena i peruana podia llegar a ser mui pronto un peligro mui sério para los buques bloqueadores.

«Estas ocurrencias pesaron tan tristemente en el ánimo del almirante Pareja, que decidió suicidarse no teniendo fuerzas, como lo asegura una carta que dejó escrita, para sobrevivir a su

deshonor. Poco tiempo ántes de su muerte habia sido levantado el bloqueo de dos de los cinco puertos ántes cerrados. La consternacion de la violenta muerte de su almirante debe causar entre los españoles una série de malos efectos. La cuestion no es ya de saber si Chile podrá resistir a España, sino si querrá hacer la paz que esta última está dispuesta a aceptar.»

(NEW YORK TIMES).

«La historia de la España moderna es la historia de las insurrecciones entre el partido liberal o progresista i el retrógrado ó fanático. Desde el ilustrado gobierno de Carlos III, las sábias medidas que inauguró i que dieron por resultado el desenvolvimiento de las artes, el comercio i la restriccion del poder de los jesuitas, han venido siendo constantemente el objeto de una lucha tenaz i desastrosa sostenida por los unos para mantenerlos i tratándose por los otros de echarlos por tierra.»

(LAFAYETTE DAILY JOURNAL.)

«Halagada la España con su insignificante éxito sobre el Perú, un pueblo débil i sin fuerzas, trató de emprender una segunda aventura guerrera. Evidentemente este país ha asumido el carácter de los quebrantadores de la paz (*peace-breakers*.) Ultimamente ha invadido a Chile para castigar las simpatías de este país por el Perú, i el haber rehusado vender carbon a los buques de guerra españoles durante el conflicto con aquel país. La bahía de Valparaíso está cerrada por una flota considerable i declarando el bloqueo de toda la costa de Chile. Las perturbaciones que esta medida hostil habia acarreado a un pueblo pacífico e industrial eran ya enormes. Todas las transacciones quedaban suspendidas, el terror dominaba en toda la costa; las ciudades todas, en fin, se preparaban para la defensa del país. El tiempo vendrá a demostrar cuál sea el resultado de esta caprichosa i precipitada agresion, pero aun cuando Chile salga victorioso cargará siempre con gastos i sacrificios de que se resentirá durante algunas jeneraciones.

«Se necesita mucha ceguedad para no comprender que todas estas ilegalidades cargan tanto sobre nosotros como sobre las inmediatas victimas. Todas ellas son agresiones contra la causa del republicanismo i de la libertad, i tienen por objeto establecer monarquias en el continente americano. En todo caso, ellas son un ejemplo de violencias del fuerte contra el débil ejecutadas con imprudente cinismo. ¿Es posible que esto continúe? ¿Cómo pueden prevenirse? Es necesario que venga una alianza entre todas las repúblicas del norte i del sur para su comun defensa contra todas las monarquías del mundo.

«Ningun despotismo trasatlántico por mas presuntuoso que sea se atreverá a molestar entónces al mas humilde miembro de tal alianza.»

(RICHMOND COUNTY GAZETTE.)

«Nosotros no entendemos las intrincadas relaciones que existen entre las repúblicas de Sud América ni sus tratados con los gobiernos europeos. Los pequeños Estados, situados al sur del golfo, están continuamente cambiando de gobierno i creemos tener razon para considerarlas como centros de una anarquía crónica. Entre los Estados mejor organizados de la América del Sur, merecen notarse el imperio del Brasil i las repúblicas del Perú i Chile. Entre este grupo, nuestras simpatías han estado siempre por Chile. —Desgraciadamente este pais ha escitado el encono o la avaricia de España i se ha suscitado entre ámbos Estados una cuestion que tiene mucho de parecido a la fábula del lobo i el cordero. Alentada aquella por el buen suceso que alcanzó en el Perú aduenándose de las islas de Chincha, ha vuelto ahora sus ojos hácia Chile suscitándole una cuestion en sus propias costas, que es absolutamente ridícula considerada a la luz de los principios de derecho internacional.»

(AUDUBON TIMES.)

El *Audubon Times* de 25 de enero, despues de hacer una re-

seña de las causas que han dado lugar al conflicto hispano-chileno, concluye las observaciones que esos acontecimientos le sugieren con estas palabras: «No podemos ménos que felicitar-nos que nuestro ministro, Mr. Nelson, no haya aprobado la arrogante posicion asumida por la España, i que haya tratado durante todo el curso de estas negociaciones de persuadir al belicoso almirante a buscar pacíficamente la solucion de estas dificultades.»

(AMENIA TIMES.)

El *Amenia Times* de 10 de enero, apreciando el conflicto hispano-chileno, termina con las siguientes palabras:

«La política de España no ha sido otra que tratar de obligar a sus débiles pero valientes adversarios a entrar en guerra, i semejante conducta no puede ménos que merecer la justa censura de todo republicano. Que la España ha estimado erróneamente los recursos i el carácter de sus adversarios, lo prueban demasiado claro sus esfuerzos por someter la cuestion al arbitramento de los altos poderes europeos.»

(VEVAY REVEILLE.)

El *Vevay Reveille* (Indiana) de 25 de enero, dice sobre la misma materia lo siguiente:

«Creemos que en esta guerra, Chile tendrá las simpatías de todo el pueblo americano. Cada dia recibe poderosos auxilios de todas partes, i su escuadra se aumenta considerablemente. Su alianza con el Perú parece indudable. La España ha sido siempre insolente con los pueblos débiles i nada celebraríamos mas que el que la jóven República domara su altivez.»

I aquí dejamos de mano la pluma i las tijeras, para entrar en la tarea de lo que hicimos con la palabra por dar fiel cumplimiento a la empresa de ilustracion i propáganda que habíamos acometido desde la primera hora de nuestra residencia en Nueva York.

CAPITULO XVIII

La propaganda por la palabra.

Invitación del *Club de los Viajeros* para dar una «conferencia» sobre Chile.—Tiene lugar ésta el 2 de diciembre.—Versiones del *Herald*, *Times* i *Courrier des Etats Unis*.—Discurso en el club de la *Liga Unionista*.—Mis cartas a Abelardo Nuñez i sus represalias en la prensa de Nueva York.—Gran meeting popular en el *Cooper Institut*.—Su descripción extractada del *Herald* i del *Times*.—Reflexiones.

De la propaganda de la prensa era lójico pasar a la ajitación de la plaza pública. Tradúcese ésta en la vida libre de aquellos pueblos en que todo, i mas que todo la libertad, es esencialmente práctica, por demostraciones que tienen lugar por lo comun en sus magníficos i numerosos clubs, en sus edificios contruidos especialmente, a imitación del *forum* de los romanos, para dar cabida a millares de espectadores i que pudieran llamarse, como el *Cooper Institut*, verdaderas plazas públicas cubiertas con bóvedas que conservan al orador toda la vibración de su voz i al auditorio todo el calor de su entusiasmo.

Mui pocos dias despues de mi llegada a Nueva York, me incorporé, como todos los recién llegados que no se proponen llevar una vida oscura e inactiva en Nueva York, en el club llamado de los *Viajeros*, situado en los alrededores de la plaza de la *Union*, como el magnífico club de Nueva York, teatro de mi famosa aventura con el corredor Smith, que hemos ya narrado, i el de la *Liga Unionista*, en que pronto debería acontecerme un lance no ménos curioso, bien que de un significado mui diverso. Como los directores de aquel establecimiento, tuviesen luego conocimiento de los objetos ostensibles de mi viaje, me invitaron a que en la próxima reunion mensual que el club debia celebrar (costumbre excelente que practican todas aquellas asociaciones i que las nuestras deberian imitar principalmente en los meses de invierno) diese a conocer a Chile al público neoyorkino, pues apenas se tenía vagas i casi ininteligibles ideas de aquel remoto pais, cuyo comercio i relaciones políticas abrazaban una esfera limitadísima con la Union del Norte.

Acepté, pues, con placer aquella honrosa distincion, por mas que ella me impusiera una responsabilidad no poco delicada, puesto que deberia hablar en un idioma extranjero, cuya práctica habia descuidado algunos años, en presencia de una reunion escogida de caballeros, i lo que era mas sério, en medio de grupos de encantadoras señoritas, de aquellas mismas que harian balbuciar los lábios del que hablase en su presencia el claro i firme idioma de Castilla.

Tres dias despues de mi llegada a Nueva York, diriji pues al presidente del *Club de los Viajeros*, (*Traveler's Club*) la siguiente respuesta a la bondadosa esquila de invitacion que habia recibido.

Nueva York, noviembre 24 de 1865..

Mui señor mio:

Tengo el honor de enviar a Ud. una coleccion de libros i papeles sobre Chile en cumplimiento de la promesa que hice a Ud. sobre el particular.

Respondiendo tambien a su bondadosa invitacion para dar una «lecture» sobre aquel pais en el *Traveler's Club*; me complace en manifestar a Ud. que lo haré con mucho gusto. Mas, no siendo posible fijar todavía con entera exactitud el dia, tendré ocasion de manifestarlo a Ud. a la mayor brevedad posible.

Con los sentimientos de mi alta consideracion, me suscribo de Ud. atento i seguro servidor

Q. B. S. M.

B. VICUÑA MACKENNA.

Al presidente del *Club de los viajeros*.

La reunion mensual del Club, designada, como los bailes i otras fiestas análogas en Estados Unidos, con el nombre comprensivo de *recepcion*, debia tener lugar en los primeros dias de diciembre, i con el objeto de no causar una demora, se fijó la noche del dia 2 para celebrar aquella fiesta, mitad política i mitad elegante, i que, por lo mismo, debia tener un carácter en extremo agradable como pasatiempo i utilidad. El jénio americano se veia palpitante en esa combinacion..

Llegó la hora del ensayo, i dijeron induljentes amigos que yo habia salido sobrado airosamente de él. Pero en esta parte, no tengo derecho de tributarme ningun jénero de alabanza, porque, aun cuando fuera esta una obra de apolojía (que ciertamente no lo es), no tendria razon de encomiarme, pues esa era mi mision i mi deber. I como, por otra parte, mis severos compatriotas no han hecho censuras públicas de aquellos esfuerzos de mi patriotismo (salvo por supuesto sobre lo que *gasté* en ellos, i que para tranquilidad de su conciencia i de su lengua, debo decir ahora, que fué, por lo que respecta a la dignidad de mi persona, una corbata blanca i un par de guantes dél mismo color), me va pues a ser lícito el limitarme en este capitulo de mi narracion a reproducir lo que los diarios de Nueva York dijeron del éxito de cada una de aquellas tentativas, para arrastrar, ya que no el brazo del pueblo americano, su simpatía siquiera i su justicia hácia nuestra causa.

Al día siguiente de la conferencia, o como llaman los ingleses *lecture* del *Club de los viajeros*, el *Herald* de Nueva York hacia de aquel acto la siguiente benévola pero exacta descripcion, redactada sin duda por alguno de los cronistas que es costumbre de los diarios enviar a tales reuniones.

«El señor Vicuña Mackenna pronunció anoche un interesante discurso en el *Club de los viajeros* de esta ciudad i fué escuchado con no interrumpida atencion por una numerosa i escojida reunion de señoritas i caballeros, que manifestaron su contento i aprobacion por frecuentes i prolongados aplausos (*frequent and prolonged applause*) El orador pasó en revista con alguna detencion el presente i el pasado de Chile, e hizo una pintura lisonjera pero exacta de la condicion política i social de aquél pais, así como sobre su estadística i su comercio, principalmente en lo que éste se daba la mano con los intereses del gobierno i del pueblo americanos.

«Dijo que durante mas de dos siglos, Chile, siendo colonia de la España, no habia tenido mas vida que la que plugo a ésta concederle, i la que estaba representada por la llegada una o dos veces al año de un buque en que el rei de España enviaba sus nuevas i sus ordenes a sus súbditos. Añadió que cuando los Estados Unidos habian exhibido al mundo su famoso principio internacional llamado la *Doctrina de Monroe*, la América del Sud se habia adherido a esa declaracion en su verdadero significado de alianza continental contra las invasiones de la Europa monárquica, i que esperaba que ese principio viviese en los

Estados Unidos tan largo tiempo como vivirán en ellos la memoria de Jorge Washington i de Abraham Lincoln.

«Refirió en seguida que la primera imprenta establecida en Chile habia sido enviada por los Estados Unidos, i que a su influjo se habian debido los primeros destellos de libertad i de democracia que alumbran su tierra natal. Analizó en seguida las dos declaraciones que constituian la *Doctrina Monroe* i manifestó que era ya llegado el tiempo, no de la teoría, que estaba envejecida, sino de la accion inmediata de parte de los Estados Unidos. En conclusion, el orador puso de manifiesto los brillantes destinos de aquella noble aunque pequeña república, dando fin a su discurso en medio de los mas entusiastas aplausos.

«El honorable E. G. Squier hizo en seguida indicacion para que el Club ofreciese un voto de gracias al Sr. Vicuña Mackenna, lo que fué acordado por unanimidad, i al mismo tiempo invitó al Sr. James Mackay, agente especial de los Estados Unidos en Chile, a que dijese algunas palabras sobre este pais que él acababa de visitar.

«En consecuencia, Mr. Mackie habló con alguna estension. Llamó a los chilenos los «yankees del Pacifico» por su carácter industrioso i activo, así como por su organizacion política i social. Manifestó que era ya tiempo o de abandonar con franqueza esa *Doctrina Monroe*, que por mas de cuarenta años habia estado exhibiéndose como una amenaza a los ojos de la Europa, o ponerla resueltamente en obra. «Si la Francia i la España, dijo en conclusion, quieren hacer nuevos ensayos de gobierno, ahí tienen la una a Arjel i la otra a Cuba para sus esperimentos.»

«Despues de adoptar el voto de gracias en honor del señor Vicuña Mackenna la reunion fué obsequiada profusamente con relrescos por el amable directorio del Club, i todos se retiraron agradablemente impresionados a sus respectivas residencias. (1)

(1) *New York Herald* del 3 de diciembre de 1865.

La version del *Times* del 4 de diciembre fué mucho mas lisonjera. Despues de referir los preliminares de la *reception*, se espresa como sigue:

«Lo que mas llamó la atencion en aquella fiesta fué el interesante i elocuente discurso pronunciado por el señor Vicuña Mackenna, un diputado chileno, sobre la historia, la política, el gobierno, las instituciones, la sociedad, el comercio i las admirables riquezas de su patria. El orador hizo frecuentes alusiones al respeto i admiracion de sus compatriotas por el pueblo americano, en pago de las simpatias que éste le habia siempre espresado. Manifestó mucha sorpresa sobre lo poco conocido que era Chile en este pais, al punto de que a cada paso se veia obligado a contradecir los errores mas estraños i pueriles sobre las costumbres, ins-

Una semana despues de aquel ensayo del que habia salido con una felicidad que debia estimularme en mi carrera de orador improvisado en lengua estraña, tuvo lugar mi segunda arenga pública en Nueva York, i si bien en esta ocasion no gocé del beneficio del estudio para prepararme i ofrecer algo interesante a mi benévolo auditorio, la induljencia de éste suplió aquella deficiencia i volví a recibir un voto de gracias i otras distinciones no ménos agradables (1).

tuciones, etc. de su pais natal, i añadió que lo que podia dar una idea mas acertada del grado de civilizacion alcanzado por Chile era el hecho de que su gobierno destinaba la décima parte de las rentas públicas al fomento de la instruccion primaria, i por último, que si hubiera de juzgarse de sus adelantos por el número de sus ferrocarriles i el crédito exterior de sus finanzas, ninguna república se hallaba mas alta en los mercados de Europa.

El intelijente orador procedió a tratar diversas cuestiones con la mayor elocuencia, mezclando su relacion con rasgos de espiritualidad que dieron muestras aventajadas del ingenio chileno.»

El *Courrier des Etats Unis*, asalariado por Napoleon, Maximiliano e Isabel II, i que por lo tanto habia desenvainado la daga del ridículo contra Chile desde que llegó la primer nueva de nuestra guerra, quiso tambien en este caso, como en todos los posteriores en que yo aparecí en público, hacer una burla de mal gusto de aquellas reuniones, i al dar cuenta en su número del 4 de diciembre de la recepcion del *Club de los viajeros*, incurrió en groserias muy indignas de la reconocida cortesía francesa al tratar a las señoras que habian asistido bondadosamente a escucharme. Hé aquí su triste parodia de aquel acto.

«El señor Vicuña Mackenna ha dado una *lecture* antes de anoche en el *Club de los viajeros*, i en ella ha demostrado que el mapa comprendido por la *Doctrina Monroe* abrazaba no ya solamente la América setentrional, sino todo el nuevo mundo desde la Groenlandia al Cabo de Hornos, por manera pues que los *Hotentotes* (por decir *Patagones*), así como los japones son primos hermanos de los yankees i tienen el mismo derecho para abrigarse bajo el paraguas del tío Samuel (*Uncle Sam*, nombre que se da a los americanos como el de *John Bull* a los ingleses). El orador reveló que la primera prensa vista en Chile habia venido de los Estados Unidos, i es preciso confesar que si hoi existe algun *Herald* en Valparaiso, débese algun Bennet (nombre del famoso editor del *Herald*) antdiluviano, que lo ha fundado. De aquella prensa ha venido la libertad de Chile, de lo que se deduce que los Estados Unidos deben irse encima de los españoles i proclamar la República en Madrid.

«Esta manera de discurrir ha producido en el auditorio una esplosion indescriptible de entusiasmo. Un voto de gracias ha sido ofrecido al señor Vicuña Mackenna, despues de lo cual la orquesta tocó la marcha de los *Laureles*, i las señoras fueron invitadas a beber un hijero *coc-tail* (licor fuerte preparado con brandi i que solo usan los aficionados a los cafés) a la salud del difunto presidente Monroe.»

Siendo algo estensa la *lectura* del *Club de los viajeros*, la publicamos en el Apéndice, prefiriendo por su exactitud i elegancia a las diversas traducciones que se publicaron en los diarios de Chile, la que hizo en Nueva York nuestro jóven e intelijente amigo Bartolomé Mitre, hoi Encargado de negocios del Plata en Norte América.

(1) Al dia siguiente de haber pronunciado mi *speech* en el *Club de la liga unionista*, la asociacion política mas importante de Nueva York, i que habia sido fundada en 1861 para secundar al gobierno en la guerra contra

Como ya lo hemos prometido, cedemos el puesto de la pluma a las tijeras, i reproducimos la siguiente relacion que se publicó en la *Voz de América*, estractada de varias hojas periódicas de Nueva York.

EL CLUB DE LA LIGA UNIONISTA

(Traducido del ingles.)

Observaciones del señor B. Vicuña Mackenna sobre el telégrafo en Sud América.

En la noche del jueves 6 de diciembre el club de la *Liga Unionista* en esta ciudad celebró su reunion ordinaria del mes, i despues de oír un discurso del señor P. M. Collins, el famoso empresario del telégrafo al rededor del mundo, tan bien conocido del público, el señor Vicuña Mackenna, de Chile, que casualmente se encontraba entre los numerosos huéspedes, fué introducido por M. Blunt, uno de los vice-presidentes del club, «como un representante de la heroica República de Chile, que tan valientemente estaba manteniendo su causa contra la vieja i orgullosa España, una causa cara a todo el pueblo Americano.» (grandes aplausos) M. Blunt, observó tambien que Inglaterra habia venido en apoyo de Chile por la misma razon que habia sostenido la rebelion—*por el cobre (copperheads)* (Risas).

El señor Vicuña Mackenna, fué recibido con entusiastas hu-

la rebelion del Sud, su presidente Mr. Butler me convidó a almorzar, i ahí tuve ocasion de conocer a varios notables personajes americanos i, entre otros, al célebre escritor Emerson i al primer ministro acreditado por los Estados Unidos en China, Mr. Burlingame, un ardiente partidario de la causa de las repúblicas del sur. Mr. Collins, el iniciador del telégrafo al derredor del mundo, asistió tambien a aquel banquete.

Por lo demas, la parte cómica que tuvo mi presencia en el *Club de la liga unionista*, así como todas las peripecias de un carácter puramente personal que me ocurrieron en esa reunion como en otras posteriores, están fielmente referidas en las dos cartas que con el título de *Embajador i Rey* diriji a mi amigo don Abelardo Nuñez en mayo de 1866, i las que reproducidas en los diarios de Estados Unidos, despertaron tan curiosos comentarios en aquel pais.

Para dar cabida en estas descripciones a todos los incidentes que las hacen mas características, reproducimos en el Apéndice esas cartas con algunas de las *represalias* a que ellas dieron lugar en la prensa neoyorkina.

rras i habló luego poco mas o ménos de la manera que sigue: Dijo, que agradecia a los señores de esta reunion la profunda i noble simpatia espresada en favor de su pais, i por él personalmente. No se proponia pronunciar una alocucion, pues se encontraba sin antecedente alguno para el caso, habiendo venido solo a oír discurrir sobre las maravillas del telégrafo. Si hubiera sabido quo tenia que hablar, se hubiera dispuesto para decir algo digno de la atencion de tantos distinguidos caballeros. Pero M. Collins en su elocuente discurso habia nombrado su pais varias veces con aplauso de la concurrencia, i él deseaba que se le permitiera decir, que cuando el secretario Seward se dirijió a los gobiernos de varias naciones en favor del proyecto de M. Collins, el gobierno de su patria habia sido el primero en responder a la invitacion: i en ofrecer su apoyo a aquella empresa, pues Chile es amigo del telégrafo i de todo lo que quietra decir progreso (aplausos). Aquel tenia ya mas de mil millas de alambre en operacion, ántes de que comenzara la contienda con España; mas así que se declaró la guerra por el almirante Pareja, los chilenos respondieron a este cobarde ataque en una manera semejante a la que Colon contestó a la inquisicion de Salamanca, cuando ésta queria impedirle que viniese a descubrir este mundo, es decir mandando construir mil millas mas de telégrafo para que sirvan a la defensa del pais (aplausos).

Observó tambien que, al sur de Panamá, Chile era el único pais por donde se pudiera hacer cruzar el telégrafo de Collins del Pacifico al Atlántico, a través de las pampas de Buenos Aires. Esta parte de la línea podia mui bien estar completa entre tres o cuatro meses, pues que en estension apenas formaria una tercera parte de la línea establecida a California, la cual estuvo corriente en cinco meses, mediante la perseverancia i enerjia de M. Collins. Dos ferrocarriles estaban proyectados ya para atravesar las pampas desde Chile al Plata: una línea por el norte de Copiapó al Rosario, i la otra de Curicó al sur de Buenos Aires. Dos emprendedores americanos son los promotores de estas grandes obras. El bien conocido Mr. Wheelright, de Newburyport, es el empresario de la del norte, i Henrique Meiggs, de California, de la del sur. El jeneral Mitre, el ilustrado i patriota presidente de la República Arjentina, un hombre que está llamado a desempeñar un gran papel entre las figuras históricas de la América del Sur, ha ofrecido su mas eficaz apoyo al plan de Mr. Meiggs, juzgando acertadamente que será la mejor barrera contra los indios salvajes de las pam-

pas. Sería este ferrocarril una línea interior de defensa, que ahorraría a la República Argentina el costo i el peligro de mantener seis mil soldados para proteger aquella parte del país de las incursiones de los salvajes.

El orador añadió que otro ingeniero, americano también, Mr. Goldsborough, había presentado al gobierno de Chile un proyecto de un telégrafo submarino de Panamá a Valparaíso, corriendo de un puerto a otro en el derrotero seguido por los vapores ingleses del Pacífico.

A propósito del comercio i empresas inglesas en el Pacífico, el señor Vicuña Mackenna observó, que ni un solo buque de vapor mercante con bandera norte-americana se divisaba al sur de Panamá desde años atrás. No se atrevería a decir de quien era la falta, pero la verdad era que aquel espléndido campo para el comercio de este país está monopolizado por los ingleses desde 1842, quienes sostienen allí una excelente flota de veinticinco o más vapores. Tenía asimismo que observar que los chilenos estaban muy agradecidos a la Inglaterra por haber ocurrido en su auxilio en esta guerra con la España, porque, aunque M. Blunt («áspero») había observado de una manera algo bluntes (risas), que la Inglaterra había sido inducida a obrar en virtud de sus intereses por el cobre, sin embargo, no importaba averiguar la causa sino el hecho de que ella estaba sosteniendo sus derechos, i los chilenos se sienten agradecidos a todo pueblo que venga en sosten de su patria.

El orador hizo notar que, aunque Chile era un gran país para el cobre, los chilenos no eran de los «de cabeza de cobre» «copperhead» (aplausos i risas). Aconsejaba a los americanos que estudiaran los países del sur, especialmente a Chile, para que cambiasen su falsa política para con ellos; que fuesen i viesén por sí mismos lo que eran. «No os quejeis de que las puertas os estén cerradas ahora, dijo, pues si vais, estad seguros de que ellas os serán abiertas por alguna bella mano, que os vendrá a recibir. Mas si estuviesen cerradas, vosotros tenéis un *Monnadnock* i un *Dumderberg*, es decir, las llaves del mundo están en vuestras manos.» (aplausos.)

Como en el curso de su discurso hubiera dicho M. Collins, que su objeto era rodear a la América del sur con un lazo sudamericano (1) en la forma de un telégrafo circular, el señor Vicu-

(1) El señor Collins había aludido al lazo de cuero que usan nuestros huasós i los gauchos de las pampas.

na Mackenna concluyó sus observaciones con las siguientes palabras, que fueron recibidas con entusiasmo por la concurrencia. «Empero, llegará luego un día, en que el lazo del progreso envolverá a todas las repúblicas sud-americanas, cada cual poniendo su respectiva parte a la empresa de M. Collins. Pero permitidme recordaros, señores, que existe aun otro glorioso i antiguo lazo que liga a los dos continentes de América en un solo mundo de libertad i democracia; i este lazo que ata a los sud-americanos i a los norte-americanos, es la *Doctrina Monroe*. (Grandes aplausos.)

«Permitidme deciros, por último, que en la América del Sur entendemos que la *Doctrina Monroe* no es una palabra vacía, no es un simple lema de partido, un programa de periodista. Nó. Al contrario, la comprendemos como la comprenden los grandes hombres de este país, como la comprende el jeneral Schenck en el congreso, como la entiende el jeneral Grant en el campo de batalla. Quiero decir que nosotros la comprendemos solo en la boca del cañon.» (Reiterados i grandes aplausos.)

Se votó en seguida por unanimidad las gracias al orador, i se dispuso al mismo tiempo que se imprimiese esta improvisada arenga a costa del club, concluido lo cual se aplazó el *Meeting*.

Traducimos en seguida la relacion que la *Tribuna de Nueva York* publicó al día siguiente (diciembre 13) sobre esta sesion *Union League Club*, que ocupa el primer puesto entre las instituciones de este jénero en la metrópoli americana. Contiene aquella, sin embargo, algunos pequeños errores que se han corregido en la relacion anterior.

«La sesion mensual ordinaria del «Club de la Union» se celebró anoche en los salones de la casa de ese establecimiento (East Seventeenth St.) presidida por el señor don Carlos Butler.

«Después de haberse ocupado de los negocios oficiales, Mr. P. M. Collins fué introducido i repitió la misma lectura que habia leído en el *Club de los viajeros* el 8 de noviembre.

«El señor don Benjamin Vicuña Mackenna, que fué introducido en seguida, habló en estos términos:

«Señores: Después de haber oído la elocuente lectura que sobre una materia tan interesante para el mundo acaba de hacer un hombre de elevada intelijencia, creo tener razon para creer que la amabilidad con que Udes. me han exijido que hable tiene algo de cruel.

«Sin embargo, M. Collins ha mencionado en su lectura el

nombre de mi país i creo encontrarme además entre amigos de Chile. Me atrevo pues a asegurar que ese país fué el primero en Sud América en ofrecer su sincera i eficaz cooperacion a la idea de circular el mundo con el telégrafo. Chile, por su posición geográfica, necesita del telégrafo mas que otra nacion cualquiera, porque es el único medio de acortar las inmensas distancias que los separan de los otros pueblos. Chile ama los telégrafos, porque ama todo lo que significa progreso (aplausos). Nosotros construimos el primer telégrafo en 1850 i hoy todo el país está surcado por sus alambres.

«Se ha propuesto una línea desde Panamá a Valparaiso — Chile es el único país al sur de Panamá por donde se podrá establecer una línea telegráfica desde el Pacífico hasta el Atlántico, i no creo aventurado decir que esa línea llegará pronto a plantearse.

«Es de esperar que estos datos inducirán a algunos de vuestros hombres de empresa a estudiar este interesante punto.

«El señor Mackenna aludió en seguida a la monopolizaci6n del comercio de Chile por Inglaterra i espresó la convicci6n de que ese estado de cosas no podria subsistir por mas tiempo.

«El señor Mackenna terminó con una brillante alusi6n a la doctrina Monroe. Dijo que el fundamento de esa doctrina era el lazo que ligaba a todas las repúblicas de este continente en un a solo, i sin el cual no podian existir i que esperaba ver llegar pronto el tiempo en que este principio fuera sostenido no solo por escritores i oradores sino por hombres como Grant i Sheridan con la boca del cañ6n.» (inmensos aplausos).

«Un voto de gracia fué unánimemente acordado al señor Mackenna i el *meeting* se disolvió.»

Mi último i mas considerable esfuerzo en la via de la propaganda por la palabra, fué en el famoso meeting popular que tuvo lugar en el *Cooper Institut* en la noche del 6 de enero de 1866; el que fué todo *costeado con fondos de Chile* en honor i provecho de la Doctrina Monroe. Mas como ántes de mucho, deberemos ocuparnos de todos los resortes íntimos i desvergonzados pasos de aquella pamplina (*humbug!*) americana, nos limitamos por ahora, como en las dos ocasiones precedentes a reproducir una relacion basada en la pomposa cuenta de aquel acto memo-

rable, como mas tarde ha de verse, publicaron el *Times* i el *Herald* de Nueva York.

Esa descripción, que por lo demas es exacta en cuanto a la forma i a los incidentes, dice así:

GRAN MEETING

En honor de la doctrina Monroe i de las repúblicas de Chile, Perú i Santo Domingo.

(Traducido i extractado del *Herald* i del *Times* del 7 de enero de 1866.

El sábado 6 de enero tuvo lugar en el espacioso salon del *Cooper Institut*, el sitio favorito de todas las grandes reuniones políticas i populares de Nueva York, un inmenso i entusiasta meeting dirigido a obtener la aplicacion inmediata de la doctrina Monroe i a ofrecer un tributo de respeto i simpatía a las repúblicas que han sido últimamente agredidas por Francia i por España.

Una concurrencia selecta i entusiasta de cinco a seis mil personas, entre las que se contaban, como de costumbre, algunas señoritas, se hallaba instalada en la sala desde las siete de la noche. El elevado anfiteatro destinado a las comisiones i a los oradores habia sido elegantemente adornado. Veíase en el centro la bandera de Chile con su blanca estrella luciendo en el fondo azul del pabellon. En ámbos lados de ella pendian las de Méjico i el Perú i en seguida, formando varios pliegues hasta caer por ambos costados en el anfiteatro, la de los Estados Unidos. Una banda longitudinal unia todos estos estandartes i en ella se leía la siguiente inscripcion: *Heroicos pueblos de Chile, Perú, Méjico i Santo Domingo, si aun no habeis vencido, vencereis!*

Inmediatamente, bajo la estrella del pabellon de Chile se hallaba suspendido un cuadro fúnebre en honor del ilustre orador Winter Davis, autor de la célebre declaracion que la cámara de diputados de los Estados Unidos aprobó por unanimidad el año último, i quien falleció súbitamente el sábado anterior en Baltimore, en los momentos en que se preparaba para venir a presidir este mismo meeting. El cuadro contenia este sencillo epigrafe: *Winter Davis ya no existe, pero su espíritu está con nosotros.*

En el frontispicio del suntuoso edificio de Cooper, se veia un

retrato colosal de James Monroe, i en el interior, situada convenientemente en un ángulo del salon, tocaba patrióticas marchas una excelente banda militar. Entre las diversas piezas que nos hizo oír notamos la *Marcha de John Brown* i el *Yankee Doodle* que fueron entusiastamente aplaudidas.

A las ocho en punto la comision subió a la plataforma. El presidente de la comision de invitacion el Hon. G. J. Squire abrió la sesion i declaró presidente de ella, al ilustre poeta i diarista Cullen Bryant, el *Béranger de América*, i quien por la primera vez habia consentido en presidir un meeting. Nombráronse tambien los diversos presidentes i secretarios, haciéndose un breve elojio de cada uno de ellos, siendo recibido cada uno con aclamaciones. Entre las personas que ocupaban el anfiteatro notamos al mayor jeneral Rosecrans, al jeneral Viele, al popular constructor naval señor Webb, al señor Sarmiento, ministro de la Confederacion Arjentina i el personal de su legacion, al señor Montero, comandante jeneral de la escuadra del Perú, el señor Allen Campbell, el señor Cooper, propietario del Instituto i un numeroso concurso de sud-americanos i especialmente de emigrados de Cuba i Méjico.

Inmediatamente el señor Bryant procedió a manifestar en un breve pero patriótico discurso el objeto de la reunion. Dijo que ésta no se proponia crear una opinion, sino sostenerla; que esa opinion existia en la mente i en el corazon de todos los americanos, pero que se habia creído conveniente celebrar un meeting para manifestar esas mismas creencias tan antiguas como arraigadas, i ofrecer al gobierno de los Estados Unidos el ardiente concurso del pueblo americano para poner término a la audaz invasion de Méjico i a los atropellos de la España en el Pacifico. Que desgraciadamente en aquella ocasion iba a faltar la voz prestigiosa del hombre ilustre, que se habia hecho el emblema vivo de aquella doctrina en el pais, i que la muerte habia arrebatado en los momentos mismos en que se preparaba para venir a nuestro seno. Que en esta virtud, i como un homenaje a su memoria, se daria cuenta de algunas de las resoluciones que deberia someterse al meeting en aquella noche, aplazándose en seguida éste para tener lugar en un próximo dia con toda la suntuosidad que su objeto requeria.

El señor Bryant volvió a ocupar su lugar en medio de los aplausos mas entusiastas, i en seguida el señor Squire procedió a dar lectura a varias comunicaciones de eminentes ciudadanos i de altos funcionarios públicos que no habian podido asistir

por sus ocupaciones o la distancia, pero que prestaban su ardiente adhesion a los propósitos del meeting.

Entre éstas, notamos particularmente la del señor Montgomery Blair, uno de los miembros del gabinete de Mr. Lincoln, en que desarrolla atrevidamente el principio de la retaliacion contra los monarcas de Europa por sus ataques a la América republicana i aconseja al gobierno de los Estados Unidos el dar impulso a la revolucion democrática que socaba los tronos de Europa, pues no eran los pueblos de ella, sino sus reyes, los enemigos de nuestras instituciones.

La del señor Connes, senador por el Estado de California, en la que declara que la España no ha hecho sino seguir el ejemplo de su aliada la Francia, al atacar al Perú para arrancarle concesiones que aquel noble pais no pudo consentir. Añade que por los pretestos mas fútiles España ha agredido a Chile, poniendo a esta valiente república en la alternativa de la humillacion o de la guerra. Que el último ha aceptado gustoso ésta, i que por lo mismo ha llegado ya el momento en que los Estados Unidos debieran decidirse i hacer saber al mundo si estos injustificables ataques debian tolerarse por mas tiempo.

La del señor Schuyler Colfax, actual presidente de la Cámara de diputados de la Union, en la cual declara terminantemente que él pertenece de todo corazon a la doctrina redentora de James Monroe i que como diputado i uno de los presidentes del Congreso, se hará un deber en sostenerla con todos sus esfuerzos.

Por último, la del jeneral Daniel Sickles, quien escribe de Charleston manifestando su pesar por no hallarse presente en una reunion que tiene por objeto manifestar las simpatias del pueblo americano por la valiente república de Chile.

Leyéronse diez o doce comunicaciones mas de varios senadores, jenerales, diputados, gobernadores de Estado, i en seguida se procedió a poner en discusion algunas de las diferentes resoluciones que debian aprobarse durante la sesion.

Despues de las respectivas declaraciones preliminares en que se apoyaban las diferentes doctrinas i resoluciones, se adoptaron las siguientes:

«1.º Que los Estados Unidos están ligados por sus tradiciones, por su honor i dignidad, por su fé empeñada a las repúblicas ántes españolas, por su propia seguridad, por su progreso i fama, a sostener la doctrina Monroe en todas las secciones de ambos continentes i a establecer, si es preciso, con la fuerza de

las armas, el principio de que la América pertenece solo a los americanos, i no puede existir sino bajo instituciones republicanas.

«2.º Que los Estados Unidos por su constante propaganda i el apoyo decidido que han ofrecido prestar a la doctrina Monroe, han contraído un compromiso solemne con las repúblicas del Sur, i tienen por tanto la obligacion de sostenerlas i defenderlas, porque seria cobarde i deshonesto abandonarlas en la hora del peligro; i

3. «Que deplorando sinceramente la muerte del ilustre Winter Davis, el meeting se adhería al acuerdo que aquel habia hecho adoptar a la Cámara de diputados de los Estados Unidos, declarando que no era conforme a la política tradicional ni a la existencia, ni al porvenir de la Union el tolerar el establecimiento de gobiernos monárquicos en el Nuevo Mundo.»

Inmediatamente Mr. Teodoro Tomlison fué presentado a la audiencia por el señor presidente, para que sostuviese i esplayase las anteriores resoluciones, i despues de una salva de aplausos con que fué recibido, dijo mas o ménos lo siguiente:

Compatriotas!

«La Europa ha mirado siempre con celos i con envidia hácia nosotros. De aquí, de este país, han partido los tres grandes motores de la civilizacion i de la democracia que agitan al mundo; la prensa libre, el vapor, el telégrafo; i este triple pecado jamas nos lo perdonaran los déspotas. — Tampoco nos perdonarán el que nuestros grandes lejisladores, nuestros presidentes, nuestros jenerales se levanten de las filas del pueblo i lo encaminen a sus destinos. Por esto, ansiosos se lanzaron aprovechando la primera hora de nuestras dificultades, a sostener hipócritamente la causa de la rebelion, por que así abrigaban la esperanza de nuestra ruina. Pero, cruel ha sido su desengaño! (Aplausos.) No creais tampoco, ciudadanos, que estas cuestiones de nacion a nacion, estén sometidas a ninguna lei escrita. En mi concepto, eso que se llama *lei internacional* no es sino una quimera; porque ¿cuándo? por quién? de qué manera esa lei ha sido jamas respetada? No hai mas lei internacional que la de la propia conservacion, la de la propia defensa, i ésta es la que nosotros debemos practicar. Por nuestro propio interes, por nuestra propia conservacion, debemos nosotros sostener la doctrina Monroe, ya que no se quiera prestarle objetos mas grandes i mas jenerosos. (Aplausos.) Se ha dicho últimamente que Mr. Seward ha ido a celebrar una conferencia misteriosa en al-

guna isla del Atlántico con los astutos emisarios de la Europa, i se ha anunciado que el resultado de esa negociacion, seria talvez la cesion de una parte del territorio de Méjico a nosotros i que en cambio reconoceriamos a Maximiliano. Esto quiere decir que por oro, por vil oro, venderiamos nuestras leyes, nuestra gloriosa Constitucion. (Gritos frenéticos de Jamas! Jamas! i gran excitacion en la sala.) Pero Dios, no consentirá, ciudadanos, esta mengua, i esperemos de su justicia ver salir pronto i triunfantes a todas nuestras hermanas repúblicas de su gloriosa lucha con el comun enemigo.» (Estrepitosos aplausos.)

En seguida, el señor Squire, procedió a dar lectura a las resoluciones referentes a la república de Chile que dicen como sigue:

SE RESUELVE:

«1.º Que la república de Chile, tanto por su dignidad i firmeza como por su moderacion i la justicia de la causa que sostiene contra los ataques codiciosos e injustificables de España, merece el respeto i la simpatia de todos los pueblos libres i especialmente de los Estados Unidos que están ligados a aquelly por comunes instituciones, intereses i por la gratitud a que sus ardientes simpatias por la causa de la Union lo han hecho acreedor; i

«2.º Que los Estados Unidos admiran el denuedo i la magnanimidad de la naciente marina de Chile i aplauden el brillante éxito que ha obtenido en su contienda con la arrogante flotilla de España.

Acto continuo el señor presidente presentó al señor Vicuña Mackenna, representante chileno en los Estados Unidos, quien fué recibido por aplausos calorosos i aclamaciones que se prolongaron por considerable tiempo.

El último se dirijió al meeting en los términos siguientes que traducimos con la mayor fidelidad posible del ingles, segun la version del *Herald*.

«Ciudadanos de los Estados Unidos!

«Os ofrezco mis sinceras gracias por la manera como habeis recibido las resoluciones que os han sido presentadas en obsequio de mi patria. Vuestras bondadosas simpatias, vuestros entusiastas aplausos estan manifestando que habeis comprendido la verdadera posicion de Chile en su querella con la España. Abrigo por tanto la esperanza de que adoptareis esas resolucio-

nes como un acto de justicia hecho a un país que sabe pelear por su honor i por su libertad. (Aplausos).

»Pero permitidme dirigirme a vosotros, no como un hombre que tiene una posición pública de cualquiera naturaleza, sino como uno de tantos miembros de la gran comunidad de los que aman la libertad, la república i la democracia.

I en ese carácter, séame lícito deciros, que allá en la lejana pero noble tierra en que nací, vuestro país es admirado i es querido tanto como vosotros le admirais i le quereis; que en ella, nosotros aprendemos desde el regazo de nuestras madres a repetir con profunda reverencia el nombre del padre de vuestras instituciones, el nombre de Jorje Washington; (Aplausos.) que en ella también las jóvenes madres de hoy, enseñan a sus hijos en la cuna a pronunciar a bendecir el nombre del mas grande de los redentores que hayan visto los siglos despues del Salvador, el nombre Je Abraham Lincoln, de santa i gloriosa memoria. (Estrepitosos i prolongados aplausos.)

Pero al mismo tiempo, séame permitido también deciros, que mas allá de vuestras fronteras del Sur, existe otra América, hermana de la vuestra, desconocida i olvidada por vosotros, pero que si no es tan feliz ni tan poderosa como vuestra patria, es tan digna de vuestra estimación i de vuestro respeto como cualquiera otra de las naciones civilizadas del universo.

Vosotros bien sabeis, señores, que la calumnia, la ignorancia i mas que todo las secretas intrigas de las cortes de Europa i de sus emisarios se han combinado para desfigurar la existencia de la democracia en la América del Sur i para sostener en su seno la lucha desoladora que trabaja a sus repúblicas, sin agotarlas por esto ni esponerlas a morir.

Por otra parte, es preciso que cada raza pague su pecado original. Vosotros teniais en vuestras robustas entrañas la simiente de Africa, i cuando os considerabais mas seguros en el sostenimiento de vuestras instituciones, de vuestra paz i de vuestro progreso, se desencadenó sobre vosotros una rebelion tan gigantesca cual jamas la habian visto los siglos.

Otro tanto nos ha sucedido a nosotros. Nosotros teniamos en nuestro seno la simiente de España, el país de Europa mas cercano a la Africa; (Aplausos i risas.) i por esto hemos luchado medio siglo por esterminar las raices de la ignorancia del fanatismo i del orgullo, para edificar sobre sus ruinas los muros de la república.

Vosotros jamas nos habeis hecho esa justicia de comparacion,

de historia i de verdad. Vosotros fuisteis enseñados por vuestra propia naturaleza, por vuestros hábitos, por el espíritu de libertad i de conciencia que trajo a la roca de Plymouth a vuestros padres. I por esto habeis podido establecer i propagar vuestra poderosa república, vuestra invasora e irresistible democracia. Pero ¿quiénes fueron nuestros maestros en la difícil ciencia del *self-government*? Fuéronlo, señores, aquellos altivos conquistadores que solo vivieron para degollarse entre sí; cuya única alegría era el fragor de la batalla, i que en lugar de dar a todos los que llegaban, el arado de Guillermo Penn, ponian en sus manos la espada fratricida de los Pizarro i Hernan Cortés.

Pero aun esa antigua i sangrienta lucha de las repúblicas del Sur, ¿qué otra cosa prueba sino su poderosa, su inestiguable vitalidad?

Mirad, si nó, señores, lo que acaba de suceder, i convenceos.

Existia en el medio del Atlantico una isla oscura i olvidada, que feudos antiguos habian desangrado. La España, siempre ciega i siempre codiciosa, creyóla muerta, i repentinamente i a traicion tendió en su derredor un doble círculo de bayonetas i cañones. I qué sucedió entónces? Que los isleños oscuros se levantaron como héroes; que los feudos antiguos fueron olvidados; i el odioso pabellon de España, despues de haber sido arrastrado por los lodazales, fué espulsado del pais por un puñado de bravos i en presencia del mundo sorprendido. (Calorosos aplausos.)

Creyése en seguida necesario organizar una triple alianza para invadir a Méjico, apesar de las guerras intestinas que lo habian consumido. Pero bastó el cañon del *cinco de mayo* para disolver ese complot; i hoi todavía, despues de años de triunfos i derrotas, i cuando el usurpador se jacta de haber pacificado la tierra que lo repele, por la sangre i el por fuego, óyese todavía el estrépito del cañon en las orillas del Rio Grande, como un eco del que resonará en las Wilderness i en Atalanta.

I mas adelante, en el Perú, por un solo apóstata que vendió su patria por un poco de guano i un poco de oro, encontrareis a todo un pueblo alzándose contra el traidor i la vergüenza, espulsando a aquel con ignominia i presentándose otra vez listo para combatir por la honra i el deber.

I respecto de Chile? Pero permitidme no hablar esta vez de mi patria. Dejadme solo señalaros en ese pabellon suspendido sobre nuestras cabezas, esa solitaria estrella que tan brillante se desprende del fondo azul de la cobija. Esa estrella, señores, es

el emblema de Chile, ese pabellon es la bandera de mi patria, ese misma bandera que ayer, flotando al viento de la victoria en los mástiles de un débil esquife, fué llevado por manos de valientes, hasta la vista de la escuadra poderosa de los invasores, i allí, casi al alcance de sus cañones, obligó a los orgullosos castellanos a arriar el pabellon de Isabel II! (Estrepitosos aplausos. La mayor parte de la concurrencia se pone de pié i agitando sus sombreros i pañuelos durante varios minutos no cesan de prorumpir en vivas i hurrias a Chile.)

I todavía, señores, recordad que nosotros conquistamos nuestra independencia por nuestros solos esfuerzos sin ayuda de nadie. (Aplausos). Recordad que la Europa entera se opuso a nuestra emancipacion i la obtuvimos. Recordad que aun vosotros mismos visteis al lado de vuestro estandarte en los campos de la independencia los colores de la Francia i de la España, mientras nosotros no tuvimos sino nuestra naciente enseña i todas las demas por enemigas. (Aplausos). Recordad, tambien, que nosotros solos hemos mantenido esa independencia durante cuarenta años; i mientras la España en lo que va corrido del siglo ha recurrido tres veces al extranjero para mantener sus propias instituciones, — a Wellington en 1808, — a Angouleme en 1823, — a sir Lacy Evans i la lejon inglesa en 1834, nosotros hemos mantenido en respeto a nuestros enemigos sin someternos jamás a la humillacion de mendigar una intervencion extranjera.

¿I sabéis por qué hemos conseguido todo esto? Porque nosotros, señores, tenemos tambien una especie de doctrina de Monroe que nos es propia. Pero no es una doctrina de Monroe como la que vosotros ostentais desde hace cuarenta años, para ser sostenida bajo la bóveda iluminada de estas brillantes salas, para ser propalada por la palabra de nobles oradores, por la gritería diaria de la prensa, sino una doctrina práctica, sincera, apoyada en actos, en tratados, en alianzas i que, a diferencia de vosotros, siempre hemos defendido con nuestra sangre i nuestro acero. (Aplausos).

¿I es Chile, señores, es mi patria, me enorgullezco de decirlo, la república de Sur que se ha puesto a la cabeza de este grande i jeneroso movimiento de fraternidad en la gloria i en los sacrificios. Fué Chile quien envió a bordo de uno de sus buques de guerra un agente diplomático a las costas de la América Central para detener al filibustero Walker, Fué Chile el que desbarató la expedicion de Cristina i de Flores contra el Ecuador en 1846,

i al que años mas tarde rompió el velo i la base del protectorado frances en aquel pais desventurado. Fué Chile el que envió su oro a Méjico i su sangre al Perú. Fué Chile tambien, i no vacilo en decirlo con toda la franqueza de que soi capaz, el que se opuso i contrarió las miras de una administracion de esta república, que acaso vosotros habeis olvidado pero no perdonado todavia, i que se dirijian a establecer un espúreo protectorado americano sobre el Ecuador, bajo las bases de la sesion de las islas Galápagos por la suma de tres millones de pesos.

I Chile tuvo perfecta razon para hacer eso, porque en el concepto de los pueblos de Sud América, la doctrina Monroe no significa despojo, sino derecho; no significa invasion sino justicia; no significa sino el respeto de las nacionalidades tal cual las ha hecho Dios o las instituciones, sin consideracion alguna al que intente atacarlas o al que intente protegerlas.

Sí, señores, la doctrina Monroe, segun nosotros la entendemos, es un principio vital i absoluto, no un interés pasajero de política; no es una cuestion de jeografia envuelta en esta cita popular—*América para los americanos*; no es una cuestion de fronteras o de territorios, por la cual este o aquel Estado puede engrandecerse a espensas de otro. Es, al contrario, la base del derecho mismo internacional de la América, i en esto estoy en completa disconformidad con el elocuente orador que me ha precedido, porque la América republicana i democrática, tiene una teoría propia de existencia i de expansion, como los paises monárquicos de Europa tienen sus doctrinas de equilibrio i de dinastías, i la base de aquella teoría es la doctrina Monroe.

Este principio, no es, pues, para nosotros, sino lo que quiso su glorioso fundador James Monroe que fuese, i lo que su noble sostenedor de hoi dia, Andres Johnson ha significado ahora claramente querer que sea: a saber, «que no se permitirá a los gobiernos monárquicos de Europa intervenir en las instituciones republicanas de los paises del Nuevo Mundo.»

Señores, la Omnipotencia que creó la faja de tierra que une los dos continentes de la América en un solo mundo, inspiró un dia a un grande hombre del Estado del Norte esta teoría de comun salvacion. Ese dia, la llave de oro del problema de la democracia fué descubierta; los mosarreas de Europa temblaron sobre sus tronos derruidos; los libres del Mundo Nuevo mostraron a los esclavos del antiguo el sitio en que debia detenerse la arca santa despues del diluvio, i sobre el cielo de una nueva era, i mas allá de las nubes, las manos de Washington i Bolívar,

estrechándose despues de la contienda i de la emancipacion comun, unieron dos mundos en uno solo para formar un reino de eterna gloria i eterna libertad.

Dejad entónces, señores, que esa doctrina de redencion sea sostenida, sea esparcida, sea vengada! Dejad que ejecuten esa obra redentora vuestros hombres de consejo en el gobierno i vuestros hombres de pelea en el campo de batalla. Dejad que la voz de Roma se deje oír otra vez desde la cúspide de vuestro altivo Capitolio, i que así como el lema doméstico de Abraham Lincoln fué—*Justicia i libertad para los oprimidos!*—el lema doméstico de Andres Johnson sea—*Justicia i libertad para los agrédidos!*»

La arenga del señor Vicuña Mackenna terminó, para usar las palabras del «Times,» en una completa borrasca de aplausos (*a perfect storm of applause*), i en seguida las resoluciones sobre Chile fueron unánimemente aprobadas con la aclamacion de todos los presentes. Inmediatamente se dió lectura a una última resolucion tendente a la celebracion de un nuevo meeting, con la mira de mantener la agitacion en permanencia i fué presentado para sostener este propósito el señor Cox, antiguo diputado de la Union.

Dijo éste en su breve discurso que la espulsion de Maximiliano no podia ser sino una cuestion de tiempo. Que si se hubiese adoptado otra política oportunamente, si se hubiera prestado auxilio a Juárez cuando se organzó la triple alianza contra Méjico, nada de lo que ha sucedido habria acontecido. Que si los gobernantes de este pais hubiesen seguido el camino trazado por el jeneral Jackson i por Henry Clay, acaso ya no habria un imperio en el Brasil i acaso habria una república en Cuba (grandes aplausos). Pero que si se habia malogrado la mejor hora, todavía era tiempo de obrar con actividad i enerjía. Que felizmente Andres Johnson era un discípulo de Andres Jackson, i que no dudaba se resolveria pronto la dificultad, particularmente si se consultaba al jeneral Grant la conducta práctica de resolverla. El orador terminó haciendo votos porque se reuniese de nuevo un congreso americano en Panamá bajo los auspicios de los Estados Unidos, en que todas las repúblicas hiciesen ver sus dificultades i sus recursos para saldar de una vez por todas, las cuentas de la América con la Europa.

La resolucion fué adoptada i el meeting se disolvió a las 10 de la noche.

De esta manera llené yo con mis mejores fuerzas i una voluntad nunca postrada aquella parte de mi mision que me encargaba ganar amigos a mi patria en sus peligros, ilustrando así mismo al mundo sobre su dignidad i su justicia.

En el espacio de cincuenta dias habia adquirido la adhesion unánime de la prensa americana hácia los principios i derechos que fui enviado a sostener, i en tres grandes reuniones políticas, únicas que en ese período de tiempo se celebraron, habia levantado el nombre de mi patria, oscuro en aquellas rejiones antes de esos dias, a la mayor altura a que mis débiles fuerzas podian colocar su glórioso influjo.

I entre tanto, por aquellos mismos dias i en aquella misma tierra a que yo consagraba así mis vijilias i mi alma entera, decian muchas voces al amor del fuego del hogar o tras del mostrador del escritorio i junto a la caja de fierro, cerrada con dos llaves desde el 24 de setiembre, que el gobierno habia cometido el irreparable error de enviar a los Estados Unidos un *loco* a defender su causa... I cierto que son solo *locos* los que en la tierra de los Carreras i Manuel Rodriguez, de Portales i don José Miguel Infante (i bien sabe el cielo que no los nombro por nécia comparacion i sí solo porque los llamaron *locos*) son tambien *locos* los que tienen mas *afé* en la patria que en los potreros i los que aman mas la gloria de servirla, que las vacas gordas que paca en ellos.

Pero sobre este tema tiempo tendremos de volver mas adelante.

CAPITULO XIX.

La Voz de América.

Causas que hacian necesaria la publicacion de un diario sud americano gratuito durante la guerra.—Importancia de Nueva York para ese objeto.—Aparicion de la *Voz de América*.—Me asocio con el escritor Paolo para su publicacion.—Antecedentes i carácter de aquel colaborador.—Pongo fin a sus servicios por economia.—Carta que le escribo i su respuesta.—Su muerte misteriosa.—Reflexiones.—Mision de la *Voz de América*.—Su prospecto.—Circular enviada con motivo de los fines que se proponia a los ajentes diplomáticos de la América española residentes en Estados Unidos.—Respuesta que dieron los representantes de Méjico, Guatemala, Costa-Rica, Estados Unidos de Colombia, Venezuela, Perú i la República Argentina.—Seccion que se consagró en aquel diario a Cuba i Puerto-Rico.—Don Francisco de Paula Suarez i el Dr. Bassora.—Detalles de la organizacion i distribucion de aquella hoja.—Su presupuesto de costo durante la administracion del autor.—Reflexiones.

La agitacion producida al amparo del nombre de Chile en derredor nuestro, por el influjo de la palabra en los clubs i de nuestros escritos en la prensa nacional, no estaba llamada a producir sino medianos frutos en un pais que acababa de salir de tan grandes i terribles agitaciones, que se sentia tímido, que era de suyo egoista, i mas que esto, que estando acostumbrado a aquel incesante bullicio, éco de sus hábitos de asociacion i libertad, no podia ménos de contemplar con cierta estéril indiferencia la suerte de un pueblo lejano del que muchos solo ahora habian oido el nombre, de un pais rayano del polo austral cuya existencia la mayor parte de los hombres del Norte, merced a su superficialísima educacion, solo conocian por la raya azul o encarnada que lo representa en las cartas jeográficas.

Para dirijir pues acertadamente aquella corriente i encaminarla a un fin práctico i de inmediata utilidad, hacíase preciso abrirle un cauce hácia fuera, a fin de que derramándose por paises i sociedades mejor preparadas por simpatías u otro jénero de homojeneidad, produjese todo el bien de que era susceptible.

Brotaba de esta verdad un pensamiento que nos habia sido grato acariciar desde el primer momento que pisamos las playas americanas.

Era este el de fundar en los Estados Unidos un periódico que

sostuviere los intereses de la América latina, no solo ante ella propia, sino en el seno del mismo pueblo cuyas tendencias invasoras era preciso corregir, i en frente de la Europa cuyas temerarias usurpaciones i violencias hacíase preciso rechazar no ya con la pluma sino con la espada.

I ciertamente que no hai en el universo una ciudad mejor situada para llenar aquellos fines que la de Nueva York, núcleo de donde parte, gracias al vapor i a la electricidad, todo el movimiento intermediario, que se opera no solo entre las dos Américas, sino de ambas para con Europa. I tan evidente es esto, que ha bastado un alambre echado en el fondo del océano para suprimir la mitad al ménos de las relaciones políticas que nuestro continente mantenía por diversa i mas tortuosa via con el viejo mundo.

Desde Nueva York estábamos pues como en una encumbrada tribuna donde nos oirían los pueblos de nuestra raza i los ajenos. A seis dias de Venezuela i de Nueva Granada, por la via de San Thomas i Colon; a nueve dias de Europa i casi con diaria comunicacion a vapor; tres semanas distante del Perú i cuatro de Chile, via del Istmo, i por último, con comunicacion mensual a vapor con el Brasil i el Rio de la Plata, aquella ciudad, eminentemente cosmopolita, i que en un sentido político lo es mas que Londres i Paris mismo, era, en un concepto nuestro, como lo es todavía, el punto estratégjico mas importante, dirémoslo así, para las operaciones de esa gran fuerza moderna que se llama la publicidad.

Resolvíme pues a dar a luz, a las dos semanas de haber llegado a Nueva York, un periódico político que sirviera no solo de paladín a la causa de Chile, sino de vehículo a todas las aspiraciones e intereses de nuestras repúblicas hermanas, sin exceptuar al entónces desgraciado i desvalido Méjico ni a las pequeñas repúblicas centro-americanas. De esta mision vino su título: — *La Voz de América*.

Un sério inconveniente se me presentaba para la realizacion de aquel provechoso pensamiento, i era que mi tiempo, tasado por minutos i distribuido en una infinita variedad de ocupaciones, no me permitia consagrarme con la eficacia debida a aquella empresa. Mas la valiosa cooperacion que en ella debia prestarme mi laborioso e intelijente amigo don Luis Aldunate, asociado por un afortunado acaso a mis tareas, i la adquisicion de un colaborador experimentado que tuvo la ventaja de hacer a poco de haber llegado, obviaron todos los inconvenientes.

Era este último un notable escritor, veneciano de nacimiento, pero que habia residido largos años en España donde se familiarizó con nuestra lengua. Llamábase Marcos Paolo, i era un anciano lleno de mérito, de intelijencia i de bondad. Pertenecia a esa raza cada dia mas rara de hombres que viven mas para su cerebro que para su estómago, i en consecuencia habia arrastrado una existencia precaria, sirviendo siempre a las ideas adelantadas del siglo, como soldado de la prensa, donde quiera que hubiese una bandera de libertad para inscribir voluntarios, donde quiera que tropezase con algun viejo muro del pasado que fuese preciso derribar. Su cabeza habia encanecido en esas luchas i llegado ya a las puertas de una desamparada ancianidad, no tenia mas pan que el que le daba su pluma. En los últimos años habia adquirido una reputacion considerable como corresponsal desde Lóndres del *Tiempo* de Bogotá i habia fundado despues (1863) el periódico de mas importancia que se hubiese publicado en Estados Unidos en idioma castellano, el *Continental*.

Fenecida esta interesante publicacion por las causas de que mueren todas las empresas de la intelijencia, esto es, la indiferencia o la aversion de los que no la tienen, Paolo, no pudiendo subsistir honorablemente ni aun en los arrabales de Nueva York (porque aun en ellos era mas costosa la vida que en un palacio de Santiago de Chile), se habia retirado a la aldea de Harlem, i allí vivia olvidado de todos i acaso olvidándose él mismo de los demas.

Provisto de una carta del ministro de Venezuela en los Estados Unidos, que era su amigo, le envié otra mia llamándolo a Nueva York. En el acto vino, i en pocos minutos quedamos convenidos, porque ámbos éramos esos seres raros que se llaman con desden *escritores*; i esa jente rara vez deja de entenderse en materia de negocios, por mas que no se entiendan en todo lo demas. El no me puso mas condicion que la de que su auxilio al periódico que yo iba a fundar seria siempre en el sentido de las ideas liberales; que era lo que yo queria, i yo, por mi parte, la de que él aceptase 60 pesos en papel moneda por cada número del periódico que se publicase. Este debia darse a luz tres veces al mes el 1.º, 11 i 21, que eran los dias de salida de los vapores que navegaban a Colon.

El honorario de Paolo no llegaba, como se ve, a doscientos pesos mensuales en papel moneda, lo que bastaba apenas para las exijencias de la vida mas oscura, i en efecto instalóse en una especie de boardilla, en una casa de huéspedes (*boarding house*)

de la calle *Ocho*, en la que se habia inscrito como pupilo, cual si tuviese veinte años en lugar de los sesenta que cargaba.

Desde ahí comenzó a prestarme sus eficaces servicios, i a su pluma se debieron los notables artículos que se publicaron en los tres primeros números de la *Voz de América* sobre España, país que él conocia profundamente, i sobre Méjico, cuyas palpitantes cuestiones habia tratado hacia poco con evidente talento en el *Continental*.

Mas, a poco de estar asociados en aquel trabajo, comencé a notar que empeñándonos con Aldunate en la tarea de escribir i corregir pruebas (que era empresa hartó ruda teniendo cajistas que componian en ingles el castellano) hasta las dos de la mañana, tres o cuatro veces por semana, podíamos dispensarnos de los servicios de aquel honrado compañero, i con dolor de mi alma le escribí una mañana la siguiente carta que será siempre, sino un remordimiento, uno de los pesares mas hondos de mi vida.

Nueva York, enero 16 de 1867.

SEÑOR DON MARCOS PAOLO.

Mi apreciado amigo:

Al examinar las cuentas de mis gastos en ésta, he notado que se ha invertido en los primeros cuatro números de la *Voz de América*, la suma de 500 pesos papel moneda, lo que en verdad es exesivo, pues en Chile habria gastado la tercera parte de esta cantidad.

Me halle pues en el caso, amigo mio, de establecer la mas estricta economía; i como el periódico puede ser arreglado por nosotros sin costo alguno de redaccion, me veo obligado a dar a Ud. las gracias por su valiosa cooperacion, estensiva hasta el cuarto número de nuestro periódico.

Créame Ud. que solo el cumplimiento de mi deber me obliga a dar este paso, bastante penoso para los sentimientos de aprecio i simpatía que le profeso. Ruego a Ud. me ocupe con toda franqueza, como amigo, i disponga de su afectísimo seguro servidor.

B. VICUÑA MACKENNA.

La noble i a la vez sentida respuesta que dió a esta carta el señor Paolo, decia como sigue:

SEÑOR DON B. VICUÑA MACKENNA.

Mui señor mio i de toda mi estimacion.

Doi a Ud. gracias, en primer lugar, por los términos satisfactorios para mí, en que está escrita su carta de ayer.

El contenido principal no puede tampoco ser mas razonable. Ud. está no solo en el derecho, sino tambien en el deber de hacer todas las economias posibles en el periódico. Por consiguiente, nuestro convenio cesa con el cuarto número inclusive, segun me anuncia en su carta.

Pero aunque nuestro convenio cese con sentimiento mio, yo habré sacado al ménos la ventaja de hacer el conocimiento de una persona tan apreciable en todos conceptos. Yo no puedo hacer a Ud. ofrecimientos por la inutilidad en que me encuentro, pero sí puedo asegurarle que conservaré un grato recuerdo de las simpatias i afeccion que Ud me ha dispensado.

A su secretario particular de Ud. entregué firmado el recibo que traia ya estendido, pues viniendo de parte de Ud., yo no debia poner dificultad de ningun jénero.

Adjunto remito a Ud., sin embargo, un estado jeneral de cuenta por el cual verá Ud. que comprendiendo mi sueldo por el 4.º núm., yo salgo acreedor por la suma de 20 ps. 62 cts. papel moneda. Creo que Ud. encontrará exacta dicha cuenta.

Si así es i yo no tengo el gusto de ver a Ud., le agradecería que me enviase dicha suma (Ud. debe suponer que la necesito!), pues yo me propongo salir el sábado próximo de Nueva York, a donde vine solamente por el periódico i en donde no puedo subsistir sin negocios productivos.

Repito a U., para concluir, lo que ántes le he dicho, que yo conservaré siempre un recuerdo lisonjero de nuestras relaciones, aunque de corta duracion; i si en alguna circunstancia pudiera servirle de algo, encontrará siempre dispuesto para ello a su afectísimo etc.

M. PAOLO.

Nueva York, 17 de enero de 1866.

Pocos dias despues de escrita esta carta, el cadáver de Paolo fué encontrado una mañana en una boardilla del quinto piso del hotel *Continental* (nombre de su antiguo diario) en Filadelfia, sin que hubiese podido determinarse si su muerte habia sido el resultado de un ataque violento i repentino o de un impulso funesto... No existia tampoco mas dato sobre la identidad de su persona que su nombre inscrito en el libro de los huéspedes del hotel, i por tal motivo le enterraron de limosna, sin que ninguno de sus amigos supiese en tiempo oportuno su desgraciado fin. Pobre Paolo! Era un anciano, i yo, jóven, en la lozanía de la vida, le habia quitado el pan de la boca por la triste economía de unos cuantos pesos! Era escritor, como yo, i habia repudiado su auxilio por temor de un reparo de la avara tesorería de mi patria! Era por fin, un extranjero, como yo, i mi parsimonia habia sido causa de que muriera en un lecho alquilado, sin un amigo, sin un sacerdote, sin una sepultura. Oh! i era entónces cuando los mismos a quienes he hecho hoí mis jueces para tener tambien el derecho de juzgarlos, se cebaban en la pura e inmaculada reputacion de aquel que era causa de esos dolores sin nombre, i decian de él en plazas i en corrillos que malbarataba los dineros de la patria habitando palacios i dando diarios festines! Pobre Paolo! Yo pido a sus manes la absolucion de mi involuntaria culpa, pero no perdono, no puedo perdonar a los que me acusaban aun delante de su cadáver, víctima del hambre, de haber prodigado un solo grano, un átomo siquiera del escaso puñado de oro que aquella patria olvidadiza pero algun dia justiciera, me confió para servirla!

Entre tanto, la *Voz de América* habia aparecido el 21 de diciembre de 1865, un mes cabal despues de mi llegada a Nueva York, i como nada podria dar una idea mas exacta de sus tendencias, de sus propósitos i de las ideas bajo cuyo influjo salia a luz que su propio breve prospecto, vamos a reproducirlo íntegro en seguida

Dice así:

LA VOZ DE LA AMÉRICA.

«La noble aunque desdichada familia de las repúblicas ántes españolas del Nuevo Mundo necesitaba desde años atrás una tribuna para hacer escuchar la voz de sus derechos, de sus agravios, de sus justas quejas ánte el mundo civilizado, i especial-

mente ante la gran república del-Norte, de la que, aquellas en cierta manera habian nacido, i de la que, a virtud de la ignorancia o la calumnia, han aparecido como repudiadas.

«La VOZ DE LA AMÉRICA sale a luz para llenar ese vacío i dar a luz esas jenerosas aspiraciones de verdad i de justificacion.

«La América latina, como raza i como asociacion de repúblicas, no mémos que por razones de historia, de política, de comercio, de topografía i mas que todo de porvenir, tiene una mision que desempeñar en la gran autonomía de los pueblos; i de esta conviccion innata pero irresistible nace la tendencia tan pronunciada que se observa en todas sus fracciones a la union reciproca i comun en un solo todo.

«Pero desde que una conjuracion constante, ya pública ya subterránea, se ha desencadenado sobre el Nuevo Mundo desde el otro lado del Atlántico, pretendiendo envolverlo todo entero en el caos, ora por el impulso dado en la América del Norte a una poderosa rebellion, ora asaltando la del sud en sus flancos mas vulnerables, aquella tendencia se ha pronunciado con todos los caracteres de una verdadera necesidad política i aun social.

«Hai un peligro comun contra un enemigo esterno, i de esto, como una consecuencia inevitable, nace la alianza comun de todas las nacionalidades entre sí, i en una escala mas vasta la de los dos grandes continentes americanos.

«A la primera necesidad ha servido de eco i de fórmula el *Congreso Americano*, reunido en Lima en 1864, i al que la atmósfera de traicion i de vileza que le rodeó desde su cuna le impidió dar todos sus frutos.

«A la segunda sirve todavía de expresion el antiguo i querido principio formulado en 1823 por un hombre de estado ilustre i previsior en circunstancias enteramente análogas a las presentes, i que se ha denominado hasta aqui la *Doctrina Monroe*.

«En verdad, la humanidad marcha sometida a leyes fatales que se cumplen a despecho de toda prevision i de toda fuerza.

«En 1810 comenzó para la América ántes española, el primer período de su desarrollo; i entónces todos sus vireinatos i capitanías jenerales, oscuras, apartadas, inconexas como eran entre sí, se unieron en un solo grupo, i la libertad fué el fruto de esa union santificada por sublimes sacrificios.

«La Europa, que se reaccionaba de sus tendencias democráticas de 1789, se alarmó de aquel hecho realizado de una manera tan maravillosa: pusiéronse a la habla sus tiranos i se

complotaron bajo el nombre de la *Santa Alianza* para derribar aquel poder, infantil todavía, pero que envolvía una amenaza gigantesca para el viejo mundo monárquico i reaccionario. Dos hombres, sin embargo, comprendieron el verdadero carácter de aquella conspiracion de reyes, que iba a ahogar la libertad humana en todas sus formas i en todos los climas, i la combatieron abiertamente hasta destruirla. Esos dos hombres ilustres fueron Jorje Canning i James Monroe. El *Congreso de Panamá* en 1826, a que aquel envió un emisario, i el principio sentado por el último de que *la América debía pertenecer solo a los americanos*, con la exclusion de toda intervencion europea, fueron los principios o mas bien, los actos que derrocaron aquella temible coalicion.

«Una nueva faz se ha presentado a esta cuestion en los últimos cuatro años, e iguales principios, idénticas tendencias, fines análogos se manifiestan tambien.

«La América del sur, a pesar de las hondas i sangrientas disensiones que la han destrozado i que ponen a la vez a descubierto su poderosa vitalidad, pues a pesar de ellas sus repúblicas existen i crecen, habia llegado al punto en que un elemento nuevo la iba a transformar. Chile se desarrollaba con una rapidez sin ejemplo en todas las vias del progreso material e intelectual; el Plata, empujado por la corriente de una inmigracion creciente i cada dia mas poderosa, veia desaparecer ante sus ojos la magnífica soledad de sus riberas i de sus pampas, inundadas por una vida nueva que venia de afuera; el Perú, la mas rica de las naciones de la tierra, tomadas en consideracion sus necesidades i su poblacion, dominaba en el comercio del mundo por la esportacion de productos valiosísimos, capaces de despertar la bastarda codicia de cualquier corte corrompida, como el guano, el salitre i el borax; Colombia, se pronunciaba con una abierta decision hácia su antigua i gloriosa union, buscando así la restitution de su poder i de su prestigio, i por último, Méjico, la infeliz Méjico, desangrada i empobrecida como se hallaba, tenia todavía fuerza suficiente para consumir una de las mas grandes, costosas i sangrientas evoluciones que le ha cumplido llenar al espíritu humano: la de abolir la teocracia que no es sino la peor fórmula del feudalismo, puesto que es el feudalismo de la conciencia.

«Delante de este nuevo aspecto de la vida de la raza latina en los pueblos americanos, todos los que, sin escepcion alguna, se habian mantenido fieles al principio de que nacieron, a la de-

mocracia i a la forma republicana de gobierno, la Europa monárquica i reaccionaria volvió a alarmarse i volvió a conspirar.

«De aquí ha nacido la *Nueva Santa Alianza* en que la Francia es otra vez representada por su monarca, Austria por uno de sus príncipes i España, tomando el puesto de la Rusia, por el duque de Tetuan, esta eterna parodia de Napoleon III.

«Ahora bien, en presencia de este nuevo peligro ¿qué cumple hacer a los dos continentes de la América?

«Algo de mui sencillo, pero urgente i enérgico.

«A los habitantes del sur, lo que hicieron sus mayores en 1810; armarse en una sola cohorte de valientes i de libres para expulsar eternamente de su suelo a los nuevos invasores.

«A los del norte, convertir de una vez en hecho sus programas, poner sus principios a la prueba i sostener sus doctrinas contra la burla de sus enemigos i la incredulidad del mundo, con la punta de la espada i la boca del cañon.

«Pero esta magnífica perspectiva del venidero, que puede ser mañana un hecho terrible para la Europa monárquica si hai un poco de sensatez, un poco de lealtad, un poco de justicia, de prevision i aun diremos de ilustrado egoismo en todas las repúblicas grandes i pequeñas de ámbas Américas, no será nunca un hecho completamente consumado, ni una victoria del derecho i del principio, sino a virtud de la realizacion de una empresa sencilla, fácil i tan necesaria como inevitable.

LA LIBERTAD DE CUBA I PUERTO RICO.

«El sistema de la América está truncado en esa latitud importantísima que domina no solo el Atlántico sino en cierta manera una vasta porcion del Pacifico por su vecindad del Istmo, i es preciso reconstruirlo bajo sus bases naturales; Cuba, la bella, la graciosa perla de las Antillas, se ostenta como una ninfa robada por un mónstruo celoso i avaro, i como a hermana querida de la América, i tanto mas querida cuanto mas infeliz, es preciso restituirla al hogar comun. Su estrella solitaria, jira en un cielo nebuloso buscando su órbita perdida, i es preciso que la encuentre al fin, haciendo que se consumen mañana, hoy si es posible, esos dos grandes hechos correlativos cuya doble alborada brilló en 1810 i en 1862: *la libertad de los esclavos: la independencia política de los cubanos.*

«A realizar estos propósitos santos, a unificar todas las repúblicas de la raza latina, a fortificarlas en presencia del enemigo

por la aplicacion práctica de la doctrina que espresa bajo el nombre de un eminente hombre de estado americano, la autonomia de cada nacionalidad, garantizada contra toda invasion europea, es a lo que la *Voz de la América* consagrará sus esfuerzos, pues a ello ha sido únicamente destinada, sin distincion mezquina de nacionalidades, de partidos ni propósito de especulacion.

«En su auxilio, llama, pues, a todos los hombres buenos que habitan el nuevo mundo, i que tienen fé en sus instituciones, en su actual poder i en sus gradiosos destinos.»

— — —

A fin de dar mas eficacia i expansion a la *Voz de América*, i para que fuera verdaderamente digna de su nombre i del lema que se leia al frente de sus columnas: — *Organo politico de las repúblicas hispano-americanas i de las Antillas españolas*, — me propuse, despues de la aparicion del segundo número, interesar en su existencia, i sobre todo en su circulacion (que era el objeto mas importante que debia tenerse en mira por los redactores de un diario de propaganda i que se distribuia grátis), a todos los representantes de las repúblicas sud-americanas que residian en Washington i Nueva York, i en consecuencia, con fecha de 30 de diciembre, dirijí la siguiente circular a los ministros i Encargados de negocios de Méjico, Guatemala, Costa Rica, Estados Unidos de Colombia, Venezuela, el Perú i el Rio de la Plata.

AJENTE CONFIDENCIAL DE CHILE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Nueva York, diciembre 30 de 1867.

Señor:

Tengo el honor de remitir a V. E. algunos ejemplares del 1.º i 2.º números de la *Voz de América*, periodico fundado en esta ciudad con el objeto de sostener la causa de las Repúblicas de la América antes española, contra las frecuentes e injustificables agresiones de la Europa monárquica.

Me complazco en consecuencia en poner a disposicion de V. E., como uno de los Representantes de aquellas Repúblicas,

el mencionado diario, ofreciendo a V. E. sus columnas, donde se insertará con preferencia todo lo que V. E. tuviese a bien enviar con ese fin.

Tambien se enviará a V. E. gratuitamente el número de ejemplares que tenga por conveniente pedir, dirijiéndose a la secretaria de esta Agencia.

Con este motivo tengo el honor de ofrecer a V. E. mis respetuosas consideraciones.

B. VIGUÑA MACKENNA.

Damos en seguida a luz las respuestas que mereció esta oportuna i provechosa invitacion, i nuestros lectores no tendrán a mal que fijemos especialmente su atencion en la del Encargado de negocios de Guatemala, señor Irisarri i a la del señor Sarmiento, Ministro de la república Arjentina, notable la primera por su frio i casi sardónico escepticismo i por su calorosa adhesion la última.

•

MEJICO.

LEGACION MEXICANA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Washington, enero 3 de 1866.

Tengo el honor de acusar a Ud. recibo de su comunicacion de fecha 3 de diciembre próximo pasado, i de algunos ejemplares de los números 1 i 2 de la *Voz de América* que se sirvió acompañarme. Agradezco a Ud. mucho su atencion al remitirme ese importante periódico, dedicado, como Ud. tiene a bien manifestarme, a defender la causa de las repúblicas de la América antes española contra las frecuentes e injustificables agresiones de la Europa monárquica.

Con el mayor aprecio recibiré todos los ejemplares que Ud. tuviere por conveniente remitirme, i los distribuiré enviándolos a diversos puntos de mi pais i aun a Europa, donde su conte-

nido se leerá i se reproducirá con positivas ventajas para la noble causa a que esa publicacion se consagra.

Haré tambien uso de la bondadosa oferta que Ud. me hace del diario mencionado, remitiendo a Ud. para que en él se inserten, algunos documentos i escritos que tiendan a promover los intereses de la América independiente i republicana.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a Ud. las seguridades de mi mui atenta consideracion.

(Firmado.)—*M. Romero.*

Señor don Benjamin Vicuña Mackenna, etc., etc.

GUATEMALA.

LEGACION DE GUATEMALA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Brooklyn, 3 de enero de 1866.

Tengo la honra de acusar a US. el recibo de su nota de 30 del próximo pasado, en que me dice que me remite algunos ejemplares de los números 1 i 2 del periódico titulado la *Voz de América*, los cuales no han llegado a mi poder. En la misma nota se sirve US. poner a mi disposicion el citado periódico para insertar en él lo que yo dirija para su publicacion, *en sosten de la causa de las repúblicas de la América antes española contra las frecuentes e injustificables agresiones de la Europa monárquica.*

Si yo escribiese algo sobre esto, lo haría no solo contra las injustificables agresiones de la Europa monárquica, sino contra todas las agresiones injustificables de todas las naciones del mundo, incluyendo como era necesario hacerlo, las de la misma América republicana, porque las agresiones injustificables no son combatibles, a mi entender, porque procedan de Europa, ni de naciones gobernadas por monarcas, sino porque son contrarias al derecho de jentes, a la justicia i a la equidad.

En Europa i en Africa ha habido repúblicas, como las hai hoy en América, que no han tenido el menor escrúpulo en cometer agresiones injustificables, a no ser que se justifiquen por el pro-

vecho momentáneo que dichas agresiones traen, o se piensa que pueden traer a los agresores.

Por tanto, yo celebraria mucho que la *Voz de América* pudiese estirpar esta mania política tan perjudicial a los intereses de los pueblo; pero temo que esta mania dure tanto cuanto durará el mundo, porque hasta ahora han escrito inútilmente contra ella los mas célebres i los mas elocuentes publicistas.

Doi a US. las gracias por el favor que me dispensa, manifestándome que yo puedo contribuir de algun modo al éxito feliz del nuevo periódico que dirige US. i deseándole los mejores resultados, quedo de US. con la mayor consideracion, su atento servidor.

(Firmado.)—A. J. de Irisarri.

Señor ajente confidencial de Chile, etc., etc.

— — —
COSTA RICA.

• Washington, enero 4 de 1866.

Señor:

Tengo la honra de contestar la estimable de Ud. fecha 30 del próximo pasado, que llegó ayer a mis manos, agradeciéndole los ejemplares que se ha servido remitirme de los números 1 i 2 del interesante periódico la *Voz de América*, fundado con el objeto de sostener la causa de las repúblicas de origen español contra injustificables agresiones europeas, i el ofrecimiento de dicho periódico para la publicacion de lo que tuviere a bien enviar con el mismo fin, i de enviarme gratuitamente el número de ejemplares que tenga por conveniente pedir.

Abundando en los sentimientos de amistad i simpatía expresados por el señor Volio en carta que últimamente tuve la honra de encaminar a Ud., pero obligado a guardar la misma actitud i a no abandonar la que es propia de mi posicion oficial en este pais, solo me es dado aceptar de la jenerosa oferta de Ud., dos ejemplares de dicho importante periódico, para mi conocimiento i su trasmision a San José, que hubiera deseado obtener

por suscripcion, para contribuir de algun modo en la *Voz de América* a la defensa de las repúblicas, entre las cuales se cuenta la de Costa Rica que tengo la honra de representar.

Sírvase Ud. aceptar los sentimientos de respeto i alta consideracion con que tengo la honra de suscribirme de Ud., etc.

(Firmado.)— *Luis Molina.*

Al señor Benjamin V. Mackenna, etc.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

LEGACION DE COLOMBIA.

Washington, enero 4 de 1866.

Señor:

He tenido el honor de recibir la nota de Ud., fechada el 30 de diciembre último i con ella varios ejemplares de los números 1 i 2 de la *Voz de América*, periódico fundado en esa ciudad con el objeto de sostener la causa de las repúblicas ántes españolas, contra las frecuentes e injustificables agresiones de la Europa monárquica, enviándome dichos ejemplares, como a uno de los representantes de aquellas repúblicas, ofreciéndome sus columnas.

Con decidido interes he leído la *Voz de América* i he encontrado su hábil redaccion a la altura de la santidad de sus indeclinables propósitos. La necesidad de un órgano semejante en esta ciudad i en este pais se estaba haciendo sentir con instancia, i no es motivo de poca congratulacion para los defensores de la independencia americana la aparicion de la *Voz de América*. Ella merecerá, lo prometo a Ud., las mas cordiales simpatias i un apoyo formal de parte del pueblo colombiano, como lo merece Chile, que en todos sus pasos de nacion independiente i soberana se ha mostrado siempre juiciosa i progresista.

Con este motivo, tengo el gusto de testificar a Vd, mi reco-

nocimiento i los sentimientos de alto aprecio i consideracion personal.

(Firmado.)—*Eustorjio Salgar.*

H. señor B. Vicuña Mackenna, ajente confidencial, etc.

VENEZUELA.

LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Nueva York, enero de 1866.

Señor:

He recibido la nota de V. E. en que me participa la creacion de un periódico, cuyo objeto es el de sostener la causa de las repúblicas de la América, ántes españolas, contra las frecuentes e injustificables agresiones de la Europa monárquica, cuyas columnas tiene V. E. la bondad de ofrecerme, como tambien el número de ejemplares que yo necesite.

Doi a V. E. la enhorabuena por la oportuna i útil creacion i las gracias por sus ofrecimientos, de los cuales haré uso cuando sea necesario.

Tengo el honor de suscribirme de V. E. atento servidor.

(Firmado.)—*Blas Bruzual.*

Al Excmo. señor B. Vicuña Mackenna, ajente, etc.

PERU.

AJENTE CONFIDENCIAL DEL PERÚ EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Nueva York, 8 de enero de 1866.

Con fecha de ayer he tenido el honor de recibir la apreciable

nota de US. fecha 30 del pasado, remitiéndome algunos ejemplares de los números 1 i 2 de la *Voz de América*, periódico fundado en esta ciudad con el importante objeto de sostener la causa de las repúblicas de la América ántes española, i me ofrece las columnas de dicho periódico para las publicaciones que tuviese a bien enviar como representante de una de esas repúblicas, del mismo modo que el número de ejemplares que tuviese a bien pedir.

Quedo mui complacido, tanto de la publicacion que US. menciona, i cuya eficacia no podrá ménos que hacerse sentir mui prontamente, cuanto de la atencion de US. i del ofrecimiento que me hace i que acepto de mui buena voluntad.

Con tal motivo tengo el honor de manifestar a US. mis respetuosas consideraciones.

Mariano Alvarez.

Señor ajente confidencial de la República de Chile, etc.

— — —
REPUBLICA ARJENTINA.

LEGACION ARJENTINA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Nueva York, enero 10 de 1866.

Distinguido señor:

Hé tenido el honor de recibir la estimable nota de US. de fecha 30 del próximo pasado que causas ajenas a mi voluntad me han impedido contestar ántes de ahora. Al cumplir hoi con ese deber, es con la mayor satisfaccion que participo a US. que no me es indiferente la noble tarea que la *Voz de América* ha acometido, i que mis votos porque un éxito feliz corone sus esfuerzos i mis ardientes simpatías la acompañarán en todo tiempo.

Agradezco debidamente la jenerosa oferta de las columnas del periódico para insertar en ellas lo que crea conveniente, i acaso ántes de mucho me tome la libertad de aprovecharla.

Creo que podré colocar diez ejemplares de la *Voz de América*

entre aquellos de mis amigos de este pais que poseen el español i el doble de esa cantidad en las repúblicas del Plata.

Mui grato me es aprovechar esta primera oportunidad, distinguido señor, para ofrecer a US. las seguridades de alta consideracion i aprecio con que me suscribo su atento seguro servidor.

(Firmado.)—D. F. Sarmiento.

Al señor Ajente confidencial de Chile, etc., etc.

Como el mas importante propósito a que iba a servir la *Voz de América* era el exitar el justo descontento de los habitantes de Cuba i Puerto Rico, de cuya emancipacion se decia abiertamente órgano, cuidé tambien de ponerla bajo la inspiracion de los patriotas de aquellas colonias que existian refujiados en Nueva York, i los que reconocian como caudillo al benemérito cubano don Juan Manuel Macias, de quien hablarémos estensamente cuando hayamos de ocuparnos de los negocios de las Antillas españolas. Pero como Macias fuese hombre de accion mas que de pluma, me puse en inmediato contacto con el jóven cubano don Francisco de Paula Suarez (hoi cónsul de Chile en Santo Domingo), intelijencia de primer orden unida a una alma bellísima i entusiasta, i con el doctor don Juan Francisco Bassora, jóven médico natural de Puerto Rico, quien, a arraigadas convicciones sobre la independenciam de su patria añadia un talento sumamente aventajado de escritor. Bajo la inspeccion inmediata de éste último puse toda la parte de publicidad relativa a las Antillas, i a este fin le diriji oportunamente la siguiente carta:

«Nueva York, marzo 22 de 1866.

SEÑOR DOCTOR DON JUAN FRANCISCO BASSORA.

Mi apreciado amigo:

Con el fin de dar unidad a nuestros trabajos en la *Voz de América* he pensado que seria conveniente que se encargara Ud. de dirijir la parte relativa a las Antillas españolas, para la cual

tiene Ud. a su disposicion tres pájinas del periódico, en las que nada se publicará sin la aprobacion de Ud., entendiéndose que si tiene Ud. la bondad de aceptar este cargo, queda a Ud. la responsabilidad de esa parte del periódico. Esta carta servirá de órden suficiente al impresor, señor Hallet, para que admita todos los artículos que lleven el visto bueno de Ud.

Su afectísimo amigo,

B. VICUÑA MACKENNA.»

Organizada de esta suerte, vivió la *Voz de América* bajo mi direccion hasta el mismo dia en que me embarqué en Nueva York, de regreso a Chile, (junio 21 de 1866), habiéndose completado su primer semestre, que forma un volúmen no despreciable, i del cual puede decirse que no hai una sola línea que no haya sido escrita o correjida en prueba de imprenta por el que esto ahora escribe i corrije. No le corresponde por tanto a él pronunciar un juicio desapasionado sobre los servicios que esa hoja, fruto de tantas vijilias, hizo a la causa de Chile, ilustrando la opinion de todos los que tenian algun interés en los destinos de la América Meridional, i aun a sus propios enemigos, pues se enviaba una buena cantidad de copias hasta España. Pero lo que sí puede declararse es que de los dos mil ejemplares que se tiraban de cada número no quedaba uno solo para formar archivo. Todos iban destinados a una activa i devoradora propaganda. Solo a Cuba se enviaban mil ejemplares, adoptándose todo jénero de estratajemas para su internacion clandestina i prohibida bajo pena de presidio. A las legaciones hispano-americanas de Washington se enviaban mas de doscientos ejemplares, que luego iban a circular de una manera segura i conveniente en los países que aquellos representaban. Cien eran remitidos a nuestro cónsul jeneral en Paris, el digno i celoso servidor de Chile, don Francisco Fernandez Rodella, para que los hiciese pasar los Pirineos como contrabando de guerra, i por último, el resto se distribuía entre los cónsules de Chile en todas las repúblicas americanas donde existian, enviándose tambien unos doscientos a los puertos i ciudades de Chile desde Copiapó a Aneud.

El gasto de esa publicacion miétras estuvo a mis órdenes no pasó de 5.000 pesos papel moneda, costando cada número con grabados i suplementos cerca de 300 pesos de aquella moneda; i si bien es cierto que pudo descargar su presupuesto publicando avisos, como fué solicitada (1), se creyó más conveniente conservarle siempre su prestigio puramente político, sacrificando el principio del mercantilismo, que en nuestro concepto es el cáncer que devora i esteriliza la prensa moderna, como se deja ver especialmente en la francesa, convertida hoi en cartel de charlatanes.

Tal fué la iniciativa, la marcha i la mision de la *Voz de América*. No es propio de nosotros, volvemos a decirlo, el abrirle

(1) La casa de avisos de Paris de Villaert i Berger ofreció a la *Voz de América* una subvencion mensual de 150 francos por la publicacion de cierto número de avisos permanentes. Yo rehusé esta oferta, que habria pagado el periódico de láminas de dientes postizos, lombrices i otras ornamentaciones del diarismo europeo, segun resulta de la siguiente carta que escribí a aquella empresa.

SRES. VILLAERT I BERGER.

11 rue St-Lazare, Paris.

111 West 9 th. St.

Nueva York, marzo 21 de 1866.

Mui señores míos:

Solo hoi ha recibido la estimable de Udes., fecha 14 de febrero, en que se sirven incluirme una interesante correspondencia para la *Voz de América*. Antes no habia llegado a mis manos por no estar me dirijida personalmente.

Con mucho gusto aceptaria las ventajosas propuestas de Udes. sino fuera que la *Voz de América* es un periódico puramente político que no admite avisos. Su circulacion es mui considerable, pues se distribuyen gratis dos mil ejemplares en todas las republicas de Sud-América. i como su objeto es sostener la causa de Chile i de Sud-América en jeneral contra la España, no puede conceder espacio mas que a ese fin determinado.

Sin embargo, si la *Voz de América* cambia en adelante de carácter, tendré el gusto de ponerlo en conocimiento de Udes. para celebrar un contrato.

Deseando tambien complacer a Udes., no estaria distante de insertar en la *Voz*, sin ningun gasto para Udes., avisos puramente literarios, de libros, o políticos, pero no de medicinas, fábricas, etc. Mi idea es no rebajar la importancia política del diario con avisos que pudieran parecer *negocio*. En cambio de este servicio, yo solo exijiria de Udes. el que me comunicasen por cartas privadas todo lo que tuviese algun interés para la causa de América en la guerra que sostiene con la España, lo que no creo sea difícil para Udes. por su contacto con toda la prensa europea.

Desde hoi recibirán Udes. regularmente la *Voz de América*, sin costo alguno.

Saludo a Udes. su seguro servidor.

B. VICUÑA MACKENNA.

aquí proceso i pronunciar sobre ella, aunque haya muerto en otras manos, su elojio fúnebre. Creemos, sin embargo, haber derramado sobre ella bastante luz para que los *hombres sensatos* de mi tierra se pronuncien sobre si ese trabajo, como los referidos en los anteriores capítulos, fué obra tambien de *locos*, i si ellos lo hubieran ejecutado con mas éxito, lo que ni por un momento nos atrevemos a dudar hubiera acontecido.

Todo lo que, entre tanto, nos atreveríamos a revelar en abono de nuestra demencia, seria que ella tuvo muchos cómplices, porque en su tarea tomaron parte las mas altas inteligencias sud-americanas que existian asiladas o con encumbrados cargos responsables en la América del Norte, i todos los que en las oprimidas colonias españolas o en el subyugado aunque no vencido Méjico, sentian en su espíritu un destello de fé en la libertad i en la patria.

con lecciones de jeografía, con ensayos improvisados sobre telégrafos, con fuegos artificiales, banderas, música i zalagarda (que era todo lo que quedaba vivo de la difunta doctrina Monroe), i por último, soplando con sororos pulmones, levantadas en robustos brazos, i en español i en ingles, las mil bocinas de la prensa.

Todo esto no era, empero, sino una forzada tregua, mientras nos llegaba de mas allá de los mares la nueva suspirada de que tendríamos oro, o lo que es lo mismo, que íbamos a *hacer la guerra* a la España en castigo de su alevosía. I decimos que aguardábamos el oro para creer en la guerra, porque nuestra firme e inalterable conviccion ha sido siempre, que así como de antaño se hacia la guerra en palenque cerrado i a filo de la espada, la guerra moderna se hace en el escritorio cerrado de los bancos i al filo de las libras esterlinas. I por esta misma razon hemos tenido siempre poca fé en que los chilenos quisiesen sinceramente esta guerra, improvisada en una semana, porque desde los primeros dias vimos que todos ofrecian su *sangre*, pero ninguno ofrecia su *oro*: todos decían — «Aquí están nuestros pescuezos!» i se tapaban los bolsillos con las dos manos, como lo ví yo mas de cien veces en los cuatro dias que fui secretario de la que se llamó comision de *subsídios*.

Pero aquella nueva tan anhelada no llegaba. I a fé que no era por culpa nuestra, porque desde el dia siguiente de mi instalacion en Nueva York habia comenzado a escribir cartas, sobre cartas a los señores Carvallo i Rodriguez a Lóndres i al señor Rosales a Paris. Las respuestas empero no venian, i si bien es cierto que la de los dos primeros comenzaron a llegar el año entrante de 1866, no sucedió lo mismo con las del último, omision empero mui disculpable, en concepto nuestro, porque como el Sr. Rosales servia sin sueldo ni tenia siquiera los «mil pesos» sacramentales para gastos de correspondencia, no estaba por consiguiente obligado a un acto que solo obliga a caballeros... i no de aquellos que asisten de librea a Tullerías, sino de los que descienden de los que llevaron capa i espada i ganaron su honrada vida *asoleando en cueros* su plata *macuquina*, fruto lejítimo de sus *rufos* de trigo i de sus ramadas de matanza....

De mis primeras cartas a los agentes de Chile en Inglaterra no dejé copia; pero el 12 de diciembre insistia para con el señor Carvallo en la urjencia de que nos diese noticia de sus operaciones financieras en la breve carta particular i reservada que a continuacion copio.

ST. D. MANUEL CARVALLO, MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE CHILE EN INGLATERRA.

(Mui reservada.)

Nueva York, diciembre 12 de 1865.

Mui señor mio:

Por encargo del señor Asta-Buruaga i en desempeño de la comision que me ha confiado el gobierno de Chile en este pais, tengo el honor de hacer presente a Ud. que en varias ocasiones, desde el 20 de noviembre último, hemos escrito a Ud., al señor Rosales i al señor Rodriguez rogándoles nos hiciesen saber cuanto antes el resultado del empréstito para poder jirar sobre esas plazas por las cantidades que se inviertan aquí en elementos de guerra. Todavía no ha habido sin duda tiempo para obtener una respuesta; pero no vacilo en repetir a Ud. la ansiedad en que quedamos por estar cuanto antes en estado de hacer los jiros referidos. Lo único que sabemos es que Ud. se habia dirijido a Lóndres con aquel objeto, cuya noticia nos ha comunicado el coronel Evans. Ojalá haya tenido Ud. un pronto i feliz éxito!

El principal motivo que nos urge en este negocio es la posibilidad de comprar el magnífico *iron clad* «Dunderberg», que está concluyéndose de construir en esta ciudad i que bastaria por sí solo para echar a pique en un cuarto de hora toda la escuadra española en el Pacifico. El gobierno pide con instancia un buque de esta especie i no es obstáculo para adquirirlo el que haya paz, pues con su posesion seremos siempre respetados i este es el propósito del gobierno. Su precio será mas o ménos de 400,000 lib. est., i tan pronto como tengamos aviso de Ud. de estar levantado el empréstito, lo compraremos, si se vencen, como lo espero, las dificultades oficiales que a su adquisicion se oponen, pues es un buque del gobierno.

Saluda a Ud., etc.

B. VIGUÑA MACKENNA.

Mas, pasaban las horas, los dias, las semanas; i las ansiadas

noticias no volvian, lo que era por demas estraño pues conociamos de cerca la estraordinaria laboriosidad i exactitud inglesa del señor Carvalho, i respecto del señor Rodriguez estaba pendiente un compromiso contraido en Panamá para escribirnos por todos los vapores que cruzasen el Atlántico entre Liverpool i Nueva York.

Aquella funesta demora comenzaba a alarmarnos sobre la suerte del empréstito, que al principio se juzgaba tan seguro de obtener, i sobre cuya realizacion (i esto no se eche un instante en olvido por los espíritus desapasionados) estaban basadas todas las operaciones sobre adquisiciones de guerra de los ajentes de Chile en Europa i la América del Norte.

Creyendo pues o que se hacia poco caso de ellas, o que se estraviaban o que no se leian por su mala letra mis frecuentes cartas privadas, recurrí al papel en folio i con el respectivo rubro oficial impreso al márjen, dirijí al señor Carvalho el siguiente despacho copiado con buena letra de escribiente.

AJENTE CONFIDENCIAL DE CHILE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Nueva York, diciembre 22 de 1865.

Señor Ministro:

Desde mi llegada a esta ciudad en 20 de noviembre pasado, en calidad de Ajente Confidencial del Gobierno de Chile, no he cesado de hacer presente a US., por medio de frecuentes cartas privadas, la grande e imperiosa *urjencia* de dinero en que nos encontrábamos en ésta para atender a los importantes encargos del Gobierno, pues no siendo sino mui imperfectamente conocido el crédito de la República en este pais, no era posible procurarse fondos ni elementos de guerra sin considerables e innecesarios sacrificios. Esto mismo entiendo habrá manifestado a US. en varias ocasiones el señor Encargado de Negocios de Chile en Washington.

Puedo asegurar a US. que a no haber sido por una autorizacion para jirar sobre Inglaterra hasta por la cantidad de treinta mil pesos que el señor Asta-Buruaga recibió del gobierno de Chile, nos habríamos encontrado en la impotencia para servir a nuestros propósitos en manera alguna. Con esa suma algo se ha

hecho, pero habríamos llevado a cabo empresas de verdadera i talvez decisiva consecuencia, si hubiéramos contado con parte de los fondos del empréstito que US. está encargado de levantar en ésa.

Pero hasta aquí no tenemos otra noticia sobre este particular que la comunicada privadamente por el señor Evans de haberse traslado US. a Lóndres con aquel objeto. Por lo demas, ni de US., ni del señor Ministro de Chile en Francia, ni del señor Ajente Confidencial don Ambrosio Rodriguez, ni de persona alguna hemos recibido ni una simple esquila para anunciarnos operaciones que pueden estar estrechamente ligadas con las que aquí tenemos entre manos por su analogía i objeto, ni tampoco del estado del empréstito.

En tan criticas circunstancias i estando ya para agotarse la cantidad que he espresado a US., le ruego encarecidamente se sirva darnos aviso del estado de la negociacion encomendada a US., así como de las demas operaciones de guerra que en Europa se ejecuten i cuyo conocimiento pueda servirnos para guiar las nuestras aquí. En esto obedezco a uno de los mas graves e importantes encargos del Supremo Gobierno de Chile.

Dios guarde a US.

(Firmado)—B. VIGUÑA MACKENNA.

Al señor Ministro Plenipotenciario i Enviado Extraordinario de Chile en Bélgica.

Al fin i como un triste aguinaldo de año nuevo, en aquel lúgubre i espantoso invierno de 1866, nos llegó la palabra oficial sobre el empréstito, i ella nos hizo saber, como de rebote, lo que dice el siguiente despacho de nuestro Encargado de negocios en Washington.

Washington, enero 1.º de 1866.

Por nota del señor Ministro de Chile en Lóndres se dice a esta Legacion con referencia al empréstito que allí se negocia, lo que sigue:

«Sé que US. i el señor Vicuña Mackenna abundan en proyectos que no pueden realizar por falta de dinero i de crédito. En igual caso nos hallamos nosotros. Los señores Baring se han negado redondamente a prestarnos suma alguna. El señor don A. Rodríguez hace grandes esfuerzos por abrir otra puerta, talvez la última que nos queda por tocar, pero no podemos saber el resultado ántes de tres dias.

»Un empréstito público es del todo impracticable; *no tendria seis suscritores*, aun cuando se ofreciese al 50 por ciento i haria peligrar el crédito de nuestro país que ahora mas que nunca necesitamos mantener ileso. Nuestros bonos del 4 1/2 por ciento han bajado al 73, i no tienen compradores, i los del 6 por ciento, que en las grandes crisis monetarias se han vendido cuando ménos a la par, se ofrecen ahora al 98 por ciento. Todos temen la guerra que con frecuencia lleva tras de sí la banca rota de los Estados.

»En tales circunstancias, *ruego a US. que evite contraer todo compromiso* hasta saber por mí si tendremos dinero i de qué suma se podrá disponer. El protesto de una letra nos acarrearía un descrédito difícil de reparar aun cuando despues abundasen los millones.

»Será ademas, no solo prudente, sino necesario que US. o el señor Vicuña comunique al señor Rodríguez, agente especial del Gobierno en la Gran Bretaña para preparar los medios de ataque, los arbitrios i recursos que piensan adquirir allí, conforme a las instrucciones que se les hubiere dado por el Gobierno, así para no multiplicarlos innecesariamente, como para asegurar la uniformidad de accion.

»No cuenta US. con nuestras corbetas en construccion, ya porque no estarán listas ántes de tres o cuatro meses, como porque el *Foreign office* sabe oficialmente que pertenecen al gobierno de Chile.»

En vista de lo precedente, i cuando aquí existen las mismas dificultades para obtener dinero en alguna cantidad, *nos limita- remos a hacer los gastos mas indispensables que no puedan interrumpir los trabajos que US. ha emprendido hasta aquí*, para lo cual seria conveniente que me diese un detalle de lo que US. necesita, i procurar yo ver que nos acepten libranzas sobre Chile, o solicitar un crédito de los señores H.... i R.... de esa ciudad, u otros.

Sobre el otro punto dé la nota del señor Carvalho, US. se servirá darme un apunte de los elementos de guerra ya manda-

dos a Chile i de los que se tienen en mira adquirir aquí, para comunicarlo a la Legacion en Lóndres, sin perjuicio que US. haga lo mismo por su parte, obrando de acuerdo.

Dios guarde a US.

F. S. ASTA-BURUAGA.

Señor Ajente Confidencial de Chile, etc., etc.

En estos trámites epistolares habia pasado la última quincena de noviembre i las cuatro largas semanas del rigoroso diciembre i las noticias de Europa no nos habian llegado sino el 1.º de enero por la nota del señor Garvallo que acabamos de transcribir, como si antes se hubieran helado aquellas en las frías tempestades del océano Atlántico, en esos dos terribles meses del año que acababa de espirar.

El señor Rodriguez fué a la postre el primero en apiadarse de nosotros, favor que le debimos acaso por nuestra analogía de títulos, que nos daba cierta confraternidad de posiciones, por mucho subalternas a la de los grandes i silenciosos magnates que sirven por lo comun la diplomacia de Chile con el mas profundo sijilo i economía de franqueos en el otro lado de las aguas.

En los primeros dias de enero de 1866 i con considerable atraso recibimos pues la siguiente desconsoladora carta de nuestro benemérito amigo, segunda e infausta noticia que tuvimos de que la máquina de la guerra iba a pararse en todos sus resortes, como la de la *llegua de Orlando*, pues les faltaria lo que es mas indispensable para su movimiento, es decir, el oro, que es hoy al hombre lo que el aceite a la mecánica.

Lóndres, diciembre 12 de 1865.

SEÑOR DON BENJAMIN VIGUÑA MACKENNA.

Mui señor mio:

Ayer recibí su estimable del 29 i con ella su excelente dis-

curso pronunciado en Panamá con motivo de la agresion a nuestra patria de la España. Tambien recibí sus dos opúsculos que solo he podido estimar por los elogios que le he oído hacer de ellos al señor Carvallo, pues Ud. sabe que desconozco completamente el ingles (1).

Desde mi llegada a esta capital solo me he ocupado de obtener algunos elementos de guerra i me sucede lo que a Ud., *todo en proyecto por falta de dinero*. El recurso mas seguro con que se contaba era que lo proporcionaran los señores Baring, pero se han negado absolutamente i solo queda la esperanza de que lo proporcione una casa con la que estoi en comunicacion. Le anticiparé que a mi juicio, despues de la negativa de aquellos, *no diviso esperanza de que alguien nos preste*; el asunto será resuelto en dos o tres dias a mas tardar. Por esta razon, *juzgo que no debe tomar compromiso ninguno*, contando con fondos en esta plaza, hasta que el señor Carvallo lo diga oficialmente a Asta-Buruaga.

Sobre nuestros buques, aunque no los he visto, entiendo que son mui bien contruidos, pero no estarán en estado de hacerse a la vela ántes de abril; esta demora está indicando que serán inútiles para el combate con la España.

Creo que lo espuesto le hará comprender que cualquiera elemento que se obtenga de esa nacion, será mui oportuno sin perjuicio de avisarle yo lo que se haga por acá.

Le suplico salude mui afectuosamente etc.

AMBROSIO RODRIGUEZ. (2)

(1) No era ciertamente benevolencia platónica lo que faltaba al señor Carvallo para conmigo; i en prueba de ello decia oficialmente al señor Asta-Buruaga el 12 de diciembre estas palabras:

«Mis cumplimientos al señor Vicuña Mackenna, cuyo discurso en Panamá, carta a la *Epoca* i poética introduccion a los documentos publicados en Nueva York, he leído con gran placer.»

Lástima, era, sin embargo, que la *poética introduccion* a los documentos no fuera de mi pluma, porque habia sido echa por encargo del señor Asta-Buruaga ántes de mi llegada a Nueva York. Poco mas tarde, empero, (diciembre 25) el señor Carvallo reiteraba esos mismos bondadosos conceptos con mas certeza i no ménos induljencia en carta a mi mismo. «La conferencia del Club de los Viajeros, me decia, es magnífica i en el momento he distribuido con discrecion todos los ejemplares, sin olvidar a mi amigo Coello de Portugal, propietario i director de la *Epoca* de Madrid, el mas sensato de los diarios españoles.»

(2) En una carta escrita dos semanas mas tarde (diciembre 23) por el señor Rodriguez confirmaba este celoso agente de Chile sus primeras tristes revelaciones con estas mas desconsoladoras i perentorias palabras: «*Está del todo perdidu la esperanza de contratar el empréstito; no hai ya*

Cartas particulares del señor Carvallo, tardia pero atenta contestacion de las innumerables nuestras, comenzaron a llegar con toda diligencia, i en cada una de ellas veíamos una confirmacion mas i mas evidente de que los agentes de Chile ibamos a ser los Tántalos de esta guerra mitológica.

La primera epístola del señor Carvallo decia como sigue:

SEÑOR DON BENJAMIN VIGUÑA MACKENNA.

Lóndres, diciembre 25 de 1867.

Mui señor mio:

Acabo de recibir por mano de uno de los sócios de la casa de Anthony Gibbs, la carta reservada de Ud., del 12 del corriente.

Por mis notas del 14 i 19 del actual dirigidas al señor Asta-Buruaga, se habrá informado usted de las dificultades que hemos encontrado aquí para realizar el empréstito deseado. Habiéndose negado a hacerlo los agentes del gobierno, quienes mejor que nadie conocen nuestros recursos, los demas se niegan con mas plausibles excusas. Todos temen que la guerra nos arruine i arruine a la España, de que son acreedores secretos desde antes del actual conflicto. *Todas las puertas están cerradas* para ambos belijerantes, i la España, alarmada por el triunfo de la revolucion en el Perú, ha echado mano de los fondos que tenia en Paris para pagar el segundo dividendo de su deuda, con el fin de mandar al Pacífico la fragata *Almanza*, dos trasportes i algunos otros buques que alista con urgencia.

Si una negociacion actualmente pendiente entre el S. Rodriguez i un banco de Lóndres tiene buen éxito (negocio gravísimo para Chile, pero el único que ofrece alguna probabilidad de madurez) me apresuraré a comunicarlo a Ud.

Para el caso en que logremos fondos, tenemos en contemplacion un *iron clad* de 3.200 toneladas, nuevo i armado con 4 cañones de a 240 i varios otros de diversos calibres que anda 10 i media millas, i se nos ofreció hace un mes por 240,000 lib. esterlinas i por el cual piden hoi 300,000 lib. esterlinas. El

arbitrio que tocar para conseguirlo. Ud. comprenderá las dificultades en que nos coloca la falta de recursos para conseguir elementos marítimos con que combatir a los españoles. Sin embargo, tengo fé que con lo poco que hai sabremos vengar la injuria que nos han hecho.»

Dumderberg, ariete de 4 a 5 mil toneladas, requeriría siempre los dos millones que por él piden, un millón mas para armarlo i medio millon para proveerlo de cuanto necesita. I si el gobierno americano se desprende de él cuando carece de buques iguales, sospecho que no haya correspondido a sus esperanzas.

Saluda, etc.

MANUEL CARVALLO.

Estos tristes anuncios nos llegaron en la última quincena de enero, i todavía en los últimos dias de ese mes i en los primeros del próximo, recibíamos los siguientes mas tristes todavía, si era dable, escritos por el señor Carvalho.

«Londres, diciembre 29 de 1865.

«Contrayéndome al objeto principal de la carta de Ud., **DI-
NERO**, tengo el sentimiento de decirle que hasta ahora *no tenemos la esperanza de conseguirlo*. Hemos hecho la propuesta mas baja i tentadora: nada. Todo conspira contra nosotros. El Banco de Inglaterra subió ayer el descuento desde 6 en que estaba desde el 23 de noviembre, a 7 por ciento. El *Times* de ayer 28, revela ciertas irregularidades en los empréstitos del 3 por ciento ruso i en el que la Turquía acababa de sacar a la Bolsa, que llevan la desconfianza a los especuladores. Un estado débil en guerra con uno fuerte que tiene bloqueados nuestros puertos no inspira confianza ni a los mas atrevidos especuladores.

«El señor Rodriguez está *desesperando* de lograr su objeto.»

«Londres, enero 13 de 1866.

«*El dinero escasea cada dia mas*: el Banco de Inglaterra ha elevado el descuento al 8 por ciento. Baring sacó a la Bolsa el empréstito de Buenos Aires de un millon doscientas cincuenta libras nominales al 73 $\frac{1}{2}$ por ciento; 6 por ciento de intereses, i 1 por ciento de amortizacion, pagando por sorteo los bonos a la par. A pesar de las relaciones i esfuerzos, no ha podido jun-

tar suscritores, i solo se ha realizado por lib. esterl. 500,000, quizás la única parte que él habia garantido como *firme*. El empréstito turco ha sido totalmente frustrado en Paris. El sultan tendrá que ocurrir a la venta de las Mesquitas.»

Llegó por fin nuestro turno para la respuesta oficial, como habia llegado hacia un mes antes al señor Asta-Buruaga, i aquella estaba concebida en los términos siguientes:

LEGACION DE CHILE EN LA GRAN BRETAÑA.

Lóndres, enero 5 de 1866.

Señor:

El último vapor de América me ha traído la nota de Ud. 22 de noviembre último, en que se sirve pedirme informes sobre el estado del empréstito que el gobierno me ordenó levantar.

Espero que el señor Asta-Buruaga habrá comunicado a Ud. el contenido de tres oficios que, con anticipacion a esa fecha, le he dirijido desde Bruselas i desde Lóndres, en los dos últimos de los cuales le he comunicado las dificultades que encontrábamos para realizar ese negocio. Lo que entonces era difícilísimo hoy sería *imposible*, a no ser que sacrificáramos el crédito de Chile, lo que jamás me resolveré a hacer. Sobre este particular he procedido de acuerdo con el señor don Ambrosio Rodríguez, tan interesado como Ud. i yo en proporcionar recursos a nuestro gobierno para activar las operaciones de la guerra.

De todo esto ha dado cuenta a Ud. el señor Rodríguez en una o dos cartas particulares, i yo en otras dos del 25 i 29 de diciembre último encaminadas a la direccion espresada por Ud.

Del señor Asta-Buruaga solo he recibido una comunicacion a que respondí sin demora el 19 de diciembre.

El *pequeño crédito* que aquí se nos abrió, para muchedumbre de gastos imprescindibles, algunos de los cuales están ya hechos, no alcanza a cubrir los 20,000 fusiles que se me encargaron, i voi a pedir que sin demora se me remita la suma que falta.

Si alguna causa imprevista no cambiase este estado de cosas, nos veremos en la triste necesidad de limitarnos a una defensa pasiva, pues antes de contar con la cooperacion de la escuadra pe-

ruana debemos recelar que la indecision de ese gobierno frustre toda combinacion i haga caer sus buques en manos de los españoles.

Dios guarde a Ud.

M. CARVALLO.

Al señor don Benjamin Vicuña Mackenna, ajente confidencial, etc.

La terrible sentencia que el Dante vió escrita en las puertas del infierno:

«Lasciaste ogni spene voi qui entrati»

Quedaba pues desde ese dia esculpida en la portada de nuestra mision delegada desde Washington para enviar recur- sus bélicos a Chile. No se tenga pues por nadie a mal que desde aquel instante la célebre mision del ajente confidencial fuese una fiel imájen del *Inferno* del vate florentino.

Nuestras relaciones con el señor Carvallo, por otra parte, terminaron desgraciadamente demasiado a prisa, quedando ámbos en una incomunicacion que habria podido perjudicar seriamente a las operaciones para adquirir dinero i elementos de guerra, a no haber existido al lado de aquel caballero el señor Rodriguez, quien siguió enviándome bondadosamente avisos i noticias.

La causa de aquel rompimiento fué sencillamente lo siguiente.

Desde su primera comunicacion el señor Carvallo se habia dignado, sin que yo se lo pidiese, constituirse en mi severo mentor. Por esto me habia criticado el que abogase «porque no era decoroso» (testual) por las alianzas de Chile en el Pacifico, por mi aficion «a la estinguida república de Méjico» (testual tambien) i cosas por el estilo que prueban que nosotros los mozos, nunca sabremos acertar tan bien como los viejos en los arcanos de esa vieja ánfora sin fondo i sin orejas que se llama la diplomacia.

Todo eso lo sobrellevé en paz i humildad, en obsequio de la

buena inteligencia tan necesaria entre ajentes encargados de operaciones análogas i que obraban océano por medio.

Pero un dia, a fines de enero, recibí uná carta del señor Carvallo fechada en Lóndres el 13 de ese mes i que comenzaba de la manera siguiente:

«Me apresuro a remitir a Ud. el adjunto recorte del *Evening Standard* de ayer tarde, que se vendia a gritos en las calles de Lóndres, dando por destruida la escuadra española en el Pacifico. Si es cierta la conversacion tenida con el secretario Welles, Ud. cargará con la imputacion de haberla revelado, comprometiendo al gobierno americano i perdiendo de un golpe su verdadera o fingida simpatia.»

I concluila del modo siguiente:

«Reiterando a Ud. el proverbio árabe «La parole est d'argent, le silence d'or» cuya infraccion nos ha hecho mucho mal en Paris (si seria por mi pariente Rosales?) i en Chile, me suscribo, etc.

M. CARVALLO.

Era ya esto un *peu trop fort* (puesto que se trata de proverbios árabes en frances), e inmediatamente contesté al señor Carvallo desde Washington, con fecha 30 de enero, el siguiente párrafo en el que puse todo el laconismo que me era posible, a fin de no apartarme demasiado de la sabiduría del consabido proverbio.

«Antes de concluir, debo manifestar a Ud., señor don Manuel, que hai en su carta un pasaje que no puedo ménos de rechazar francamente. Aludo a 'a *reconvencion* que Ud. tiene a bien hacerme por haber revelado mis *imaginarias* conversaciones con el ministro Welles de este pais i las que, segun Ud., se vociferaban a gritos en las calles de Lóndres por los vendedores de periódicos. No quiero discutir aquí el derecho que Ud. tenga para hacerme tales reconvenciones, pues desde que he recibido del gobierno de Chile una mision estrictamente confidencial, debo suponer que de él solo dependo i que cuando fui nombrado se me atribuyó la discrecion que los encargos que habia recibido hacian necesaria.—No cuestiono pues este derecho que no puedo reconocer a Ud. ni a nadie, escepto al

Presidente de la República i al señor Ministro de Relaciones Exteriores ante quienes soy responsable.

«Pero, para la tranquilidad de Ud. debo decirle que jamas tuve tales conversaciones, que no he venido a Washington sino antes de ayer i que al ministro Welles solo lo he conocido anoche en una recepcion en casa del jeneral Grant donde le fuí presentado, i tuvo él como yo ocasion de reirse de las quimeras que publican los diarios, i que Ud., como conocedor antiguo de este pais, debia valorizar prudentemente ántes que eobar una culpa gratuita a quien no la tiene. Lo mismo sucedió con el supuesto banquete revolucionario a los representantes de Méjico que Ud. tambien creyó, dando oídos a falsos despachos telegráficos, i otro tanto espero que haya sucedido con la imputación que los diarios franceses hicieron a Ud. de haber solicitado por medio de un memorial del gobierno de Chile, que aceptase la mediacion propuesta por la Inglaterra.

Sin mas por ahora saluda a Ud. su afectísimo i seguro servidor.

B. VICUÑA MACKENNA.

El señor Carvalho no volvió a escribirme desde ese dia ni yo tampoco, i así quedó cumplido; mediante este silencio mútuo, aquel proverbio árabe que tanto amaba el decano de nuestros diplomáticos, porque desde ese dia nuestro *silencio fué de oro*, pues ni uno ni otro tuvimos que gastar un cuartillo en el franqueo (harto caro en verdad entre los Estados Unidos i la Inglaterra) de nuestra correspondencia.

Pero no por esto nos quedamos nosotros en aquel desierto. (pues en el desierto anda en estos dias i en aquellos olimas el que anda sin dinero), como se quedaron los israelitas en el suyo, con los brazos cruzados i con los ojos fijos en el cielo esperando que les cayera el maná en sus bocas entreabiertas. No ciertamente, pues, aunque sea vulgar el dicho, al estilo de nuestros compatriotas nos dijimos: a *falta de pan buenas son tortas*, i mientras caía del cielo el maná del empréstito (pues de la tierra decian los profetas que no era ya posible esperarlo), pusimos nuestros diez dedos al rescoldo de la neutralidad.

Nuestra primera dilijencia de esa violacion de la neutralidad, vedada aunque fuese en miniatura, despues del escarmiento del

Cornubia, fué la compra de una batería de cuatro cañones rayados que hicimos en un puerto del estado de Connecticut con una promesa de aduana i un jiro de 3,000 libras esterlinas contra nuestro gobierno.

Estos cañones flamantes i completos con 400 tiros de balas i granadas i a mas 100 barriles de pólvora, fue el primer auxilio, de esa especie llegado a Chile, (pues los comprados en Panamá fueron directamente a Guayaquil) aunque el buque que lo condujo, la barca *Release*, tuvo un pasaje extraordinariamente largo. La negociacion se hizo con un jóven comerciante americano, residente por largo tiempo en Talcahuano, el señor E. F. M., i segun ella, él se comprometia a entregar aquellas armas en un puerto no bloqueado de Chile, sin mas gravámen, sobre el precio mencionado, que el nominal enténces de que se le eximiera del pago de derechos por las mercaderias que llevaba a bordo, i que consistian por lo jeneral (escapto 280 barriles azúcar i 300 cajas de jabon) en artículos de provisión naval; en caso que se hubiese restablecido el imperio de las aduanas en los puertos de la República.

A este efecto i al pié del mismo conocimiento de las mercaderias embarcadas, yo estampé prévia la autorización del señor Asta-Buruaga, i sin que él pudiera hacerlo sin esponerse a ser espulsado como sir John Crampton, el siguiente certificado meramente provisorio.

«El que suscribe, ajente confidencial del gobierno de Chile en los Estados Unidos de Norte América, se compromete a *solicitar* de su gobierno el privilejio necesario para que don E. F. M... pueda introducir a los puertos de Chile, libres de derechos de internacion, a lo ménos la *mitad* de las mercaderias que se enumeran en el precedente manifiesto.

Esta escencion se hará bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que el cargamento que espresa el anterior manifiesto se desembarque en puerto de Chile en ciento cinco dias de la fecha a mas tardar, salvo fuerzas mayores o casos fortuitos; i

2.ª Que el capitán del buque entregue al gobierno chileno, segun las bases estipuladas separadamente los siguientes artículos: 1.º Un cañon rifle de Parrot de 60 libras; 2.º Dos id. de 30 libras i 3.º uno id. de 20 libras. Todos estos cañones deberán estar provistos de sus respectivas cureñas, miras, máquinas de suspension i todo lo necesario para su inmediato uso, incluyendo cien tiros de bala i bomba para cada uno i cien barriles de pólvora de 25 libras cada uno. Esta promesa se respetará

por todas las aduanas de Chile, *previa la aprobacion del supremo gobierno* (1).

(Firmado.)—B. VIGUÑA MACKENNA.

(Ajente confidencial de Chile en los Estados Unidos de Norte América.)

Juntamente con este negocio i con los mil otros que tenia a la vez de prensa, de discursos, de doctrina Monroe, etc., etc., me habia ocupado de organizar una espedicion de atrevidos aventureros, oficiales de mar i mecánicos, que se dirijiesen a Chile por la via de Panamá, i de cuenta de nuestro gobierno, para emprender operaciones secretas i atrevidas contra los buques españoles, dueños tranquilos de nuestras bahías; habia hecho

(1) Como prueba de la estricta economia, de la absoluta lealtad, de la nimiedad exajerada, podemos decir, con que este loco ajente de Chile (segun dijo entónçes un magnate del Sena mi pariente, haciéndose olvidadizo de que la demencia es las mas veces un mal hereditario, que acomete de preferencia a los viejos con el nombre de *chochera*) comenzaba las transacciones en que iba a intervenir el terrible Erario de su patria, principios de que no se apartó jamas un solo instante, traducimos en seguida una carta que el armador del *Release* envió a nuestro consul en Nueva York señor Rogers, que habia servido de intermediario en este negocio, i en la que se queja casi ofesivamente para nosotros (si ofensa fuera en Chile llamar a nadie mezquino) por nuestra excesiva parsimonia.

Esa carta en la que da cuenta tambien de haber salido el buque sin haber conseguido poner a bordo dos cañones de a 100 que habia yo exijido, dice como sigue:

Nueva York, enero 17 de 1866.

Sr. D. S. ROGERS.

Mui señor mio:

Recibi oportunamente la favorecida de U. del 11 corriente, i no la habia contestado antes, esperando la partida del *Release* que zarpó de aquí esta mañana.

No creo que el señor Mackenna me haya *tratado con las consideraciones i liberalidad* que por las circunstancias tenia derecho a esperar en la liberacion de derechos del cargamento. A fin de arreglar esto me propongo pasar a esa en los primeros dias de la semana entrante.

Detuve el buque hasta el sábado con arreglo a las indicaciones de Ud. para obtener uno o dos *pasajeros* (cañones) de la especie que necesitamos, pero sin resultado alguno a no ser el de las sospechas que ya principiaba a despertar. En fin, celebro que ya haya partido.

(Firmado,) E. F. M.

construir espresamente 18 magníficos torpedos fijos a razon de sesenta pesos cada uno (que fueron los mismos, segun se nos ha dicho que se quemaron en la Aduana de Valparaiso el dia del bombardeo); se habia adquirido, bien que no con todo nuestro parecer, un bote-torpedo a vapor para secundar las operaciones de aquellos osados voluntarios; se habia contratado el oficial de artilleria naval i fundicion de cañones de mas reputacion en todos los Estados Unidos, para que viniera a plantear el mismo precioso establecimiento de guerra que se ha construido despues en Limache, i por último, nos habíamos puesto al habla con algunos de los jefes mas notables de la marina confederada de los Estados Unidos, i que la terminacion reciente de la guerra habia dejado sin puesto ni fortuna, (i entre otros el comodoro Tucker), de todo lo que se da mas prolija cuenta en el siguiente despacho escrito a los veinte dias de nuestra llegada a los Estados Unidos.

AJENTE CONFIDENCIAL DE CHILE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Nueva York, diciembre 10 de 1865.

Señor Ministro: ●

Por el mismo vapor que lleva esta comunicacion al Pacifico marcha una espedicion marítima de siete individuos, compuesta de tres oficiales de marina, un ingeniero mecánico naval, dos ingenieros mecánicos maquinistas i un comisionado especial encargado de conducirlos hasta Chile.

He puesto el mayor empeño en el envío de esta comision porque en mi concepto era el proyecto de mas fácil i pronta realizacion que podíamos llevar a cabo, porque era el medio mas efectivo de atacar pronto los buques enemigos con la arma moderna mas formidable, porque los individuos que la componen son necesarios en nuestra marina, como poseedores de los mas modernos adelantamientos que han revolucionado la guerra naval en los últimos cuatro años, i por último, porque pueden ser, por esta misma razon, tan útiles a la república en la paz como en la guerra.

Los tres oficiales de marina son jóvenes mui recomendados de la marina confederada, i tengo fé en que harán honor a sus promesas. Va a la cabeza de ellos, como teniente 1.º el jóven

Edmundo Gaines Read, recomendado por el opulento banquero Corcoran al señor Asta-Buruaga, i por éste a mí. A él confié la organizacion de la expedicion, pues desde el principio, su conducta me inspiraba confianza. Le suministré fondos para dirijirse al sud, i despues de algunos dias de trabajo, ha regresado con otros dos oficiales i el ingeniero de mar que lo acompañan. Read es un jóven de 26 años, educado en la Academia naval de Anápolis, de donde salió en 1860 con el grado de guarda marina. Se alistó bajo la bandera confederada i alcanzó hasta el grado de teniente 1.º en el ariete *Stonewall*. Es natural de Virginia como sus demas compañeros.

Mason, es un oficial de 24 años del que he oido hacer los mayores elogios. Es sobrino del embajador confederado Mason, (el mismo quien dió lugar al reclamo del *Trent*) i sirvió con distincion en el estado mayor del comodoro Tucker en los puertos del sur. Es alumno profesional en Anápolis i por su trato, así como Read, parece perfectamente educado, i de tal modo que no vacilaria en rogar a U.S. los introdujera en la primera sociedad de Santiago. Mr. Daniel Triggs tiene solo 22 años i ha servido tambien con buenas recomendaciones bajo el comodoro Tucker.

Hall, el ingeniero, me ha sido recomendado como mui capaz en su profesion i se le señala por haber salvado su buque, el *Patriot Henry*, en un combate en el rio James, en que, rota la caldera del vapor por una bala, tapó el portillo con una frazada i pudo seguir su marcha. Mr. Hall, fué tambien ingeniero del célebre corsario *Tallahasse* que echó a pique 40 buques en las costas de Estados Unidos en ménos de un mes. De los otros dos maquinistas, uno es Mr. Ewen, hermano político de Mr. Jhon Meiggs i recomendado por él. Ha servido en la marina federal i actualmente trabaja en una de las fábricas mas respetables de Nueva York. Pero deseoso de servir al pais i de labrarse un porvenir, se ha dispuesto a emprender viaje, mediante un salario bastante crecido.

El otro es un obrero de inferior posicion, pero que ha dado muestras de mucha habilidad. Me ha sido recomendado por el excelente cónsul de Chile en ésta señor Rogers, i ademas por la ejecucion notable de varias obras mecánicas, i entre éstas un pequeño cañon que lleva consigo. Me ha presentado ademas buenos certificados que envió entre los papeles anexos a este despacho.

Por último, la persona encargada de conducirlos a Chile es

el ingeniero civil don Guillermo Cilley, que vino conmigo enviado por don Enrique Meiggs, joven leal i adicto a Chile, que ha estado a mi servicio desde que llegué a este país. — Ha desempeñado, al efecto, varias comisiones en el Norte donde es nacido, con poco fruto por la poca disposicion de las jentes, pero con mucho celo i actividad. Como él conoce el país, la rutina, la lengua i es de toda confianza, ha sido indispensable ponerlo a la cabeza de la comitiva compuesta toda de estraños i que ignoran absolutamente el español. (1)

(1) Este grupo de oficiales navales arribó a Chile sin dificultad, transportándose desde el Callao a Valparaiso en el vapor *Lerzundi*, al mando del capitán don Luis Lynch.

Habiendo llegado a nuestros puertos a fines de enero, tuvieron sobrado tiempo para emprender contra los buques españoles, según sus solemnes promesas. Pero, aunque jamás haya habido para mí la suficiente claridad en este negocio, parece que la mayor parte de ellos hallaron dificultades con motivo de los exorbitantes premios que exijan por la destruccion por torpedos movibles (que era a lo que principalmente habian venido) o por la captura de los buques españoles. Lo cierto fué que ellos se encontraban en Valparaiso el día del bombardeo i nada hicieron, aunque estuvieron listos para cualquier servicio; i aun se me ha referido que se hallaban ya embarcados en la vispera de aquel día para ir a ejecutar un ataque nocturno contra la escuadrilla española.

El capitán Jones, que los conocia a todos, pues habian servido bajo sus órdenes o la de sus amigos, garantizaba entónces, i aun despues de estos sucesos, la perfecta honorabilidad de aquellos jóvenes. — Yo solo volví a ver a dos de ellos. A Hall de regreso en Nueva York, i aunque un tanto desengañado, continuó ofreciéndome su servicio desde Norfolk en Virginia, donde residia. A Read, que era el mas importante de todos, lo encontré en Lima, donde se habia hecho el favorito del jeneral Prado, apesar del mal éxito que habia tenido el torpedo aplicado por él a la escuadra española surta en San Lorenzo, despues del dos de mayo. Read se dirijió a Nueva York; i despues han anunciado los diarios que manda el vapor colombiano *Rayo*. En las diversas ocasiones en que conferenció conmigo me dió esplicaciones de su conducta i la de sus compañeros, confesando que habia habido lijereza en sus exigencias i en su descontento. Llegó aun a escribirme una carta para satisfaccion mia, i al mismo tiempo me entregó la copia de una nota que firmada colectivamente por él i sus compañeros habia sido puesta en manos del coronel Villalon, comandante de armas de Valparaiso al despedirse de Chile.

Esta carta traducida testualmente del ingles dice así:

Señor:

Habiendo terminado las relaciones oficiales que hemos mantenido con Ud. creemos oportuno i conveniente manifestarle nuestro profundo agradecimiento por la cortesía i atenciones que nos ha dispensado para llevar a cabo la obra que nos fué encomendada.

Ahora que estos trabajos han terminado i que nosotros estamos dispuestos a emprender el ataque, se han suscitado algunas diferencias entre el gabinete i nosotros a las cuales hemos puesto término renunciando al proyecto que nos trajo a este país. Lo que únicamente pedimos para nosotros es el reconocimiento de la honradez con que hemos procedido en este asunto, en que siempre hemos estado dispuestos a llevar a efecto nuestras propuestas. En prueba de ello, ahora mismo ofre-

Después de estos lijeros detalles sobre las personas paso a esponer a US. los arreglos que he celebrado con ellos.

Sobre este particular i para mi satisfaccion me bastaria decir a US. que el envío de esta expedicion no importará al erario si no cinco mil pesos mas o ménos, hasta dejarla en el Callao a disposicion de US. i del ministro de Chile en el Perú.

Bajo la promesa formal de todos ellos de que harán de Chile una nueva patria les he dado despachos provisorios de los grados que tenian en la armada confederada. A Read de teniente 1.º, a Mason i Triggs de teniente 2.º i a Hall de ingeniero 2.º. A Cilley he dado tambien su despacho convencional de teniente 1.º hasta que llegue a Chile por requerirlo así la mision que lleva i las emergencias de la guerra. A cada uno de ellos he dado 300 pesos papel moneda para que hagan sus preparativos, i aunque la suma era modesta, la han aceptado con gratitud. A Read, sin embargo di doscientos pesos mas para compensar sus trabajos de mas de 15 dias. Los pasajes de todos han sido pagados hasta Panamá, i Cilley lleva consigo ademas 2,000 pesos en oro americano para el pasaje hasta el Callao i demas gastos menudos que ocurran. De esa suma lleva encargo de dar cuenta documentada a US.

•
cemos a Ud. atacar el buque español que se nos designe entre los que están al andá en la bahía o cualquiera otro que llegase ántes de la partida del próximo vapor del norte, bajo la única condicion de que se nos trataría como prisioneros de guerra en caso de ser capturados.

En conclusion, deseamos ardientemente el mas favorable éxito para la causa de su país, lamentando que por las circunstancias espuestas no nos sea posible quedarnos en este país cuyo pueblo i clima nos ha agrado tanto.

(Firmados.)

*Read.
Mason.
Triggs.
Hall.*

Al señor coronel Villalon.

En cuanto a Cilley, regresó a Estados Unidos en el mes de mayo i bajo las órdenes del señor Errázuriz, mi sucesor en la adquisicion de material de guerra en los Estados Unidos, prestó excelentes servicios, secundando con intelijencia i fidelidad los esfuerzos de aquel buen ciudadano para procurarse cañones i otros elementos.

Halladay, a quien yo habia enviado solo por las recomendaciones de nuestro cónsul, resultó ser un buen obrero, pero rencilloso i discolor por lo que se le hizo volver a su país tres o cuatro meses después de su llegada.

Ewen fué el mas constante de la comitiva. El gobierno lo envió a Nueva York con 30,000 pesos a traer nuevos calderos para la *Esmeralda*, i es hoy uno de los principales ingenieros navales de la República.

En cuanto a los dos ingenieros maquinistas, van éstos bajo los contratos de que envío cópia i que creo demasiado ventajosos a Chile en las presentes circunstancias. Halladay va comprometido por tres años porque su sueldo (de 1,000 pesos mas o ménos) será bastante proporcionado a su trabajo. En cuanto a Mr. Ewen, el gobierno será dueño de disponer lo que mas convenga. Lleva un salario fuerte (segun verá US. por el contrato orijinal que acompaño) porque aquí tenia una buena posicion que abandona. Pero por esto mismo no me ha parecido conveniente contratarlo sino por meses. Si la guerra continúa podrá prestar servicios de consideracion, i en tiempos de paz acaso podria emplearse con ventaja en algunos de los establecimientos del gobierno. Mr. Ewen es el constructor del plano de vapores-torpedo que envié a US. en el vapor anterior.

Todos naturalmente han comenzado a ganar sus sueldos respectivos desde el dia en que están firmados los contratos i despachos, que es el de su salida (11 de diciembre.)

He dado a Cilley las instrucciones de que acompaño a US. cópia (1), i confio en que, contando con la fortuna, esta empresa de esforzados voluntarios, provistos de los elementos de ac-

(1) Este documento dice así:

INSTRUCCIONES AL COMISIONADO DON GUILLERMO CILLEY.

1.^o Se dirigirá en el vapor *Atlantic* con sus seis compañeros al puerto de Aspinwall i en seguida al de Panamá, donde cuidará de embarcarse para el Callao en el primer vapor que salga con ese destino.

2.^o Una vez llegado al Callao, dejando a bordo a sus compañeros, se pondrá en comunicacion con el cónsul de Chile en ese puerto don Tiburcio Cantuarias i con el ministro residente de Chile en Lima, poniéndose entre tanto a la disposicion de éste.

3.^o En el caso de que por algun evento no existiesen esos funcionarios en el Perú, o se hallase bloqueado el puerto del Callao u ocurriese cualquiera otra circunstancia que le impidiese cumplir la prescripcion del articulo anterior, tratará de dirigirse a Valparaiso o al puerto mas inmediato, para lo que se procurará pasaje, entendiéndose en Lima con algun ciudadano chileno, como don Manuel Amunátegui o don José Martín Arena hasta llegar a ponerse a disposicion del gobierno de Chile.

Art. 4.^o En ningun caso el señor Cilley ni sus compañeros se presentarán como oficiales o agentes del gobierno de Chile, i antes al contrario, asumirán, durante todo el viaje el carácter de ciudadanos de Estados Unidos, para estar bajo la proteccion de la bandera de este pais.

Art. 5.^o Se confia al celo, discrecion i lealtad a Chile del señor Cilley i de sus compañeros que usarán la mayor reserva i compostura durante todo el viaje, de tal manera que hagan honor al empeño en que se han i al pais a que van a servir.

Nueva York, diciembre 10 de 1865.

B. VICUÑA MACKENNA.

cion que llevan consigo, dará un golpe seguro i mortal a nuestros enemigos. Al ménos así debo creerlo atendiendo a sus mas sagradas promesas.

Los espedicionarios, halagados por la esperanza de un golpe atrevido, me han exijido con instancia una declaracion autorizada de los premios que el gobierno está dispuesto a pagar por la destruccion de los buques españoles. Pero yo me he negado a ello porque no tenia facultad para hacerlo ni conocimiento cabal de las cantidades, i solo les he *prometido* que encontrarán en esta parte la acojida mas liberal de parte de US.

En carta separada digo a US. los elementos de accion de que los comisionados disponen. Habria sido sin duda conveniente tener un bote-torpedo; pero era preciso mandar construirlo, costaba 21,000 ps., segun un plan que me pasó un constructor, era necesario aguardar dos meses i luego contar con las dificultades i demoras del envio que dificilmente puede hacerse por otra via que la del Cabo de Hornos.

Sin embargo, cuando habia resuelto aplazar por algun tiempo la adquisicion de esta arma, que siempre considero de mucha utilidad para nosotros, aun si sobreviniere la paz, el coronel E.... que ha tomado con calor la defensa de Chile, compró ayer un bote-torpedo que se encontraba en el Delaware i que es el único talvez que existe disponible en el pais. Su costo será de 12,000 ps. Ayer ha sido traído a las inmediaciones de esta bahía, donde se le acondicionará para su trasporte. El señor E.... se lisonjea con que mediante sus relaciones en la marina podrá enviarlo por la via de Panamá. Pero yo dudo mucho que una embarcacion de fierro de 40 pies de largo pueda ser conducida en los vapores ordinarios, ademas de que su flete seria excesivo i no menores los riesgos de guerra. Creo evidente que este bote no podrá ir sino por el Cabo de Hornos, i este es el inconveniente que encuentro a la compra de Mr. E...(1), puesto que era

(1) Así sucedió en efecto. Ni la compañía de vapores ni ningun naviero de Nueva York quiso hacerse cargo del bote torpedo, o bote-petardo, como dicen los franceses, i fué preciso para que su adquisicion no nos fuese infructuosa del todo, el desbaratarlo completamente sacando su maquinaria i poniéndola en numerosas cajas. I aun esto solo se pudo conseguir a mediados de enero de 1866, en que Mr. Guillermo H. De we, hoy residente en Santiago i uno de los contratistas de Mejillones, se ofreció a traerla a Chile (junto con los espléndidos torpedos que se habian fabricado en secreto i con grandes costos), por el vapor que partió de Nueva York el 11 de aquel mes.

La maquinaria i los torpedos llegaron en tiempo i ántes del bombardeo. pero no se hizo uso de ellos, i como ya hemos dicho, sin que nos conste la

el que me habia retraido de hacerla o de encargársela. La utilidad de poseer este recurso, que se ha llamado «la arma de los débiles», i ha revolucionado la guerra marítima es evidente, sin embargo, i aunque sea con sacrificio debe tenerlo el país.

verdad del caso, los últimos se quemaron dentro de sus cajas en los almacenes fiscales el 31 de marzo.

Hé aquí entre tanto cómo, a mediados de diciembre, dábamos cuenta al gobierno de la iniciativa de esta negociacion, que nosotros nunca aceptamos sino por necesidad, pues el error del señor E. consistió en comprar aquella embarcacion en la bahía de Nueva York i no puesta en las costas de Chile, como debió hacerse.

«Bajo la inmediata direccion del señor E., escribíamos oficialmente el 20 de diciembre, partirá en el vapor del 11 de enero otra espedicion de tres o cuatro individuos llevando un bote-torpedo a vapor i la cantidad de torpedos convenientemente hechos para el ataque de los buques españoles. Este bote irá al Callao i desde allí podrá ser dirigido con certeza. Escribo al señor Martínez trate de obtener del gobierno peruano el envío de un buque de guerra a Panamá para que conduzca esta embarcacion, pues aunque no pesa sino seis o siete tonaladas, talvez la compañía de vapores del Pacifico resista su conduccion, o no quiera llevarlo a remolque, cosa que fácilmente podria hacer. De todas maneras irá una persona competente acompañando esta espedicion para que desde Panamá le dé la direccion conveniente, segun los casos. Por ahora me he fijado en Mr. Dowe que fué otro de los individuos que Mr. Meigs envió de Chile conmigo. Esta espedicion costará puesta en Chile 16 o 17,000 pesos, lo que me parece módico, en atencion a que aquí pidieron a Mr. J. M. 21,000 pesos por hacer un bote-torpedo en treinta días. Todo esto está puesto en las manos de Mr. E. que manifiesta un verdadero interes por Chile i me ha escrito diciendome que lo haga así presente al gobierno i al señor U., cuya amistad es su mejor estímulo. El señor E. me asegura que tomará todas las precauciones necesarias para que el bote llegue hasta el Callao sin peligro. Los torpedos, que son magníficos i han sido construidos bajo la direccion de un alto empleado naval del gobierno, irán en cajones llenos de aceite de linaza para disimular su objeto. Cada torpedo cuesta de 60 a 70 pesos, segun me ha asegurado su constructor. i serán muy superiores a los que llevó la anterior espedicion (la de Read), porque éstos se construyeron demasiado aprisa. He entregado 10,000 ps. papel a Mr. E. i el resto del valor le será cubierto a la salida de la espedicion.

Los ofrecimientos del señor E. a que nos hemos referido en la trascripcion que antecede estaban contenidos en la carta siguiente:

Nueva York, diciembre 14 de 1865.

SR. D. BENJAMIN VICUÑA MACKENNA,
Enviado de Chile.

Muy señor mio:

Como mis cuentas de banco son tan cortas, le ruego se sirva enviarme el importe de las cantidades que he pagado por el bote-torpedo, que ascendieron a 4,000 ps. Yo recibí de Ud. tres mil pesos, i como probablemente tendré que pagar en la semana entrante de tres a cinco mil pesos, espero presentarle los correspondientes recibos; i como es comun atribuir a los que corren con gastos de gobierno el que sacan comision por su trabajo, deseo que Ud. i su gobierno entiendan claramente que mi cooperacion no tiene mas móviles que la bondad i confianza con que fui tratado en Chile, especialmente por el señor U....., i que en consecuencia no espero ninguna

Por lo demas, en caso necesario, el ingeniero Ewen se compromete a construir provisoriamente los botes apropiados para cualquier servicio arriesgado.

He tenido tambien ocasion de tratar, con motivo de mis relaciones con los oficiales que marchan a Chile, i las que naturalmente han sido mui reservadas, al célebre capitán Glassell de la marina confederada, el primer marino que intentó volar un buque blindado con torpedos. Esta accion heroica tuvo lugar en la bahia de Charleston en octubre de 1863, contra el *Iron-sides*, i aunque no tuvo éxito completo, probó su audacia, como puede verlo US. en una memoria publicada sobre la marina de Estados Unidos en la *Revista de ambos mundos*, transcrita por el *Mercurio* de Valparaiso últimamente. Este oficial ha dejado la mejor impresion por su caballerosidad e intelijencia. No se ha prestado a ir a Chile esta vez, pero no estaria distante, si la guerra continuase, de ofrecernos sus servicios, segun me lo ha manifestado. Le he encargado tambien de averiguar si estarian dispuestos a entrar al servicio de Chile el capitán Gatesby Jones, el comodoro Tucker, el capitán Taylor Wood, nieto del presidente Taylor i el célebre capitán Semmes del *Alabama*, residentes ahora en el Sud, i el último de los que está mui léjos de merecer la fama que sus enemigos le han atribuido entre nosotros (1).

comision o compensacion de cualquiera naturaleza, formá o manera en que se me ofrezca, sea directa ni indirectamente i que ni aun ofreciéndose me permitiria yo aceptarla.

He visto ya al capitán B. i me dice que el bote-torpedo está en el astillero de un Mr. Hoogland, cerca de la entrada del canal de New-Brunwik en el rio Raritan, Estado de New-Jersey. Me encarga decir a Ud. que ámbos pueden ir a verlo aunque espera traerlo a esta bahia el lunes o martes, ántes de que se hiele el rio.

En uno o dos dias mas escribiré a Ud. sobre el hombre que debe ir encargado de este bote i de sus aparatos, pero entre tanto lamento que no contrate Ud. los servicios de Mr. Thomas J. Griffin que es competente para ser el primer ingeniero de cualquier escuadra.

De Ud. sinceramente.

(Firmado)—W. W. E.....

Debemos ahora agregar únicamente que el casco del bote ~~petardo~~ quedó en la bahia de Nueva York a la disposicion del señor E..... quien se encargó de venderlo i entregar su valor a nuestro Encargado de negocios. Ignoramos empero lo que haya acontecido sobre este particular despues de mi regreso a Chile. El mismo señor E. me dijo que en remate público podian sacarse hasta mil pesos por aquella embarcacion.

(1) El capitán Glassell, que habia sido el Cushing del sur, cumplió su palabra i a los pocos dias escribió la siguiente carta:

Por su puesto, estos pasos solo son *simples averiguaciones* preliminares para casos de emergencia. Pero no dude US. que entre los brillantes marinos de la estinta Confederacion, se pueden tener los mejores auxiliares que Chile necesita, no solo para esta guerra sino para crear su marina. Son hombres valientes, entendidos, i su posicion desgraciada les pone en aptitud de aceptar los modestos sueldos que nosotros pagamos. Se hallan en el mismo caso que los oficiales de Napoleon en 1815 i en una situacion política semejante a la personal que hizo ir a Lord Cochrane a Chile en 1818.

Dios guarde a US.

B. VICUÑA MACKENNA.

La verdadera adquisicion empero, que entre todos estos notables marinos hizo la República fué la del primero de los antes nombrados, el capitán Gatesby Jones, hijo del jeneral de este

Woodberry torrent (Virginia), enero 6 de 1866.

Mui señor mio:

Cumpliendo con los deseos de Ud., escribí al comandante J. R. Tucker, de la antigua armada de los Estados Unidos, i me ha contestado que le seria mui grato tomar el mando de algun buque de guerra chileno i que aprovecharia con gusto una oportunidad semejante para abandonar para siempre este pais e ir a buscar fortuna en Chile.

He hablado tambien sobre este particular con el teniente de la antigua armada R. D. Minor que es un cumplido caballero i un marino de mucha experiencia i conocimientos en arreglos de artilleria, por haber tenido durante mucho tiempo a su cargo el ramo de artilleria en todos los trabajos que se hicieron en Richmond. Si U. necesitase sus servicios en Nueva York, se puede conseguir que se traslade a su lado en lo que podrá prestar a U. una eficaz cooperacion.

Esperando que pronto podré ver a Ud. permitame ofrecerle mis cordiales felicitaciones por el último triunfo obtenido por las fuerzas navales chilenas sobre los españoles.

Soi con todo respeto etc. etc.

(Firmado), W. I. GLASELL.

En cuanto al teniente Minor, hice todo jénero de esfuerzos por enviarlo o traerlo yo a Chile a mi regreso, pero no fué posible conseguirlo, a pesar de su buena voluntad, por haber encontrado una ocupacion mas lucrativa que la que yo podia proporcionarle, en uno de los espresos de Nueva York.

nombre i sobrino del célebre comodoro que llevaba tambien ese apellido ilustre en los anales militares de los Estados Unidos.

El capitán Jones vino desde Mobila, donde residia, en el golfo de Méjico, llamado por un despacho telegráfico i despues de un viaje incesante de seis dias i seis noches. No nos fué difícil entendernos, pues ademas de sus prendas personales i de su reputacion, tenia las especiales recomendaciones de la casa de A... cuyo jefe Mr. J. H. se mostraba mui adicto a su persona i sincero admirador de sus méritos. Para mí era tambien un viejo conocido, i su encuentro vino a ser uno de esas singulares peripecias propias solo de la vida de los viajeros. Durante un mes me acompañó en Nueva York, prestándome importantes servicios i consejos, i el 21 de enero se embarcó para Chile. Mas, detúvolo el jeneral Prado en Lima, lo atrajo al servicio del Perú, con la aquiescencia del señor Martinez, i despues de haberse servido de sus indicaciones en las defensas que Galvez i Malinowsky estaban construyendo en el Callao, regresó de nuevo a Estados Unidos, donde otra vez volvió a servirnos al señor Errázuriz i a mí en la inspeccion de cañones, pues todos los que han venido a Chile de los Estados Unidos, escepto los que trajo el *Release*, fueron sometidos a su exámen i aprobacion.

Para evitar repeticiones vamos a consignar en seguida varios párrafos de nuestra correspondencia oficial, en que se mencionan los antecedentes de este benemérito jefe, su carácter, los servicios que nos prestó, i por último, la contrata en cuya virtud vino al Pacífico.

Pondremos unicamente al frente de cada fragmento la fecha en que fué escrito.

Nueva York, diciembre 20 de 1865.

«Ha venido de Mobila el capitán Jones, i ha resultado ser uno de los más brillantes oficiales de marina, sobre todo en el ramo de artillería. Le conocí yo mismo en Washington en 1853, a la cabeza de la fundicion de cañones del arsenal del gobierno, a donde me llevó en esa época el señor Carvallo. Pasó despues al servicio del sud, por ser orijinario de esos Estados, i en tanta estima se le tenia, que se le confirió el mando del *Merrimack* en el célebre ataque de Hamton Roads en que destruyó cuatro grandes buques de la Union. Quisiera tener el tiempo necesario para copiar algunos de los informes públicos de oficiales que me

han sido presentados sobre este oficial i en los cuales se encomia altamente su valor, su carácter i sobre todo su pericia como oficial científico en la fundicion de grandes cañones.

El último año de la guerra fundó en Selma, a orillas del rio Savannah, la única fundicion que tuvieron los Confederados. Está muy ligado aquí con la familia H... i don J..., el jefe de ésta, i hombre que ama de veras a Chile, me ha dicho que no puede encontrarse otro mas aparente en estas circunstancias o en época de paz para defender el país.

Mr. Jones me ha enviado ayer sus condiciones que creo moderadas. Pide el grado de capitán de fragata, 5,000 pesos de renta por año i el transporte para él, su mujer i dos hijos, porque desea hacer de Chile su patria, pues aquí no tiene ni honra ni seguridad. El célebre Semmes ha sido arrestado en Mobila hace pocos dias i se le conduce preso al Norte.

Por mi parte, habria aceptado en el acto la propuesta del señor Jones, porque lo que necesitamos en Chile, en todo tiempo, es *medios propios* de defensa, i esto es lo que él nos ofrece, estableciendo una fábrica de cañones i de armas; i mucho mas me confirmo en esta idea cuando recuerdo que antes de la guerra el Congreso de Chile votó 50,000 pesos con este objeto. Pero de acuerdo con la regla que ha seguido, segun los encargos de U. he consultado el caso con el señor Astaburuaga, i espero su respuesta para entrar en arreglos definitivos. En este caso el capitán Jones irá a Chile con una colonia de obreros. Le he dicho que aquí no podemos darle sino el grado de capitán de corbeta, pero que lo recomendaríamos al gobierno para otro mas alto.»

Nueva York, diciembre 27 de 1865.

«Se ha realizado la contrata con el capitán Jones. De acuerdo con el señor Asta-Buruaga (1), hemos estipulado que él irá a Chile a establecer una fábrica de cañones i de armas, llevando

(1) Hé aquí lo que sobre este asunto me decia en carta particular el señor Asta-Buruaga el 22 de diciembre.

«Yo convengo con U. que sería muy útil el establecimiento de una fundicion de cañones i fábrica de armas, i si el señor Jones da seguridad del buen resultado, aun sin mayores formalidades, estaría porque se le despachase a plantearlas.»

las máquinas i materiales que sea preciso, así como los obreros, comprometiéndose a servir durante tres años con el sueldo de 4,000 pesos. No lleva ningun grado naval, pues dice que si no le dan el de capitán de fragata, no aceptará otro. Actualmente se ocupa en recorrer varios establecimientos con el objeto de formar un plan i presupuesto de la empresa para presentarnoslo i celebrar un arreglo definitivo. Abrigo la confianza de que US. estimará como una verdadera adquisicion la de un hombre capaz de establecer la defensa interior del país de una manera respetable.

Incluyo, traducidos de los depachos oficiales, algunos trozos sobre la conducta del capitán Jones especialmente en el combate del *Merrimack* que él mandaba.»

— — —
Nueva York, enero 19 de 1866

Por el presente vapor se dirige a Chile el capitán Jones con el que he celebrado la contrata cuyo orijinal incluyo a US. (1).

(1) Hé aquí el tenor de este documento:

B. Vicuña Mackenna i el capitán Catesby Jones han celebrado el contrato siguiente:

Art. 1.º Jones se obliga a prestar sus servicios al gobierno de la República de Chile por el término de tres años, a contarse desde el 1.º de enero de 1866, en su calidad de oficial de marina i de artillería naval, tanto con el objeto de establecer en el país una fundición de cañones de grueso calibre i una fábrica de armas menores, como en el servicio activo de la marina de la República en la actual guerra con la España.

Art. 2.º El gobierno de Chile pagará al capitán Jones un sueldo anual de 4,000 pesos en moneda corriente del país, como a los demas empleados de la república; le suministrará el costo del pasaje para su esposa i una sirvienta despues de haber prestado sus servicios durante seis meses. Le abonará también el valor de su pasaje i el de su esposa e hijos a su regreso, por espiracion del contrato o porque el gobierno lo juzgue oportuno.

3.º En caso de ser ocupado en el servicio activo de la república, el capitán Jones será empleado en el grado de capitán de fragata.

Art. 4.º El capitán Jones se dirigirá en virtud de este contrato inmediatamente a Lima a las órdenes del Ministro de Chile en el Perú, con cuya previa autorizacion podia prestar al gobierno del Perú los servicios que este creyera conveniente exijirle:

En fé de lo cual firman dos del mismo tenor en Nueva York, a 17 de enero de 1866.

CATESBY JONES.—B. VICUÑA MACKENNA.

Ultimamente el capitán Jones ha renovado sus deseos de establecerse en Chile i entrar a su servicio; i aunque nuestra interesante fundi-

Puedo osegurar a U.S., refiriéndome al testimonio unánime de cuantas personas he consultado i especialmente al señor H..., que no era posible enviar a Chile i al Perú un hombre mas adecuado a las circunstancias por su carácter, sus conocimientos i su valor. El Señor Jones pertenece quizá a la familia que goza de un mas alto nombre militar en el país, i por lo que yo he podido juzgar i los informes de todos, es un perfecto caballero, que añade a sus prendas la mas rara de encontrar en este país: *el desinterés*.

Le he provisto, como a los demás oficiales que han partido, con 500 ps. papel para sus preparativos de viaje i le ha adelantado seis meses de su sueldo, esto es, dos mil pesos en oro americano que debe reducirse a la proporción de oro chileno, si V. S. lo juzga conveniente. En materia de dinero el señor Jones no ha manifestado exigencia de ningún jénero. Va a las órdenes de nuestro ministro en Lima por si sus servicios se exigiesen allí. Ha hecho desde que entró al servicio, el 1.º de enero, todos los estudios necesarios para atender a los objetos de su comisión en Chile que son especialmente fabricar grandes cañones i defender nuestras costas para lo que ha visitado todos los establecimientos militares del Norte, como ya he informado a V. S. El señor Jones ha estado ántes en Chile i manifestado gran adhesión por el país donde espera encontrar una segunda patria.

Queda ahora por examinarse la parte que interesará mas a mis compatriotas de esta suscinta relación de torpedos, aventureros, cañones, mecánicos, pólvora, fundidores, comandos, etc., esto es, el *quantum*; i vamos a decírselos con las mas sencillas palabras que se conocen en el idioma castellano i en todos los idiomas, las de los números.

Hemos dicho que el señor de Asta-Buruaga, al regresarse a Washington dos dias despues de mi llegada a Nueva York, me habia dejado en el banco de los señores Riggs en Wall St. un crédito de 4,000 ps. en oro americano (1) que aumentó despues en tres diversos jiros, uno de 5,000 ps. (diciembre 6),

cion de Limache esté hoy en excelentes manos, creemos sinceramente que no habria de perder en lo mas mínimo si sus directores hubiesen de contar en adelante con la cooperación de aquel inteligente i esperto oficial, que ademas de esto, es como el comodoro Tucker i la mayor parte de sus amigos i camaradas del sud, un perfecto caballero.

(1) Hé aquí el despacho en que el señor Asta-Buruaga reconocia de oficio mi carácter i ponía aquella suma a mi disposición.

otro de 2,000 ps. i otro de 6,000 ps. en los primeros dias de enero, hasta completar la suma de 17,000 ps., que fué el TOTAL de lo que recibí en metálico de nuestro Encargado de Negocios. Ahora bien, esta fué la suma que se gastó en todas aquellas adquisiciones preliminares, hechas todas con la mas estricta economía, como habrá pedido observarse.

En el envío de los siete oficiales i mecánicos despachados con Cilley se emplearon cerca de 5,000 ps. incluyendo sus pasajes hasta el Callao. que importaban cerca de 3,000 ps. i sin hacerles mas adelanto que el de 300 ps. papel moneda por persona, que era lo infinitamente ménos que podía proporcionárseles, siquiera para que comprasen zapatos i sombreros.

El bote-torpedo del señor E. . . . con sus accesorios de batería eléctrica, dos millas de cable submarino, dieziocho torpedos fijos etc., costó 11,359 ps. papel moneda segun las cuentas que me presentó el señor E. . . . (1), suma que equivalia

Washington, noviembre 29 de 1865.

Señor:

El señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile me previene que US. ha sido nombrado ajente confidencial del Gobierno, i en consecuencia me recomienda que preste a US. todas las facilidades conducentes al buen suceso de los encargos que se le cometen, debiendo procederse de acuerdo con esta Legacion.

Al mismo tiempo me indica S. S. que para el cumplimiento de la comision de US., habrá que hacerse algunos gastos, teniendo yo tambien que cubrir sus sueldos a razon de 4,000 pesos anuales, i los del oficial de la Legacion que se me encarga poner al servicio de US. correspondientes a 1,500 pesos anuales, a correr desde que US. principió a ocuparlo.

Para estos efectos he arreglado hoi con la casa de los señores Riggs i Ca. de esta ciudad que pongan a disposicion de US. en su casa de Nueva York núm. 56 Wall-street la cantidad de 4,000 pesos en oro, de cuya inversion se servirá US. avisar a esta Legacion, i pedirme lo que en adelante pudiese necesitar con dichos fines.

El señor Santa-Maria, Ajente i Plenipotenciario de Chile, me comunica así mismo que, conforme a sus facultados, ha nombrado en este pais a don Luis Aldunate en comision confidencial, con el sueldo anual de 3,000 pesos desde que principió a prestar sus servicios. US. podrá de igual modo abonarle este sueldo.

En cualquier cosa en que US. pueda necesitar mi cooperacion en servicio de los intereses de nuestro pais i de los objetos de que US. está encargado, no dude US. que encontrará la mas amplia concurrencia de mi parte, persuadido como estoy, del celo i patriotismo que animan a US. i de la discrecion i talentos que lo distinguen.

Dios guarde a US.

F. S. ASTA-BURUAGA.

(1) «A pesar de lo que he referido a US. (decia mi despacho al Ministro de quien yo dependia de 19 de enero de 1866), en ocasiones anteriores sobre la voluntariedad con que Mr. E..... hizo esta compra, tengo la

a 8,500 ps. mas o ménos de nuestra moneda, bien que se aumentó con el trasporte hasta el Callao de las setenta i mas cajas en que venian aquellos objetos, via Panamá, hasta 9,000 ps. al ménos, pues entregamos 1,500 ps. a su conductor Mr. Dowe.

Por último, el envío del capitán Jones nos impuso solo un desembolso de 2,000 ps. haciendo saber el total de lo invertido en los auxilios que quedan mencionados en este capítulo a cosa de 16,000 ps. oro; segun consta de la prolija cuenta de detalles i documentos que oportunamente fui pasando, conforme a mis instrucciones a nuestro Encargado de Negocios i que éste, a su vez, remitía a la Contaduría mayor de Santiago. (1)

satisfacción de decir a US. que las cuentas definitivas que me ha presentado son mui moderadas. El bote ha costado 8,000 pesos en lugar de 10,000 i toda la cuenta con los torpedos, embarque, seguro, batería eléctrica etc., asciende a 11,359 pesos.

(1) Apesar de que el encargo de mis instrucciones a este respecto era terminante, pues así lo habia yo solicitado, el señor Asta-Buruaga, tan enemigo como yo de cuentas, i no digo lo era mas porque esto es imposible, me rogó que las enviase directamente al Gobierno. Por complacerle lo hice, respecto de la primera i segunda cantidad de 9,000 pesos que puso a mi disposición, como consta del siguiente párrafo de mi correspondencia oficial del 17 de enero con el Gobierno de Santiago.

«Separadamente envío a V. S. copia de las últimas cuentas que he rendido al señor Asta-Buruaga. Se han gastado hasta aqui por mi conductor 18,000 pesos de los que 5,000 pesos costó la expedición que fué con Cilley, 10,000 la que ha llevado Dowe i lo demas se ha gastado en sueldos i en promover la opinion por medio de la prensa, meetings etc.

«Conforme a lo que dije a V. S. en mi anterior, remití al señor Asta-Buruaga, la cuenta de los 9,000 pesos que puso a mi disposición a mi llegada, i los que junto con las notas que le envié remito a US. en copia. El señor Asta-Buruaga me ha dicho, sin embargo, de palabra, que estas cuentas deben remitirse directamente a US., lo que haré en el próximo vapor, cuando el señor Asta-Buruaga me haya devuelto de Washington todos los justificativos.»

Los dos despachos en que remití directamente al señor Asta-Buruaga las cuentas por los 17,000 pesos en oro que puso a mi disposición decian así:

PRIMER DESPACHO, 9,000 PESOS.

AJENTE CONFIDENCIAL DE CHILE EN LOS
ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

Nueva York, diciembre 21 de 1865.

Señor Encargado de Negocios.

Tengo el honor de incluir a US. la cuenta documentada de la inversión de los nueve mil pesos que US. se sirvió poner a mi disposición, a últimos de noviembre pasado, en el Banco de los señores Riggs i Ca. de esta ciudad.

Resulta de ella que algo mas de la mitad (5,464 pesos) se ha gastado en organizar la expedición de siete individuos que marchó a Chile en el vapor del 11 del presente, en cuya suma se halla incluida la de dos mil

Para poder disponer de aquella suma vergonzante, única empero de que durante dos meses pudieron disponer todos los ajentes de la opulenta república de Chile en la América del norte para ayudarla en su guerra, fué preciso al señor Asta-Buruaga comprometer la mayor parte del crédito que se le habia abierto en

pesos en dinero efectivo que llevó consigo el encargado de la espedicion para costear sus gastos desde Panamá hasta Valparaiso.

Del resto se han gastado mas o ménos mil pesos en trabajos de prensa i opinion, conforme a los encargos especiales que recibí del Gobierno de Chile, i 3,000 pesos se han pagado a cuenta de mayor cantidad al señor don W. W. E. por la compra de elementos de guerra para el Gobierno. El resto se ha invertido en sueldos, comisiones i en gastos menores de esta Agencia, como lo verá US. por los respectivos recibos.

Hai una grave dificultad para mí en el sistema de los bancos de esta ciudad de llevar una cuenta promiscua para el dinero en oro i en papel, porque fluctuando aquel, como ha fluctuado entre 48 i 44 i 1/2 durante los últimos veinte dias, no puede haber una certidumbre completa sobre el valor en oro de cada jiro por cantidades parciales. Para evitar este inconveniente en adelante he pedido a los señores Riggs el favor de hacer figurar en cada uno de los pagos que hagan en papel la cantidad equivalente en oro, porque no me es posible llevar las cuentas sino de una sola manera, sin someterme a incómodas incertidumbres i perjuicios evidentes para mí. Segun la cuenta de los señores Riggs, en efecto, han vendido la mayor parte del oro a 44 1/2 i el resto a 45, 46 i hasta 48, cuyo último cambio me fué dado personalmente por cuenta de mis sueldos, segun verá US. por el cheque original que le acompaño, que fué el primero que jiré i que por lo mismo se ha gastado indistintamente con las otras sumas.

Para salir de toda dificultad he tomado un término medio de 46 por 100 en la reduccion del papel a oro, i aunque este procedimiento deja sin duda una pérdida de algo mas de cien pesos para mí, he creído suficiente la compensacion de 50 pesos i algunos centavos que US. verá espresados en uno de los documentos de cargo. Sin embargo, si en vista de las cuentas, US. creyere que aun esta compensacion no debe figurar en ellas, estoy dispuesto a retirarla, pues deseo que haya la mayor escrupulosidad en las cuentas de mi mision. De los recibos condicionales de los empleados de esta Agencia, señores Ortiz i Sarratea, enviaré a US. la cuenta respectiva de inversion cuando oportunamente me la presenten.

Los inconvenientes señalados espero desaparecerán en adelante con el procedimiento que indico a US.

Del segundo jiro de 6,000 pesos en oro que he recibido hoi, he devuelto los 8,000 pesos (papel) adelantados por el señor H. . . . para hacer un pago al señor E. . . .

En vista de los contratos que tenemos entre manos, i de las urgentes necesidades que nos apremian para cumplir con los encargos del Gobierno de Chile, creo indispensable el que US. me abra aqui un crédito por lo ménos de 50,000 pesos, a la mayor brevedad posible, pues de otra manera nos veriamos obligados a paralizar en uno o dos dias mas todos nuestros importantes trabajos.

Esperando de US. la aprobacion correspondiente de las cuentas que le envío i el crédito urgente que le pido, tengo el honor de suscribirme de US. atento i obsecuente servidor.

B. VICUÑA MACKENNA.

Al señor Encargado de Negocios de Chile en los Estados Unidos de Norte América.

Londres, no para aquellos objetos, sino para comer él i darnos de comer. A fines de diciembre tenia ya jirados sobre Londres 20,000 pesos de los 30,000 que estaba autorizado a librar para gastos de legacion (1) Por manera que en breve ibamos a quedar reducidos, a virtud del fracaso del empréstito ingles, o a la impotencia de servir a la patria, a no ser como mendigos, o en la impotencia de comer, a no ser como petardistas de café, lo que era casi tan alarmante como vivir en la cárcel de las *Tumbas*, a donde mas lijero que el viento, llevan los alguaciles de Nueva York al que debe i no paga en el acto fatal de la cobranza, o el saqueo, cosas harto parecidas por aquellas tierras.

I en verdad, que yo no estuve léjos de ser encerrada tras de rejas ántes que por la *neutralidad*, que en el fondo es poca cosa en Norte América, por la *insolvencia*, que es todo lo contrario, pues habiéndome protestado el banco de Riggs una letra por 1,300 pesos a favor de Mr. W. E. (a consecuencia de un retardo

SEGUNDO DESPACHO, 8,000 PESOS.

Nueva York, enero 16 de 1866.

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el honor de incluir a US. la cuenta documentada de los dos créditos, por 2,000 i 6,000 pesos con que US. se sirvió abrirme en el Banco de los señores Riggs i Ca. de esta ciudad.

Como US. observará, se ha invertido la mayor parte de esas sumas en pagar el crédito del señor E..., en los sueldos de las diversas personas empleadas en esta Ajencia, en la salida de la expedicion de artículos de guerra que llevó Mr. Dowe i en los gastos de la impresion de la *Voz de América*.

Sobre esta última debo decir a US. que en atencion al costo extraordinario que tiene en el dia todo jénero de impresiones en esta ciudad, me he resuelto, consultando la mayor economia posible, a desprenderme de los servicios del señor Paolo, encargándome yo mismo de todo el trabajo de redaccion i correccion de pruebas del periódico. De esta manera se ahorrará una tercera parte del costo actual de esta publicacion.

Con el mismo propósito me he resuelto a mudar la oficina de la Ajencia a una pieza, si es posible hallarla, mas barata que la que ocupa actualmente.

Dios guarde a US.

B. VIGUÑA MACKENNA

(1) "El señor Vicuña decia al señor Asta-Buruaga al gobierno de Chile (despacho de Nueva York diciembre 31 de 1865), encargado mas especialmente del envio de elementos maritimos, dará cuenta a US. de lo que a este respecto se ha hecho. Como *tropezamos con la falta de fondos* disponibles en ésta no se efectúa cuanto es de desear. Para atender a estos gastos he jirado ya sobre Baring por 20,000 pesos de los destinados para la legacion, la mayor parte de los cuales se han invertido por el señor Vicuña, segun cuenta de éste señor que pasará a US. para los efectos consiguientes."

de *de horas* en el jiro de otra letra a mi favor del señor Asta-Buruaga desde Washington, me envió aquel caballero una carta que me alarmó mucho más que la visita del *marshall* Murray, cuando me arrestó a nombre del Czar Seward i de la doctrina Monroe (*de par le roi et la loi*) acompañado de un papel lleno de letras coloradas i cubierto con estampas de a 25 centavos cada una que para edificacion de mis lectores voi a copiar en seguida, por si alguna vez andan sin dinero por aquellos mundos, sepan lo que es bueno (1).

Ese documento de mal agüero i por el que tuve que pagar incontinenti no ménos de *tres pesos* decia así fielmente traducido.

(1) En comprobacion de esto i como una muestra de las apremiantes e irremediables escaseses que tanto el señor Asta-Buruaga como yo padeciamos antes de cumplirse el primer mes de nuestras operaciones, copio aqui los siguientes párrafos de cartas del señor Asta-Buruaga en que contestaba las mias i mis frecuentes telegramas siempre sobre el incansable tema del dinero.

Washington, diciembre 18 de 1865.
"Espero que haya recibido la carta del sábado i vistose con H.... para que acepte una libranza sobre Baring. Con esto anticiparemos gastos urgentes, aunque se saquen por lo pronto fondos destinados a sueldos de la legacion que tambien son indispensables porque no tendremos con que vivir."

Washington, diciembre 20 de 1865.

*Ya Ud. se irá persuadiendo de la dificultad de conseguir dinero. Es materia grave i no hai que estrañarlo aun que duela, que no nos presten confianza en este pais por estar en guerra, cuando hasta este mismo gobierno se encontró al abrirse su guerra civil en embarazos para obtener dinero, i ménos es de estrañar desde que Ud. se fije que este pais no es *campista*, por decirlo así, pues es raro que haya prestado fondos a gobiernos extranjeros. Por esto es difícil levantar aquí un empréstito, aunque sea por poca plata, a no ser entre especuladores a quienes una crecida suma les iudusca a hacerlo; pero nosotros estamos en la alternativa de buscar plata así o de ahorcarnos.*"

Washington, diciembre 22 de 1865

"Hoi no he tenido carta de Ud., no sé si ha recibido la mia, i su telegrama de hoi me deja dudas pues dice su gran necesidad de plata (*in great need of money.*)

"Digame por carta qué necesita i qué hai que hacer para ver como salimos del paso. Yo le dije ayer o ántes de ayer la dificultad de obtener dinero, i esto tanto como Ud. lo siento yo; pero si la cosa urje veria modo de ir a Nueva York a tentar *algún expediente* que nos desembarazase en ese sentido, aunque no tenemos mas autorizacion que para compra de buques jirando sobre el gobierno o sobre el empréstito que puede levantar el señor Carvallo en Europa."

Fijese el lector en que todo esto es el clamor i su eco de *tres dias!* ¿Cuál seria si hubiéramos de estampar aquí el que tuvo lugar entre Nueva York i Washington durante los siete meses que duró mi mision?

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Estado de Nueva York.

A dos de enero de 1866, en representacion del Banco Nacional de Nueva York, yo Elijah N. Riker, notario público debidamente recibido i juramentado, residente en la ciudad de Nueva York, presenté el cheque anexo por la cantidad de 1,359 pesos 19 cts. a la oficina de Riggs i Ca., contra quienes venia jirado, en el núm. 56 en Wall St, en la mencionada ciudad i a la persona encargada del despacho a la que exijí su pago, la cual rehusó diciendo «no hai fondos.»

Por lo tanto, yo, el dicho notario, a virtud del requerimiento anterior, protesto, i por la presente vuelvo a protestar públicamente contra el jirador i endosatarios del dicho cheque i contra todos los que en el tengan interes por el cambio i recambio, costas, daños e intereses que se háyan causado hasta ahora i sigan causándose por la falta de pago del mencionado cheque.

Así fué hecho i protestado en la mencionada ciudad de Nueva York.

• *Quod atestor.* ELIJAH RIKER.

(Notario público, núm. 44 Wall St.)

Felizmente vino en nuestro auxilio el digno jerente entonces de la casa de A. prestándonos sin mas garantía que un recibo personal la suma de 8,000 pesos para salir de aquel pantano, i en seguida 42,000 pesos (1), con lo que fué dable emprender

(1) En este primer empréstito de 50,000 pesos papel moneda hecho por la casa de A... bajo la responsabilidad del señor Asta-Buruaga, tomó una parte activa i desinteresada nuestro cónsul en Nueva York, señor Rogers. El tipo de las negociaciones fué el de que por cada 5 ps. 33 cts. en papel moneda se pagaria en Chile a los ajentes de la casa una libra esterlina en letras sobre Lóndres a 60 dias vistas, las que deberian ser entregadas diez dias despues de la presentacion de las letras firmadas por el señor Asta-Buruaga i endosadas por mi.

Sin esta negociacion, que no fué en manera alguna gravosa a nuestro erario, no habriamos tenido otro camino que el del vapor de Panamá con le maleta al hombro o el de la cárcel sin maleta ni zapatos. Tan apurada llegó a ser la situacion que el señor Asta-Buruaga, por su despacho de 31 de diciembre llegó a pedir del gobierno que pusiera fondos en Val-

otro jénero de operaciones, a las que por su importancia debemos consagrar capítulos por separado, pues por lo que llevamos dicho en el presente de nuestras operaciones financieras, abrigamos la esperanza de que algun dia hemos de ver nuestro retrato colgado al lado del de don Ramon Vargas i Belbal en los muros del salon de honor de nuestra tesoreria nacional.

I a propósito de esta canonizacion, (la mas dificil de los modernos tiempos, pero que espero ha de llegar mas pronto que la del siervo de Dios Verdepi, porque éste al ménos era español i yo soi criollo i hasta Mesias por burla ya me han hecho), voi a trascribir aqui algunos fragmentos de una comunicacion oficial que diriji el 8 de enero de 1866 sobre la mayor parte de las operaciones anteriores a nuestro Encargado de Negocios en Washington, en contestacion a la que éste me habia enviado con fecha de 1.º de enero i que hemos publicado ya, a propósito del empréstito de Inglaterra.

Esta será mi única i mejor respuesta a los que han asegurado que yo obré discrecionalmente, sin el acuerdo debido i prescrito en mis instrucciones, con el señor Asta-Buruaga, i que

paraíso a las ordenes de los agentes de las casas americanas que ahi tenían intereses, o los solicitase de ellos en aquel mercado para que sus principales tuviesen alguna fé en el pago i nos hiciesen pequeños anticipos, a cuenta de letras sobre aquella plaza. Hé aqui las palabras con que se sujeria esa idea u otra análoga. «Por la falta del empréstito, la necesidad de fondos puede ser *angustiosa*, i por este motivo he venido a esta para ver si nos abren aqui algún crédito o nos aceptan libranzas sobre Chile a moderados plazos i términos. *Creo que convendria negociar en Valparaiso con alguna casa para transmitir o colocar fondos en ésta.* De otro modo nada se podrá hacer; pues presumo que el señor Caryallo tardará todavia en realizar los encargos de US.»

La autorizacion oficial que me confirió el señor Asta-Buruaga para levantar aquel empréstito salvador decia asi.

Washington, enero 5 de 1866.

Por la nota de fecha de ayer me hace US. presente que el señor don J. G. H. se ofrece patrióticamente a facilitar al gobierno de Chile crédito hasta 50,000 ps. en moneda corriente de este pais, tomando libranzas de esta legacion al cambio ps. 5.33 cts. por libra esterlina.

En consecuencia puede US. efectuar ese empréstito o abrir este crédito bajo tales condiciones i las que US. juzgue mas convenientes, i enviarme las libranzas a medida que se necesitase dinero, para firmarlas, si en esto no hubiere inconveniente para hacerlo aqui.

Dios guarde a US.

F. S. ASTA-BURLAGA.

Señor Ajente Confidencial de Chile, etc.

hasta llegué a romper con él por asumir una pretenciosa independencia. (1)

Hé aquí el tenor de ese despacho, en el que se han suprimido solo los párrafos incoherentes a las operaciones de que me he ocupado, para darles mas tarde su verdadera cabida.

AJENTE CONFIDENCIAL DE CHILE EN LOS
ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Nueva York, enero 8 de 1866.

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el honor de contestar su distinguida nota del 1.º del corriente en que se sirve pedirme un detalle de las operaciones que US. se sirvió encomendarme en esta ciudad a fines de noviembre último i que yo acepté, en cumplimiento de las instrucciones que habia recibido del supremo gobierno de Chile.

US. me hizo a mi llegada a esta ciudad (el 20 del pasado noviembre) una desconsoladora pero sincera pintura del estado de este pais, de la fria i casi hostil actitud de su gobierno i de la vaga pero ineficaz simpatía del pueblo en jeneral, del que deberíamos esperar cuando mas votos de adhesion, pero ningún jénero de auxilio material que no tuviese por base el aliciente del lucro.

Era, sin embargo, indispensable ponerse a la obra con fé i sin descanso, i es lo que hasta aquí he hecho sin desmayar en mis esfuerzos.

Como paso preliminar era preciso hacerse cargo de dos puntos importantes, el 1.º estudiar los hombres que podian servirnos de agentes apropiados para nuestras delicadas empresas

(1) El reciente regreso del digno señor Asta-Buruaga a Chile hace en cierta manera inoficiosa la publicacion de este despacho, porque este honrado i caballeroso funcionario ha declarado de mil maneras que ambos obramos siempre en la mas completa i cordial conformidad, al punto de que «él asume la responsabilidad de todos mis actos i adquisiciones;» así como yo, no diré buques i cañones, si alfileres se me hubieran encargado por el gobierno de Santiago, los habria comprado de *mancomu et insolidum* con aquel honorable amigo porque sabia demasiado que mis paisanos, aunque discipulos de Cristo en la afición a las corridas de ejercicio, copian todavia fielmente las prácticas de Israel, particularmente en aquello *del uno i medio* i de no dar crédito sino con fianza, o por lo ménos con dos firmas.

i el 2.º los recursos materiales que podia encontrarse disponibles en este pais para la guerra.

El 1.º no era el mas sencillo. Sabido es que esta republica abunda en aventureros poco escrupulosos, siempre prontos a lanzarse a sacar partido de la inesperienza, de la buena fé i de los recursos de los comisionados que vienen del extranjero, sobre todo en épocas de guerra. US. sabe cuán estenso i cuán *licito* es, puede decirse así, en los hábitos mercantiles de este pais el cohecho, velado con el nombre de *comisiones*. A esto se agrega que el escandaloso sistema de prodigalidad en los contratos celebrados con el gobierno durante la guerra, ha dejado una sed insaciable de especulacion por lo que naturalmente deberian ser aquellos los primeros en presentarse a nosotros. Tan cierto es esto que a US. consta que de una simple conversacion en un ciub con un corredor marítimo llamado Smith, nació para mí la amenaza de un pleito por mi negativa a ratificar la compra simulada o fraudulenta de un vapor que yo jamas habia visto, pleito que llegó hasta una notificacion judicial i que solo ha terminado, segun parece, por el propio escándalo que envolvia..

En realidad puedo asegurar a US. que solo he encontrado una cooperacion sincera i hasta aquí desinteresada en los señores H... i R... que han hecho a la republica un préstamo de dinero, si bien es verdad de poca importancia, moderado i equitativo, en concepto del señor cónsul de Chile don Estévan, Rogers, que ha sido nuestro mas constante auxiliar. Otro tanto ha hecho en su esfera el señor don J. M., i en jeneral puedo decir que todos los americanos que han residido en Chile nos han dado algun testimonio de leal adhesion.

Respecto del 2.º punto, el exámen de las cosas durante los primeros dias me convenció de que las esperanzas, al parecer fundadas, que se abrigaban en la abundancia de recursos bélicos en un pais que acaba de salir de una guerra colosal, no eran por desgracia mui sólidas. El carácter de esa guerra esplicaba, sin embargo, tal circunstancia. Habia sido una guerra interna i de batallas campales. Existia por consiguiente una gran abundancia de armas i municiones propias para un ejército de tierra. Si de éstas hubiéramos necesitado, habriamos hecho en un dia copiosas adquisiciones i por precios tan módicos, que ha llegado hasta ofrecérseme por conducto del señor M. una partida de tres mil rifles Springfield, de los que el gobierno de Washington pagó de 18 a 21 pesos, por 8 pesos papel moneda.

Pero en el ramo naval, que era el que a nosotros nos intere-

saba únicamente, no habia *nada* o muy poco que esperar por varias razones: 1.ª porque la naturaleza de la guerra marítima que se habia mantenido, esto es, el simple bloqueo de las costas del país no habia requerido la construcción de esos vapores fuertes i veleros que se necesita en expediciones lejanas; 2.ª porque el gobierno habia contraído su atencion solo a los buques blindados i a los monitores, ninguno de los que existia en manos de particulares ni estaba aquel dispuesto a vender, i 3.ª porque de cuenta del último solo se han puesto a remate aquellas embarcaciones que sus arsenales repudiaban como ineficaces para el servicio, que por lo mismo eran del todo inadecuadas para el objeto a que debiamos destinarlas, i de ninguna manera correspondian a la descripción de los vapores que el gobierno de Chile habia encargado adquirir. US. se habrá fijado a este propósito en que los únicos buques de importancia que hemos esperado hacer nuestros, el *Meteoro* i el *Dunderberg*, se hallan en tal caso solo por las dificultades en que sus constructores se han visto envueltos con el gobierno por el monto de su valor.

A estas dificultades parciales añádianse otras dos mas graves todavía i que son la causa permanente de nuestros embarazos. Es la primera la actitud del gobierno de este país, su declaración de estricta neutralidad i todos los inconvenientes que de la vijilancia de sus agentes i del temor de quebrantar sus leyes nacen. Es la segunda la no realización del empréstito chileno en Londres, que nos ha puesto en una lamentable posicion, desde que el crédito de Chile es aquí solo imperfectamente conocido i se hace en extremo difícil levantar fondos en su nombre. El extraño silencio de los agentes del gobierno de Chile en Inglaterra, que no ha sido interrumpido durante cincuenta dias, i a pesar de mis contiínuas súplicas, sino por la breve i desconsoladora nota del ministro Carvalho, en que nos aconseja la paralización de nuestras operaciones basadas sobre la perspectiva del empréstito, ha venido tambien a aumentar nuestras incertidumbres, pero al mismo tiempo a redoblar nuestros esfuerzos. Casi puedo asegurar a US. que si el empréstito se hubiera levantado, el mas poderoso buque que flota hoy en el mar i que por sí solo bastaria a destruir la escuadra española en el Pacífico, estaria en posesion de Chile.

Tales han sido, señor Encargado de Negocios, los obstáculos que nos han rodeado desde la iniciativa de nuestras empresas. Cáberme ahora manifestar a US. lo que se ha realizado a despe-

cho de ellos, i lo que espero no conceptuará US. en poco, en vista de la magnitud de aquellos.

Contraje mi atencion desde luego a los elementos de guerra de que podiamos disponer, consagrandome mi preferencia a los mas espeditos, mas baratos i de mas pronta ejecucion. En este órden debiamos ocuparnos desde luego de la adquisicion de torpedos, un descubrimiento que se puede decir ha revolucionado la guerra marítima, en seguida de los buques de vapor que correspondieran a los que nuestra situacion especial exige, despues a los buques blindados, cuya importancia para nosotros es de primer órden, i por último, a la adquisicion de cañones de un calibre tal que sirvieran para la proteccion de nuestras costas contra todo ataque marítimo. Haré notar a US. que en todos estos ramos los Estados Unidos son una verdadera especialidad, i que por consiguiente debe buscarse en ellos su adquisicion con preferencia a todo otro pais.

Procedo ahora a dar a US. sucesivamente cuenta de lo que en cada uno de aquellos objetos se ha realizado.

Elejidome algunos agentes de confianza, entre los centenares que se ofrecian, i cuyas importunidades nos hacian perder un tiempo precioso, se enviaron dos comisionados, uno, Mr. Cilley, al norte, hasta Boston i el otro hasta Baltimore i Fortress Monroe. El primero no tuvo éxito alguno. El segundo regresó con una espedicion organizada de cuatro jóvenes oficiales e injenieros de la marina confederada, audaces, conocedores del manejo de los torpedos i resueltos a todo jénero de empresas atrevidas. Se aceptaron sus servicios, se hicieron apresuradamente en las fundiciones de Nueva York algunos torpedos, se agregó a la espedicion un injeniero mecánico capaz de construir la maquinaria necesaria para el uso de aquellos i otro trabajador de inferior órden, i el 11 de diciembre, veinte dias despues que habia recibido los primeros encargos de US., partió aquella espedicion por la via de Panamá, bajo la direccion del señor Cilley, joven injeniero que habia venido de Chile en mi compañía, que conocia el idioma i el mejor medio de trasportarse hasta Valparaiso. Esta espedicion que solo ha costado 5,000 pesos, incluyendo 2,000 que se entregaron al señor Cilley para gastos de viaje desde Panamá, habrá llegado al Callao el 1.º del presente i no dudo que prestará servicios eficaces a la causa comun del Perú i de Chile especialmente en proyectos arrojados. El señor Cilley me escribe desde Panamá con fecha 24 del pasado que todo marchaba prósperamente hasta ese punto.

En la misma línea de los torpedos se ha hecho otra adquisición que no supongo tan feliz como la anterior. El señor E., premunido con una carta del señor don J. T. U., compró en el Delaware un bote-torpedo que había pertenecido al gobierno, lo hizo conducir a Nueva York, cambió su maquinaria reduciéndola a baja presión i ordenó la construcción de una cantidad considerable de torpedos (docena i media) que debían pagarse al precio de 60 pesos cada uno. El bote solo debía costar diez mil pesos papel moneda.

Hasta aquí el negocio habría sido ventajoso i barato, pues solo por la construcción de un bote-torpedo, una casa respetable de esta plaza me presentó un presupuesto de 21,000 pesos, esto es, el doble de lo que había pagado Mr. E. Pero ha resultado ahora tal número de dificultades para el inmediato transporte de la embarcación por la vía de Panamá (dificultades que el señor E. debió, en mi concepto, prever en tiempo, como ahora debería allanar), que puedo asegurar a US. ha sido este incidente uno de los mas fatigosos i molestos que ha pesado sobre mí. Aun sobre los torpedos ha habido a última hora dificultades porque la fábrica que los construyó reclamaba una indemnización por el privilegio esclusivo, que como US. sabe, es causa en este país de tantos abusos.

Para salir de esta emergencia, en la que yo no me habría colocado si me hubiese consultado el señor E. el paso que dió, i que no podía ya evitar sin una ruptura que a nada, excepto talvez a un pleito judicial, habría conducido, para salir de este embarazo, decía a US., he tomado la resolución de extraer del bote, que es de madera, toda su maquinaria i cuanto sea en él de fácil transporte, colocar aquellas piezas en cajas, así como los torpedos, i enviarlo todo al Callao por la vía de Panamá, al cargo de un sujeto de confianza, Mr. Dowe, que vino tambien de Chile conmigo. En esto nos ocupamos en este momento, i si esos objetos no salen en el vapor próximo del 11, irán sin falta en el del 21. El casco del bote, que es fácil reemplazar en el Pacífico, i cuyo transporte ha sido hasta aquí causa de las dificultades, pues por su peso i tamaño (40 piés i 20 toneladas) no quieren tomarlo a bordo los vapores de Colon, irá a este puerto en uno de los buques de vela que salen cada semana con aquel destino.

Esto es lo que se ha hecho hasta aquí con relacion a este importante descubrimiento de guerra, i lo juzgo suficiente, por cuanto llegando las remesas con felicidad a su destino se tiene

los modelos, la maquinaria, los artifices para construirlos i los hombres capaces de manejarlos (1).

Al mismo tiempo han ofrecido sus servicios a Chile algunos de los mas eminentes oficiales de la marina confederada, entre otros el capitán Glassell, que fué el primero en usar los torpedos i el comodoro Tucker, que mandó en jefe la escuadra del Sud. Ambos han venido a Nueva York con aquel objeto, i yo he aplazado la aceptación de sus ofertas para cuando el gobierno lo crea conveniente, o las circunstancias lo exijan. Seria mui importante que los oficiales que tomasen servicio en nuestra marina no perteneciesen todos a un mismo pais; pero debe contarse en todo caso con que de Estados Unidos se puede obtener el número que se desee de marinos competentes, especialmente entre los que pertenecieron a la Confederación.

Tales son, señor Encargado de Negocios, los puntos mas importantes a que se refieren mis trabajos i sobre los que US. se sirve pedirme informe.

Segun US. habrá notado, mis operaciones sobre torpedos están ya concluidas; la adquisicion del único vapor competente que hasta aquí se ha encontrado está ya hecha; la compra del *Dunderberg* depende casi esclusivamente de que recibamos fondos, i por último, la cuestion de la defensa posterior de nuestras costas, se ha colocado en un punto que el gobierno será dueño de resolver con pleno conocimiento de causa i en vista de los consejos e indicaciones de hombres experimentados.

Para llevar estas operaciones a cabo (escepto la del *Dunderberg*) conceptúo suficiente el crédito de 17,000 pesos oro que US. se ha servido poner a mi disposicion, i el de 50,000 pesos papel moneda que ha tenido a bien abrir a Chile don J. H. i don T. R.

Sobre esta operacion financiera, no puedo dar a US. una opinion acertada, pues me considero poco apto para hacerme cargo de las diferentes facetas de un negocio mercantil. Pero el señor H. se ha esforzado en manifestarme que no le anima en estos negocios ningun interes pecuniario sino el deseo de espresar a Chile su adhesion, i como, por otra parte, el señor Carvallo nos avisa las dificultades que a él se le presentan.

(1) Sigue una relacion minuciosa sobre el *Meteoro* i el *Dunderberg* que suprimimos por haber dado cuenta de uno i otro asunto en el lugar respectivo. Tambien suprimimos la parte relativa a la adquisicion de cañones, para hablar de ellos mas adelante.

en este camino, no no dudo que el presente ofrece ventajas que lo hagan aceptable. Así lo ha entendido, al ménos, US. autorizándome para cerrar esta negociacion, lo que ya ha sido hecho, esperándose que sobre su combinacion i su pago, US. se servirá dar cuenta al supremo gobierno.

A propósito de cuentas, tuvo US. a bien decirme verbalmente que creia mas oportuno enviase yo las cuentas de los desembalses que por mi conducto se hiciesen, directamente al gobierno. Sin embargo, el señor ministro de relaciones esterioreas en las instrucciones que se sirvió comunicarme a mi partida de Chile me dice que en todas las operaciones financieras me entienda esclusivamente con US., i como, por otra parte, es US. i no el gobierno, quien me abre aquí crédito, péceme que he acertado al enviar a la oficina de US. el legajo documentado de la cuenta del primer crédito de 9,000 pesos de que dispuse en ésta. Sin embargo, haré lo que US. resuelva, i si insistiese en la opinion que ántes me manifestó, le ruego me devuelva aquellas cuentas para remitirlas al gobierno en primera oportunidad.»

Dios guarde a US.

B. VICUÑA MACKENNA.

El gobierno de Santiago, por su parte, vino tambien desde temprano en mi socorro, i con evidente induljencia aprobó todas las operaciones a que me habia entregado en el primer mes de los siete que duró el desempeño de mi tormentosa mision en tierra americana.

Hé aquí el despacho oficial que sobre ese particular recibí oportunamente.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Santiago, febrero 2 de 1866.

Despues de la partida del correo del 16 de enero próximo pasado, han venido sucesivamente a mis manos los oficios de Ud. números 7, 8 i 9 de fecha 10, 20 i 29 de diciembre último.

Por ellos he tenido noticias de las multiplicadas jestioncs que

ha hecho Ud., tanto en cumplimiento de los fines especiales de su mision, como para proporcionarnos recursos de ataques contra nuestros enemigos. *El gobierno está satisfecho del patriótico celo que ha desplegado Ud. en uno i otro terreno.*

Paso a dar a Ud. respuesta sobre los capítulos de los oficios aludidos que la reclaman.

Oportunamente informé al ministerio de marina de cuanto Ud me dice en orden a los tres oficiales de marina i tres ingenieros norte americanos que nos ha enviado Ud. i se encuentran aquí desde el mes pasado. Pero no pude trasmitir al mismo ministerio las contratas que Ud. haya celebrado con ellos, por que no las he recibido. (1)

Voi a trasmitir al ministerio referido los antecedentes relativos al arreglo que ha hecho Ud. con Ramsay i compañía para la salida de una espedicion de botes-torpedos con destino a nuestras costas. Juntamente le daré conocimiento de la próxima remision del bote torpedo comprado por Mr. E..., i de la contrata celebrada con el capitán Jones.

Instruiré al ministerio de hacienda de la declaracion que pensaba Ud. conceder al comerciante Mr. M... sobre exension de derechos de aduana de un cargamento destinado a Chile i compuesto en gran parte de armas i pertrechos.

Los ministerios respectivos resolverán lo que estimen conveniente sobre las operaciones mencionadas. Por mi parte, solo tengo que advertir a Ud. que, convencidos de la importancia capital de adquirir fuertes buques de guerra, no deseamos distraer de este objeto los fondos de que podamos disponer, (1) para invertirlos en torpedos u otros elementos de destruccion análogos, que presentan un resultado incierto i de que ya hemos hecho bastante provision dentro i fuera del pais. Así pues, conviene evitar toda nueva adquisicion de ellos.

La facilidad de comprar el buque blindado *«Dumderberg»* nos halaga sobre manera, i haremos toda clase de esfuerzos para realizar la compra.

•Si hubiera logrado adquirirse el vapor *Meteoro* no dudo que,

(1) En esto habia una pequeña equivocacion de nuestra cancilleria. Nosotros no deciamos que hubiésemos hecho contratas con los oficiales, pues todo habia sido confidencial i *bona fide*. Solo con Ewen i Halladay hice contrata porque ámbos eran obreros.

(1) Hemos visto que lo gastado en torpedos, incluso el bote de Mr. E... no pasaba de 12,000 pesos papel, esto es, ménos de 9,000 pesos de nuestra moneda, suma bien insignificante para un objeto que podia dar tan extraordinarios resultados.

en vez de ser destinado al corso, habrá sido enviado a Chile, de acuerdo con las instrucciones que ántes he comunicado al señor Asta-Buruaga, a quien escribo hoy sobre este punto i sobre el *Dumderberg*, como tambien sobre la falta de fondos de que Ud. me habla.

Nos lisonjea esperar que los trabajos de Ud. con relacion a la isla de Cuba llegasen a crear una complicacion a España.

Los gastos que Ud. haga, ya en el desempeño de los objetos de su mision, o para adquirir elementos de guerra deben hacerse de acuerdo con el señor Asta-Buruaga, como se espresa en las instrucciones de Ud. Corresponde en consecuencia al mismo funcionario el conocimiento i exámen de las cuentas relativas a tales gastos

El señor Astaburuaga noticiará a Ud. de la marcha de la guerra i del estado de las cosas en nuestro pais.

Dios guarde a Ud.

(Firmado)—ALVARO COVARRUBIAS

CAPITULO XXI.

Llega a Nueva York la noticia de la toma del *Covadonga*.—Impresion que causa en Washington.—Cambio moral en la situación de los agentes de Chile en el extranjero.—Todas las expectativas de paz quedan desvanecidas.—Telégrama del señor Asta-Buruaga sobre las ideas de paz que hasta entónces habian prevalecido.—Llega el capitán Willson en demanda del corsario *Atacama* i con las noticias del combate del Papudo.—Carta al jeneral Prado sobre su dictadura i la alianza con Chile.—Nos resolvemos a entrar en operaciones de guerra en gran escala.—Lo que fué el pago de Chile en tiempo del rei i lo que ha sido en tiempo de la república.—Vista retrospectiva sobre la marina de guerra de los Estados Unidos.—Este pais no ha tenido nunca marina militar propiamente dicha.—Estado lamentable de su escuadra al estallar la guerra civil.—El gobierno americano no puede evitar el bombardeo del fuerte Sumter por falta de buques con que socorrerlo.—El congreso vota centenares de millones para la creacion de la marina militar.—Se compran centenares de vapores de comercio i se adaptan para la guerra.—Opinion del secretario de marina Welles sobre los servicios que estos buques prestaron.—Los Estados Unidos no emprenden operaciones de mar sino un año despues de comenzada la guerra.—Terminada ésta, venden solo los buques inútiles i conservan en su servicio los mejores.—Condicion de éstos en las seis estaciones navales que mantienen los Estados Unidos en las costas de ámbas Américas.—Viaje inútil del contra-almirante Simpson a los Estados Unidos en busca de naves de guerra.—Carencia absoluta de ellas a mi llegada a Nueva York.—Lo aviso oficialmente a mi gobierno en mi primera comunicacion.—Reitero este mismo aviso con mas especificaciones al señor Asta-Buruaga.—El *Meteoro* es el único buque de posible adquisicion en todos los puertos de Estados Unidos.—Renuevo las negociaciones para adquirirlo, pagando 52,500 ps. mas que el precio primitivo porque lo pusieran en Chile de cuenta de los vendedores i dieran un plazo de seis meses para su pago.—Carencia de espertos.—Oportuna llegada del capitán Willson a este respecto.—Antecedentes de este marino.—Sus servicios en Chile durante el bloqueo.—Su mision a Estados Unidos i carta oficial que me escribe sobre este particular.—Lo contrato para esperto, de acuerdo con el señor Asta-Buruaga.—Toma a su cargo los aprestos del *Meteoro*.—Nota oficial al señor Asta-Buruaga solicitando su autorizacion para hacer la compra de aquel buque i su respuesta.—Comunicacion oficial al mismo sobre las condiciones del buque.—Carta en que le envio todos los pormenores de la compra.—Letras que jira el señor Asta-Buruaga.—Comunicacion oficial al gobierno de Chile sobre las precauciones que deberian tomarse para recibir el buque en nuestras costas.—Se fija definitivamente el día de su partida.

En medio de estos afanes i penurias, de estas esperanzas nacidas i disipadas cada día i de estos desengaños de todas las horas, llegó al fin la luz del primero de enero de 1866 i con

ella el resplandor de una gloriosa nueva. El estandarte de Castilla habia sido arriado, a la vista de su poderosa flota, por el canon de Chile: i la vibracion de sus detonaciones habia llevado la muerte al pecho de los invasores i el alborozo de la gloria al corazon de los ultrajados.

Aquella noticia iba a modificar profundamente nuestra actitud moral en el desempeño de la comision de que estábamos encargados, pues la condicion material en que nos hallábamos desde el principio i que hemos traducido por la palabra exacta i compendiosa de *impotencia*, solo podia modificarse, triste pero inevitable es el decirlo, por el *dinero*, que no llegó entonces ni nunca (1).

Nevaba aquel dia copiosamente i me encontraba yo postrado en cama con un ataque de bilis (mal sin Juda crónico de los *agentes sin dinero*, pues a mí me aquejó sin descanso durante los siete meses que residí en los Estados Unidos), cuando se presentaron en mi frígida habitacion dos mensajeros portadores de los detalles i de las impresiones de aquel hermoso triunfo. Eran aquellos el comandante don Lizardo Montero, que venia del Perú a comprar monitores, con un capital de 500 ps., con los que pagó su cuenta de la primera semana en el hotel de la *Quinta Avenida* (2) i el capitán de la compañía inglesa de vapores del Pacífico don Guillermo Enrique Willson, enviado desde Chile con un capital en letras sobre Lóndres por 19,000 ps, con el objeto de adquirir i comandar el corsario que deberia llamarse *Atacama*, el que, empero, no tuvo mas de corsario que su nombre o si se quiere las intenciones. *Diez i nueve mil i quinientos pesos!* Hé aquí todos los valores que las cuatro repúblicas aliadas enviaron a Estados Unidos en auxilio de sus agentes durante el tiempo de mi mision!

Empero, por las ideas i detalles que ámbos nos transmitieron,

(1) El 2 de enero llegó la noticia de la captura del *Covadonga* a Washington, i al día siguiente, el señor Asta-Buruaga me escribia estas palabras sobre la impresion que aquella noticia habia causado en los circulos políticos de aquella capital:

«Aquí he recibido felicitaciones de varios i hasta del señor Welles i Fox (el secretario i sub-secretario de marina) sobre la toma del *Covadonga*. La opinion es mui favorable, pero *no hai que esperar mas que buena opinion.*»

(2) Tan tristemente cierto era esto que para que Montero pagase su última cuenta en Nueva York tuve que prestarle de los fondos de Chile i por cuenta de la alianza, 500 ps. papel moneda, por los que él dió una libranza contra la tesorería de Lima, a favor de nuestro ministro en el Perú, señor Martínez:

comprendimos que la guerra del Pacífico iba a ser en fin una realidad, pues hasta entónces nos habíamos mecido mas o ménos en vagas e indefinidas esperanzas de una paz forzosa, que habria de tener por causa, o la desaprobacion del atentado de Pareja, tan evidentemente contrario a las *instrucciones ostensibles* de su mision a nuestras costas, o lo que era mas probable, la presion diplomática de la Inglaterra, tan enormemente perjudicada en el vastísimo comercio del Pacífico que puede decirse es su monopolio.

Por otra parte, la actitud del cuerpo diplomático en Santiago de Chile habia encarrilado hasta cierto punto la guerra desde su iniciativa en la via de las negociaciones (1); i en verdad, fuera de la valiente declaracion de guerra del 24 de setiembre i de la no ménos audaz tentativa sobre la escuadra peruana en Chincha, no habia ocurrido durante los dos primeros meses de la contienda ningun acto verdaderamente hostil. El bloqueo mismo es, segun los preceptos internacionales, mas un apremio de guerra, preliminar de ésta, que un acto positivo de la guerra misma.

De aquí habia nacido que todos los agentes de Chile en el extranjero obraban hasta entónces con cierta estricta sujecion a las instrucciones del gobierno, sin atreverse a tomar sobre sí ninguna responsabilidad discipecional.

Por esto el señor Asta-Buruaga no habia comprado en tiempo hábil el *Meteoro*; por esto i otros motivos el señor Carvallo no habia levantado el empréstito, i por esto yo mismo me habia limitado a hacer aquellas adquisiciones fáciles i de poco costo, sin atreverme a entrar por mi propia cuenta en aventuras arriesgadas, único arbitrio que nos quedaba, no pudiendo disponer ya sino de diez mil pesos en jiros contra Lóndres, para pagar nuestra habitacion i nuestro alimento en Washington i Nueva York (2).

(1) Estas negociaciones, en efecto, no cesaron de renovarse casi en cada mes durante la guerra. En octubre teníamos ya el armisticio del mismo cuerpo diplomático, despues vinieron los buenos oficios de Mr. Nelson; en seguida la mediacion franco-inglesa, despues el célebre i desvergonzado arbitraje Seward, etc. etc.

(2) Durante el mes de diciembre de 1865 todo el mundo estuvo creyendo, tanto en Nueva York como en Washington, que la España cedia delante de la presion inglesa i desaprobaba la conducta de Pareja. Así lo publicaron constantemente los diarios de Nueva York i lo confirmaron en seguida, cuando llegó la noticia del levantamiento de Prim en los primeros dias de enero de 1866. El presuntuoso Mr. Seward, creyendo sin duda que por respeto a sus débiles i cortesanías insinuaciones debia humillarse O'Donnell, se manifestaba persuadido de que la España abandonaba al

Pero desde la captura del *Covadonga* i el suicidio inmediato de Pareja, que no tardó en saberse en Nueva York (via de la Habana) casi al mismo tiempo que en Santiago, no era ya posible esperar sino una u otra de estas dos soluciones extremas, i ambas de un carácter esencialmente de guerra, de parte de los españoles.

O un combate naval para rescatar la bandera perdida en el Papudo.

O una atrocidad para vengar aquella ofensa (1).

Felizmente la alianza con el Perú, que fué casi cretánea con la proeza de la *Esmeralda*, i cuya noticia nosotros aguardába-

insensato Pareja i entraba en negociaciones. Aun llegó a creerse que de hecho ya se habia puesto término a las hostilidades en el Pacifico, segun resulta del siguiente telegrama:

Washington, diciembre 8 de 1865.

S. D. BENJAMIN V. MACKENNA.

Hai noticias de que Pareja ha ordenado suspender las operaciones.

F. S. ASTA-BURUAGA.

(1) El gobierno de Chile comprendió tambien bajo ese punto de vista la influencia de aquel acontecimiento en la diplomacia i en las negociaciones pendientes. Asi, aunque con fecha algo posterior (enero 16 de 1866), comunicaba sus exactas previsiones a los agentes de Chile en el extranjero con las siguientes palabras:

«Antes de recibir este despacho, US. habrá sido informado por los periódicos europeos del interes que los gobiernos de la Gran Bretaña i de Francia han tomado en un arreglo pacifico de las diferencias que son el orijen de la presente guerra entre Chile i España. La mediacion que parecen haber interpuesto aquellos gobiernos, no ha podido tener en cuenta la toma de la *Covadonga* ni los demas sucesos que han hecho de la prosecucion de la guerra un caso de honor i amor propio para el *desmedido orgullo español*. Si, como se dice, el gabinete de Madrid, ha llegado a ponerse de acuerdo con las potencias mediadoras en las bases de algun arreglo pacifico de la contienda, sus disposiciones *habrán cambiado completamente* al conocer los acontecimientos recordados, i en consecuencia habrá desaparecido toda *expectativa seria de un avenimiento*.

«Esta obvia consideracion no se habrá escapado a la ilustrada penetracion de US., i antes bien le habrá disuadido de dar importancia a la *engañosa perspectiva* del arreglo en cuestion, i de minorar su actividad i celo en el cumplimiento de las instrucciones que tiene recibidas de este departamento, en orden a las jestioniones diplomáticas o de otra especie que demanda la presente lucha».

«En efecto, no es prudente cifrar *esperanza alguna* en un avenimiento, cuya consecucion es mui difícil, si no *imposible*, en las actuales circunstancias. A la verdad, nosotros deseamos mui sinceramente la paz, pero una paz honrosa, estable, definitiva, i semejante paz contrariaria las pretensiones del gobierno español:

«El primer paso que el agente diplomático de la Gran Bretaña acaba de dar en el camino de un arreglo pacifico, ha hecho surtir mil tropiezos i manifestado cuán difícil seria llegar a un desenlace incruento de la guerra actual.»

mos por momentos (1) nos ofrecia la esperanza de salir airosos de la primera de aquellas emergencias, como en efecto sucedió

(1) Hé aquí la carta llena de fé i de patriotismo en que el digno jeneral Prado nos comunicaba los sucesos de su elevacion al puesto supremo de su patria i de la consumacion de aquella fraternidad con Chile que habia sido tema de tantas jenerosas demostraciones en el cuartel jeneral de Chíncha Alta:

Lima, enero 9 de 1866.

S. D. BENJAMIN V. MACKENNA.

Distinguido amigo:

Satisfactorio me es contestar su estimable carta de 17 de diciembre último en que me felicita Ud. por el triunfo de la causa restauradora. Tan interesado como está Ud. en la suerte de la América, su felicitacion es sincera i mui apreciable para mí: la agradezco pues de todo corazon.

A la fecha debe Ud. tener conocimiento de las causas que produjeron un cambio absoluto en la política de este pais, dando por resultado que yo asumiese el mando con el carácter de Jefe Supremo Provisorio. Sin esta medida no el Perú hubiera salido con honra de la cuestion española, ni habria llenado sus *sagrados deberes para con Chile*, ni habrian podido removerse los elementos de desórden i desmoralizacion que desde tiempo atras vienen precipitando el pais en el mas lamentable descrédito. Felizmente el pueblo i el ejército han sido los primeros en sentir la necesidad de la reforma radical, i ésta va operándose satisfactoriamente. He aceptado una inmensa responsabilidad, pero no he vacilado, lleno de fé en la cooperacion de los buenos patriotas i en mi firme propósito de alzar la república con honra i sistemar la hacienda pública.

Nuestras relaciones con Chile *son altamente fraternales i nuestra causa comun*, como debiera suceder, atendida la tendencia del gabinete de España i la causa del conflicto provocado en aquella república. Hace pocos dias que tuve el gusto de recibir al señor Santa-Maria con el carácter de Ministro Plenipotenciario, recibimiento que me ha sido mui satisfactorio i que dará los mejores resultados.

Agradezco a Ud. sobremanera sus avisos respecto a la posibilidad de adquirir para la defensa marítima ya sea el *Dumderberg* o el monitor *Monadnock*, avisos que me serán mui útiles en mi propósito de defender a todo trance la libertad i la honra del Perú.

PRADO.

El gobierno de Chile por su parte nos comunicaba un poco mas tarde la consumacion de la alianza en las siguientes palabras que mostraban su resolucion de hacer una guerra enérgica desde que se contaba con los mas indispensables elementos para emprender operaciones atrevidas.

«Este fausto acontecimiento (decia la circular a los agentes en el extranjero del 2 de febrero) estaba previsto de algun tiempo a esta parte, pero no por eso ha dejado de producir entre nosotros el mas vivo entusiasmo, contribuyendo a robustecer la confianza inalterable del pais en el triunfo definitivo de nuestra justa causa. Chile i el Perú no tardarán en recojer los buenos frutos de su alianza, mediante la cual la situacion ofrece, bajo el aspecto militar, una perspectiva satisfactoria, que nos promete una victoria no lejana.

«I aunque así no fuese, el gobierno creeria siempre que la república se halla en el deber de aceptar todo jénero de sacrificios, antes que suscribir a una paz que no satisficiese completamente su dignidad i la de sus aliados, como tambien los intereses primordiales de la América.

«En consonancia con esta conviccion hemos procedido respecto de la proposicion de arreglo pacífico que los gobiernos ingles i frances acaban de dirijirnos por el órgano de sus agentes diplomáticos residentes en Santiago.»

en Abtao, i era por lo tanto preciso hacer esfuerzos sobrehumanos i si se quiere temerarios para ir en socorro de las navas aliadas, enviándole otras que por débiles que fueran, siempre serian un apoyo eficacísimo en tan apurado conflicto.

Haciase pues preciso entrar a cuerpo perdido en los atolladeros de las bahías de los Estados Unidos desde Boston a Washington, única zona donde existian buques adoptables de alguna manera a la guerra, i tratar de romper como mejor se pudiera aquel cordon sanitario que Mr. Seward habia tendido a nombre de la neutralidad en todas las costas americanas.

Mas la cuestion no era cómo proporcionarse aquellos auxilios, pues la audacia habria suplido en alguna manera al numerario, sino *dónde* proporcionárselos. I escúchese lo que vamos a decir aquí con toda nuestra voz para que la *calumnia* i la *ingratitude*, estas dos gemelas conocidas en esta parte del mundo con el nombre histórico de *el pago de Chile!* (7), no se hagan voluntariamente sordas a la siguiente declaracion: En todos los Estados Unidos, desde Boston en Massachusset hasta Providencia en Rhode Island; desde Nueva Lóndres, en Connecticut hasta Nueva York en el Estado de su mismo nombre; desde Filadelfia en Pensilvania hasta Baltimore en Marilandia, i en Washington mismo i en Alejandria (de Virginia), su vecina en el Potomac, i tocando ya la raya de los Estados rebela-

(7) *El pago de Chile* era en tiempo del rei el que se daba a los oficiales i tropas españolas que venian del Perú a nuestras guarniciones i las que sufrían por este motivo un descuento considerable, atendida la *baratura* de esta colonia de humitas i sandias. Pero durante la república, *el pago de Chile!* ha sido otra cosa, i para ilustrar mejor la trasposicion de épocas i significados pueden citarse algunos casos.—Por ejemplo—Los tres Carreiras fusilados en Mendoza; Manuel Rodriguez asesinado en Tiltil; don Juan Martinez de Rosas muerto de melancolia en Mendoza; Camilo Henriquez muerto de miseria i desengaños en Santiago; Portales asesinado en el Baron; O'Higgins encerrado en una bóveda de lodo en el cementerio de Lima i su sepulcro de mármol (regalo de su hijo) vacío en Santiago; San-Martin viviendo de las migajas del banquero Aguado, un español; Freire desterrado a la Oceania; Zenteno, Gandarillas i Renjifo muertos todos en la última pobreza i acusados de *ladrones*, i por último, esos dos monumentos erijidos por la gratitud nacional a la clemencia política que se llama tambien entre nosotros *el pago de Chile!*—Juan Fernandez i Magallanes,—sin contar la Penitenciaría de Santiago que en cierta época no remota se vació de criminales para dejar espacio a Pedro Ugarte, a Pando, Souper i tantos otros. I talvez por esto mismo i porque todo se ha hecho siempre en nuestro suelo a nombre de la *lei*, fué que nosotros, como huéspedes tambien de aquella santa casa, vimos en sus muros, escritas con carbon estas magníficas palabras de justicia popular que nos atrevemos a estampar con todas sus letras con el mismo derecho con que Victor Hugo ha hecho el *apoteosis* de la inmortal exclamacion de Cambroune en Waterloo:—*Viva Chile, menos sus leyes putas!*

dos, sujetos a la mas estricta lei militar, no habia *un solo buque de guerra* que pudiera adquirirse por compra particular i lejítima escepto el *Meteoro*, como ya lo hemos dicho cien veces, i otro mas que aun no estaba concluido, que pertenecia al gobierno en esa época, pero que era *posible*, mediante alguna combinacion extraordinaria i onerosísima, adquirir para nuestra marina. Este *buque de guerra* i construido como tal, era la corbeta a vapor *Idaho* de la que a su tiempo deberémos tambien hablar estensamente.

Parecerá esto asombroso a nuestras buenas jentes de por acá que se imaginan que los buques de guerra (cada uno de los que cuesta por lo ménos medio millon de pesos, desde la *Chile* a las corbetas del Támesis, i que por lo tanto constituyen en sí mismos la pingüe fortuna de un constructor o de un negociante), se encuentran en los arsenales de Europa i de la América del Norte, ni mas ni ménos como se encuentran los guantes en las tiendas de moda o las jeringas de bomba (dispénsese la vulgaridad que el caso la merece) en las droguerías i farmacias.

Mas para que se convenzan los incrédulos de su error, si es que tales jentes son capaces de ser convencidas, vamos a echar una mirada retrospectiva sobre la situacion marítima en que se encontraban los Estados Unidos, en el mismo tiempo en que se creia que nosotros íbamos a mandar escuadra sobre escuadra a nuestras costas, sin mas recursos para el milagro que *la saliva del tricao*, como dicen ultra-Maule, i ni mas ni ménos como arriaban los cosacos del Don las inmensas millaradas de carneros con que la princesa Catíncka embaucaba al buen Jerónimo Paturot.

Los Estados Unidos, aunque nacion marítima de primer orden, nunca han tenido marina propiamente militar. La guerra de la independencia fué solo una prolongada campaña de tierra firme en la que no hubo sino dos grandes batallas campales, pero ningun combate naval de séria importancia, escepto algunas escaramuzas en los lagos. La guerra de 1812 con la Inglaterra fué sostenida casi esclusivamente por corsarios, i a la verdad apenas puede citarse otro hecho de armas de su marina de guerra que el célebre combate sostenido dentro de la rada de Valparaiso en 1813 por la *Essex* contra los dos barcos ingleses la *Febe* i el *Cherub* que la asaltaron a traicion i la rindieron, apesar de su heroismo. Pero aun la *Essex* no era sino una especie de corsario con que el comodoro Porter habia barrido el Pacífico de

naves inglesas capturando o destruyendo dos millones de valores comerciales. «En ninguna de estas guerras (la de independencia i la de 1812), dice uno de los biógrafos del ilustre Porter, tuvimos buques capaces de formar en línea de batalla ni escuadra capaz para mantener combates con el objeto de disputar el dominio del océano. Felizmente no teníamos recursos para comprometernos en esa costosa i funesta insensatez.»

Mas tarde, cuando el genio de Fulton, genio esencialmente americano, revolucionó el mar i los elementos creando contra ellos el vapor, los americanos con ese admirable buen sentido que tanto maravillaba al profundo Tocqueville, no formaron una marina militar lujosa i cara como la aristocracia helicosa de Inglaterra, sino que mediante un sistema misto hacian servir sus naves a la navegacion de la paz, construyéndolas de manera que en caso de emergencia, se hiciesen de fácil adaptacion a los usos de la guerra.

Los Estados Unidos en verdad no necesitaban buques de guerra. No tenían rivales ni vecinos agresivos. No estaban sujetos, como los europeos, a esa terrible lei del equilibrio, que consiste en balancear con ejércitos la prepotencia de las naciones echando cadáveres en las balanzas para suplir lo que falta o sobra a las fuerzas de cada una. Su verdadero equilibrio consistia en su aislamiento, en su egoismo, o lo que es mas comprensivo, en su *neutralidad*, tan preconizada por Washington, que fué su creador i por Jefferson que hizo de ella escuela, seguida por todos con admirable fidelidad desde aquellos dias hasta los de Lincoln i Johnson.

Por esto, cuando sobrevino súbitamente la rebelion de 1861, los Estados Unidos, apesar de contar con una flota de 76 buques, solo podian disponer para operaciones inmediatas, de una fragata, la *Powhatan*, hartó conocida en el Pacifico, i las cañoneras *Pawnee* i *Pocahontas*, un viejo esquife el último que rehusé comprar, apesar de que se vendia por ínfimo precio en Nueva York.

Por otra parte de los 7,600 marinos que servian a la Union, solo 280 se encontraban en la disponibilidad en aquellos apurados momentos, i los oficiales aptos eran tan escasos que 260 de ellos hicieron su renuncia por servir a los Estados del sur, de donde eran por lo comun orijinarios.

Solo tres buques de guerra tenia pues aquella grande poderosa i opulenta república, i con ellos el presidente Lincoln intentó socorrer al fuerte Sunter, amagado por los rebeldes dentro de

la bahía de Charleston. I lo que es todavía mas curioso e instructivo; ni aun aquel fácil servicio pudo emprenderse por la marina americana, pues en el acto de salir de la bahía de Nueva York la expedición destinada a llevar auxilios al mayor Anderson encerrado en el fuerte Sumter, un oficial, (el teniente Porter despues almirante) se presentó con pliegos cerrados a bordo de la *Powhatan* i la condujo al socorro del fuerte Píkens, que defiende la bahía de Pensacola, llave del golfo de Méjico. Por manera que la expedición a Charleston quedó desbaratada; i el fuerte Sumter fué bombardeado por Beauregard ni mas ni ménos como Mendez Nuñez bombardeó a Valparaiso.

I oigan esto los ilusos o los insensatos que acusan al gobierno de Chile porque *no impidió* el bombardeo de Valparaiso, estando a cuatro mil leguas de todo recurso, cuando no impidieron los americanos el que su bandera fuera arriada en el centro mismo de su poderosa patria i cuando nosotros no teniamos sino dos corbetas encerradas en el Támesis, i la España habia tardado no ménos de un cuarto de siglo en organizar la escuadra con que nos asaltaba i cerca de tres años en agruparla traidoramente en nuestras costas.

Pero comenzó de hecho la guerra que es una cosa mui distinta de comenzarla con *papeles*; i ¿qué hicieron los Estados Unidos para procurarse naves? Escondieron su oro? Mandaron comprar flotas de buques blindados con credenciales en blanco? Dejaron de levantar empréstitos por esta o la otra futilidad? No impusieron contribuciones por esta o aquella debilidad? No ciertamente; porque esos hombres de Estado echaron sobre el país la mas enorme de las contribuciones modernas, pero la mas espedita i la que mas fácilmente i de una manera mas igual gravita sobre todas las clases sociales, la del papel moneda, i hasta la suma de *tres mil millones de pesos*, que es el tres tanto de la moneda que se calcula sirve actualmente a la circulación efectiva del mundo.

Desde luego destinaron 25 millones de pesos para alistar buques de madera, i solo para *modelos* de encorazados, pues ántes esta clase de naves era desconocida, votó el Congreso en julio de 1861 un millón de pesos. Al propio tiempo se monopolizaron todos los astilleros de particulares, el Estado construyó otros nuevos i se echó mano (i fijese en esto principalmente la atención de los censores), se echó mano de cuanto vapor mercante existia en las costas, en los puertos, i en los rios mismos de la Union, con tal que fuera medianamente adaptable a las urjencias

de una guerra improvisada. De esta suerte, desde marzo en que fué bombardeado el fuerte Sumter a julio en que tuvo lugar la primera victoria de los Confederados (Bull Run), el gobierno americano habia comprado a precios fabulosos doce grandes vapores de comercio i alquilado otros nueve de la misma construccion, fuera de 8 corbetas i 23 cañoneras que se habia mandado construir en los arsenales del Estado i en los astilleros de los particulares.

I despues de ese desastre, que puso a la Union en el borde del abismo al comenzar la rebelion, aquellos esfuerzos gigantes se duplicaron de tal modo que ántes de diciembre, esto es, cinco meses despues se habian comprado 121 buques mas del comercio, (1) buques que no eran ciertamente superiores a los que hoy conocemos en Chile con el nombre de *Arauco*, *Concepcion*, *Nuble*, etc., porque precisamente fueron los mismos que los Estados Unidos compraron i armaron entónces en guerra, razon sin duda por la que el opulento i orgulloso Chile los ha considerado indignos de llevar su bandera. I aun así ¿a qué precios se adquirieron? Refiérese que un hombre escrupuloso (i de éstos hai poquitos en aquellas aguas), dijo un dia al ministro Welles que cuidara sus pagos, pues todos le pedian el doble por los valores que el Estado adquiria robándose casi una mitad.—«Hombre! les contestó, el esperto secretario que harto conocia su majueto, me dá Ud. una gran noticia, pues yo siempre he creído que nos robaban los dos tercios.»

De esta suerte los Estados Unidos contaban en diciembre de 1862, dos años escasos despues de comenzada la guerra, con 427 buques que cargaban 1,573 cañones i al terminar aquella (diciembre de 1865) tenia a su servicio una escuadra fabulosa de 671 buques de los que 77 eran encorazados (monitores) i (téngase esto último mui presente por los murmuradores de oficio), 112 de aquellos, es decir, los buques, porque los otros son innumerables, eran *de vela* (1)...

(1) Todos estos datos son oficiales i han sido tomados de las memorias anuales que el ministro de marina Gedeon Welles presentaba al Congreso americano al abrir aquel sus sesiones en el mes de diciembre de cada año, desde 1861 a 1865,

(1) Para que se vea que los americanos del norte no son tan descontentadizos como nosotros, i apesar de que ellos pagaban en oro i nosotros solo en *chismes* (única moneda que se nos enviaba de Chile), vamos a traducir aquí un certo pasaje de la memoria de marina de Estados Unidos de diciembre de 1862 que se refiere a los servicios prestados por esos buques mercantes, armados en guerra que han venido despues a Chile.

I aun así, con esos enormes sacrificios de oro i de trabajo, i teniendo acumulados i al alcance de su mano todos los elementos naturales i de la industria para improvisar una flota, ¿cuándo los Estados Unidos estuvieron preparados para emprender operaciones navales de alguna importancia?—*Un año* únicamente despues de comenzada la guerra, i esto cuando los Confederados tomaron la ofensiva echando el Merrimack sobre las fragatas federales en Hampton Roads (abril 9 de 1862) i cuando Farragut se abria por esos mismos dias el paso de Nueva Orleans, silenciando los cañones de Hollins i de Lowell en el Mississippi.

Esta es la historia de la formacion de la marina americana, i no sin propósito la hemos comentado a la lijera como un punto de acertada comparacion para los que desde el fondo del tercer patio de sus casas, en la bella i espaciosa capital de Chile, creen que es dable improvisar escuadras como se improvisan calumnias a orillas del brasero o como se improvisan zamacuecas en los baños de Colina o Apoquindo, al pié de la Cordillera.

Pero no es esto lo principal.

Concluida la guerra, los Estados Unidos habian organizado su marina de una manera regular, deshaciéndose en remate público de aquellas naves que no podian prestar un servicio activo en sus propias costas o en mares estranjerias; por manera que habian dejado solo para sí la flor de todas sus adquisiciones.

Ahora bien ¿cómo se componian sus diversas escuadras i estaciones navales, en la época de nuestros afanes? Ocurramos a la estadística contemporánea (mayo de 1866) i escojamos como ejemplo simplemente la organizacion de las seis escuadras que forman una cintura al derredor de las dos Américas en el Atlántico i el Pacifico, poniendo de manifiesto la proporcion en que se hallan los buques de tornillos con *los de rueda*, esto es, con los que pertenecen a la última construccion posible en el grado de adelanto de la ciencia naval, a saber. —

Escuadra del Norte-Atlántico.—9 buques.—De éstos dos de hélice i siete de ruedas.

«Me es altamente satisfactorio, dice el viejo Mr. Welles, declarar, que las adquisiciones hechas en la *marina mercante* han resultado *ser excelentes*, i aunque esos buques *no fueron construidos para objetos de guerra* i *no tienen por consiguiente la fuerza de tales*, han prestado, sin embargo, *todos los servicios* para que fueron destinados.»

Escuadra del Sud-Atlántico.— 9 buques.— De éstos seis de tornillo i tres de ruedas.

Escuadra de las costas de Estados Unidos— 7 buques.— De éstos uno de tornillo, uno acorazado (el monitor *Squando*) i cinco de ruedas.

Escuadra del golfo de Méjico.— 7 buques— De éstos uno de tornillo i seis de ruedas.

Escuadra del Pacífico-Norte, 9 buques. De éstos cinco de tornillo, incluyendo en estos al *Monadnock* i el *Comanche* (monitor de rio para defender a San Francisco) i tres de ruedas.

Escuadra del Pacífico-Sur, la misma que estamos viendo todos los dias en nuestras bahías, ocho buques de los que solo uno el (*Nyack*) es de tornillo i los otros siete de ruedas; inclusa la nave almirante la *Powhatam* (ahora en el Callao), como es almirante en la estacion de San Francisco el *Vanderbilt*, un vapor de comercio de altísimo bordo i que no tiene su máquina a flor de agua porque la tiene suspendida sobre cubierta en dos enormes vigas, como lo vieron todos los que quisieron verlo en la rada de Valparaiso el memorable 31 de marzo de 1865, cuando el bravo Rodgers en no ménos de cinco i no mas de quince minutos, se salió del fondeadero para que Mendez Nuñez en no ménos de tres horas quemase una hilera de casas i otra de almacenes.

En resumen, de cuarenta i nueve buques que sirven en las costas del Nuevo Mundo, dos tercios de ellos, esto es, treinta i dos son de ruedas i solo diez i siete de tornillo.

I así se ha querido que lo que no pudieron hacer los Estados Unidos en su propia casa, lo hiciera Chile a la distancia de seis mil millas; que lo que no hicieron los millones, lo hiciera la impotencia; que lo que no realizó en fin el todo poderoso gobierno de Washington, dueño de vidas i haciendas, lo consiguiera este humilde agente confidencial de una república cuyo nombre (i decimos esto para enmienda de su barato orgullo) era tan desconocido que se le confundia a veces con el de una isla del Mediterráneo... i quien, si como poder político no podia ser sino una víctima predestinada de la neutralidad, como poder mercantil no era sino un simple átomo, sin peso ni quilate, o para hablar en mas claro castellano, sin cuartillo, en aquella vorájine de oro que se llama Nueva York.

A mi llegada a los Estados Unidos i durante todo el tiempo de mi residencia en el pais no habia pues buques de guerra que comprar, i no era posible los hubiera desde que el gobierno mismo no los tenia para sí, i aun aquellos que se habian ven-

dido antes de mi llegada en remate público i *plata de contado*, habian alcanzado precios elevadísimos, cuando reunian algunas buenas condiciones despues del esforzado servicio que se les habia hecho prestar durante la guerra. Así, el vapor *Spaulding*, que se vendió en octubre en el arsenal de Brooklyn, obtuvo un precio de 155,000 pesos, el *Ben Deford* 148,000, el *Grand Gulf* 86,000, el *Karnack* 68,000 pesos, etc.

Por esto era que el almirante Simpson habia pasado por los Estados Unidos un año antes que nosotros, sin concebir la menor esperanza de obtener una nave de guerra en aquel pais cerrado entónces herméticamente por las *leyes de la guerra* (excepto por su puesto para sacar secretamente armas en auxilio de Maximiliano, mediante el *espreso imperial* de Mr. Clarence Seward, sobrino del dictador de Washington) como lo estaba otra vez ahora por las *leyes de la neutralidad* (excepto por supuesto para seguir auxiliando a Maximiliano i para armar hasta los dientes a los Fenianos que llevaron la guerra a la Inglaterra, en represalias del *Alabama*, a las fronteras del Canadá.

Por esto es que desde mi primera comunicacion al gobierno de Chile (noviembre 30 de 1865) habia escrito estas desconsoladoras pero evidentes noticias sobre la estraordinaria carestía de buques a propósito para la guerra en una nacion que habia sostenido una guerra puramente civil en el centro de sus propias lindes.

«De los buques que el gobierno pide es tan difícil hacerse ahora como cuando pasó Simpson. Durante cuatro años el gobierno ha comprado cuanto buque bueno ha venido a estas costas i se ha quedado con él. Ahora solo vende los que no le sirven. Así es que buenos i de las condiciones que el gobierno pide NO HAY i será difícilísimo encontrar. Pero hacemos toda diligencia esperando aproximarnos a lo que se pide.»

Por esto es también que cerca de dos meses despues de nuestra instalacion en Nueva York volvíamos a escribir oficialmente (enero 8 de 1866) a nuestro Encargado de Negocios en Washington (i a pesar que él lo sabia tanto como yo) las siguientes esplicaciones que confirman plenamente las anteriores.

«*Vapores de comercio* de todas descripciones abundan tanto en Nueva York i en los puertos de Estados Unidos, que habremos visitado no ménos de veinte i se nos han ofrecido otros tantos; pero NINGUNO posee los requisitos exigidos por las instrucciones del Ministerio de Marina ni por las *necesidades especiales de nuestro servicio*. Son todos los que se presentan vapores pesa-

dos de tráfico, algunos de ellos baratos i fuertes pero sin ninguna rapidez; otros mas pequeños que han sido armados como cañoneras por el gobierno, i que ahora éste ha vuelto a vender por precios ínfimos, i aunque sus actuales propietarios los ofrecen por el *doble o triple* de lo que ayer pagaron, no valdrian ni el precio de remate para nosotros, pues o su *maquinaria*, o sus calderos, o sus fondos o todo su conjunto los hace incapaces de un largo viaje i menos de un servicio activo.

Se presentan tambien con mucha mas dificultad vapores rápidos i nuevos, empleados en las líneas de pasajeros, pero piden por éstos precios tan exorbitantes, i son los vapores tan débiles para la guerra, que es de todo punto inoficioso pensar en su adquisición.»

I si esto era así, como acabo de demostrarlo hasta la última evidencia, con la historia, con la actualidad, con los documentos públicos, con el testimonio de los vivos i de los muertos, con la vista misma de las cosas, esto es, de los buques, en nuestras propias costas, *¿de dónde,* ¡santos cielos! querian los chilenos que sacáramos buques de guerra para enviárselos de regalo?

I si los hubiera habido por millares *¿cómo* ¡por la sangre de Cristo! habríamos podido enviárselos cuando ellos no nos enviaban un centavo?

Que Dios nos perdone si somos francos, pero si alguna vez nuestro gobierno o nuestro pueblo quieren meterse en otra guerra marítima i se les ocurre enviar agentes confidenciales mas allá del mar i éstos reciben la comision de comprar buques sin dinero, acepten estos últimos el mas humilde consejo de este su humilde predecesor, de dirigirse en el acto mismo de la aceptación, de la Moneda a la Penitenciaría a buscar una tranquila celda donde vivir olvidados del mundo, antes que rodar por éste, que solo es una inmensa penitenciaría para el que lo recorre sin la absolucion de todos los pecados que en Nueva York como en Roma es siempre el antiguo *argentus*...

No quedaba pues en buena cuenta sino el *Meteoro*, i éste cruzaba a cada instante en el cielo de nuestras esperanzas i volvía a estinguirse en el horizonte, por la carencia del imán que lo fijara a nuestro planeta, como ántes detenidamente lo hemos ya referido.

Pero ocurría todavía otra dificultad que no era despreciable a nuestros ojos. Decíase de voz vulgar que el *Meteoro* era un buen buque. Pero otros sostenían lo contrario, i alegaban por razon que el gobierno no había querido recibirlo de sus constructores,

i que solo servia para el corso, pues su frágil estructura habia sido trazada con ese esclusivo objeto. Suponiendo ahora que nos lo vendieran a crédito, ¿bajo la fé de quién ibamos a comprarlo? El señor Asta-Buruaga habia pedido desde octubre de 1865 oficiales competentes de la marina chilena que le ayudasen en el desempeño de su comision, pero aquellos jamás llegaron, pues su número era escasisimo aun en nuestras propias costas. Yo sabia tanto de buques como de latin (aunque soi abogado i doctor en *humanidades*) i en aquella ciencia no me aventajaba ni el señor Asta-Buruaga ni ningun miembro de mi comitiva ni de la facultad a que pertenecia en la ilustre Universidad de Chile.

Felizmente, como hemos dicho, habia llegado el 1.º de enero a Nueva York el capitán W. H. Willson, cuyos honrosos antecedentes eran para mi sobrada garantia de que encontraríamos en él un leal, desinteresado e inteligente cooperador.

El capitán Willson (que ha ocupado despues de mi, el segundo puesto en la picota de la acusacion, donde se le ha exhibido como mi *embaucador*) se me presentó desde el primer dia de su llegada a Estados Unidos, revestido de las mas nobles i fidedignas recomendaciones. De que era un buen marino i apto para el servicio en que yo deberia emplearlo, no me cabia la menor duda porque se habia creado en la mar habiendo nacido en su orilla (Washington). Habia servido despues con distincion en la guerra de Méjico donde le atravesó el cuerpo una bala atacando una bateria mejicana en Veracruz.

Mas tarde habia fijado su residencia i su destino en Chile. Se habia casado con chilena, tenia hijos chilenos, su escasa fortuna consistia en propiedades radicadas tambien en su suelo (una pequeña casa en Concepcion) i mas que todo esto, manifestaba un amor tan vivo i sincero per la patria de su adopcion, que habria sido una injusticia, casi una villania, dudar de su lealtad, cuando llegaba en busca de recursos para ir a servir a la que era nodriza de sus hijos.

Por otra parte, aquella adhesion no reposaba solo en sus votos i en mis esperanzas. Dos veces el capitán Willson habia provocado la zaña de los enemigos de Chile entrando en una ocasion a Valparaiso en el vapor *San Carlos*, que mandaba, con atropello del bloqueo, por lo que Pareja le hizo disparar a bala, i en otra, dando aviso, como dijimos al principio de este libro, a la escuadra de Montero surta en las Chinchas, de la guerra de Chile, por lo que Pezet estuvo al embargar el buque, i su capi-

tan espuesto a ser despedido de la Compañia inglesa, que se habia declarado oficialmente neutral.

Fuera de todo esto, el capitán Willson habia estado al servicio oficial de Chile hasta última hora, i podia decirse que continuaba en él, segun consta de la relacion siguiente que él mismo me entregó antes de comprometer su cooperacion i como una garantía del acierto con que yo se la pedia.

Nueva York, enero 10 1866.

SEÑOR DON B. VICUÑA MACKENNA, AJENTE ESPECIAL DEL GOBIERNO DE CHILE.

Estimado señor:

Antes de entrar al servicio de su gobierno, creo conveniente consignar en la presente el objeto de mi viaje a los Estados Unidos.

El 2 de noviembre de 1865 recibí una carta del señor don Anibal Pinto, Intendente de Concepcion, manifestándome que el señor Ministro de la Guerra deseaba que me presentara cuanto antes en Santiago. Así lo hice i ofrecí mis servicios al gobierno con el proyecto de abordar la fragata española *Resolucion*, anclada en esa época en la bahia de Talcahuano. Este proyecto no se habia puesto todavia en obra cuando el gobierno trató de adquirir el vapor *Montana*. Con este motivo fui enviado a San Antonio por el señor Pinto para examinar ese buque i recibirme de él, pero como resultase que ese vapor siguiese su viaje sin venir a ese puerto, regresé a dar cuenta del resultado de mi comision. Con este motivo ofrecí nuevamente mis servicios al gobierno, i como no habiéndose obtenido aquél buque, no tenia yo tampoco motivo alguno que me retuviera en aquella ciudad, me retiré.

El 15 de noviembre de 1865, me vieron los señores Anjel C. Gallo i Guillermo Matta, participándome que algunos amigos suyos de Copiapó habian formado una compañía con la cantidad de 25,000 pesos para armar un corsario, esperando que en Santiago podria obtenerse una cantidad igual o mayor, es decir, cincuenta o sesenta mil pesos en todo, i me invitaron a que pasara a los Estados Unidos con el objeto de realizar su proyecto.

Yo acepté la proposicion bajo la condicion de que dispusieran

de cincuenta mil pesos por lo ménos en letras seguras sobre Londres i que solo con esa suma, nada ménos, me dirijiria a los Estados Unidos para hacer lo posible a fin de llevar a cabo sus deseos.

A consecuencia de esto i del convenio verbal que celebramos el 1.º de diciembre, me encontraba ya listo para partir cuando se me anunció que en Santiago no habian logrado coleccionar un *centavo*, por lo que les manifesté que en mi concepto no era posible llevar adelante mi mision. Sin embargo, me aseguraron que el dinero estaba pronto en Copiapó, i que deseaban que yo partiera siempre, prometiéndome que harian cuanto les fuera posible para conseguir por lo ménos treinta mil pesos mas en Santiago, que se me enviarian en el vapor siguiente. Esto no se pudo conseguir *nunca* i los suscritores de Copiapó, en vez de los veinte i cinco mil pesos prometidos, solo me entregaron cerca de dieznueve mil pesos.

Habiendo ya practicado cuantas diligencias me ha sido posible para llenar el objeto de mi mision sin ningun resultado por falta de dinero i la dificultad de procurarse buques, he resuelto abandonar la idea de armar un corsario. No solo creo sumamente difícil conseguir un buque sino que seria imposible armarlo convenientemente i embarcar aqui la jente necesaria; i la prueba de que esto no es practicable ni posible la vemos en el resultado que han obtenido todos los que vinieron de Chile con el objeto de armar corsarios.

Ahora bien, despues de haber hecho cuanto ha estado en mi mano para llevar a efecto el encargo que me trajo a este pais sin alcanzar ningun resultado por las razones que he hecho presente, tengo la satisfaccion de ofrecer a Ud. mis servicios para inspeccionar i mandar los buques que el gobierno de Chile trata de adquirir; i al hacerlo no tengo otro móvil que el de trabajar i prestar algun servicio a mi patria adoptiva, que es tambien la de mi mujer i de mis hijos. Cuando estalló el conflicto con España, yo mandaba el vapor *San Carlos* de la compañía inglesa del Pacifico, con el sueldo fijo de trescientos pesos mensuales (oro) i dejé este puesto con el fin de servir de algo a mi patria adoptiva donde pienso concluir mis dias. Mi renuncia no fué aceptada por el agente de la compañía i me concedió bondadosamente un permiso para retirarme del servicio durante el tiempo que durase la guerra.

Los dieznueve mil pesos que recibí en Caldera (de cuya cantidad me constituí personalmente responsable, pues dí recibo

de ella) estoy dispuesto a entregarlos a Ud., dándome, en union con el ministro de Chile, un recibo por igual cantidad con orden de pago al gobierno de la República (1). Creo conveniente esta orden para libertarme de toda responsabilidad, i abrigo la confianza de que los suscritores en Chile aprobarán mi conducta por cuanto ese dinero estaba destinado a un servicio de guerra de la república.

Incluyo a Ud. la carta que me dirigió el señor Pinto de Concepcion, i otra de Mr. Petrie que manifestarán a Ud. la veracidad de mi esposicion.

Mi objeto al escribir la presente, no es porque Ud. lo necesite, sino porque en el caso que yo incurriera en algun error o equivocacion, pueda saber su gobierno porque razon me ha ocupado Ud., aunque confio que no llegaré nunca ese caso, i el de que se haya arrepentido de tomarme a su servicio.

Don F. Sampayo vino con el objeto de servir de capitán de guarnicion a bordo, en caso de que pudiera armarse un corsario, pero debiendo someterse en todo a mis órdenes, segun se acordó en Santiago.

Sírvase darme una copia de esta carta contestándome acerca de las condiciones de su aceptacion.

De Ud. etc., etc.

(Firmado.)—W. S. WILLSON.

En vista de estos antecedentes i en razon de la imposibilidad de armar un corsario, siquiera fuera éste una goleta de dos palos, con la suma de que era conductor el capitán Willson, i despues de habernos puesto por testigo de su fiel depósito en un hanco, así como lo fué despues de su devolucion, contraté sus servicios comprometiéndome, de acuerdo siempre con

(1) Nunca, i a pesar de nuestros apuros por dinero, quise aceptar esa suma. Si lo hubiera hecho me habrian dicho luego más paisanos que habia gastado esos diez i nueve mil pesos en festines i que el corsario *Atacama*, en el que se embarcaron en Santiago todos los que querian hacer el corso del egoismo, no habia salido al mar i arruinado a España por mi causa?

En consecuencia el capitán Willson depositó las letras en la casa de Altop i Ca. de donde volvió a recogerlas integras a su regreso.

el señor Asta-Buruaga (1), a pagarle sólo dos mil pesos, cuando en su anterior destino ganaba casi el doble, i a cubrirle sus gastos de viaje que consistian únicamente en las cuentas de hotel i de ferrocarril.

Sobre si el capitán Willson correspondió o no a lo que tenia derecho a esperar de su honorabilidad, de sus aptitudes i de sus promesas, los hechos lo iran diciéudo unos en pos de otros. A mí desde luego no me es dado asegurar sino el dictado que mi conciencia me inspira, i es el de que siempre fué fiel a su deber de hombre i de caballero i que trabajó por el suelo que hoi habita con lealtad, abnegacion i desinterés.

Por una singular coincidencia, el capitán Willson habia llegado a Nueva York en los momentos mismos en que el señor Carvalho nos enviaba oficialmente el desahusio del empréstito (1.º de enero de 1866), i así fué que careciendo de aquella base, pudimos entrar en una negociacion aventurada respecto del vapor que por su rareza se llamaba con razon *Meteoro* i que con no ménos verdad habria podido llamarse *Unico*.

Desde que aquella nave habia sido ofrecida armada i en aptitud de emprender el curso por una suma de medio millon de pesos, i apesar de que no fué posible el llevar a término esa atrevida pero oportuna indicacion, yo no habia dejado un instante de la mano el hilo de la negociacion, i por consiguiente, apenas llegó la nueva de la captura de la *Covadonga* i entramos en la prevision de sus consecuencias, resolví adquirirlo a todo trance.

Lo hice inspeccionar detenidamente por el capitán Wilson, el capitán Jones i el comodoro Tucker, que habia venido a Nueva York para conferenciar conmigo sobre la idea de dirigirse a Chile a prestar sus servicios, i con su informe colectivo, que exiji por escrito i envié orijinal al ministerio de marina, hice una propuesta directa a Mr. J. F... que era su principal dueño i representante legal de la sociedad que lo habia construido. Este honorable caballero, cuyo elevado carácter (*rara avis*) estuvo espuesto a tantas pruebas por la causa de Chile, sobre-

(1) Consultando mas estrictamente los deberes de mi responsabilidad, i ademas del testimonio escrito que me habia dado el capitán Willson, le envié a Washington a conferenciar con el señor Asta-Buruaga sobre los servicios que iba a prestarnos. En consecuencia este me decía el 8 de enero el juicio que se habia formado sobre aquel marino en las siguientes palabras:

•Poco despues vino a casa el capitán Wilson. He tenido mucho gusto en verlo i me parece un exelente hombre i que nos va ayudar mucho.•

llevadolas todas con alegría, casi con entusiasmo i una jenerosidad nunca desmentida, me habia hecho significar, ántes de conocerle personalmente, que podria venderme el buque en doscientos cincuenta mil pesos, esto es, cincuenta mil pesos mas que el precio orijinario, en razon del riesgo i gasto de entregarlo en Chile, por la manera de la venta, que era al crédito i por el plazo para el pago, que pasaba de seis meses.

En consecuencia, i considerando módicas aquellas indicaciones, las acepté en jeneral i las sometí oficialmente, conforme a mi deber, i segun lo practiqué en todos los casos, por mas nímios que fuesen, al Encargado de negocios de Chile, segun consta de la nota que copio a continuacion, i en la que hablaba tambien del empréstito de cincuenta mil pesos que levantamos en esos dias i que debia auxiliarnos poderosamente en esta misma negociacion.

AJENTE CONFIDENCIAL DE CHILE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Nueva York, enero 4 de 1866.

Señor Encargado de negocios:

He tenido la honra de recibir la nota de US. fecha 1.º del que rije en que me trascribe la del señor Ministro de Chile en Inglaterra, i por la cual quedo informado del penoso contraste que hasta aquí ha sufrido la negociacion del empréstito de Chile en Lóndres, operacion que nos habiamos lisonjeado veriamos pronto realizada para atender a los vários i fuertes desembolsos que en estas circunstancias exige la defensa de Chile.

Me pide US. en consecuencia un detalle de las operaciones de que estoi encargado aquí, comprendiendo tanto las practicas ya como las que tengo entre manos o en perspectiva, para limitar nuestra accion solo a aquellas de posible realizacion, en vista de esa inesperada dificultad.

Abrumado por el múltiple trabajo que a US. consta pesa sobre mí en el desempeño de mi comision me haré un honor en cumplir sus deseos a la mayor brevedad posible.

Entretanto me permito poner en conocimiento de US. dos hechos tan importantes como urgentes.

El 1.º es el de que he recibido una propuesta definitiva para

la compra del *Meteoro*, negociacion que como sabe US., se inició hace mas de cuarenta dias, i que ha sufrido despues considerables alternativas. Los vendedores al fin se allanan a vender el buque tal cual se encuentra, a proveerlo con 700 toneladas de carbon i a surtirlo suficientemente de viveres para seis meses por la cantidad de 50,000 lbs. est. pagaderas en Inglaterra en el plazo de seis meses, a contar desde el dia en que el buque deje este puerto, que será aquel en que se firme las obligaciones, pues si el buque fuese detenido no tendría efecto el contrato.

Las condiciones de la venta me parecen aceptables, sobre todo con relacion al plazo, pero US. resolverá lo que le parezca mas conveniente.

El segundo hecho es la resolucion que acaba de manifestarme el señor H... de hacer un préstamo de 50,000 pesos sobre el crédito de Chile con las condiciones que se espresan en el memorandum que le acompaño i que en su concepto son enteramente módicas, pues no procede de una mira de especulacion sino de afecto a Chile. US. estimará mejor que yo la importancia de este asunto i se servirá darle una pronta solucion.

Entre tanto, ámbos negocios son de la mayor urgencia, i acaso se harán mas espeditos con la inmediata presencia de US. en esta ciudad.

No llevando a cabo estas dos operaciones prontamente, nos esponemos a una paralización funesta, que estoi seguro no consentiria por un momento el celo i el patriotismo de US.

Mañana espero enviar a US. los detalles que me pide.

Dios guarde a US.

B. VICUÑA MACKENNA.

La respuesta del señor Asta-Buruaga llegó dos dias despues i estaba concebida en los términos siguientes.

{ Washington, enero 5 de 1866.

He recibido la nota de US. fecha de ayer, i en contestacion diré a US. que puede proceder a la compra del vapor bajo las condiciones espresadas en la misma nota, contando US. con to-

da la autorizacion necesaria para cerrar el contrato i efectuar los demas arreglos que el caso requiera.

Dios guarde a US.

F. S. ASTA-BURUAGA (1).

Señor agente confidencial de Chile, etc., etc.

Provisto de esta autorizacion esencial, entramos de lleno en el negocio i con tal empeño, que dos dias mas tarde podiamos dar a nuestro comitente los siguientes detalles oficiales sobre el progreso de la negociacion.

«El *Meteoro*, deciamos en nuestra nota varias veces citada del 8 de enero de 1866 al señor Asta-Buruaga, es un buque fuerte i lijero, construido por una compañía de capitalistas, con el objeto de venderlo al gobierno para dar caza al *Alabama*, mas como este buque fuera echado a pique i en seguida terminára la guerra, no-hubo ocasion de realizar su venta. Es un vapor de tornillo de 1,480 toneladas, 260 caballos de fuerza i su marcha está garantida de 11 millas por hora con 18 a 19 toneladas carbon, i hasta 14 millas con toda la fuerza de la máquina i 30 toneladas de consumo diario. Su largo es 265 piés, su ancho 34

(1) En carta particular me decia el mismo señor Asta-Buruaga, con fecha del dia anterior (4 de enero) las siguientes palabras:—«El negocio del *Meteoro*, arréglolo i despáchelo. Yo siempre crei bueno ese *vaporcito*.»

Estos dos renglones harán ver dos cosas importantes para mí, a saber: 1.º que yo buscaba la aprobacion oficial de mis procedimientos de todas maneras; 2.º que el *Meteoro*, apesar de sus buenas cualidades no era la nave *formidable* que entre nosotros se ha creido, porque costaba 200,000 pesos. Para que fuera siquiera *temible* era preciso que costara 900,000 pesos, como costó despues la fragata *Idaho* o 2.250000 que fué el último precio ajustado por el *Dunderberg* en las compras i recompras que se intentaron despues de ese buque por los agentes de Chile.

Con fecha 10 de enero el mismo señor Asta-Buruaga notificaba al gobierno de Chile su aprobacion de todo lo que se habia hecho en el negocio del *Meteoro* en los términos siguientes:—«El señor Vicuña, con las precauciones necesarias, como informará a US., despachará el vapor de que hablé a US. en mi núm. 172.—«Los vendedores, me dice el señor Vicuña, se allanan a vender el buque tal como se encuentra, a proveerlo de 700 toneladas de carbon i víveres para seis meses por la cantidad de 50,000 libras esterlinas, pagaderas en Inglaterra en el plazo de seis meses, a contar desde el dia en que el buque deje este puerto, pues si fuese detenido no tendrá efecto el contrato.»

«Bajo estas condiciones, o poco mas o ménos modificadas, nos hemos decidido a dar este paso, que las circunstancias justifican en todo.»

1½ piés i su profundidad 16 ½ piés. Es capaz de llevar dos cañones de a 200 rayados i cuatro de a 100, a mas de 2 de a 30 rayados que tiene actualmente sobre cubierta. Su principal mérito consiste, sin embargo, en su maquinaria que fué construida en Escocia en 1863 al costo de 177,000 pesos (pues tiene cuatro calderos i dos tornillos) i su arboladura en forma de barca, que es sumamente alta i capaz de levantarse mas por la construccion peculiar de sus mástiles. Su corte, a la simple vista, lo presenta como mui velero. Tiene ademas este buque la inapreciable ventaja de corresponder a la descripcion de los que el gobierno ha encargado comprar en este pais.

Todos estos detalles aparecen de los certificados firmados por los ingenieros i oficiales encargados por el gobierno de inspeccionarlo. Pero yo no me he limitado a esto. He tomado todo género de informaciones, i éstas me confirman en el mérito del buque, ademas de lo que consta de aquellos documentos, que he visto orijinales, i lo que declaran sus dueños, hombres todos de alta posicion, como los señores Aspinwall, Forbes, de Boston, el banquero Jerome, etc. Ademas, lo he hecho reconocer por todos los hombres profesionales de que he podido disponer, primero por dos ingenieros que están al servicio de Chile, i despues por una comision compuesta del comodoro Tucker, del capitán Jones i del capitán Willson, que vino de Chile en el vapor del 1.º de enero i quien llevará este buque a Valparaiso. No me ha parecido esto un *lujo de precauciones* porque conozco *cuantos funestos errores se han padecido en la adquisicion de buques para la Republica, i yo he querido proteger mi responsabilidad por cuantos medios estén a mi alcance.* De todos los documentos de que me he provisto, envio copias o los orijinales al gobierno.

«Desde el primer dia de mi llegada se trató de este vapor, por el que sus dueños pedian 200,000 pesos oro de contado. Pero se presentaba el inconveniente de la carencia de fondos, la dificultad mas grave de armarlo, i la superior todavia de hacerlo salir a la mar en esa forma; i en arbitrar los medios de obviar éstos ha trascurrido cerca de mes i medio. Al fin, todos, excepto el del armamento, se han allanado. Han ofrecido el buque tal cual hoi se halla con 700 toneladas carbon i víveres para una tripulacion de 75 hombres, para seis meses por la suma de 50,000 libras esterlinas, que serán pagaderas por el gobierno de Chile en letras sobre Londres a 90 dias vistas, dándose estas letras treinta dias despues que se presenten al gobierno las provisionales que aquí se firman.

«El precio del buque ha parecido a todos los que se ha consultado módico i justo, i el plazo en extremo cómodo. Se ha hecho un negocio de confianza, i los dueños han honrado el buen nombre de Chile. Envian un agente abordo del buque hasta Buenos Aires, pero es solo para cancelar las pesadas fianzas que aquí se les exige de que el buque llegará al puerto para donde lo despachan, i donde se consumará la verdadera transmisión de dominio de aquel, que es imposible hacer aquí sin esponderse a verlo detenido. i todas las ventajas que nos prometemos de su adquisicion desvanecidas.

«Es un dolor para mí que el buque no vaya armado competentemente, pero todos mis esfuerzos se han estrellado en un verdadero imposible. He suplicado, he ofrecido jeneroso pago porque se intente, pero ni los dueños del buque consienten ni ninguna persona de experiencia aquí me aconseja lo ejecute, *porque seria imposible evitar la notoriedad* i la consecuente confiscacion del buque. Podria intentarse, es verdad, el sacar el armamento por separado como en el caso del *Alabama* i demas corsarios salidos de Liverpool, pero ¿quién haria esta operacion para nosotros? Qué perspectivas de realizacion encontraria? Me ha sido pues forzoso resignarme al envío del buque con solo sus dos cañones de a 30 rayados, *i aun tememos que esto los haga quitar la Aduana, a lo que será preciso someterse tambien por duro que sea.* En este caso los vendedores me harán una disminucion de 1,500 a 2,000 pesos por el valor de los cañones i sus respectivas municiones.

«Por otra parte, la idea de enviar el armamento por separado se lleva en cierta manera a efecto por un señor M..... comerciante americano establecido en Talcahuano, i que carga en este momento una barca en N. N. para Chile con articulos navales i cuatro cañones, de los que son dos de a 20, uno de a 30 i uno de a 60, todos rayados.

«Al mismo tiempo, el capitán Willson, cuya venida ha sido el principal estímulo para realizar esta compra, me aseguró que el Gobierno tenia en San Antonio los cañones que debieron servir al *Montana*, i ademas me propongo reiterar mis esfuerzos para que desde el Callao i Panamá se haga diligencia de comprar cuatro o cinco cañones de a 100 rayados, que vendia la compañía de vapores de California en 12,000 pesos i que ignoro hasta aquí porque no se han comprado.

«Así en parte se suplirá esta lamentable deficiencia de una negociacion que de otra manera habria sido tan completa.

«En este estado del negocio escribí a U.S. consultándole sobre su realizacion. U.S. tuvo a bien aprobarla, i en consecuencia, ayer firmé el respectivo contrato provisorio que no comienza a ser efectivo sino cuando el buque esté en alta mar i que no se consumará del todo legalmente sino en Buenos Aires o Chile, para lo cual el agente de los vendedores lleva un poder suficiente, en virtud del cual el capitán Willson lo comprará a nombre de sus poderdantes imaginarios (es decir, a nombre del Gobierno de Chile).—De esta manera el buque llegará a Chile bajo la bandera americana i tendrá la proteccion de ésta hasta que el Gobierno lo juzgue conveniente. El enemigo no tendrá hasta ese instante motivo alguno legal para capturarlo, pues sus papeles estarán en perfecto orden i el nombre de Chile para nada figura. Solo será preciso siempre mantener el mas profundo sigilo para asegurar el éxito de la operacion.

«Una vez despachado este buque, que espero será ántes de diez dias, i para lo que aguardo por momentos el capitán Willson, que debe recibirse de él por el inventario que tengo en mi poder, nos ocuparemos de encontrar otros que puedan ofrecer iguales ventajas. *La opinion jeneral es sin embargo la de que en Inglaterra sería mas fácil encontrar este jénero de buques, especialmente entre los que se construyeron para los confederados i han quedado ociosos.*»

Una semana mas tarde la negociacion estaba felizmente terminada i para ahorrar repeticiones dejamos el cuidado de completar esta reseña a la siguiente carta que con fecha 15 de enero escribí al señor Asta-Buruaga.

SEÑOR DON F. S. ASTA-BURUAGA.

Nueva York, enero 15 de 1866.

Mi apreciado amigo:

Al fin se terminó ántes de ayer sábado el largo i fatigoso negocio del *Meteoro*. Fueron precisos tres dias de conferencias con Mr. F. . . . M., . . i Wilson para llegar a un resultado definitivo por el inmenso temor que ha manifestado Mr. F. . . de quebrantar la lei de la neutralidad. Al fin fué preciso que viniese de Boston el gobernador A., particular amigo de Ud., i me-

dian­te su inter­ven­ción como abo­gado i de­po­si­tario de los pa­pe­les se han ar­re­g­la­do las di­fi­cul­ta­des. El sá­ba­do, des­pues de una con­fe­ren­cia de dos ho­ras, quedó todo ter­mi­na­do, i se pro­ce­dió a alis­tar el bu­que ponién­do­se a su bor­do en ese día cien tonela­das de car­bon.

El ne­go­cio ha que­da­do con­clu­ido en los tér­mi­nos si­guien­tes: Mr. F... en re­pre­sen­ta­ción de la com­pa­ña que con­struyó el bu­que, lo ven­de al Go­bierno de Chile por la suma de 55,500 li­bras ester­li­nas que se pa­ga­rán en la for­ma si­guien­te. El día que el bu­que se haga a la vela firmará Ud. le­tras por tri­pli­ca­do con­tra el go­bierno de Chile por esa suma. Esas le­tras, que irán pro­ba­ble­mente por el va­por del 1.º de fe­bre­ro, serán pre­sen­ta­das al go­bierno de Chile a prin­ci­pios de marzo. Este dará tam­bién le­tras por tri­pli­ca­do sobre Lón­dres a los treinta días de vi­stas las pri­me­ras, esto es, a prin­ci­pios de abril, i estas úl­ti­mas serán pa­ga­das en Lón­dres (a don­de lle­ga­rán a fines de mayo) 90 días des­pues de pre­sen­ta­das, esto es, a fines de ago­sto. Como Ud. ve, las con­di­cio­nes del plazo no pueden ser mas con­ve­nien­tes i ha sido mu­cho con­se­guir en las pre­sen­tes cir­cun­stan­cias.

El bu­que saldrá de aquí del 22 al 25 del pre­sen­te des­pa­cha­do para Pa­na­má, con la cláusula de de­te­nerse en los puertos don­de puede pro­veerse de car­bon, para que entre a Lota, que nos pa­rece el punto mas con­ve­nien­te para el cam­bio de ban­de­ra. La tri­pu­la­ción, ca­pi­tán i todo va de cuenta de Mr. F..., in­clu­so en el pre­cio del bu­que así como el car­bon i los víve­res. De éstos deben que­dar a bor­do el día en que se en­tre­gue el bu­que en can­ti­dad para dos me­ses. Si que­da­sen mas víve­res i car­bon so­bran­tes se com­pra­rán por el Go­bierno al pre­cio de *costo*, que se fi­ja­rá aquí por un me­mo­ran­dum i en vi­sta de las factu­ras que lle­va­rá el ca­pi­tán Willson.

El bu­que va tam­bién *ase­gu­ra­do* por todo su valor hasta Pa­na­má, de modo que si lle­gase a per­derse re­co­bra­ríamos el di­ne­ro. Solo te­ne­mos que correr los ries­go de guerra; pero estos son ilu­so­rios desde que el bu­que es ame­ri­cano, lle­va todos sus pa­pe­les en regla i no pasa a ser *legal­mente* de Chile, hasta que no se can­cele la pa­ten­te, es decir, hasta que el Go­bierno no lo re­ciba. — *Mucho insistí yo en que aun este ries­go ima­jina­rio, pero sin em­bar­go po­si­ble en las emer­jen­cias de la guerra, fuese to­ma­do por los ven­de­dores; pero no ha sido po­si­ble con­se­guirlo, i es for­zo­so ac­cep­tarlo por­que de otro modo no ten­dríamos el bu­que. I si no lo con­se­guimos ¿qué ha­bi­mos he­cho? Ya he es­cri­to a Ud. que en esa ma­ña­na ma­ña­na re­cibí car­tas de Car­vallo, fecha 20 de diciem­bre, en*

que dice que conceptua imposible levantar el empréstito, i por consiguiente nada, nada puede esperarse de Inglaterra en materia de recursos bélicos. Los turcos sin embargo acaban de levantar un empréstito de 30 millones de pesos!

El buqué saldrá de aquí, como decia a Ud., el 25, i se ha estipulado que haga el viaje con la mayor rapidez posible. He ofrecido tambien privadamente al capitán Kemble que lo manda (i que es un jóven animado al parecer de excelente espíritu) un premio de 1,000 pesos, si llega a Lota ántes del 10 de marzo.

De esta manera se concilian dos resultados: 1.º que el Gobierno, avisado por el vapor que sale el 10 de ésta i cuya correspondencia llegará a Chile a fines de febrero, tomará todas las medidas de seguridad que sean precisas; i 2.º que no se verá en el caso de dar sus letras sobre Lóndres sino cuando el buque haya sido recibido, o por lo ménos esté en las costas de Chile.

Como el capitán Willson tiene que dirigir todo en el enganche de la tripulacion, la calidad de los víveres i demas recursos, no saldrá hasta despues que el vapor se haga a la mar, es decir, que se irá a Chile por la via de Panamá.—Si los cañones tratados en ésta aun no han sido transportados a Chile o al Callao, Willson los hará conducir, i como los que embarca M.... en N. N. deben llegar mas o ménos por ese tiempo, el buque tendrá suficiente armamento, sin contar con los cañones que Chile tiene en San Antonio.

Lo que el gobierno tendrá que hacer probablemente antes que llegue Willson es enviar tripulacion, cañones i pertrechos a Lota, de manera que cuando aquel llegue, pueda hacerse todo con rapidez.

La tripulacion americana que va, i que será de lo mejor posible, sin duda se quedará a bordo; pero Ud. sabe que por la lei del pais tienen derecho de dejar el buque cuando cambio de bandera i que debe pagársele tres meses de salario, *lo que corre de cuenta de Mr. F... asi como el mes de anticipacion en ésta.*

En cuanto al armamento aquí, Ud. sabe los *supremos esfuerzos* que se han hecho para conseguirlo, pero en vano. Aun los dos cañones de a 30 *tienen que desembarcarse* i quedan por nuestra cuenta entregados a M... Rogué al gobernador A. que de alguna manera tratára de arreglar el que estos cañones quedasen a bordo, aunque no fuesen sino como cañones de señales. Pero dice que es *imposible*, que el buque seria detenido, que so-

brevendría un pleito con la Aduana o el gobierno, los subsiguientes reclamos del ministro español i todo se perdería. Dice el gobernador A... que Mr. Seward ha enviado orden al gobernador de Nueva York Mr. Fenton para que haga registrar todo buque que salga a la mar i lo detenga si lleva armas de cualquiera especie, tan empeñado está aquel diplomático en hacer buenos sus reclamos contra la Inglaterra por el armamento de corsarios en sus puertos!

En su conjunto me parece que hemos hecho un buen negocio i al iné. Los hemos hecho el UNICO *negocio que se podia hacer desde que no tenemos un centavo*. El buque es sin duda de primer orden i ha costado mas (segun un documento orijinal que me ha manifestado Mr. F...) que lo que Chile vá a pagar por él en sus propios puertos. Tenemos un plazo de seis meses, i no nos vemos obligados a hacer aquí ninguna anticipacion u ofrecer ninguna garantía. Todo esto es excelente, i casi *inesperado*.

Verdad es que podríamos haber intentado armar el buque. Pero era ésto posible? Se tenia noticia de que en las últimas guerras haya salido un *buque armado* para uno de los beligerantes de cualesquier pais que sea? Aun en la Inglaterra, con la evidente complicidad del gobierno, no se puede hacer esto, ¿i podríamos nosotros realizarlo sin influencia, ni dinero?

El único punto débil que le veo yo a la negociaciones es el de que los españoles se echasen sobre el buque i lo perdiésemos. Pero ¿cómo podían hacerlo siendo un buque totalmente americano i desde que los papeles condicionales de la venta quedan aquí depositados bajo la fé del gobernador A... Ademas Mr. F. escribirá al general Kilpatrick diciéndole que como envia este buque al Pacifico para especular en su venta, i Chile se halla en guerra con la España, proteja su propiedad en cualquier conflicto. F... me promete tambien, que como el buque será virtualmente *suyo* hasta que no se transfiera la bandera, *sostendrá aquí cualquier reclamación*.

Saluda a Ud.

B. VICUÑA MACKENNA.

En consecuencia de esta nota, el señor Asta-Buruaga firmó

en Washinton las letras que debia jirar por el valor del buque i las que, viniendo a mi órden, yo debia endosar a favor del señor F..... i quedar depositadas en manos del señor A.... hasta que el buque fuese entregado en Chile.

La nota con que el señor Asta-Buruaga me enviaba aquellos documentos decia así:

Washington, enero 21 de 1866.

Tengo el honor de remitir a US. diez i ocho letras de cambio triplivadas i numeradas de 1 a 18 inclusive por valor de lib. est. 55,500, que con fecha de ayer he jirado a favor de US. i a cargo del señor Ministro de Relaciones Exteriores a treinta dias vista, las cuales deberán cubrirse en Chile, jirando el señor Ministro sobre Lóndres otras por igual valor i pagaderas a noventa dias vistas.

Con las espresadas letras satisfará el importe del vapor con- sabido i de los objetos i demas condiciones que demande, con- formé a lo que US. tiene convenido.

Dios guarde a US.

F. S. ASTA-BURUAGA.

Señor ajente confidencial de Chile, etc , etc.

Concluidos todos estos arreglos, fruto de tantas vijilias i an- siedades, no me quedaba ya mas tarea que dar cuenta al go- bierno de Chile de los arbitrios que debia tocarse para hacer llegar el buque hasta los puertos de Chile con los ménos riesgos posibles respecto de su detencion por las autoridades americanas o su captura por los españoles en el Pacífico, i esto es lo que verifiqué en la nota que paso a copiar en seguida i que tiene el número 12 de mis comunicaciones oficiales con la secretaria de relaciones exteriores de Santiago.

Dice así:

AJENTE CONFIDENCIAL DE CHILE EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Nueva York, enero 19 de 1866.

Señor ministro:

En conformidad con mi despacho anterior de enero 10, tengo el honor de dar cuenta a US. de haberse verificado la compra del vapor *Meteoro*, el que saldrá de ésta del 23 al 25 del presente para llegar a Lota del 10 al 15 de marzo, si cuenta con toda prosperidad en su viaje.

Por los papeles que por separado incluyo a US. se informará de todas las condiciones i circunstancias del negocio. En el núm. 1.º encontrará US. una razón minuciosa de toda la transacción que dirijí al señor Encargado de Negocios de la república en Washington, cuyo despacho me dispensa en éste de la repetición de detalles.

El núm. 2 es el contrato orijinal de venta. US. observará sin embargo, que la cantidad espresada en él es de 59,000 lib. est. en vez de 55,500 lib. est., que es el *verdadero precio*, i por cuya cantidad el señor Asta-Buruaga ha firmado letras. Esto proviene de los complicados sistemas mercantiles de este país, de las infinitas precauciones que se han adoptado para ocultar la venta i de la manera como se ha organizado el depósito de los papeles en poder de un tercero, hasta que por la trasmisión del dominio del buque quede el contrato perfecto. US. solo tendrá que referirse a mi carta citada al señor Asta-Buruaga para hacerse cargo de la transacción. La única circunstancia adicional que envuelve el contrato que se acompaña es la condición de que el agente del gobierno debe recibir el buque a los tres días de la llegada, i que en el caso que por algun motivo los vendedores (es decir el capitán) rehusen entregarlo, tendrán por vía de multa la pena de no poder salir del puerto ni venderlo a persona alguna en el término de dos meses.

Como esta comunicacion debe llegar a Chile el 28 de febrero i el *Meteoro* tocará en Lota a mediados de marzo, voi a permitirle insinuar a US. los procedimientos que en mi humilde concepto debería adoptarse para recibirlo.

El buque es despachado *públicamente para Panamá con escala en los puertos en que debe tomar carbon*; es decir, que puede tocar en Lota, Coronel o Lebu. El contrato, entretanto, es para reci-

birlo en Cobija, puerto neutral, pero por supuesto conviene mucho mas tomarlo en Lota.

Para preveer ámbos casos, me parece que US. deberia mandar un comisionado a Cobija con órden de recibir el buque, llevando el contrato orijinal i las letras que el gobierno debe dar sobre Inglaterra por el valor del buque, no para entregarlas sino para satisfacer al capitan. Daben ir algunos oficiales i tener lista alguna tripulacion chilena en ese puerto, porque aunque se ha escojido la que lleva i probablemente quedará a bordo, sin embargo, como por la lei de este pais puede dejar el buque al cambiar de bandera, será conveniente tener algunos chilenos disponibles.

Exactamente el mismo plan debe adoptarse en Lota, con la diferencia que el arreglo de Cobija es solo una *precaucion* mientras que este último se entiende ser el *verdadero*. Con relacion a esto último incluyo a US. bajo el núm. 3 una lista de objetos navales que me ha pasado el capitan Willson i que considero mui conveniente tener listos a la llegada del buque a Chile.

Supongo tambien que US. hará tambien trasportar a Lota los cañones desembarcados en San Antonio i los que hayan podido enviarse de Panamá, así como los que ha despachado Mr. M.... de N... N... últimamente, i deben acompañarlos algunos buenos carpinteros navales para colocarlos a bordo.

Ciertamente desde aquí solo pueden hacerse insinuaciones jenerales, pues lo *esencial* es únicamente que haya quien reciba el buque en Lota (si todo marcha prósperamente) o en Cobija, si hai dificultades. Como el buque es lijero, i su llegada, nombre, etc. debe ser un estricto secreto de US., puede una vez que sea recibido, enviarlo al lugar donde sea conveniente armarlo, tripularlo i proveerlo de carbon i víveres. Observará a US. que de éstos tendrá a bordo, el dia que se entregue, lo suficiente para dos meses, pero carbon es mui posible que no conserve sino mui pocas toneladas.

Todo ha sido hecho aquí bajo la inspeccion del capitan Willson, cuya conducta i desinterés apenas puedo elogiar bastante a US. Por las copias que incluyo a US. bajo el núm. 4 de cartas que él me ha entregado i especialmente por la del intendente de Concepcion don A. Pinto, aparece que el gobierno llamó al capitan Willson a Santiago, i segun él me ha referido, se trasladó a San Antonio para recibir el vapor *Montana*. Mas resolvió venirse a Estados Unidos, poniéndose de acuerdo con algunas personas de Santiago que le dieron una letra de 19,000 ps. para

emprender en este país negociaciones de corsarios o de otro género. Willson se separó del servicio de la Compañía del Pacífico i desde el primer día de su llegada se puso a mi disposición. Ha sido pues el principal intermediario para la compra del *Meteoro*; i como decía a U.S. en mi anterior, él lo habría llevado a Chile si sus vendedores se hubiesen prestado a ello. Sin embargo, todo se ha hecho bajo su inspección, el embarque de víveres, enganche de marineros, etc., i una de las principales garantías del negocio ha sido su opinión altamente favorable sobre las calidades del buque, después de repetidos i escrupulosos exámenes. El capitán Willson ha renunciado el sueldo de 4,000 ps. que tenía en el Pacífico i acepta solo 2,000 del gobierno de Chile, pues dice que esta suma basta a sus necesidades.

Todas estas circunstancias, i el ser Willson casado con chilena i tener hijos i propiedades en el país, no ménos que la decidida manera con que desde el principio se comprometió en nuestro favor, me hacen creer que el gobierno le entregaría el mando de un buque, cuya adquisición se ha hecho en gran manera por él. La misma opinión que ha manifestado el señor Asta-Buruaga; pero de mi parte no puedo pasar más allá de una respetuosa insinuación, en cumplimiento de mi palabra empeñada a Willson.

El debía haberse marchado en este vapor i tal era mi deseo; pero ha preferido no salir hasta el 1.º, después de haber dejado en la mar el *Meteoro*. De todos modos llegará a Chile en el tiempo conveniente. Entre tanto marcha a bordo ocupando uno de los tres pasajes de que puedo disponer, el señor Sampayo que llegó el 13 a ésta i con su reconocido i ardiente patriotismo no ha vacilado en regresarse esperando prestar algún servicio a su país. El señor Sampayo lleva por principal objeto el estar al lado del capitán desde que se acerque a las costas de Chile e influir en su ánimo en el sentido que pueda convenir. El señor Sampayo es resuelto i activo i no dudo que cumplirán bien con su propósito.

El señor Sampayo tiene en mira únicamente al regresar a Chile el hacer el servicio que dejó expresado i volver inmediatamente a este país, trayendo los fondos que se haya recojido por suscripción popular para armar un corsario. Parece pues justo, que una vez desempeñada satisfactoriamente su comisión, el gobierno le ausilie para verificar su viaje de regreso a Estados Unidos:

A las órdenes del señor Sampayo van dos oficiales de la ma-

rina de Estados Unidos que he creído de mi deber despachar a Chile. Uno es el señor Starr, recomendado muy especialmente del jeneral Kilpatrick i el otro el señor Norris, sobrino i recomendado del señor Macias, el mas influyente patriota de Cuba en esta ciudad. Ambos han servido en la marina del Norte en la última guerra, i aunque muy jóvenes, serán sin duda de utilidad en el servicio. Pero el objeto principal que tengo al enviarlos es satisfacer los deseos frecuentemente manifestados de dos personas que están en nuestros intereses complacer en lo posible.

Bajo el núm. 5 incluyo a US. un informe impreso del cual aparece que el total del costo del *Meteoro* en 16 de setiembre de 1865 era de 352,453 ps. papel, que equivale mas o ménos al precio que hoy paga el gobierno *puesto en Chile*. Tambien acompaño a US. una pequeña fotografía del buque en la que US. podrá hacerse cargo de sus formas. La opinion universal aquí es que es el mejor vapor de su especie que existe a flote. Quiera Dios que así suceda, pues seria muy grato para mí que esta adquisicion fuese una *excepcion en lo que ha acontecido siempre en nuestros buques*. Al ménos, espero que US. me hará la justicia de creer que he hecho todo lo que era *posible por cubrir mi responsabilidad* i que si no se ha conseguido mas, es porque era *imposible* conseguirlo. Aun ha sido preciso sacar de a bordo hasta las pistolas que en el buque habia, por no entrar en dificultades con las severísimas leyes de la neutralidad.

Por conducto del capitán Willson he hecho una *promesa* al capitán Kemble que lleva el buque a Chile de que US. le hará dar *mil pesos* si llega en el término de 40 dias despues de su partida i entrega el buque satisfactoriamente. Espero que US. aprobará esta indicacion, i la llevará a efecto, pues ella tiene no tanto por objeto consultar la celeridad del viaje sino el propiciarse al capitán para el caso de dificultades. El capitán Kemble es joven, ha servido en la marina de guerra de Estados Unidos i manifiesta disposiciones de servir a Chile si se le ofrece una posicion. Esta es una materia que US. considerará oportunamente.

Antes de concluir debo manifestar a US. que en mi despacho del 1.º de diciembre que condujo el señor Tornero i que se supone estraviado, mencionaba el nombre del *Meteoro* como uno de los buques en perspectiva de adquisicion. Hago esta advertencia a US. por si tal despacho hubiese caído en manos del enemigo sus sospechas podrian suscitarse, si llegase éste a saberlo antes de cambiar de bandera. No naceria de esto

ningun peligro, pues el buque no será *chileno* sino cuando US. lo juzgue conveniente. Pero bajo todos conceptos conviene el *mas estricto secreto i tal lo guardamos hasta aqui.*

Para obviar toda dificultad habria deseado que se cambiase nombre al buque a su salida de este puerto, pero esto habria inducido a sospechas anticipadas que habrian llegado al enemigo. Ademas, no puede hacerse esa mutacion sino por lei especial del Congreso. Por manera que US. será dueño de bautizarlo conforme a sus deseos. Yo me atreveria simplemente a recordar a US. de una manera respetuosa, el del ilustre chileno que en 1816 llevó una flota de este pais a las aguas de Sud-América.

Debo añadir a US. que el *verdadero contrato de venta legal* queda depositado en poder del gobernador A... en Boston i que ese documento, único que sirve de base a la *trasmision legal de dominio* ha sido hecho a nombre del capitan Willson, que es ciudadano americano, de modo que aun cuando el buque esté ya en nuestro poder, conserva su derecho la bandera americana, pues es americano su dueño. El capitan Willson debe pues encontrarse en Lota para recibir el buque i a este fin lleva una copia del contrato que queda aquí depositado. Por lo demas, abordo solo el capitan i Sampayo saben el verdadero destino del buque estando dispuestos todos los papeles legales del buque en el sentido de que va a Panamá para venderse ahí.

El capitan Willson lleva los inventarios orijinales del vapor, la lista de los víveres i todo lo que ha de recibir. Se han puesto abordo aquellos artículos i provisiones de que seria difícil o dispendioso hácerse en los puertos de Chile en su condicion actual i los que serán pagados a razon de un peso chileno por cada peso de papel americano. El importe de todo esto no pasará de 3,000 ps. i se pagará en la misma forma què el precio del buque, es decir, en letras sobre Inglaterra. El vice-cónsul americano en Lota es Mr. Silvey, es decidido amigo de Chile i creo seria conveniente ponerlo en el secreto. Del jeneral Kilpatrick estoi seguro que prestará toda su cooperacion al proyecto.

Dios guarde a US.

B. VICUÑA MACKENNA.

Concluidos todos estos aprestos, en los que se habian consu-

mido los primeros veinte dias de enero i una buena parte de sus noches, se fijó definitivamente para el 23 de enero la salida del *Meteoro*, el que debia hacerse a la vela públicamente i sin ningun jénero de precaucion ostensible, pues la negociacion se habia hecho, como se ha contado ya prolijamente, consultando hasta las mas escrupulosas nimiedades de la *lei de neutralidad* a fin de alejar hasta la sospecha de que pudiera ser lejitimamente detenido.

CAPITULO XXII.

La detencion del «*Meteoro*.»

(WASHINGTON.)

Inmenso sistema de divulgacion de la prensa americana.—Reciente i curioso ejemplo con motivo de los *Vengadores de Maximiliano*.—Vasta divulgacion sobre los propósitos hostiles del *Meteoro* ANTERIOR a mi llegada a Estados Unidos.—Nuestra tranquilidad en vista de la estricta legalidad de la compra i expedicion de aquel buque.—Se hace en consecuencia públicamente los aprestos necesarios para su salida.—Causa verdadera e internacional de su detencion i proceso.—Circular del ministerio de hacienda de Washington recomendando la vijilancia de las aduanas en esclusivo beneficio de la España.—El *Sunday Mercury* anuncia hipócritamente la salida del buque dos dias antes del fijado para hacerse a la vela.—Carta de Mr. F.... en que me anuncia que la aduana de Nueva York se resiste a despachar el buque, i su protesta.—Embargo del *Meteoro* en los momentos en que se movia del fondeadero.—Denuncion oficial del cónsul de España en Nueva York.—Gravedad de mi situacion personal.—Me dirijo a Washington a conferenciar con el señor Asta-Buruaga.—Lo que vien en Washington a vuelo de pájaro.—Grant, Thomas, Meade, Farragut.—El ministro de marina Welles i los capitanes Fox i Wise.—Apoteosis de Sherman en el congreso.—La Casa blanca.—Las bellas del norte segun Mr. de Tocqueville i los feos segun Mrs. Trollope.—La aristocracia americana desde los tiempos de Chateaubriand hasta los nuestros.—Hospitalidad chilena en Washington.—El señor Asta-Buruaga me da el titulo de secretario de la legacion chilena para protegerme contra las travessuras diplomáticas de Mr. Seward.—Regreso a Nueva York a padecer bajo el imperio de la *Monroe doctrine* i de la *Neutrality-law*.

El lunes 22 de enero de 1866, era el dia definitivamente fijado para la partida del *Meteoro* de la bahía de Nueva York.

En el sentido de la divulgacion pública i desautorizada el viaje del *Meteoro* habria ofrecido algunos peligros sino se hubiera tomado las mas minuciosas precauciones legales para legitimar su empresa, i si aquella divulgacion importara siquiera la sombra de una amenaza en un pais como los Estados Unidos, en que la vida entera del pueblo i de los individuos es una eterna, inmensa, inestinguible i palpitante divulgacion, a la que sirven de eco i de vehiculo millares de diarios, destinados en gran manera esclusivamente al escándalo (cuando el escándalo es nego-

cio), i a los que prestan de eficaz auxilio el telégrafo con sus mil lenguas de fuego i los *reporters* de todas las categorías i denominaciones con sus mil lenguas de vívora (f).

Desde quo se comenzó a alistar el buque, de la manera mas pública posible, por evitar que sospechas infundadas invalidaran la legitimidad evidente del acto, puede decirse que no ménos de diez mil personas sabian en las orillas de los dos rios que circundan a Nueva York que el *Meteoro* iba a salir en una expedicion misteriosa, que se juzgaba por todos hostil a la España, pero que nadie era dueño de determinar en qué sentido, de qué ma-

(1) Mas adelante tendremos ocasion de referir curiosos ejemplos de la singular comezon que tiene la prensa americana por la divulgacion de cuanto existe; pero no podemos ménos de estampar desde luego una muestra de ese peculiaridad americana. que acaba de llegar a nuestras manos, a propósito del gran movimiento que se opera en los Estados Unidos en favor de la causa de Maximiliano, i el que no es sine una de las pamplinas mas comunes de aquel pais como la *agua florida de Lanman*, las *píldoras del Dr. Brandeth*, el *Sozodonte*, el *Oponax!* etc. etc.

Hé aqui lo que dice en efecto el sério *Times* de Nueva York, el diario semi-oficial de Mr. Seward, a propósito de aquella cruzada, en su número del 15 de julio último, que nos ha enviado un amigo de Washington.

MOVIMIENTOS FILIBUSTEROS CONTRA MEXICO.

REJIMIENTOS QUE DEBEN FORMARSE EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE AQUEL PAIS.

TELEGRAMA ESPECIAL AL *TIMES* DE NUEVA YORK.

Filadelfia (Pensilvania), lunes julio 15.

«He visto a varios ex-nicaraguenses (sic) i mejicanos imperialistas hoi aquí. Los conozco personalmente i he tenido con ellos largas conversaciones. Su propósito es organizar una expedicion contra Méjico. DIEZ REJIMIENTOS deben organizarse en Nueva Orleans, CINCO en Filadelfia i ASI EN PROPORCION en las demas ciudades. Tienen confianza en el éxito.

«El Dr. Von Hippel, jefe del movimiento de *emigracion* a Yucatan llegó hoi aquí de la Habana, i se ha dirigido a Washington a entenderse con Salazar Ilarregui, ex-imperialista (sic) comisario de Yucatan.»

Este telégrama *especial* dará una idea a la vez de tres cosas curiosas i especialísimas: 1.ª la especial gramática de la prensa de Nueva York; 2.ª la especial farsa de todas sus divulgaciones i 3.ª las especialísimas mortificaciones que sufre yo por su causa tanto en Estados Unidos como en Chile, donde tomaban a lo sério, i con un candor digno de la mayor indulgencia, todas aquellas patrañas. Hoi mismo, en las columnas del ilustrado diario que nos da asilo i que es redactado con tan indisputable habilidad, los *Vengadores de Maximiliano* han sido materia de un juicio editorial, cuya publicacion su autor habria de seguro juzgado innecesaria si hubiese estado alguna vez siquiera cinco minutos en la tierra magnífica del *humbug*. Un *reporter* de diario es capaz, el dia que no tenga materiales para su correspondencia, de decir que el pueblo de Nueva York ha visto con asombro pasearse del brazo por las veredas de Broadway a Jesucristo i Satanás, u otra estravagancia parecida, i a fé que el hecho causará sensacion i se venderán algudos millares de números *extras* en ese dia.

en cuál lugar. La divulgacion era inmensa i habia nacido desde que el señor Asta-Bnruaga hubo visitado el buque, *antes de la guerra*; desde que se habia dicho *en esa época* que aquel saldria armado i con la bandera de Chile en sus topes; desde que *públicamente* i por la *prensa misma* estaba anunciado en venta por sus propietarios; desde que, por fin, hasta los mas tristes marineros de la bahía sabian que habia sido construido para perseguir al *Atabama*, todos los que (oigase bien esto!) eran actos *anteriores* a mi llegada a Estados Unidos.

Pero esa divulgacion anónima e irresponsable nada importaba porque era falsa en el objeto que se atribuia a la salida del buque (al que era preciso hacer por fuerza *corsario* para que cuadrara a las miras de los políticos de Washington) i porque siendo solo un rumor desautorizado carecia de estas dos circunstancias, sin las cuales no podia haber, no diré criminalidad, sino accion de la lei de neutralidad, esto es, 1.º hechos determinados i 2.º denuncia de esos hechos.

Por otra parte, en el sentido de la *lei*, que era el único que nos atañia, no abrigábamos ni el mas ligero temor sobre la posible detencion del buque pues que el contrato celebrado era perfectamente legal, aun a los ojos de Argos de la lei de neutralidad. Un ciudadano americano Mr. F., de Boston, habia vendido a otro ciudadano americano el capitán Willson, de Washington, un vapor que no solo no estaba en un servicio de guerra, sino que habia sido puesto a correr durante los últimos meses en una línea mercantil, acarreando harina de Nueva York a Nueva Orleans, i que en los momentos de la venta no solo se encontraba *desarmado*, sino que se habia sacado de su cubierta i con el *espreso objeto* de evitar los mas nimios reparos de la neutralidad de Mr. Seward, los dos pequeños cañones que antes tenia i que apenas podian considerarse como apropósito para señales, pues eran de los mismos que suelen usar con ese objeto aun las naves de comercio.

Si habia alguna violacion de la neutralidad era solo en un caso posterior, en otro mar, bajo otra jurisdiccion, esto es, cuando llegando a Lota el buque, fuese *vendido o no* por Willson al gobierno de Chile, i se cambiase su bandera. El contrato que yo habia firmado directamente con Mr. F., en nombre del gobierno de Chile, era solo una *promesa* para el vendedor, o mas bien, una garantía virtual que yo daba a Willson por su compra, i por esto aquel documento quedó depositado en manos de un tercero, que no era el vendedor ni el comprador del buque

¿Dónde estaba pues el quebrantamiento de la lei de neutralidad cuyas rigorosas prescripciones hemos recordado?

Se dirá que en las *intenciones*. Pero son las *intenciones* justificables ante la lei internacional? Lo son siquiera ante la mas limitada lei municipal, pues éste es en gran manera el carácter de la lei norte-americana sobre neutralidad? No ciertamente.

Digamos la verdad i nada mas que la verdad. Lo que detuvo al *Meteoro* i despues lo condenó, no fué la *delacion*, porque ésta en realidad no la hubo sino bajo la forma perjura de un tejido el mas absurdo de calumnias; no fué la *prueba* porque jamas pudo rendirse ni exhibirse un solo testimonio sobre la verdadera negociacion i destino del buque, no fué por último la *justicia*, porque se hizo representar en ésta a un anciano semi-idiota (el octojenario juez Betts), que solia quedarse dormido en los debates, durante los que (para eterna vergüenza de los Estados Unidos «la majestad de cuyas leyes» Mr. Seward tenia tan a pecho) el proceso fué sostenido *todo entero*, a la vista de todo el mundo, única i exclusivamente por los agentes asalariados de España, a quienes lcs fiscales i demas funcionarios de la Corte federal de Nueva York servian de dóciles instrumentos. La infamia que el severo Enrique Clay habia echado al rostro de la justicia americana cuando aliada con los españoles habia perseguido en 1817 i 1818 a los patriotas de Sud América, i que nosotros hemos recordado con sus propias palabras, volvia a reproducirse con todo su cinismo.

¿Qué causó pues la detencion del *Meteoro*, su ruidoso juicio i su finjida o verdadera condenacion, en pos de la cual vino a burlarse otra vez de la neutralidad, de sus jueces i de sus sentencias, enarbolando la bandera del Perú en sus propios puertos, recién abandonados por las naves españolas?

Lo que detuvo i condenó al *Meteoro* no fué ciertamente este pobre agente confidencial, condenado a responder por tantos pecados por otros cometidos. Fué la Inglaterra en disputas de millones por reclamos de presas marítimas con los Estados Unidos. Fué lord John Russell, ministro de la reina Victoria, envuelto en ese mismo momento en una enojosa correspondencia sobre corsarios con lord William H. Seward, ministro de Andres Johnson i autócrata irresponsable en el Potomac. Fué en fin la sombra del *Alabama*, cuyo comandante (el capitán Semmes) habia sido encerrado por esos mismos días en el arsenal de Washington para responder de sus depredaciones. I esto último era lógico en el encadenamiento de las peripecias humanas. El *Meteoro*

habia sido construido espresamente contra el *Alabama*, i por esto la mano de Mr. Seward sacó del fondo de las aguas de la Mancha el extinto corsario i lo echó sobre lo que él se plugo para sus grandes miras internacionales llamar el *corsario de Chile!*

Todo esto, que es grave pero importantísimo el probar, será lo que quede evidenciado en este i otros capitulos de la presente relación, i con una claridad tal, que si de la categoría de víctima permanente hubiese pasado yo a la de mártir, sus resplandores habrian sido mi aureola.

Los rumores de la bahía cundian, sin embargo, hora por hora, a medida que se cargaba el buque i se enganchaban marineros en las oficinas públicas, i nos llegaban a nosotros abultados, pero sin sobresaltarnos porque el capitán del mismo buque, (Mr. Kemble) encargado de aquellas operaciones, el capitán Willson que lo secundaba en ellas, i los mismos dueños de aquel, los señores F..., uno de los que (Mr. R. B.) se habia trasladado a Nueva York con el objeto de despacharlo, nos aseguraban minuto por minuto que aquello no significaba nada i era tan corriente como la luz o la marea en aquel puerto.

Con todo, la vispera del dia fijado para hacerse a la vela el *Meteoro* la divulgacion tomó un carácter mas preciso i por lo mismo mas sério. El *Mercurio del Domingo* (Sunday Mercury) diario de inmensa circulación i de inmenso escándalo, cosas ambas estrechamente correlativas, se publicó en efecto el domingo 21 de enero, trayendo al frente de sus columnas i con letras mas que medianas el siguiente aviso cuya perfidia era evidente, a pesar del disfraz de interes por la causa de Chile con que se la encubria.

LA GUERRA ESPAÑOLA

UN CORSARIO CONSTRUIDO PARA CHILE EN ESTE PUERTO

ALARMANTES RUMORES ACERCA DE SU PARTIDA.

«Cuándo la guerra comenzó entre España i Chile, la marina del último era demasiado débil para oponerse a la de su adversario. En consecuencia, el gobierno chileno resolvió encargar buques competentes de guerra, i se dice que uno de nuestros principales constructores navales *ha recibido órdenes para tres cañoneras*, cuyo armamento se pondria a bordo de cada una de ellas al llegar a su destino.

«Se dice tambien que ademas de esas cañoneras, debia construirse un buque corsario, segun el modelo del *Alabama*, destinado a perseguir i destruir el comercio español, a fin de indemnizarse de alguna manera de los costos de la guerra. Estos eran meros rumores, pero han adquirido cierta confirmacion en la pasada semana a consecuencia de los esfuerzos que se han hecho para colectar una tripulacion que condujese un buque a un puerto de Chile, cuyo nombre no se daba. Se ha obtenido ya el número suficiente de hombres, i no deja de ser significativo el hecho de que se diera preferencia a los marinos que habian servido en la última guerra.

«El buque que va a servir de corsario chileno está atracado a un muelle de Brooklyn. Ha sido construido en parte segun el modelo del *Alabama*, tiene tres masteleros movibles i su chimenea puede tambien desprenderse; de manera que el buque debe aparecer como una barca o como un vapor de comercio, segun las circunstancias.

«Ayer corrian rumores llenos de novedad acerca de su salida a su mision de destruccion; pero como la publicidad de aquellos solo aprovecharia al gobierno español, los OMITIMOS» (1).

Hallábame yo encerrado en mi habitacion, celebrando la festividad del dia con aquella novedad, si novedad podia ser para nosotros la amargura, cuando se presentó en busca nuestra el venerable Mr. R. B. F...; en forma de consuelo i de patriarca con su cana melena cubierta por su sombrero cuaquero de anchas alas, pará anunciarnos que el *Meteoro* estaba listo i que al dia siguiente por la tarde o a lo mas léjos el mártes 23 saldría a su destino. Mostréle entónces consternado el pasaje del *Sunday Mercury*, que acabamos de traducir, i el buen anciano se encogió de hombros, se sonrió alegremente i exclamó *humbug! humbug!* lo que en idioma yankee quiere decir farsa, pamplina, con muchas otras cosas intraducibles para quien no haya estado alguna vez meciéndose por los aquilones de la mentira en la inmensa cuna del *Humbug!*

Con esto quedé tranquilo el resto del domingo, que es otro *humbug* i no pequeño para los católicos en Nueva York; el lunes se pasó sin novedad, i por fin el mártes temprano se me anunció que el *Meteoro* tenia ya caldeado sus calderos i respiraba vapor por todos sus tubos. El dia iba a ser nuestro. El *Meteoro* sería de Chile.

Pero hé aquí que pocos momentos despues recibo del mismo Mr. R. B. F... que se disponia a acompañar el *Meteoro* hasta

Sandy-Hook, para evitar cualquiera dificultad con los guardacostas, la siguiente esqnela que paralizó mi sangre en las venas.

«Muy señor mio: los empleados de la aduana rehusan despachar el buque. He escrito preguntando los motivos de tal negativa i no he recibido respuesta positiva; talvez mañana pensarán de distinto modo. He declarado que el buque está listo i pienso estender una protesta, que es todo lo que puedo hacer por mi parte.

«Nuestro abogado, el señor gobernador Andrews, viene esta noche al hotel Brevoort.

De Ud.

R. B. F....

A S. E. Mr. Mackenna.

«P. S. — Sírvase destruir la presente.»

Cierto era que el relato del *Sunday Mercury* no pasaba de ser un maligno *humbug*, según la feliz espresion de Mr. F...; pero él no habia contado con otro *humbug* mucho mayor que aquel i que todos los *humbugs* americanos, escepto por supuesto el de Monroe, que es el padre de todos, a saber: el *humbug* de la *neutralidad*, cuyo papa era Mr. Seward.

Pero qué era entre tanto lo que habia inducido al administrador de la aduana de Nueva York a negarse al despacho del *Meteoro*? Ciertamente era que el ministro de hacienda Mr. Mc. Culloch, a requisicion de Mr. Seward, habia enviado hacia poco a todos sus subalternos, i precisamente con motivo de nuestra guerra, las mas estrictas órdenes para hacer práctica la lei de *neutralidad* (1); pero desde que no aparecia en el buque ni siquiera la mas leve señal tanjible i por lo tanto justiciable de quebrantamiento de aquella lei, no era posible temer que de motu proprio las autoridades aduaneras violasen las leyes de comercio, que autorizaban la inmediata i libre salida de aquel buque.

(1) Hé aqui este precioso documento que es una nueva prueba de la simpatía oficial del gobierno de Washington hacia nosotros. Nos falta solo añadir que estas mismas órdenes volvieron a duplicarse el 2 de marzo, apenas se tuvo noticia en Washington que el Perú habia celebrado alianza con Chile, i que en uno i otro caso ellas eran dirigidas a favorecer

Qué habia sucedido entónces?

Aquello era un misterio para nosotros, para el capitán del *Meteoro*, para sus dueños, para sus abogados.

El único que podia descifrar en esos momentos el enigma era el alguacil mayor de nueva York, Mr. Roberto E. Murray, que se habia presentado a bordo del *Meteoro* con una turba de sus subalternos, en los momentos en que ya se movia del muelle a que estaba atracado, ajitando las claras aguas del East-River con su veloz propela, i quien sin mas ceremonia que su voluntad, habia puesto embargo sobre el buque, hecho apagar sus hornillas, despedido a su tripulacion i dejado el buque en poder de dos de sus comisarios.

Encontrábame pues presa de la mas viva ansiedad, cuando dos dias despues el *Herald* i todos los diarios publicaron a la vez el siguiente documento que traducimos con toda fidelidad.

CONSULADO DE ESPAÑA EN NUEVA YORK.

Al honorable Samuel R. Betts juez de la corte del distrito meridional del Estado de Nueva York i al honorable Daniel Dickin-son, fiscal de la misma.

El abajo firmado, cónsul de su majestad la reina de España

exclusivamente a la España, pues solo su comercio corria peligro en aquellos mares.

CIRCULAR.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Washington, diciembre 13 de 1865.

Habiéndose declarado la guerra contra España por el gobierno de Chile, es posible que durante su curso se intente traer a los puertos de Estados Unidos *presas hechas* por los buques de guerra de uno u otro país.

Los administradores de aduana emplearán la debida diligencia para evitar entren en sus respectivos distritos tales buques, a no ser que sea en caso de riesgo de mar, en cuya circunstancia estarán sujetos estrictamente a lo dispuesto en la seccion 16 de la lei de 2 de marzo de 1799.

Los administradores de aduana prevendrán a los capitanes de los guarda-costas que adviertan a todo buque que se dirija remolcando presas o que venga a cargo de una tripulacion de presa que no se le permitirá la entrada en ningun puerto de Estados Unidos, salvo en el caso que busque refugio, i aun en tal coyuntura se dará aviso inmediatamente a este departamento con especificacion de las circunstancias que ocurran.

(Firmado)—H. Mc. CULLOCH,

(Ministro de hacienda.)

A los administradores i empleados de las aduanas.

en el puerto de Nueva York, previo el juramento de estilo, se presenta ante US. i depone la siguiente queja: Que cierto vapor llamado el *Meteoro*, anclado en la bahía de Nueva York, se está aprontando para salir violando las leyes del Congreso de los Estados Unidos, promulgadas para tales casos, con el objeto de servir al gobierno de Chile para cruzar i cometer hostilidades contra los súbditos i propiedades de su majestad la reina de España, con cuyo gobierno los Estados Unidos se hallan en paz. El deponente, además, declara que el *Meteoro* ha sido construido espresamente para corsario, i en consecuencia intenta salir de la jurisdicción de US. con el objeto de cometer hostilidades, como ántes se ha dicho.

Por tanto; el infrascrito pide respetuosamente a US se digne impartir sus órdenes al alguacil mayor de los Estados Unidos en el departamento de Nueva York, para que aprenda i detenga al citado vapor i tome todas aquellas medidas que US. juzgue convenientes.

(Firmado)—LUIS LOPEZ DE ARCE I NOEL.

Nueva York, enero 23 de 1866.

Juró ante mí hoi dia de la fecha.

JUAN A. OSBORN.

(Comisario de los Estados Unidos.)

Solo al leer este documento pudimos comprender lo que pasaba; i vínosenos al corazon la primera sospecha de que aquella *alianza* entre la España i los Estados Unidos de que habló despues con tanto énfasis i franqueza el presidente Johnson, al dar sus adioses al ministro de Isabel II, era un hecho que comenzaba a desarrollarse a descubierto, i del cual nosotros seríamos, mas tarde o mas temprano, la víctima espiatoria.

Me persuadí pues. de toda la gravedad del caso, i como era claro que el huracan iba a soplar del lado de Washington, resolví en el acto dirigirme a aquella ciudad para conferenciar con el señor Asta-Buruaga i ponerme, si era posible, bajo el amparo

de la estrella de nuestra bandera, elejida sin duda por nuestros mayores en el firmamento del hemisferio sur, pues en el del norte ni aun los astrónomos de Washington (ni siquiera Mr. Gilles que era jefe de su observatorio) viéronla jamás brillar en su nebuloso cielo.

En un dia fríjido i sombrío (el del 27 de enero) i por entre campos cubiertos de nieve, atravesando rios conjelados, recorriendo unas en pos de otras ciudades magnificas i aldeas pintorescas, en aquel portentoso pais en que segun la poética i verídica espresion de Chateaubriand «todo escepto los bosques parece jóven,» recorrí la distancia que separa a Washington de Nueva-York, llegando en las 12 horas de reglamento a la última ciudad.

Tres o cuatro dias habité en esta metrópoli que Dickens llamó espiritualmente de *magnificas intenciones*, pero que solo verá en futuros siglos desarrollado su plan primitivo i terminados sus inconclusos monumentos; i si hubiera de contar todo lo que en ella ví, i a fé que para tal me habian de sobrar las ganas, haríase forzoso el llenar muchos capítulos de este libro con materia nueva i divertida, pero un tanto inconexa a nuestra relacion.

Me contentaré pues con decir, que por aquellos dias en que la capital de los Estados Unidos brilla con todos sus fugaces resplandores, ví a casi todos los hombres famosos en la política i en las armas de la Union Americana, a quien fui sucesivamente presentado en una série de *recepciones i aprieta-manos* (porque lo de *besar* es poco usado en el pais), tan repetidas i amontonadas unas sobre otras, que en una sola noche recuerdo haber asistido, bajo el patrocinio del obsequioso ministro de Méjico don Matias Romero, a no ménos cinco de aquellas fiestas político-sociales.

En ellas ví, i precisamente en la que daba en su propia casa, al jeneral Ulises Grant, soldado impasible como el hielo i mudo como la piedra, sobre el que la opinion de sus paisanos está profundamente dividida, pues unos le comparan a César i los otros por nada ceden que sea inferior a Alejandro, advirtiéndose que no se ocupan de Napoleon el grande, porque este título lo tenia ya Mc Clellan; al maciso e imponente jeneral Thomas, la personificacion mas magnifica que la imaginacion pudiera a sí propia describirse del rostro i del busto de Atila, tipo del conquistador, i por último el jeneral Meade, vencedor en Gettysburg, soldado a la europea, cortés i afable, que parecia retener

todavía en sus modales la impresion de su cuna, pues por accidente habia nacido en Cádiz, cuando la antigua Gades era ciudad culta.

Vi tambien aquella noche al almirante Lee, insigne admirador de la invencion de los torpeos, por cuya razon nos daba consejos harto distintos de los que diéra Mr. Taylour-Thompson a nuestros gobernantes; al ilustre almirante Farragut, heros admirable, tallado en el busto de cualquiera mediania, que se complacia en recordar a Valparaiso donde estuvo su estreno de fuego a bordo de la *Essex* en 1813, i por último al ministro de marina Welles, un viejo periodista, que no parecia tener mas de náutico que su espesa barba blanca, con cuyo apéndice habria pasado en un museo por un mediano remedo de Neptuno. Mr. Welles se rió, cuando me presentó a él el señor Romero, de las noticias que tanto habian alarmado al señor Carvallo en Lóndres i que los diarios de Washington habian publicado en ese mismo dia, i al pasar de un salon a otro (¡ahí los salones son del tamaño de un almofrej de Chile), me dijo con mas induljencia que nuestro ministro en Lóndres: *Ojalá todo eso fuera cierto!* Iguales manifestaciones me hicieron esa noche el capitán Fox, que fué en la marina lo que Sherman en la guerra, i el jefe del departamento de artillería naval a los Estados Unidos, el capitán Wise, autor de la obra humorística los *Gringos*, pero siempre con la salvedad de lo que resolviera Mr. Seward.

Vi tambien otra noche, en casa de su hermano el senador Sherman, al verdadero jenio militar que enjendró la guerra americana, al jeneral Tecumseh Sherman, en cuyos hondos ojos i en cuya pálida frente el vulgo mismo hubiera leido los destinos de la superioridad, i vi tambien el apoteosis que el Congreso americano hizo a su persona, poniéndose los miembros de ámbas cámaras de pié, dándole tres *hurra!* con todos sus pulmones, presentándolo a la audiencia del Capitolio, como un angusto libertador, pasandó cada uno a darle la mano, i haciéndole firmar en seguida (única cosa que tal vez no hicieron en casos análogos los romanos en su capitolio con Mario i otros triunfadores) centenares de *autógrafos* para las señoritas que ocupaban las galerías del senado i de la sala de representantes.

Vi por supuesto la Casa Blanca i di la mano a Andres Johnson el presidente-sastre, vestido con un largo levita que parecia hecho de su mano, la que apreté con efusion republicana sin temor de clavarme con agujas, pues no estaba en esa re-

cepcion sino en Cuba brindando por la España mi amigo Mr. Seward.

Ví tambien el teatro Ford, en que asesinaron al ilustre i olvidado Lincoln, i ví vender cien veces mas aprisa el retrato de su asesino, en cuya frente maldecida, me dijo alguien habia visto estampase los lábios de una beldad que habria merecido en el lenguaje de Lamartine el nombre absurdo pero esquisitamente poético de *ánjel del asesinato* (por Carlota Corday) i quien al imprimir en ella el beso sacrilego, habia dejado escapar esta palabra misteriosa i terrible i a la vez lójica en la tierra del látigo i la horca—*Redeemer!* (Redentor!)

Ví, como era tambien indispensable, a las bellas i a los feos de toda la Union que se habian dado cita por aquellos dias al derredor del Capitolio, i aunque no en cabeza propia, (que eso habria sido una fortuna superior a mi esperanza) comprendí en medio de aquellas, que no era del todo falso lo que nos cuenta el sagaz Tocqueville de «que en Francia las mujeres desean maridos, pero que en América los buscan; que allá la coquetería es una pasion, i en este lado del agua un dulce cálculo.»

Al sexo feo lo ví en todas partes i en grupos i tropetes, en los ferrocarriles, en los hoteles, en los festines diplomáticos, en la calles, en el Congreso, en las picanterías, que allá se llaman *bar* i las hai hasta en el Capitolio, notando especialmente en la alta cámara al senador Saulsbury, del Delaware, i al senador Mc.Dougall, del Sacramento, insignes partidarios de la vid que crece en la márjen de sus rios; i en vista de ellos i de muchos otros seres, no pudo ménos de persuadirme que no fué tan mala lengua como dicen los americanos, aquella vieja cotorra (Mrs. Trollope) tan aborrecida por los críticos, que dijo de aquellos, que podia reconocérseles desde a legua «por el comer a carrera, la jactancia anti-sonante del lenguaje, el abuso del mercurio (*blue pills*) como remedio, la costumbre de escupir por el estímulo del tabaco, la rudeza de los modales, el poner las piernas sobre el brazo de las sillas o encima de las mesas i sofás, la superficialidad de la educacion intelectual etc., etc.» to do lo que es harto duro i mucho mas cuando lo dijo una mujer, una vieja i sobre todo una *inglesa!*

I en fin ví en Washington, como ví despues en Nueva York lo que vió Chateaubriand (i se echará de ver que cito de propósito testigos para que no se me culpe a mí solo de ingrato) cuando desembarcó en Filadelfia en 1791, esto es, ví en todas partes «la elegancia refinada de los trajes, el lujo de los equipajes, la

frivolidad en las conversaciones, la desigualdad de las fortunas, i el ruido de los bailes i de los teatros. En Filadelfia, decia el poeta, i lo repetia yo en Washington, me creia en una de las ciudades de Inglaterra, i en verdad nada me indicaba que hubiese pasado de una monarquía a una república, pues hasta el mismo Washington salia a pasear en una berlina tirada por cuatro caballos.»

Qué mas ví en Washington? Ah! Vi lo que era mas grato a mi corazon en toda aquella vorájine deslumbradora pero efímera; ví un hogar chileno i a su lumbre, a su abrigo, a su cordialidad, gustábame gastar aquellas pocas horas de descanso ¡breve paréntesis de las angustias pasadas, que iba a ser seguido i tan aprisa, de harto mas severas pruebas!

Despues de haber pasado así tres o cuatro dias disfrutando la hospitalidad del señor Asta-Buruaga i de haber discurrido sobre todos los casos posibles de nuestra situacion, en particular con relacion a la negociacion del *Meteoro* (cuando llegase de la Habana mi cabrion que se habia ausentado el último dia del año anterior) dí vuelta a Nueva York el mismo dia de su regreso (por lo que entre tanta cosa que ví no ví a Mr. Seward) llevando en mi bolsillo, con la devocion de un antiguo cruzado un talisman destinado a preservarme de las acechanzas del demonio de la neutralidad, que bajo la forma del *marshall Murray* debia aparecérseme en breve para conducirme a los calabozos que el ilustre Monroe mandó preparar para los que creyeran en su fé i la practicaran.

Aquel milagroso preservativo contra la cárcel estaba concebido en los siguientes sencillos términos, que eran una necesidad de nuestra situacion (i en los que no habia falseamiento de la verdad, pues como dijimos al principio de esta obra, et señor Covarrubias me habia ofrecido en Chile el título de secretario de legacion u otro análogo en Estados Unidos) i deliberadamente se puso al documento la fecha del siguiente dia de mi llegada, redactándolo como sigue:

LEGACION DE CHILE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Washington, noviembre 22 de 1865.

Señor:

El Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile me co-

munica que por disposicion del Supremo Gobierno, ha sido V. S. nombrado Secretario de esta Legacion con el sueldo que la lei le asigna i con retencion del cargo de Secretario de la Cámara de Diputados, segun lo acordado por aquel cuerpo; lo que tengo el honor de comunicar a V. S. para su intelijencia.

Dios guarde a V. S.

F. S. ASTA-BURUAGA.

Señor don Benjamin Vicuña Mackenna, secretario de la Legacion de Chile en los Estados Unidos de Norte América.

I así premunido i después de un convite que el señor Asta-Buruaga dió al subsecretario de Estado Mr. Hunter para presentarme como su secretario, regresé a Nueva York, atravesando otra vez aquellas inmensas llanuras ondulantes de la Marilandia i la Pensilvania, cubiertas todas de una sábana de nieve, que me parecia a mí el inmenso sudario de aquellas dos deidades gemelas que me traian peregrino i que se conocen en la historia de los calabozos i de las invasiones americanas con los nombres ya en demasia famosos de la *Neutrality-Law* i de la *Monroe Doctrine*.

I para hacerse cargo a cuenta cabal de todos los incidentes, procesos i picardias que en breve hemos de dar noticia, vamos desde luego, como un preliminar indispensable, a contar algo de lo que sabemos de la vida de aquellos dos grandes principios anglo-americanos que son las únicas cadenas que han sostenido hasta aquí en un solo mundo moral i político los dos continentes que forman el mundo nuevo.

Llegado es pues el momento de ofrecer a mi patria i a sus hermanas de América, aquella grave enseñanza prometida en nuestro Prefacio, i que constituirá, no lo dudamos, en edades venideras, un mérito suficiente para que la benevolencia de las últimas disculpe el cúmulo de defectos i de crudos pero indispensables documentos que aquejan este libro escrito a todo el correr de la pluma.

Los dos capítulos venideros serán destinados a contener esa preciosa leccion internacional, o mas propiamente inter-americana.

CAPITULO XXIII.

La lei de neutralidad de los Estados Unidos.

Orijen de las leyes de neutralidad de Estados Unidos.—La establece por la primera vez Washington, violando el tratado de alianza con Francia.—Opinion de Van-Buren sobre esta violacion.—Leyes de neutralidad de 1794 i 1797.—Independencia de las repúblicas hispano-americanas.—El presidente Monroe solicita del Congreso nuevas prescripciones de neutralidad para impedir el envio de los auxilios que necesitaban aquellas.—Lei de 1817.—Urgencia que pone el Senado en despacharla.—Vana oposicion de Enrique Clay en la Cámara de diputados.—Enérgico discurso contra ella de Mr. Root.—Elocuente arenga de Clay.—Lei de 1818.—Enrique Clay declara que esta lei es el fruto del influjo de las potencias europeas hostil a la América española.—El general Banks, pres dente de la comision de relaciones exteriores de la Cámara de diputados, confirma esta opinion en 1866.—Lei vijente de neutralidad.

La neutralidad, como principio, es coetanea de la existencia misma de los Estados Unidos, o mas propiamente es la mas genuina expresion de su manera de ser por que la neutralidad, tal cual se ha entendido en la América del Norte, no es sino la forma internacional del egoismo.

Tan cierto es que esto que la primera manifestacion de la vitalidad de aquel principio en las relaciones diplomáticas de los Estados Unidos, fué una triste felonía, cuando Washington mismo, apesar de su preconizada integridad, declaró que rompía el tratado de alianza con la Francia que habia salvado la revolucion americana, pero que ahora iba a intervenir de una manera desfavorable a sus intereses mercantiles, con motivo de la guerra encendida entre la Inglaterra i la república francesa. *No entangling alliances!* fué el precepto de aquel majistrado eminentemente representativo de su raza, i desde entónces se ha conservado como la mas veneranda reliquia de aquella política, fria como el mármol, pero fecunda como el oro, que dictó a sus conciudadanos el Moises de la nueva lei.

Pero Washington no se detuvo en esto solo contra la nacion que acababa de ayudar a su patria con su sangre i su tesoro a

sacudir el yugo inglés, pues en beneficio mismo de su propia, madrastra hizo dictar en 1794 la primera lei de neutralidad, destinada a poner atajo a los auxilios que los republicanos de América pretendían ofrecer a los republicanos de Europa.

«En ninguna época de nuestra historia el gobierno de los Estados Unidos ha sido colocado en una posición más humillante, »dijo a este respecto el Senador Van Buren, después presidente »de la Union, al discutirse las leyes de neutralidad en 1818. — »El pueblo conocía los *indisputables beneficios* que habíamos recibido de la Francia. — El *compromiso era evidente*. — Nuestro »deber no podía ser más *sagrado*, pero estaba de por medio »aquél GRAN PRINCIPIO, que ampara tanto a los individuos »como a las naciones, la *conservación de sí mismo*, (*self preservation*) »i el gobierno del general Washington espidió su célebre »proclamación de neutralidad en la guerra entre la república »francesa i la Inglaterra.»

Por esa primera lei de neutralidad se prohibió alistarse en el servicio militar extranjero a los ciudadanos americanos, el aumentar las tripulaciones de los buques de guerra de otras naciones beligerantes, el sacar de sus puertos buques armados para el uso de aquellas, el organizar expediciones militares en pro de las unas o de las otras etc.

Sin embargo, todas estas trabas habían sido concebidas únicamente como actos de jurisdicción interna, i por consiguiente abrazaban solo las violaciones de la lei ejecutadas *dentro* del territorio de los Estados Unidos.

Más como el espíritu aventurero de los hijos del norte, impulsado por la evidente simpatía popular hacia la república francesa, burlará fácilmente aquellas prescripciones, verificando los actos que ellas prohibían, *fuera* del territorio de la union, se hizo precisa dentro de poco una adición a la lei primitiva; i tres años después de dictada aquella (1797), se promulgó un nuevo acto del Congreso federal por el cual se hacían extensivas las prohibiciones de la lei de 1794 a operaciones ejecutadas por ciudadanos americanos *fuera* de la jurisdicción doméstica de los Estados Unidos.

De esta manera devolvió el gobierno americano el generoso socorro que le había prestado en días recientes de conflicto i de azarosa lucha una nación, que apesar de los desvarios a que la ha arrastrado en los últimos años un déspota odioso, ha sabido más de una vez batirse i sucumbir por una idea.

El principio de la neutralidad crecía pues a la par con el egoísmo i la grandeza de la joven república, cuando a las puer-

tas de sus propias fronteras i a la voz providencial de un humilde cura, levantóse otra república, que fué seguida de muchas en el continente del sud, aclamando a la del norte como su hermana i su nodriza.

Pero entónces mismo fué cuando el *principio*, comenzó a convertirse en hecho; i la lei de neutralidad que hasta entónces habia sido solo una precaucion internacional, se planteó de hecho mediante una série de procesos i castigos personales, bajo los nombres de multas, confiscaciones i presidios.

I cosa singular! Fué precisamente con motivo de los socorros ofrecidos a las repúblicas que forman las dos estremidades de la democracia latino-americana, que se planteó aquel sistema de rigor. Aludimos a la espedicion que sacó de los Estados Unidos el infortunado Mina en auxilio de Méjico en 1816 i la que a fines de ese mismo año condujo a Chile el mas infortunado jeneral Carrera.

Al hablar a la lijera de esos mismos acontecimientos en el cap. XV de esta obra, a propósito de las relaciones históricas entre la América sajona i la ántes española, dimos cuenta de algunos de los actos de la política del presidente Madison i su ministro Monroe para impedir i castigar aquellas espediciones, pero solo cuando el último sucedió a aquel, desarrollóse en toda su estension el principio vital de la neutralidad americana.

I de esta suerte vino a suceder, para enseñanza de los incautos que fian mas en las palabras (i así que nosotros fuimos de ellos!) que en la lójica de las razas i de los encadenamientos humanos, que aquel mismo majistrado que dió orjén i nombre a la mas engañosa i funesta patraña intervencional que han conocido los siglos. James Monroe vino a ser el verdadero fundador de la lei vijente de neutralidad, en virtud de la que Mr. Seward me envió a la cárcel i tiró a Chile en su rostro inocente i con desusada insolencia la patente de su consulado en Nueva York.

Madison, en efecto, habia solicitado el 26 de diciembre de 1816 i con motivo de la salida de la flotilla de Carrera que se habia hecho a la vela de Baltimore solo hacia tres semanas (5 de diciembre de aquel año) mayor fuerza de autorizaciones para reprimir algunos raros pero jenerosos impulsos del pueblo en favor de los americanos del sud, que en aquel año aciago para su causa, se batian desesperadamente por su libertad desde el Orinoco al Plata.

Pero fué su sucesor Monroe el que puso urjencia en el negocio, i de tal manera que el mismo dia en que anunció su próxi-

ma recepción del mando supremo al Senado (marzo 1.º de 1817) este cuerpo acordó la sancion de la lei vijente de neutralidad, sin querer aplazarla por ningun motivo, ni siquiera cuatro dias, votando la urjencia por 28 votos contra 8.

I de esta suerte i con una mayoría análoga fué aprobada toda la lei en aquel cuerpo.

Otro tanto sucedió en la Cámara popular, bien que allí se oyeron protestas i arranques jenerosos de elocuencia que condenaron a la infamia pública aquella especie de traicion moral que la gran república del norte hacia delante del mundo a las repúblicas que se levantaban en su derredor buscando por doquiera su protectora sombra.

«Se ha dicho, exclamó uno de los representantes de Nueva York (Mr. Root), que algunos buques de guerra cargados con municiones (1) han sido enviados a nuestros hermanos de Sud-América, con el objeto de ayudarles a adquirir su independencia. Ahora el ministro español se ha quejado al gobierno de estas espediciones i no solo pide el castigo de la violacion de la neutralidad, sino el que se establezca una justicia preventiva. Pero ¿con qué derecho pide esto la España? Sin hablar de los actos anteriores a nuestra guerra, ¿acaso reclaman de nosotros esta magnanimidad los manes de las tripulaciones del comodoro Porter descuartizadas en Valparaiso? ¿O acaso es pedida por los jemidos de los americanos en las prisiones de la Habana?

«Yo estoi por la estricta conservacion de la neutralidad; pero no iria mas léjos que ella misma, particularmente en un caso como el presente en que se trata de la libertad de un pueblo contra la tiranía de un monarca fanático. ¿Con qué derecho pretende un belijerante el que adoptemos leyes preventivas contra otro belijerante? ¿No tenemos suficientes leyes para castigar los delitos en alta mar? ¿Por qué entónces se exigen fianzas por delitos que se teme se cometan? ¿Adónde nos llevaria la exajeracion de este principio, aplicándolo en nuestras fronteras terrestres con España? Seria preciso exigir fianza a todos los moradores de nuestro Sud-Oeste.

«Si la España quiere la guerra con los Estados Unidos, porque no aprobamos esta lei, aceptémola. Antes que someter a mi pais a tal degradacion, prefiero que se reconozca a los ministros de cinco de esas repúblicas Sud-americanas que están

(1) El orador aludia sin duda a los buques de Carrera.

»esperando hace muchos meses el ser admitidos por el gobierno de la Union. Hace poco estuvimos dispuestos a hacer la guerra a la nacion mas poderosa de la tierra i tomar al leon británico por la melena i ¿se pretende ahora que nos humillemos a los piés de los marineros españoles? Por mi parte no puedo consentirlo. Dejad al embajador español hablar cuando quiera del altivo espíritu castellano; pero no consintamos en humillar ante él a la nacion americana.» (2)

No fué ménos elocuente i si acaso mas atrevido el preclaro Enrique Clay, presidente de la cámara en esa época, i el mas ilustre de los hombres de Estado de la América del Norte, porque ha sido el único de todos ellos que ha tenido corazon. «Dadle, dijo, la denominacion que querais a la lei que se discute, disfrazadla como os sea posible, ella no será nunca sino una lei destinada a prohibir todo auxilio a los patriotas de Sud-América: el mundo entero lo entenderá así.

«El respecto de la naturaleza misma de aquella contienda, continuó el jeneroso orador, siempre prestando a su palabra el aliento de su alma, séame permitido espresar mi opinion por la primera vez. Otro honorable diputado (Mr. Sheffey, de Virginia) nos ha dicho que el pueblo de Sud-América por su ignorancia i supersticion es incapaz de conquistar su independencia i gozar de los beneficios de la libertad. ¿Pero a qué se debe esa ignorancia i esa supersticion? ¿No son ambas el resultado de los vicios de los gobiernos basados en la opresion eclesiástica i política bajo los que habian jemido? Si la España llegase a rematar sobre ellos sus cadenas, esa ignorancia i esa supersticion ¿no serian eternas? Nó, señores, yo deseo la independencia de los países de Sud-América. Ese será el primer paso que den al mejoramiento de su condicion. Si ellos son capaces de tener un gobierno libre, dejadlos gozar de su libertad. Sí; repito, deseo su independencia desde lo mas profundo de mi alma. Se me acusará talvez de una imprudente manifestacion de mis sentimientos en esta ocasion; pero no me importa cuando se trata de la independencia, de la felicidad, de la libertad de todo un pueblo, i ese pueblo es nuestro hermano, ocupa una parte de nuestro mismo continente, ha imitado nuestro ejemplo i participa de nuestras mismas simpatías. El honorable diputado por Marilandia nos dice que la España es uno de nuestros mejores parroquianos, que no-

(2) Abridgment of the Debates of Congress t. 5.º paj. 695 i siguientes.

»sotros comerciamos con sus colonias, que enviamos a Cuba
»nuestra harina i a la Península nuestro arroz i nuestro tabaco;
»pero yo me atrevo a preguntar al honorable diputado, i dado
»el caso que todas esas ventajas valiesen la pena de tenerse
»presentes, ¿cuánto tiempo durarán una vez sublevadas esas
»colonias?»

A despecho de todos estos esfuerzos hechos nada ménos que por el presidente de la Sala de Representantes que le habia conferido ese honor casi por unanimidad (140 entre 147 votantes), la lei de neutralidad de 1817 habia sido sancionada como lo habia sido la de 1794 i la de 1797.

Pero faltaba todavía algo para completar esta cadena tradicional de la política americana, i en 1818 volvieron a presentarse nuevas i mas rigurosas enmiendas a la lei vijente.

Tronó de nuevo la voz de Enrique Clay, pero tronó en el vacío.

«La lei de 817. dijo con ese motivo, fué enteramente innecesaria para el objeto aparente a que se le destinaba, i ahora mismo me parece un acto legislativo enteramente superfluo. Yo recuerdo con placer, añadió el orador kentuckiano, que dí a aquella mi voto negativo i que otro tanto hicieron todos los miembros del congreso por el Estado que represento. Recuerdo que 63 miembros de aquella parte de la Cámara, con la cual siempre me he complacido en asociarme, habian votado tambien contra ella. La voz unánime del pais la ha condenado, despues i al Congreso no le queda mas partido que abrogarla.

«Disfrazadla como querais, volvió a esclamar como en 1817, el mundo ha visto esa lei bajo su verdadera luz; ha mirado en ella una medida calculada para influir en la contienda de Sud-América en contra de la causa de los patriotas. ¿Por qué, cómo en verdad, se hace hoi esa guerra por parte de la España? Únicamente por medio de los recursos que se sacan de este pais por el intermedio de la Habana, a fin de mantener el ejército de Morillo, este moderno duque de Alba, cuya carrera está manchada con todos los crímenes que condenaron a eterna infamia a su modelo. La Habana está abierta a nuestro comercio solo con ese objeto, segun lo sé por uno de los propios comandantes de nuestros buques de guerra estacionados en aquellos mares i a quien se lo comunicó el mismo Morillo. Nos toca pues a nosotros guardar *bona fide* nuestra neutralidad; i a este propósito debo declarar que tengo conocimiento de actos

en extremo humillantes para nosotros. Por ejemplo, sé que en un juicio de neutralidad, sentenciado últimamente en Boston y juzgado en la Corte Suprema de Estados Unidos, no solo había estado presente el fiscal jeneral de la república sino el fiscal del Estado de Massachussets, i que, no contentos con esto, se había visto todavía en su recinto a un *ajente extranjero* (sin duda español) a fin de que nada se omitiese en la persecucion. ¿Hai algun hombre en este país que no sienta en su conciencia la condenacion i la vergüenza de tal sistema?» (1).

Pero todo era en vano.

La alianza en 1778 estaba tan vijente en 1818 como lo estaba en 1866, i el 20 de abril de aquel año, esto es, dos semanas despues que los chilenos i los argentinos habian arrollado en la llanura de Maipo el ejército de Fernando VII «con quien los Estados Unidos estaban en paz», se promulgó aquella lei, que segun sus propios lejisladores, era un acto evidente i mal disfrazado de complicidad con aquel nefando monarca.

Entiéndase que ni aun en sus detalles consintió el Congreso hacer concesiones de clemencia o flexibilidad. El diputado Robertson propuso, por ejemplo, que el máximum de la multa, por el quebrantamiento de la neutralidad, que la lei fijaba en

(1) Enrique Clay llegó a decir en este debate (sesion del 18 de marzo) que esta lei era el frute esclusivo de la presion e influencias de los ministros extranjeros, i a la verdad que fué así i mucho mas con relacion a la España, con la que Monroe se hallaba en negociaciones para la compra de la *Florida*, como ya hemos referido, i cuya adquisicion se consumó por el tratado del año subsiguiente de 1819.

Estas mismas verdades han sido mas tarde reconocidas, cuando pasando del terreno de las polémicas parlamentarias han entrado al dominio de la historia. En el informe que la comision de relaciones esterioras de la cámara de diputados de Estados Unidos presentó el 25 de julio de 1866 sobre la conveniencia de abolir algunas de las severas prescripciones de la lei de neutralidad (en favor de los fenianos que invadian a la sazón el Canadá i de la mayor libertad de comercio, cosas por supuesto dirijidas contra la Gran Bretaña), su presidente, el jeneral Banks, se espresaba en diversos pasajes de aquel documento con la franqueza que sigue:—«La lei de neutralidad de 1818 fué destinada, no a castigar crímenes contra la lei de las naciones, *sino para castigar crímenes contra la España*» («but to punish crime against Spain», i esto en los momentos en que ella sacaba de nuestro país recursos para sostener la guerra contra los patriotas de Sud-América, via de la Habana (como hoy los ha sacado via de Panamá), cuyo puerto los españoles tuvieron abierto a nuestro comercio solo con aquel objeto.

«La lei de 1818 fué declarada permanente, i apenas es creible hoy dia que aquellas severidades tan contrarias a *los intereses de nuestro comercio*, tan hostiles a la causa de la libertad i tan altamente favorables a un gobierno a cuyos principios el pueblo americano era tan opuesto, fuesen voluntariamente adoptados.—Ellos tuvieron orijen en *el interés de las potencias europeas hostiles a la causa de las colonias hispano-americanas.*»

diez mil pesos, se redujese a dos mil, i la indicacion fué rechazada por 82 votos contra 40 —El diputado Holmes solicita que no se pueda imponer conjuntamente la pena de prision i multa, i la sala le niega su aquiescencia.—Otro diputado, Mr. Merrick, corrige la mocion de Robertson aumentando el máximum de la multa a cinco mil pesos, i encuentra la misma negativa.

Por manera que de aquellos estériles debates solo quedó para la América, que entónces se batia sola i sin aliados, el eco de la varonil elocuencia de aquel raro hombre del Norte que para su eterno honor (segun las palabras de uno de sus biógrafos) (1) se dejó influir en aquella ocasion solo por su corazon i sus simpatías. «I es por esto, añade aquel, que se adquirió la imperecedera gratitud de los pueblos por cuya independencia abogó en la época que mas necesitaban de ese apoyo. Enrique Clay de Norte-América, era en consecuencia amado por esos pueblos, le celebraban en sus canciones, le erijian monumentos de gratitud que existen todavía, sus gobiernos le ofrecieron votos de gracias i su nombre ha sido incorporado en su propia historia como el heroico abogado de su independencia.»

Entre tanto, la *lei de neutralidad*, que va a tomar desde ahora una parte tan prominente en esta relacion (como que ella i su jemela la *doctrina Monroe*, son los temas mas sérios de este libro), habia sido promulgada de la manera que se verá en seguida, previniendo al lector que solo damos la sustancia de sus trece artículos, despojándolos de la incomprensible jerga forense del foro ingles, el mas atrasado del universo en sus prácticas, en su lejislacion i mas que todo en su lenguaje. De esto último podrán juzgar los que alguna vez leyeron en nuestros diarios la *vista fiscal* en el proceso de Jefferson Davis, en que uno de los principales testigos era el demonio i esto mismo podrá comprenderse por la lectura del artículo 3.º de la lei que traducimos integro como modelo de aquella jerigonza de la chicana inglesa.

LEI DE NEUTRALIDAD O SEA LEI PARA EL CASTIGO DE CIERTOS CRÍMENES CONTRA LOS ESTADOS UNIDOS.

Art. 1.º Todo *ciudadano de Estados Unidos* que tome servicio en favor de un soberano extranjero contra otro con quien los

(1) Calvin Cotton.—The speeches of Henry Clay. t. 1.º pág. 162.

Estados Unidos se hallen en paz, *dentro*. («within») de la jurisdicción de los mismos Estados Unidos, será castigado con una multa que no exceda de dos mil pesos i una prision que no pasará de tres años.

Art. 2.º Si *cualquiera persona* (esto es, no siendo subdito americano) cometiese o indujese a cometer el crimen anterior, será castigado con una multa que no exceda de mil pesos i una prision que no suba de tres años. Se exceptúa el caso en que un subdito extranjero entre al servicio de su soberano lejítimo en un buque de guerra, corsario etc. que se encuentre transitoriamente en los Estados Unidos, i con tal que ese soberano esté en paz con el gobierno de Estados Unidos.

Art. 3.º «*I se sanciona así mismo*, que si cualquiera persona dentro de los límites de la jurisdicción de los Estados Unidos, organiza i arma o intenta organizar i armar, o procura que se organice i se arme, o de cualquiera manera tenga participacion a sabiendas en la organizacion, armamento o equipo de cualquier nave o buque con el intento de que tal nave o buque sea empleado en el servicio de cualquier príncipe o estado extranjero o de cualquier colonia, (1) distrito o pueblo con el cual los Estados Unidos se hallen en paz, o que despache o intente despachar dentro de los límites de la jurisdicción de Estados Unidos una nave o buque con el intento de que sea empleado contra otro príncipe, estado, colonia, distrito o pueblo con el cual los Estados Unidos se hallen en paz, será condenada a una multa que no pasará de diez mil pesos i una prision que no pasará de tres años; i toda nave o buque así empleado, con su casco, aparejo, provisiones, armas i municiones que se haya aprontado para el equipo de aquellos, será confiscado, adjudicándose una mitad al denunciante i la otra mitad a los Estados Unidos.»

Art. 4.º Si el crimen anterior fuese cometido por un ciudadano americano contra los Estados Unidos i dentro de su propia jurisdicción, sufrirá una multa que no pasará de diez mil pesos i una prision que no excederá de diez años.

Art. 5.º Toda persona que ayude a aumentar la tripulacion de un buque de guerra extranjero, en perjuicio de un soberano i en favor de otro, o aumente el número de sus cañones o su calibre o dé cualquiera otro auxilio de guerra, será multado con una su-

(1) Esta palabra, como podrá fácilmente comprenderse por los antecedentes históricos que hemos espuesto, era dirigida esclusivamente a las colonias que hoy son *sister republics* (hermanas repúblicas) del Norte.

ma que no pase de mil pesos i una prision que no exceda de un año.

Art. 6.º Toda persona que dentro de la jurisdiccion de Estados Unidos organice o contribuya a organizar una *expedicion militar* («military expedition») contra un soberano extranjero con quien los Estados Unidos se hallen en paz, será castigado con una multa que no pase de tres mil pesos i una prision que no exceda de tres años.

Art. 7.º Las cortes federales (district courts) conocerán de los casos de capturas en las aguas de Estados Unidos de buques extranjeros.

Art. 8.º El Presidente de los Estados Unidos o la persona que él delegare, está autorizado para hacer uso de la fuerza pública con el objeto de hacer cumplir las prescripciones anteriores i las resoluciones de los tribunales.

Art. 9.º El Presidente de los Estados Unidos o sus delegados están igualmente autorizados para usar de la fuerza pública con el fin de obtener la detencion o la salida de buques de guerra extranjeros sujetos a aquellas medidas, a virtud de tratados con otras naciones.

Art. 10.º Los propietarios o consignatarios de todo buque *armado* («armed ship») que salga de los puertos de los Estados Unidos será obligado a dar una fianza, ántes de la salida del buque, del doble del valor de éste, de que no será empleado en cometer hostilidades contra una nacion extranjera.

Art. 11.º Los administradores de aduanas quedan autorizados para detener todo buque construido manifiestamente para propósitos de guerra, o cuando su cargamento sea de armas o cuando su tripulacion parezca excesiva o bajo cualquiera otra sospecha de que tal buque se emplee contra una potencia extranjera, hasta que el Presidente de los Estados Unidos decida el caso o hasta que los propietarios de tal buque *den la fianza* que se exige por el artículo anterior.

Art. 12.º Quedan abolidas las leyes de neutralidad de 5 de junio de 1794, de 2 de marzo de 1797 i de 3 de marzo de 1817.

Art. 13.º Los casos de traicion i piratería no están comprendidos en la presente lei i serán juzgados conforme a las prescripciones respectivas.

Tal fué el código draconiano en que los Estados Unidos inscribieron sus simpatías por las repúblicas de Sud América, en el año mismo en que ésta rescataba con su sangre su libertad i su gloria (1818), i en la vispera en que aquel gobierno iba a anun-

ciar al mundo la aparición de su famosa doctrina destinada a proteger la existencia de aquellas colonias ya libres, por su propia virtud, i a despecho de todas las leyes de neutralidad de la Europa i de la América.

Lo que es esa doctrina, su orijen, su verdadero significado, se alcance i particularmente su aplicacion, en la historia i en la política de la América del Norte, tal será el tenor del próximo capítulo, ligado estrictamente con el presente, apesar de su aparente contraste.

CAPITULO XXIV.

La doctrina Monroe.

Qué es la doctrina Monroe?—Es una teoria política, una tradicion histórica, un sistema fijo, una derivacion lójica o de raza.—Opinion del gobernador Cox de Ohio sobre los americanos del sur.—Opinion del escritor venezolano Camacho sobre los americanos del norte.—El verdadero autor de la jefuina doctrina llamada despues de Monroe fue Tomas Jefferson en 1808.—Canning i el ministro americano Rush la renuevan en 1823 con motivo de la Santa Alianza.—La acepta Monroe, consultando antes a Jefferson.—Notable carta del último con este motivo.—Principios de la declaracion del presidente Monroe, consignados en su mensaje de 1823, que dieron nombre a esta doctrina.—Se analiza el alcance de ésta i su verdadero significado, enteramente indiferente al destino de la América española, con motivo de la discusion en el Senado de 1826 sobre el Congreso de Panamá.—Enrique Clay hace una mocion para enviar un ministro a Buenos Aires, i es rechazada por una inmensa mayoría.—Su duelo a muerte con Mr. Randolph, a causa de la oposicion de éste a la mision a Panamá.—Interpretacion de la doctrina Monroe por los senadores Benton, White, Hayner i Van-Buren.—Actualidad de la doctrina Monroe.—Resolvemos de acuerdo con el señor Asta-Buruaga gastar hasta tres mil pesos en promover un gran meeting popular en favor de esa doctrina americana.—Se organiza un directorio de invitacion con oficina, amanuense, carteles, banderas, música, fuegos artificiales, todo con fondos de Chile.—Envio a Washington varias cartas de Mr. Nelson recomendándome a los mas altos personajes de la política, con el objeto de invitarlos al meeting, i ninguno me contesta.—Ilusiones sobre la política del Congreso respecto de la guerra sud-americana con España, antes de instalarse en diciembre de 1865.—El presidente Johnson no menciona la guerra de Chile ni siquiera el nombre de este país en su mensaje inaugural, habiéndolo hecho Napoleón III i la reina Victoria.—Despacho del señor Asta-Buruaga al gobierno de Chile sobre esta circunstancia i carta particular que sobre ella me escribe.—Contestacion característica de Mr. Seward a la invitacion que se le hizo para asistir al meeting.—Respuesta que por esos mismos dias dió a una presentacion de los comerciantes de Nueva York con motivo del bloqueo de los puertos de Chile.—El meeting del *Cooper Institute* por el lado de adentro.—Se esconde el directorio de invitacion i sus miembros no asisten excepto su presidente.—Todos los oradores comprometidos se esconden tambien i ninguno asiste.—No viene ningun diputado de Washington apesar de hallarse en vacaciones.—Cartas del senador Wade i del presidente de la cámara de diputados Colfax.—Asiste por empeños personales míos el jeneral Rosecrans i esquelmo que me escribe con este motivo.—Carta de Allan Campbell i del senador Connes.—Juicio de la prensa de Nueva York sobre el meeting de la doctrina Monroe.—El *Herald* lo condena como innecesario.—El *Times* insinúa que es una operacion de bolsa.—El *World* declara difunta la doctrina Monroe.—Comunicacion oficial i carta privada en que doñ mi juicio sobre todas las cosas anteriores.—Efecto de éstas en Cuba i en España.—Rudeza de su prensa contra nosotros.—El *Irrat-Bat* de Bilbao.

¿Qué es la doctrina Monroe?

Hé aquí una cuestion trascendental que afecta igualmente a las dos porciones del nuevo mundo que une el cuello de tierra, en cuyo centro se intentó darle sancion en 1826 por el presidente Adams, como representante del continente del Norte i por Simon Bolivar, como representante de la América del Sur.

Hé aquí tambien la piedra angular de esta obra, construida con materiales acopiados a la lijera, i por lo tanto inconexos i de poca consistencia i duracion. El interes vital, permanente i americano de este libro jira pues sobre la solucion de aquella cuestion antigua i gravisima, i por lo tanto, solicitamos especialmente la indulgente paciencia del lector americano para escuchar las revelaciones que deberemos hacer en el presente capítulo.

Comenzemos por el principio i definamos la doctrina Monroe.

¿Qué es la doctrina Monroe?

Es una teoría abstracta? N6. Porque los Estados Unidos la profesan como un principio de política práctica; i su gran intérprete de la época, Guillermo H. Seward ha declarado en todas ocasiones (pero siempre con la lengua i con la pluma) que sostendrá aquel principio «en tanto que él viva con su quijada rota» (1).

Es una tradición histórica? Tampoco. Porque jamas se ha visto a los Estados Unidos darle una aplicacion práctica, a no ser sobre Méjico bajo Polk, sobre el Paraguay bajo Fillmore, sobre Centro-América bajo Pierce, sobre el Ecuador, en fin, ayer i hoi sobre Venezuela bajo Johnson.

Es un sistema, un propósito definido, una doctrina en fin que se compone de un cuerpo de creencias o de aspiraciones? N6. Porque nunca ha sido definida de una manera precisa, entendiéndola cada cual a su manera, como luego hemos de ver, e

(1) Discurso pronunciado por Mr. Seward en la ciudad de Detroit, el 7 de setiembre de 1866. Interrumpido por uno de los circunstantes i preguntado si sostendria o no la doctrina Monroe, contestó:— «Yes, sir. I will sustain it as far as a broken jaw will allow me.» (*State of affairs in Mexico*, t. 3^o páj. 125.)

Mr. Seward se quebró la quijada cayendo de su carruaje en una súbita vuelta de este el 5 de abril de 1865, i por esta razon se encontraba postrado en su lecho cuando lo apuñaleó Payne en la noche del 14 de abril. No seremos nosotros los que neguemos la exactitud de su frase, pues al contrario, creemos que ha sostenido lo que se llama doctrina Monroe con quijadas muy frágiles; i no seria con ellas ciertamente con las que algún Sanson americano pudiera defender el mundo nuevo contra el antiguo.

interpretándola los hombres del Norte, ora según su conveniencia, como Daniel Webster cuando quiso apoderarse de las islas de Lobos, considerándolas no como tierra americana sino como *res nullius*; ora según su capricho, como Mr. Seward que brindaba en la Habana por la perpetuidad del dominio de España en las Antillas, al paso que mandaba descorrer los cerrojos de la cárcel y ara los agentes de la América del Sur amenazada por aquella potencia europea, i a tal grado que es la última de Europa.

Es una derivación lójica del carácter, de los antecedentes de la jeografía, de las tradiciones nacionales del pueblo americano, de su raza misma en contraposición a la nuestra? Tampoco. Porque ya hemos demostrado todo lo contrario, i presentado a la América del Norte siempre convertida en cruel madrastra de la del Sur, jamás en su amiga, ménos en su protectora (1).

(2) A este propósito no dejó de llamar la atención en Estados Unidos un discurso pronunciado en aquellos mismos dias por el gobernador de Ohio Mr. Cox, al dejar su puesto oficial, i en el que trató a los americanos del Sud con una severidad implacable i un insufrible menosprecio, pues llegó hasta decir que «los hispano-americanos no podían ser jamás republicanos sino naciendo de otros padres, pues habian deshonrado las instituciones democráticas, agraviado a las potencias extranjeras i por último, eran irremediamente anárquicos e ingobernables.»

Añadió en seguida aquel hidrófobo, i por via de contestación al convite que se le habia dirigido por Mr. Squire para asistir al meeting de Nueva York, frases como las siguientes: «Lo que debíamos hacer antes es informarnos si nuestra constitucion concede a alguien las funciones de tutor de todos los *imbéciles* del continente o del globo.... Un mes de guerra con Francia nos costaria mas de lo que vale Méjico entero.... Monroe era sin duda un exelso presidente, pero puede creerse que haya querido convertir a nuestro gobierno en la nodriza universal de todas las repúblicas del mundo? Mejor es que nos atengamos a Jorje Washington i nos acordemos siempre de sus consejos que deben ser nuestro *undecimo mandamiento*: «No os mezeleis en negocios ajenos!» Nuestro gobierno ha sido establecido para el bien de nuestro pueblo, no para llevar la propaganda a los *mexicanos ni a los hotentotes.*»

No podemos ofrecer mejor respuesta a estas groseras invectivas, que pasan empero por artículos de fé en todo hombre de raza sajona, que el siguiente profundamente exacto i filosófico juicio que a ruegos nuestros pronunció sobre la última en un artículo anónimo pero lleno de cultura i urbanidad (i esto que su autor no era gobernador de Ohio) en la *Voz de América*, núm. 18, el distinguido escritor venezolano don Simon Canacho, antiguo cónsul de Chile en Nueva York.

«Repáense todos los actos de la vida en los Estados Unidos, dice, i sin falta se encontrará de relieve al individuo monopolizando una parte de la creación divina i de la industria humana, sin co-participacion con sus vecinos i ménos con sus demas prójimos. Vive uno año tras año en una calle, sin saber quien habita la casa del lado, i sin saludar a la persona cuyo balcon se encuentra en estrecho contacto con el nuestro. El *ego* es esclusivista, i la sociedad norte-americana mas que ninguna otra consiste en una reunion de individualidades *sin mas amalgama que la absu-*

¿Qué es pues la doctrina Monroe?

Es una verdad? No. Porque jamas, jamas se ha visto en obra excepto en el papel o en la tribuna.

Es una mentira? Tampoco. Porque siempre, desde 1823 hasta el día que corre, en los congresos, en los meetings, en los consejos de ministros, en todo lo que es en fin hecho con tinta o con saliva, se han sostenido sus fueros i pregonado sus aspiraciones.

¿Puesto que no es en realidad ni *doctrina* (que mucho mas lo es la del padre Astete porque al ménos él la hizo con preguntas i respuestas) ni fué Monroe su autor, como en breve ha de verse, ¿de qué manera podrá ser definida aquella idea?

Intamente indispensable para los negocios. Do ut des. fuera de eso no existe la mancomunidad de la vida. Crece el hijo i como las aves abandonan su prole cuando está emplumada i es ya capaz de volar por sí sola, de la misma suerte el padre le intima al recién salido del aula que debe proveer por sí solo a sus necesidades.

«Providenciales parecen las condiciones morales de la raza dominadora desde los grandes lagos hasta el rio Bravo del Norte. Formada en agrupamientos estrechos, dadle el cariño que a los veinte años de ausencia todavía hace llorar a la madre por el recuerdo de la despedida del hijo, prestadle mas apego a la familia, i no cumplirá su misión de poblar los grandes bosques, detras de los cuales no podia Chateaubriand ver el cielo azul ni aquel noble sol de las edades antepasadas. Los peregrinos de la Roca Plymouth, perseguidos por el fanatismo religioso, necesariamente tuvieron que hacerse ellos tambien fanáticos; olvidaron por su derecho de conciencia las ternezas del corazon, rompieron todos los lazos de familia i echaron los fundamentos de una sociedad en que su *freedom*, es decir, su libertad personal, su individualidad, se constituyó intolerantemente en una segunda religion, mejor sentida i mas formal que la causa de su ostracismo.

«Luego acrecieron sobre esa base granítica en todos conceptos, como terreno de aluvion, las emigraciones que nada de comun tenian con los dueños del territorio recién talado; establecióronse bajo los principios sancionados por ellos i robustecidos por el recelo natural del extranjero sobre sí seria bien tratado i tan considerado como el primer ocupante, su poseedor. El uno i el otro se aislaron. El peregrino se llamaba noble, tal se cree todavía. El emigrado no podia ser sino plebeyo. Creció el alejamiento, aumentó sus quilates el egoísmo, i esta sociedad se consolidó como ella es: egoísta, como no podia dejar de serlo.

«¿Cuál ha sido su política de toda la vida? La *NO-INTERVENCION*; quiere decir, *el resumen del egoísmo nacional*, la denegacion inquebrantable de todo protectorado, de todo favor, de toda *deferencia internacional*. El padre de la patria, el inmortal Washington aconsejaba sin cesar a sus conciudadanos que evitasen las alianzas enredosas. I en verdad sea dicho, ellos han observado i observan el consejo con mas reverencia que los israelitas guardaban los preceptos del monte Sinai. *Todavía está por conocerse la nacion a quien los Estados Unidos hayan concedido el título de aliada*; i jamas lo concederán si de ello no les reunda un *interes tan directo* como el que sacaron las colonias británicas de la liga con Francia en 1776. No parece sino que este pueblo ya jigante es hasta ahora un niño, prematuramente desarrollado, i cuyas fuerzas estudiosamente se reservan para cuando haya alcanzado su completo desenvolvimiento físico. Entre tanto, está creciendo!»

Ha llegado ahora el caso de decir lo que es, en qué consiste, su origen i su significado.

La doctrina Monroe se compone de dos partes.

La primera, es decir, su *esencia* es simplemente un *humbug* (farsa i pamplina—traducción benigna).

La segunda, es decir, su *origen* es simplemente un *plajio*.

I ambas cosas son las que vamos a demostrar hasta la evidencia en lo que nos queda por escribir del presente capítulo.

Lo que se llama la doctrina Monroe, es decir, el principio de que la América debe ser solo para los americanos (*America for the americans*) sin la intervencion de las potencias europeas, no fué creado por James Monroe. Sus verdaderos autores fueron Tomas Jefferson en la América del Norte i Jorje Canning en la Gran Bretaña.

Jefferson, que fué a la par con Benjamin Franklin, uno de los dos verdaderos jénios de la revolucion de la América del Norte, i delante de los que Washington, los dos Adams, Madison i Monroe mismo pasan a ser, como entidades políticas, constelaciones de segundo o tercer orden, tuvo desde el principio del siglo la intuicion de aquella doctrina llamada a deslindar, si alguna vez hubiera sido sincera i existido de hecho, la mas grande de las cuestiones que debería haber preocupado al jénero humano en la presente hora. Lo que está pasando en Méjico, lo que sucedió en Santo Domingo, en el Perú i en Chile, no son sino síntomas mas o ménos sangrientos, convulsiones mas o ménos crueles de la lucha de principios, de raza, de dominacion, de nacionalidades, de forma de gobierno en fin que entraña la separacion moral i política de ámbos mundos. Divide a éstos un ancho i tormentoso océano. Pero mas dilatadas i mas borrascosas fronteras cabaria entre ámbos la realidad de aquel principio.

La primera palabra de la doctrina Monroe fué escrita en 1808 por Tomas Jefferson, a la sazón presidente de los Estados Unidos. En una carta escrita por él desde Washington al gobernador de la Luisiana Mr. Claiborne, con fecha 29 de octubre de aquel año, i despues de hacerle ver que si la América española obtenia su independenciam (recien iniciada por Hidalgo en las fronteras mismas de la Union), no convendria en manera alguna que la Francia o la Inglaterra se apoderasen de Cuba i de Méjico, le dice estas notables espresiones: «Nosotros consideramos los intereses de estas colonias, idénticos a los nuestros, i por consiguiente nuestro propósito debe ser **ESCLUIR TODA IN-**

FLUENCIA EUROPEA DE ESTE HEMISFERIO (*to exclude all european influence from this hemisphere*),

De esta inspiracion de un gran jénio político habia nacido la doctrina cuyo emblema es—*American for the americans*.

Pero fué Canning quien le dió cuerpo de vida en 1823, cuando quiso desbaratar los planes de la Santa Alianza que tendian a la reconquista de la América española por el poder unido de la Rusia, la Austria, la España i una potencia invisible, pero casi tan poderosa como aquellas todas unidas—Los jesuitas!

Canning, contempló desde luego la cuestion por el lado ingles, esto es, el de sus fábricas i de sus buques; comprendió que la Santa Alianza iba a cerrar al comercio británico aquel pingüe mercado que se le abria en todas direcciones en la América independiente, i resolvió sostener su causa. Para esto se propuso interesar a los Estados Unidos i se ganó la voluntad i la conviccion del ministro americano en Lóndres, Mr. Rush.

Aquel conocido diplomático, colega del famoso Poinsett, aceptó las miras del ministro de la Gran Bretaña i las manifestó a su gobierno en agosto o setiembre de 1823.

«Yo recuerdo, dice el famoso Calhoun en uno de sus últimos discursos (i quien en aquella época hacia parte del gabinete de Monroe), yo recuerdo la recepcion del despacho de Mr. Rush con la misma vivacidad que lo recordaria si hubiera sucedido ayer, i recuerdo tambien la gran satisfaccion que causó en el gabinete. Como llegára a fines del año, i poco antes de la reunion del Congreso, el Presidente resolvió, segun su costumbre en estos casos, que los despachos recibidos se pasaran alternativamente a los ministros a fin de que cada cual estuviera preparado para dar su opinion en vista de la gravedad de la materia.»

El mismo Jefferson, por quien Monroe tenia, como todos los políticos americanos antiguos i modernos, la mas profunda veneracion, fué consultado en su retiro de Monticello, i la respuesta de aquel «patriarca de la democracia americana» es digna de ser conservada íntegra en las pájinas de un libro que abraza en sus humildes propósitos a las dos Américas.

Ese documento, que parece escrito hoi mismo, tal es su sagacidad profunda i su admirable prevision, dice así:

Monticello, octubre 24 de 1808.

Mui señor mio:

La cuestion de que se ocupan las cartas que Ud. me ha en-

viado es una de las mas importantes i de mas actualidad que se haya presentado a mi imaginacion *despues de la de nuestra independencia*. Esta nos instituyó en nacion, la otra marca el camino i los pasos que debemos dar en el océano del tiempo que se abre ante nosotros. Por otra parte, nunca pudo presentarse circunstancia mas favorable que la actual para invocarla. Nuestro primer principio fundamental debe ser *no mezclar-nos jamas en los disturbios de la Europa*. EL SEGUNDO. NO TOLERAR JAMAS QUE LA EUROPA INTERVENGA EN LOS ASUNTOS DE ESTE LADO DEL ATLÁNTICO. La América del norte i del sur tienen intereses distintos de los de la Europa, que le son enteramente peculiares, i en consecuencia deben tener un *sistema propio, separado e independiente* del de la Europa. Mientras que ésta trabaja por hacerse el asiento del despotismo, nuestro conato debe dirigirse a *hacer de nuestro hemisferio el albergue de la libertad*. Una nacion sola puede apartarnos de este camino, i es la misma que ahora nos ofrece su ayuda i compañía. Pero al aceptarlas, las separamos del lado de los déspotas, agregamos un contingente de mucho peso en la balanza del gobierno libre i de un solo golpe la emancipamos del continente que de otra manera la habria mantenido siempre en la duda i la desconfianza. Entre todos los países del mundo en efecto la Gran Bretaña será la que mayores perjuicios podrá ocasionarnos, pero teniéndola de nuestro lado podemos desafiar al universo entero. *Con esa nacion debemos conservar-nos en la mas cordial i estrecha amistad*, i nada contribuirá mas a conservarla que el pelear una vez mas a su lado por la misma causa. No porque yo quiera comprar su amistad tomando parte en sus guerras, sino porque la guerra a que la proposicion actual pudiera arrastrarnos, como consecuencia de ella, no será guerra de la Inglaterra, sino nuestra. Su objeto es el de introducir i establecer el SISTEMA AMERICANO *de no dar entrada a nuestro suelo a ninguna potencia extranjera i de no tolerar jamas que las de Europa intervengan en los negocios de nuestras naciones*. Esto tiene por objeto mantener nuestro propio principio i no disentir de él. I si, para facilitar nuestro propósito, pudiéramos operar una division en el cuerpp de las potencias europeas i atraer a nosotros sus miembros mas poderosos, a la verdad habríamos obrado bien. Yo soi por esto partidario de la opinion de Mr! Canning que desea prevenir en vez de provocar la guerra. Quitada la Gran Bretaña de la balanza i agregada a nuestros dos continentes, la Europa no se atreveria a provocar semejante guerra. Ahora mismo, ¿se atreveria a ir contra un enemigo que tiene

una flota mas poderosa que la de todas las otras naciones juntas? Por otra parte, no debe desperdiciarse la ocasion que nos presenta esta proposicion para *protestar contra las atroces violaciones del derecho de gentes por medio de la intervencion de cada uno de los negocios internos escandalosamente iniciados por Bonaparte i continuadas por la ilegal alianza que se da el nombre de santa.*

Pero debemos nosotros resolver primero una cuestion. ¿Se desea adquirir para nuestra confederacion una o mas provincias españolas? Confieso injenuamente que he pensado mas de una vez en Cuba como una *adicion de mucha importancia* que podria hacerse a nuestro sistema de Estados. La preponderancia que, junto con la Florida, nos daria esta isla sobre el golfo de Méjico i sobre los paises i el istmo que se encuentran a sus riberas, llevaria la medida de nuestro bienestar político. Pero como estoy convencido de que ni aun con su consentimiento pudiéramos conseguirla sino por medio de la guerra; i sin ella podria asegurarse su independendencia, que es el segundo punto de interes i tambien el de la Inglaterra, no vacilo en abandonar mi primer deseo a los *sucesos futuros* aceptando su independendencia en paz i amistad con la Inglaterra, mas bien que su anexion a espensas de una guerra i de temer a ésta por enemiga.

En consecuencia, debemos aceptar la declaracion propuesta de que no aspiramos a la adquisicion de ninguna de esas porciones; que no nos opondremos a ningun avenimiento amistoso entre esas provincias i su madre patria: pero declarando que *impediremos por todas los medios que estén en nuestro poder, toda intervencion forzada de cualquiera potencia como intermediaria, cesionaria o bajo cualquier otra forma o pretesto, i muy principalmente a toda trasferecia a otra potencia por conquista, cesion u otra especie de adquisicion.* Juzgo tambien conveniente que el Ejecutivo inste al gobierno de la Gran Bretaña para que apoye las ideas consignadas en esas notas en cuanto se lo permitan sus facultades, i que en caso de una guerra, para la que se necesita una lei del Congreso, se someta a su consideracion bajo el aspecto razonable en que ahora se presenta.

He estado separado tanto tiempo de los asuntos de la política que siento no me sea posible presentar una opinion que merezca alguna atencion. Pero la cuestion propuesta ahora envuelve consecuencias tan vastas i afecta de una manera tan decisiva nuestros futuros destinos que ha hecho renacer en mí el interes que ántes tomaba en estos negocios, indisiéndome a avanzar

opiniones que solo manifestarán a Ud. mi deseo de contribuir con mi grano de arena a lo que pueda ser útil a mi país.

Acéptelas Ud. en lo que valgan i créa siempre en mi constante i afectuoso cariño i respeto.

TOMAS JEFFERSON.

De estas deliberaciones, cuya iniciativa venía esta vez i por una singular coincidencia de la Europa misma, nacieron las dos famosas declaraciones que constituyen la esencia vital de la doctrina Monroe, segun el famoso mensaje en que aquel hombre de Estado, o mas propiamente su primer ministro John Quincy Adams, la hizo presente al Congreso americano, el 2 de diciembre de 1823, las que dicen como sigue:

Primera.—Los continentes americanos, por la condicion de libres e independientes que han asumido i mantenido, no serán, de aquí en adelante, *susceptibles de colonizacion futura por ninguna potencia europea.*

Segunda.—Los Estados Unidos consideran como *peligrosa a su paz, tranquilidad i seguridad toda tentativa de parte de las naciones europeas para estender su sistema de gobierno o porcion alguna de este hemisferio.*»

Tal fué el orijen i la fórmula primitiva de la doctrina Monroe, que, como se ha visto, no tiene mas del último que él haber sido el primero en exhibirla. Mr. Monroe fué en verdad respecto de Jefferson lo que Américo Vespucio respecto de Colon.

Pero veamos ahora como se planteó en la primera ocasion que fué dable ponerla por obra, cuando Méjico i Colombia invitáron a la Union a enviar simplemente dos diplomáticos al Congreso de Panamá, convocado por Bolivar, i cuando Canning, consecuente con sus promesas, habia ya nombrado a los que debian representar a la Gran Bretaña.

John Quincy Adams, sucesor de Monroe, de quien habia sido primer ministro como éste lo fuera de Madison, aceptó en globo la idea de la confederacion americana, a que iba a servir de símbolo el Congreso de Panamá, porque en realidad aquel hombre de Estado fué, despues de Enrique Clay, el mas sincero amigo que tuvieron las repúblicas del sud en la del Norte, como de hecho lo probó siendo su gobierno el primero en reconocer nuestra independendencia.

Designó, pues, aquel dos ministros, Mr. Anderson i Mr Sergeant, para representar a los Estados Unidos en el primer Congreso americano. Mas como érale preciso solicitar la aprobacion prévia del Senado a fin de legitimar tales nombramientos, suscitóse en el seno de aquel cuerpo la tremenda i prolongada discusion de que hemos ya dado cuenta i uno de cuyos incidentes fué el famoso duelo a muerte entre Mr. Randolph, de Virginia, i Enrique Clay, a quien acusó el primero en un discurso de haber falsificado una carta del ministro de Colombia Salazar con el objeto de hacer triunfar las miras del presidente Adams.

Ya hemos repetido ántes en este libro el éxito de los esfuerzos del gobierno en tal coyuntura. El nombramiento fué aprobado por solo uno o dos votos i los plenipotenciarios no alcanzaron a llegar a su destino habiendo muerto en Cartajena Mr. Sergeant. «La mayoría de ámbas cámaras, dice un actor en aquellos debates, el célebre senador Benton, que fué uno de los opuestos a la mision de Panamá, consintió *en contra de sus convicciones*, como francamente me lo dijeron muchos; al paso que el proyecto en sí mismo i nuestra participacion en él, eran abiertamente condenados por los principios de nuestra constitucion i nuestra política, que prohibia las alianzas embarazosas («the entangled alliances»)(1).

No habia sido otro, en efecto, el sentimiento i la opinion del Congreso americano, cuando seis años ántes (marzo de 1818) habia rechazado por 115 votos contra 45 la mocion de su mismo presidente, el ilustre Clay, para que se enviase un agente diplomático a Buenos Aires, i nunca ha sido diverso el fruto producido de cualquiera tentativa dirigida a interesar al gobierno americano en toda causa que no sea la directa i esclusiva de su engrandecimiento propio.

Pero en ese famoso debate habia sido puesta en tela de juicio esa misma doctrina Monroe, recién nacida, en cuyo nombre se pedia el envío de delegados de la Union al Congreso de Panamá, i allí habia sido juzgada, interpretada, restringida i por último, a fuerza de cortapizas i de estrechas pero francas i características deducciones, reducida a las proporciones de lo que es hoy dia, de lo que fué siempre, escepto en el gran espíritu de Jefferson, i lo que será durante la consumacion de los siglos, esto es, a una farsa política, a un *humbug* internacional.

«La enunciacion de esta doctrina (dice el mismo senador

(1) Benton—Thirty years in Congress, t. 1.º páj. 65.

Benton explicando la mente de su autor) tan *distinta* de lo que mas tarde se ha pretendido, haciéndola extensiva a que los Estados Unidos están obligados a *protejer todo el territorio del Nuevo Mundo* contra la colonización europea, fué solo i segun las propias palabras del presidente Adams en su mensaje sobre el Congreso de Panamá, *«un convenio entre todas las naciones que debian ser representadas en aquel Congreso, segun el que cada cual deberia defenderse con sus propios recursos (its own means)* contra el establecimiento de toda colonia europea, dentro de sus respectivos territorios. Esta fué la doctrina anunciada al mundo por mi predecesor hace dos años, como un principio de la emancipacion de los dos continentes de la América.»

El senador White de Tennessee, esplicó de otra manera esta doctrina que tiene de comun con el Apocalipsis el que muy pocos la entienden i el haberle sobrado los profetas. «La base de esa doctrina, dijo en uno de sus discursos, opondiéndose a la misión de Panamá, es el mensaje de Mr. Monroe de diciembre de 1823. Pero ese mensaje *no contiene compromiso de ningún género*. Es una simple *declaracion de las ideas i sentimientos* del presidente hecha al Congreso de la Union para el caso de que las potencias europeas pretendiesen ayudar a España contra sus colonias. Esa declaracion tuvo un buen resultado. Sin duda por no ofender a los Estados Unidos las potencias europeas se negaron a servir a España, mientras que los países de Sud América, habrán recojido todo el provecho de esa *declaracion moral*.»

Mas lejos fué todavía en sus afirmaciones el senador Hayne de la Carolina del Sur. «Yo niego, exclamó en la sesion del 14 de marzo de 1826, celebrada a propósito del nombramiento de los emisarios de Panamá (que él, como casi todos sus colegas esclavócratas del sur combatia a todo trance) *«yo niego teminamente que el gobierno de Mr. Monroe jamas comprometió a este país a hacer tratado o a hacer la guerra con el objeto de impedir la intervencion europea en la América Española*. Mas todavía. *«Niego que el presidente jamás tubiese tal derecho; i sobre todo niego que esa idea haya recibido nunca la sancion del Senado, de la Cámara de diputados, de los diversos Estados de la Union ni del pueblo mismo de los Estados Unidos*. El lenguaje de Mr. *«Monroe es en extremo vago e indefinido*. Aquel hombre grande i bueno sabia demasiado que no tenia derecho sino para ejercer una influencia moral (*moral force*) en esa cuestion, i nunca tuvo el pensamiento ni el deseo de ir mas allá de ese *influjo pu-*

»ramente moral respecto de las potencias europeas. El sabia de-
»masiado, como lo saben todos los hombres intelijentes de este
»pais, que los Estados Unidos jamás han estado dispuestos a en-
»trar en guerra por la independencia de los países de Sud-Amé-
»rica. El sabia que deseamos ardientemente el éxito de esos
»países, pero que jamás hemos pretendido ir mas allá de esa
»sincera i amistosa simpatía. Vuelvo a repetirlo, la declaracion
»de Mr. Monroe estaba destinada a producir un efecto pura-
»mente moral en el extranjero; él la destinó solo para la atmós-
»fera de Europa, i por esto fué redactada en tales términos que sin
»comprometernos de ninguna manera, dejase a los gobiernos euro-
»peos bajo la vaga impresion (*the vague impression*) de lo que noso-
»tros pudiésemos intentar, si se realizase la intervencion que en-
»tonces se preveia.

Pero de todos aquellos ardientes oradores, el que fué mas franco en atribuir a la doctrina Monroe su verdadero significa-
do de *farsa politica*, pues los otros se habian ocupado de ella preferentemente en su sentido internacional, fué Martin Van-Buren, futuro presidente de la Union i quien, aunque senador del Norte (Nueva York), combatió el proyecto abiertamente, junto con los esclavócratas del Sud.

»Desde 1818 a 1823, dijo, existió una especie de rivalidad
»entre la administracion del presidente Monroe i el partido
»que abogaba abiertamente por el reconocimiento de la inde-
»pendencia de las repúblicas de Sud América. De una parte, se
»hacian los mas empeñosos i atrevidos esfuerzos para obtener
»del gobierno aquella declaracion, al paso que se le censuraba
»amargamente por la timidez o repugnancia que manifestaba
»para aceptarla. El gobierno se defendia haciendo ver que se
»obraba así solo por un espíritu de prudencia destinada a obte-
»ner el mayor bien posible con el menor riesgo de su parte. De
»aquí la declaracion del mensaje de 1823.»

Tal fué el nacimiento de la Doctrina Monroe i la esplicacion de sus tenuencias segun sus propios projenitores!

Su historia posterior, es decir, su aplicacion práctica desde su nacimiento hasta el dia de nuestra llegada a Nueva York ya la tenemos narrada a la lijera en el capítulo XV de esta obra que titulamos *La América del Norte i la América del Sud*, i en el que las etapas de aquel desarrollo progresivo de la proteccion que la América del norte ha dispensado, en virtud de aquellas teorías a su jemela del sud, podian irse marcando con estas breves fechas e inscripciones.—*Tejas*, 1835.—*Méjico*, 1846.—

Islas de Lobo, 1849.—*San Juan del Sud*, 1851.—*Paraguay*, 1853.—*América Central*, 1855.—*Imperio de Méjico*, 1863.—*Santo Domingo*, 1864.—*Ecuador*, 1866.—El bombardeo de Valparaíso, en presencia de la mas formidable escuadra americana que haya visto el Pacífico i calificado por Mr. Seward como un *simple hecho de armas*, segun la última revelacion de Mr. Rouher, podria considerarse el mas apropiado apéndice a esta reseda.

Cúmplenos pues únicamente entrar ahora en el análisis de la actualidad i de las consecuencias que aquella trajo para nosotros, a fin de hacernos cargo por eutero de la farsa e iniquidad que se encierran juntamente en tan vieja i desacreditada supercheria.

Hemos ya dicho en otra parte que desde nuestra instalacion en Nueva York habiamos convenido con el señor Asta-Buruaga en gastar hasta tres mil pesos de los escasos dineros de Chile en promover un inmeaso meeting popular en honor del gran principio americano que tantoregonaba Mr. Seward con su rota quijada cada vez que hablaba a las muchedumbres o escribia sendos despachos a las Tullerias.

Pusimonos desde luego a la obra, es decir, pusimonos a *gastar*, por que aun cuando se trataba de la doctrina mas cara al pueblo americano, por lo mismo, era preciso pagarla a subido precio. Tuvo a bien encargarse de aquellos detalles i de aquellos desembolsos el honorable Jorge Squire, ex-ministro americano en Centro América, literato de evidentes talentos i mui bien relacionado en la alta prensa i en los círculos políticos de Nueva York.

Su primera diligencia fué nombrar un *directorio, de invitacion*, el que fué compuesto de cuatro ciudadanos enteramente oscuros i desconocidos, a falta de otros que se atrevieran a dar la cara en defensa de los santos principios de Monróe. El segundo paso fué alquilar en el Broadway, por ser la parte mas central i dispendiosa de la metrópolis, un cuarto desbalijado por el que se pagó a razon de cien pesos mensuales. El tercero nombrar de amanuense a un jóven capitán llamado Mr. Powell, que solia hacer los oficios de portero, i no estrañe esto el lector de Chile, pues un amigo mio se hacia afeitarse en Nueva York por nada ménos que un mayor de artillería. El cuarto empeño fué echar a luz la circular de invitacion, la que fué estampada en todos los diarios, fijada en todas las esquinas i repartida a manos llenas en todos los sitios donde se encontrase un hombre o una mujer, que quisiera leer un cartelillo impreso en letras rojas, verdes, azules, encarnadas, etc. i que decia como sigue:

«En vista de las recientes agresiones de la España sobre nuestra hermana la republica de Chile, se invita a todos los ciudadanos de Nueva York, que esten en favor de la completa vindicacion de la doctrina Monroe en todos los países de América, para que se reunan en el Cooper Institute, el sábado por la tarde, 9 de diciembre a las siete i media (1), i con su voto de simpatía i aplauso, alienten a los defensores de la independenciana americana en Chile, el Perú i Méjico i en cualquiera otra parte de este continente en donde esten en peligro el republicanismo i las instituciones libres, i al mismo tiempo estiendan una enérgica protesta contra toda tentativa de restablecer o estender en América sistemas de gobiernos reprobados o repudiados.»

En el respaldo del cartel se leia las siguientes líneas:

Nueva York, noviembre 30 de 1865.

Señor:

Si Ud. aprueba la anterior invitacion, sírvase ponerle su firma i devolverla a mas tardar el viernes diciembre 8, a la direccion impresa en la cuarta página de esta esquila.

Respetuosamente de Ud.

JORJE SQUER,
presidente de la comision preparatoria.

A todo esto siguióse el alistar banderas, el alquilar para una noche la gran sala subterránea del Cooper Institute por la suma de doscientos pesos, el contratar bandas de música, fuegos artificiales, un retrato en transparente del gran Monroe para iluminarlo por la noche a la luz de las antorchas, el comprar i pedir prestado banderas de Méjico, de Chile, Santo Domingo, etc., i en fin, todos aquellos apéndices de

(1) El primer dia fijado fué el 9 de diciembre; pero se fué postergando de semana en semana i por temor de hacer fiasco durante un mes, i solo tuvo lugar el 6 de enero de 1865.

los *mass-meeting* americanos, que para nosotros se traducian en una lluvia de *cheques* contra el banco de Riggs, i Ca. i los que ibamos firmando por cuentas que hora por hora se nos presentaban. I así iba renaciendo el amortiguado entusiasmo de los ciudadanos por aquella doctrina de la que muchos solo habian oído hablar a la par con la de Cristo!

Por mi parte i fuera de los consabidos *cheques*, que llegaron a cerca de mil pesos, propúseme contribuir al mejor éxito de la funcion como mis pobres fuerzas me ayudaban, i desde luego ocurrióseme que seria un buen espediente el enviar a Washington las cartas oficiales de recomendacion que el honorable Tomas H. Nelson me habia confiado para los hombres mas influyentes del Congreso i de la Administracion. Yo consideraba aquellas cartas como mi mas poderosa bateria de batalla, i crei que era llegado el momento de descubrirla i romper el fuego sobre la brecha.

El 5 de diciembre de 1865 dirijí en consecuencia la siguiente carta de los señores que nombro a continuacion:

Montgomery Blair, ex-ministro del presidente Lincoln.

Carlos Sumner, presidente de la comision de negocios extranjeros del Senado.

Enrique Lane, senador de Kansas.

Juan Defrees, secretario del Senado.

Juan W. Forney, editor de varios diarios en Washington i Filadelfia.

Lafayette Foster, vice-presidente de los Estados Unidos.

Lyman Trumbull, (1) senador.

Schuyler Colfax, presidente de la Cámara de diputados de la Union.

TRADUCCION.

Nueva York, diciembre 5 de 1867.

Mui señor mio:

Tengo el honor de acompañar a Ud. una carta que el hono-

(1) A los señores Trumbull i Foster remití cartas que habia recibido en Valparaiso del doctor Trumbull pariente del primero. Las cartas de Mr. Nelson a que aludo eran tanto o mas espresivas que la dirigida a Mr. Seward i que ya conocen nuestros lectores.

rable Tomas H. Nelson, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Chile, tuvo la bondad dirigir a Ud. en obsequio mio, al dejar mi país en el próximo pasado octubre.

Mi mas ardiente i sincero deseo habia sido el entregar a Ud. personalmente esa nota, por cuanto ello me habria proporcionado el placer de presentar mis respetos a un distinguido ciudadano de este país, que yo he amado i admirado desde mi niñez. Mis ocupaciones no me han permitido hasta aqui darme este gusto, por cuya razon no quiero demorar por mas tiempo el envio de la inclusa, al mismo tiempo que ruego a Ud. se sirva escusar este forzoso modo de hacerme presentar. Sin embargo, me prometo hacer todo jénero de esfuerzos para dirigirme a esa ciudad en la próxima semana con el objeto de ofrecer a Ud. mis consideraciones.

Algunos nobles patriotas han iniciado en esta ciudad una gran reunion popular, que deberá tener lugar el sábado próximo, con el objeto de dar aliento a los sentimientos de estimacion i simpatia que los americanos del Norte abrigan por las repúblicas del Sud, i especialmente por las que han sido atacadas cobarde e injustamente por la España. I como me han asegurado que es Ud. un decidido i jeneroso partidario de la doctrina Monroe, me atrevo a pedir a Ud. se sirva honrar con su presencia aquel acto. Conozco que las graves ocupaciones que rodean a Ud. no le permitirán fácilmente dejar a Washington en las presentes circunstancias, pero, apesar de eso, he creido de mi deber hacer a Ud. esta invitacion, cuando se trata de una causa que es comun a todas las naciones grandes i pequeñas del nuevo mundo.

Con sentimientos, etc.

(Firmado).—B. VICUÑA MACKENNA.

— — —

Ahora bien! Aquella nota tan cortés, tan respetuosa i que llevaba por padrino una comunicacion tan altamente caracterizada como la que incluia del señor Nelson, ministro acreditado en Chile por los Estados Unidos, NINGUNO (oidlo bien!) NINGUNO de aquellos magnates a quienes iba dirigida, se dignó contestar una sola sílaba, siquiera un acuse de recibo... Temprano i terrible

desengaño que nos hizo meditar por la primera vez sobre que la doctrina Monroe podia ser, ademas de una farsa de mal gusto, una mala crianza insoportable!

I aquel brusco rechazo nos impresionó tanto mas hondamente cuanto que guiándonos por el sonido de las palabras en los discursos i en los artículos de periódicos, creíamos encontrar entre los miembros del Congreso americano, que hacia poco habia sancionado unánimemente la declaracion de Winter Davis en pró de la república i en contra de Maximiliano, nuestros mas nobles i desinteresados sostenedores en la mision de que íbamos encargados.

Tan viva habia sido en verdad nuestra ilusion a este respecto, que al hablar de la actitud hostil de Mr. Seward en nuestra primera comunicacion oficial al gobierno de Chile, le decíamos el 29 de noviembre estas palabras: «Pero el gran *antidoto de la situacion* está en el Congreso, que puede decirse trabajará *unánimemente* en el sentido de convertir en accion la doctrina Monroe. En la Cámara de Diputados hai 148 miembros del partido republicano i 83 del democrata, i aunque difieren en la política interna, están de acuerdo en aquel principio, como se vió en el voto unánime sobre este particular en el año último. En el Senado hai 46 republicanos i 15 demócratas, i aunque esta Cámara encarpétó aquella declaracion, ahora se cree la apoye *unánimemente*. Así me lo ha asegurado al ménos uno de sus miembros mas influyentes, el senador Connes de California, con quien hice mi viaje desde Colon a ésta.

«Despues de arreglado un tanto todo lo que hai que hacer por acá, (en Nueva York) me prometo pues ir a Washington a trabajar en el sentido que indico a US. Habria sido mui conveniente acercarse desde luego al Presidente para haber obtenido de él una espresion favorable en su *Mensaje de inauguracion*; pero a mi llegada e: a ya tarde para esto.»

Reunióse al fin el Congreso federal el 4 de diciembre, i ni una sola voz se hizo oír entónces ni jamas en defensa de la América agredida. Publicóse al siguiente dia el mensaje inaugural del Presidente Johnson, i aunque se hablaba en él hasta de los insectos que habitan en el suelo de la Union, pues para ello daba cabida su larguísima estension, no se nombraba siquiera la guerra de Chile, a pesar de haber sido ya oficialmente notificada a aquel extraño gobierno.

No tuvieron tal menosprecio por nuestro nombre, i nuestro derecho los soberanos de Francia i de la Grán Bretaña, que en

sus breves discursos de apertura de la Asamblea i el Parlamento consagraron un párrafo especial a aquel pedazo de tierra que colinda en el polo austral i al que el Presidente-sastre no se dignó conceder siquiera *una puntada*. (1)

Mr. Squire, como presidente de la comision preparatoria, habia dirijido tambien algunas cartas a los hombres preminentes de la política de Washington, emplazándolos para ese gran palenque de la palabra, ejercicio favorito de aquel pueblo. Entre otros escribió al secretario de Estado Mr. Seward, i, mas feliz que yo, obtuvo la siguiente característica respuesta, cuyo orijinal tenemos a la vista.

DEPARTAMENTO DE ESTADO.

Washington, diciembre 20 de 1865.

Al Honorable E. Jorje Squire, Presidente
del Comité de la asociacion de la «Doctrina Monroe.»

Señor:

La favorecida nota de Ud. de 20 del corriente invitándome

(1) El silencio del mensaje presidencial hirió en lo mas vivo la noble susceptibilidad de nuestro Encargado de Negocios en Washington. «Como otra prueba, (decia en su despacho oficial a nuestra Cancilleria del 10 de diciembre de 1865) como otra prueba del indiferentismo de este gobierno por nuestro pais, acompaño el mensaje anual del Presidente, que para nosotros no tiene ningun interés. Sus cuestiones interiores en casi nada nos conciernen, pero es notable que el hecho solemne, como el de una guerra que ha sido notificada por ámbas partes, no encuentre cabida en un documento tan oficial, destinado a dar cuenta a la nacion entera de las relaciones públicas de este pais con los demas Estados, i tanto mas que esas relaciones se afectan de un modo directo por la circunstancia de la guerra. Esta afectación de indiferencia no debe, por dignidad de nuestro pais, echarse en olvido cuando nos llegue nuestro turno. Como nos tratan debemos tratar a los demas, sin que nosotros seamos los primeros en hacerlo.»

I dando mas libre espresion a su justo desagrado, nuestro amigo nos decia en carta del 6 de diciembre lo que sigue:

«Ya Ud. habrá visto el mensaje. Qué dice? Vea Ud. la indiferencia oficial hasta por un hecho solemne que Chile i España misma han notificado diplomáticamente a este gobierno. Ni la obligacion de esta administracion de informar a los representantes de su pueblo de un estado de cosas que naturalmente afecta a los intereses del pais, ha sido bastante para que se creyese digna de mencionar en el *mensaje* el solo hecho de la guerra. Parece que este gobierno no sabe que hai guerra, pero lo cierto es que nos miran con tanta indiferencia que en ningun acto oficial toman noticia de nosotros.»

para asistir a una reunion que ese comité se propone celebrar el 6 del mes próximo, *ha sido recibida.*

Soi, señor, de Ud. obediente servidor.

(Firmado)—GUILLERMO H. SEWARD. (2)

(2) Por estos mismos dias Mr. Seward habia dado muestras de una urbanidad mas práctica, contestando una nota suplicatoria que muchas casas de comercio de Nueva York i Boston, interesadas en el comercio del Pacifico, le habian dirijido.

Esos documentos, que pusó en nuestras manos el digno jefe de la casa de Alsop para su trasmision a Chile, decian como sigue:

«Nueva York, diciembre 4 de 1865.

Al honorable señor don Guillermo H. Seward.
Secretario de Estado.
Washington.

Señor:

Los abajo firmados, ciudadanos de los Estados Unidos, comerciantes altamente interesados en el tráfico entre los Estados Unidos i Chile, respetuosamente representan, que aquel se halla hoi sériamente comprometido por las dificultades que al presente existen entre aquel pais i la España; ésta última habiendo comenzado sumariamente hostilidades contra el primero de una manera tan inusitada que ha dado lugar a la protesta de los ministros extranjeros residentes en Chile, entre los cuales, tenemos la satisfaccion de decirlo, se encuentra nuestro digno representante el honorable Tomas H. Nelson.

Las medidas del almirante español Pareja han colocado nuestros intereses en una posicion funesta, i si aquellas fuesen mantenidas, nos conducirán a ruinosas pérdidas. Esto impele a los abajo firmados a solicitar la amistosa intervencion de nuestro gobierno cerca de aquella de las partes contendientes en que puede ser mas efectiva con el fin de obtener por lo ménos una cesacion de hostilidades i que las cuestiones en disputa sean objeto de negociaciones.

Los abajos firmados se dirijen a V. E. con la mas entera confianza, fundándose en la vijilancia i celo que siempre ha V. E. mostrado por los intereses internacionales del pais.

Creyendo que nos será perdonada esta libertad, quedamos de V. E. mui respetuosamente.

Seguros servidores.

(Firmados)—Jorje J. Hobson, (de la casa de Alsop i Ca., Valparaiso i Lima); Fabri and Chauncey; José W. Alsop; Teodoro W. Riley; Loring i Shute; C. P. Hemmenway; Edwin Thompson; Froing Bros; Samuel D. Crane i Ca.; (de la casa de Loring i Ca., Valparaiso); Heywood, Hayden i Ca.; J. E. Manning.

(CONTESTACION.)

DEPARTAMENTO DE ESTADO.

Washington, diciembre 11 de 1866.

Señores.—He recibido la carta de Uds. fecha 4 del corriente, en que llaman mi atencion sobre las dificultades existentes entre España i Chile, i

Con un desengaño por cada esperanza, con una contrariedad por cada proyecto, con una postergación del día fijado por cada plazo que se anunciaba en los diarios para la gran fiesta chileno-mourocana, i sobre todo con un *cheque* por cada dilijencia que se hacia, aunque fuera para atravesar de una vereda a otra vereda de Broadway, llegó al fin el 6 de enero, día definitivamente fijado, mas por fastidio i cansancio que por conveniencia de oportunidad, para la gran manifestación.

Ya en otra parte (capítulo XVIII) pusimos de manifiesto la *forma esterna* de aquella fiesta popular, que fué en verdad muy concurrida por el vulgo, animada i bulliciosa porque la muchedumbre no puede faltar jamás donde hai música, voladores, fuegos de Bengala, i por sobre todo esto *entrada gratis*, aunque no sea mas que para calentarse el cuerpo en aquellas frijidas noches de año nuevo.

Mas, fuera de los millares de asistentes, de los palmoteos atronadores, de los hip! hip! hip! seguidos del hurrah i del *tigre* («tiger,» especie de ahullido sordo i prolongado que sigue al hurrah! en ciertos casos), todo lo demás fué farsa i zalagarda, i como lo anterior, es decir los aprestos de la jornada, habia sido farsa i zalagarda tambien, resultó que todo aquello fué en buena cuenta solo una farsa política convertida en una farsa popular, a virtud del oro de Chile que se derritió convenientemente para producir aquella amalgama, al tenor de los siguientes hechos:

Primero.—En la hora de la reunion se *escondieron* todos los miembros de la comision de invitación, excepto Mr. Squire, que hizo lo posible por quedar airoso en sus empeños personales. (1.)

solicitan la intervencion amigable del gobierno de los Estados Unidos, a fin de mitigar las ruinosas pérdidas que estas complicaciones han de traer probablemente a los ciudadanos de los Estados Unidos, i de obtener al ménos una cesación de las hostilidades hasta, que las cuestiones en disputa entre los dos poderes hayan sido objeto de una negociacion.

En contestación, tengo la satisfaccion de informar a Udes. que los buenos oficios de los Estados Unidos han sido ofrecidos ya en este sentido, i se continúa haciéndolo aun con vivo interés, i no sin la esperanza de que al fin produzcan un resultado satisfactorio a LOS INTERESES DE UDES. I DE LOS ESTADOS UNIDOS.

De Udes., etc.,

G. H. SEWARD.

A los señores Hobson i *demas*.

(1) Oportunamente dirijimos al señor Squire la siguiente escuela de agradecimiento:

Segundo.—A la hora de la reunion todos los oradores nombrados i comprometidos a hablar al pueblo, como Mr. Randall, hoi ministro de Johnson, tambien se escondieron, i los que no se escondieron, fueron solo a hablar en contra de Mr. Johnson, aprovechando la oportunidad de un speech al aire libre. (2.)

Tercero. — Habiéndose fijado el 6 de enero, día de Reyes, como feriado para que asistiesen algunos miembros del Congreso, ninguno vino, aunque se les ofreció pagar sus gastos de viaje, como se acostumbra en tales casos, pues el patriotismo que anda debe tener *viático* como el patriotismo que come debe tener *dieta*. (3.)

Nueva York, enero 8 de 1865.

Señor don E. G. Squire.

Mi apreciado señorí amigo:

Creo un deber de mi parte ofrecer a Ud. las gracias por sus constantes esfuerzos, a fin de obtener un buen éxito en el meeting relativo a la «doctrina de Monroe» que tuvo lugar el sábado último. Al menos, recíbalas Ud. mui sinceramente por lo que respecta a Chile.

Agradecería Ud. me enviase todas las autógrafos prometidos, el mapa de Chile, existente en el «Club de los Viajeros» i un recibo de las cantidades entregadas para el meeting, que segun mis apuntes suben a la suma de 850 pesos, para cubrir mi responsabilidad personal.

Con sentimientos de alta estimacion me suscribo de Ud. afectisimo amigo i seguro servidor,

BENJAMIN V. MACKENNA.

Poco tiempo despues le dirijimos tambien un billete que no era de banco i decia asi:

Señor don Jorje Squire.

Nueva York, marzo 21 de de 1866.

Mi apreciado amigo:

Al pasar hoi por las ventanas de Bawghwout en Broadway, vi esas piezas de bronce, i me pareció que podian gustarle a su señora como aficionada a las bellas artes.

Me tomo pues la libertad de enviárselas para que las conserve como un recuerdo de Chile i de su afectisimo amigo,

BENJAMIN V. MACKENNA.

(2) Uno de estos oradores fué el abogado Mr. Teodoro Tomlison, i Dios me libre, si a pesar de toda su simpatía por Chile, no fué el mismo Tomlison que bajo la firma de Tomlison i Brigham estaba ayudándole a saltarme, por esos mismos dias, al corredor Smith!

(3) Hablándome del mismo Winter Davis, que era hombre notablemente rico, me decia a este propósito el señor Asta-Buruaga en carta del mismo dia en que tuvo lugar el meeting, estas palabras características del pais: «Mr. Winiter Davis no es miembro del Congreso, se halla en Baltimore, i me propongo ir mañana a hacerle una visita para interesarlo a que asista al meeting, aun ofreciéndole que yo correré con los gastos del viaje.»

Cuarto.—Todos los votos i cartas que se leyeron en el meeting, fueron simples fanfarronadas de sus autores, ninguno de los que queria ir mas allá de la *gloria barata* de hacer sonar su nombre en una causa que no podia ser sino simpática al pueblo. (1)

(1) La mayor parte de esas demostraciones se publicaron íntegras o en extracto en la *Voz de América* núm.5 del 31 de enero de 1866. Entretanto, las únicas que nos parecieron tener alguna sinceridad, porque eran las menos pomposas i bota-fuego, fueron las dos siguientes del senador Benjamin Wade (futuro candidato a la presidencia de la república por el partido radical del Congreso) i del presidente de la Camara de Diputado Colfax, candidato tambien a la suprema magistratura de la Union.

Ambas dicen así en extracto:

«Señor:

He recibido la nota de Ud. invitándome para que asista a un meeting que se va a celebrar en la ciudad de Nueva York el sábado por la noche, «con el fin de espresar el sentir del pueblo de Nueva York sobre intervenciones extranjeras i especialhente anárquicas en los negocios interiores i esteriores de este Continente.» Siento que no pueda hallarme presente en el meeting; pero Ud. puede estar seguro que *simpatizo de todo corazon* con el objeto que se tiene en vista, i pienso dar a conocer en el Congreso estos principios en la primera ocasion que se presente.

B. WADE.

Señor:

Me es imposible estar presente en el meeting de Nueva York del 6 de enero. Aunque confio en que nuestro país *no sea envuelto en una guerra con nacion alguna extranjera*, si puede evitarse honrosamente, no tengo la menor vacilacion en espresar mis mas calorosas simpatias por los valientes e inconquistables liberales de Méjico; i me asiste la fé de que tanto el Presidente como el Congreso obrarán i hablarán de modo que todo el mundo entienda i aprecie el profundo interes que sentimos por la permanencia, tranquilidad i consiguiente prosperidad de nuestras repúblicas hermanas.

SCHUYLER COLFAX.

El senador Connes de California, el mismo que habiamos conocido a bordo del vapor *H. Chauncey* en nuestro viaje de Aspinwall a Nueva York, nos habia manifestado con anticipacion sus sentimientos de adhesion de una manera menos altisonante todavia, pero mas sincera i eficaz, segun se deja ver por la siguiente carta:

Washington, diciembre 7 de 1867,

Mi querido señor:

He recibido la favorecida de Ud. con la invitacion a ella adjunta para el meeting de *Cooper Institute* en Nueva York, que debe tener lugar en la noche del sábado próximo.

Habia tenido ya el honor de recibir tambien una invitacion análoga del honorable E. G. Squire, a la cual di inmediata respuesta.

Siento que no me sea posible asociarme a Uds. en tan interesante reunion, pero creo que es llegado el momento de que el pueblo de la gran república esprese su opinion i de que nuestro gobierno obre en favor de las repúblicas de este continente que han sido atacadas por las mo-

Quinto.—En realidad no asistieron oficialmente al meeting sino el señor Sarmiento, ministro de la República Argentina, con su secretarios; los señores Montero, Alvarez, del Perú, algunos mejicanos i otros pocos refugiados de Cuba, i

Sesto.— Si hubo tres o cuatro americanos distinguidos (ademas del ilustre Bryant), fueron aquellos o comprometidos por un motivo particular, como el digno jeneral Rosecrans, (1) o por tener algun negocio entre manos, como el constructor Webb, o por último, en testimonio de deferencia personal como el que en esta ocasion ofreció a Chile el eminente ingeniero Allan Campbell, el primer esplorador de nuestro ferrocarril del norte. (2).

narquias europeas. Aprovecharé la primera oportunidad para pedir a Mr Seward que tome en esta cuestion la parte que el caso exige, ahora que nuestra escuadra del Pacifico atraviesa el estrecho de Magallanes para ir a estacionarse en las aguas de Chile. Tengo la satisfaccion de participar a Ud. que se ha dado órdenes a esos buques de guerra para que permanezcan alli, noticia que he recibido en el departamento de marina i que aun no conviene publicar.

Una persona de posicion en el gobierno me ha comunicado ayer que nuestro gobierno venderá al Peru, que está actualmente en paz con la España, el *Monadnock*, con el cual podrá apresar i destruir toda la escuadra española. Abrigo la confianza de que la conducta de nuestro gobierno ejercerá una influencia eficaz en la contienda pendiente entre España i Chile.

Tengo el honor de ser, etc.

(Firmado)—JUAN CONNES.

(1) En otra parte dijimos que los únicos americanos del norte *con carácter oficial* que nos dieron algunas muestras sinceras de simpatia en los Estados Unidos fueron nuestros dos compañeros de viaje en el Atlántico, el senador Connes i el jeneral Rosecrans. El último nos envió la siguiente esquila en contestacion a la que nosotros le remitimos, recordándole, el mismo día del meeting, su promesa de asistir.

Nueva York, enero 6 de 1866.

Mi querido señor:

Como el portador está esperando, i me encuentro en este momento ocupado en asuntos de importancia, lo detengo únicamente el tiempo necesario para acusar a Ud. recibo de su atenta nota i corresponder a los afectuosos sentimientos que en ella me demuestra.

Yo simpatizo tambien en la causa de nuestra república hermana. en cuyo favor se celebrará el meeting proyectado, i salvo atenciones indispensables, acompañaré a Udes.

Su amigo, etc.

(Firmado)—W. S. ROSECRANS.

(6) Este caballeroso norte-americano que ocupaba una alta posicion en el mundo financiero e industrial de Nueva York, como presidente de varias. empresas de ferrocarriles, asistió al meeting i en la víspera de celebrarse nos dirigió la carta siguiente.

La prensa de Nueva York, por su parte, mas sincera esta vez que bulliciosa i atropellada como de costumbre, se apresuró a colocar sobre la tumba en que el tiempo i la verdad lo habian depositado, el cadáver de aquella inspiracion de un dia, muerta en la mañana siguiente, i que se ha llamado con evidente anacronismo—la *gran cuestion del dia!*

Cierto es que al siguiente dia del meeting, todos los diarios salieron preñados de carteles i de pomposas descripciones de la fiesta i que llegaron hasta publicar láminas en que nos representaban señalando la estrella de Chile al auditorio i a éste encaramado sobre los bancos en un vértigo de entusiasmo, lo que no fué del todo falso. Pero esto era solo el froth (espuma) de la estrepitosa publicidad americana, comparable solo en su ruido i su volúmen con la gran catarata porque se despeña el rio Niágara en las fronteras sobre el Canadá.

El *Times* insinuó que aquella gran reunion popular no habia podido tener otro objeto que una aventurado *negocio de bolsa*, para hacer subir los bonos que entónces se emitian privadamente por el empréstito de Méjico. I en seguida, haciéndose cargo de la esencia misma de los procedimientos del *Cooper Institute* i de su objeto político (si lo tenia), pronunció sobre ellos el siguiente amargo juicio, que es en sí mismo un libro de verdad i de enseñanza,

Nueva York, enero 5 de 1866.

SEÑOR DON B. VICUÑA MACKENNA.

Aunque hace mas de diez años que me ausenté de Chile, no he dejado de observar con vivo interes los progresos de esa República. Durante mi residencia en ella, el gobierno me hizo el honor de confiarme los primeros trabajos del gran ferrocarril entre Valparaiso i Santiago. Durante el tiempo que tuve a mi cargo esos trabajos, he recorrido a menudo ese hermoso e interesante suelo (que en mucha parte es una tierra clásica) i sus montañas i valles han dejado d mi memoria un recuerdo impercedero. Una de mis primeras exploraciones fué a la famosa montaña que pasa por Chacabuco, de donde el jeneral San Martin, al frente del ejército chileno, descendió a la llanura en la guerra de la independencia i derrotó las fuerzas españolas conquistando la libertad de su patria.

En otro sentido puedo asegurar que la mayor parte de los hombres públicos de Chile manifestaron en esa época un vehemente deseo de trabajar por su adelanto material i moral. así es que lamento profundamente que mientras parecia tan bien asegurada su tranquilidad doméstica, haya venido una guerra extranjera a perturbar la marcha próspera de ese pais. Me hago un deber en asegurar a Ud., señor, que Chile tiene mi mas ardiente simpatia i tal creo que es el sentimiento jeneral del pais. Confiamos en que no faltaran los San Martin i Cochrane en esta segunda guerra, si es que gobierno de España lleva la cuestion hasta el extremo recurso de las armas.

Tengo el honor de ser etc.

(Firmado).—ALLAN CAMPBELL.

tan maravillosamente caracteriza la verdad de la política permanente i eterna del gobierno americano! «Al estender nuestras simpatías, dijo, como república, al Perú, Chile i Méjico, nuestros propios intereses nos aconsejan que los asuntos internacionales no deben arreglarse sobre una *base de mero sentimiento de práctica justicia*. Lo primero que debe considerar cada Estado independiente, por egoísta que pueda parecer esta doctrina, es ver hasta que punto puede afectar *sus intereses especiales* el resultado de la contienda. En graves complicaciones internacionales, los americanos no debemos ponernos a considerar *qué naciones son repúblicas i cuáles monarquías*. Todo lo que debemos hacer es ver simplemente *hasta donde pueden afectarnos estas complicaciones*. Puede suceder un día que se suscite una querrela entre España i alguna república de Sud América, i en la que sea de tanto interés para nosotros *ponernos del lado de la una como de la otra*;

«Si hubo diez hombres, mas o ménos, añadía el órgano de Mr. Seward, en el meeting del *Cooper Institute* que pudieran decirnos cómo i por qué nuestro gobierno debía haberse inclinado, ya fuera activa o pasivamente, al Perú en la contienda que ocasionó la toma de las islas de Chíncha, deseáramos oír sus argumentos. I si ahora hai alguno dispuesto a probar, ante una reunion de americanos, que debemos alzar a grito de indignacion contra España porque *reclama satisfaccion de Chile* por ciertos insultos reales o supuestos, deseamos que nos dé las *pruebas* (1) ántes de pedirnos que nos desgañitemos en favor de la causa de Chile o de cualquier otro Estado.

«El primer deber de un Estado independiente es saber *portarse cortés i respetuosamente con sus vecinos*. La *juventud o debilidad física* de una comunidad no son *excusas suficientes* para el descuido de este deber. Ciertamente que esas solas circunstancias no atraerán las simpatías ni la aprobacion de otros Estados.

(1) Estas *pruebas* se las habíamos dado en persona a Mr. Raymond, redactor en jefe i editor del *Times*, entregándole los folletos en inglés en que se contenían, entre otros documentos, la declaración del cuerpo diplomático de Santiago, encabezada por el ministro de Estados Unidos, en que caracterizaba la conducta de Pareja i protestaba contra ella. Pero a Mr. Raymond le convenia únicamente seguir los mandatos de Mr. Seward, i a fé que éste le ha premiado jenerosamente, nombrándole ministro en Viena, en reemplazo del eminente historiador Motley, a quien aquel destituyó por un chisme personal. El Senado ha sido esta vez mas cuerdo i ha negado al satélite de M. Seward la aprobacion de su nombramiento, con lo que el redactor del *Times*, el enemigo mas constante de Chile, se ha quedado ladrando a la luna.

«No es nuestro ánimo decir que el Perú o Chile hayan dejado, ni por un momento, de tener razon en su disputa con la madre patria. Pero sí decimos que una reunion pública en Nueva York, apesar de ser autorizada por la presencia de Mr. Montgomery Blair, dificilmente podrá probarnos que ninguna de aquellas dos repúblicas *ha estado en su completo derecho.*

«Recuerden nuestros ciudadanos que el gobierno de los Estados Unidos tiene deberes que lo ligan igualmente a todas las potencias amigas, ya sean repúblicas o monárquicas. Si quisiésemos sentar como regla, o si diésemos causa al mundo para creer que sentamos como tal, que nuestro pueblo hace causa comun con un Estado extranjero, *solo i únicamente por tener un sistema de gobierno como el nuestro*, pronto cesaríamos de ejercer la menor influencia moral en los asuntos del globo. Seguramente debemos procurar mantener esa influencia, i al hacerlo así es menester no ajustar nuestras relaciones al mero impulso del sentimiento popular, por jeneroso que sea el motivo que lo haya enjendrado.»

El *Herald* fué talvez el ménos severo, de los comentadores de la madrugada, i sin embargo declaró *innecesarias* aquellas manifestaciones que solo tenian por objeto exhibir un principio que no necesitaba de esos estímulos; pues se hallaba *arraigado en el corazon de todos los ciudadanos* de la Union del Norte.

Por último, el mismo *World*, el diario de oposicion a la política tímida i *européista* de Mr. Seward, i el depositario de los principios tradicionales de Jefferson i de Jackson, la intelijencia i el brazo del partido democrático i sus fundadores ámbos, pronunció su sentencia o mas propiamente el *de profundis* de los muertos sobre una teoría, cuya aparicion brillante i fugaz habia sido una de las glórias de su partido, en las siguientes palabras que reprodujo con sorpresa la hasta entónces desapercibida prensa de Santiago (1).

«El meeting celebrado en el *Cooper Institute* en la noche del sábado ha sido solo como el preliminar de otro que deberá tener lugar en pocos dias mas (2). La repentina muerte de Henry

(1) *Ferrocarril* del 23 de febrero de 1866.

(2) Efectivamente para salir del paso i del desaire (pues tal consideramos el meeting los que éramos sus actores de puertas adentro) se anunció al terminarse aquel que solo habia sido un *tanteo*, como diria un chileno, para celebrar otro mucho mas jigantezco en pocos dias mas. Por su puesto que jamas se tuvo tal intencion, al menos por mi parte, pues en aquella misma noche cerré con dos candados la petaca en que tenia mis doblones i la cual tan liberalmente habia abierto para

Winter Davis que debía ser el principal orador del meeting del sábado, desconcertó algun tanto el programa; sin embargo, varios caballeros dejaron oír interesantes discursos.

«¿Pero qué relacion tiene todo esto, preguntamos nosotros, con la doctrina Monroe? Qué significa el *finado presidente Monroe para nosotros o nosotros para él?* Por qué su nombre está continuamente en nuestros labios como una palabra de orden para los políticos del continente? Estamos prontos a admitir, si a alguien le place exigir tal concesion, que semejante idea no reviste ninguna autoridad en virtud de la declaracion de Mr. Monroe; que la misma declaracion le fué *sugerida* por Canning; que su mejor tiempo ha *pasado ya*, i que solo el Congreso puede decidir el campo de accion o la política por cuya defensa debemos prepararnos para ir a la guerra.»

Tal era la vida que alentaba la doctrina Monroe por aquellos dias de discursos i de *cheques*, de escondites i de *quijadas rotas*; i por la fiel pintura (1) que de ella hemos hecho en el presen-

que los yankees se entretuvieran en tirar cohetes i prender arbolitos de pólvora delante del retrato de Mr. Monroe en la plazuela del *Institute* de Mr. Cooper.

(1) Hé aqui como dábamos cuenta oficialmente de la reunion a nuestro gobierno con fecha 10 de enero de 1866.

«Ha tenido lugar el meeting sobre la doctrina Monroe, que, como US. sabe, ha sido fomentado poderosamente con fondos de Chile, i del cual por consiguiente se ha sacado toda la *ventaja posible* en favor de nuestra causa i en el sentido de la *agitacion* que US. me recomendó especialmente promover en la opinion pública de este pais. En el núm. 3 de la *Voz de América*, que acompaño, encontrará US. una breve i exacta descripcion de aquella reunion popular i la traduccion de la arenga que yo hice al público. Tuvo ésta la fortuna de ser recibida con los aplausos constantes de la muchedumbre, i US. observará, sin embargo, que no me propuse lisonjear el espíritu nacional de este pueblo, profundamente infatuado con su grandeza, sino, al contrario, echarle en cara sus decepciones, su poltroneria i justificar a la América del Sur, en comparacion con la del Norte. Parece haber acertado en esta manera de presentar la cuestion, pues aquellos pasajes fueron precisamente los mas aplaudidos.»

En nuestra carta varias veces citada al señor Santa-Maria de 9 de mayo añadíamos estos otros pormenores, dando mas libre expansion a nuestras revelaciones sobre todo lo que habia tenido lugar con motivo del célebre meeting del Instituto de Cooper.

«Propuse yo a Asta-Buruaga, Mackie i uno o dos amigos, en vista de la abierta hostilidad de Mr. Seward, el ir a Washington a hablar directamente a los diputados, a los senadores, al presidente mismo; i todos se rieron de mi candor. Me dijeron que en Washington sabian tanto de Chile como de la Abisinia, i que talvez se interesaban ménos por aquel, pues siquiera de la última habian venido los negros, tan populares hoy en este pais. Me resolví entonces a enviar las diez o doce cartas de recomendacion que me había dado Nelson para grandes personajes, i que tú recordarás eran en extremo espresivas i lisonjeras a mi persona. Las acor-

te, i por lo que ya contamos de su pasado, podrá el lector desapasionado ir formándose concepto de lo que tendrá que esperar de ella en el tiempo venidero.

Nuestros esfuerzos para dar vida, o como decia la circular de invitacion, para «vindicar» la doctrina Monroe, habian sido pues completamente estériles. La doctrina estaba muerta. La ficticia agitacion que despertó en derredor nuestro fué solo la convulsion galvánica que produce sobre los cadáveres la electricidad, salvo que en este caso el fluido habia salido no de la pila de Volta sino de la bolsa de Chile.

En el extranjero i particularmente en Cuba i España, donde se ignoraban los resortes secretos de aquella portentosa manipulacion, el efecto fué mui diferente i aun llegó a crear cierta alarma en la Península i sus colonias. La *Prensa*, diario de la Habana, atacó con una recrudescencia que hacia recordar los dias de Narciso Lopez, la tan terrible doctrina Monroe, llamándola *asquerosa* i descargando todo jénero de denuestos sobre nuestra pobre individualidad. En Madrid no hubo ménos elocuencia para nosotros, al punto de que el corresponsal del *Times* de Lóndres en aquella ciudad en su carta del 23 de enero de 1866 nos pintó poco ménos que como a bandidos (1). «Sin em-

pañé (excepto la de Mr. Seward que guardé para mejor tiempo) con una carta respetuosa mia. *Ninguno me contestó!* Anda viendo!

«Me lancé entonces a meter bulla para agitar la opinion i despertar simpatías. Hablé en clubs i en meetings, me metí en todas las imprentas i di un banquete a todos los prohombres de la prensa. Pero de éstos solo fueron *tres sabalternos*, porque como los diarios son aqui meras industrias, como las curtiembres o los abrómicos, sin ideas, sin sistema político, sin tradicion, sin honor, se detestan unos a otros sus editores, se insultan dia a dia i huyen de verse juntos. Anda viendo!

«Hicimos un esfuerzo por dar vida a la *Doctrina Monroe*, la farsa mas inicua i miserable de esta tierra. Asta-Buruaga me autorizó para gastar hasta tres tres mil pesos en la empresa, i ya ves que el *entusiasmo* tiene aqui su presupuesto! Se metió una zalagarda de los diablos; se pagó ajentes i escritores; se enviaron circulares a todos los hombres públicos; se pusieron carteles monstruos en todas las esquinas, i al fin de mil demoras i aplazamientos se nombró un *comité*. I qué sucedió el dia señalado para la reunion? Que todos los del *comité* se negaron a asistir. Que los oradores se escondieron. Que el meeting casi fué un chasco completo, sobre todo para Chile que habia hecho los gastos de la fiesta. Verdad es que hubo cuatro o cinco mil almas, pero todo fué obra de la curiosidad no del interes. Verdad es que me aplaudieron frenéticamente, pero fué porque les hablé de Washington i Lincoln, de cuya memoria empero no hacen caso (al punto de tener hace quince años el monumento inconcluso del primero), a no ser que se trate de tributarles admiracion con las palmas de sus manos, porque esta *admiracion* no cuesta nada... Anda viendo!»

(1) De los diarios españoles el que mas piedad tuvo de nosotros en aquella ocasion fué el *Iruat-Bat* de Bilbao, sin duda por las afinidades

bargo, dice aquel diario, aunque el *aventurero* Mackenna i la pandilla de bribones que le sigue en Nueva York, no inspira gran temor, Cuba es el punto vulnerable de la España, i ya sus hombres de Estado comienzan a alarmarse de las proporciones que puede tomar este desgraciado conflicto con Chile, pues la guerra puede venir a ser no solo entre España i algunas de las repúblicas de los Andes sino entre las Antillas i su madre patria.»

Llegado es ahora el tiempo de descender a la comprobacion práctica, constante i casi diaria de todo lo que hemos espuesto en el presente i en el anterior capítulo sobre la política norteamericana con relacion a la América antes española, i para cuya dolorosa evidencia quiso elejirme el destino como humilde víctima, dándome así un título lejítimo para creer llenada una de las mas ardientes ambiciones de mi vida: la de servir en el sacrificio la causa de mi patria, la de servir en la verdad la causa de la América.

vascuenses que descubria en mi nombre, orijinario de aquella villa o de sus cercanias. «Encuétrase, dijo aquel diario, al referir las peripecias del meeting de Nueva York, con el carácter de agente confidencial del gobierno de Chile en aquella ciudad, don Benjamin Vicuña Mackenna, secretario de la Cámara de diputados de aquella república, i mui conocido en la América del Sud como escritor público, tanto por su fecundidad para escribir como por sus apasionados juicios, sus fanáticas ideas ultraradicales, su odio a España i a todo lo que lleva su nombre, i todo esto unido a un excelente personal.»—*Al-abáte Molina*, ya que nadie me *ataba* a mí!

CAPITULO XXV.

MI CASAL-ARRESTO I MI CASAL-PROCESO.

(VIDA EN NUEVA YORK.)

Verdadera causa del intento de arresto de que fui victima.—Diferencia característica entre el alboroto intencional de aquel procedimiento i la cortés conducta observada con el cónsul Rogers.—Revocacion del exequatur de éste i notas diplomáticas a que dió lugar.—El cónsul Rogers.—Su adhesion a Chile.—Folleto que publica sobre la neutralidad de los Estados Unidos i sobre mis operaciones.—Negociacion secreta que hace sobre la compra de dos botes-torpedos.—Carta en que me la propone.—Mis escrúpulos para aceptarla.—Avisos precautorios del señor Asta-Buruaga.—Importancia que se da a los torpedos como arma de guerra en Estados Unidos.—Contrato que celebros de acuerdo con el Dr. Rogers i apéndice que éste le hace de motu proprio.—El cirujano Ramsey i el coronel Perry.—Perfecta legalidad de aquella transaccion.—Los contratistas exigen siete mil pesos anticipados para llevarla adelante.—Carta de Rogers en que apoya aquella pretension.—Mi absoluta negativa.—El contrato queda nulo por su propia virtud.—Es este delatado por Perry al Fiscal de Nueva York i a los españoles.—Regocijo de éstos i esfuerzos supremos que hace el ministro Tassara en Washington para que se me ponga preso i se me trate como a pirata, a virtud del tratado con España.—El Fiscal de Nueva York presenta el contrato al *Gran Jurado* i este me acusa de haber violado el artículo 6.º de la lei de neutralidad.—Curiosa acta de acusacion.—La corte del distrito espide órden de prision contra mi persona.—Detalles previos sobre mi domicilio en Nueva York.—Lo que cuesta vivir dos dias en el quinto piso de un hotel o sea un peso por hora.—Me refugio en una casa de huéspedes.—Nuestro presupuesto diario i mensual.—Una comida en la *Maison dorée* i el sueldo de un capataz.—Alquilamos una oficina i el dueño de casa nos despide por el repique de su campana.—Miss Sara.—Precauciones para evitar las visitas.—Centenares de cartas cosmopolitas.—«Compañía de zapatos militares».—Mi «secretario privado».—Sencilla relacion de mi arresto.—El *marshall* Murray i sus lebreles.—El *perjurio* en las cortes de Estados Unidos.—Relacion semi-trájica de mi arresto, dividida en cuadros dramáticos, hecha por la prensa de Nueva York.—El fiscal Dickinson.—El señor Asta-Buruaga me niega como San Pedro a Cristo.—Motivo de esta única diverjencia, i documentos en que uno i otro sometemos nuestra manera de ver al gobierno de Chile.—Juicio de éste sobre esa dificultad.—El fiscal consulta a Mr. Seward por el telégrafo i órdenes que éste le comunica.—Renuncio en consecuencia todo privilejio diplomático.—Declaracion personal que me exige mi abogado i escándalo que produce en Chile.—El señor Asta-Buruaga rectifica los hechos en una carta a mi abogado i queda desvanecido el cargo de «impostor» que me hace toda la prensa de Nueva York.—Lo que es el arresto en Estados Unidos.—Arrestos de los jenerales Rochambeau, Grant i Gonzalez Ortega.—Inaudito descaro que usa para con migo el coronel Allen que arrestó al último.—La farsa i el proceso terminan aqui.—Aspecto legal de la persecucion que sufrí en este negocio.—Verdadero objeto de Mr. Seward.—Desengañémonos!

El 6 de febrero de 1866, esto es, al mes cabal i casi a la misma hora en que cinco o seis mil habitantes de Nueva York hacian resonar con sus tremendos *hip! hip! hip!—hurrah!* las bóvedas del Instituto de Cooper, arrojando al aire sus sombreros i pañuelos en nombre de Chile i de la doctrina Monroe, se presentaba en mi habitacion el *Marshall* de los Estados Unidos por el Estado de Nueva York, séguido de una cuadrilla de sus sicarios, i llevando en su bolsillo una orden federal, para arrestarme con todo el estrépito de un escándalo internacional, a nombre de la lei de neutralidad sancionada en 1818 contra Chile i todas las repúblicas de nuestro continente.

¿Cuál era la causa de aquel arresto, del que no se tenia memoria ni desde los tiempos de Narciso Lopez, ni siquiera de los del filibustero Walker?

Esto es lo que vamos a referir en el presente capítulo, anticipando solo dos consideraciones importantes al propósito de esta obra, a saber:

1.º Que no se intentó mi arresto, como universalmente se ha creido en Chile a consecuencia del juicio del *Meteora*, pues yo no fui acusado ni procesado por este buque en el que solo figuré hasta última hora como testigo; i

2.º Que el escándalo i alboroto que se hizo con el intento de mi arresto (i tengase presente que no pasó de *intento*, gracias a la prevision del señor Asta-Buruaga i a la mia) fué solo una farsa estudiosamente preparada en obsequio de las reclamaciones del *Alabama*. Probó esto con toda evidencia el hecho de haberse notificado de una manera cortés i privada el que compareciera a la Corte a dar fianza i estar a derecho al cónsul de Chile, Mr. Rogers (acusado junto conmigo), siendo que constaba del documento que servia de base al proceso que aquel lo habia redactado el mismo Rogers, lo habia certificado con su firma oficial, que a mas, habia organizado toda la negociacion, o lo que es lo mismo, el *delito*, i lo que era mas grave de todo i le presentaba *prima facie* mucho mas culpable que a mí, habia añadido a aquella pieza una lista de los premios que se ofrecian en Chile por la destruccion de cada uno de los buques españoles. En verdad, mi única culpa propia i ostensible consistia en haber puestas simplemente mi firma en un contrato completamente legal. Mas como conyenia a Mr. Seward i a sus delegados en Nueva York hacer con aquel inocente suceso un bullicio tal que se oyera en el *Foreign Office* de Londres, así se dispuso desde las orillas del Potomac. I de aquí la singular diferencia que se em-

pleó en mi arresto brusco e insolente i la comedida insinuacion hecha a mi *cómplice* (1).

Reframos ahora los sucesos.

(1) Verdad es que una semana mas tarde Mr. Seward revocó el *exequatur* del *cónsul* Rogers; pero esto fué solo para añadir un insulto mas a Chile. En efecto, no esperó el juicio ni su resultado para establecer la *culpabilidad* del *cónsul* i justificar aquel acto tan grave, sino que lo pre-juzó como un autócrata, i lo que es casi mas sério, no consultó al señor Asta-Buruaga sobre aquella resolucion ni siquiera la puso en su conocimiento. Solo por un breve despacho al jeneral Kilpatrick supo el hecho oficialmente nuestra cancilleria, la que protestó con moderacion i dignidad contra la ofensa.

Los documentós que con este motivo se cámbiaron son los siguientes.

DESPACHO DE MR. SEWARD AL JENERAL KILPATRICK COMUNICANDO DIRECTAMENTE LA REVOCACION DEL EXECUATUR.

DEPARTAMENTO DE ESTADO.

Washington, febrero 19 de 1866.

Señor:

Por encargo del Presidente de los Estados Unidos tengo que participar a Ud. la revocacion hecha por él, el 12 del corriente, del *Exequatur* otorgado a don Estévan Rogers el 14 de octubre de 1863, autorizándole para ejercer las funciones de *Cónsul ad interim* de la República de Chile en el puerto de Nueva-York i sus dependencias.

Se encarga a Ud. que comunique este aviso al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, i le diga que esta medida ha sido adoptada por *causas satisfactorias para este Gobierno* i en defensa de la *dignidad i honor* de los Estados-Únidos.

Ud. agregará al mismo tiempo que si el Gobierno de Chile creyere conveniente nombrar un sucesor a Mr. Rogers, se le otorgará el *exequatur* de estilo si *fuere enteramente inobjetable*.

Soi etc.

(Firmado)—WILLIAM H. SEWARD.

Al Mayor Jeneral J. Kilpatrick etc., etc.,

RESPUESTA DEL SEÑOR COVARRUBIAS A LA COMUNICACION DEL JENERAL KILPATRICK EN QUE COMUNICA EL DESPACHO ANTERIOR.

Santiago, Abril 5 de 1866,

Señor:

Tengo el honor de anunciar a US. el recibo de su nota fecha 25 de marzo próximo pasado, con la cual se ha servido US, trasmitirme en copia un despacho de S. E. el Secretario de Estado de los Estados-Únidos relativo a la cancelacion del *exequatur* de don Estévan Rogers, *Cónsul* de Chile en Nueva York.

Por el último correo he escrito al Encargado de Negocios de la República residente en Washington, haciéndole las justas observaciones a que el caso da lugar i encargándole que las comunique al Gobierno de US. por el órgano correspondiente.

Sírvase US. aceptar etc.

(Firmado)—ALVARO COVARRUBIAS

Desde mi llegada a Nueva York, se nos habia acercado con ahinco el joven cónsul de Chile, doctor don Estévan Rogers, i servidonos con un celo i decision a toda prueba, tomando una parte eficaz en algunas de nuestras operaciones i especialmente en la relativa al préstamo de 50,000 pesos que nos habia hecho Mr. H...., como ya lo hemos referido, haciendo el elojio de aquel funcionario. El doctor Rogers, era un joven médico, de indisputable talento, resuelto en sus ideas i un sincero amigo de Chile, como lo probó sobrellevando con entereza, casi con placer, todas las molestias i agravios que por aquel motivo le impuso Mr. Seward. Era ademas casado con chilena (la interesante señorita Carlota Haviland i Osandon), i algunos de sus tiernos hijos habian nacido en nuestro suelo. Personalmente a mí me dió entónces constantes muestras de su

DESPACHO DEL SEÑOR COVARRUBIAS AL SEÑOR ASTA-BURUAGA, QUEJÁNDOSE DEL PROCEDIMIENTO DE MR. SEWARD EN ESTE NEGOCIO.

Santiago, abril 5 de 1866.

El señor Jeneral Kilpatrick me ha trasmitido en copia un despacho que le ha dirigido S. E. el Secretario de Estado de los Estados-Unidos a propósito de la cancelacion del *exequatur* en virtud del cual el señor Rogers podia ejercer en Nueva-York las funciones de Cónsul interino de Chile. En ese despacho el señor Seward encarga al representante de los Estados Unidos en Chile que nos diga que la medida enunciada «se ha adoptado por causas satisfactorias para ese Gobierno i en defensa de la dignidad i honor de los Estados-Unidos.»

Esta lacónica esplicacion esta mui lejos de darnos a conocer la verdadera causa de la cancelacion del *exequatur* de nuestro Cónsul, contra el cual no podria hacerse valer prudentemente la acusacion de un delator, cuyo carácter despreciable se revela en su propia delacion, mientras el resultado del proceso pendiente no haya demostrado la culpabilidad o inocencia del señor Rogers.

La esplicacion del señor Secretario de Estado, por otra parte, no ha sido siquiera un paso espontáneo de ese Gobierno, sino provocada por las oportunas i exactas observaciones que US. dirijió al señor Seward sobre este asunto.

Mui diversa fué la conducta que el Gobierno de Chile observó en 1859, cuando se vió compelido por justas i poderosas razones a cancelar el *exequatur* del señor Trevitt, Cónsul de los Estados-Unidos en Valparaiso. Las esplicaciones que sobre este caso dirijió entónces sin tardanza al Ministro de los Estados-Unidos en nuestro país, fueron espontáneas, claras, circunstanciadas, completas, satisfactorias.

Tal precedente nos hace mirar con doble estrañeza i sentimiento el proceder de ese Gobierno en el presente caso, en que teniamos derecho a esperar que se hubiera consultado a lo ménos el principio internacional de la reciprocidad.

US. cuidará de leer este despacho al señor secretario de Estado, a quien entregará una copia de él, si S. E. lo desea.

Dios guarde a US.

(Firmado)—ALVARO COVARRUBIAS.

leal amistad i posteriormente, cuando ausente, llevó su deferencia hasta publicar un folleto (1) en mi favor i refutando (oidlo bien vosotros los que deseais servir a vuestra patria con corazon limpio i ahnegado!) refutando como *extranjero* las groseras calumnias que levantaban en mi contra mis propios paisanos i las que eran trasmitidas integras i con toda su villanía a los diarios de Nueva York. — *El pago de Chile!*

A poco de nuestra llegada, el Dr. Rogers inició secretamente una negociacion con un cirujano llamado Ramsey, que se decía inventor de un torpedo nuevo i terrible, i quien se presentaba asociado con un cierto coronel Perry que se titulaba nieto del célebre comodoro de ese nombre, el héroe de la guerra de los Lagos en 1812.

Pacientemente, el celoso cónsul habia trabajado con aquellos individuos para enviar a Chile dos botes torpedos, con los cuales aquellos aventureros deberian atacar de *su propia cuenta* la escuadra española en el Pacifico; i solo cuando ya estuvo en todo de acuerdo con ellos, puso el asunto en mi conocimiento, escribiéndome al efecto la siguiente carta en que me habla estensamente de sus sentimientos hácia el pais que oficialmente representaba entre los suyos.

SEÑOR DON B. VICUÑA MACKENNA.

Nueva York, diciembre 21 de 1865.

Mi querido Vicuña:

Estaba Ud. tan ocupado esta mañana que no pude hablarle, como siempre lo deseo, acerca de la mui interesante cuestion de Chile. Pero desde que me despedí de Ud. he meditado sobre nuevos proyectos. Tanto Ud. como el señor Asta-Buruaga me han manifestado su ardiente deseo de hacer lo posible para procurar pronto a Chile los medios de defensa que necesita, aun a expensas de sus recursos propios si el crédito del pais en el extranjero no podia proporcionarlos. Es decir, que si Chile encuentra entre los americanos personas que, contando con esos

(1) Este opúsculo consta de 52 páj. en 4.º i su título es el siguiente: *PROBONO PUBLICO, o sea historia de la manera como han sido ejecutadas las leyes de neutralidad, por la presente administracion de los Estados Unidos.*—Nueva York 1866.

medios i teniendo bastante confianza en el pais, facilitaran los recursos necesarios, se aceptaria por su gobierno. Como americano del norte aspiro a que sean alentadas esos esfuerzos individuales; pero en el interes de Chile deseo que él tenga todas las ventajas, en cambio de sus sacrificios.

Las reiteradas manifestaciones de confianza i fé en la sinceridad de los deseos que me animan por el bien de Chile que Ud. me ha manifestado, me inspiran la satisfaccion de que Ud. no tendrá duda acerca de este punto, i esta creencia me compensa debidamente los esfuerzos que he hecho i que espero haré mas adelante. Pero es talvez una de las debilidades de la naturaleza humana la de no quedar nunca satisfecho, i si así no fuera, es la mia. Agradecido como estoi a la fé que Ud. tiene en mi sinceridad, aspiro, sin embargo, a poseer su confianza en mi juicio, en mi prudencia i en mi conocimiento de mis conciudadanos buenos, malos i mediocres. Estoi convencido de que mucho mas podria nacerse en favor de Chile si me fuera dado obtener esta mayor confianza. Conozco muchas cosas de Chile i de los chilenos, lo que necesitan i lo que desean; pero conozco mucho mas a los americanos i no necesito decir a Ud. que los medios con que cuento para obtener toda clase de noticias e informes en esta vasta ciudad son importantes, i por consiguiente, deseo que cuando aseguro a Ud. que tengo una oportunidad para celebrar un arreglo que, en mi juicio, es mas ventajoso para Chile que todo el dinero que costará, crea que no he dejado nada por examinar para satisfacerme plenamente de que las seguridades que ofrezco son fundadas. Deseo que Ud. tenga siempre presente que en todo lo que haga por su pais me guian dos sentimientos, a saber: que Chile tenga todo lo que necesita tan pronto como sea posible i de lo mejor i que, en cuanto sea tambien posible, todo esto sea americano. Aspirando a que ese pais obtenga el mejor éxito, me avergonzaria de que fueran a él productos americanos inútiles o de ningun valor. En consecuencia, con estos sentimientos ofrezco a Ud. que puedo enviar *dos botes de guerra* (two war vessels) bien armados i equipados, en todo el mes de enero próximo, i talvez tres, a un precio que me parece razonable i bajo condiciones que podrá Ud. aceptar.

Pasaré en la mañana a ver a Ud. i recibir la respuesta.

Suyo.

(Firmado).—E. ROGERS.

Cuatro dias despues de escrita está carta, esto es, en la pascua de Navidad de 1865, el Dr. Rogers, con quien fué a hacer en ese dia una visita a su quinta de campo al señor Evans i a su aprecabilísima i amable señora, me informó que el contrato con los dos individuos que llamaremos *torpedistas*, inventando palabras a la usanza yankee, estaba redactado i concluido en todas sus partes en los terminos que copiamos a continuacion fielmente traducidos del orijinal.

Nueva York, diciembre 27 de 1865:

Benjamin Vicuña Mackenna, Ajente confidencial de la República de Chile, i Jorje M. Ramsey, inventor i propietario de cierta clase de botes-torpedos, han celebrado el siguiente contrato.

Art. 1.º Ramsey se compromete a entregar en un puerto franco de Chile dos botes-torpedos de su invencion, cuyas dimensiones serán de no ménos de 30 piés de largo, 5 de ancho i 4 de profundidad, los que serán tambien capaces de navegar rios, bahías i en alta mar. Dichos botes serán entregados en completo estado de servicio, i provistos ademas de 10 torpedos capaces de destruir cualquiera buque.

2.º El citado Ramsey se compromete a reunir i llevar consigo suficiente número de hombres competentes para manejar dichos botes-torpedos, obrar en contra de los buques españoles que hacen la guerra a Chile i a prestar sus servicios en esa capacidad durante un año, a contar desde el dia en que se entreguen los botes al gobierno de Chile, salvo el caso de que termine la guerra con España, en cuya circunstancia Ramsey i sus compañeros terminarán sus servicios, cuya prolongacion no será exigible en ningun caso por mas de un año.

3.º El citado Ramsey se obliga a entregar los mencionados botes en el término de 90 dias, contados desde la fecha, salvó fuerza mayor o una detencion estraordinaria en el viaje.

4.º B. Vicuña Mackenna, por su parte, ofrece a Ramsey la perspectiva de los altos premios que el gobierno de Chile pagará por la destruccion de los buques españoles i que esos premios serán tan liberales como los que constan de una lista circulada por los ajentes del gobierno de Chile, fecha de octubre de 1865, por la destruccion de los buques en ella mencionados (1). Pe-

(1) Como se vé, yo me guardaba bien de comprometer en lo menor al gobierno de Chile en estos contratos, i en el presente caso como en to-

ro el monto exacto de esos premios será materia de contratos especiales que el citado Ramsey haga con las autoridades de Chile

5.º B. Vicuña Mackenna, en representación del gobierno de Chile, se compromete a pagar 25,000 pesos al citado Ramsey a la terminación del año ántes estipulado i como precio de los dichos botes-torpedos i sus municiones.

6.º B. Vicuña Mackenna se compromete además a que en el caso de que la guerra con España termine ántes de los 90 dias en que Ramsey debe entregar los torpedos en Chile, serán éstos, no obstante, recibidos i pagados por el gobierno de Chile; i se compromete así mismo a suministrar a Ramsey i a sus asociados despachos oficiales que acrediten su comision, a fin de que el enemigo no les trate como piratas i las autoridades del pais les presten todos los auxilios que pueden necesitar para la ejecucion de tan importante empresa.

(Firmado) *Jorje M. Ramsey.*

(Firmado) *B. Vicuña Mackenna,*

(Ajente confidencial de Chile, etc.)

Artículo adicional, se estipula además por ámbos contratantes que en el caso de hacerse la paz entre Chile i la España ántes del 21 de enero del año entrante i no hayan salido todavía los botes torpedos para su destino este contrato quedará nulo i sin ningun valor.

(Firmado) *Jorje M. Ramsey.*

(Firmado) *B. Vicuña Mackenna.*

Certifico que don B. Vicuña Mackenna, actualmente residente

dos los análogos, lo único que hacia era dar *promesas*. Sin embargo, el Dr. Rogers de motu propio certificó i puso al pié del anterior contrato una lista que circuló en Estados Unidos como auténtica i que creo llevaron los ajentes de Mr. Meiggs, en la que se ofrecian los premios signian tes por la destruccion de los buques españoles que se mencionan, a saber

<i>Numancia</i>	ps.	1,000,000
<i>Villa de Madrid</i>	»	600,000
<i>Resolucion</i>	»	400,000
<i>Blanca</i>	»	400,000
<i>Beaugueta</i>	»	400,000
<i>Marques de la Victoria</i>	»	200,000
<i>Covadonga</i>	»	150,000

en esta ciudad, es agente autorizado de la república de Chile para celebrar contratos i hacer adquisiciones de guerra para su país i que en mi presencia firmó el anterior contrato el día 27 de diciembre del presente año.

Estevan Rogers.

(Cónsul de Chile en Nueva York.)

Sin embargo de que esta negociacion parecia tan ventajosa, como se observará a primera vista, no dejé de oponer serias objeciones al Dr. Rogers para aceptarla, i éstas las comuniqué al Sr. Asta-Buruaga, ademas de discutir las i consultarlas privadamente, como lo hacia en todos los casos, con mi inseparable compañero de trabajos don Luis Aldunate. I no sucedia esto porque dejásemos de atribuir grande importancia a los torpedos, pues era esta precisamente la arma de los débiles i la mas importante en una guerra marítima defensiva (como lo prueba el hecho de haber sido inventados por los Confederados, quienes fueron los primeros en aplicarlos contra los buques bloqueadores i aun contra los blindados del Norte) (1) sino porque creíamos haber ya hecho las suficientes adquisiciones en ese ramo de guerra con el envío de dos expediciones. Por otra parte, la evidente ventaja del contrato, lo pequeño de la remuneracion i el largo plazo que se daba para pagarla no dejaban de infundirnos algunas leves sospechas sobre la lealtad de los contratistas Ramsey i Perry, a mas de que el señor Asta-Buruaga nos advertia con frecuencia de la implacable vijilancia con que se seguian todos nuestros pasos desde Washington. «Me dicen aquí, me escribia aquel prudente funcionario desde principios de diciembre, que encargue a Ud. se ande con mucha cautela i que en el apresto de buques

(1) Solo en las últimos tiempos de la guerra, i cuando varios monitores federales habian sido echados a pique en la rada de Charleston i en la entrada a Mobila, se apercibieron los del Norte de la terrible eficacia de aquella arma de guerra. El ministro de marina nombró en consecuencia una comision mista de oficiales de tierra i de mar entre los que figuraban los vico-almirantes Davis i Dahlgren, i aquella, en su informe presentado el 19 de junio de 1866, asigna el tercer lugar a los torpedos entre los elementos de defensa para las costas de Estados-Unidos. Solo los monitores i las baterias fijas se consideraban superiores a aquel aparato tan sencillo, tan barato i fácil de manejar i que por lo mismo ha sido tal vez tan poco apreciado en Chile.

Mr. Seward andará mui estricto, i tal vez *enemigo* hácia nosotros»....

Mas, el Dr. Rogers, con la confianza i el candor propios de los espíritus bien intencionados i de las naturalezas un tanto abstractas, comunes entre los hombres de ciencia, se esforzaba en persuádnos de lo quimérico de aquellos temores, sobre todo desde que Ramsey era un colega suyo, habiendo servido ámbos como cirujanos en el ejército de Grant. En consecuencia, en la mañana del 27 de diciembre firmé el contrato en la forma en que se ha dado a luz i en casa del mismo doctor Rogers. Allí ví por la primera i última vez a Ramsey i a Perry. Era este un jóven de arrogante presencia de fisonomía franca i expansiva, tal cual la habria tenido el héroe cuyo nombre i cuya sangre decia él llevaba. Ramsey, al contrario, parecia un hombre entrado en años, enjuto, sombrío, casi siniestro. I sin embargo, cuánto engaño habia en aquella corteza humana, base falaz del falaz juicio de los hombres! Perry no era sino un miserable impostor i Ramsey un hombre convencido i leal que sufrió con estoicismo todas las contrariedades i padecimientos que le atrajo mi propia persecucion.

Dos o tres semanas despues de firmado el contrato del 27 de diciembre i en respuesta a mis continuas instancias al Dr. Rogers para que activase la salida de los botes torpedos, que debian ir en un buque de vela via del Cabo, recibí de aquel la siguiente carta que no dejó de alarmarme.

Nueva York, enero 15 de 1866.

Mi querido Vicuña:

Tengo el sentimiento de anunciar a Ud. el mal éxito que ha tenido el negocio de Jorge M. Ramsey, del cual esperaba tan liasonjeros resultados. La causa de esta falta ha sido la negativa para cumplir sus compromisos pecuniarios que le han manifestado los capitalistas que le indujeron a presentar propuestas, contando con sus promesas.

Estos han vuelto sobre sus pasos alegando como razon el debido estudio que han hecho de las disposiciones de las leyes sobre neutralidad que califican de delincuente *a todo el que dentro del territorio de los Estados Unidos se comprometa o prepare una expedicion militar contra una nacion extranjera con quien los Estados Unidos esten en paz.*

Ramsey está muy incómodo por la mala fé de sus pretendidos amigos. Sin embargo ofrece arrostrar todos los riesgos de la neutralidad en su persona i bienes, si el gobierno de Chile le ANTICIPA los recursos necesarios para hacerlo, *deduciendo ese adelanto en el arreglo final del negocio*. Asegura que le será preciso gastar OCHO MIL PESOS mas de lo que ha recibido, para dar cumplimiento a su contrato, i es esta suma la que pide se le entregue. ¿Qué preferirá Chile, perder los servicios de ese hombre o esa suma de dinero?

Suyo etc.

(Firmado) E. ROGERS.

Escusado es que diga aquí que no acepté el adelantar un maravedí sobre aquella empresa arriesgada, pues nunca me aparté del propósito de evitar a toda costa que Chile perdiese por mi mano UN SOLO CENTAVO de su peculio, i a fé que lo conseguí. Escribí pues, al Dr. Rogers negándole terminantemente a lo que me proponía i rogándole recojese el contrato de manos de Ramsey i de Perry (1).

Pasaron desde aquel dia dos semanas, fui i regresé a Washington con motivo de la detencion del *Meteoro*, i nada me comunicaba el Dr. Rogers sobre el desenlace de aquel asunto. Mas debo confesar con la inquebrantable injenuidad que he puesto en esta narracion, que no me cuidaba mucho de él por dos razones bastante poderosas, esto es, 1.º porque no creia que aquel

(1). No fué de mi misma opinion el Dr. Rogers, como lo prueban las palabras siguientes de una carta que me escribió el mismo dia en que yo le hice saber mi negativa.

Nueva York, enero 19 de 1866.

Mi querido Vicuña. Mackenna:

Recibí oportunamente su carta sobre el abandono definitivo del asunto de Ramsey i aprovecho el primer momento en que me es posible contestarla.

Estoi muy léjos de convenir con Ud. en lo relativo a la importancia para Chile de la empresa de Ramsey. A mi juicio vale millones para ese pais; i 50.000 pesos para llevar a cabo un proyecto se ve, ante es un precio muy bajo i una ocasion magnífica para la republica. Suyo etc.

E. ROGERS.

contrato en el que se trataba de un simple aparato portátil, como una cureña o un armon, tuviese ninguna gravedad i 2.º, i esto era de mucha consecuencia, porque habiendo pasado ya el 21 de enero, dia fatal fijado para la salida de los contratistas, el convenio *habia quedado sin ningun valor i como simple papel blanco.*

Entre tanto, como viviamos en unos tiempos en que las *intenciones* eran crímenes, cuando así convenia a una nefaria política, el impostor Perry, desengañado de que no podria sacarnos un maravedí habia vendido el contrato al cónsul español o al fiscal de Estados-Unidos (punto que nunca se supo con bastante claridad) (2) i una vez en manos del último, se habia puesto a la obra con toda la prisa que le tenian recomendada sus instrucciones de Washington.

El contrato habia sido entregado al fiscal de Estados-Unidos en la tarde del sábado 3 de febrero i el lunes a primera hora se habia presentado al *Gran Jurado*, que entónces se hallaba en permanencia para calificar previamente la criminalidad aparente de los actos que se le denunciaban de oficio, a fin de autorizar así la orden de prision que se librase contra los perpetradores de un delito presumible aunque no probado. El jurado, por supuesto, bajo la direccion esclusiva del fiscal, nos encontró culpable *prima facie* segun consta del curioso documento que extractamos a continuacion i que dará una idea aproximativa de la forma i estilo de las prácticas forenses de aquellos jueces.

«*Corte federal del distrito meridional del Estado de Nueva York.*»

«Los jurados de los Estados Unidos de América dentro de la

(2) En este negocio los agentes españoles no se presentaron a cara descubierta como en el juicio del *Meteoro*, pero es indudable que prestaban en secreto toda su eficaz cooperacion de influencias i de dinero en la tarea de persecucion que sus *aliados* (lenguaje oficial del presidente Johnson) nos hacian.

«Aquí no sabido, nos escribia desde Washington el señor Asta-Buruaga que en la legacion española estaban muy contentos porque lo habian *atrapado* a Ud. i ya no podria escribir el periódico. Parece que ese fin es lo que se proponen, esto es hacer callar la *Voz de esa América* que la España ha corrompido i no cesa de hacerle mal e injuriarla. Siga Ud. en esto que aquí no habrá pretexto de violacion de neutralidad i *deje toda otra cosa.*»

En las notas del ministro español en Washington, don Gabriel García i Tassara que se insertan mas adelante, con motivo del juicio del *Meteoro* podrá verse si Su Exelencia tenia o nó ganas de que me pusieran una mordaza de fierro los esbirros de su *intimo amigo* (lenguaje oficial) Mr. Seward. Lo ménos que pedia por su nota del 10 de febrero para mi era que se me tratase como a *pirata* en virtud del tratado con España de 1795.

jurisdiccion antes dicha, declaran en fé de su juramento que Benjamin Vicuña Mackenna, caballero, (gentleman) vecino de la ciudad i condado de Nueva York en el distrito i jurisdiccion antes dichas, aparece culpable al tenor de los siguientes hechos:

1. ° En el día 27 de diciembre del año del Señor de 1865, *inició* en la dicha ciudad de Nueva York i dentro de la jurisdiccion de Estados Unidos *cierta expedicion militar* que debía salir de la dicha ciudad de Nueva York contra el territorio i dominios de la reina de España, con quien los Estados Unidos están ahora i estaban entónces en paz, dando así mal ejemplo a los otros i perturbando la tranquilidad de los Estados Unidos.

2. ° Este cargo es igual al anterior, con la diferencia que aqui se acusa al reo, no solo de haber *iniciado* sino de haber *puesto en obra la expedicion militar* antes dicha.

3. ° Igual a los anteriores con la diferencia de que se *acrimina* al acusado de *proveer* una expedicion militar.

4. ° Igual a los anteriores con la diferencia que el cargo era aqui por *estar preparando* una expedicion militar.

5. ° Igual a los anteriores con la diferencia de que aqui se habla conjuntamente de los casos de *iniciarse, poner en ejecucion, preparar, proveer i estar preparando* dicha expedicion militar.

6. ° i 7. ° 8. ° i 9. ° Iguales a los tres primeros con la diferencia de que en estos se habla de *estar ejecutando una empresa* (no expedicion) *militar*.

10. ° 11. ° En estos acápite se varia el mismo cargo a fin de que lo comprendan todos los requisitos de la lei i especialmente del artículo 6. ° de la lei de neutralidad de 20 de abril de 1818, que ya hemos citado, que se refiere al apresto i envio de *expediciones militares* contra naciones belijerantes, en paz con los Estados Unidos.

En vista de esta acta de acusacion, que no la habria hecho mas tenebrosa i embrollada el Consejo de los Diez, (1) se presentó el fiscal (todo por supuesto en secreto i sin citacion de parte)

(1) Segun el sistema adoptado en esta acta de acusacion de aplicar todos los artículos de la lei del caso al asunto en cuestion, seria preciso, si hubiesemos de introducirlo en nuestras prácticas judiciales que si, porejemplo, cobrábamos a un prójimo cien pesos, tendríamos que insertar en el escrito de demanda toda la lei del juicio ejecutivo, lo que en verdad no dejaria de ser buen expediente para los crueles tiempos que se dice, corren para la abogacia i para el derecho de papel sellado. Cierto, es, sin embargo, que mientras conservemos al *verdugo* interviniendo en los remates, no tendremos derecho de criticar a nadie en materia de barbarie o de barbaridad forense.

a la Corte federal, es, decir al juez Shipman (pues en Estados Unidos un juez se llama *Corte*), i éste dió en el acto contra mí un *bench warrant*, esto es, una órden de prision de tal naturaleza que estaban obligadas a cumplirla todas las autoridades de la Union, sin que importarse el Estado o jurisdiccion bajo que me hallase.

Ese *bench warrant*, era el que hemos dicho al principiar este capítulo llevaba en su bolsillo el *marshall* Murray, cuando se presentó en mi casa para arrestarme.

Mas antes de pasar adelante en esta relacion, i a fin de que se comprenda toda la verdad de lo que sucedió i toda la mentira de lo que se ha contado sobre aquel lance, hácesenos preciso entrar en ciertos detalles de domicilio que no son del todo estraños a las intenciones de este libro.

Dos dias despues de mi llegada a Nueva York, habia dejado mi boardilla en el quinto piso del hotel *Metropolitan*, pagando por aquella estadia de 48 horas, 42 pesos, o cerca de un peso la hora, bien entendido que en ese precio iba comprendido el dia en que llegué, esto es, de las dos de la mañana *para atras* i el precio del lavado de una semana. (2)

Despues de vagar por toda Nueva York con Aldunate i Pedro Pablo Ortiz, adicto a mis trabajos como oficial de la Legacion de Chile en Washington, nos asilamos en fin en una modesta casa de la tranquila calle *Nueve*, no lejos del *Broadway* i casi al frente de donde hacia 14 años habia vivido ciertamente mas feliz que en esos dias.

Era aquella residencia una casa de huéspedes, pero siendo pequeña, la habitaban solo tres o cuatro comerciantes alemanes i un griego que era mi inmediato vecino. Yo tomé una pieza mediana en el tercer piso i pagaba por ella 35 pesos al mes, cambiando apenas en su recinto mi cama, una cómoda para la ropa i una mesa de escribir. Aldunate elijió otra mas pequeña

(1) Tenemos a la vista esta pieza ilustrativa de lo que es la vida de un extranjero en Nueva York i para utilidad de futuros viajeros o ajenos confidentiales con *sueños de guerra*, la insertamos en seguida:

Hotel Metropolitan.

B. V. M a Simeon Leland debe:

Habitacion i comida del 19 al 22 de noviembre.....	ps. 22
Carruaje (dos horas i media).....	10 50
Lavado.....	9 50

Recibí su importe. . . . ps. 42

N. WALSH.

en el segundo piso i pagaba por ella 30 pesos, pero con el gas, el carbon, el servicio; el almuerzo que nos daban por un privilejio escepcional, los fósforos, el lustre de las botas, el acepilliar la ropa i una salita del tamaño de un coche de alquiler en que la dueño de casa tenia su piano antes de mi llegada, nuestra cuenta mensual, sin la comida, i con el té, que de cuando en cuando bebiamos por la noche en compañía de algun amigo, llegaba por lo comun a 300 pesos, por el solo ramo de alojamiento, luz i lumbre.

Nuestras comidas las hacíamos en el hotel mas cercano que era el de *Nueva York*, célebre por la belleza de sus huéspedes, jeneralmente adorables i melancólicas rebeldes del sud, o el hotel *Brevoort*, favorecido por los estranjeros i por los políticos de alta nombradía. Nuestro presupuesto era en aquella mesa de 4 a 5 pesos por cada comida, pidiendo solo *para uno*, al estilo de Paris; pero si se agregaba un tercero, el precio subia al doble, pues era preciso pedir *para dos*, i si a esto se añadia el vino, lo que felizmente era bastante raro, la cuenta inexorable fluctuaba por lo menos entre diez i quince pesos! I no lean esto como novela los que en nuestra bendecida i bendita tierra llenan tres veces por dia todas las cavidades de su máquina con un real de hervido i otro real de pan, pues un dia en que por habernos quedado hasta tarde en la calle de Wall, no llegamos en tiempo a nuestra mesa ordinaria, rogué a Ortiz nos hiciera preparar en la *Maison dorée* cinco cubiertos, uno de los que ocupó nuestro Encargado de negocios; i por lo que en Chile nos hubiera costado dos pesos i en Paris quince o veinte francos, hubimos de pagar 44 pesos 15 centavos, esto es; el sueldo de un año de un capataz de hacienda en Chile, i no decimos esto fuera de propósito, porque precisamente el dueño de la *Maison dorée* (el culinario Martinez) habia sido capataz de la cocina de la mejor hacienda de Chile (la Compañía) (1)

(1) Hé aqui el *menu* de esta sabrosa cuenta que tenemos a la vista:

<i>Maison dorée, Nueva York, noviembre 27 de 1867:</i>	
Mr. B. V. Mackenna a F. Martinez.	
Noviembre 23.	Cinco comidas..... ps. 25
	Una botella chablis..... 3
	Una id. Casado..... 5
	Una id. Brune Mouton..... 3
	Una id. Maison dorée..... 4 50
	Cinco medias tasas café..... 1 25
	Cinco cigarros puros..... 2 40

	Recibi el importe..... ps. 44 15
	F. J. MAYER:

Pero volvamos a la casa de la calle *Nueve*, donde iba a tener lugar en breve el melodrama de mi arresto. Mi habitacion daba a la calle, i asi podia robar al sol alguno de sus fugaces rayos en sus tardías apariciones; mas la de Aldunate, que caia al interior, era tan fríjida que una mañana (en el memorable 8 de enero de 1866, en que el termómetro estuvo en Nueva York 19 grados bajo cero i en Maine 40), al vaciar agua en un vaso, se le convirtió ésta como por encanto en un compacto trozo de hielo. I sin embargo, en aquellos humildes aposentos recibimos a todos los grandes personajes que nos visitaban, sin tener muchas veces otro asiento que ofrecerles sino el colchon de nuestra no mullida cama; i dia llegó en que fué tal la afluencia de visitas, que hubimos de poner a los de mas confianza en *cierto lugar* donde yo habria querido se hospedasen siquiera por media hora los que desde sus salones de oro i de brocato, nos acusaban por aquellos tiempos de estar viviendo como emires orientales a espensas del oro de la empobrecida patria!

Para remediar un mal tan grave hubimos de recurrir a poco de nuestra instalacion en la calle *Nueve* (núm. 111) a alquilar en la casa vecina (núm. 113) una pieza decente que nos sirviera de oficina i por la que pagamos hasta 85 pesos mensuales. (1) Pero no disfrutamos de ese beneficio sino por el espacio de unos pocos dias, pues su dueño, que era un dentista de malísimo jénio i que vestia de brin en el rigor del invierno, nos echó de aquel asilo con viento mas fresco que su traje, porque nos dijo que él i su mujer estaban acostumbrados a oír *sonar* su campanilla pero nó a que dia i noche *repicasen* con ella.

Felizmente no tenian aquella índole nuestros vecinos de tabique, porque jamas nos molestaron ni siquiera con un saludo. Todo lo que yo supe de ellos fué que el que estaba a mi derecha, (que era el griego ya nombrado) jugaba todas las noches al *dominó*, porque oíamos el ruido de las piezas de hueso al repartirlas sobre la mesa, i con el otro, un aleman que habitaba a mi izquierda un pequeño dormitorio, no tuve nunca durante

(1) «Hemos organizado, decíamos al señor Asta-Buruaga el 8 de enero una oficina decente en la vecindad de la casa que habito, pues era imposible recibir la muchedumbre de personas que se agolpan cada dia en busca nuestra, en las modestas habitaciones, que la excesiva carestía de la vida en este pueblo i nuestros cortos sueldos, apénas suficientes para lo mas esencial a la decencia, nos obligan a conservar.

«El personal de empleados i el arriendo de la oficina impone un gasto mensual de 200 pesos, mas o ménos, papel moneda a esta Agencia, como he dado cuenta a U.S. anteriormente.»

cuatro meses mas relacion que la del bullicio que hacia en mi propio laboratorio (separado del suyo solo por una tabla) pues se enjuagaba las manos no ménos de media docena de veces por dia i otras tantas de noche, de donde yo deduje que era boticario o escritor de profesion.

La dueño de casa era, por otra parte, el reverso del impertinente dentista de la vecindad. Llamábase Miss Sara Hicks, i era una hermosa muchacha de 19 años, fresca como una rosa, buena como un ánjel i graciosa i risueña como esas lindas santiaguinas que pasan todas las tardes por delante de mis ventanas barriendo la alameda con sus togas talaras, émulas de la escoba. Miss Sara era gordita, alegre i compasiva. Se hizo desde los primeros dias nuestra amiga, luego fué nuestra confidente i no tardó en convertirse en una dulce i discreta cómplice de nuestros quebrantamientos de la lei del Dios Seward, consintiendo en que nuestras cartas peligrosas viniesen bajo su cubierta, pero nada mas. Fuera de esto, estaba comprometida a casarse con un apuesto jóven que vivia en la misma casa, i como el último habitase el quinto piso, nosotros el del medio i Miss Sara los subterráneos con su madre, puede decirse que su *neutralidad* estaba perfectamente garantida por todas las potencias beligerantes.

Por libertarnos del tropel de jentes (1) que hora por hora, mi-

(1) Era tal el número de importunos, de aventureros, de espías, de malvades i de necios, etc., (i los últimos eran los ménos) que se habia precipitado sobre nosotros desde nuestra llegada, que en un solo dia recuerdo me buscaron *sesenta* individuos. Al principio yo les *oía* a todos por dos razones: 1.º por inespierencia i 2.º porque no teniendo dinero, nos imaginábamos que alguno de aquellos que iba a buscarnos, pudiera ofrecernos alguna negociacion aventurada, pero *a crédito*, que era el último recurso que nos quedaba. Pero a todos solo los *oía*. Mas, notando que no sacaba nada útil de aquel sistema de orejas, resolví no ver a ninguno i me encerré herméticamente en mi casa. Entónces comenzaron a lloverme centenares de cartas por el buzón de la ciudad, por el correo i a veces por el telégrafo mismo; de éstas he formado una coleccion empastada en varios volúmenes que me han servido de memorandum para esta relacion. Tengo a la vista cartas de todas las ciudades de la Union, desde Salen en Massachussets a Nueva Orleans en Luisiana, desde Atalanta en la Georgia al Cairo en el Tennessee. Irlandeses, como el inspector de torpedos de los fenianos» un Mr. Mechan; daneses como un Mr. Turgens, inventor de un *buque especial* (porque todo ha de ser *especial* para que tenga algun valor en Estados Unidos); suecos, como un Mr. Debes, inventor de cierto telégrafo especial tambien; italianos, como un signor Pascuale Fugoni que me escribió desde Veracruz, proponiéndome el armamento de un corsario; alemanes, como el jeneral Sturm, que se interesaba en ser nuestro agente para la compra de armas, como lo ha sido despues de Méjico, i por último hasta *parientes especiales* tuve, que me ofrecieron *sus servicios*, como los parientes de Chile, pues un ingeniero Mackenna me escribió en su calidad de consanguineo, desde Central City, en el terri-

nuto por minuto asediaba nuestra puerta, habíamos rogado a la complaciente Miss Sara que diese orden a la única sirvienta de la casa (una fornida irlandesa que servía a maravillas los cinco pisos de aquella residencia i estaba desocupada a medio día) de negarnos a toda alma nacida, a ménos que fuese de los especialmente esceptuados como Montero, Asta-Buruaga, el Dr. Rogers i otros pocos, sino enviaba préviamente su tarjeta i decía el objeto de su visita desde el umbral. Así, con esta estrictez esencial en aquel país, i que nosotros no podemos entender porque estamos creyendo que todos viven como los habitantes de Santiago acampados, al estilo de los árabes i de los morcs, que fueron los albañiles i arquitectos de la España, en nuestros patios, zaguanes, mojinetes, etc., nos dábamos por contentos con una o dos docenas de importunos cada día. (1)

Hallábame, pues, en la tarde del 6 de febrero encerrado en mi habitación i corrijiendo pruebas de imprenta de un folleto en inglés que estaba publicando sobre Chile, cuando el jóven Hun-

torio de Colorado, allá por las montañas Rocosas, i otro del mismo apellido me ofreció visita desde el puerto de Savannah. Esto es por cuanto a los estranjeros, pues de los hijos del país me escribieron hasta los zapateros i esto no es chanza, pues tengo a la vista una carta de la *Union boot and shoe military company*. (Compañía de botas i zapatos militares de la Union) en que me propone venderme cuantos millares de *zapatos militares* quisiese. I estó de *zapatos militares* tampoco es chanza, pues una vez, siendo yo gobernador revolucionario de cierto pueblo del norte, pedí al gobernador sustituto me mandase cuantos pares de zapatos habia en el pueblo para hacer salir de *lijera* una tropa de infantería que iba a tomar posesion de Combarbalá por el camino de asperisimos riscos que se estiende entre Punitaqui i Cogotí; i aquel buen funcionario me mandó unas cuantas docenas de *zapatillas de gamuza*, diciéndome que era el calzado *mas lijero* que, conforme a mis órdenes, habia encontrado. De aquí pues la evidente utilidad de hacer tambien *zapatos militares*.

(1) De los siete meses que duró mi residencia en Nueva York, cuatro habité la casa de Miss Sara, pero, habiéndose vendido aquella por su propietario, tuvimos que dejarla, apesar nuestro, para caer en manos de una judía, modista de la calle *Diez*, cuyas fechorías llegaron al punto de cobrarnos *un peso* por cada tasa de té, razon por la que la entregué al bravo secular del jóven chileno don Gabriel Cueto que sabia tratar, a virtud de su larga residencia en el país, aquellas cuestiones demasiado áridas para un embajador sin cuartillo. Escapando apénas de las garras de aquella harpía, buscamos un último i agradable refujio en casa del Dr. Rogers, quien me proporcionaba una habitación mucho mas decente que las anteriores, a razon de 1,800 pesos por año. Mi nuevo patron me ofreció tambien su hospitalaria mesa por esa suma, pero como vivía a mas de una legua del centro de los negocios (esto es, en la calle *Treinta i Cuatro*) rara vez, escepto para mi parco almuerzo, podia aprovechar aquella economía i seguí como ántes, dejando cada tarde mi billete de cinco pesos sobre el mostrador del hotel *Brevort*.

ter que me servia de «secretario privado» (1) entré sobresaltado diciéndome que el *marshall* de Estados Unidos venia a arrestarme según una órden que acababa de darle a leer.

Sin inmutarme en lo menor i sin soñar las pruebas de la mano (i en esta serenidad no habia nada de extraño, pues si con algo habia estado yo familiarizado durante mi vida habia sido con correjir pruebas i con ir a la cárcel), bajé a presentarme al *marshall* (2) de Estados Unidos, Mr. Roberto E. Murray.

Me preguntó mi nombre, i al dárselo con todas sus letras, me notificó la órden de arresto presentándomela. La leí yo rápidamente por estar impreca con solo algunas lineas manuscritas para llenar los blancos, i le observé en el acto que aquella órden no podía ejecutarse pues tenía privilejio diplomático como secretario de la Legacion de Chile, cuyo titulo estaba pronto a mostrarle. Al principio, el sicario federal se amostazó i me dijo que me llevaria por la fuerza, pues era un hombre bastante grosero en sus modales; mas luego conoció por mi actitud i mis palabras que mi resolucio de no dejarme atropellar era séria, i se retiró a los diez minutos, diciéndome que iba a con-

(1) Habia conocido a este intelijente jóven hacia algunos meses en Chile donde viajaba en calidad de ajente comercial de la libreria de Appleton, i como se encontrase sin una ocupacion ventajosa, entró a servirme por la escasa suma de 50 pesos i con el titulo de *secretario privado*, porque no habia otro que darle. I no se crea que esto era un lujo porque en Estados Unidos hasta los barberos tienen secretarios privados i hai barberos que han sido coroneles.—Por lo demas, aun de este arreglo de oficina habia dado cuenta al señor Asta-Buruaga en estas palabras que probarán hasta donde llevé yo mi espíritu de órden, de economía i de consulta, en prevision de lo que deberia pasar en mi tierra. «Fáltame decia, a aquel funcionario en mi despacho tanta veces citado del 8 de enero, dar cuenta a US. del modo como se halla organizado el personal de esta ajencia para atender al múltiple i constante trabajo que le incumbe. La débil salud del secretario que US. me designó (el señor Ortiz), no le permite prestarme sino una cooperacion mui interrumpida e ineficaz, por lo que me ha sido preciso ocupar a dos jóvenes intelijentes i laboriosos, a quienes, con el asentimiento de US. he ofrecido una remuneracion mensual de cincuenta pesos, miéntras presten sus servicios. Son estos el jóven chileno don Domingo Sarratea, que se ocupa en hacer las copias en español, i don David Hunter, jóven ilustrado del pais que lleva la correspondencia en ingles i las traducciones del español a aquel idioma.

(2) El *marshall* es el oficial civil encargado de ejecutar las sentencias de las cortes de justicia especialmente en el ramo criminal.—Podria considerársele como al antiguo *alguacil* español; pero su posicion es mucho mas alta i tan lucrativa que es uno de los puestos de mas codicia en la jerarquía judicial. Nos aseguraron que el *marshall* Murray tenia una fortuna de mas de 200 mil pesos i una entrada, en razon de su oficio, que no bajaba de 20 mil pesos al año.

sultarse con el fiscal, dejándome acompañado de cuatro de sus custodios.

Era el *marshall* Murray un retrato vivo de esos perros *dogos* que ha inmortalizado Granville con su maravilloso buril en sus admirables *Metamorfosis*.—Sus mejillas caídas, rojas i sin barba, su nariz corta i aplastada, su frente echada hácia atrás i sus dos hileras de dientes blancos e incisivos, que mostraba en ambas mandíbulas al articular cada sílaba, hacían que no le faltase sino el ladrido para parecerse a un mastín de presa, ya que por su profesión tenía la ocupación de husmear víctimas i perseguirlas.

Entre los lebreles que le seguían i que parecían pertenecer a todos los jéneros de la especie *can*, distinguíase un *quiltro* sumamente bullicioso que hacía de segundo en la járria, i a cuyo cargo me dejó el *marshall*-mastín al ir a hacer su consulta diplomática. Llamábase el tal sabuezo Mr. Newcomb (*Feine Nuovo*), i a la verdad que su nombre era apropiado pues aquel bellaco tenía mas cara de rasqueta que de cristiano. Durante la ausencia de su jefe hizo tanta halaraca, dijo al oído de sus camaradas tantos secretos i tuvo, como la ardilla de Iriarte, tantas idas i venidas, que no podíamos ménos de reírnos con la mejor gana del mundo, a la par con Aldunate i Sarratea, de aquella farsa grotesca. Miss Sara estaba en la escalera i con sus grandes ojos negros asombrados parecía decirnos que lo que sucedía no era para la risa, i otro tanto nos significaba el pobre Hunter. Pero lo que fué Aldunate i yo jamás nos equivocamos. Comprendíamos por instinto criollo que todo aquello era un *humbug*, criollo también, que no tendría mas de desagradable que el que nosotros íbamos a figurar en él no como testigos sino como actores.

Media hora despues volvió Murray con aire mui cambiado, i con palabras mucho mas comedidas nos dijo que podía quedar en la casa, ir al teatro o donde se me ocurriese, con la sola condición de ser acompañado de uno de sus guardianes.

Quedóse en efecto conmigo un jóven que hacía el mas extraño contraste con sus compañeros. Cortés, fino, bien amanerado, me acompañó con la mayor urbanidad a comer a la *Maison dorée*, despues donde el Dr. Stoughton, que sabía yo era uno de los mas eminentes abogados de Nueva York i por último a casa del digno caballero don Jorje Hobson, jefe de la casa de Alsop, a cuya distinguida i amable familia como a él mismo debí la mas constante muestra de aprecio i de hospitalidad.

Mr. Stoughton me ofreció acompañarme al otro día al tribunal a sostener la validez de mi privilegio diplomático i Mr. Hobson aceptó constituirse en mi fador de cárcel segura. Con esto quedó concluida la jornada de aquella noche i me retiré a dormir, después de rogar a Mr. Robinson permaneciese en la casa, lo que aquel honorable jóven no quiso consentir por no parecer carcelero de un hombre libre i republicano. Olvidaba decir que Mr. Robinson no era norte americano: era ingles. (1)

Bien pues. Esto fué lisa i llanamente lo que sucedió aquella noche memorable.

Oigamos ahora como contaron los diarios aquellos sencillos incidentes, abultándolos hasta las proporciones del romance i la tragedia, con cuadros, diálogos, secretos, acechanzas, intentos de fuga, medias tintas i demas *humbugs*.

Preferimos la relacion del *World*, por haber anunciado este diario que él tenia el conocimiento *esclusivo* (esclusivelly) de los verdaderos pormenores de la aventura.

Su relato es como sigue:

(1) Con motivo de haber asegurado todos los diarios de Nueva York que yo habia dormido preso aquella noche i guardado a vista en mi propio cuarto por dos comisarios, desmentí aquella alegacion declarando que Mr. Robinson habia tenido la hidalguía de no consentir en ser mi carcelero i que aquella noche habia dormido completamente libre en mi casa.

A la mañana siguiente, al llegar al tribunal se precipitó por entre la nieve a la portezuela del coche en que era conducido, un jóven con el rostro livido i desecho. Era Mr. Robinson que me pidió al oído no lo perdiera arruinándolo para siempre, si contradecía un juramento que el mastin Murray acababa de hacerle firmar, declarando que era falso lo que yo decia de su caballerosidad. Me callé en consecuencia, i al otro día Murray con la mayor insolencia i destemplanza de lenguaje, publicó un desmentido contra mi insertando integro el juramento de su subalterno, prestado sobre la Santa Biblia, i el que decia testualmente así:

«Juan Robinson, *juramentado en forma* (duly sworn) declara que B. Viuña Mackenna fué dejado bajo su custodia en la noche del 6 de febrero por el *marshall* de los Estados Unidos R. E. Murray, que el deponente permaneció al lado del mencionado Mackenna en su casa núm. 111 calle Nueve *durante toda la noche* (through the entire night) i lo condujo a la Corte en la mañana del 7, conforme a las instrucciones que habia recibido.»

Ahora, pregunto yo, si así se practicaba el perjurio en la oficina del encargado de recibir la fé de los testigos (pues el *marshall* anda con la biblia en el bolsillo para aquel piadoso fin), cómo será fuera de ella? ¿que exista todavía en nuestras leyes esa barbarie, pues barbarie es en mi concepto todo juramento que no sea voluntario, desde que en la universalidad de los casos está destinado a torturar el alma como las tenazas de la Inquisicion, que tambien practicó en gran escala el juramento i el perjurio, torturaban el cuerpo!

THE SPANISH-CHILIAN WAR.

THE ARREST OF SEÑOR MACKENNA AN DR. ROGERS.

ALLEGED VIOLATION OF THE NEUTRALITY LAWS.

THE PROCEEDINGS IN COURT.

MORE ABOUT THE CHILIAN PRIVATEER (corsarios) *and torpedo fleet.*

Other torpedo vessels reported to be ready to sail.

SKETCH OF MACKENNA LIFE (1)

«El *marshall* Murray, acompañado por cuatro de sus oficiales, se presentó en la residencia del señor Mackenna núm. 111 calle Nueve (oeste) el miércoles por la tarde. La sirvienta contestó que no estaba en casa, pero el *marshall* que sospechaba lo contrario, se retiró dejando un espía cerca de la puerta. Poco después el *marshall*, que se mantenía a la expectativa, divisó un hombre que venía con un bulto bajo del brazo i que parecía buscar una casa determinada en aquella vecindad. Uno de los oficiales fué enviado en el acto a vigilarlo.

«Pocos momentos después aquel hombre subió las escalas de

(1) Esta relacion, que abrazaba tres columnas de los enormes diarios americanos i de tipo microscópico, estaba dividida en cuadros que llevaban los títulos siguientes:

I *El Arresto!*

II *Biografía de Mackenna.*

III *Su llegada a Estados Unidos.*

IV *El meeting de la doctrina Monroe.*

V *Cartas de eminentes ciudadanos.*

VI *Los botes torpedos.*

VII *Los corsarios chilenos.*

VIII *Aspecto personal de Mackenna.*

Nosotros traducimos aquí solo el primer cuadro por ser el único esencial.

Preciso es advertir que en aquel día en que se dió a luz todo esto no habia llegado ningun vapor de Europa con noticias de Prusia; que no se habia cometido ningun asesinato como el de Otero, ni se habia ahorcado a ningun prisionero como Wirs, i de aquí la sensacion de mi arresto i el *privilejio esclusivo* que el Word reclamaba por sus detalles.

Preciso es tambien advertir que la estension de estas relaciones nace de la circunstancia que los diarios pagan a los reporters al tanto la línea, una vez calificado el interes que aquellas contienen por un empleado especial que tiene cada imprenta. El *Times* de Londres solia pagar un penique por cada renglon de crónica autorizada, i de aquí es que los cronistas se llaman en Inglaterra *penny-a-liners* o *peniqueros*.

la casa del señor Mackenna i tiró la campanilla. Salió la sirviente, i preguntada si estaba allí aquel caballero, contestó afirmativamente a lo que el portador del bulto le dijo:—«Entregue Ud. este paquete que yo habia traído para dárselo personalmente.»

«En estas circunstancias, el oficial que espíaba la casa subió precipitadamente la escala de piedra de la calle i exclamó,—«Yo tambien quiero ver personalmente al señor Mackenna.» La sirviente, sorprendida i confusa, le dijo que entrára. Llamó entonces el primero al *marshall*, i ámbos entraron dirijiéndose a las habitaciones del señor Mackenna donde se les presentó un individuo que dijo ser su secretario privado.

«Preguntó el último al *marshall* cuál era el objeto de su visita, i éste le respondió que necesitaba ver indispensablemente al señor Mackenna, pues era portador de un mensaje que no podia manifestarlo sino en persona.

«Esto dió lugar al siguiente diálogo.

—*Secretario*.—Yo soi el secretario privado del señor Mackenna, i tengo órdenes para no permitir que nadie le vea o le hable sin saber ántes el objeto que se propone:

—«El *Marshall* Murray.—Repito lo que ántes he dicho. Tengo que ver personalmente al señor Mackenna.

—*Secretario*.—Como yo debo saber necesariamente mas tarde el objeto con que Ud. viene, lo mismo es que Ud. me lo diga desde luego.

«El *Marshall* Murray.—Pues bien! Sabed que yo soi el *Marshall* de los Estados Unidos por el distrito meridional del Estado de Nueva York i que tengo en mi mano una órden de prision espedita contra él por haber violado las leyes de neutralidad de los Estados Unidos!

«El *Marshall* presentó en el acto la órden i el secretario le pidió se la cofiara, a lo que él se negó. En este instante se abrió la puerta de la habitacion donde esto pasaba i entró el señor Mackenna. El *Marshall* preguntó: ¿Es Ud. el señor Mackenna? I contestándole éste afirmativamente, le presentó la órden i le intimó que era su prisionero. El señor Mackenna contestó con vivacidad que no se dejaria arrestar ni podia ser arrestado, porque como secretario de la legacion de Chile tenia privilejio diplomático. El *Marshall* le contestó que nada tenia que hacer con eso i que él solo estaba allí para cumplir con una órden de un tribunal de los Estados Unidos, a la que el señor Mackenna no tenia mas que someterse. Mas insistiendo el último en su

privilejio, el asunto quedó arreglado i dos oficiales fueron encargados de custodiar la casa del señor Mackezna i su persona durante la noche.»

De madrugada a la mañana siguiente, vinieron a mi casa dos nuevos alguaciles, i habiendo tomado de paso a Mr. Stoughton en su palacio de la Quinta Avenida, nos dirijimos en un coche a la Corte federal situada en un humilde edificio frente al magnífico Ayuntamiento que están construyendo los *aldermen* de Nueva York.

La primera persona a quien me presentaron mis custodios fué al honorable Daniel Dickinson, un venerable anciano, con una fisonomía franca i bondadosa, encerrada por una caballera natural que le caía en copos de nieve sobre los hombros. Vestía frac i tenía todos los ademanes de un perfecto caballero del cuño antiguo.

Mr. Dickinson era en efecto un hombre eminente de la Union. Nacido en la pobreza i en la oscuridad, se habia formado por sí mismo (*self-made man*) hasta ser gobernador del Estado de Nueva York, donde habia nacido, senador de la república por muchos años, candidato a la presidencia de la Union en dos ocasiones, perdiendo solo por pocos votos su designacion en la última vice-presidencia en lugar de Johnson, quien le habia indemnizado de su derrota con aquel puesto, si bien de poca jerarquía, en extremo lucrativo.

Mr. Dickinson nos recibió sonriendo i con chanzas, peculiaridad de la mayor parte de los políticos del norte, incluso Mr. Seward, (aunque las de éste suelen ser algo pesadas) i de tal manera que a la media hora de estar en su presencia como reo, ya me habia contado al ménos una media docena de anécdotas de su profesion, i yo le consideraba mas que como un perseguidor como un amigo. Pobre anciano! Se conocia que era un republicano de corazon, i talvez el papel odioso que se veía obligado a desempeñar precipitó la cuenta de sus días! Una mañana en que nos interrogaba él mismo en el tribunal, lo notamos mas pálido que de costumbre, i en ese mismo día (12 de abril) se fué a su casa a morir.

Entre tanto, yo, desde la noche anterior, habia escrito por el telégrafo al señor Asta-Buruaga, anunciándole lo que habia tenido lugar i que solo habia escapado de la cárcel, gracias al título diplomático que habia tenido la prevision de otorgarme. Le decia que por lo tanto era indispensable mantenerlo a todo trance, pues lo iba a presentar en la corte, como ya lo habia presentado

al *Marshall*; i en efecto, lo habia puesto aquella mañana en manos del Fiscal.

Hallábame en la oficina de este funcionario esperando por momentos la respuesta telegráfica del señor Asta-Buruaga, confirmando mis salvadoras asersiones, cuando se presentó un repartidor del telégrafo inmediato, llevando un telégrama para el Fiscal i otro para mí, firmados ámbos por el señor Asta-Buruaga.

En uno i otro, nuestro digno Encargado de Negocios me negaba, como San Pedro al Crucificado, el título de Secretario suyo el mismo que orijinal de su puño i letra i bajo el sello de la Legacion de Chile, acababa de depositar yo sobre la mesa del Fiscal.

Confieso al lector que necesité en aquel momento de toda mi serenidad de espíritu para no inmutarme delante de aquella novedad que me creaba una posicion tan embarazosa i humillante, pues iba aparecer en medio del estruendo de la prensa como un vulgar impostor i a perder desde luego todo derecho al respeto de mis jueces i aun al de mis amigos.

No es esta la ocasion de discutir la única diverjencia de opiniones que durante todo el curso de mi mision existió entre mi respetable amigo el señor Asta-Buruaga i yo mismo, i la que ya en otras ocasiones ménos relevantes ha aparecido delineada. Baste decir que si nuestro patriotismo nos uniformaba en todos los *principios*, i aun el señor Asta-Buruaga iba mas léjos que yo mismo en sus decepciones de las cosas i de los hombres en los Estados Unidos, no sucedia así respecto de ciertas individualidades, o para ser mas exacto, respecto de una sola, de Mr. Seward, a quien, es preciso no olvidarlo, el señor Asta-Buruaga debió siempre una especial deferencia personal. Por lo demas, los motivos de prudencia i patriotismo que tuvo el señor Asta-Buruaga para obrar así i los motivos tambien de patriotismo i de enerjía que tuve yo para rogarle contrarrestára de frente la insolente arrogancia con que nos miraba aquel *magnate*, están contenidos en una carta que le escribí aquel mismo dia i en su despacho en que él comunicó al gobierno chileno su manera particular de apreciar aquel negocio. Ambas piezas se publican en el Apéndice i una i otra arrojan bastante luz para formar el criterio del lector desapasionado, entre los que, lo confieso de antemano, solo los hombres que comprenden i practiquen la diplomacia como yo la entiendo i la practico, me encontrarán cabal razon. Yo, entretanto, solo les pido la de la jus-

ticia para mí, la de la indulgencia para todos los servidores de Chile (1)

Mr. Dickinson, por su parte, habia escrito aquella misma mañana el siguiente telégrama oficial a Mr. Seward.

Febrero 7 de 1866.

AL HONORABLE W. H. SEWARD, SECRETARIO DE ESTADO EN WASHINGTON D. C.

B. Vicuña Mackenna, que se firma «ajente confidencial de Chile» en un contrato hecho con individuos de esta ciudad para enviar unos botes torpedos que deben servir en operaciones contra la escuadra española en el Pacifico, ha sido acusado por el gran jurado por violacion del art. 6.º de la lei de neutralidad i al ser arrestado por el Marshall Murray, le hizo presente que tenia privilejio diplomático como secretario de la legacion de Chile. ¿Tiene él, tal privilejio i se le reconoce en ese carácter por el gobierno? Teneis algunas instrucciones que comunicarme? Contestad inmediatamente.

DANIEL S. DICKINSON.

La respuesta llegó pocos minutos despues del telégrama del señor Asta-Buruaga i estaba concebida en estos lacónicos pero imperativos términos.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES ESTERIORES.

Washington, febrero 7 de 1866.

B. Vicuña Mackenna no tiene ningun carácter diplomático ante este gobierno. *Obrad en consecuencia.*

W. H. SEWARD. (2)

(1) Véanse esos documestos así como mi despacho al gobierno de Chile i el juicio de éste sobre aquel lance en los documentos del Apéndice (letra D). En adelante relegaremos a esa parte de nuestra obra la mayor parte de los documentos que hasta aquí hemos insertado en el texto, a riesgo de abusar de la paciencia del lector, tan solo para evidenciar que no hai aserto, hecho o palabra de nuestra relacion que no pudiéramos en el acto documentar.

(2) Poco mas tarde el mismo Mr. Seward confirmó su denegacion de to-

En consecuencia de todo lo que habia tenido lugar aquella mañana fué introducido a la Corte, esto es, a la presencia del juez Shipman, para el efecto de dar fianza de estar a derecho, la que me fué exijida en dos obligaciones de a 5,000 ps. cada una, cuya division nunca supe que tuviera un objeto práctico, a no ser la mas cómoda reparticion del hotin en caso, de pago, entre el marshall i sus mastines grandes i pequeños.

Desde ese dia quedé libre, i no volví a ser llamado al tribunal sino a la audiencia del 15 de febrero para presentar aquella declaracion que tanto escandalizó a mis paisanos porque decia en ella que era hijo de mi padre i nieto de mi abuelo (1). En esa

do privilejio diplomático sobre mi pobre persona con el siguiente pomposo documento.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES ESTERIORES.

A todos los que el presente vieren, salud!

Certifico que no consta de los registros de este ministerio que B. Vicuña Mackenna haya sido presentado como secretario de la legacion de Chile en Washington, ni que haya sido acreditado en ningun carácter que le atribuya inmunidad diplomática segun las leyes de este pais.

En testimonio de lo cual, yo, Guillermo Enrique Seward, Ministro de Relaciones Esteriores de los Estados Unidos, firmo el presente con mi nombre i el sello de mi departamento.

Dado en Washington el 12 de febrero de 1866, en el año nonajésimo de la independencia de los Estados Unidos.

GUILLERMO H. SEWARD.

(1) Esta declaracion por la que casi me desollaron vivo los tripulantes del corsario *Atacama* en Santiago de Chile (vease mi carta a A. Nuñez en el Apéndice) decia sencillamente así, tal cual se publico en la *Voz de América* del 21 de febrero.

«El reo Benjamin Vicuña Mackenna declara: que es nacido en Santiago de Chile i que su familia ha estado desde largo tiempo atras al servicio público de su pais; que es abogado i escritor por profesion; que es diputado del Congreso de Chile i secretario de la Cámara a que pertenece; que a consecuencia del escandaloso atentado del almirante Pareja contra su patria, el ministro de relaciones esteriores de la república le rogó viniere a este pais como Ajente confidencial de aquel gobierno, ofreciéndole al mismo tiempo el puesto de secretario de la legacion de Washington; que él, sin vacilar, aceptó aquellos deseos, se embarcó en Valparaiso el 2 de octubre i llegó a New York el 19 de noviembre del año último.—Que solo tuvo tiempo antes de partir para proveerse de algunas cartas de introduccion, entre las que le favoreció especialmente el señor T. H. Nelson, el noble ministro de los Estados Unidos en Chile, cuya separacion el gobierno i el pais en general habian lamentado.—Que de aquellas habia entregado algunas dirigidas a los senadores Sumner, Lane, al ex-ministro Montgomery Blair, al presidente de la cámara de diputados Mr. Colfax, i conservaba todavia en su poder la dirigida al ministro de Estado Mr. Seward, la que no habia entregado por falta de una oportunidad conveniente, i que presentaba ahora marcada en la letra A., porque ya el señor Nelson no tenia puesto oficial i ademas aquella lo habia sido con»

sesion se rectificó tambien de una manera sagaz i honorable la contradiccion en que habia incurrido con el señor Asta-Buruaga sobre mi título diplomático, el que renuncié en el mismo acto para ser juzgado como simple ciudadano (2).

I con esto terminó aquella farsa trájico-cómica ? que tanta importancia se atribuyó por nuestros paisanos, apesar de la frecuencia con que la mayor parte de ellos visitaban ogaño la san-

fiada abierta.—Que inmediatamente despues de su llegada a esta ciudad se habia ocupado de hacer varias publicaciones en los diarios o en folletos; que habia fundado un periódico en español con el título LA VOZ DE LA AMERICA para sostener la justa causa de su patria, i por último que habia pronunciado varias arengas en diversos sitios publicos de esta ciudad i en presencia de millares de ciudadanos americanos.—Que a fines de enero habia residido algunos dias en Washington, habitando la casa del señor ministro de Chile; que allí habia sido presentado en una comida particular dada por aquel al sub-secretario de Estado, Mr. Hunter, como miembro de la legacion chilena, encontrándose Mr. Seward ausente en las Antillas; que habia sido presentado con igual carácter a los jenerales Grant i Sherman, a muchos altos funcionarios del pais i al presidente mismo Mr. Johnson en una recepcion pública en la Casa Blanca.—Que por último tenia en su posesion el título de su empleo, el mismo que habia ofrecido mostrar al funcionario que intentó arrestarlo en la noche del 6 de febrero; i que presentaba ahora en el orijinal español bajo la letra B. para justificarse de las acusaciones de impostura que le habian sido dirigidas por algunos diarios de esta ciudad, a consecuencia de la falsa interpretacion que se habia dado a un telégrama del señor Asta-Buruaga, ministro de Chile en Washington.

(2) Este documento oficial en que se rectificaba por entero la verdad de los hechos i me lavó de la afrenta de *impostor* con que toda la prensa americana me bautizó en esos dias, estaba concebido en los siguientes términos:

LEGACION DE CHILE EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Al Sr. E. W. Stoughton (abogado)

Nueva York, febrero 12 de 1866.

Mui señor mio:

Creyendo que pueda convenir, al juicio del señor Vicuña Mackenna, que Ud. defiende, el establecer el carácter de este caballero como hombre de honor i de verdad en su verdadera luz, juzgo de mi deber hacer presente a Ud. que en el debido tiempo puse en sus manos el título de secretario de esta legacion, segun las instrucciones recibidas de mi gobierno.

Pero como el señor Vicuña Mackenna no habia sido todavía presentado oficialmente al ministerio de relaciones exteriores, hallábase por consiguiente en libertad de asumir o nó aquel puesto.

Esta circunstancia manifestará a Ud. la razon porque el honorable secretario de relaciones exteriores escribió al fiscal de los Estados Unidos que el señor Vicuña Mackenna no habia sido recibido como tal secretario en su departamento, i al mismo tiempo esplica de una manera satisfactoria el telégrama que envié a aquel funcionario, declarando que el señor Vicuña Mackenna podia no ser considerado como secretario de esta legacion, paramanifestar lo cual he tenido el honor de dirigir a Ud. la presente.

F. S. ASTA-BURUAGA.

la casa de la justicia, i esto que yo no estuve ni en sus umbrales, i que aquellos ven levantarse la suya casi pared por medio con su catedral i en el centro de los jardines de su plaza de honor, mientras que su Presidio i su Penitenciaría forman los dos mas bellos horizontes de su mas vasto paseo público.

Por otra parte, en los Estados Unidos el *arresto* es una cosa casi tan usual como el almuerzo. Hacia pocos meses que por la simple requisición de un aventurero que se titulaba el coronel Allen (jémelo del *coronel Perry*) habia sido arrestado el jeneral Gonzales Ortega, Presidente de la Corte Suprema de Méjico i que obraba en Nueva York como pretendido presidente lejítimo de aquella república en oposicion a Juarez (1). Pocos dias despues

(1) Aquel farsante (el coronel Allen, que era empero un verdadero coronel) quiso también embaucarme escribiendo a mi secretario particular Hunter la siguiente carta que traducimos íntegra como una muestra de hasta donde se lleva la audacia de la mentira por los aventureros de aquel país.

Astor House, Nueva York, febrero 15 de 1866.

Mui señor mio:

He sabido por el mayor James Claney de mi rejimiento que mi amigo el coronel Percy Wyndham del primer rejimiento de caballería de New Jersey, ha recibido del señor Mackenna un nombramiento o comision con igual grado para entrar al servicio del gobierno de Chile. Aparte de mis simpatías por aquel país, yo deseo ardientemente obtener una colocacion civil o militar en Chile o en el Perú. Con este objeto ofrezco mis servicios al señor Mackenna como ingeniero civil o militar, en cuya clase he servido en Méjico i Centro-América por cerca de cuatro años. Me he ocupado también en la construcción de diques, obras hidráulicas, ferrocarriles i puentes de fierro i madera por el espacio de veintidos años.

En abril de 1861 organizé a mis *propias expensas* el primer rejimiento de la última guerra (el 1.º de voluntarios de Nueva York) i lo mandé en la primera batalla de la campaña, en *Great Bethel*. Dejé el ejército en Harrison's Landy en agosto de 1860 por orden del presidente Lincoln para organizar otro rejimiento i en setiembre volví a entrar en campaña con el 145 de voluntarios de Nueva York.

El año último organizé en este i otros Estados CIENTO CUARENTA I DOS MIL HOMBRES (*one hundred and forty two thousand men*) para los liberales de Méjico, pero habiendo el jeneral Ortega traicionado a su patria, perdí mi tiempo i dinero. Yo puedo formar el ejército mas formidable que haya entrado jamas en campaña i esto sin comprometer a nadie. Puedo dar también las mejores recomendaciones respecto de mi capacidad, servicios, etc. El coronel Wyndham me conoce así como a mi hijo que sirvió en su rejimiento i tengo deseos de conferenciar con el señor Mackenna sobre este particular. Si no se creyere conveniente dar a esta una respuesta por escrito iré el martes en la noche a recibir una contestacion verbal.

Mui respetuosamente

W. H. ALLEN,

(Coronel del 1.º i 145 rejimientos de voluntarios de Nueva York.)

Al S. D. D. Hunter.

Fué arrestado en Washington el mismo jeneral Grant, el idolo del Norte, por galopar en las calles de la capital americana yendo en traje de paisano; i los esbirros no lo soltaron hasta que pagó la multa respectiva en la mas próxima estacion de policia. — «En el momento de levantar nuestro campo, refiere el conde de Segur, i en el acto en que M. de Rochambeau (jeneral en jefe del ejército frances que peleaba al lado de Washington en 1783) se dirijia al frente de sus columnas i rodeado de un brillante estado mayor, se le acercó un americano, i golpeándole en el hombro i mostrándole un papel que llevaba en la mano le dijo: — «Os arresto en nombre de la lei!» Algunos jóvenes oficiales se indignaron de aquel insulto hecho a su jeneral, pero éste los tranquilizó con una señal, i dirijiéndose al americano le dijo sonriendo: — «Llebadme si podeis!» — «Nó, le replicó el »funcionario; yo he cumplido con mi deber, i V. E. puede con- »tinuar su marcha si elije el desobedecer a la justicia. Unos sol- »dados de la division de Soissonnais han quemado algunos ár- »boles para encender sus vivaques. Su propietario reclama una »indemnizacion i ha obtenido contra vos una orden de arresto »del que he venido a ejecutar.» (4)

Fijóse en la misma audiencia en que di fianza para quedar en libertad, el dia 31 de marzo próximo para comenzar por todos sus trámites mi juicio por haber intentado sacar de Estados Unidos (oidlo!) una *espedicion militar* contra los dominios de la reina de España. Pero la farsa terminó en aquel mismo dia (15 de febrero) i a tal punto, que como se verá mas tarde, me vi en el caso de presentarme yo mismo haciendo las veces del ya difunto Mr. Dickinson, para activar mi juicio contra la voluntad de Mr. Seward, a quien fué preciso que yo viniese a recordar la «dignidad de las leyes i el honor de los Estados Unidos» (palabras testuales de su despacho al señor Asta-Buruaga, en que esplicaba a su mahera la cancelacion del exequatur del cónsul Rogers), que con tanto énfasis habia pronunciado para motivar nuestra ahora abandonada persecucion.

El objeto de la farsa estaba conseguido, i todo lo demas era innecesario. La Inglaterra sabia que en los Estados Unidos se

(4) *Memorias del conde Segur*, ayudante de campo del jeneral Rochambeau. El lector se habrá fijado que a propósito de la lei de neutralidad, de multas, arrestos, etc., no he citado jamas al famoso poema en prosa de M. Laboulaye titulado *Paris en America*, porque de propósito no he querido tener a la vista esa admirable *fantasia* por no caer en el pecado del plajio, que siempre he tratado de no cometer, por mas que el contagio i el mal ejemplo del prójimo sea hoy tan jeneral.

hacia respetar la lei de neutralidad, no solo persiguiendo buques sospechosos, sino agentes de las mismas repúblicas hermanas. ¿Para qué entónces habia de irse mas adelante? El argumento Aquiles contra el *Alabama*, como un supremo arbitrio de cobranza pór indemnizaciones, habia sido encontrado!

Pero delante de la verdad, de la justicia i sobre todo, de la lei misma de neutralidad, aquel argumento era sostenible? Se me perseguia a virtud del artículo 6.º de la lei de 1818, que prohíbe el sacar de Estados Unidos *espediciones militares* contra un pais belijerante; pero aquella lei promulgada precisamente para evitar las *espediciones militares* que habian sacado de Estados Unidos los jenerales Mina i Carrera, podia aplicarse en manera alguna a la compra de dos botes-torpedos que debian espedirse encajonados en un buque de vela por la vuelta del Cabo de Hornos, i los que no tenian en su construccion mas aparato de guerra que su pequeñez i su poca fuerza de máquina i vapor para hacerlos servir a un propósito militar determinado? Podia considerarse como *espedición militar* la que constaba simplemente de dos ingenieros civiles, uno de los cuales era cirujano, cuando el objeto esclusivo de la lei de neutralidad es oponerse a la recluta de aventureros en masas considerables, por lo que esa misma lei (la de 20 de abril de 1818) se llama mas comunmente *Enlistment act*, o *lei de reclutamientos*? I por último, lo que era mas concluyente que todo esto, podia perseguirse, no diré al agente de un gobierno amigo, sino a un individuo cualquiera, a virtud de un documento *ya fenecido*, como era el contrato Ramsey, que habia espirado por su propia virtud i su propio tenor el 21 de enero pasado, lo que lo reducia al simple significado de un memorandum de intenciones fallidas?—«Desengañémosnos al fin! exclamaba yo en el seno de la amistad por esos dias (1). Nosotros no somos *naciones* para estas jentes. Somos *mercados*. En política no somos sino *quiltros* que estos leones se tiran unos a otros para saltarse entre sí mientras devoran nuestro pobre pellejo.» (2)

(1) Carta citada a don D. Santa-Maria, Nueva York, mayo 9 de 1868.

(2) Mr. Seward hacia en efecto con nosotros respecto de la Inglaterra, lo que nuestros vaqueros con los leones que tienen acosados. Les tiran su *quiltro* mas flaco, para que mientras se entretiene en estrangarlo, se lance sobre él la jauría i lo destroze. Fué lo mismo que hizo Juan de Rada con Francisco Pizarro tirándole al cuerpo al chiquitito Narvaez, para embasarlo en seguida con su espada. Verdad es que Pizarro era un verdadero león.

Desengañémosnos! volvemos a esclamar ahora en la calma de la alta noche i del silencioso gabinete de trabajo, i los que tengan el órgano de la confianza tan sumamente pronunciado que todavía resistan a desengañarse, escuchen lo que tenemos que decir para su perfecta edificación en el próximo i subsiguiente capítulo.

CAPÍTULO XXVI.

El proceso del «Meteoro».

Diferencia esencial entre el proceso Ramsey i el del *Meteoro*.—Como fui enteramente inocente en la acusacion del último, como fué ésta basada en hechos del todo falsos i como mi única culpa fué mi *excessiva reserva*.—Los mayores Byron i Conklin i el capitán Mc Nichols.—Negociacion secreta en que entran con el cónsul de Chile sobre la compra del *Meteoro* sin ningun conocimiento de mi parte.—Escusas del Dr. Rogers i manifiesto que publica con este motivo.—Aquellos aventureros se llaman a burlados i amenazan al consul con denunciar el *Meteoro* como corsario chileno.—Mi manera de ver este negocio en los dias en que se verificaba.—Silencio de aquel funcionario e infamia que se le atribuye respecto de mi negociacion i que él desmiente.—Despacho del fiscal Dickinson a Mr. Seward en que aparece que el *Meteoro* habria sido detenido aun sin el denuncia de los aventureros i del consul español.—El Senado de Estados Unidos ordena la publicacion de todos los documentos relativos al *Meteoro*.—No soi acusado orijiniariamente en este proceso i torpeza capital que se comete al acusarme a última hora.—Los propietarios del *Meteoro* intentan sacarlo al mar dando fuertes fianzas pero se niega el tribunal, contrariando abiertamente la lei de neutralidad. Participacion del Ministro Tassara en este incidente i su notable correspondencia con Mr. Seward en todos los negocios de mi mision.—El fiscal Courtney i venalidad que se atribuye a sus funciones.—Los principales abogados que intervienen en el juicio.—Reseña de éste por orden cronológico.—Alegato en defensa del buque por el abogado Everts.—Réplica del abogado de la legacion española Mr. Webster.—Curiosa teoria jurídica que establece sobre que «la declaracion de un testigo debe tomarse como la declaracion de todos».—Asumilacion del caso del *Meteoro* al de la *Alabama* i triunfo infalible que obtiene en este terreno.—Anticipacion del fallo del juez por el juez mismo.—El *Meteoro* viene al Perú en virtud de la *dignidad* del guano.—Juicio de la opinion pública sobre el proceso del *Meteoro*.—Su detencion es considerada como un acto de *magnanimidad* del gobierno americano.

El proceso del *Meteoro* fué un negocio mui diverso del proceso—Ramsey.

Este último fué una farsa que se abandonó luego que dió todo sus frutos de escándalo internacional i de algazara de prensa.

El primero, al contrario, fué un asunto sério, circunspecto, un verdadero *proceso*.

I la razon de esta diferencia entre ámbos era enteramente racional, lójica i sobre todo yankee.

Por el primero se perseguia en efecto solo un argumento *ad homine*, o para hablar con mas exactitud, i si se nos permite la libertad indijera de hablar (porque entre dos cosas bárbaras estoi por la que lo es ménos, es decir, que entre el latin i el araucano, estoi por el último) un argumento *ad quiltrum*.

Mr. Seward, en efecto me habia convertido, como lo dijimos al final del anterior capítulo en la imájen de aquel cuadrúpedo que los araucanos aman mas despues de su caballo, el *quiltro*, i me habia tirado a las garras del leon ingles en medio de la bu-lla i los ladridos de toda la prensa americana que pedia venganza por el *Alabama*. Esto bastaba. Su objeto, no puede ocultarse a nadie, estaba espléndidamente conseguido. El *Times* de Lón-dres del 21 de febrero publicaba un telégrama pomposo i circunstanciado en que se anunciaba a la Gran Bretaña entera que se hallaba en las cárceles americanas un ajente americano por haber osado violar las sagradas leyes de la neutralidad, que los ingleses no habian querido o no habian sabido cumplir.

Pero el negocio del *Meteoro* era otra cosa. Ramsey era solo un escándalo internacional. El *Meteoro* era al contrario una accion *in re*, un asunto doméstico, de familia, un *negocio* en fin, particible como una herencia, mitad para el denunciante, mitad para el *Marshall*, el fiscal i todas las autoridades federales de la Union.

De aquí, pues la diferencia en ámbos procedimientos.

Vamos a narrar sumariamente los últimos; pero ántes nos cumple el deber i la satisfaccion de demostrar las verdaderas causas de este ruidoso juicio para probar en ellas tres hechos capitales i en contestacion a las terribles acusaciones que hicieron contra mi discrecion i mi reserva los tripulantes del *Atacama* i los almirantes de tierra firme que los capitaneaban desde lo alto de esa potencia moderna que se ha entronizado entre nosotros con el modesto título de *Crónica local*.

Aquellos tres hechos son los siguientes.

1.º Que yo no solo fui inocente en la detencion del *Meteoro*, sino que *ignoré absolutamente los verdaderos motivos que la produjeron*.

2.º Que el *Meteoro* fué juzgado por hechos i revelaciones *enteramente contrarios a la verdadera negociacion que nosotros habiamos celebrado*, es decir, que fué denunciado i juzgado como *corsario*, cuando, como se ha visto con innumerables i hasta

fastidiosos documentos, lo adquirimos legalmente para ser mandado *en completo desarme* a Chile i

3.º Que fué precisamente el *exceso de mi reserva* lo que dió lugar desgraciadamente a la detencion i juicio del buque. I este será el punto de mas fácil prueba en mi alegacion, por mas que en nuestra tierra no sea concebible que un hombre puede ser *franco* i *reservado* a la vez, puesto que no se admite como reserva de buena lei sino estas dos clases de circunspeccion, a saber: 1.ª la de los tontos i 2.ª la de los mudos.

La sencilla relacion de los hechos va empero a comprobar a toda luz estas tres verdades.

En el vapor que llegó a Nueva York *antes* que nosotros, esto es, en el del 11 de noviembre, vino de Chile un americano de frágil reputacion llamado B...., a quien el coronel Villalon, por esa prodigalidad valiente pero poco cuerda con que entónces todos desde el Presidente de la República hasta los inspectores de barrio, repartieron las patentes de corso, dió dos de esos peligrosos documentos.

B... no era sino un calavera, i púsose a buscar corsarios en los muelles i tabernas de Nueva York como quien busca brandy u orchata con malicia, hasta que luego, desengañado, llegó a ofrecer por veinte pesos, segun me aseguraron a mi llegada, aquellos papeles que a su paso por el Callao habia dicho valian para él mas de cien mil. Tanta fué en verdad la algazara que hizo aquel tunante, que el cónsul Rogers se vió obligado a reclamar de él la devolucion de las patentes, i una vez rescatadas, no sin dificultad, las guardó en el archivo de su Consulado.

Pero los desmanes i el bullicio de B... habian producido su efecto en los muelles i garitos de Nueva York, despertando la atencion i la codicia de los innumerables vampiros que habitan las riberas del Hudson i del East-River con los nombres de corredores de mar, (ship-brokers) corredores de enganches (bounty brokers) i otras denominaciones todas propias de salteadores o piratas, como ya hemos tenido ocasion de decirlo con ocasion del célebre salteo-Smith.

Dos *sarjentos mayres* del ejército federal llamados Byron i Conklin i un capitan de marina que se apellidaba Mc Nichols figuraron entre los primeros confidentes de B... i entraron en diversas combinaciones para sacar partido de las patentes de corso, que ellos creian iba a ser una nueva California para los galgos de la bahía

Era Mc Nichols un marinero del rio, tuerto, insolente, desca-

misado, un verdadero vagamundo de los que su paisano Cooper habria elejido para tipo en su Bravo de Venecia. Se llamaba *capitan* porque habia servido en una goleta i hecho no sé que hazaña atrevida contra los confederados del sud, i con este titulo se habia puesto a la cabeza de sus dos cómplices los mayores Byron i Conklin. De que éstos eran *mayores*, no podia haber duda, pues ya hemos visto lo que eran los *coroneles* Perry i Allen, i es innegable que aquellos eran mucho mayores facinerosos que los dos últimos.

Reunidos pues los dos mayores i el capitan i conducidos por B... se fueron una noche a casa del cónsul de Chile Mr. Rogers, en los primeros dias de diciembre, esto es, una semana despues de mi llegada a Nueva York.

No pudo éste, naturalmente, evadirse de oír las propuestas i planes de aquellos desalmados, i no seria justo hacerle cargo por ello, pues su puesto i su deber se lo prescribia.

El cónsul Rogers, llevado empero de su sincera adhesion a Chile, tuvo la flaqueza de continuar sus relaciones con aquellos pícaros despues de su primera entrevista, i esto vino a ser, como en breve se verá, la *causa eficiente* de la detencion del *Meteoro*. El mismo cónsul ha conocido su fatal descendencia, al tratar de explicarla en un manifiesto (1) que publicó en Nueva York durante el juicio del *Meteoro*, i en el folleto ya citado que dió a luz despues de mi regreso. «Para el que conozca, dijo en aquella justificacion, el atrevimiento, importunidad i aun impudencia de esa clase de jente conocida bajo el titulo de «*corredores de enganche*,» «*ajentes de negocios militares i navales*,» a la cual pertenecen, segun propia confesion, Byron, Mc Nichols i Conklin, será fácil entender como el cónsul anduvo cauto en recibir proposiciones, *prometerles politicamente el verlos i contestarles*, escuchar pacientemente su multitud de proyectos, tales como de entrogar buques «fuera de Sandy Hook,» o en diferentes puertos extranjeros, embarque de armas, etc., etc., a todo lo que dejaba escapar *una señal de aprobacion* o sujeria una dificultad, i los despedia *afectuosamente*.»

Por mas de mes i medio continuó Mr. Rogers aquellas a todas luces imprudentes conferencias, i a tal punto que los tres conspiradores Mc Nichols, Byron i Conklin llegaron a persua-

(1) Véase esa notable pieza en el Apéndice letra E. Hemos creído un deber de lealtad para con el señor Rogers (con quien me mantengo en las mas gratas i amistosas relaciones) el publicarla íntegra por lo mismo que con toda franqueza le hacemos estos cargos.

dirse, a virtud de sus políticas promesas, que de un modo u otro habian de dar un manóton al tesoro de Chile que suponian amontonado en los bancos de Wall st. Con este objeto se asociaron mas tarde con un corredor de mar llamado Wright, hombre de cierta respetabilidad i que talvez de buena fé entró en el complot de aquellos forajidos, presentándose al cónsul como capaz de realizar por sí solo la venta i envio del *Meteoro* o de cualquiera otro buque.

Entre tanto yo ignoraba absolutamente todo esto; porque por un exeso de reserva que talvez me fué funesto, jamas mencioné a Mr. Rogers, apesar de mi plena confianza en su lealtad, ni siquiera el nombre del *Meteoro*. Por manera que él proseguia en sus conversaciones i conferencias con Mc Nichols i sus cómplices, mientras que yo celebraba los acuerdos que minuciosamente se han referido en el capítulo XXI de este libro i que JAMAS, JAMAS (escúchese esto con toda atencion) se habian sabido antes de ver la luz pública en la Libertad por persona alguna; excepto por las nombradas en aquellos despachos oficiales.

El cónsul Rogers ignoraba pues a su vez lo que yo hacia, i yo por mi parte desconocia a tal punto sus operaciones sobre el *Meteoro* que jamas conocí ni de vista siquiera a sus agentes Byron, Conklin i Mc Nichols, excepto a este último a quien ví una vez en el tribunal durante el juicio, i otra ocasion en que se me presentó con inaudito desplante i royéndose las uñas con los dientes, acaso por tenerlas en ese momento desocupadas. (1)

¿I qué sucedió a virtud de estas dos tentativas en conflicto, i

(1) Esta visita tuvo lugar cuando estaba alistándose el *Meteoro* para salir. Mc Nichols, en la evidente intencion de espiarme i sorprenderme, se me presentó de improviso en mi habitacion con una tarjeta del señor Rogers a preguntarme si el *Meteoro* iba a Chile, i a interrogarme porque no lo nombraba su capitán. Necesité de toda mi prudencia para no echar por la ventana a aquel miserable, cuyo traje mismo, sino su siniestra cara, revelaba su condicion. Le contesté sin embargo con tal aspereza que se salió sin despedirse i diciéndome que yo no lo nombraba capitán del *Meteoro*, solo porque no era rebelde como Jones, Tucker i otros. Reconvine ese mismo dia amistosamente al señor Rogers, por haberme mandado aquel bandido, i me hizo presente que lo habia hecho solo acosado por sus exigencias de cada minuto.

En cuanto a Wright, le ví una vez en que me buscó para hablar del vapor *Georgia* que la casa de Guion i Ca. quería venderme por su conducto; pero en la conversacion que tuvimos no se hizo la mas leve alusion siquiera al *Meteoro*.

Todos estos hechos fueron declarados despues por el mismo Mc Nichols i Wright.

En cuanto a los otros dos Byron i Conklin podian todavia fusilarme sino los identificaba, pues ni idea tuve de su aspecto no habiendo divisado los siquiera en el tribunal.

que acaso habria evitado si hubiera sido menos *reservado* con el señor Rogers, pues él, en tal caso, me habria dado cuenta de seguro lo que sucedia?

Lo que sucedió fué lo siguiente:

Apenas Byron, Mc Nichols i Conklin supieron que el *Meteoro*, se estaba alistando para salir al mar, se dirijeron donde el cónsul Rogers i con palabras amenazantes le hicieron presente que habian sido engañados por él; que el *Meteoro* iba a salir, lo que probaba que él (Rogers) lo habia comprado por mano de otros corredores i que no estando dispuestos a perder su *trabajo* i afanes, se hallaban resueltos a denunciar el buque a los españoles, como un *corsario chileno*, sino se les pagaba en el acto la comision a que tenian derecho como iniciadores i ajentes del negocio.

La situacion del cónsul de Chile no podia ser mas crítica en aquella coyuntura i solo le quedaba un medio para salvarse de ella, salvar el buque i salvarme a mí mismo. Tal era la de revelarme todo lo que sucedia a fin de que con el oro u otro arbitrio, se hubiese evitado la delacion inminente con que era amenazado. Por desgracia, el cónsul no tomó aquel prudente consejo i se calló.

Byron, Conklin i Mc Nichols declararon en su denuncia i lo ratificaron despues en sus declaraciones en el tribunal, que el cónsul les habia dado por único descargo; «que el buque habia sido comprado por mí; que su verdadero destino era a Panamá donde lo tomaba a su cargo un oficial de la marina chilena, i que para este efecto llevaba por única carga setecientas toneladas de carbon.» Añadieron aquellos viles impostores que Rogers les habia dicho que yo (Vicuña Mackenna) habia hecho un buen negocio personal, pues si habia comprado por mi cuenta el buque, habria sido recibiendo por ello una *buena comision*. Sin embargo, por lo que conocí entónces i mas tarde del cónsul Rogers, jamas le creí capaz de aquella gratuita infamia. El al ménos la calificó siempre de tal en su manifiesto i opúsculo citados.

Los aventureros cumplieron su palabra, i en el mismo dia en que hicieron la amenaza de su delacion al cónsul de Chile la llevaron al cónsul de España. Dijose, sin embargo, que primero habian ido a vender su secreto a los propietarios del *Meteoro* i que éstos los habian rechazado con desprecio, a virtud de la intachable legalidad de la negociacion que habian celebrado conmigo i porque por la misma naturaleza de la delacion que pintaba su buque como un *corsario*, era aquella un mero

tejido de mentiras. Lo mas probable es, sin embargo, que la intención de aquellos traficantes desvergonzados era vender el denuncia a las dos partes interesadas a la vez (1).

(1) Parécenos conveniente a nuestro propósito de dilucidacion absoluta de todos los cargos, reproducir aqui nuestra manera de ver en el negocio del *Meteoro* en la época en que tenían lugar los acontecimientos, que es la misma que hoy tenemos. Véase sino los siguientes fragmentos de mi carta diversas veces recordaba al señor Santa-Maria, fecha 9 de mayo de 1866.

«Desde el primer dia, decia a aquel amigo, que comenzó a tomar carbon el *Meteoro*, el cónsul español inició sus reclamos, pero no tenia en que apoyarlos. Desgraciadamente el cónsul de Chile (que ignoraba totalmente lo que yo habia hecho) entretenia tratos con unos corredores maritimos sobre el buque, i como vieron que éste salia, fueron a denunciar por dinero sus conversaciones con el cónsul de Chile al de España. Así tenia éste un argumento para sus pretensiones, argumento falso es verdad i despreciable, pero suficiente para Mr. Seward, que ansiaba por mostrar a los ingleses que era fácil sujetar los *Alabamas*, i que por lo tanto debian pagarle los 60 millones que cobraba por los daños de éste. Fijate que es mi absoluta reserva la que causa la indiscrecion del cónsul, pues si éste hubiese sabido lo que habia tenido lugar, se habria manejado con mas tino.

«Por otra parte, ¿cómo evitar el que los aprestos navales se divulguen en esta bahía? Los buques están en hileras a la par con las casas en las calles. En cada ribera de los dos rios que la rodea, en cada muelle, los diarios tienen un corresponsal, que llaman *naval reporter*, i que se ocupa esclusivamente de buscar novedades en los fondeaderos. ¿Cómo evitar que publiquen lo que saben o lo que sospechen? Pagándolos? Pero entónces se venden a las dos partes. Los denunciantes del cónsul fueron a vender primero su denuncia a los dueños del *Meteoro*, i como éstos los despidieran con desprecio los vendieron al cónsul español.

«Agrega tú a esta divulgacion la que resulta de la policia, de la aduana i del espionaje español que es activo i bien pagado, i te persuadirás que es imposible hacer nada con estricto secreto. Solo hai un medio. Comprar a las autoridades, pero ya esto entra en el misterio de mis operaciones, i no es lícito hablar de esto. A su tiempo hablaremos pero ya irás viendo! Fijate en que todos son hechos i no opiniones. Fijate además que para cuanto te digo tengo documentos, pues de éstos podria hacer una media docena de volúmenes (segun mi mania) sobre todo con cartas ofreciendo sus servicios *to the noble and valiant Republic of Chile*, por dinero por supuesto.

«Pero aun con la notoriedad belicosa del *Meteoro* i con los denuncios contra el cónsul Rogers (pues los denunciantes no me conocian ni de vista, como lo habrás visto en sus declaraciones extractadas en la *Voz de América*) no habia motivo para detenerlo. No habia abordo ni una pistola ni un grano de pólvora. En esos mismos dias la *Independencia* habia sido registrada en el Tamesis por orden del almirantazgo, i aunque se la encontró llena de cañones se la dejó ir. Los ingleses no tenían reclamos sobre el *Alabama* i los americanos tenían. Esta es la diferencia. Desengañémonos al fin! Nosotros no somos naciones para estas jentes. Somos mercados.—En política no somos sino *quiltros* que estos *leones* se tiran unos a otros para asaltarse entre si, mientras devoran nuestro pobre pellejo.

«La detencion del *Meteoro*, que segun me dan a entender, ha sido cargada a mi cuenta, es pues obra únicamente 1.º de una divulgacion inevitable i anterior a mi llegada; 2.º de la hostilidad descubierta de Mr. Seward; i 3.º indirectamente de mi *excesiva reserva* en el negocio, pues

Dueno el cónsul español de la delacion escrita de Mc Nichols, Conklin i Byron, ocurrió, como ya hemos visto, el 23 de enero al fiscal Dickinson i éste mandó detener el vapor en el momento que se desatraca a todo vapor de su ancladero.

Esta es la sencilla relacion de cuanto habia pasado, i la que, por mas que parezca singular, solo supimos de un modo fidedigno muchos dias, meses despues de haberse iniciado el juicio i por las revelaciones que en éste se hicieron. Por mucho tiempo, al contrario, estuvimos creyendo que la culpa de aquel fracaso podia recaer sobre nosotros, porque temiamos que se hubiese estraviado alguna de las copias del contrato que nosotros habiamos celebrado, o que el despacho perdido al señor Tornero en el Pacifico hubiese caido en manos de Mendez Nuñez i pasado de las de éste al ministro Tassara en Washington i de aqui venido al fiscal de Nueva York.

Pero gracias a Dios, que en éste como en todos los casos podemos levantar en alto nuestra frente, limpia de toda sombra en el servicio de la patria, escepto talvez la de la corona de espinas que entónces i mas tarde clavaban a porfia sobre ella los mismos en nombre de cuyos derechos yo me ofrecia a cada paso victima voluntaria!

Para ser justo con todos, es preciso, sin embargo, anticipar aqui una confesion que en cierta manera absuelve a los que fueron reos de imprudencia, de *reserva* i aun a los mismos malvados que se mancharon con el denunció i el soborno. I esa confesion es la de que el *Meteoro*, hubiese habido o nó delación; se hubiese o nó entendido al cónsul Rogers con los aventureros de la bahia; hubiese o nó sido legal mi contrato con los SS. F...; hubiese sido o nó hecho todo en el mas profundo secreto (lo que era imposible) (1) o divulgádose por todos los poros de la lengua

lo que yo hice, jamas se ha descubierto. Ahora quieres, que añada una revelacion mas, verdadera como mi corazón? Es la de que en realidad ha sido una felicidad que no hayamos comprado el *Meteoro*, pues siendo tan conocido, i teniendo los españoles la conviccion de que era para Chile, se habrian echado sobre él, desde que no podiamos mandarlo armado. El mismo dia fijado para la llegada a Lota estaba ahí la *Numancia* i la *Blanca* capturando cuanto encontraban.»

(1) A este propósito i confirmando todo lo que hemos dicho sobre la divulgacion, inevitable, imprescindible, inherente casi como la luz al vacío i el peso a la materia, en todas las cosas americanas, el señor Asta-Buruaga decia oficialmente al gobierno de Chile en su despacho del 28 de febrero las siguientes palabras, sinceras como el alma de aquel buen funcionario.

«Debo pues decir a US. que en todas nuestras operaciones se ha tratado de observar el *stijlo que ha sido posible*, pero en materias en

del Ajen-te confidencial, de todas maneras, por todos los caminos, en todos los lugares, sin remision alguna posible, el *Meteoro* habria sido detenido i encausado, por que, como dice con toda verdad el cónsul Rogers en su opúsculo citado (páj. 4): «habiéndose encaprichado Mr. Seward en probar que todo buque sospechoso puede detenerse cuando se tiene la voluntad de hacerlo; i habiendo fracasado en sus propósitos de convencer a los tribunales ingleses de su manera de ver cada caso, estaba por consiguiente ansioso de avalanzarse en la primera ocasion sobre el primer rumor de quebrantamiento de la neutralidad; i de aquí vino que, a despecho de toda lei i violando groseramente los respetos que se deben las naciones entre sí, hizo su víctima predilecta del ajente del gobierno de Chile.»

I a la verdad que esta afirmacion no era caprichosa como ya lo hemos visto i se vió mas tarde, (cuando Mr. Seward mandó detener hasta un triste vapor de rio, la *Oriental*, destinado a navegar el Paraná) pues la misma autoridad encargada por él de perseguir, el *Meteoro* i detenerlo, declaró que estaba dispuesta a hacerlo aun ANTES del denunció del cónsul español.

«Debo declarar en este punto, dice el fiscal Dickinson a Mr. Seward en su despacho del 5 de febrero de 1866 en que le da cuenta de todos los antecedentes de la persecucion i detencion del *Meteoro* i cuya correspondencia fué mandada publicar por órden del Senado, (1) debo declarar en este punto que me confirmó en mi resolucion de detener el *Meteoro* la circunstancia de que el secretario de la legacion española en Washington, Sr. Potestad, habia hecho una visita, a propósito del viaje proyectado del *Meteoro* al marshall Murray; i que éste habia descubierto, por medio de su policia secreta, que las sospechas de los ajentes españoles no eran infundadas.»

I de esta suerte, con la simple esposicion de los hechos, qu

que la especulacion entra como parte principal, no ha podido ev el concurso de individuos interesados i por consiguiente la indis de algunos. Esta, unido a las esperanzas burladas de unos i a la de otros, ha hecho traspasar a los espías españoles los pasos de Vicuña i puéstolo en compromisos algo desagradables. Pero to ha sido culpa sino de la naturaleza de estos negocios i de los b que ha sido indispensable usar.»

(1) Toda la correspondencia relativa del *Meteoro* se publico de 30 pájinas, con el título de «*Message of the Pr United States, communicating information in regard to th steamship Meteor.*»

El senado habia pedido estos antecedentes por una r marzo i le fueron remitidos por el presidente Johnson

dan comprobadas las tres verdades que prometimos demostrar al dar principio a este capítulo, a saber:

1.º Que yo no tuve ni la *culpa levisima* de que habla el derecho en la detencion del *Meteoro*.

2.º Que el denuncia i todo el juicio del *Meteoro* fué esencialmente falso, porque se lo delató i juzgó como a *corsario* i

3.º Que mi única culpa fué el haber hecho todo lo contrario de lo que me culpa mis paisanos, es decir, que mi culpa fué no el *haber* sino *no haber hablado*.

Aseguróse, en efecto, en Chile por aquellos dias que yo habia sido *acusado* por el negocio del *Meteoro* i se me echó en consecuencia toda la culpa del contraste. Pero háse visto que jamas fui ni jamas pude ser acusado desde que la negociacion que yo hice nunca fué descubierta, ni denunciada, ni sometida a juicio.

Por otra parte, las autoridades federales de Nueva York, ciegas de codicia i preocupadas solo de la confiscacion del *Meteoro* para repartirse su valor, perseguian solo al *buque*, como antes dijimos, i no a las *personas*, porque las tablas i aparejos de aquel iban a producir oro, i el castigo de los individuos solo fastidios i dispendios.

I a la verdad, tan negados a la luz estaban aquellos hombres, que solo cuando el eminente abogado de los propietarios del *Meteoro*, Mr. Evarts, hizo en la Corte el gran argumento de que el buque debia ser absuelto porque para que hubiese delito i la pena consiguiente, era preciso que *alguien* lo hubiese cometido, i ese *alguien* no podia ser el buque, materia inanimada e inerte, comprendieron el estupendo error en que habian caído.

I por tener ese *alguien*, me designaron a mi como mas cómodo *un mes* despues de haber iniciado el juicio por todos sus trámites, i me acusaron como al autor orijinario del pecado que hasta ese momento estaban pagando los maderos del vapor *Meteoro* i los ratones que se escondian en su bodega. Por esto me acusaron a mediados de febrero i me exijieron una nueva fianza por 5,000 pesos, lo que volvió a causar un nuevo pánico en el mercado monetario de Santiago, bajando en consecuencia de una manera considerable los bonos del corsario *Atacama*, que hasta entónces se cotizaban a menos de un centavo, o «ningun centavo,» segun las noticias llevadas por el capitán Willson.

Pero los perseguidores de Chile en la patria de Washington, escaparon de un error para caer en otro mayor i de mas grave consecuencia para sus expectativas, porque el *único* testigo que

podía hacerles condenar el buque era yo, i con acusarme me daban el derecho que la lei americana concede a todo reo de escepcionarse para figurar como testigo contra si mismo. Por manera que con este procedimiento mi lengua se convirtió en un trozo de mármol i en ninguna ocasion pudo arrancarle un solo movimiento el incensante martilleo del fiscal i de sus asociados para hacerle hablar, posicion curiosa que en breve hemos de evidenciar.

Pero antes de contar a la lijera los trámites i peripecias del juicio debemos decir una palabra al menos sobre los principales personajes que deberian intervenir en su secuela.

Nuestro perseguidor debia ser en apariencias el venerable fiscal Dickinson, pero el que en realidad ejecutaba toda la manipulacion del juicio era el segundo fiscal, Mr. Samuel G. Courtney, hijo político de Mr. Dickinson, a quien sucedió en seguida por derecho hereditario habiéndolo así pedido en su lecho de muerte aquel majistrado al todo poderoso Mr. Seward

Poco tenemos que decir de Mr. Courtney. Parecia un jóven bastante rudo i mal criado, que por su fisonomia i manera de ser, era al marshall Murray, su íntimo asociado, lo que el choco de agua al perro de presa; i a la verdad, el novicio fiscal metia tal bulla en los debates, subia las piernas con tanta frecuencia sobre el respaldo de las silleas i ajitaba de tal manera los brazos que cualquiera habria creido que se esforzaba por nadar en el ámbito de la sala, cual si persiguiera en las ondas al velo z *Meteoro*, fugándose de su jurisdiccion i de su propina. En cuanto a la moralidad de este funcionario i de sus agentes, no s bastará recordar que el cónsul Rogers, interesado como todo americano en el buen nombre de la majistratura de su pais, califica la oficina de aquel funcionario como *notoriamente vendi* (notoriously venal).

Í así debia ser la verdad, pues uno de los caballeros interesados en la propiedad del *Meteoro* me dijo varias veces que el rescate del buque era para él i sus compañeros solo cuestion de unos pocos miles de pesos hábilmente distribuidos. La gravísima circunstancia que refiere el cónsul Rogers en su manifiesto i folleto varias veces recordado de que el delator Byron fué a ofrecerle a nombre del fiscal, de Mr. Webster, abogado del cónsul de S. M. C. en Nueva York, i del secretario de la legacion española Washington, señor Potestad, de que se le conservaria en su empleo i no se rompería su exequatur, si consentia en secun-

dar la delacion, fué otro de los testimonios de la puerza de los encargados de cumplir aquellas leyes «cuya dignidad» invocaba Mr. Seward para revocar aquel mismo exequatur, cuando el cónsul de Chile rechazó con indignacion la última propuesta del emisario de los españoles i sus aliados(1).

En cuanto a los abogados que debian intervenir en el juicio en pró o en contra nuestra, solo eran notables Mr. Evarts, el patrocinante de los dueños del buque, hombre seco, austero, pero de un profundo saber en jurisprudencia; Mr. Stouhgtton, nuestro abogado, jurisconsulto que representaba la aristocracia i la opulencia del foro con su buen decir i su arrogante persona, i por último el abogado de los españoles, i que en realidad hizo el papel de fiscal, quien le cedió su puesto por entero. Era el último un hombre de mediana edad, hábil sin duda, pero lleno de pretension i de necio orgullo, como lo demuestra en cada palabra su hinchado i vacio alegato para cerrar el debate. Llamábase este personaje Sydney Webster i era auxiliado por otro abogado llamado Mr. Craig, quien, si el tribunal de Nueva York hubiera sido como el que nos pinta Granville, habria desempeñado entre los leones i las sanguijuelas el papel de la ardilla, aunque su nombre en ingles quisiese decir *cangrejo*. En cuanto al juez que iba a fallar en el asunto i a oír las interrogatorios, parecia ser un digno majistrado, pero tan sumamente anciano que nunca podia saberse si estaba dormido o despierto durante la secuela del juicio.—Hablabá poquísimo, i solo en una ocasion le oimos decir, que él habia sido uno de los diputados al Congreso de 1818 que sancionó la lei de neutralidad que ahora iba a aplicar despues de 48 años de ejercicio. I por este dato

(1) Manifiesto citado del cónsul Rogers. Sobre este inaudito escándalo deciamos al gobierno de Chile en nuestro despacho del 18 de mayo.

«Sobre la razon de *dignidad i honor* de este gobierno, que segun he visto dió señor Seward al de Chile por la cancelacion del exequatur del cónsul señor Rogers, me permito llamar la atencion de US. al manifiesto que éste publicó en el número 14 de la *Voz de América* en que declara que a nombre del secretario de la legacion de España i del fiscal de Estados Unidos conjuntamente, vino el principal espia de la España denunciante del *Meteoro*, a proponerle que si convenia en confirmar el denuncia *no se le revocaria su exequatur*. Si esto se llama dignidad en un gobierno, parece muy propio que le hayan quitado su puesto a un hombre que tuvo la dignidad de no consentir en ser delator. Ultimamente se ha publicado por orden del Senado toda la correspondencia entre Tassara i Seward sobre el *Meteoro*, i no ofrece gran interés sino en cuanto corrobora lo que siempre he asegurado a US. a saber: que nunca descubrieron nada del verdadero negocio. Una de las razones principales que da Tassara en sus despachos es que Williams Rebolledo estaba en Nueva York para tomar posesion del buque....

que él mismo dió, podrá calcularse los años que habia vivido i el apego de padre que tenia a aquella lei.

Si hubiese de estar escribiendo este libro para los abogados (i a la verdad declaro que es a ellos a quienes menos lo dedico) no terminaria en muchas horas este capítulo, refiriendo todas las incidencias, chicaneria i antiguallas de aquel juicio. Basta saber que se emplearon *dos dias* para probar la personeria de los dueños del buque, siendo que todos sus accionistas comparecieron a declarar la parte que en su propiedad tenian; que otros *tres dias* se destinaron a probar que Chile «estaba en guerra con España, i ambos paises en paz con los Estados Unidos,» a cuyo fin se envió un emisario especial a Washington para traer los comprobantes del caso, i que últimamente, en un juicio en que solo figuraban como testigos tres denunciadores i como reos dos acusados, se emplearon cerca de dos semanas en interrogatorios tan estensos que su redaccion taquigráfica formaria un volúmen de mediano espesor.

No queriendo ser, sin embargo, omisos por no incurrir en el defecto de exesiva prolijidad, vamos a hacer en seguida un lijero sumario de las principales ocurrencias de cada sesion de la Corte federal, trazado día por día en la forma que sigue: (1)

● ———
PRIMER DIA — MARZO 17.

Se abrió el juicio a las once del día presidiendo el honorable juez Betts. Ocho abogados comparecian por las diversas partes. Los dos fiscales Dickinson i Courtney por el gobierno de los Estados Unidos; los señores Webster i Craig, por los ajentes españoles (i éstos bajo el velo de ausiliar a los fiscales, son los que sostienen en realidad la cuestion); los señores Evarts i Choates, por los dueños del buque, i los señores Stoughton i

(1) Antes de comenzarse el juicio por todos sus trámites los propietarios del *Meteoro* volvieron a renovar, a mediados de marzo, i con acuerdo nuestro, la peticion que habian hecho al día siguiente de la detencion del buque, para que se le dejase salir prestando fianzas por el doble de su valor, de que no cometeria hostilidades contra España, para lo cual les daba el mas claro i terminante derecho el art. 10 de la lei de neutralidad. Pero esta justisima pretension encontró el mismo rechazo que en el caso anterior. (Decision del juez Betts del 23 de marzo) siendo de notarse que el ministro Tassara hizo extraordinarios esfuerzos para conseguir esta negativa, como resulta de su correspondencia que se inserta mas adelante.

Mac Donald por los señores Vicuña Mackenna i Rogers, aunque estos últimos no figuran sino como *testigos* en el presente juicio. Una barra considerable, compuesta especialmente de ricos negociantes i navieros, ocupa la espaciosa sala de la Corte.

En esta audiencia se examinó solo a los *testigos* dueños del buque, señores Forbes, Aspinwall, Lowe i otros, i todos probaron su derecho de propiedad en aquel, sosteniendo, sin embargo, que los señores Forbes eran sus legítimos representantes.

El abogado de los españoles, señor Webster, formó, a pesar de esto, artículo sobre la exclusiva personería de los señores Forbes, i el juez quedó de resolverlo al siguiente día.

— — — — —
SEGUNDO DIA.—MARZO 28.

El juez reconoce la personería judicial de los señores Forbes; pero habiendo pedido el fiscal Dickinson que se diera como probados algunos hechos preliminares, tales como los de que Chile estaba en guerra con España i los Estados Unidos en paz con ambos, se opuso el abogado de los señores Forbes, Mr. Evarts, i se convino en que aquella misma noche se enviaria a Washington un correo especial a traer los documentos necesarios para probar aquellos hechos.

— — — — —
TERCER DIA.—MARZO 31.

El abogado de los agentes españoles inaugura la audiencia con un discurso sobre la gravedad del negocio, sobre los grandes deberes de la neutralidad, etc., i pide la mas estricta imparcialidad en el caso. Se examinan los dos alguaciles Jarvis i Sese que detuvieron al *Meteor*. Ambos declaran que el buque iba saliendo de su ancladero cuando lo detuvieron, i que no vieron a bordo mas armas que unas pocas carabinas i cinco cajones de municiones que estaban abiertos sobre cubierta, i que pertenecian a dos cañones Parrots que existian ántes a bordo del buque, pero que habian sido sacados oportunamente i se hallaban depositados en una bodega. Se leyó tambien una carta de los señores Forbes, escrita a un comerciante de Nueva York, con fecha 13

de setiembre, *antes* de que se declarase la guerra entre Chile i España, en la que ofrecian el buque en venta.

CUARTO DIA. — ABRIL 2.

El fiscal lee la declaracion de guerra hecha por Chile a España, cuyo documento habia sido traído de Washington. La manera como el honorable fiscal leyó los nombres del presidente i de los ministros de Chile, hizo prorrumpir en risa a la numerosa concurrencia.

Se examinó al señor Vicuña Mackenna; pero éste rehusó hacer ninguna declaracion, porque aunque dijo que ansiaba vivamente porque se le juzgara en el juicio personal que sobre este mismo negocio se le habia promovido por las autoridades de los Estados Unidos, se amparaba del privilejio que le concedia la lei para no obrar como testigo en causa propia. Esta cuestion dió lugar a un considerable debate entre los fiscales i los señores Evarts, Stoughton i el mismo señor Vicuña Mackenna. Pero al fin el juez resolvió que el último no estaba obligado a declarar sino lo que él creyese conveniente. En consecuencia, este testigo se limitó a testificar que habia venido a los Estados Unidos con el carácter de Agente confidencial de Chile, cuyo puesto desempeñaba todavia.

Se examinó en seguida a Carlos Wright, corredor marítimo. Declaró éste que en diciembre último tres hombres llamados Conklin, Byron i Mc Nichols, los dos primeros ex-mayores en el ejército de los Estados Unidos, i el último ex-capitan de la marina, se le habian presentado, a nombre del gobierno chileno para emplearlo en la compra de buques para Chile, diciendo que tenian los poderes i medios suficientes, i que en consecuencia él (Wright), habia escrito a los señores Forbes de Boston, sobre el particular, sin que este asunto se estendiese mas allá.

Estos individuos, Byron, Conklin i Mc Nichols son los mismos que hicieron el denuncio del buque i han obrado como agentes i espías de los españoles.

QUINTO DIA. — ABRIL 3.

Es vuelto a examinar el señor Vicuña Mackenna sobre sus

relaciones con un capitán Willson. Se niega a responder por las mismas razones alegadas anteriormente, i preguntado el fiscal por el juez, qué relacion tenia Willson en el caso, el fiscal hace un discurso para probar que Willson es el comandante de la *Esmeralda*, que fué enviado por el gobierno de Chile a comprar buques en este país; que el *Meteoro* le iba a ser entregado en Panamá, etc. En la mitad de su *speech* se le acercó el señor Webster i le habló al oído, lo que hizo que el fiscal retirara en el acto su pregunta, causando bastante risa entre los concurrentes.

Se examinó al señor Daniel Hunter, quien dijo habia conocido al señor Vicuña Mackenna en Chile, quien lo tenia empleado vi- viendo con él, como su secretario particular. Que conocia al ca- pitán Willson, al señor Rogers i al señor Asta-Buruaga, minis- tro de Chile, i qué en algunas ocasiones les habia oído hablar en casa del señor Vicuña Mackenna de una manera jeneral so- bre corsarios.

Se examinó tambien a Ronald Nicholson, corredor maríti- mo, declaró tambien que ha sido empleado por los tres hombres referidos i el Dr. Rogers, en hacer averiguaciones de buques para Chile. No conoce ni de vista al señor Vicuña Mackenna.

SESTO DIA.—ABRIL 5.

Se examina al mayor Conklin. Ha sido empleado por el Dr. Rogers en hacer diligencias sobre buques.—Ha sido uno de los que ha denunciado al *Meteoro* como corsario. No conoce al señor Vicuña Mackenna.

Se examinó en seguida al ex-capitán Mc Nichols. Declara que luego que supo la guerra de Chile fué a ver al cónsul de este país, señor Rogers, en compañía de un tal Bates, que habia traído de Valparaíso dos patentes de corso, para cerciorarse de si eran léjítimas; que con este motivo hizo relaciones con el señor Rogers; que le ofreció buscarle buques, que le habló del *Meteoro* i le llevó un presupuesto de su costo; que le vió varias veces en su casa, i por última vez el sábado 20 de enero. Que en esa oca- sion, Rogers le dijo que ya no hablarian mas sobre el *Meteoro* porque el señor Vicuña Mackenna lo habia comprado e iba a salir para Chile con el pretexto de ir a Panamá. Que a esta no-

ticia tanto él como Byron i Conklin se indignaron porque se les habia hecho trabajar de balde i le amenazaron con denunciar el buque como corsario, lo que en consecuencia hicieron al siguiente lúnes 22. Que no conocia al señor Vicuña Mackenna sino por haberle llevado una tarjeta del Dr. Rogers i con el objeto de que lo empleara en la marina de Chile, a lo que aquel le habia dicho que lo tendria presente. Añadió que cuando el *Meteoro* iba a salir fué a ver al señor Vicuña Mackenna i le dijo que el buque se iba para Chile, a lo que aquel contestó encojiéndose de hombros i diciendo que nada sabia. Que a esto él (Mc Nichols) le dijo que solo le gustaba (a Vicuña Mackenna) emplear rebeldes i por eso no iba él de capitan del *Meteoro*, con lo que se retiró i no ha vuelto a verlo. Añadió que tenia mala voluntad al señor Vicuña porque no habia querido emplearlo i porque aquel dijo que él (Mc Nichols) era mui estúpido para servir en la prodijiosa marina de Chile compuesta solo de dos vapores.

SÉTIMO DIA.—ABRIL 6.

Se presentó a la Corte un contrato celebrado entre el señor Vicuña Mackenna i el ingeniero Ramsey con el objeto de enviar a Chile dos botes-torpedos, sobre cuyo documento está basado el juicio que se sigue al ajente chileno por quebrantamiento de la neutralidad.

El abogado de los señores Forbes objetó la presentacion de este documento en el juicio del *Meteoro* como inconducente, pero se mandó agregar a los autos.

No habiendo podido encontrarse al señor Jerome, banquero, se suspendió la audiencia, ordenándose que aquel compareciera a declarar al siguiente día, en que deberia cerrarse el juicio por parte de los perseguidores del buque.

OCTAVO DIA.—ABRIL 7.

Se examina al señor L. Jerome, banquero. Declara que conoce a los señores Asta-Buruaga i Vicuña Mackenna. Que hace mucho tiempo, *antes de la guerra de Chile*, llevó al señor Asta-

Buruaga a ver el *Meteoro*, pero no se trató de su venta, i que con el señor Vicuña Mackenna no ha hablado de ese buque.

Al fin solo el 9 de abril, esto es, cerca de *tres meses* despues de iniciado el juicio (i habiendo renunciado los dueños del *Meteoro* rendir prueba de ningun jénero por creerla innecesaria en vista de la miserable informacion de los autos que nunca pasó del denuncia i su ampliacion) estuvo la causa en estado de alegar i en ese dia i los dos subsiguientes hizo Mr. Evarts los mas supremos esfuerzos de elocuencia i de erudicion por arrancar al *Meteoro* a su inevitable destino. Sus conclusiones no podian ser mas lójicas i decisivas, aunque carecieran del brillo de esa elocuencia fantástica i altisonante tan comun en el foro ingles i norte americano. El erudito i concienzudo patrocinante del *Meteoro* limitóse a sentar i sostener las siguientes deducciones del proceso i de la prueba que constituian la mas palmaria inocencia del buque acusado, a saber:— «Primero, que el *Meteoro*, debia todas sus cualidades o adaptabilidad para ser transformado en un corsario o buque hostile al plan i objeto de su construccion primitiva, i que bajo ningun aspecto estaba relacionado con el designio ilegal del estatuto i mucho ménos con el designio alegado en el libelo de acusacion. Segundo, que en la mencionada construccion del *Meteoro*, el plan u objeto se redujo a abrirle «puertas para cañones», siendo esta su única adaptabilidad para el uso esclusivamente hostile que se le atribuye. Que el *Meteoro* era lijero i su modelo adaptado a dicha cualidad no implica su adaptacion a la guerra, i así de cualquiera otra de sus señales características que meramente afectan a su excelencia como buque. Tercero, que el *Meteoro* nunca fué usado, equipado o preparado para ser usado en ningun otro servicio actual que el que hasta ahora ha desempeñado, escepto para fines comerciales de sus dueños, es decir, como buque mercante destinado al tráfico del Sur, i como transporte del gobierno. Cuarto, que desde que completó su último viaje a la fecha, no ha recibido el *Meteoro* aprestos, equipo o armamento de ninguna especie de parte de persona alguna, o con ningun objeto o intencion alguna. Quinto, que durante el mismo periodo de tiempo, todo lo que han querido, propuesto, ofrecido o intentado sus dueños, u otras personas relacionadas con él, ha sido venderlo por dinero, i todo lo que en ese sentido se ha hecho, se ha practicado abier-

ta, pública i notoriamente. Sexto, que durante el mismo tiempo no se ha tenido en mira contrato o proyecto alguno, relativo al buque, i en el cual hayan tomado parte los dueños, como no sea el de absoluta venta por dinero, en su estado actual, sin carga i exento de toda preparacion, uso o intento premeditado en interes de los dueños fuera de la venta; i que todos estos tratos se desbarataron, i aparentemente no tenian en su favor la aptitud de comprar el buque, o carecian de base las negociaciones de compra. Sétimo, que con ese motivo, los dueños descargaron, aprovisionaron i proveyeron de carbon a su buque con destino a Panamá, bajo un registro americano, lo despacharon abiertamente i en regla, o trataron de despacharlo en la aduana; no encontraron obstáculos de parte de los oficiales de la aduana, i que contra la buena fé de su destino ninguna clase de prueba se ha presentado. Octavo, que una partida de entrometidos irresponsables, por su propia conveniencia (esto es, Byron, Mc Nichols i Conklin) con la esperanza de un correteje, en busca de los proventos criminales de la piratería, molestos porque no se realizaron las tentativas de comprar el buque, se permitieron correr voces perjudiciales a su viaje; que partiendo de la conjetura interesada de que si el buque era detenido, algo talvez se descubriría en su contra, Byron presentó una denuncia, i el gobierno entró a prestar su cooperacion a esta especulacion deshonorosa i puramente privada. Noveno, que los dueños se han sometido a la investigacion, i esperan la restitution de su buque, con indemnizacion completa de todos los perjuicios causados por parte del gobierno, cuyos oficiales han abusado de su poder, haciendo servir su autoridad a los fines de un delator irresponsable, i que en contra de la lei i de la justicia, o en contra de la politica tradicional del congreso i del ejecutivo, interrumpieron una empresa comercial inocente, no importa el que se admita cualquiera *rumor* respecto a su naturaleza.»

Mr. Evarts concluyó afirmando que sus clientes, al pedir esta investigacion, no hacian mas que vindicar el derecho i la libertad de comercio para todo el pais en jeneral.

El abogado de los Estados Unidos, es decir, el que tenian a su sueldo los españoles (1) (porque el fiscal declaró en la Corte i

(1) En realidad el verdadero fiscal que ajitaba el juicio i talvez dictó su sentencia (i esto no es figura de retórica) fué el ministro español en Washington, a quien O'Donnell hizo muy bien en elevar por esos dias al rango de gran cruz de Carlos III, por el esmero con que cultivaba su *intima amistad* con Mr. Seward. Para convencerse de que no hai hipérbole en lo que decimos, nos bastará remitir al lector a la correspondencia del

para eterna mengua de la justicia que estaba encargado de representar, que él le entregaba aquel puesto indeclinable) dió dos aspectos principales a su alegato, el jurídico i el político. Aquel era del todo secundario i se fundaba solo en la estrafalaria prueba que se habia rendido sobre la participacion desautorizada del cónsul Rogers en el intento de armar en curso el *Meteoro* (1).

En este terreno i no pudiendo probar nada sustancial (2) el abogado de los señores Seward-Tassara, recurria a una estrategia forense mui curiosa i singular, cual era la de hacer que cada declaracion aislada i personal de uno o mas testigos, se tomase por la *declaracion conjunta de todos ellos*; por manera que yo, por ejemplo, que no quise declarar una palabra i Rogers que ni siquiera fué citado a testificar, éramos condenados a decir i a afirmar todo lo que decian los delatores que nos acusaban!

«Nadie niega, decia este curioso argumentador ilustrando su

señor Garcia i Tassara con Mr. Seward en el negocio del *Meteoro* que publicamos en el Apéndice traducida del folleto citado i que se publicó por orden del Senado. No se insertan las contestaciones de Mr. Seward a aquellas notas porque se limitaban a simples acuses de recibo o a la aceptacion lisa i llana de lo que le proponia su *íntimo amigo*.

(1) Las conclusiones en virtud de las cuales Mr. Webster pedia la condenacion del *Meteoro* en oposicion a los indestructibles argumentos de Mr. Evarts, eran:

1.º La construccion de guerra del buque.

2.º La necesidad urgente en que se hallaban sus dueños de venderlo, desde que terminada la guerra no podia emplearse con provecho en el comercio.

3.º El intento de compra hecho por el señor Asta-Buruaga antes de la guerra.

4.º La declaracion del corredor Wright que decia habia hablado con Rogers sobre el *Meteoro*, asegurándole el último que no podia comprarlo.

5.º Un dicho del capitan del *Meteoro* Mr. Kemble de que él entregaria su buque a un oficial de guerra en cierta parte.

6.º En que Kemble hubiese estado una vez en casa de Vicuña Mackenna (i este fué el único indicio que traspiró en la prueba sobre la verdadera negociacion del *Meteoro*).

7.º Las declaraciones de los tres delatores Byron, Mc Nichols i Conklin, que no hicieron sino desarrollar su denuncia fundado todo en *conversaciones* con el cónsul Rogers.

8.º El que Rogers hubiese dicho a estos últimos tres dias antes de la detencion del vapor que éste habia sido comprado por Vicuña Mackenna.

(2) El mismo fiscal Dickinson tenia tan poca fé en la veracidad i honradez de los testigos que en una de sus comunicaciones a Mr. Seward (la de fecha 28 de marzo) le hacia esta curiosa confesion:—«Las declaraciones de los testigos, si no son contradichas o refutadas, me parecen ser suficientes para condenar el buque; *pero sobre si los testigos que han prestado aquellas las mantendrán o no al ser examinados por la parte contraria, mi esperiencia me hace considerar el punto como dudoso.*» (Folleto citado, páj, 24.)

mas curiosa tesis, que Wright, Mc Nichols i Conklin tenian alguna participacion (*were concerned*) en el negocio del *Meteoro*. Esto es claro. El punto de partida está concedido. Es ademas claro que todos estos agentes eran cómplices (*constructors*) o agentes de Mackenna i Rogers. Estas dos proposiciones son innegables. Ahora, si todos estos individuos conspiraban a un solo fin, *la declaracion de cualquiera de ellos debe tomarse, segun el espiritu de la lei, como la declaracion de todos* (*declaration of all*) i es por consiguiente una *prueba evidente contra todos a la vez*. Esta doctrina ha sido evidenciada en el caso de la Compañía de Pielos con el gobierno de los Estados Unidos (2 *Peters* 358, 365).»

Una observacion, sin embargo, habria sido suficiente para hacer entrar en razon al autor de aquellos dislates, enunciados con un asombroso aplomo; i era la de que si tan mancomunados estaban entre sí los denunciadores i los acusados, que llegaban a formar una sola entidad de prueba, ¿cómo era que no pedía que los primeros corriesen la suerte de los últimos i pagasen ademas la pena de viles por su mercenario denuncia? O en otro sentido, si todos eran cómplices, por qué se aceptaba la deposicion de los unos en contra de los otros i no se les castigaba a todos con la misma vara?

En el campo de la política, la sensatez i la sagacidad de Mr. Webster fueron mui diversas. Allí el abogado de los *íntimos amigos* de Washington, tenia todo por suyo i sabia que el triunfo coronaria sus esfuerzos con el solo secreto de dos palabras cabalísticas, a saber—*Alabama!—Inglaterra!*

«El gran argumento del honorable Mr. Evarts, dijo Mr. Webster en su último alegato pronunciado el 22 de abril, ha sido la libertad de comercio, i yo no dudo que esta misma razon fué el principal apoyo que tuvieron los patrocinantes de los señores Laird i Ca. en el caso del *Alejandra* i otros; porque en verdad si los señores Forbes, de Boston, comparecen aqui a sostener los derechos del libre comercio, no fué otra la alegacion de los Laird, de Liverpool. I en efecto, qué hicieron éstos sino vender *buques desarmados* a los Confederados? Esta circunstancia i el no haber puesto atajo a ella el gobierno ingles, dió lugar durante dos años en los Estados Unidos a una série de censuras i de excitaciones contra la reina, el gabinete, los tribunales i la jurisprudencia de *Inglaterra* tal cual no se habia visto, a mi entender, en ningún siglo en la historia de dos naciones amigas. I ahora pregunto, yo ¿hubo alguien en los Estados Unidos que se atreviera a insinuar siquiera que los seño-

res Laird i Ca., representaban en esas transacciones la libertad del comercio? Mui al contrario. Nosotros creimos entónces que la única libertad de comercio que ellos representaban era la libertad de echar a pique buques de comercio i balleneros inermes, la triste i miserable libertad, indigna de hombres valerosos, de destruir el fruto de la industria i del trabajo de los pescadores de Nueva Bedford. Esa es la libertad de comercio que los señores Laird i Ca. representaban al vender el *Alabama* a agentes confederados en Liverpool.

«No, señor! Los señores Forbes, de Boston, se encuentran, respecto del gobierno de Chile, en la venta del *Meteoro*, en la misma posición en que se encontraban los señores Laird i Ca. respecto de los Confederados. No hai, pues, en esta ciudad ni en Boston, un solo naviero honrado, una sola casa respetable de comercio que desee el que los señores Forbes despachen el buque en cuestion, para hacerlo servir como corsario contra España. Al contrario, ellos desean que el gobierno reprima, si es preciso, con robusta mano toda tentativa, no importa de donde venga, de cualquier individuo que poseyendo un buque inadecuado para el comercio pretenda emplearlo contra los intereses de la neutralidad.»

Las palabras cabalísticas habian sido dichas en cada línea de aquel largo alegato, i el octojenario Mr. Betts no podia menos de obedecer a su majia i condenar al *Meteoro*, como en efecto dicen que lo condenó, no sabemos si real o finjidamente; algunos meses despues de mi regreso. (1).

Pero el hecho fué, sin embargo, que antes i despues de esa sentencia jamas se nos volvió a turbar en nuestra paz ni en nuestro bolsillo (2), i que el *Meteoro*, digno de su nombre, ha cruzado por los espacios del globo para venir a probar a Mr. Seward

(1) El mismo juez Betts habia anticipado su fallo al juicio mismo, pues en las resoluciones en que se opuso a libertar el vapor bajo las fianzas que exijia la lei de neutralidad, habia dicho estas palabras que revelaban toda su conciencia o toda la inspiracion que él recibia en la apreciacion del negocio.

«La importancia de una inmediata i debida enerjia (enforcement) en la aplicacion de la lei de neutralidad de los Estados Unidos (dijo en su decision del 23 de marzo) es tan grande (*so great*) que no debe adoptarse por la Corte ningun procedimiento que pueda dejar la mas leve oportunidad para que un buque denunciado salga a la mar, almenos hasta que el gobierno haya podido, mediante un proceso judicial, evidenciar todas las pruebas que se aleguen en confirmacion de ese denuncia.»

(2) Todo el desembolso que nos impuso el negocio del *Meteoro* fueron 1500 pesos papel que se pagaron a Mr. Stoughton por la defensa del Dr. Rogers i la mia.

en las costas del Perú que la *dignidad de sus leyes es inferior a la dignidad del guano*.

Nos falta solo para completar en todos sus detalles este gran cuadro de la aplicacion práctica de las dos doctrinas internacionales mas queridas del pueblo americano, el describir el efecto que nuestra persecucion hizo en la opinion pública de aquel pais.

Ya hemos visto como se juzgó la mas notable de aquellas con motivo del meeting en el *Cooper Institute*, llamándola un «anacronismo» el *World*, «un juego de *Bolsa*», el *Times* i calificándola de *ociosa* el mas benigno de todos.

Vamos ahora a ver como se valorizó la segunda de aquellas teorías en la primera aplicacion práctica que recibió directamente sobre Chile i de rebote contra la Inglaterra en el proceso del *Meteoro*.

Una palabra del *Herald* basta para pintar con toda su verdad la apreciacion pública que se hizo de aquel suceso, en que no se trataba de quemar pólvora, ni de palmotear las manos, ni de oír cómodamente sentados el *yankee doodle* a la mejor banda militar de Nueva York, sino de confiscar un buque que se decia pertenecer a una república i de «gregar un argumento práctico a la diatriba diplomática que se mantenía desde atrás con la Inglaterra.

I esa palabra, eco jenuino del sentimiento unánime de todo un pueblo, fué la de que la detencion del *Meteoro* habia sido un acto de **MAGNANIMIDAD**: «La detencion del vapor *Meteoro*, dijo en efecto el *Herald* de Nueva York en su editorial del 25 de enero, al dia siguiente de haberse conocido en el público los motivos de aquella resolucion, pone de manifiesto la **MAGNANIMIDAD** (*magnanimity*) de los Estados Unidos bajo una luz muy notable. Si aquel buque hubiese sido destinado a obrar contra la Francia o la Inglaterra habria podido decirse talvez que habia influido en esa resolucion el temor de aquellas naciones poderosas. Pero España es una potencia débil i nosotros somos la mas poderosa nacion en la superficie de la tierra (*the most powerful nation on the globe*) por manera que no solo podemos ser *magnánimos*, sino dar pruebas de que los somos.»

I entrando en seguida en el inevitable argumento del *Alabama*, añadía el diario popular de Nueva York. «El caso del *Meteoro* es un reproche directo a la Inglaterra, pues le pone de manifiesto que nuestro pais no solo tiene el deseo sino el poder de detener todo buque sospechoso. Nuestra actividad i nuestra honradez son una acusacion contra aquel pais.»

No fué menos esplicito el lenguaje de la *Tribune*, el diario de los radicales en el Norte.—«Las autoridades federales, decia editorialmente el 8 de febrero, al cumplir estrictamente con las leyes de neutralidad, por desagradable que sea el aplicarlas en ciertos casos, no han hecho sino dar cumplimiento al mas invariable i tradicional principio de la política internacional de los Estados Unidos. La honradez i eficacia con que hemos cumplido nuestras leyes de neutralidad han sido reconocidas ya por la España, el Portugal i la Inglaterra. La aplicacion de esas mismas leyes por ésta última ha sido menos eficaz solo porque ha sido menos honrada.»

Tales fueron, a vuelo de ave, las principales peripecias de aquel célebre proceso que llenó el mundo con su bullicio i con su escándalo.

Pero aquel *acto de magnanimidad* fué solo el preliminar de otros menos ruidosos pero en sí harto mas graves de que en seguida vamos a ocuparnos, para la enseñanza de nuestras repúblicas que solo han sido débiles hasta aquí porque han sido crédulas (achaque comun a toda infancia) i porque han confiado siempre en la fuerza de los estraños mas que en la suya propias.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE VOLUMEN

DOS PALABRAS AL PAIS.	páj.	3
CAPITULO I.—MI MISION.—Mi primera entrevista con el ministro de relaciones exteriores.—Carácter de mi mision.—El ministro de los Estados Unidos en Chile, Tomas H. Nelson.—Nuestras relaciones.—Carta de Nelson a Mr. Seward.—Destitucion de Nelson.—Mis instrucciones.—Fondos que se me entregaron.—Partida.		7
CAPITULO II.—DE VALPARAISO A PISCO.—Pasajeros a bordo del <i>Chile</i> —Don José Galvez—Itinerario hasta Islay—Arreglo de postas en el Desierto para la correspondencia con Chile—Organizacion del servicio consular en las costas del Perú—Medidas sobre los chilenos residentes—Carta al cónsul chileno en Iquique—Cambio de bandera a los buques nacionales—Socorros a las poblaciones del Desierto—Estado político de Bolivia—Presajios e importancia del triunfo de Melgarajo—Carta a Muñoz Cabrera—Comunicacion del juez de derecho de Cobija sobre la neutralidad de este puerto—Carta a Covarrubias desde Arica—Espectativas de la revolucion del Perú—Proyectos sobre la escuadra revolucionaria—Opinion de Galvez—Cartas al coronel Prado i a Montero—Llegada a Pisco.		17
CAPITULO III.—LA EMPRESA LIBERTADORA.—Sábese en el campamento de Chíncha Alta la declaracion de guerra de Chile a España—El coronel Prado se resuelve en el acto a enviar la escuadra revolucionaria a atacar en detalle a los españoles—Entrevista al efecto en Tambo de Mora del coronel Prado con el comandante de la escuadra Montero i los doctores Quimper i Rivas—Me comunican éstos lo que succdia i me determino a quedarme en Pisco, apesar de las órdenes terminantes del gobierno—Mis razones—Es aprobada mi conducta—Llega el vapor <i>Santiago</i> a Pisco i desembarcan los chilenos Sotomayor, Pue'lma, Oporto, Arriarán i los marinos Goñi i Viel—Siguen Santa-Maria i otros al Callao—Mi primera entrevista con el coronel Prado—Ofrece solemnemente la alianza del Perú a Chile i se ratifica en su resolucion de enviar la escuadra contra Pareja—Fuerzas navales de la revolucion—Exámen de la campaña que iba a emprenderse—Ansiedad por la tardanza de la <i>Esmeralda</i> i el <i>Mai-po</i> —Me dirijo a Lima i regreso al cuartel jeneral de Chíncha-Alta		31
CAPITULO IV.—LAS NEGOCIACIONES DE CHINGHA-ALTA.—Los voluntarios chilenos en Pisco—Estratajema en que se conviene para		

desorientar a Gomez Sanchez i Mendez Nuñez--El capitán de puerto del Callao--Telégrama al *Mercurio* de Lima sobre el objeto de mi misión--Entrevista con Santa-Maria--Conferencia de nuestro Encargado de Negocios con el ministro Calderon--Jenerosidad de los chilenos residentes en Lima--Santa-Maria se dirige al campamento revolucionario--Gravedad de la situación e inmensa responsabilidad de los agentes de Chile--Primera conferencia de Santa-Maria con el ministro La-Puente--Notas a que ella da lugar--Declaracion de guerra á España por el gobierno de Canseco--Manifiesto de esa declaracion i nota con que se acompaña--Comunicaciones en que queda acordada la alianza de Chile i el Perú--Nota de Santa-Maria sobre el embarque de los chilenos abordo de la escuadra--Aversion del coronel Prado a las vias diplomáticas--Una analogia con el jeneral Freire.

41

CAPITULO V.--EL CAMPAMENTO DE LA REVOLUCION.--Los voluntarios chilenos se dirijen a Tambo de Mora para embarcarse en la escuadra espedicionaria--Topografía de las localidades en que se desarrollaban los sucesos--Caracteres culminantes de la revolucion--El coronel Prado--El vice-presidente Canseco--Sus ministros La-Puente, Quiñones i Ugarteche--Los doctores Pacheco i Quimper--Eminencias militares del campamento de Chíncha-Alta--Los jenerales Balta, Vargas Machuca i Buendia--Coronelles Lacotera, Inclan, Gárate i Cornejo--Victorino Montero--Los oficiales chilenos del ejército revolucionario--Su singular sacrificio.

58

CAPITULO VI.--LA ESCUADRA PERUANA.--El autor es designado como comisario de la República en la escuadra espedicionaria a Chile--Su nombramiento e instrucciones--Los voluntarios i marinos chilenos se dirijen a bordo de la escuadra--Plan de marcha--Finjido movimiento acordado en los buques de la escuadra--El vapor «Espia»--Tardanza de la *Esmeralda* i del *Maipo* en llegar a las Chinchas--Entrevista del comandante Montero con Prado i Santa-Maria, a bordo del *Inca*--Carácter i servicios de Montero--Los otros capitanes de la escuadra--Lances violentos que ocurren entre ellos--Junta de guerra de los marinos en Chíncha-Alta, se reconcilian i acuerdan por unanimidad la espedicion a Chile--Estallan otra vez las diverjencias--El gobernador de las islas, coronel Freire, se opone resueltamente a la salida de la espedicion--Sus razones--El coronel Prado i Santa-Maria se detienen en consecuencia en las islas i los marinos chilenos se dirijen a Pisco.

67

CAPITULO VII.--EL DESENLACE.--Entrevista infructuosa del coronel Prado i de Santa-Maria con el gobernador Freire i los oficiales de la escuadra--Envío de un mensajero misterioso al jeneral Canseco--Prado i Santa-Maria se dirijen a Pisco en el vapor *Li-maña*--Actitud de ambos i palabras del primero--Nuestra ansiedad por la suerte de la *Esmeralda* i del *Maipo* se redobla--Subita presencia de la *Numancia* en las aguas de Pisco--Traicion infame de Pezet--Palabras del comandante Villar--Confirmacion de la *Epoca* de Madrid--Precauciones para salvar los buques chilenos--Cartas del presidente Canseco, el coronel Prado i los doctores Galvez i Pacheco sobre el desenlace de la espedicion a Chile--Reflexiones sobre esta empresa i sobre su influencia posterior--Resuelvo proseguir mi viaje i me despido de mis compatriotas--Conducta de Sotomayor, Despott, Oportu i otros chilenos--Mision de Luis Aldunate--Su nombramiento, sus instrucciones i cartas que lleva a Estados Unidos

- Aprobacion que el gobierno de Chile presta a mi conducta--
 Cartas de despedida del coronel Prado i Dr. Galvez--Adioses!... 77
- CRPITULO VIII.**--EL EJERCITO REVOLUCIONARIO.--Se resuelve el inmediato avance del ejército revolucionario sobre Lima--Influencia de las operaciones de los agentes de Chile en esta medida--Reminiscencias de la campaña de San-Martin--Carácter del levantamiento militar del Perú--Composicion nacional ue su ejército--Tardanzas que esto impone a la revolucion--Sus peligros i vaivenes--Viene en su sosten la sublevacion de la escuadra i la insurreccion de Balta en el norte--Concentracion de todas las fuerzas de la revolucion en Chincha--Ventajas i defectos respectivos de los ejércitos de Prado i de Pezet--Sus posiciones estratégicas--Movimientos probables de la campaña--Se realizan--Despacho al ministro de relaciones exteriores de Chile en que se anuncian estos detalles--Campamentos de Chilca i de Lurin desde el mar--Prado entra a Lima el 6 de noviembre. 94
- CAPITULO IX.**--EN LIMA.--Aspecto de Lima en la vispera del 6 de noviembre de 1865--El gabinete de los traidores--Gomez Sanchez--Calderon--Garcia Urrutia--Los demas ministros--Vivanco i Mendiburu--El jeneral Pezet--Reminiscencia de Rosas--Odio de Gomez Sanchez a los chilenos--Prision de Pedro Ugarte i otros compatriotas--Da la orden de prenderme i no se cumple por la galanteria del jefe de policia--Despacho al gobierno de Chile sobre operaciones de mi mision en Lima--Relaciones con los ministros de Honduras i Guatemala--Opinion del ministro de Estados Unidos en el Perú Mr. Robinson sobre la politica de su pais--Noticias sobre armamento--Datos sobre la situacion de Cuba--Revelaciones sobre la adhesion del ejército de Pezet a la causa americana--El coronel Torrico--Me dirijo al Callao para continuar mi viaje. 104
- CAPITULO X.**--A BORDO DEL VAPOR «PACIFIC»--Del Callao a Paita--La «Comision científica del Amazonas»--El *Murcelago*--El capitán Carreño--El coronel Mazueras--Sus intrigas en el Perú i en Méjico--Percance que estuvo al suceder a Carreño--Hospitalidad sabrosa en Paita--El torpedista Lay--Trabajos sobre la prensa española--Correspondencia politica a la *Epoca*--Carta privada a su director Coello i Quezada--Contestacion de éste--Carta al jeneral español Mackenna--Don Ambrosio Rodriguez--Carta al comandante Salcedo sobre los buques peruanos--Baño en Taboga--Horrible calor--Panamá. 115
- CAPITULO XI.**--PANAMA.--Por qué Panamá es una ciudad agradable--Su aspecto, su clima, restos de su misticismo--Su importancia politica i estratégica--Simpatias de sus habitantes por la causa de Chile i del Perú--De cómo fui bautizado «embajador de Chile»--Meeting popular--Discurso que pronuncié en esa ocasion--Acta de adhesion a Chile levantada por el pueblo--Nombramiento de una comisiou de arbitrios--Informe que ésta presenta--Fragmentos de mi correspondencia oficial--Correspondencia con Centro-América--La prensa de Panamá--Negociaciones sobre el *Uncle Sam* i sobre cañones--Aprestos de partida. 126
- CAPITULO XII.**--LA ALIANZA DE LA AMERICA-CENTRAL.--Carácter de la alianza que podia exijirse a las repúblicas de Centro-América--Situacion de cada uno de estos paises--Error de las cartas de introduccion personal de los agentes diplomáticos de esos paises en Lima--Nota que dirijo a los ministros de relaciones exteriores de las cinco repúblicas--Carácter irresponsable de esa comunicacion--Su éxito--Nota del gobierno de Guatemala

cartas privadas de los ciudadanos Aycinena, Zabala i Milla-- Despacho del gobierno del Salvador--Carta particular del ministro de relaciones exteriores de Costa-Rica--Carta del presidente de Nicaragua--Desaprobacion de la cancilleria chilena--Nota a este respecto del señor Covarrúbias--Patriótica carta privada con que la acompaña--Mi respuesta a la nota oficial--Una carta de la India--Soy honrado posteriormente con una mision a Centro-América.

147

CAPITULO XIII.—EN EL ATLANTICO.—Salida de Panamá--La estacion del ferrocarril--Enorme tarifa de fletes i pasajes--Maravillas naturales i financieras del ferrocarril del Istmo--El *Paraiso*--Prueba irrefutable de que los chilenos son los yankees del Pacifico--Colon--Importancia comparativa del Istmo para el comercio del Pacifico--Líneas de vapores en los dos océanos--Desproporcion entre las líneas de aglomeracion i las de distribucion de mercaderías--Necesidad de una línea rival de vapores en el Pacifico--Pasos infructuosos que doi a este respecto--Razon de su mal éxito--Me embarco en el vapor *Enrique Chauncey*--Itinerario de viaje--Apetito caribe de los pasajeros--Espléndido panorama de la isla Navassa--Cabo Hatteras--Cambio súbito de la temperatura--Diálogo en Sandy-hook--Pasajeros a bordo del *Chauncey*--El barbero del buque--Un clérigo jeófrago--El jeneral Rosecrans--El senador Connes--Llegada a Nueva York.

CAPITULO XIV.—GUILLERMO H. SEWARD, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS UNIDOS.—Primera entrevista con el Encargado de Negocios de Chile--La situacion--No habia buques, ni dinero, ni crédito, ni apoyo oficial--Terco oficio de Mr. Seward, declarando la absoluta neutralidad de los Estados Unidos--Desengaños--Don F. S. Asta-Buruaga--Sus ideas--Puntos de contacto i de discrepancia--El ministro de Estados Unidos del Norte, Guillermo H. Seward--Sus antecedentes, sus tendencias, su posicion en presencia de Estados Unidos i la España.

185

CAPITULO XV.—LA AMERICA DEL NORTE I LA AMERICA DEL SUR.--Política de Washington desde que estallan las disidencias del Perú con España--Mr. Seward se niega a enviar plenipotenciarios al Congreso americano reunido en Lima--Primera declaracion de no intervencion en la guerra de Chile que hace a nuestro Encargado de negocios en enero de 1865--Opiniones del señor Asta-Buruaga sobre lo que teniamos que esperar del gobierno americano--Declaracion positiva de neutralidad que hace Mr. Seward, al ser informado oficialmente de haber estallado la guerra--Nuevas revelaciones del señor Asta-Buruaga sobre la política de Washington--Méjico i Mr. Seward--Incidente característico entre Mr. Seward i el señor Asta-Buruaga--La política tradicional de los Estados Unidos en la America del Sur, desde su independencia--Leyes de neutralidad contra las republicas americanas en la guerra de su emancipacion; mision del jeneral Carrera--Juicio sobre la política americana en una obra escrita en 1857--Juicios anteriores (1853)--Causas de reaccion en mis opiniones--Humillaciones a que somete Mr. Seward al pueblo i gobierno americanos durante la guerra civil--Casos del *Trent*, del acuerdo Davis, de Arguelles i del corsario *Florida*--Parcialidad del ministro americano en Madrid--Intima amistad de Mr. Seward con el ministro español en Washington--La España i los Estados Unidos aliados en 1866 como en 1778, segun el presidente Johnson--Mr. Seward puede evitar la gue-

rra del Pacífico con una sola palabra--Revelacion a este respecto del ministro Americano en Madrid.

193

CAPITULO XVI.--EL ORO I LA GUERRA MODERNA.--Mi situacion en presencia de la neutralidad--Mi posicion respecto de nuestro Encargado de negocios i la dificil de éste en Washington--Me ofrezco voluntariamente, para evitar conflictos internacionales, a tomar sobre mi la compra de elementos de guerra--Si hubo incompatibilidad entre mi mision i estos encargos i si lo que adquiri en Estados Unidos fué como *delegado* o como *ajitador* --Fondos de que podia disponer el señor Asta-Buruaga--Se regresa a Washington i me deja cuatro mil pesos--Unico buque que respondia a los encargos del gobierno--Instrucciones del ministro de marina para la adquisicion de buques--Negociaciones del señor Asta-Buruaga para comprar el *Meteoro* antes de que llegase la noticia de la guerra--Todas fracasan por falta de dinero--Reanudo los tratos i vuelve a entorpecerse por el mismo motivo--Se trata de verificar la compra por una casa intermediaria--Despacho en que comunico éstos planes al gobierno, su estravio i calumnias a que da lugar este incidente--Propuesta para armar el *Meteoro* en corsario por medio millon de pesos--A pesar mio no se acepta--Se aplaza esta negociacion hasta saberse si se levantaba el empréstito Carvallo--El *Dumderberg*--Posibilidad de comprarlo desde mi primera conferencia con su constructor Mr. Webb--Nota oficial que paso a éste con su acuerdo--Se dirige a Washington para solicitar el permiso de vender el buque, i telegrama que me envia asegurándome que el negocio puede realizarse--Me asocio con los agentes del Perú para la compra--Comunico mis operaciones al gobierno i al señor Asta-Buruaga--Desenlace de éstas i aplazamiento indefinido por la falta del empréstito de Lóndres--Asunto del vapor *Corumbia*--Un corredor de mar finje comprarlo para Chile i me exige 28,000 pesos--Me demanda judicialmente por esa suma--Documentos de este juicio--Mi obstinacion en no responder a sus notificaciones--Me cobra dos mil pesos de honorario por una conversacion de un cuarto de hora--Durante toda mi mision no soi despojado de un solo maravedi--Ningun americano del norte trabaja por interés de Chile sino en el suyo propio--Distincion especial--Aplazamiento de la compra de buques hasta no tener dinero.

210

CAPITULO XVII.--LA PROPAGANDA POR LA PRENSA.--Trabajos sobre la prensa--Grandeza de la imprenta en los Estados Unidos por su libertad i baratura--Una rectificacion al *Mercurio* de Valparaiso--Inmensa circulacion de los diarios de Nueva York--Carácter escepcional que imprime a los diarios su bajo precio, la competencia i el mercantilismo--Detalles sobre la organizacion de las imprentas de los diarios en Nueva York--Furor por las novedades--La prensa no tiene influencia en la administracion--Simpatias que los diarios de Estados Unidos manifiestan espontáneamente por nuestra causa--Despacho en que doi cuenta de mis esfuerzos en ese sentido--Rivalidad inveterada de la prensa americana con la de Inglaterra--Circular que envio a los diarios de Nueva York con motivo de la agitacion inglesa en favor de Chile, i su resultado--Malquerencia reciproca de los diaristas de Nueva York--Les ofrezco un banquete, i poquissimos aceptan--Descripcion de ese banquete--Su presupuesto i justificativos--Fragmentos de diversos diarios americanos sobre la cuestion de Chile con España. f.

242

CAPITULO XVIII.--LA PROPAGANDA POR LA PALABRA.--Invitacion del

Club de los Viajeros para dar una «conferencia» sobre Chile—
Tiene lugar ésta el 2 de diciembre—Versiones del *Herald*, *Times*
i *Courrier des Etats Unis*—Discurso en el *Club de la liga Unio-*
nista—Mis cartas a Abelardo Nuñez i sus represalias en la
prensa de Nueva York—Gran meeting popular en el *Cooper*
Institut—Su descripción extractada del *Herald* i del *Times*—Re-
flexiones

262

CAPITULO XIX.—LA VOZ DE AMÉRICA.—Causas que hacian necesaria
la publicacion de un diario sud-americano gratuito durante la
guerra—Importancia de Nueva York para ese objeto—Aparicion
de la *Voz de América*—Me asocio con el escritor Paolo para su
publicacion—Antecedentes i carácter de aquel colaborador—
Pongo fin a sus servicios por economía—Carta que le escribo i
su respuesta—Su muerte misteriosa—Reflexiones—Mision de
la *Voz de América*—Su prospecto—Circular enviada con motivo
de los fines que se proponia a los agentes diplomáticos de la
América española residentes en Estados Unidos—Respuesta
que dieron los representantes de Méjico, Guatemala, Costa-
Rica, Estados Unidos de Colombia, Venezuela, Perú i la Repú-
blica Argentina—Seccion que se consagró en aquel diario a Cu-
ba i Puerto-Rico—Don Francisco de Paula Suárez i el Dr. Basso-
ra—Detalles de la organizacion i distribucion de aquella hoja—
Su presupuesto de costo durante la administracion del autor—
Reflexiones.

283

CAPITULO XX.—OTRA VEZ EL ORO EN LA GUERRA.—Espectativas del
empréstito de Inglaterra—Cartas que escribo desde mi llegada
a los agentes de Chile en Europa i su extraordinario silencio—
Carta al señor Carvallo—Nota oficial al mismo—Primer despacho
del señor Carvallo al señor Asta-Buruaga sobre las dificul-
tades del empréstito—Las confirman cartas particulares de los
señores Rodriguez i Carvallo, declarando imposible la contra-
tacion de aquel—Nota del señor Carvallo en que nos pide sus-
pendamos toda operacion fundada en el empréstito—Nuestra
angustiosa situacion—Curioso episodio árabe-diplomático que
interrumpe permanentemente mis relaciones con el señor Car-
vallo—Compro una bateria de cuatro cañones rayados con una
cantidad de pólvora i es enviada a Chile, mediante una prome-
sa de extension de derechos de aduana—Quejas por mi parsimonia—
Adquiero una cantidad de torpedos fijos—Envío de una
comision de siete oficiales, ingenieros i mecánicos—Su oportuna
llegada a Chile i motivos porque fué infructuoso su viaje—
Cartas que escribieron al coronel Villalon al retirarse de Valpa-
raíso—Compra de un bote-torpedo a vapor por Mr. E. i carta
que éste me escribe sobre su precio—Su maquinaria es enviada
a Chile—Varios jefes confederados ofrecen sus servicios—El
comodoro Tucker i los capitanes Glassell i Jones—Antecedentes
de este último—Lo contrato i se dirige a Chile—Es detenido en
el Perú i vuelve a Estados Unidos al servicio de aquel pais—
Costos que tuvieron todos estos elementos—Despacho del se-
ñor Asta-Buruaga en que reconoce oficialmente mi comision—
Dos notas acompañando las cuentas respectivas al señor Asta-
Buruaga i de sus duplicados al gobierno de Chile—El señor
Asta-Buruaga jira por veinte mil pesos contra el banco de Ba-
ring—Fragmentos de su correspondencia sobre nuestros apu-
ros financieros—El banco de Riggs protesta uno de mis *cheques*
—En las puertas de la cárcel—Porqué mi retrato debe estar en
la tesoreria de Santiago al lado de don Ramon Vargas i Velval—
Levanto un empréstito de 50,000 ps. papel moneda—Autoriza-

cion especial que recibí para ello--Despacho al señor Asta-Buruaga en que doi cuenta de todas las operaciones anteriores i se establece nuestra perfecta mancomunidad--Oficio aprobatorio del gobierno.

303.

CAPITULO XXI.--Llega a Nueva York la noticia de la toma del *Covadonga*--Impresion que causa en Washington--Cambio moral en la situacion de los agentes de Chile en el extranjero--Todas las espectativas de paz quedan desvanecidas--Telégrama del señor Asta-Buruaga sobre las ideas de paz que hasta entonces habian prevalecido--Llega el capitan Willson en demanda del corsario *Atacama* i con las noticias del combate del Papudo--Carta al jeneral Prado sobre su dictadura i su alianza con Chile--Nos resolvemos a entrar en operaciones de guerra en gran escala--Lo que fué el pago de Chile en tiempo del rei i lo que ha sido en tiempo de la república--Vista retrospectiva sobre la marina de guerra de los Estados Unidos--Este pais no ha tenido nunca marina militar propiamente dicha--Estado lamentable de su escuadra al estallar la guerra civil--El gobierno americano no puede evitar el bombardeo del fuerte Sumter por falta de buques con que socorrerlo--El congreso vota centenares de millones para la creacion de la marina militar--Se compran centenares de vapores de comercio i se adaptan para la guerra--Opinion del secretario de marina Welles sobre los servicios que estos buques prestaron--Los Estados Unidos no emprenden operaciones de mar sino un año despues de comenzada la guerra--Terminada ésta, venden solo los buques inútiles i conservan en su servicio los mejores--Condicion de éstos en las seis estaciones navales que mantienen los Estados Unidos en las costas de ámbas Américas--Viaje inútil del contra-almirante Simpson a los Estados Unidos en busca de naves de guerra--Carencia absoluta de ellas a mi llegada a Nueva York--Lo aviso oficialmente a mi gobierno en mi primera comunicacion--Heitero este mismo aviso con mas especificaciones al señor Asta-Buruaga--El *Meteoro* es el único buque de posible adquisicion en todos los puertos de Estados Unidos--Renuevo las negociaciones para adquirirlo, pagando 52,500 ps. mas que el precio primitivo porque lo pusieran en Chile de cuenta de los vendedores i dieran un plazo de seis meses para su pago--Carencia de espertos--Oportuna llegada del capitan Willson a este respecto--Antecedentes de este marino--Sus servicios en Chile durante el bloqueo--Su mision a Estados Unidos i carta oficial que me escribió sobre este particular--Lo contrato para esperto, de acuerdo con el señor Asta-Buruaga--Toma a ou cargo los aprestos del *Meteoro*--Nota oficial al señor Asta-Buruaga solicitando su autorizacion para hacer la compra de aquel buque i su respuesta--Comunicacion oficial al mismo sobre las condiciones del buque--Carta en que le envío tocos los pormenores de la compra--Letras que jira el señor Asta-Buruaga--Comunicacion oficial al gobierno de Chile sobre las precauciones que deberian tomarse para recibir el buque en nuestras costas--Se fija definitivamente el dia de su partida.

348.

CAPITULO XXII.--LA 'DETENCION DEL «METEORO»--(Washington)--Inmenso sistema de divulgacion de la prensa americana--Reciente i curioso ejemplo con motivo de los *Vengadores de Maximiliano*--Vasta divulgacion sobre los propósitos hostiles del *Meteoro* ANTERIOR a mi llegada a Estados Unidos--Nuestra tranquilidad en vista de la estricta legalidad de la compra i espedi-

cion de aquel buque—Se hacen en consecuencia públicamente los aprestos necesarios para su salida—Causa verdadera e internacional de su detencion i proceso—Circular del ministerio de hacienda de Washington recomendando la vijilancia de las aduanas en esclusivo beneficio de la España—El *Sunday-Mercury* anuncia hipócritamente la salida del buque dos dias antes del fijado para hacerse a la vela—Carta de Mr. F... en que me anuncia que la aduana de Nueva York se resiste a despachar el buque, i su protesta—Embargo del *Meteoro* en los momentos en que se movia del fondeadero—Denuncio oficial del cónsul de España en Nueva York—Gravedad de mi situacion personal Me dirijo a Washington a conferenciar con el señor Asta-Buruaga—Lo que vi en Washington a vuelo de pájaro—Grant, Thomas, Meade, Farragut—El ministro de marina Welles i los capitanes Fox i Wise—Apoteosis de Sherman en el congreso—La Casa Blanca—Las bellas del norte segun Mr. de Tocqueville i los feos segun Mrs. Trollope—La aristocracia americana desde los tiempos de Chateaubriand hasta los nuestros—Hospitalidad chilena en Washington—El señor Asta-Buruaga me da el titulo de secretario de la legacion chilena para protegerme contra las travesuras diplomáticas de Mr. Seward—Regreso a Nueva York a padecer bajo el imperio de la *Monroe doctrine* i de la *Neutrality-law*

383

CAPITULO XXIII—LA LEI DE NEUTRALIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS—Orijen de las leyes de neutralidad de Estados Unidos—La establece por la primera vez Washington violando el tratado de alianza con Francia—Opinion de Van-Buren sobre esta violacion—Leyes de neutralidad de 1794 i 1797—Independencia de las republicas hispano-americanas—El presidente Monroe solicita del congreso nuevas prescripciones de neutralidad para impedir el envio de los auxilios que necesitaban aquellas—Lei de 1817—Urgencia que pone el Senado en despacharla—Vana oposicion de Enrique Clay en la Cámara de Diputados—Energico discurso contra ella de Mr. Root—Elocuente arenga de Clay—Lei de 1818—Enrique Clay declara que esta lei es el fruto del influjo de las potencias europeas hostil a la América española—El general Banks, presidente de la comision de relaciones exteriores de la Cámara de Diputados, confirma esta opinion en 1866—Lei vijente de neutralidad.

397

CAPITULO XXIV—LA DOCTRINA MONROE—¿Qué es la doctrina Monroe?—Es una teoria política, una tradicion histórica, un sistema fijo, una derivacion lójica o de raza—Opinion del gobernador Cox, de Ohio, sobre los americanos del sur—Opinion del escritor venezolano Camacho sobre los americanos del norte—El verdadero autor de la genuina doctrina llamada despues de Monroe fué Tomas Jefferson en 1808—Canning i el ministro americano Rush la renuevan en 1823 con motivo de la Santa Alianza—La acepta Monroe, consultando antes a Jefferson—Notable carta del último con este motivo—Principios de la declaracion del presidente Monroe, consignados en su mensaje de 1823, que dieron nombre a esta doctrina—Se analiza el alcance de ésta i su verdadero significado, enteramente indiferente al destino de la América española, con motivo de la discusion en el Senado de 1826 sobre el Congreso de Panamá—Enrique Clay hace una mocion para enviar un ministro a Buenos Aires, i es rechazada por una inmensa mayoria—Su duelo a muerte con Mr. Randolph, a causa de la oposicion de éste a la mision a Panamá—Interpretacion de la doctrina Monroe por

los senadores Benton, White, Hayne i Van-Buren—Actualidad de la doctrina Monroe—Resolvemos de acuerdo con el señor Asta-Buruaga gastar hasta tres mil pesos en promover un gran meeting popular en favor de esa doctrina americana—Se organiza un directorio de invitacion con oficina, amanuense, carteles, banderas, música, fuegos artificiales, todo con fondos de Chile—Envío a Washington varias cartas de Mr. Nelson recomendándome a los mas altos personajes de la política, con el objeto de invitarlos al meeting, i ninguno me contesta—Ilusiones sobre la política del Congreso respecto de la guerra sud-americana con España, ántes de instalarse en diciembre de 1865—El presidente Johnson no menciona la guerra de Chile ni siquiera el nombre de este pais en su mensaje inaugural, habiéndolo hecho Napoleou III i la reina Victoria—Despacho del señor Asta-Buruaga al gobierno de Chile sobre esta circunstancia i carta particular que sobre ella me escribe—Contestacion característica de Mr. Seward a la invitacion que se le hizo para asistir al meeting—Respuesta que por esos mismos dias dió a una presentacion de los comerciantes de Nueva York con motivo del bloqueo de los puertos de Chile—El meeting del *Cooper Institute* por el lado de adentro—Se esconde el directorio de invitacion i sus miembros no asisten escepto su presidente—Todos los oradores comprometidos se esconden tambien i ninguno asiste—No viene ningun diputado de Washington apesar de hallarse en vacaciones—Cartas del senador Wade i del presidente de la Cámara de Diputados Colfax—Asiste por empeños personales míos el jeneral Rosecrans i esquelva que me escribe con este motivo—Carta de Allan Campbell i del senador Connes—Juicio de la prensa de Nueva York sobre el meeting de la doctrina Monroe—El *Herald* lo condena como innecesario—El *Times* insinúa que es una operacion de bolsa—El *World* declara difunta la doctrina Monroe—Comunicacion oficial i carta privada en que doi mi juicio sobre todas las cosas anteriores—Efecto de éstas en Cuba i en España—Rudeza de su prensa contra nosotros—El *Irurat-Bat* de Bilbao.

408

CAPITULO XXV—MI CUASI-ARRESTO I MI CUASI-PROCESO—(*Vida en Nueva York*)—Verdadera causa del intento de arresto de que fui victima—Diferencia característica entre el alboroto intencional de aquel procedimiento i la cortés conducta observada con el cónsul Rogers—Revocacion del exequatur de éste i notas diplomáticas a que dió lugar—El cónsul Rogers—Su adhesion a Chile—Folleto que publica sobre la neutralidad de los Estados Unidos i sobre mis operaciones—Negociacion secreta que hace sobre la compra de dos botes torpedos—Carta en que la propone—Mis escrúpulos para aceptarla—Avisos precautorios del señor Asta-Buruaga—Importancia que se da a los torpedos como arma de guerra en Estados Unidos—Contrato que celebró de acuerdo con el Dr. Rogers i apéndice que éste le hace de motu proprio—El cirujano Ramsey i el coronel Perry—Perfecta legalidad de aquella transaccion—Los contratistas exigen siete mil pesos anticipados para llevarla adelante—Carta de Rogers en que apoya aquella pretension—Mi absoluta negativa—El contrato queda nulo por su propia virtud—Es este delatado por Perry al Fiscal de Nueva York i a los españoles—Regocijo de éstos i esfuerzos supremos que hace el ministro Tassara en Washington para que se me ponga preso i se me trate como a pirata, a virtud del tratado con España—El Fiscal de Nueva York presenta el contrato al *Gran Jurado* i éste me acusa de haber violado el art. 6.º de la lei de neutralidad—

Curiosa acta de acusacion--La corte del distrito espide órden de prision contra mi persona--Detalles prévios sobre mi domicilio en Nueva York--Lo que cuesta vivir dos dias en el quinto piso de un hotel o sea un peso por hora--Me refugio en una casa de huéspedes--Nuestro presupuesto diario i mensual--Una comida en la *Maison dorée* i el sueldo de un capataz--Alquilamos una oficina, i el dueño de casa nos despide por el repique de su campana--Miss Sara--Precauciones para evitar las visitas--Centenares de cartas cosmopolitas--«Compañía de zapasos militares»--Mi «secretario privado»--Sencilla relacion de mi arresto--El *marshall Mugray* i sus lebreles--El *perjurio* en las cortes de Estados Unidos--Relacion semi-trájica de mi arresto, dividida en cuadros dramáticos, hecha por la prensa de Nueva York--El fiscal Dickinson--El señor Asta-Buruaga me niega como San Pedro a Cristo--Motivo de esta unica diverjencia, i documentos en que uno i otro sometemos nuestra manera de ver al gobierno de Chile--Juicio de éste sobre esa dificultad--El Fiscal consulta a Mr. Seward por el telégrafo i órdenes que éste le comunica--Renuncio en consecuencia todo privilejio diplomático--Declaracion personal que me exige mi abogado i escándalo que produce en Chile--El señor Asta-Buruaga rectifica los hechos en una carta a mi abogado i queda desvanecido el cargo de «impostor que me hace toda la prensa de Nueva York»--Lo que es el arresto en Estados Unidos--Arrestos de los jenerales Rochambeau, Grant i Gonzales Ortega--Inaudito descaro que usa para conmigo el coronel Allen que arrestó al último--La farsa i el proceso terminan aquí--Aspecto legal de la persecucion que sufrí en este negocio--Verdadero objeto de Mr. Seward--Desengañémonos!

437

CALITULO XXVI--EL PROCESO DEL «METEORO»--Diferencia esencial entre el proceso Ramsey i el del *Meteoro*--Como fui enteramente inocente en la acusacion del último, como fué ésta basada en hechos del todo falsos i como mi única culpa fué mi *excesiva reserva*--Los mayores Byron i Conklin i el capitán Mc Nichols--Negociacion secreta en que entran con el cónsul de Chile sobre la compra del *Meteoro* sin ningun conocimiento de mi parte--Escusas del Dr. Rogers i manifiesto que publica con este motivo--Aquellos aventureros se llaman a burlados i amenazan al cónsul con denunciar el *Meteoro* como corsario chileno--Mi manera de ver este negocio en los dias en que se verificaba--Silencio de aquel funcionario e infamia que se le atribuye respecto de mi negociacion i que él desmiente--Despacho del fiscal Dickinson a Mr. Seward en que aparece que el *Meteoro* habria sido detenido aun sin el denuncia de los aventureros i del cónsul español--El Senado de Estados Unidos ordena la publicacion de todos los documentos relativos al *Meteoro*--No soy acusado orijinariamente en este proceso i torpeza capital que se comete al acusarme a última hora--Los propietarios del *Meteoro* intentan sacarlo al mar dando fuertes fianzas pero se niega el tribunal, contrariando abiertamente la lei de neutralidad--Participacion del ministro Tassarà en este incidente i su notable correspondencia con Mr. Seward en todos los negocios de mi mision--El fiscal Courtney i venalidad que se atribuye a sus funciones-- Los principales abogados que intervienen en el juicio--Reseña de éste por órden cronológico--Alegato en defensa del buque por el abogado Everts--Réplica del abogado de la legacion española Mr. Webster--Curiosa teoria juridica que establece sobre que «la declaracion de un testigo debe tomarse como la declaracion de todos»--Asi-

milacion del caso del *Meteoro* al de la *Alabama* i triunfo infalible que obtiene en este terreno---Anticipacion del fallo del juez por el juez mismo--El *Meteoro* viene al Perú en virtud de la *dignidad* del guano--Juicio de la opinion pública sobre el proceso del *Meteoro*--Su detencion es considerada como un acto de *magnanimidad* del gobierno americano. 469

FIN DEL ÍNDICE

